



8125

DGCL

A

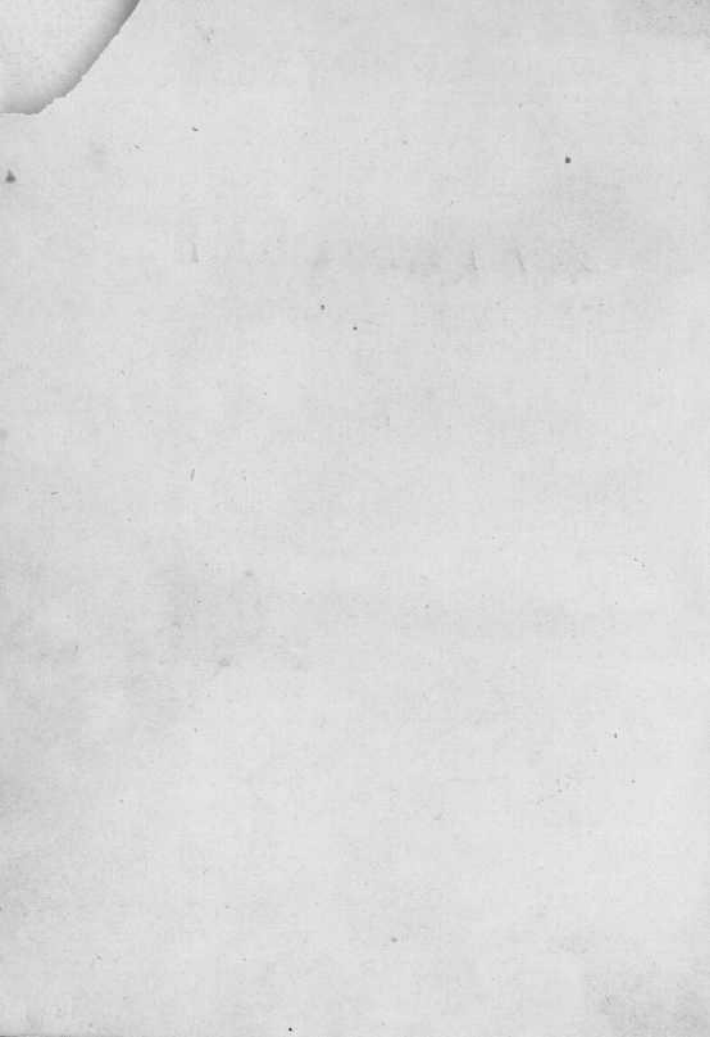
P. r. t. d. - 289 p - 16.

=

300 p - 16.

CB 1159859

t. 129540



JACINTO HIDALGO, EDITOR.

LA
REINA DEL TÓRMES,
GUIA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA
DE LA
CIUDAD DE SALAMANCA,

POR

FERNANDO ARAUJO,

DOCTOR EN LETRAS Y LICENCIADO EN DERECHO,
LAUREADO POR LA
REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO.



SALAMANCA:
IMP. Y LIT. DE JACINTO HIDALGO.
ANTES DE CEREZO.
1884.

VIGENTE DE SEGOVIA

R. 96194

SACRIFICIO PÉDAGO G. EDITOR

LA REINA DEL TORMES

UNA HISTORIA DESCRIPTIVA

Es propiedad del editor, quien
perseguirá ante la ley al que la
reimprima sin su consentimiento.

CIUDAD DE SALAMANCA

EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

DE SALAMANCA

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

CAPÍTULO PRIMERO.

Historia de Salamanca.

Artículo I.—Salamanca desde su fundacion hasta la invasion visigoda.

Origen de Salamanca; fábulas de los cronistas.—Sitio de Salamanca por Anibal; rasgo heroico de las salmantinas.—Dominacion romana; monumentos de esta dominacion.—El cristianismo en Salamanca.

Léjos de nuestro ánimo el pueril empeño, á que tan afectos los cronistas se muestran, de levantar, cimentados en el vacío de la fábula, empinados castillos de caprichosas invenciones, zurciendo al par peregrinos cuentos de harto burda labor sobre el origen de Salamanca; todo con el vanidoso anhelo de ocultar la propia disculpable ignorancia y de ennoblecer la cuna de la ciudad de las letras españolas, dándola tan ilustres y viejos como quiméricos fundadores. Es tan alto el puesto que en la patria historia ocupa Salamanca; son tan cumplidos sus merecimientos y tan claros y brillantes los timbres de su gloria, que para deslumbrar con su esplendorosa irradiacion, no necesita engalanarse con ajenos atavíos ni vestir menaguados y engañosos oropes. ¿Por qué, si los oríge-

nes de Salamanca nos son enteramente desconocidos, no hemos de confesar paladinamente nuestra ignorancia, en nada para nosotros depresiva, porque no somos de ella responsables, y en nada tampoco nociva á la grandeza de Salamanca, que no se cifra ciertamente en la cantidad de años de su vida, sino en la calidad de sus meritorios hechos? ¿A qué conduce el afanoso prurito de dar á nuestra querida ciudad ascendencia griega, haciendo venir para fundarla, ya que no á Hércules, al capitán Teucro, hijo del rey de Salamina, obligándole á este propósito á dar la vuelta á la Península, para tomar puerto nada menos que en Galicia, y á cruzar despues con sus áticos y salaminos el agreste territorio galáico, y gran porcion del más tarde llamado reino de Leon, hasta hacerle despues acampar á orillas del Tórmes para levantar la quimérica ciudad de Salamática? ¿A qué conduce la desatinada interpretacion del nombre de Salamanca: "Canto profético ó Tierra de adivinacion," que corre parejas con la del Tórmes, "Reina ó Señora,,"? ¡Infantiles entretenimientos, tan sólo enderezados á ganar á sus autores y patrocinadores plaza de faltos de seso privándoles el galardón del concienzudo cronógrafo, y conquistándoles la desconfianza de los lectores serios y las censuras de la crítica ilustrada, á costa acaso del aplauso de la turba indocta!

Nada sabemos sobre el origen y fundacion de Salamanca; faltos enteramente de datos para resolver problema tan oscuro, inútil es que nos afanemos en aclararlo. La primera vez que, en el curso de la historia, suena el nombre de Salamanca á nuestros oídos, se nos aparece ya como ciudad formada, de relativa importancia y consideracion, bastante á detener los pasos del triunfador de Cannas y á fijar la atencion del debelador de Sagunto, obstinándole en su asedio y conquista: esta página de la crónica Salmantina, no por ser la primera, es ciertamente la ménos brillan-

te, y se halla escrita por Plutarco, el hábil compilador de las *Vidas de los ilustres Capitanes*. Héla aquí: “Como Anibal, hijo de Barca, antes de llevar la guerra á los romanos, atacase á Salamanca (1), ciudad grande de España, los habitantes, temiendo por sí, le prometieron someterse y entregarle trescientos talentos de plata y trescientos ciudadanos en rehenes. Alzado el sitió por Anibal, mudaron de parecer

(1) No falta quien crea y aun afirme que aquí se refirió Plutarco á Sagunto, atribuyendo á las saguntinas el rasgo heroico de las salmanticenses; pero esta opinion á más de hallarse enteramente desnuda de comprobantes, se halla hoy resueltamente desechada por la sana crítica. Sobre que la mención expresa y repetida de *Salmántica*, impide de todo punto la confusion de esta ciudad con Sagunto, militan todavía á favor de Salamanca, consideraciones de otro orden que desvanecen toda duda, siendo, en efecto, imposible compaginar (en el supuesto de que Plutarco hablara de Sagunto), la magnanimidad del cartagines repetidamente demostrada, con sus trascendentales fines político-militares, que le obligaban por forzosa manera, á ser inexorable con los saguntinos, negándose á toda capitulacion.

En cuanto á la sinonimia del nombre de Salamanca, para nosotros no es dudoso, que la *Elmántica* de Polybio, la *Helmándica*, ó *Hermándica*, de Tito Livio, la *Salmántida* de Polyeno, la *Salmatica* ó *Salmántica* de Plutarco, y la *Salmántica* de Ptolomeo, son una sola y misma ciudad. Discordes andan, sin embargo, los que en estas materias han escrito, en la apreciacion de estas concordancias, esforzándose los anotadores y correctores del Dorado, aunque bien inútilmente por cierto, en desacreditar la opinion sustentada por Madoz en su *Diccionario*, sobre la identidad de la *Elmántica* de Polybio y la *Hermándica* del historiador patavino con la *Salmántica* de Ptolomeo, punto capital del litigio. No es este el lugar más oportuno para intervenir en estas contiendas; pero baste decir que el único fundamento de los anotadores del Dorado (harto faltos de crítica por desgracia) para sustentar sus opiniones, es el de que mientras Tito Livio coloca á *Helmándica* entre las ciudades vacceas, Ptolomeo la sitúa entre las vettonas. Baste decir que vacceos y vettones eran pueblos limitrofes, y que Salamanca se hallaba precisamente en la raya divisoria, para comprender la poca fuerza de este argumento, tratándose de unos tiempos en que sobre ser inciertos y poco fijos los límites de los pueblos indigenas (de lo que es buena prueba el no haberse podido todavía precisar la demarcacion de la Celtiberia), las noticias de los escritores eran, en estas materias, sobrado vagas y deficientes. En cuanto á la autoridad de los PP. Escolapios y de los autores del *Diccionario geográfico universal* de Barcelona, alegada por los anotadores del Dorado, sentimos decir que es contraproducente.

“los salmantinos y no mantuvieron sus promesas. Y
 “así volvió (Anibal) y prometió á las tropas el saqueo
 “de la ciudad. Aterrados entónces los ciudadanos,
 “pactaron que, abandonada la ciudad, las armas, los
 “bienes y los esclavos, se dejaria marchar á los hom-
 “bres libres con sus vestidos (*tunicatis*). Pensando las
 “mujeres que miétras los varones fuesen registrados
 “uno á uno, en ellas no se repararia, tomadas sus es-
 “padas y ocultas, acompañaron á los que salian. Fue-
 “ra ya todos, Anibal confió su custodia á los Masse-
 “silios en un barrio extramuros, y el resto del ejérci-
 “to saqueó desordenadamente la ciudad. Viendo esto
 “los Massesilios y no pudiendo contenerse más, des-
 “cuidaron la custodia de los cautivos y reclamaron su
 “parte de botin. Exhortadas entónces las mujeres por
 “sus maridos, les entregaron las espadas gritando, y
 “aun algunas se arrojaron ellas mismas sobre sus
 “guardas, y una de ellas, arrebatando al intérprete
 “Banon la pica, le hirió con ella, no obstante la cora-
 “za que le defendia. Los varones, matando á unos y
 “poniendo á otros en fuga, escaparon con las mujeres.
 “Sabedor de esto Anibal los persiguió, matando á los
 “que pudo alcanzar; los restantes, refugiados en el
 “monte, ya evitada la muerte, le enviaron mensajes
 “y alcanzada gracia y perdon, volvieron á la ciu-
 “dad.” (1)

Hé aquí, pues, cómo hace su entrada en los cam-
 pos de la historia la ciudad de Salamanca, presen-
 tando á la posteridad el heroico ejemplo de sus mu-
 jeres, que más tarde y en ocasion más infausta para
 la hispana cultura, habian de emular y sublimar las
 denodadas heroínas de la noble Auriola: es verdad
 que en el fondo del cuadro pintado por la pluma de
 Plutarco resalta la falacia de los salmantinos que

(1) Traducción directa del texto de Plutarco; publicado por A. F. Didot.

violan con estrépito los artículos de la capitulacion: pero si es esta violacion del pacto siempre censurable á la luz de la moral, no es menos cierto que deben templar esta censura la consideracion del tiempo en que aquel hecho se realiza, la naturaleza misma del pacto que, hijo de la violencia de las circunstancias, nacía casi sin fuerza de obligar, y la patriótica aspiracion que ponía en las manos de los salmantinos las armas de la venganza. Aquel pueblo que, sorprendido por las huestes poderosas de una nacion desconocida, se vé amenazado de destruccion, y sin medios acaso de resistencia, sin baluartes ni murallas acaso, promete someterse, y luego, como irritado contra sí mismo, se niega á cumplir lo prometido prefiriendo exponerse á las terribles consecuencias de su arrogante negativa; aquellas mujeres que, en medio de los peligros que las rodean, cercadas donde quiera de enemigos, expuestas á todos los atropellos de una soldadesca brutal ansiosa de ultrajar á los vencidos, llenas de cuidados y recelos, lanzadas de sus hogares, despojadas de sus bienes, saben todavía reflexionar y tienen calma para meditar y conservan valor para ocultar las armas de sus maridos y tienen la astucia suficiente para engañar á sus avizorados guardias, y llegado el momento de la revancha no se niegan al peligro, ese pueblo y esas mujeres son verdaderamente grandes y heróicos, y digna su nativa fiereza y su indómita arrogancia de la nacion que en más cercanos dias habia de reñir ocho siglos para reconquistar el territorio, en mal hora perdido, y que en dias más cercanos aún, habia de domeñar al grito santo de la independencia las hasta entonces afortunadas águilas imperiales del gran Capitan del siglo.

Efímera debió ser la dominacion cartaginesa en Salamanca logrado una vez el objeto que sin duda se propuso Anibal al sitiaria, de obligarla á darle párias y suministrarle recursos para sus premeditadas cam-

pañas; no pensamos, sin embargo, que la ocupacion fuera momentánea y más bien nos inclinamos á creer que Aníbal dejaria en ella guarnicion. (1) Pero sea de ello lo que quiera, lo indudable es que, envuelta España desde la invasion púnica, en las contiendas entre las dos potencias rivales, y objeto desde un principio de la ambicion de la insaciable República, Salamanca corrió idéntica suerte que el resto de la Península, no siendo aventurado suponer que, aledaña de las comarcas en que Viriato desplegó su audacia y su valor, sería frecuente teatro de las proezas de unas y otras huestes y auxiliaria con su entusiasta contingente, ora á las confederaciones celtíberas, ora á las tropas lusitanas, desafortunados baluartes unas y otras de la patria independenciam. Nada, sin embargo, podemos afirmar en concreto, y el nombre de Salamanca, despues de haber resonado en la pluma de Plutarco con tan inusitado estruendo y algazara, no vuelve á oirse hasta pasados siglos. Los últimos tiempos de la república, las enconadas guerras civiles que preludian la decadencia del pueblo-rey; el imperio entero con sus Augustos y Neronés, sus

(1) Los autores del *Diccionario geográfico-universal* de Barcelona dicen que á consecuencia del sitio narrado por Plutarco, «desde entonces quedó Salamanca unida á los cartagineses.» Como afirmacion tan rotunda no se apoya en dato alguno positivo, no hay para qué tomarla en cuenta. Madoz parece inclinarse á lo contrario precisamente. Nosotros fundamos nuestra opinion en el mismo texto de Plutarco, y desechando desde luego la idea de la ocupacion permanente de la ciudad, no asentimos tampoco á afirmar que fuese inmediatamente abandonada *Reliqui*—dice Plutarco—*montes cum attingissent, caede evitata, post modo supplicibus misis deprecatoribus, gratia impunitateque impetrata, in urbem ab eo sunt reducti.* El *post* del texto muestra ya claramente el transcurso de algun tiempo en el que, no ocupada la ciudad por Aníbal, que ningun interés tenia en detenerse en ella y si en partir, lo sería por la guarnicion cartaginesa; pero aunque esa indicacion faltara, bastaria á persuadir lo que indicamos, la súplica de los fugitivos, súplica que, seguramente, no se atreverian á hacer hasta pasado algun tiempo para dar lugar á que se calmara el enojo de los burlados cartagineses.

Titos y Heliogábalos, sus Trajanos y Cómmodos; las invasiones mismas de los bárbaros con el horrísono estrépito de sus batallas, sus correrías, sus depredaciones y sus triunfos, todo esto pasa sin que Salamanca parezca despertar de su letargo, sin que su nombre se deslice entre los escritos contemporáneos como no sean los de Ptolomeo, para fijar su situación entre las ciudades vettonas y el *Itinerario* de Antonino para marcarla entre las estaciones del camino de Mérida á Zaragoza. Y, sin embargo, Salamanca fué, durante la dominación romana, una ciudad importante; pruébalo desde luego, ya que no el derecho de que disfrutara de batir monedas, derecho no bien averiguado todavía, la existencia del soberbio puente de veintisiete arcos sobre el Tórmes, una de las maravillas del género y el más antiguo de que en España haya noticia, anterior al imperio de Trajano, y que formaba parte de la famosísima *Via lata* ó *Calzada de la Plata*, el más largo camino que cruzara la Península de los tres que enlazaban por diversas vías la ciudad de Mérida con la de Zaragoza (1), ejecutado, según cumplidamente muestran las inscripciones recogidas, en tiempo de la república romana. Formaba entonces Salamanca parte integrante de la provincia de Lusitania, reconociendo á Mérida por metrópoli, tanto política como judicial, y constituyendo, según todas las probabilidades, antes de la declaración de Antonino, uno de los treinta y seis municipios tributarios de la Lusitania (2): goberná-

(1) Estos tres caminos eran el de Mérida á Zaragoza por Salamanca (*Via lata*), que tenía, según el itinerario de Antonino, 632 millas de longitud; el de Mérida á Zaragoza por Toledo, que contaba de largo 349 millas, y el llamado *per Lusitaniam ab Emerita Caesar augustam* que se extendía 458 millas. El más conocido y principal era el de Salamanca.

(2) Según las noticias que los escritores latinos nos han trasmitido Plinio principalmente, la provincia de Lusitania abarcaba, contados

bala un Pretor bajo la dependencia del gobernador presidente ó prefecto de la augusta Emerita y administrábanla los miembros de la curia, rigiéndose, anteriormente á la citada declaracion del emperador Antonino, por sus propias leyes y recibiendo despues, como las ciudades todas del imperio, la legislacion romana en toda su integridad. A la época de la dominacion romana corresponden á más del soberbio puente y de los restos de la citada *Via Lata* (1) de que formaba parte, la memoria tradicional de la existencia del Pretorio en el sitio que despues fué Hospital del Estudio y es hoy asiento de la Secretaría general y Archivo universitario, y no escaso número de inscripciones cuidadosamente recogidas por los historiadores de Salamanca y conservadas todavía algunas de ellas.

Aunque en su mayoría no ofrezcan gran interés estas inscripciones por referirse á personajes desconocidos, no nos resistimos al deseo de darlas cabida en este sitio, como tributo de respeto pagado á aque-

los tres conventos jurídicos de Emerita, Pax-Julia y Scalabis, cuarenta y seis pueblos tan sólo, cinco de ellos colonias, tres municipios de derecho latino, uno de ciudadanos romanos y treinta y seis tributarios; no siendo Salamanca colonia, no obstante haberlo aseverado con sobrada ligereza algunos escritores, y no estando comprendida tampoco entre los municipios de derecho latino y de ciudadanos romanos, lógico es deducir que fué uno de los treinta y seis municipios tributarios. Declarados por Antonino ciudadanos romanos todos los súbditos del imperio y borradas todas las diferencias entre pueblos y pueblos, Salamanca entró, como las demás ciudades, á gozar del derecho comun.

(1) Debe este camino su denominacion vulgar de *Calzada de la Plata* ya á una corruptela del latin, *via lata*, ya tambien á estar formado de piedras blancas, ó ya, en fin, segun algunos cuya opinion nos parece muy poco fundada, á que por él se conducian á Roma las riquezas de las minas que entonces se beneficiaban en Castilla. Un escritor contemporáneo, con cuya amistad nos honramos, ha dicho que esta calzada fué comenzada en el consulado de Licinio Craso; pero como no se ha servido exhibir las pruebas de su aserto, su opinion no merece ser tomada en cuenta, tanto más cuanto que no ha existido ningún consúl que lleve el nombre indicado.

llas centurias. La que sigue fué recogida por Ambrosio de Morales, y se hallaba en la iglesia parroquial de San Pelayo, siendo, entre las sepulcrales, la más típica por el plato y el aguamanil que, al decir de Gil Gonzalez, ostentaba; decia así:

D. M. S.
L. JVL. CAPITONI. SALMAN-
TIC. ANN. LXX. JVLIA.
RUSTICILIA. SOROR.
PIETISSIMA. F. C.
H. S. E. S. T. T. L. (1).

Las siete que siguen fueron copiadas por el cronista Gil Gonzalez Dávila; la primera de la Puerta de la Panaderia, llevada allí del lugar de los Santos, siete leguas de la ciudad; la segunda en la calle de Santa Ana; las dos siguientes en la muralla vieja, de la casa llamada de las Batallas; las otras dos en la casa del Conde de Fuentes, y la última en Ledesma. Hé-las aquí:

S.
D. MANIBVS JULIE GOESIAE.
ANNO XL.
H. C. S. E. S. T. T. L. (2)

SABINO MUSIAL.
ANN. LX. (3)

(1) Consagrada á los manes de Lucio Julio Capiton, salmantino, de 70 años. Su piadosísima hermana Julia Rusticilia le hizo enterrar. En este sepulcro está. Séate la tierra leve.

(2) Consagrado á los manes de Julia Cesia, de 40 años. En este sepulcro está enterrada. Séate la tierra lijera.

(3) A Sabino Musial, de 60 años.

LVCIVS. ACCIUS. REBVR.
RVSTER. ANN XVI. H. S.
E. S. T. T. L. (1)

ACCIUS. REBUR RVSCI.
ATILA. CLARA. PRIVIG-
NO. PIO. F. C. (2)

IMP. COESAR.
DIVI NERVÆ FILIVS.
NERVA. TRAIANVS AVG.
GERM. P. M. TRIB. POT.
II. RESTITVIT.
M. P. II. (3)

IMP. CÆSAR. DIVI. TRAIANI. PAR-
THICI. F. DIVI. NERVÆ. NEPOS.
TRAIANVS. AVG. PONT. MAX.
TRIB. POT. V. COS. III. RESTI-
TVIT. C. XL. IX. (4)

IMP. CÆSAR. AVGV. PONTIF.
MAX. TRIBVNIC. POT. XXIII.

(1) En este sepulcro está Lucio Accio Rebur Ruster. Séate la tierra leve.

(2) Accio Rebur Ruscio Atila Clara hizo enterrar á su piadoso cuñado

(3) El emperador Cesar Nerva Trajano, Augusto, Germánico Pontífice Máximo, hijo del divino Nerva, restableció en su segundo tribunado y consulado 2.000 pasos (dos millas)

(4) El Emperador Cesar Trajano Augusto, Pontífice Máximo, hijo del divino Trajano Pártico, nieto del divino Nerva, restableció en su quinto tribunado y consulado tercero 149.—Hemos dejado la inscripción tal como se halla en Dávila, sin permitirnos poner *Adrianus* donde dice *Traianus*, pues de todas suertes no es dudoso que se refiere á Elio Adriano. Esta inscripción y la anterior son las más importantes y se refieren á las reparaciones hechas en la Vía lata en tiempo de los citados Emperadores.

COS. XIII. PATER. PATRIE.
 TERMINVS. AVGVSTAL. IN-
 TER. LETISAM. MIROBRI. ET SALM. (1)

Las dos siguientes deben su conservacion al erudito Masdeu, y se refieren, como las anteriores, á la Calzada de la Plata.

IMP. CÆSAR. VESPASIANVS.
 AVG. PONT. MAX
 TRIB. P. II. IMP. VII.
 COS. III. DESIG. IIII. P. P.
 VIAM.
 A. CAPARA. URBE.
 AD. EMERITAM. VSQ. AVG.
 IMPENSA. SVA RESTITVIT.
 L. XX. III. (2)

IMP. CÆSAR. DOMITIANVS.
 DIVI. VESPASIANI. F. VESPASIA-
 NVS. AVG. GERM. TRIB. POT. III.
 COS. XI. P. P. VIAM. CÆSAR. AVG.
 EMERITAM. VSQ. CORVP. PER.
 PARTES. RESTITVIT.
 CC. LXXX. IX.
 C. L. VII. (3)

(1) El Emperador César Augusto, Pontífice Máximo, Padre de la Patria, en su vigésimo tercio tribunado y décimo tercio consulado. Término augustal entre Ledesma, Mirobriga y Salamanca.

(2) El Emperador César Vespasiano Augusto, Pontífice Máximo. Padre de la Patria, en su segundo tribunado, séptimo imperio y tercer consulado, designado para el cuarto, restableció á su costa el camino de la ciudad de Capara á Mérida-Augusta en 73 (millas).

(3) El Emperador César Domiciano Vespasiano Augusto, Germánico, Padre de la Patria, hijo del divino Vespasiano, en su tercer tribunado y consulado undécimo, restableció el camino de Merida á Zaragoza, en partes destrozado, desde (la milla) 289 hasta (la milla) 157.— Nos apartamos, como se vé, de la interpretacion hasta aqui dada á esta inscripcion, por juzgarla errónea.

De todas estas inscripciones no nos queda al presente más que la memoria; las que todavía se conservan son las cinco siguientes: la primera en el claustro de la Catedral vieja, trasportada allí de Monleon, según se dice, y las otras cuatro en el colegio de San Bartolomé (1). Hélas aquí:

JULIA
BASSINA
MARITO
INDULGENTI. (2)

D. M. S.
CAIO. IVLIO. NARCISO.
IVLIA. THETIS. MARITO. F. C. (3)

CLOD. T. L. MILONI FRATRI.
ANN. XXX. F. C. (4)

CELSIDIVS. ALBINUS. P. ET ATILIA.
ALBINA. M. CELSI-
DIE. SERENÆ. F.
AN. X. F. C.
H. S. E. S. T. T. L. (5)

(1) Estas cuatro inscripciones fueron halladas en el pasado siglo al ejecutarse la renovación del Colegio; tres de ellas estaban tan deterioradas, que hubo necesidad de copiarlas en nuevas piedras para su conservación, como lo declara la inscripción que se halla en el centro de las cuatro, que dice: «Quatuor isti lapidæ romanorum propter usum consumpti partimque denus sculpti ad perpetuam memoriam hic positi fuerunt An. Dom. M. D. CC. LXIII.»

(2) Julia Bassina á su esposo amado.

(3) Consagrado á los manes, Julia Thetis hizo sepultar á su marido Cayo Julio Narciso.

(4) Clodio Tito su hermano, lo mandó hacer para Lucio Milon, de 30 años.

(5) Celsidio Albino, padre, y Atilia Albina, madre, lo hicieron construir para su hija Celsidia Serena. En este sepulcro está. Séate la tierra leve.

D. M. S.
C. JULIO. NARCISO. ANN.
XXI. JULIA THETIS.
MATER. F. C. (1)

Muestran cumplidamente las anteriores inscripciones, si ya no lo supiéramos á ciencia cierta, por otras vías y modos, la no dudosa importancia de Salamanca y lo bien recibida que en ella se hallaba, como resultado de la general política asimiladora del pueblo-rey, la cultura romana con todos sus constitutivos elementos, legislación, lenguaje, costumbres, religion, artes y ciencias, dadas ya al olvido, ante la superior civilización de los vencedores y el trascurso del tiempo, las costumbres y religion aborígenes, aunque no perdidas por eso las nativas cualidades, entre las que sobresalen principalmente, caracterizando la raza, la sencillez, la prevision y la probidad que los autores latinos se complacen en reconocerla.

Ni fué Salamanca de las últimas ciudades en recibir la luz evangélica; ignórase á la verdad quiénes fueron los que primero predicaron en esta region la doctrina, sellada en el Gólgota con la sangre de Jesús, y como siempre que los documentos fehacientes faltan, hánse echado á vagar los escritores por el dilatado campo de las conjeturas, forjando más ó menos problemáticas hipótesis, y atribuyendo, unos á San Pablo, otros á Santiago, otros á San Pío y los más á San Segundo, la insigne honra de haber sacado á nuestra ciudad de las tinieblas gentilicas; pero...

adhuc sub iudice lis est.

No seremos nosotros quienes dirimamos la contienda, y ni aun echaremos siquiera el liviano peso

(1) Consagrado á los manes. Julia Thetis, madre, lo mandó hacer para Cayo Julio Narciso, de 21 años.

de nuestro voto en la balanza. Bástenos consignar que Salamanca no quedó rezagada en el movimiento anti-pagánico, y que su Iglesia es reconocidamente de las más antiguas de la Península, si bien, desechado por apócrifo é imaginario, el Catálogo de Obispos de Argaiz, la primera mención que de la Diócesis salmantina se hace, la encontramos en el famosísimo tercer Concilio Toledano, en el que la vemos dignamente representada por su Pastor Eleuterio. Pero esto nos lleva á unos tiempos que en modo alguno hallan cabida en la jurisdicción de este artículo.

Art. II.—De los visigodos á los árabes.

Oscuridad de los destinos de Salamanca durante la dominación visigoda; conjeturas; tradiciones; los mártires salmantinos.—Recuerdos tradicionales de la dominación visigoda; dudas.—Monedas salmantinas.

Si oscura y enmarañada aparece, por lo escaso y contradictorio de las noticias, la historia de Salamanca en su primer periodo, más tenebrosa y laberíntica por idénticas razones, se nos presenta en el segundo, hasta el punto de no poder precisar en ella, no ya una fecha, exigencia excesiva para aquellos tiempos, sino apenas un acontecimiento. Epoca de continuas invasiones, revueltas, asonadas y rebatos, en que los ánimos nunca encuentran vagar á sus zozobras ni tregua á sus quebrantos, no se halla espacio en parte alguna sino para sufrir y llorar; derrúmbanse las ciudades; desaparecen las bibliotecas; pueblos nuevos sin cultura, venidos de otras regiones, se derraman por donde quiera atropellándolo todo, y sustituyen á la decadente, pero ilustrada civilización clásica, sus hábitos de guerra. Cuando ya asentadas y como cansa-

das las razas del Septentrion, se dejan seducir por la cultura de los vencidos y se deciden á entrar de lleno en el sendero de su regeneracion politico-religioso-social, recibiendo con aplauso, no sin sensibles variantes, religion, artes, leyes y áun lenguaje de la grey romanizada; cuando apenas empiezan á sentir los efectos de tan loables propósitos y se principian á cosechar los frutos de aquella inevitable trasformacion ó refundicion de razas, principios y costumbres, nuncio cierto de fecundos y trascendentales sucesos en todas las esferas, una catástrofe tan inaudita como repentina, y tan repentina como terrible, paraliza todos los esfuerzos, suspende todas las voluntades y ahoga todas las esperanzas, sin dejar á los apocados ánimos otro consuelo que el estéril de la resignacion.

¿Qué suerte cupo á Salamanca en el universal desastre de que fué teatro el imperio romano con la irrupcion de las hordas septentrionales? No es difícil adivinarla, ya que no podemos establecerla con fidedignos testimonios: presa, más ó menos pronto, de aquellas tribus, correria la misma malaventura que sus hermanas, recibiendo hoy la visita de los vándalos, mañana la de los suevos y al otro día la de los visigodos, y pagando en todas ellas, á costa de su sangre, sus monumentos y sus riquezas, el tributo debido á aquellos pueblos que, tomando por juguete á las ciudades en sus correrías, se divertian en quemarlas ó en arruinarlas como castillos de naipes. Hastiadas éstas del dominio romano, corrompidas por el lujo y la inaccion, enervadas por la molicie, aletargadas por la absorbente centralizacion, sin fuerzas y sin armas, no podian pensar en resistirse y se entregaban siempre á discrecion. Dáse por cosa cierta, que en aquel incesante movimiento de pueblos, Salamanca fué ocupada por los vándalos, que se establecieron en ella, y se llega á asegurar que permanecieron aquí hasta el año 427 en que la abandonó Genserico, su-

cesor de Gunderico, para trasladarse, al frente de todos sus compatriotas, al otro lado del Estrecho, sucediéndole en el dominio de esta comarca los godos; increíbles se nos hacen, tras maduro exámen, tales afirmaciones, y lo que más bien resulta de nuestros estudios, sin que por eso demos nuestra opinion como cierta ni definitiva, es que asaltada, en efecto, Salamanca, primeramente por los vándalos, que la abandonaron inmediatamente, fué despues ocupada momentáneamente por los alanos, vuelta á ser presa de los vándalos y conquistada al fin por los suevos, que la poseyeron hasta ser arrojados de ella por los visigodos.

Ligada con la noticia del establecimiento del gobierno de Genserico en Salamanca se halla la tradicion (1) del martirio de los ilustres salmantinos Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulo por el mismo Genserico, tradicion tan arraigada y que llegó á tomar tales creces, acogida por gran número de escritores, que al fin dió por resultado, tras no escasos esfuerzos (2), que el Papa Benedicto XIV, en 15 de

(1) Dícese que, al abandonar Genserico á Salamanca para pasar al Africa, en cumplimiento de las órdenes de su hermano, seguido de muchos salmantinos entre los que se hallaban los cinco indicados, se encontró en Sevilla con la triste nueva de la muerte de Gunderico. Genserico era católico y sus compatriotas se negaban á reconocerle por jefe sino abjuraba su religion, y hallando el vándalo más acepta á su corazón la jefatura de las tribus bárbaras que la calma de su conciencia, no vaciló en renegar de la religion que profesára, exigiendo de los que le acompañaban idéntica apostasia, que no logró por súplicas ni por amenazas de aquellos cinco dignos adalides; irritado entonces Genserico arrojóles de su palacio y despojóles de sus bienes, pero acrecentado en la persecucion el fervor de los salmantinos pregonaban públicamente la constancia de su fe, hasta que, llevada al colmo la exasperacion del vándalo, los hizomartirizar y dar muerte. Nada hallamos en esta tradicion de inverosímil, ni tampoco de contradictorio sustancialmente con la opinion que arriba sustentamos.

(2) Primero en 1688 por conducto del cardenal Aguirre, y despues en 1739 por iniciativa de fray Juan de San Antonio se hicieron tentativas para recabar de la Santa Sede la concesion del culto; patrocinia-

Mayo de 1743 concediese por un breve á la ciudad el culto de sus mártires, venerados desde entonces en la parroquial de San Martin.

Fuera de las firmas de los prelados salmantinos en las actas de los concilios de Toledo, la de Euleuterio en el tercero, la de Hiccila en el cuarto y sexto, la de Egeredo en el séptimo, octavo y décimo, la de Providencio en el duodécimo y la de Holemundo en el décimo tercero, décimo quinto y décimo sexto, así como la de Teveristo en el concilio sin número de Toledo, (entre el tercero y el cuarto), y la de Justo en el de Mérida, firmas que vienen á ser como la fe de vida de nuestra ciudad en aquellos tiempos, apenas podemos registrar algun hecho de importancia en las tres largas centurias que de la invasion visigoda á la musulmica median, y aun los escasísimos que apuntar podemos, no todos se hallan revestidos de los caracteres de autenticidad necesarios á conquistarles por entero nuestro asenso; tales son, y los decimos todos, la fundacion del monasterio de San Vicente, la demarcacion de la diócesis salmantina, el derecho de batir moneda y la ruina de las murallas; de estos cuatro hechos el primero y el último son hipotéticos y congeturales: el segundo se halla sujeto á la contradiccion y sólo el tercero es exacto.

Pónese en efecto la fundacion del antiquísimo, y hoy desaparecido monasterio de San Vicente, de la Orden Benedictina, en tiempo del obispo Justo, hácia los años de 660, y se asegura asimismo que en tiempo del rey Witiza se ordenó la demolicion de las murallas de Salamanca; reconoce por base esta noticia

da en esta última ocasion la idea por el Ayuntamiento y apoyada por la Universidad y el cabildo, no tardó en obtenerse, por mediacion de D. Hipólito de Mendoza y Carrillo, el Breve que colmó todos los deseos. Con este motivo se celebraron por entonces en Salamanca grandes fiestas que duraron tres dias.

el no bien averiguado hecho (1) de haber, el antecesor de D. Rodrigo, dispuesto se abatiesen todas las fortalezas y murallas de España, con excepcion de las de Leon, Toledo y Astorga, y se funda la otra en una afirmacion del cardenal Aguirre, enteramente caprichosa. Conviniendo en la antigüedad inmémorable del referido monasterio, y en que su origen se remonta al imperio visigodo, y reconociendo en el supuesto de que fuera exacta la orden atribuida á Witiza, que pudo comprender á Salamanca el decreto de abatimiento de muros, es imposible de todo punto asignar fecha alguna á la fundacion de San Vicente, y tampoco es hacedero, á menos de renunciar al galardón del investigador concienzudo, sostener que fueran demolidas las murallas de Salamanca cuando ni siquiera sabemos si las tenia.

No es posible tampoco recibir con absoluta confianza, como suceso de acreditada exactitud, la demarcacion de la diócesis salmantina, cuyos límites se extienden, segun ella, de Albaña hasta Sotobra por una parte, y de Rusa hasta Sinera por otra, lugares todos de que, como ya confesaba Gil Gonzalez, no hay memoria alguna en el obispado. Pónese este hecho por unánime acuerdo en el reinado de Wamba; pero ni puede asegurarse si se hizo la demarcacion en el duodécimo concilio ó en otro distinto, ni menos resol-

(1) No sólo este hecho, sino casi todos los que á Witiza se atribuyen, se hallan aún en vías de difícilísima prueba ante el tribunal de la historia; imposible es hoy sin aventurarse mucho hacer afirmacion alguna sobre aquel reinado por la escasez y contradiccion de las noticias á él referentes. Baste decir que el Pacense asevera en su crónica que Witiza reinó quince años clementísimamente, y que sólo un siglo después comienza en el *Cronicon Moissiacense*, el capítulo de cargos que, acrecentado sucesivamente por Sebastian de Salamanca, los anónimos Albeldense y Sicense, D. Lucas de Tuy y el arzobispo D. Rodrigo, llega al cabo á formularse por entero en la obra del P. Mariana; la critica moderna tiene, pues, fundadísimas razones para suspender su juicio en todo cuanto al reinado de Witiza se refiere.

ver la cuestion, por algunos propuesta, de la autenticidad de semejante noticia, sospechosa para muchos de ser solamente una invencion, como tantas otras, de nuestros crédulos y no muy veraces cronistas.

Quédanos, pues, tan sólo, como hecho exento de toda duda y sospecha, la concesion otorgada á Salamanca de batir moneda, concesion que compartió con otras 26 privilegiadas ciudades (no incluidas las de la Galia Narbonense). Deponen de la verdad de este derecho, cuya data es imposible fijar, no ya sólo los historiadores antiguos y modernos, sino lo que es más importante, algunos ejemplares de monedas, testigos de toda excepcion. Dos, en efecto nos ha conservado el diligente P. Florez, que alejan la más breve sombra de duda: una pertenece al reinado de Ervigio, teniendo en el anverso la leyenda SALMANTICA ERVIGIO, y en el reverso I. D. N. H. H. ERVIGI; y la otra corresponde al de su sucesor, con las leyendas SALMÁTICA II en el anverso, y I. D. N. M. N. EGICA REX, en el reverso (1).

Art. III.—De los árabes á la repoblacion.

Los musulmanes en Salamanca.—Capitulaciones.—Vicisitudes; Alfonso I, Ordoño I, Almondhir, Alfonso III, Abderrahman III, Ramiro II, Almanzor, Abdelmelek, Fernando I y Alfonso IV.—Fundaciones.

Huracan desenfrenado por lo rápido de la carrera y lo eficaz de los estragos, la invasion musulmana se presenta á nuestros atónitos ojos cual resultado de

(1) El P. Florez, que sacó á luz estas monedas, hace notar con elogio la particularidad de que, á diferencia de las usuales que tenían por un lado el busto del rey y por el otro un sol, las salmantinas tenían una cruz.

providencial decreto, destinado á purificar la poblacion hispano-gótica en el crisol de cruenta y prolongada lucha, quilatando repetidamente su valia en la piedra del sufrimiento y la desgracia. No fué Salamanca de las que primero doblgaron su cuello á la musulímica coyunda; su apartamiento de las comarcas andaluzas, por donde dió comienzo la conquista, la dieron algunos meses de respiro; pero si pudo por un momento hacerse la ilusion de que no llegarían hasta ella las huestes africanas, no tardó en tropezar con la triste realidad al escuchar ante sus muros el galopar y los relinchos de los caballos de Muza, á quien habia correspondido la conquista de estas regiones; entregada á discrecion, que otra cosa no la consentian ni el ejemplo de las más fuertes, ni la poquedad de sus alientos, ni el abandono en que yacia en el universal conflicto, recibiria las condiciones impuestas por el vencedor, no con exceso duras si hemos de atenernos al testimonio de la historia en casos análogos (1), quedando desde entonces sujeta al dominio musulman y formando parte como antes de la provincia de Mérida, una de las cinco en que se dividió la España mahometana. Con arreglo á la capitulacion, Salamanca entregó (2), pues, cuantas armas y caballos poseia, pudiendo retirarse, con pérdida de

(1) Contra la opinion largos siglos corriente, es hoy cosa indubitable y verdad decididamente adquirida para la historia, que la dominacion musulmana fué tolerante con los vencidos; sobre que así resulta de testimonios fehacientes, persuádelo además la consideracion de que de otro modo fuera imposible la estabilidad de la conquista, dadas las relativamente escasísimas fuerzas de que los vencedores disponían para conservarla.

(2) Aunque ningun documento ha llegado á nuestras manos que nos indique las bases de la entrega, no vacilamos en emplear, al hablar de ella, el tono afirmativo, porque para nosotros no es dudoso que Salamanca se sometió sin resistencia, recibiendo á los sarracenos bajo las estipulaciones ordinarias en estos casos, que son las que indicamos, y de las que nos ofrece típico ejemplo Toledo.

sus bienes, de la ciudad cuantos cristianos prefirieran abandonar sus hogares; á los que se quedaron, se les mantuvo en el disfrute de sus riquezas sujetándolos á moderado tributo, se les permitió el ejercicio de su profesion y culto y la conservacion de sus leyes y tribunales, y sólo se les prohibió levantar iglesias nuevas, castigar al que abjurase el cristianismo convirtiéndose á la religion musulmica, y hacer procesiones públicas. De presumir es que, ante la blandura de estos pactos, la casi totalidad de los salmantinos continuaran en la ciudad, poniendo su esperanza en Dios y anhelando tiempos mejores.

Bien probada quedó, sin embargo, su paciencia: asentada la ciudad no lejos de las márgenes del Duero (límite bien pronto, aunque no fijo, del primer Estado cristiano), en el teatro de las más empeñadas campañas, fué repetidamente perdida y recobrada por las contrarias fuerzas, cabiéndole más de una vez el menguado honor de ser campamento de uno ú otro bando, y sirviendo casi siempre de forzada etapa al paso de los ejércitos; cuánto pudo sufrir Salamanca en estos incesantes movimientos y combates, harto se deja colegir; abandonada de sus Pastores, que al arribo de los musulimes se refugiaron en las montañas de Astúrias, cobijándose bajo la enseña de Pelayo y rigiendo nominalmente, como *obispos de anillo*, segun expresion de Dávila, su Iglesia en espera de un pronto cambio, la primera vez que vió ondear en sus calles los estandartes cristianos, no fué sino pasados seis lustros desde su cautiverio; entonces pudo saludar con entusiasmo las huestes del primer Alfonso, pero sólo por breves dias, recayendo enseguida en poder de los musulmanes hasta que, mediada ya la siguiente centuria, tomola Ordoño I á viva fuerza (1), llevándo-

(1) Antes de este hecho ponen algunos la conquista de Salamanca por Alfonso II; la historia de Bernardo del Carpio y las fabulosas Cortes

se gran número de cautivos y entre ellos al gobernador de la ciudad y su familia; dos años después, derrotados por Almondhir los ejércitos cristianos, recobrola el hijo del emir (1) quien, en represalias del degüello ejecutado por Ordoño, pasó más de dos mil cristianos á cuchillo en los campos de la Valmuza, según la tradición; algo más tarde entraron en ella las tropas de Alfonso III el Magno que tuvieron en seguida que renunciar á su conservación, pero que, vueltas á los pocos años, se asientan en ella durante algun tiempo; imposible nos es hoy precisar hasta cuando permaneció Salamanca bajo el dominio de los estandartes de la Cruz; pero tomáranla los sarracenos en 885 como quiere Gil Gonzalez, ó en 906 como pretende Luis del Mármol (2), ó en cualquier otra fecha, es lo cierto que en 938 se hallaba de nuevo bajo el imperio de los emires cordobeses, toda vez que en aquel año

teidas en esta ciudad contra el inquieto magnate. Sin negar que puede haber algo de exactitud en el fondo de esas añejas leyendas (que las tradiciones no se forjan tan fácilmente), no nos es dado acogerlas en nuestro relato mientras la crítica no arroje algun rayo de luz sobre las tinieblas en que se envuelven.—Por lo que hace al cautiverio del rey Mozerot y de la reina Balsaiza, es evidente que el cronista padeció una equivocacion disculpable en lo referente á la dignidad de éstos personajes, que serian cuando más, los walies de Salamanca.

(1) Este Almondhir es, no nos cabe duda alguna, el Almandario de los cronistas, cuyas victorias sobre los cristianos ponen los correctores del Dorado, apartándose de la fecha de Gil Gonzalez (872) con pésimo acuerdo, en 885 y haciéndole enviado de Abderrahman en vez de serlo de Muhamad; bastó decir que Muhamad murió en 886 para comprender lo desatinado de tales variantes. Del anacronismo que hace á Ramiro I conquistador de Salamanca no hay para qué tratar.

(2) Excusado es decir que tales fechas no nos inspiran confianza alguna y que en modo alguno las hallamos aceptables. En el espacio de tiempo que transcurre desde la toma de la ciudad por Abdallah á la batalla de Simancas, no mencionado el acastramiento de Abderrahman, pone Gil Gonzalez la fabulosa conquista de Salamanca por el famoso conde Fernán Gonzalez, quien arrojó de ella á su rey Ceheuma, avisando enseguida al rey Alfonso de Leon para que enviase pobladores, relato lleno de anacronismos y á todas luces falso.

se dieron cita á las orillas del Tórmes las huestes musulmanas, sirviendo Salamanca en sus cercanías de campamento al formidable ejército de 100.000 hombres que, mandado por el califa Abderrahman III en persona, asistido de la flor y nata de sus hagibs y walíes, habia de encontrar en las falanjes cristianas del segundo Ramiro incontrastable valladar á su potente empuje, y en las batallas de Simancas y Alkandik sangrientas é inolvidables derrotas de pavoroso ejemplo: como resultado de tan brillante campaña, Ramiro penetró al año siguiente en Salamanca poblándola de cristianos, así como tambien á Peñaranda y Ledesma; todavía, aún despues de tan señalados triunfos, que parece debian poner fin á las vicisitudes que tantos daños causaban á Salamanca amparándola contra nuevos ataques, tuvo que sufrir resignada, antes de verse definitivamente libre del yugo musulmico, la tala de su territorio por las tropas de Almanzor, la entrada de los ejércitos cristianos tras la batalla de Calatañazor, el arrasamiento ejecutado por Abdel-Melek Almudafar, y en fin, la conquista en tiempo de D. Fernando I y su ocupacion definitiva (1) y repoblacion por el conde D. Raimundo en el reinado de Alfonso VI, el debelador de la imperial Toledo.

Aquí se abre para Salamanca una nueva era: la era de su regeneracion y engrandecimiento. Hasta entonces sólo habia sido, como la mayor parte de las ciudades fronterizas, sangriento campo de batalla; desde ahora la vamos á ver entrar de lleno en el camino de su gloria, enriquecida incesantemente su

(1) Si hemos de creer en el testamento del obispo D. Jerónimo la ciudad de Salamanca no sólo fué repoblada sino tambien reconquistada por Alfonso VI y su yerno: *Adefonsus et gener ejus Remondus cœperunt*, dice.

historia, no con ruidosos hechos de armas, aunque tampoco la faltan, sino con las modestas, pero permanentes y brillantes conquistas de la paz. Sus Prelados, refugiados mientras pasaban aquellas tempestades, primero en la corte de Asturias, donde se les señalaba para su sustento, en union con los de Coria, el beneficio de San Julian, extramuros, y despues en la de Leon, dejan por fin de seguir á los monarcas para ponerse al frente de su rebaño en la ciudad titular; entre ellos se habian ya distinguido, sobresaliendo como lumbreras de aquel tiempo, el celeberrimo Sebastian, cuyo nombre, inseparablemente unido al de Salamanca, ha vinculado en la historia de las letras su elogiada *Crónica*, la primera que se escribe en el territorio reconquistado, y el no menos famoso Dulcidio, embajador en la corte de Córdoba, de donde logró sacar los cuerpos de San Eulogio y Santa Leocricia, y á donde volvió prisionero con su compañero el de Tuy desde Val-de-Junquera, logrando al fin la libertad tras penoso encarcelamiento; cobra con el regreso de los Obispos nuevo esplendor el culto, y bajo su protectora égida comienza á brotar la escuela salmanticense, que tan pingüe cosecha de sazonados frutos habia de dar á la patria. El templo de San Vicente, el único acaso (1) que habia logrado salvar su existencia á traves de tantos trastornos, y que habia visto fundar la iglesia de San Pelayo al pasar por Salamanca el cuerpo del mártir, reclamado por Sancho

(1) El monasterio de benedictinos de San Vicente, anterior, segun sabemos, á la invasion de Tarik y Muza, debió sobrevivir á la conquista musulmana y á la verosímil ruina de los demás templos salmantinos; persuádenlo así, sobre la tradicion consignada por nuestros cronistas, los privilegios inusitados otorgados al Prior en el *Fuero salmantino*, privilegios que sólo se explican satisfactoriamente habiendo sido el monasterio como el centro amparador bólico-religioso de la población mozárabe durante la dominacion agarena.

de Leon al califa Alhaken, el recogimiento de beatas de Santa Ana en la ermita de su nombre, y la iglesia de San Isidoro con motivo de la momentánea detencion de los restos del preclaro hermano de San Leandro, de paso para Leon (1) no tarda en ver eclipsada su grandeza por otras fundaciones, compartiendo con multitud de templos el favor de que gozaba; la poblacion cristiana, cohibida en el ejercicio de su religion, victima del capricho de sus vencedores, ahogada en aquella atmósfera tan impropia á su crecimiento, reducida al estrecho recinto en que la compasion ó la politica la recluyeran, relegándola al otro lado del Tórnes, donde se apiñaba al rededor de San Juan el Blanco (2), se ve bien pronto acrecentada con multitud y diversidad de gentes que la infunden nueva vida, sacándola de su abatimiento y vigorizando su sangre.

La tarea del cronista, sin dejar de ser ruda y laboriosa, se hace más agradable, y el camino que la historia recorre, sin dejar de ser espinoso y difícil, no se halla ya cubierto de sangre y ruinas, sino de olivos y laureles, y no precisamente porque cesen de todo punto los combates y las revueltas, que más de una vez hemos de saltar todavía sobre charcos de sangre, pisando ruinas y cenizas, sino porque, con relacion al camino que acabamos de recorrer, lo que falta semeja un campo de flores.

(1) Sin dar por enteramente ciertas estas fundaciones no las juzgamos del todo desprovistas de fundamento

(2) Coloca la tradicion la parroquial de San Juan el Blanco en el Arrabal del Puente y junto al rio, haciéndola servir de iglesia mayor ó catedral á la poblacion mozárabe hasta la fundacion de la Catedral vieja. Es posible que á más de esta iglesia tuvieran los mozárabes antes de la repoblacion, las de San Gervás y San Andrés; carecemos, sin embargo, de datos bastantes para asegurarlo.

Art. IV.—De la repoblacion á la compilacion foral.

Repoblacion definitiva de Salamanca por D. Raimundo de Borgoña.—Las siete naturas de los repobladores.—Parroquias fundadas en las distintas colaciones.—La Catedral.—Proteccion otorgada por los Condes repobladores á la Iglesia mayor.—Fuero de Clerencia.—D. Alfonso de Aragon pone guarnicion en Salamanca.—Cisma salmanticense.—Expediciones de los salmantinos á Badajoz.—Construccion de las murallas.—La conjura de la Vega; batalla de la Valmuza.—El Claustro de la Catedral.—Córtes y Concilio de Salamanca.—Ojeada general.

El 25 de Mayo de 1085, sonó para los musulmanes la funesta hora del vencimiento, con la triunfal entrada del sexto Alfonso en la ciudad de los Concilios; efimeros hasta entonces, por lo inseguro de la conservacion, los resultados obtenidos por las armas cristianas en las regiones entre Duero y Tajo, va desde aquel momento á afirmarse para siempre la posesion de aquellas plazas que, como Salamanca, eran tan pronto recuperadas como perdidas. No se hizo esperar para nuestra ciudad el ansiado dia de la restauracion; encomendada antes de 1102 (1) su repoblacion y custodia, nada menos que al famoso conde D. Ramon de Borgoña, esposo de la Infanta primogénita de Castilla y Leon, Doña Urraca, asistido de infanzones tan ilustres como el Conde D. Vela de Aragon, D. Fruela de Leon, D. Martin Fernandez de Toro, D. Pedro Arias Aldava y otros, y puesto al frente de la Diócesis el no menos justamente cele-

(1) No nos atrevemos á expresarnos con más precision en este sitio. La fecha citada la encontramos en la donacion hecha por D. Ramon y Doña Urraca á la catedral, que es documento fehaciente.

brado D. Jerónimo Visquío, inmortalizado en crónicas, poemas y romances como asiduo consejero y ayudador del magnánimo Ruy Diaz de Vivar, no hay que decir cuán presto recobraría Salamanca su perdido esplendor, devuelta la animación á sus desiertas y mudas calles y plazuelas por ejércitos enteros de operarios, dirigidos por los hábiles artistas Florin de Pontuenga, el navarro Alvar García y el francés Casandro, ocupados en fabricar en la Peña Celestina fuerte Alcázar, y en alzar donde quiera casas y templos para los nuevos pobladores, que de todas partes acudían al llamamiento de los príncipes. La desmedrada grey mozárabe, asentada á lo largo de la vega del Tórmes, vió en efecto llegar, no sin asombro y júbilo, á la renaciente ciudad enjambres de forasteros, de pintoresco conjunto, por su diversidad de trajes y *fablas*: eran borgoñones, gallegos, portugueses y bregancianos, especialmente protegidos por los augustos consortes, y que se establecieron unos junto al antiguo Pretorio, convertido en mansion de los Condes Gobernadores, otros hácia el barrio de los Milagros, otros no lejos de las huertas de la vega, y otros hácia el Nordeste de la poblacion; eran tambien castellanos que eligieron sus reales hácia el Norte; eran asimismo serranos, procedentes de las riscosas montañas de Astúrias y Leon, que prefirieron agruparse en el centro, tocando con gallegos y borgoñones; eran, en fin, toreses, que escogieron para su asiento el empinado cerro de San Cristóbal, extendiéndose desde sus alturas hasta tocar con los gallegos y los bregancianos. Todas estas gentes de tan variadas *naturas*, no contados los judíos y los mudéjares, se apresuraron á porfía, mostrándose hijos legítimos de su tiempo, á levantar templos en que alzar al Dios de los ejércitos sus oraciones; fundaron entonces ó restauraron los mozárabes á San Juan el Blanco, San Gervás, San Andrés, San Lorenzo, San Gil, Santa

Cruz, Santiago y San Nicolás; dieron origen los francos á San Cebrian, San Sebastian y San Isidro; alzaron los gallegos á San Benito, San Simon y Júdas, Santo Domingo de Silos y San Facundo; erigieron los portugueses á San Estéban y San Polo; construyeron los bregancianos á San Adrian, San Roman y San Justo; fabricaron los serranos á San Bartolomé, San Pelayo, San Salvador y San Pedro; levantaron los castellanos á Santo Tomé, San Boal, San Mateo y Santa María la Nueva; edificaron los toreses á San Julian, Santa Eulalia, San Cristóbal y San Martin, y descollando sobre tantas fábricas, humillando al orgulloso monasterio de San Vicente, erguido en la colina de su nombre y desafiando al templo de San Cristóbal, enhiesto sobre el más alto tesó de la ciudad, alzaron los poderosos Condes repobladores, acaso sobre las ruinas de antiguo templo (1) abandonado ya por mezquino y poco céntrico el de San Juan el Blanco, la magnífica iglesia de Santa María la Mayor (2) galana joya arquitectónica del estilo románico,

(1) Así autoriza á conjeturarlo las palabras *propter restaurationem ecclesie sancte marie*, empleadas en el privilegio dado por el conde á la Catedral que adelante trascribiremos.

(2) Todas las citadas iglesias, en número de treinta y cuatro, figuran en el *Fuero*, leyéndose en efecto en el capítulo CCCXIII del mismo: «Este es el iulgado de Salamanca: san simon, santa maria la mayor »sant iuste, san bertholame, sant adrian, san geruas, santo tomé, sant »iolhan, sant andrés, san pedro, san cibrian, san fagunde, san roman, »santa cruz, san nicolás, san boual, sant iulian, san miguel, san »loriencee, sant estenan, santa olaia, san saustian, santiyago, sant isi- »dro, san martin, san beneyto, san matheos, san salvador, san gil, »san polo, san pelajo, san xristoual, santo domingo, santa maria la »nueva.» Todas ellas correspondian, repartidas en la forma que hemos dicho, á las diversas *naturas* que poblaron la ciudad. La ley CCCXII del *Fuero*, cita las siete *naturas* de «serranos, castellanos, mozárabes, portugueses, francos, toreses y bregancianos»; nótese que no cita á los gallegos, siendo muy posible que esta omision sea debida á que los gallegos fuesen los pobladores traídos por el monasterio de San Vicente, y como tales, privilegiados y sujetos á especial fuero que no halla cabida en el general de Salamanca. Tambien debemos advertir que en

y primer resuelto paso, dado en la senda de las grandes construcciones, que en más lejanos tiempos habian de ennoblecer á Salamanca, conquistándola, bajo este punto de vista, uno de los primeros puestos en la historia del arte patrio.

Decidida fué la proteccion desde un principio dispensada á la Iglesia mayor por D. Raimundo y D.^a Urraca otorgando al insigne D. Jerónimo Visquío la espléndida donacion (1) que faé como el ci-

el *Fuero* de Ruano, y por tanto en el de Villar, sólo se enumeran 33 parroquias, faltando la de San Miguel, que Quadrado y D. Alvaro Gil mencionan.

Todavía, con ser tantas, no se piense que fueron las mencionadas parroquias las últimas que contó Salamanca, pues agregando á ellas las erigidas en tiempos no muy posteriores, se llegan á contar, si bien no simultáneamente, el increíble número de 49. Las no incluídas en el *Fuero* son las siguientes: la Santísima Trinidad y San Estéban ultraponte en la colacion de los mozárabes; San Juan Bautista, Santo Tomás, Santa María Magdalena, San Marcos y Sancti-Spiritus en la de los castellanos y toreses; San Ildefonso y San Zoles en la de los bregancianos; San Vicente en la de los gallegos; Santo Tomás Cantuariense en la de los portugueses; San Juan Evangelista, San Millau (que don Alvaro cita, suprimiendo en cambio á Santo Tomé en su trascripcion de este artículo del *Fuero*), y San Bartolomé en la de los serranos, y San Blás en la de los gallegos.

(1) «In nomine sancte et individue trinitatis—dice el indicado documento—videlicet patris et filii et spiritus sancti unius dei regnantis per æcuncta secula seculorum, amen. Ego comes Reimundus una pariter cum uxore mea Orraca filia Adafonsis regis: placuit nobis ut propter amorem dei et restaurationem ecclesie sancte marie salamantine sedis et propter animas nostras et de parentum nostrorum vobis domino Jeronimo pontifici et magistro nostro quatenus facerimus vobis sicut et facimus cartulam donationis vel ut ita dicam bonifacii: Imprimis dimittimus vobis illas ecclesias vel clericos de Zenmora et de Salamantica cum tota illa diocesis que hodie tenetis et in antea acquirere poteritis cum illas nullas que nos tenetis de mi in prestamo ut maneat in uestra potestate ut nullus merinus vel saiones aut aliquem hominem iudicent eos, sicut usquemodo facerunt, sed maneat liberi in nostro iudicio ad iudicandum et ad distringendum quemadmodum contineatur in libris canonibus ad iuste indicandum. Et adhuc damus vobis ex omni tertia parte salamantine ciuitatis census que in nostra parte uenerit, ut tertia pars sit uestra in cuoquumque loco, vel quolibet modo cum reperire poteritis tam de portatico quam etiam de montatico, vel de calumniis aut de facinore vel aliquo reatu qui in predicta

miento de su grandeza y por la que, nacida apenas, se halló dueña y señora de villas y lugares y en posesion de envidiadas franquicias y privilegios extensivos, en parte, á los clérigos adscritos á su servicio,

urbo alicque modo contingerit, aut de aliqua causa unde nos abuerimus aliqua g'uantia tertia parte inde sit uestra pro remedium anime nostre et pro restorationem supra dicte ecclesie sancte marie. lusu per donaxus uobis deciman parten nostrarum frugum tan panis quam etiam omnis operis nostri. Et damus uobis illum barrium iusta illa porta que respicit ad illum flum-en in parte sinistra ut populetis illum pro parte nostra, et fiat integrum barrium illud ad donum sancte marie et uestrum uestrisque sucesoribus. Et adhuc damus uobis medietatem de illas azentis et de illas piscarias que nos aprendimus apud uos profluere in illo fluuio; et medietatem de illos campos que accepimus per arare et per seminare cum ipsa almuia que est extra illum pontem tota integra. Damus et concedimus uobis hec ut plantetis et ipsam ecclesiam secundum uestrum posse edificetis, sicut melius poteritis. Et alii homines hęc non permittimus nisi uobis tantum uel uestris uicariis atque aliis episcopis qui in predictam ecclesiam ad rezgendum post nos uenturi fuerint; ita ut hunc nostrum factum plenam habeant firmitatem per henni secula cuncta. Et si aliquis homo uenerit contra hanc cartulam ad irrumpendum, quisquis ille fuerit, imprimis accipiant iram Dei omnipotentis et filie et spiritus sancti et in hoc seculo amittat proprias lucernas oculorum et fronte et non uideat que bona sunt in iherusalem ne pax in iherusalem sed cum iuda domine traditore sit particeps in eterna dampnatione; et pariat post parte uestra uel sucesoribus uestris quinquagenti libras auri purissimi; et qui hoc temptare presumpserit quisquis ille fuerit, adimplere non possit. Facta kartula nostra die X^o kalendas iulii era MCXL, regnum imperii Adefonsi gratia dei rex in toledo, ipsius sedis sancte marie bernaldus archiepiscopus. Ego comes reinundus simul cum uxor mea Orraca filia Adefonsi regis qui hunc certum fieri iussimus propriis manibus nostris roborauimus atque signauimus atque ab aliis testibus qui subter adseripserunt firmare et que roborare precepimus et hic fuerunt Ego Comes Reinundus, conf. Ego Orraca, conf. — Siguen las firmas.

Don Alfonso VI confirmó la donacion y privilegios de sus hijos, muerto ya el Conde borgoñon; no hay necesidad para venir en conocimiento de esta confirmacion, de acudir á la escritura publicada por Sandoval y tachada de viciosa, no sin algun fundamento, por Florez, aunque sea admisible la opinion de Quadrado, que hace de ella dos distintas escrituras, unidas por error de copia; aun desechado dicho documento (para nosotros legitimo sin duda), queda todavia un testimonio fehaciente de la confirmacion de los privilegios de D. Raimundo de Borgoña á la catedral, por su suegro el debelador de Toledo en la

fundamento cierto del crédito y poder alcanzado por el Cabildo salmantino en la Edad Media.

Atentos los egregios Condes á dejar bien asentada su fundacion, miraron tambien á prevenir futuras querellas y buscaron el modo de regular las relaciones entre el obispo y sus clérigos y entre clérigos y Concejo, dictando al efecto multitud de disposiciones que, englobadas despues en la compilacion foral, se han transmitido hasta nosotros como parte integrante de la misma; estatúyese en ellas la particion en tres porciones de las rentas eclesiásticas, de las cuales una es debida al obispo, otra á la *onra de la Iglesia* y la tercera al sustento de los sacerdotes; ordénase á todo cristiano que dé el diezmo de sus ganancias de pan, vino y ganados al sacristan, nombrado con asenso de los legos y no sin dar fianzas á la Iglesia, y á más un cántaro por cada cuba, con tres panes y tres ochavas de primicias, por las cuales habia de proveer de incienso al templo; mándase tocar tres veces las campanas por muerte de hombre y dos veces por muerte de mujer; establécese se destine el quinto de los bienes de los intestados á favor de su alma, y se divide en tres partes: una para misas, otra para la fábrica y otra para pobres; institúyese juez de las causas entre clérigos y legos al obispo, arcediano ó arcipreste; castíganse diversamente los delitos contra los clérigos y de éstos contra los legos; otórgase el fuero de clerecía á los que moraren con los eclesiásticos; exijese á los novios que el dia de la boda presenten en la iglesia, á más de las arras, una espalda de carnero,

cédula expedida por Alfonso VII en 1126, confirmando dichas concesiones á su vez, en la que se lee: «Et sicut avus meus Hldefonsus bone memorie totius Hispanie imperator hec omnia et alia que in privilegiis continentur in Concello Legionensi laudavit et per scripturam confirmavit ita et ego,» etc. Esta declaracion presta no poca autoridad á la escritura de Sandoval y disipa las dudas de Florez.

dos candelas, pan y vino (1), doblándose la oferta si los casare otro cura que no fuere el párroco de la novia: prohibese á los clérigos lidiar ni prender *ferro* por nada; declárase libre para vender y donar *toda pressea de cassa de clerigo*, y se autoriza á la gente de *clerezía* á no responder en causa alguna sin que-
relloso.

Breve, tanto como fecundo, fué el gobierno del conde borgoñon; casada su viuda Urraca, ya reina de Leon y Castilla, con el batallador Alfonso I de Aragon el año mismo en que Salamanca se vió invadida por las huestes musulmanas al mando de Ali-ben-Yussuf (2), no tardó en surgir entre ambos cónyuges la discordia, iniciándose al poco tiempo de celebrado su matrimonio la larga serie de desagradables y sangrientas cuestiones que hicieron de aquel período uno de los más revueltos y complicados de la historia. No dejó de sentir bien de cerca Salamanca las consecuencias de aquellos sucesos, pues afecta, como no podia ser menos, al partido de la Reina, apenas se hicieron públicas las diferencias entre ambos consortes recibió guarnicion aragonesa que hizo en ella prolongada mansion, sufriendo todavía mayor daño, siquiera fuese en otro orden de intereses, con el escandaloso espectáculo del cisma promovido, muerto ya el memorado D. Jerónimo, cuyos restos guardó la catedral, ya por él enriquecida con el famoso *Cris-*

(1) No nos resistimos á trasladar tan curiosa disposicion: «Clerigos racionados—dice—aian su manifestacion libre de missa cañtar; e de fuesas partan con sus clerigos de missa e a los leigos que benezion dier resciva de los novios XIII dineros e meia, de pratra la meia; e prendan ende los clerigos V dineros que ofrescan los novios con las candelas; e lieven con los novios á la iglesia una espalda de carnero e dos candelas de sus estados, un bon pan con vino e el sacristan prenda del pan cocho media racion »

(2) Esta nueva embestida de los agarenos á Salamanca, aunque muy probable, no se halla enteramente acreditada.

to de las Batallas (1), por el obispo D. Munio, hechura, sin duda, del monarca aragonés que, irritado por la oposicion del sucesor de Visquio D. Gerardo, le habia expulsado de Salamanca obligándole á acogerse en Santiago á la proteccion del metropolitano Gelmirez, quien logró al cabo por su omnipotente influjo la deposicion de Munio en el Concilio de Carrion, nombrando en su lugar á D. Alonso Perez; muerto éste, sin embargo, al siguiente año volviendo del Concilio de Reims, renovóse con creces la dolorosa colision que así conturbaba la paz de la sede salmantina: Munio, abandonando su retiro de Egítania, renueva sus pretensiones con desusada violencia, pretendiendo con destierros y confiscaciones obtener la obediencia que él negaba á su superior compostelano; el magnate D. Pedro Lope se obstina en introducir un nuevo pretendiente llamado como él, y el pueblo pide por Pastor al canciller del rey, D. Berengario; sólo la intervencion de Alfonso VII pudo conciliar los ánimos y sólo su energía puso fin al conflicto, decidiéndole á favor del reclamado por el pueblo, quien no se descuidó en obtener del monarca la confirmacion de los privilegios otorgados á su catedral (2).

(1) Es interesante el no cumplido testamento de D. Jerónimo: «Ego dei gratia—dice—Hieronymus episcopus salmantinus trado corpus ad monasterium S. Petri de Caradigna, et vobis abbati et monachis ibi degentibus ubi humatum est corpus V. Roderici Didaci et ego volo post obitum meum et dono vobis ecclesia Sancti Bartholomei in civitate salmantina que est juxta ecclesiam S. Marie in parte orientali quam edificaverunt a fundamentis domini mei Adefonsus rex et gener eius Remundus quando ceperunt illam civitatem a mauris. Et nos omnes qui sumus in ipso barrio S. Bartholomei confirmamus in concilio generali et regentes audimus. Facta carta III Kal. octobris Era MCXLI.»

(2) Ya los habia antes confirmado, segun hemos visto, en 1126; pero los confirmó de nuevo en 1136 como puede verse en la siguiente cédula, curiosísima por uno de los datos que contiene:

«EGO ADEFONSUS HISPANIARUM IMPERATOR supra dictos Raimundi et Urrache regine filius hoc donationem eos confirmamus et roboramus in

Sosegados con esto los salmantinos, volvieron enseguida los ojos hácia el lado de la morisma, y arrastrados por patriótico impulso, no queriendo ser menos que los de otras ciudades, convocados á Concejo, decidieron marchar contra Badajoz para hacer grande su nombre, sin consentir, en noble arranque de hidalga independendencia, compartir su gloria con ningún príncipe ni capitán (1); el resultado era previsto pero no por eso se malogró la heroica aspiracion de aquellos valientes coronados por la posteridad de gloria; reunidos, en efecto, cuantos quisieron alistarse en la arriesgada empresa, avanzaron sin jefes y en desórden por las regiones enemigas hasta muy cerca de Badajoz, talando las comarcas que atravesaban y haciendo innumerables cautivos; al fin avistaron el poderoso ejército de los almoravides dirigidos por Tachfin-ben-Alí y, resueltos á perecer, pasaron á cuchillo, para obrar con más desembarazo, á todos sus prisioneros; interrogados por Tachfin sobre quién era su jefe, respondieron con fiereza que cada cual lo era de sí propio, y llegado el siguiente dia, se inmolaron casi todos (que no de otra suerte puede calificarse la matanza ejecutada en ellos), en aras de su gloria.

No escarmentaron con tan elecuente enseñanza los hijos de Salamanca; más y más irritado su patriotismo, repitieron la desatentada expedicion, ya en verdad con no del todo disculpable terquedad, sin con-

cemora III idus aprilis eodem die quo fecerunt hominiscum meo filio raimundo barones de cemora Era MCLXXIII, eodem anno quo prius coronam imperii in Legio † ne accipi; me imperante in toleto, in legione, sarragoza, naiara, castella, gallicia.»

(1) Así lo expresa terminantemente la *Crónica Latina de Alfonso VII* que dice: «Eodem tempore optimates Salmantice introduieron terram Badalioz dicentes inter se cum viderent consulem ad terram Sibillie ire volentem: eamus et nos in terram Badalioz et faciamus nobis nomen nostrum grande et non demus nomen glorie nostre ulli principi aut duci.» Magnífico arranque que pinta é immortaliza á un pueblo.

sentir que nadie, por el hecho de dirigirles, absorbiese para sí el lauro á todos debido; dos veces más se lanzaron por aquel camino de aventuras, y dos veces más salieron descalabrados y maltrechos; convencidos al fin de que nada era posible alcanzar sin disciplina, depusieron su honroso orgullo y consintieron en doblegarse á las órdenes del aguerrido D. Ponce de Leon; encauzada de esta suerte su energía, nada se resistió á su empuje y más de una vez se cubrieron de la apetecida gloria llevando sus estandartes al otro lado del Guadiana; ellos adquirieron alto renombre en el empeñado cerco de Còria, lograron larga fama en la toma de Albalat, conquistaron la comarca de Ciudad-Rodrigo, dieron pobladores á Castro-ruño, tomaron parte en la expedición y sitio de Almería, dieron origen á la insigne Orden militar de Alcántara nacida de la de San Julian del Pereiro, que los caballeros salmantinos D. Suero y D. Gomez fundaron, y donde quiera ganaron prez, honores, riquezas y privilegios.

Escitados con tan repetidas campañas los instintos belicosos de los salmantinos, no olvidaron la defensa de la ciudad, acordando en 1147 cercarla de murallas (1) ya restaurando las antiguas, ya levantándolas de nuevo, y ensoberbecidos con sus repetidos triunfos y no viendo con buenos ojos la fun-

(1) De este acuerdo se hace mención en el artículo CLXXIII del *Fuero*, que dice: «Esta salute uieron los alcaldes que eran en salamanca quando el emperador fue á almaria que fagan el muro de la cibdat; et quando fuer fecho el muro de la cibdat, fagamos otro muro en la rabalde por ú uieren por bien los alcaldes e los iurados de salamanca. Et los de la cibdat afien a los del arrabalde que quando fecho fuer el muro de la cibdat ayuden a fazer el muro del arrabalde; e los omes que los alcaldes uieren por bien para estos seruicios fazer e non quesieren peche cient maravedís cada uno dellos e entren en aquel seruicio.» Para la fábrica del muro se estableció por *Fuero* (CLXXXIII) un derecho segun el cual todo el que muriese con valía de 20 maravedís tenia, que dar uno por su alma al muro, y la mitad si era de 10

dacion de Ciudad-Rodrigo, rescatada de la morisma á costa de su sangre, que consideraban como futura rival llamada á minorar su importancia y la extension de su territorio, llevaron la irritacion que tal hecho les causara al extremo de apelar en 1170 á las armas y, reunidos en Nuestra Señora de la Vega, juraron oponerse á lo que miraban como entuerto ó desaguisado, declarándose en abierta rebelion contra su rey D. Fernando II, que ya, muerto el Emperador, les habia honrado con su visita confirmando y aun ampliando los privilegios de la Iglesia mayor (1); los

(1) «En el nombre del Padre,—dice la cédula de D. Fernando, segun la traduccion dada por Sanchez Ruano—del Hijo y del Espíritu Santo. Yo Don Fernando por la gracia de Dios, juntamente con mi mujer doña Urraca, concedo y confirmo para siempre jamás á la Santa Iglesia de Salamanca, y á vos el muy amado y Venerable Pedro, obispo della, y á todos vuestros sucesores para conservar vuestra dignidad, y por remedio de nuestras almas, y la de nuestros padres y abuelos, todas aquellas cosas que mi abuelo el conde don Ramon, y mi abuela doña Urraca, su mujer, asintiendo á ello mi ilustre bisabuelo don Alfonso, concedieron á la prenombrada Iglesia, tanto en su obispado, cuanto de lo que tocaba á la hacienda del rey, es á saber: la tercera parte de los tributos de la ciudad de Salamanca como de quintos de calumnias, de portazgos, de montazgos, y por la tercera parte que cobrase desde la primera restauracion de dicha Iglesia, la concedo la décima de todas las peticiones, con todos los diezmos de su propio trabajo, como lo determinó y estableció mi padre con don Berengario, obispo de esta ciudad; además concedo la tercera parte de la moneda perteneciente al fisco, y además la media parte de las aceñas y sernas con la *almunia*, sita á la otra parte de la rivera del Tórmes, que llega al rio Zurguen, con toda aquella parte que nos pertenecia de aquellas aceñas y baños y las aldeas de Tejares, y de Campo-Piedra, de Topas, San Cristóbal y San Pelayo, con el castillo de Almenara, que todo esto damos y concedemos á la misma Iglesia; las cuales villas las damos con todas las sernas, pastos, términos, y derechos; y si algun homicida ú otro cualquiera delinquiese en esos campos que os doy, permanezca seguro de todos sus enemigos, y las dichas villas queden libres por nuestra parte para siempre de fonsadera, de toda ofercion, ó peticion; y á ninguno sirvan sino al obispo de dicha Santa Iglesia de Santa Maria. Concedemos tambien que todos los clérigos del obispado de Salamanca estén libres de toda pena, de fonsado, de ofercion, de todo pocho, de toda facendera, y de todo servicio, que no harán sino es á su obispo: tambien os

revoltosos, capitaneados por un tal Nuño Serrano, ó Ravia, como Mariana quiere, y auxiliados por los de Ávila, no vacilaron en dar batalla á las tropas reales en los campos de la Valmuza, donde hallaron el castigo de su temerario arrojo, no sin que en el éxito del combate tuvieran gran parte los elementos que, burlando la astucia de los sublevados, tornaron contra ellos, por súbito cambio de viento, el humo del cercano monte que éstos habian incendiado con el intento de perjudicar las operaciones de las huestes reales.

No parece sino que aquel malogrado conato, dando la razon á los que en la misma Ciudad lo desautorizaban, agotara las fuerzas de Salamanca apagando sus belicosos bríos, pues no vuelve á sonar su nombre en empresas guerreras en largo tiempo; entregada la poblacion á los interrumpidos trabajos de engrandecimiento, continúa levantando los comenzados templos en las distintas *colaciones* ó *barrios* citados, hace avanzar las obras de la catedral, que no obstante la exención de pechos y tributos, otorgada á los obreros por Alfonso VII y sus sucesores (1), se proseguian con mucha lentitud, y amplia su soberbia

concedo en la villa de Alba la décima de todos los rendimientos de penas, portazgos, montazgos, baños y aceñas, de sextas peticiones y quintos, y esta escritura sea siempre firme y valdadera, la que se hizo en la ciudad de Salamanca en el mes de Octubre de la Era de 1205.»

(1) «In nomine dei,—dice D. Alfonso—amen. Inter cetera virtutum potentia elemosyna maxime comendatur Domino attestante, qui ait: sicut aqua extinguit ignem, ita elemosina extinguit penam. Ea propter ego Adefonsus Hispanie imperator una cum filiis et filiabus meis et omni gnatione mea pro amore Dei et pro animarum parentum meorum et peccatorum meorum remissione facio carta donationis clero et ecclesia S. Marie de Salamanca de illis XXXI hominibus qui laborant in ecclesia S. Marie salmanticensis ut ab hac die non dent porta nec pecta nec fossadaria, sed sint liberi et absoluti ab omni voce regia quo ad supradicta ecclesia sit perfecta.» Fecha en Salamanca el dia de Ramos del año 1152.

fábrica con bizantino cláustro, aprovechando al efecto las casas confiscadas á un tal Flaino, por cierto ignorado sacrilegio (1). Fernando II, como arrepentido de haber excitado con reprehensible ligereza, la animadversion de la ciudad llevándola al exceso de la rebelion, la honra en 1178 con la reunion de Córtes en su recinto confirmando gustoso sus fueros, perdonándola cuantos agravios le infiriera y esforzándose por reprimir y acallar las intestinas discordias que la agitaban (2), en las que no dejaba de tener gran parte la numerosa judería acostada al partido

(1) «Ad honorem salamantino sedis,—dice la cédula de donacion— cui grande sacrilegium et de decus a Flaino illatum esse provatus concedo illas casas totas que sunt juxta corral de Canonicis que fuerunt florum Dominici Fla ini.» Fecha en el mes de Enero de 1175.

(2) Entráranos de todo esto una de las disposiciones incluidas en el Fuero, considerada, no sin fundamento, como una transaccion entre el Monarca y la Ciudad por una parte, y los conjurados de la Vega y el opuesto bando por otra; esta curiosísima ley, que es la CCLXXIV del Fuero, lleva la rúbrica DE COMO SEA TODO EL PUERO USO, anunciando ya su espíritu conciliador, y dice así: «Plogo a nostro sennor el rei don fernando que todo el poble de Salamanca sea un conceio é uno á merce de pedir ó servir á nostro sennor el rei don fernando, é esto con bona fé é sin mal enganno; é los alcaldes é las iusticias de salamanca sean unos á servicio é á proe de nostro sennor el rei don fernando é de todo el conceio de salamanca. Et sean unos para uedar forçias, é uirtos, é superbias, é ladrones é traydores é alevosos, é todo mal en salamanca, é ó se conseiar por facer, todos sean unos por desfacerla. Et si uedar non lo podieren sean unos por aundar á derecho; é el alcalde ó iusticias que esto non fecier segunt so poder, sea periurado, é traydor, é alevoso del rei don fernando é del conceio de salamanca, é salga del portiello. Et si los otros alcaldes ó iusticias non lo sacaren del portiello caian ellos en periuro. Et quantas iuras fuer fechas en salamanca desque fue poblada é fueras de salamanca todas sean desfechas é perdonadas. Las iuras que fueron fechas en la uilla ó en otro logar ú quier que fueren tenudas, sean desfechas estas é las otras; etrosi la iura que fo fecha en santa maria de la uega é todas las otras sean desfechas, é mais non fagan otras iuras nin otras compannas, nin bandos, nin corral; mays seamos unos con bona fe é sin mal enganno al onor de nostro sennor el rei don ferran é de todo el conceio de salamanca. Si alcaldes ó iusticias pesquirieren que algunas naturas se leuantaren por facer bandos ó iuras uiedno lo alcaldes é las iusticias; é si non lo uedasen sean periurados.

menos patriótico durante la reciente rebelion (1), preludiando aquellos famosísimos bandos de tan triste como imperecedera memoria que, siglos adelante, habian de convertir las calles de Salamanca en diario campo de batalla. Con la fundacion de la parroquial de Sancti-Spiritus, la visita de Alfonso IX, la tala de sus alrededores por el rey de Castilla, la invasion de la Ciudad por las tropas de Jacob Almanzor tras la espantosa rota de Alarcos, y la celebracion del primer Concilio salmanticense (2), convocado por el Papa y presidido por el legado apostólico cardenal Guillermo, que anuló, no obstante, la decidida oposicion del obispo salmantino D. Vital llevada al extremo de acarrearle la deposicion, el matrimonio de D. Alfonso IX con su prima D.^a Teresa, infanta de Portugal, de la que ya tenia repetida sucesion, termina la relacion de sucesos en el período que historiamos comprendidos.

En el relativamente corto espacio de un siglo que abarca, hemos presenciado el renacimiento de Salamanca: la hemos visto poblarse de casas y templos,

(1) Nos inclina á pensar así la lectura del número CCCLXII del Fuero, *D' amparancia de iudios*, que dice así: «Esto faz el conceio de salamanca con los iudios los alcaldes é las iusticias é los iurados *por mano del rey don fernand*, é metalos el rei en manos del conceio de salamanca que non aian otro señor se non el rei é el conceio de salamanca que los ampare con derecho. Et deven dar los iudios al rei cada natal XV maravedis en renda, e denlos por manos de los alcaldes é de las iusticias. Et los iudios *aian fuero como xriano*, que qui los ferier, ó matar tal omecio pèche como se fuer xriano ó matar uizino de salamanca. Et los iudios sean encotados, ellos é sus eredades, como uezinos de salamanca et por sus iudios qui afirmar ouier, firmè con ii xrianos é con un iudio, ó con ii iudios e un xriano; et sobresto iure el conceio de salamanca que á derecho los tenga é en su fuero.» Lo subrayado muestra suficientemente que no son infundados nuestros juicios.

(2) Supónese celebrado este Concilio en la capilla de Santa Catalina, haciéndola al efecto erigir al Obispo D. Vital en 1196; pero se nos hace increíble tal aseveracion, prohibida por Durado y Falcon; el estilo de la capilla la desmiente rotundamente.

y rodearse de murallas; honrada con frecuencia por la visita de los monarcas, ha alcanzado de ellos insignes mercedes; impulsada por su patriotismo, se ha arriesgado en las más aventuradas empresas, sin esperar ajenos mandatos ni anhelar más galardón que el de su gloria; herida después en sus más caros intereses, ha osado luchar contra el mismo trono; en su interior se han celebrado Cortes y Concilios; Reyes é hijos de Reyes han sido sus gobernadores; lumbreras de la Iglesia han empuñado su báculo episcopal; sus hijos han conquistado ciudades y fortalezas, han poblado villas y han fundado ordenes militares; su Cabildo-catedral ha otorgado franquicias y cartas-pueblas, recibiendo homenaje de multitud de poblaciones, y su Concejo ha impuesto sus leyes á centenares de pueblos, ramificándose la adopcion de sus disposiciones forales por las municipalidades portuguesas de la Beira y del Alemdouro, que las reciben con aplauso. Tales son los comienzos de Salamanca, tales sus primeros vagidos; y todavía no ha nacido, y se halla sólo en gérmen á la sombra de su catedral, la institucion que, cubriéndola de gloria imperecedera, habia de derramar su nombre, rebasadas todas las fronteras, por el orbe entero.

Art. V.—El Fuero de Salamanca.

Olvido de los cronistas salmantinos.—La historia de Salamanca.—La Compilacion foral.—Sus caracteres.—Análisis del Fuero.

“Muchos hubo que, tratando de ponderar las glorias y excelencias de Salamanca, escribieron de propósito y con celo sumo, cuanto dice relacion á sus “timbres eclesiásticos, número de Obispos, origen de “cofradías y parroquias, fundacion de capillas y con-

“ventos, de colegios y ermitas y aniversarios, privilegios del Cabildo, memorias pias y visitas de Reyes, y pompa y esplendor en su recibimiento; pero no sé por qué fatalidad descuidaron y olvidaron siempre, la noticia circunstanciada y el relato fiel de sus timbres legislativos; olvido verdaderamente singular y no sé si más digno de reprension que de lástima.,, Así escribia el malogrado D. Julian Sanchez Ruano, en su *Discurso preliminar al Fuero de Salamanca*, que por primera vez (1) sacaba á luz, no sin regocijo de los salmantinos, enriqueciéndole con notables apéndices y eruditas notas, en las que, si no siempre brilla la ciencia arqueológica, se deja admirar el buen deseo del acierto.

Hoy las cosas apenas han cambiado; la historia de Salamanca sigue siendo revuelto caos de contradictorias noticias sobre fundaciones de iglesias y hospitales, conventos y colegios, sucesion de Obispos y celebracion de fiestas, amontonadas, sin orden ni concierto, con absoluta falta de espíritu histórico y con notorio é indisculpable olvido de las más rudimentarias reglas de la crítica, y á veces hasta del buen decir (2). Desde Gil Gonzalez y Dorado (repletos de

(1) El inolvidable Ruano publicó el *Fuero* en 1870 (Salamanca, Cerezo, editor). Posteriormente y con motivo de la régia visita de don Alfonso XII, lo reprodujo en otra edicion por encargo de la Diputacion provincial, su cronista D. Manuel Villar y Macías (Madrid, 1877, imp. de Aribau). D. Manuel Villar, ya por falta de tiempo, ya por no acumular noticias, ya por cualquier otra causa, no ha querido comprometer su erudicion, limitándose á reproducir el *Fuero*, casi enteramente desnudo de comentarios y precedido tan sólo de un prólogo y dos notas incoloras, defraudando así las esperanzas de los que, conociendo su valer y sus estudios, confiábamos en que dotase á Salamanca de un trabajo de más cuantía.

(2) Sensible nos es expresarnos de esta suerte; pero el culto que á la verdad rendimos no nos permite otra cosa. Por desgracia es tan general la censura, y tan reconocidamente justos sus motivos, que al acogerla en esta obrilla, no hacemos más que hacernos intérpretes de la

excelente intencion, pero faltos de las dotes necesarias á la empresa en que se comprometian), cuyos méritos somos los primeros en encomiar y cuyos trabajos somos los primeros en agradecer, la historia de Salamanca no ha dado un solo paso; como si para ella fueran nulos los progresos realizados en la última centuria y la presente por la crítica histórica, si-gue todavía en mantillas, viviendo, no en el siglo XIX, sino en la época de los cronicones monacales y de los libros-becerras; y sin embargo, tenemos de nuestro tiempo, modernísimos, de hace sólo cuatro escasos lustros, dos libros anunciados pretenciosamente, llamados á llenar el vacío de nuestra historia, poniéndola á la altura que los adelantos realizados exigen, pero que, lejos de responder á la general expectacion, han burlado el público anhelo.

Pero nuestros lamentos se van extendiendo demasiado, y si les diéramos espacio, llenarian este volúmen; volvamos al *Fuero*, importantísimo documento de nuestra historia, al que nuestros cronistas han negado, cual á protervo criminal, el pan y el agua, desterrándole de sus libros. ¿Qué es el *Fuero* de Salamanca? ¿En qué época se formuló? ¿Qué disposiciones contiene? ¿Qué espíritu le informa? Hé aquí las preguntas á que nos proponemos contestar; seremos breves, pues no es ciertamente este lugar el más á propósito para largas disquisiciones; ya llegará el tiempo de dar al pensamiento más holgura y á la pluma menos prisa (1).

El *Fuero* de Salamanca, descartadas las varias opi-

opinion. ¡Ojalá que este nuestro ensayo señale nuevo rumbo á nuestros cronistas y marque derroteros nuevos en la direccion de sus estudios! A ello aspiramos con legitima esperanza: ¿por qué lo hemos de ocultar?

(1) Hemos declarado en el prólogo, que la presente obra es sólo un ensayo, escrito con premiosa urgencia, y repetimos aquí nuestra declaracion, reiterando nuevamente la promesa que allí hicimos.

niones que juzgamos erróneas (1), es una compilacion formada por el Ayuntamiento en los últimos años del siglo XII (2); persuádglo desde luego el encabezamiento, en el que se consigna de un modo terminante, que fué hecho para utilidad de grandes y pequeños por los buenos hombres, *boni homines*, de la ciudad (3) y las fórmulas de expresion que emplean muchas de sus disposiciones, *progo á nos, esta salute vieron los alcaldes, los alcaldes é las justicias lo ponen por medra, plogo al Conceio, este pleito faz el Conceio, esta medra fecieron los alcaldes, aquesto fezieron los alcaldes é los buenos omnes, esto fazen los iurados* (4) acaban de llevar la conviccion al ánimo. Trescientas setenta rúbricas le integran, tan caprichosamente barajadas, con entero olvido de todo método y clasificacion, como en todos los documentos de su índole, cualquiera que sea su

(1) Cree Llorente que lo dió el conde D. Ramon á la Ciudad en 1081 opinan Laserna y Montalban que es debido á Alfonso VII en 1118 afirma Cantú que fué otorgado por el Emperador en 1076; limitase á decir Quadrado que el códice que existe en el Ayuntamiento es de fines del siglo XIII ó principios del XIV; no dice más tampoco Falcon, refiriéndose á los inteligentes en letra antigua, y uno y otro convienen con el dictámen de Mariana.

(2) Así opinan Fernandez-Guerra, Ruano y Villar. Nosotros tenemos formado nuestro juleio; pero aquí tenemos que contentarnos con ligeras indicaciones, y lo reservamos para más oportuna ocasion, cuando nos sea dado ampliar estos apuntes. Tan sólo haremos constar que nada, sin embargo, hay de contradictorio entre lo que aquí consignamos y lo que reservamos por falta de espacio en que desenvolvernos.

(3) «Hæc est carta—dice—quam fecerunt boni homines de Salamanca ad utilitatem Civitatis maiorum etiam minorum.» Debemos declarar que nos servimos en cuanto al Fuero se refiere de la edicion de Ruano; ni ésta, sin embargo, ni la de Villar, que es ó parece su copia, hasta en muchas de sus erratas ó errores, son enteramente exacta reproduccion del códice original, si bien las faltas de que adolecen, puramente ortográficas por lo comun, no son de trascendencia. El códice original, que por cierto no se halla encuadernado con pasta verde como dice Ruano, sino encarnada, se conserva en el archivo reservado del Ayuntamiento, y su hermosa letra parece del siglo XIII va declinante.

(4) Números I, CLXXIII, CLXXVI, CXC, CCXLV, CCCVII, CCCXIV, CCCLXVII.

procedencia. No todas ellas, sin embargo, reconocen el mismo origen; englobadas en la Compilacion se encuentran, en efecto, leyes dictadas por el Conde repoblador (1), concordias celebradas por el Concejo con el Obispo y Cabildo (2) y con los judios (3), decretos emanados de la suprema autoridad del Emperador Alfonso VII y del Rey Fernando II (4), y acuer-

(1) Empiezan en el número CCCXV, precedido de la advertencia *incipit carta de populatione de Salamanca super foro quod est inter et clericos de immunitate clericorum*, en la que hay evidentemente la omision de la palabra *laicos* que contienen los códices escorialenses. No ofrece duda el origen atribuido á dicha ley y las siguientes, por cuanto que se halla terminantemente consignado en ella, diciendo en sus comienzos: *In dei nomine et eius gratia amen: esse fuero trovamos de la poblacion del conde don remondo que pobló á Salamanca*. Ruano cree que el Fuero del conde se extiende hasta el número CCCLXV, abarcando por lo tanto LI números del código municipal; sentimos no estar de acuerdo con él y creemos que la parte de la compilacion debida á D. Raimundo, sólo se extiende hasta el número CCCXLIII.

(2) Números CCLXXII y siguiente: «Esto plogo—dice la primera—al obispo e á los alcaldes, etc.»

(3) El número CCCLXII que comprende la ya referida ley *D'amparar ea de todas*, de que nos hicimos cargo en el artículo anterior.

(4) Números CCCLXV y CCLXXIV; este se refiere á la ya analizada disposicion *de como sea todo el pueblo uno*, y la CCCLXV trata *de los escusados d'ovra*, y dice así: «el emperador lo fizo: el emperador de spania, fizo esta mercede al concejo de Salamanca e el rei don ferran e otorgolo su flio por los que moravan enna ovra, que aquellas aldeas aian escusados mientre que fueren en aquel taimiento que fecieron el concejo é seer escusados de sennor e de concejo é de todo danno; esta medra non sea desfecha, é todos los alcaldes é las iusticias qual quessieren facer sean periuros é non se desfaga nin caia en medra. E los d'ovra por apellido que sacudieren non entren á fierro nin á lide. Et si omne raneura ovier del concejo d'ovra que non sacudieron su ganado, uaia al concejo d'ovra é escoian X omnes de concejo, é destos X tome V é iuren é si iuraren salvense, et si iurar non quessieren pechen el ganado. Et tod'omne que pasar sennal á uecino si voz d'apellido uenier uaia en el apellido é despues que uenier del apellido á tercer dia uaia á dar derecho, é non caia de plazo; é si lo non creier iure con un uecino é non caia. Hee fuit afirmatum sub era millessima XIX.» Esta ley ha sido causa de no pocos errores; en ella fundó Llorente su opinion de que el Fuero le otorgó el conde D. Raimundo en 1081 (era 1119) incurriendo en palmario anacronismo, pues Toledo se conquistó en 1085, el conde se casó con D.^a Urraca, nacida en 1080, en 1092, y en una palabra,

dos, en fin, adoptados por el Concejo y los hombres buenos para el mejor régimen de la ciudad; estos últimos son los que predominan y los que dan tono y carácter á la Compilacion, conquistándola honrosísimo puesto en el desarrollo de la legislacion foral de Castilla, no sólo por el gran número de leyes que comprende, sino por su relativo adelantamiento, en lo que hace al desenvolvimiento del derecho penal especialmente.

Sensible nos es no poder hacer, no ya un exámen comparativo que pusiera de relieve las excelencias de nuestro código municipal, pero ni siquiera minucioso análisis que mostrara, en acabado cuadro, sus méritos, fruto granado de la experiencia de los hombres buenos de Salamanca y de su superior criterio, de su independiente espíritu y de sus humanitarios sentimientos. Dejando para más oportuna ocasion tan grata tarea, forzoso nos es contentarnos al presente con ligeras indicaciones, y brevísimo exámen de lo más notable y saliente de su contenido; al hacerlo no nos detenemos en agrupar metódicamente sus disposiciones, y preferimos pasarlas ligera revista en el mismo orden pintoresco en que se ofrecen á nuestra consideracion.

La primera que llama nuestra atencion, pasadas por alto la inicial, referente á la muerte de hombre, y las siguientes, sus derivadas y amplificatorias, es la quinta, que trata *de casa escudrinnar* y ordena

en 1081 ni siquiera habia venido á España D. Ramon; no es menos grave error el en que cayó el malogrado Ruano afirmando en una nota que en este artículo ú ordenamiento concluye lo que resta del antiguo Fuero del conde D. Ramon. La fecha que le termina es evidentemente errónea, y ni aun logra revalidarla el suponer que el copista suprimió ó aumentó una C ni dos, pues ni las fechas resultantes 1019, 1119, y 1219 (981, 1081 y 1181) nos dan año alguno aceptable. Quadrado tambien se equivocó al atribuir este ordenamiento á Alfonso VI, pues el emperador citado en él, es sin duda alguna Alfonso VII.

que “si dueño de la casa non quisier su casa dar á “escudrinnar, peché quinientos soldos.,” Son notables bajo el punto de vista histórico, aunque siguen sin sensibles variantes, lo establecido en la mayor parte de los fueros, las que tratan de muertes y desafíos y de las declaraciones de *enemigo*, más terribles contra quien se fulminaban que cualquier otro castigo, y las que versan sobre la *segurancia* y las treguas. El artículo XXXI es digno de mención, aunque de general observancia en aquellos tiempos, por el espíritu previsor y receloso que revela al declarar válidos cuantos legados se hiciesen por el alma, gozando de salud, mientras que si se hiciesen durante una enfermedad, se limitan á la mitad de los bienes muebles, siendo nula toda manda que la exceda; el XXXII, declarado ya en el anterior que se debe dar al alma “el quinto del mueble é de la heredad.,” dispone, modificando la *luctuosa*, que “todo ome que pasar de este “sieglo mande por su alma su cavalló ó la meior bestia que ovier con sus armas ó quisier, é si muere sin “lengua (1) dénlo sus parientes por su alma allí ó vieren por bien, é la mugier por esto non tome en “tercia.,” La siguiente declara que “todo ome á quien “murier la mugier, tome el marido la meior bestia que “oviere con todas sus armas é los parientes della non “tomen entrega.,” La XXXVII manda que “en el “mercado de Salamanca non lieve ninguno lanza ni “azcona, nin espada se non á vender é alla la venda “hu venden los astiles, é si otra guisa la trogier, tóme “la quien quier é peche dos maravedís.,” La XXXIX, dice que “todo ome que armas portar, lanza, espada, “ó porra, ó alfange, ó bullon, ó cochiello con pico ó “otra arma en Salamanca, peche dos maravedís.,” Las tres siguientes prohíben á los herreros hacer ni ven-

(1) Sin lengua es lo mismo que *sin hablar*, es decir, *intestado*.

der cuchillos *picagudos* de más de un palmo entre mango y hoja, castigando al contraventor, y tasan el precio de las herraduras (1). La XLIV, multa en un maravedí al herrero "que clauo fecier malo ó que "non sea bien cabezudo é con buen astil é de buen "ferro". La XLVIII castiga con mil sueldos de multa á todo el que hiriere á *ome de Salamanca* en su casa, y las que siguen penan el allanamiento de morada en trescientos sueldos si es en Salamanca, y en setenta si en aldea, multándose en quinientos sueldos á la aldea que se alzare en armas contra otra aldea, y en cien maravedís si de resultas muriere algun hombre. Impónese multa de veinte maravedís al que hiera con el puño á todo vecino "de ombros arriba," la misma al que hiera vecino, tendero ó solariego (2) con arma, cortándosele la mano si no tuviese

(1) «Las ferraduras anden á cuenta de treinta y seis pares, á maravedí dos pares de mulares é tres de caallares: é las ferraduras é los clauos sean de bon ferro é las iusticias den la cauanna de las ferraduras é de los clauos. Et todo ferrero que tal non la fecier qual fue la cauanna peche un maravedí cada domingo é fágalas á las cauannas é si por esto las dexar de lavar peche un maravedí cada domingo é si dixiere que por este taxamiento non dexo de lavar iure con dos uezinos é si non podier turar peche un maravedí cada domingo.»

(2) En nota á esta ley, que es la LIV del Fuero, enumera Ruano las varias clases sociales de la Península durante el período de la Reconquista; nada objetaríamos á su exposicion, como nada objetamos á sus notas interpretatorias, no obstante haber muchas equivocadas, si el empeño que muestra en determinar lo que eran las *familias de criacion*, empeño manifesto por la repetición con que insiste en sus ideas en varios lugares, no nos obligara á evidenciar su error. Dice en efecto que constituian estas familias «los moros conversos y sus descendientes, que apenas tenian consideracion de personas y que estaban relegados al ejercicio de los oficios más humildes, en los que se sucedian de generacion en generacion.» Nos contentaremos (pues no son propias de este lugar tales controversias) con traer á juicio un testimonio que seguramente no hubiera recusado Ruano: el del preclaro sobrino de D. Alfonso el Sabio, D. Juan, hijo del infante D. Manuel, y no menos sabio que su tío; don Juan Manuel, en el capítulo XCIII de su *Libro de los Estados*, dice así, hablando de los hijos de los mercaderes y labradores: «Et dellos toman

para pagarla, y diez maravedís al que con arma hiera á un aldeano con casa propia, cinco si no la tiene, y once si le golpearé con el puño, ó le messare, ó le azotare. Assimilanse para los efectos del fuero *de mesaduras, feridas é coces ó muerte* á los tenderos y solariegos con los vecinos de Salamanca; castigase con pena de cien sueldos la muerte de mancebo ageno, ó yuguero, ó hortelano ó pastor; con un maravedí la herida hecha "con punnos, ó á cabellos ó coces,, á los moros ó moras, debiéndose pechar el daño al dueño si lo mataren; con pena capital y pérdida de bienes, sin que la mujer y los hijos perdieran lo suyo, la muerte de hombre "si non es desafiado por conçeio,, con veinte sueldos el robo de una cabeza de ganado lanar, con cinco maravedís al que vendimiare en las aldeas antes de San Miguel, ó en la villa antes de pasada su octava, y con sesenta sueldos al que cogiere castañas antes de dicho dia; se prohíbe solemnemente que en todo el término se establezca labrador alguno sin colmenar y su casa con torre; se prescribe á todo el que quisiere lidiar, que no pase de la señal que los fieles pusieren en el arenal (1) so pena de un maravedí, ni se ampare entre los cantos, ni en el puente ó debajo de él, so pena de dársele por vencido si no

los señores algunos dellos, seyendo moços et criados en sus casas, et por la buena crianza que an muchos dellos recuden muy buenos omes et llegan á grandes honras et á muy grandes riquezas. Et estos llaman en Castiella, donde yo so natural, omes de criazon.» El mentís no puede ser ni más terminante, ni más autorizado.

(1) El coto de los lidiadores lo determina el número XCIII, que dice: «Los lidiadores lidién en mano de los fieles, é los fieles sean de los alcaldes, é las iusticias sean fuera del moion con la otra giente é demanden su calonnia como iob en la carta. Et el coto de los lidiadores sea de la riuá de allende fasta u cae y coguen en el rio, é de la oriella del rio por todo el araual, é se al rio ó la riba del brazo de alende pa pasar sea arancado se non pudier iurar que el caballo lo sacó sin grado. Et todo ome que parabla dixier que a lide pertenesca peche diez maravedís por quantas ueces y fablar.»

saliese fuera á la órden de las justicias, ni se le esfuerece con palabras, bajo multa de diez maravedís, ni se ponga, bajo la misma multa, á lidiar estando en pecado. Se dispone que “quando las iustizias de Salamanca ouieren ladrón ó traydor á enforçar ó quando lidiar caballero ó peon, ningún ome non pase del toro de la puente (1) adelante é de la oriella del río como tien desta parte si non fuer alcalde ó escribano de conceio, ó andadores, ó sayones; é quien alende pasar sobre este vedamiento peche un maravedí, et el que quiesiera enforçar que en (2) lo toller ó lo descolgar, uiuo siendo, peche cient maravedís al conceio é ponga el ome en la forca con su mano, et quien lo desenforçar muerto peche veinte maravedís.”

La ley CVI castiga con multa de cien sueldos á todo el que se atreviere á decir á un alcalde “tuerto iulgas ó non feziste iusticia ó periurado heres de la iura que iureste,” obligándole además á la retractacion. La CXXXVI declara que todo juicio que verse sobre cuantía de hasta cinco maravedís, sentenciado

(1) Este es el famoso toro de piedra que figura en el blason de la ciudad, habiendo tambien logrado cierta popularidad por la aventura que en él ocurrió al *Lazarillo del Tormes*, y que tanto ha dado que hacer, como sus similares de Guisando y de otras localidades á eruditos y anticuarios; sólo en esta provincia se han contado nueve de estas piedras, en Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Ledesma, Lumbrales, Monleon, Tordillos, San Félix de los Gallegos, Contienza y Berroval de Palierno; unos creen que estaban dedicados á Hércules, y otros que fueron piedras terminales, opinion esta última inaplicable en nuestro sentir al del puente,, aunque la sustente el respetable nombre de un Fernandez Guerra. El toro, derribado del puente en 1134, permaneció medio enterrado á orillas del río hasta 1867, en que la Comision provincial de monumentos, lo trasladó al convento de San Estéban, donde hecho tres piezas y hasta difícil de reconocer, se encuentra todavía á la entrada.

(2) En una nota á esta frase dice Ruano: «*Que en*; así en el códice; pero debe decir *quien*.» No estamos de acuerdo y el códice dice bien; en todo caso la equivocacion estaria sólo en el *que*, en lugar de *qui*, que debiera decir; pero siempre serian dos palabras *qui en*, es decir, *quien de allí*.

por dos omes buenos “así preste como si lo iulgasen los alcaldes., La CXXXVIII es muy importante: “nuestros alcaldes—dice—iulguen lo que iaz en la carta, et aquello que y non ioguier en la carta, iulguen derecho á su saber, e aquello que iulgaren otórguenlo al ome que lo ouier menester., declaracion que manifiesta la inmensa parte otorgada á la equidad y buena fe, siquiera fuese supletoriamente, en la administracion de justicia. La CXLVII castiga con trescientos sueldos de multa á “todo ome que á otro metier cabeza so agua ó el rostro so el lodo, ó le echar agua sucia sobre su cara., La CLIII prohíbe el recurso de alzada al rey “por armas, nin por “quien armas sacar á buelta, nin por pennos revellados, nin por puerta cerrada, nin por quien non quisier yr á fiel, nin por quien pedir lide sin iuyzio de “alcaldes nin por mercadero., Castigan la CLIX y siguientes con cinco maravedís, mitad para el concejo y mitad para el querrelloso, al que “pesquera agiena de acenna desfecier ó furadar pretil;, con sesenta sueldos á los que “non posieren aro á redor de las muelas de las acennas;, con diez maravedís á quien “pesquera agiena desfecier á virto ó á forçia ó heredad agiena entrar con armas;, con la misma multa á “quien ferier con punno en todo el cuerpo;, y con doble “si ferier en cara;, con un maravedí al que “mayior presura fecier en mercado de Sant martin si non como touier su mercadura;, con treinta sueldos y el daño doblado al que “en el mercado de Sant martino (1) alguna cosa presier á virto;, con dos maravedís al “que engañase en la medida;, con diez

(1) Ya entonces se hallaba el mercado en el Corrillo; la moneda allí corriente servia de tipo para los pagos por el valor que en el mercado alcanzase, segun se desprende del número CXLIII del Fuero «de qual moneda andar por Sant martin de tal coyan su soldar,» que Ruano interpretó equivocadamente pensando que se referia á tiempo y no á lugar.

á los revendedores de granos y sal, con sesenta sueldos á los de pescado y con dos maravedís al que metiese heno entre el trigo, cebada, centeno ó sal; con prision á los "ochaueros ú ochaueras," que anduviesen en el mercado, perdiendo además *la mercaduría* "quien ochaua derecha de conceio non touier," á cuyo efecto tenia el Concejo "dos ochavas derechas," puestas la una en Santa María y la otra en San Martín que servian de modelo. Las leyes CLXXXVII y siguiente establecen el derecho de asilo, declarando la primera que "en toda iglesia de Salamanca preso que fuier e dentro se metier quien lo sacar ende peche trezientos sueldos á la colazion e torne el preso á la iglesia e velenlo fuera de sagrado fasta el terzero dia, e despues vaia suelto," y excluyendo la segunda de este sagrado á los traidores y ladrones, igualando con estos últimos la siguiente á los que de cualquier modo les favorezcan ocultándoles ó dándoles de comer ó no gritando y siguiéndoles si los viesen. La CCXIII exige tres años de término para la prescripcion de heredades de pariente, y la que sigue seis para las heredades de *su iuro*; la CCXVII multa en un maravedí á los que se nieguen á *facer linde*; la CCXVIII establece el derecho de tanteo y retracto á favor de los parientes, diciendo que "todo omme que uendier hereditat faga testigos á sus parientes que an a heredar; e si testigos non fecier duple el aver que pussier si lo arrancaren; e los parientes que ouieren rancura de la hereditat e fasta seis annos non demandaren, non respondan mais por ella.," Múltase en sesenta sueldos al que "arbol agiena taiar," se marca la ofrenda que ha de llevar la viuda á la iglesia, consistente en el histórico *bodigo* y *dinero*, y la que han de llevar los parientes del muerto, *dineros* ó *cera* (1),

(1) Esta ley y la siguiente son muy curiosas, y llevan en el Fuero los números CCXX y CCXXI. La primera, *Vilda que viltade presster*,

se dispone la que ha de dar la viuda por viudedad (1); se declaran válidos cuantos contratos celebraren en su salud tanto el marido como la mujer; se asienta el fuero de troncalidad, disponiéndose que "fio se morier erede su padre ó su madre; e despues que morier el padre ó la madre tórnese erencia á erencia e quanto gano remanezca á sus parientes;," y ordenándose que "fio de barragana non erede á su madre en la buena de su padre;," se declaran nullos los contratos celebrados por huérfanos menores de quince años; se multa en cinco maravedís cada domingo al que por su hija ó pariente tomase más de treinta maravedís en boda ó veinte en vestidos; castigase con cierta severidad al que forzare á mujer viuda ó manceba, desheredándose á ésta si se negara á separarse del violador, siendo preciso para que la accion de violencia prosperase, que la mujer se viniese "rascando á fuero;," (2); se sujeta á las viudas á vi-

dice: «Vilda que vildade pressier depues que pan é vino coxier lieue siempre oblada é oblacion de so uno; é todos los lunes lieue uodigo é dinero; é si non lo fezier, los parientes del muerto prindenla fasta que lo faga; é el primer anno desque pan é vino ouier de suio, faga bodigo é oblacion é los parientes del muerto den dinero é cera.» Esta costumbre aún no ha desaparecido del todo.

(1) Es la ley CCXXI, *Esto den a la uilda en utilidadde*, que dice: «Esta es la uildadade: una tierra de tres cañices senuradura en uaruecho é una casa, aranzada de uinna, é una vez de acenna, é un iugo de bues, é un asno, é un lechon, con una quenabe, é un liechero, é fieltro, é dos sabanas, é dos cauczales, é espetos, é mesa, é artesa, é escodiellas, é meseros, é nasos, é cucuñares, quantas ouiere de madera, é escannos, é sedazos, é archas, é badil, é escamielos, é calderas, é criuas, é una carral de treinta medidas; todo esto quando lo ouieren de suio tomelo entrego; é aquello que fuer parte del marido prinda el medio; é aquello que non lo ouieren de suio nin de parte del marido é non gelo den; é todo esto qual ella quessier tal tome, é ó ella quessier, é non lo uenda nin lo done; é si marido pressier, duple esto que tomar; é se mortier qual lo fallaren de tal prendan parientes del muerto su parte.»

(2) Todo omne—dice—que mugier uilda pressier, ó manceba a forcia ó á virto, firmelo con dos alcaldes que se uieno rascando á fuero, é iurelo con doze uecinos; é se non se uenier rascando assí como es fuero.

vir honestamente, disponiéndose que la que “ante del anno pressier marido peche IIII maravedís e métanlos en laur del muro e pierda la manda quel fecier su marido;” se exime de *pechar* á los vecinos que no tuvieren “valía de diez maravedís;” se declaran *quitos de toda renda* todos lo pesos, “fueras el peso de los maravedís;” y se ordena que quien “los quisier meter en renda ó fructo sea aleuoso de conceio e peche cient maravedís;” se asienta que “el conceio se faga hu mandaren los alcaldes;” y se multa en dos maravedís y pérdida de la *mercadura* al que comprare, para revender, liebres, conejos, perdices, pescado reciente, ferren ó yerba y lana. La ley CCLI dice que “quando moneda entrar en Salamanca, an á dar los monederos al “conceio doscientos maravedís, e ansi lo firmo el rey “e los alcaldes encoten la moneda; e despues que la “moneda entrar en Salamanca quien desechar dinero “si non fuer quebrado fasta la cruz peche diez sueldos “e non iure manquadra, e si negar iure con un uezino;” la CCLIII dispone que se den “los dineros de Sant boual entrante maio, que Dios nos dé luuia;” la CCLVII que el voto de Santiago “se coga dende santa maria dagosto fasta navidade; e despues non respondan;” y la CCLX, con espíritu preventivo aunque con exceso rigoroso, manda á quien hallare “moro ó mora que se aiuntar en otra casa ó en tauerna por comer ó por beber se non en casa de su duenno,” que se apodere de *todo el despoio* y dé el moro á *iusticiar*. La siguiente dispone que el moro ó mora conversos á quienes su señor diese carta de *libedumbre* y la depositasen ó diesen á guardar á alguno y

iure con un uezino; é se de estas iuras non lo complieren, pechenle á la pena que iaz en la carta peche trescientos soldos, é sea enemigo de sus parientes, é metan su auer dél en proy de conceio. Et si ella non se quissier partir dél, sea desheredada, e los parientes que mas cerca ouier hereden su buena.s

despues éste lo negare, se habia de someter á la prueba de la lidia ó del fuego, á eleccion del moro ó mora para demostrar su inocencia, disposicion conforme con la establecida para los depósitos de dinero en que los depositarios *niegos* habian tambien de prender el *fierro caldo* si el depósito excedia de tres maravedis. Notable es la CCLXXII que trata de *rancura de clerigo de le liego* siendo como manerá de transaccion ó pacto entre el obispo y el concejo, por el que se creaba, para discutir las cuestiones entre clerigos y legos, un tribunal mixto, exigiéndose previamente para afianzar el resultado, que el lego *metiese bestia* en casa del arcipreste si era clerigo el demandante, ó que éste la *metiese* en casa de *una justicia*, si lo era el lego: de esta disposicion parece ser derivada la siguiente en la que se ordena que el que denostare al obispo “peche cient maravedis, los medios al concejo e los medios al obispo e derriuenle las casas.” La ley CCLXXXI dice: “et todo esto como es escripto en esta carta aiudelo el concejo a facer, e sinon lo fecieren caia á todo el concejo en periurio,” lo que nos hace presumir si acaso aquí se detendria la primitiva relacion de la Compilación foral (1).” La CCXCI enumera los *sesmos* por el orden con que deben llevar la senna, dando el primer lugar á los francos y siguiendo despues los portugueses, bregancianos, serranos, mozarabes, castellanos y toreses (2).

(1) Nos confirma en esta apreciacion el examen de las leyes que siguen, muchas de ellas referentes á materias ya anteriormente legisladas, y en las cuales introducen reformas ó ampliaciones. Compárense, entre otras, las leyes CCLXVI y CCCVIII, y se comprenderá la razon que nos asiste.

(2) Es de notar la distinta manera conque son enumeradas las colaciones en diversas leyes; para llevar el pendon van en el orden arriba indicado: francos, portugueses, bregancianos, serranos, mozarabes, castellanos y toreses; para la mayordomía se les cita en este otro: serranos, castellanos, mozarabes, portugueses, francos, toreses y bregancianos, y para *andar el iulgado* en este otro: serranos, castellanos, mo-

La CCXCVIII declara que en Salamanca no haya más que siete alcaldes y siete justicias (1). La CCCII exime de pecho al caballero "que touier cauallo de X maravedis;," la siguiente condena á la horca y cien maravedis de pena al que matare á otro "si non es desafiado por conceio;," la CCCX, con terrible laconismo, prescribe que "todo ome que iugar tablas ó dados enforquenlo;," la CCCLV, con no menos lacónica entereza, declara que "uezino de Salamanca que en fonsado fuer é con la senna non posar, menos valiente sea por ello;," la CCCLX prohíbe las *tornaías* en las bodas y manda que ninguna mujer sino la madrina cavalgue con la novia;," la CCCLXVII contiene curiosas disposiciones acerca de *las mesas de los carnizeros*, y la siguiente sujeta al Fuero del concejo á las *freyrias* de Paradinas, Fresno Viejo, Topas y demás de Salamanca y su término, declarando que siempre fuero fué que marcharan con él juntos en hueste sobre moros y cristianos.

Tal es el Fuero de Salamanca, tan desdeñado por nuestros cronistas que, no ya el análisis que se merecía, pero ni siquiera breve mencion han hecho de él, con grave mengua de su reputacion, harto menguada ya, desgraciadamente, por otros muchos conceptos; hora era de que se le vindicase de tamaño olvido ú ojeriza, y lo que únicamente sentimos es no poderle colocar en más adecuado marco. Excusado es insistir ahora en poner de resalto las excelencias que le avaloran, conquistándole preferente puesto en la legislacion foral de Castilla. Su origen popular, su

zárabes, francos, portugueses, bregañanos y toreses. Obsérvese que en ningun caso se nombran los gallegos, debido sin duda, segun hemos ya indicado, á que serian traídos por el monasterio de San Vicente y sujetos á especial fuero.

(1) Esta ley confirma nuestras conjeturas sobre la omision de los gallegos, representados en el concejo por el Prior de San Vicente, teniendo en él cada una de las otras colaciones un alcalde.

extension, que le permite atender con igual anhelo, ya al derecho civil, ya al penal, ora á la administracion municipal, ora á los procedimientos, aquí á la policia y allí al servicio militar; la relativa benignidad de sus castigos, que le diferencian notablemente de la mayor parte de los fueros contemporáneos; todo, en fin, le hace altamente interesante y digno de aprecio; y no hablamos de sus méritos en la relacion histórica, por lo que á las costumbres y hechos locales atañe, pues salta desde luego á la vista su inmenso valor en tal sentido, siendo verdaderamente inapreciable. ¿Cómo sin él conoceríamos las naturas de los repobladores? ¿Cómo las parroquias fundadas? ¿Cómo la fábrica del muro? ¿Cómo la jura de los revoltosos de la Vega? ¿Cómo tantas y tantas otras cosas que, ya por enseñanza directa, ya de una manera derivada ó conjetural, se desprenden de tan interesante documento hasta el punto de poder reconstituir con su atento estudio, el cuadro entero de la vida de Salamanca, sus leyes, sus costumbres, sus instituciones, sus monumentos, y aun sus abusos en la Edad á que se refiere?

Art. VI.—De la Compilacion foral á D. Alfonso el Sábio.

Fundacion de la Universidad.—Opiniones.—La Cédula de San Fernando.—Organizacion primitiva de la Escuela.—Fundacion de la Clerecia de San Marcos.—Cédula de Alfonso IX.—Salamanca en la batalla de las Navas.—Fundaciones.—Salamanca á la muerte de D. Alfonso IX.—Fernando III visita á Salamanca.—Cédulas de este monarca.

Trascendental suceso, llamado á influir poderosamente en los destinos de la ciudad del Tórmes, inaugura este periodo histórico: de sobra se comprende

que aludimos á la fundacion de la Universidad. Fija tan fausto acontecimiento Gebhardt, en su *Historia general de España*, en el año 1223; señala Madoz, en su *Diccionario geográfico*, el 1239; indica Meniers en su *Historia de las Universidades* el 1240, acostándose á su opinion, en su *Historia de España*, Cavanillas; y llega á referirlo Viriville, en su obra sobre *La Edad Media y el Renacimiento*, citada por Vidal, al año 1250, con absoluto desconocimiento de las más vulgares reglas críticas; Gil Gonzalez Dávila, por el contrario, siguiendo al famoso Fernan Perez de Oliva, autor de la inscripcion del claustro (1), apunta en su *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, el año 1200. Más escrupulosos que todos estos escritores, Chacon en su *Historia de la Universidad*, los catedráticos Dávila, Ruiz y Madrazo en su *Reseña histórica de la Universidad*; Fr. Pascual en sus artículos sobre el mismo asunto; Gil y Zárate, en su libro sobre *La Instruccion pública en España*; Doncel y Ordáz en su opúsculo *La Universidad de Salamanca en el tribunal de la Historia*; Amador de los Rios, en su *Historia crítica de la Literatura española*, y Vidal en su *Memoria histórica de la ciudad de Salamanca*, señalan, sin precisar fecha alguna, los últimos años del siglo XII, mientras Falcon, en su *Salamanca artística y monumental*, se inclina á los primeros del siglo XIII. Imposible es, á la verdad, sin aventurar mucho, en el estado actual de las investigaciones con este objeto practicadas, fijar con precision data alguna para la fundacion de la Universidad; lo único que resulta hasta el presente averiguado es, que dicha fundacion es debida á Alfonso IX, y que de ninguna manera es admisible la opinion de que se hace padre al célebre Marineo Sículo, prohijada despues por Garibay, Illescas, Ma-

(1) Véase más adelante en el artículo de *La Universidad*.

riana, Ponz, Madoz, Gebhardt y otros muchos, de que los estudios palentinos dieran origen ni se trasladaran ó refundieran en los de Salamanca, siendo unos y otros enteramente independientes, aunque acaso el establecimiento de aquellos por Alfonso VIII de Castilla, estimulara el de éstos por su homónimo pariente el de Leon. De lo primero, es decir, de que al noveno Alfonso se debe la fundacion de la Universidad, depone un testigo de toda excepcion: su hijo Fernando el Santo, en su Cédula confirmatoria (1); de lo segundo, es decir, de que los estudios de Palencia no se trasladaron y refundieron en los salmantinos en tiempo de Fernando III, da fe otro testigo irrecu-

(1) La Cédula de San Fernando se conservaba original en el archivo universitario, hasta que en 1856, el rector D. Pablo Gonzalez Huebra, tuvo el buen acuerdo de hacerla colocar, para ser más fácilmente examinada, en la capilla de la Universidad, donde en un cuadro, por desgracia colocado muy alto, se encuentra actualmente. Dice así: «Conoscida cosa sea á todos quantos esta carta vieren como yo Don Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de Leon é de Gallizia, é de Córdoua. Porque entiendo que es pro de myo regno e de mi tierra, otorgo é mando que aya escuelas en Salamanca é mando que todos aquellos que y quiesieren uenir á leer que vengan seguramente, é yo recibo en mi comienda é en mio defendimiento á los maestros é á los escolares que hi vieren é á los omes é á sus cosas quantas que hy troxieren ó quiero é mando que aquellas costumbres é aquellos fueros que ouieron los escolares en Salamanca en tiempo de myo padre quando estableció y las escuelas tambien en casas como en las otras cosas, que esas costumbres é esos fueros ayan é ninguno que les fiziere tuerto nin fuerza nin demás, á ellos nin á sus omes nin á sus cosas aurie mi yra é pecher mie en coto mill maravedis, é á ellos el danno duplado. Otrossi mando que los escolares biuan en paz é enerdamiente de guisa que non fagan tuerto nin demás á los de la villa é toda cosa que acaezca de contienda ó de pelea entre los escolares ó entre los de la villa é los escolares que estos que son nombrados en esta mi carta lo ayan de ueer é de enderezar: el Obispo de Salamanca é el Dean é el Prior de los predicadores é el Guardiano de los descalzos é D. Rodrigo, é Pedro Guilelmo, é Garcí Gomez é Pedro Vellido é Ferrand Sanchez de Portocarrero, é Pedro Muñiz, calónigo de Leon, é Miguel Perez, calónigo de Lanego, é á los escolares é á los de la villa mando que esten por lo que estos mandaren. Facta carta apud Valletum Reg. exp. VI die Aprilis Era M.CC.LXXX. prima.»

sable, el Papa Urbano IV, al aprobar aquéllos, once años despues del óbito del Santo Rey (1).

No se crea, sin embargo, que la Universidad de Salamanca nació ante la real voluntad del padre de San Fernando, armada de punta en blanco como Minerva de la cabeza de Júpiter, ni que el monarca de Leon, al fijar sus miradas en esta ciudad para hacerla merced tan insigne, procediera caprichosamente. En Salamanca, preludiando ya sus más puras glorias, existian desde muy antiguo, al amparo de la Catedral, acreditados estudios, fecundos gérmenes de sabias escuelas; creemos no aventurar demasiado si remontamos sus orígenes á la repoblacion del conde D. Raimundo, sentando que á pensar así nos autoriza la lectura del Fuero del magnate borgoñon (2), ya anteriormente examinado con diverso propósito. ¿Qué tiene, pues, de extraño que, estimulado el monarca leonés por el ejemplo del castellano, como declara Fernan Perez de Oliva en su conocida inscripcion—*cujus amulatione*—y deseoso de fundar á su vez Estudios generales, fijase su vista en la ciudad del Tórmes, donde ya florecia, teniendo hondas raices, la Escuela clerical, hasta el punto de contarse desde antes de 1179 entre las dignidades capitulares un Maestrescuela, y donde se cumplieran satisfactoriamente las condiciones todas que más tarde el Rey Sábio, su nieto, habia de exigir, como oportunamente recuerda Gil Gonzalez, en los lugares que con Generales Estudios se ennobleciesen? Nada más natural ni más lógico: la Universidad de Salamanca reconoce, pues, sus antece-

(1) Pulgar, *Historia secular y eclesiástica de Palencia*, tomo II, página 279. Al acabar su *Crónica* el Arzobispo D. Rodrigo Gimenez de Rada los estudios subsistian tambien. El *defecti* de Oliva es inexacto.

(2) «Deuen dar—dice la primera ley del Fuero de D. Raimundo, que es la CCCXV de la Compilacion—los clérigos razonados de la uilla en seruiçio XXX maravedís cada anno por componimento del catedrático.»

dentes en la escuela clerical existente desde principios de la duodécima centuria á la sombra del Cabildo; la fundacion de la Universidad de Palencia por Alfonso el de las Navas, excitó el celo de Alfonso de Leon, siendo ocasion de que fijara sus ojos en los estudios salmantinos, otorgándoles su proteccion y elevándolos al rango de generales á fines de la centuria indicada. Estas conclusiones son perfectamente legítimas y fundadas en los más autorizados documentos.

No pudo por desgracia Alfonso IX dotar espléndidamente las cátedras, ni remunerar con largueza á los Profesores, sin duda por no ser, como dice Gil Gonzalez "tan poderoso y rico como su primo," que, al decir de la *Crónica de once reyes*, "envió por todas las tierras por maestros de las artes, et fizo escuelas en Palencia muy buenas et ricas, et daua soldadas complidas á los maestros," asertos cuya verdad abona el testimonio del Arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada (1). El Monarca de Leon se tuvo que contentar, ó se contentó con acoger bajo su proteccion la Escuela, otorgando á sus profesores privilegios en vez de salarios, y facilitando los estudios mediante la exencion de portazgos á los *escolanos*. El primer paso estaba dado, sin embargo, y aquella lozana planta, llena de sávia vigorosa, no tardaria en desarrollarse con inaudita exhuberancia, hasta cobijar bajo sus ramas la Península entera, extendiendo su bienhechora influencia á todo el orbe.

La portentosa magnitud de este hecho nos ha impedido dirigir la vista á otros varios acontecimientos de que por entonces era teatro la Ciudad, y necesario

(1) «Sapientes—escribe—á Galis et Italia convocavit, ut Sapientie disciplina á regno suo nunquam abesset, et magistros omnium facultatum Pallentie congregavit quibus et magna stipendia est largius, ut omni studium cupienti quasi manna aliquando in os influeret sapientia cuiuslibet facultatis.»

es ya otorgarles nuestra atencion, siquiera no hagamos otra cosa que hacerles pasar como cuadros disolventes ante nuestros ojos. Preséntasenos el primero en el orden cronológico, pasada por alto la consagracion de la parroquial de San Pedro, la fundacion ó confirmacion del Real patronato de la Clerecia salmantina por Alfonso IX, que la concedió el corral de San Márcos libre y quitó de toda gabela, echando con esto los cimientos de su grandeza futura (1). Más interesante que esto, es sin duda, para nuestro propósito, la Cédula que el mismo Rey en 1208 expidió á la Ciudad estando en ella, Cédula que casi tiene el valor de unas ordenanzas, por la diversidad de puntos que toca, ya quitando el Alcalde perpétuo; ya estatuyendo que cada alcalde, para que "mejor se pare Salamanca y mejor se pueble," perciba anualmente por soldada en dos plazos, de medio año cada uno, *quimdecim medietatem*, quedando otra para labor del castillo; ya prohibiendo á los Alcaldes que coman en las aldeas sino sobre el *querelloso* ó sobre el que les lleve maliciosamente, *ad tortum*; ya ordenando al mayordomo de concejo que los viernes dé á los jurados *cuncta de calumniis*; ya mandando que nadie tenga voz en Salamanca sino de *hombre de su pan*, castigando al infractor con pena de cien maravedís, mitad al Rey y mitad á la labor del castillo, á menos de que se trate de un pobre que ignore si la tiene, en cuyo caso, bajo pena de perjurio, los jurados se la habian de dar; ya ordenando á los alcaldes *hacer derecho* al querelloso en el término de nueve dias, si no querian pechar *totam calumniam* al mismo querelloso; ya concediendo á los alcaldes de hermandad, la *medietatem*

(1) Multitud de reyes confirmaron posteriormente los privilegios de la Clerecia, desde D. Alfonso el Sábio hasta D. Felipe III. La iglesia de San Márcos pasa por la más antigua de Salamanca; pero á nuestro entender equivocadamente. Por de pronto el fuero no la nombra.



de calumpniis, dejando la otra *medietas* para la obra del castillo, y sujetándoles á la misma obligacion de hacer derecho en el término de nueve dias, bajo la misma pena que los alcaldes de Concejo; ya prohibiendo terminantemente que se estatuya capítulo ni carta alguna sin los alcaldes y los jurados, asistidos por setenta vecinos, bajo pena de ser declarado alévoso el que lo hiciere y perder todos sus bienes, la mitad para el Rey y la mitad para la obra del castillo; ya mandando que ningun pechero del Rey se acoga al fuero de clerecia, ni excuse nadie el fuero régio sin tener *integre* el *signum ordinis*; ya en fin, manteniendo á la Catedral en el derecho de tener sus escusados; disposiciones todas que en 1231 se dignó confirmar en Ciudad-Rodrigo Fernando III el Santo.

El año 1212 vió llegar, tras dieciseis años de espera, el ansiado dia de vengar el desastre terrible de Alarcos, de infausta memoria para Salamanca, saqueada é incendiada por las africanas hordas de Yacub; lamentables disensiones entre los Príncipes cristianos impidieron al de Leon tomar activa parte en la revancha de las Navas, piedra miliaria en el camino de la redencion de España, ya marcada por las de Covadonga y Calatañazor, no figurando por esta causa en el victorioso ejército las huestes leonesas ni las enseñas concejiles de los Estados del noveno Alfonso; Salamanca, sin embargo, gracias acaso á esas mismas discordias que habian sido ocasion de que el Rey de Castilla se apoderase de varias plazas del territorio leonés, en las que puso guarnicion, se halló honrosamente representada en la sangrienta jornada, por D. Juan Fernandez de Osonilla, Comendador del Espiritu-Santo y D. Ruy Gutierrez de Villagarcía, Comendador de Monleon. No es menos digno de tomarse en cuenta el hecho de haber dejado el vencedor de las Navas á su primo, por la concordia de Valladolid celebrada el año siguiente, no obstante su

mal comportamiento, á más de las fortalezas que en su ausencia le arrebatara, los castillos del Carpio y Monleon, en esta region, si bien á condicion de que los demoliera.

La fundacion de la ermita del Espiritu-Santo, en las afueras de Santo Tomás; la consagracion de Santa María de los Caballeros y de San Millan; el establecimiento de las Sorores de Santa Maria y San Damian, veinte años más tarde monjas clarisas, en la ermita de Santa María; de los dominicos en la antigua Catedral mozárabe de San Juan el Blanco; de las Señoras de Santa Ana, poco despues Comendadoras de Santiago, en la parroquial de Sancti-Spiritus, y de los frailes franciscos en la ermita de San Hilario, ampliada diez años despues por el Infante D. Fadrique con el terreno de San Simon y Júdas; la nueva visita del Rey de Leon, durante la cual concede varios privilegios á los pobladores del barrio de San Cristóbal para impulsar el desarrollo de la Ciudad, y en fin, la gran crecida del Tórmes en 1229, son los hechos que registramos en la historia de Salamanca hasta la muerte de Alfonso IX.

Grandes trastornos pudo ocasionar, fuese inspirada por el resentimiento contra su hijo, ó por desacertadas miras políticas, la disposicion testamentaria del Monarca, por la que institua herederas de sus Estados á sus hijas Doña Sancha y Doña Dulcia, con detrimento de los derechos de su primogénito Fernando, en cuyas sienes se asentaba ya con firmeza la corona de Castilla, generosamente renunciada en él por su madre la ilustre Berenguela. Temerosas de ser absorbidas por Castilla, cuya prosperidad iba en rápido aumento, alzaron gran número de ciudades leonesas pendon por las Infantas, acatando el régio testamento; otras con más sagaz política y menos espíritu local, proclamaron sin vacilar á D. Fernando; Salamanca se contaba en el número de las más re-

sueltas y tenaces de las primeras. El conflicto se aproximaba; de nuevo iba á encenderse con lastimoso olvido de los deberes más santos, la civil contienda; ya todos se aprestaban á luchar, y ya todo presagiaba la próxima catástrofe, cuando los ruegos y la energía de Doña Berenguela al defender los derechos de su hijo y hacer ver las lágrimas que á la patria iba á costar su desconocimiento, labraron en el ánimo de las Infantas la concordia, y disiparon la tempestad naciente; sin verter una gota de sangre fué Fernando asentando donde quiera su autoridad, y al fin, ablandados por las persuasivas palabras del Arzobispo don Rodrigo, Zamora, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Alba de Tórmes, las más obstinadas en aquel peligroso y antipatriótico empeño, depusieron armas y rencores y se sometieron al magnánimo monarca, que pudo ya desde entonces, acatado en ambos reinos, tornar los ojos hácia la morisma, impulsando con eficaz aliento la obra de la Reconquista.

No tuvo ocasion Salamanca de arrepentirse de su sumision al Rey Santo; confirmados sus fueros el año mismo en que reconoció sus derechos, fué por él visitada en 1237, con cuya ocasion reglamentó la cobranza del portazgo, derogando ciertos privilegios de que venian disfrutando Granada, Galisteo, Monleon y otros pueblos (1) de la provincia, y le debió la

(1) «Ferdinandus—dice este documento—Dei gratia, rex castelle et toledo, legionis et galletie concilio de Salamanca et totis de meo regno qui litteras istas viderint, salutem et gratiam. Sapiatis quod ego mando quod homines de Granata, de monleon é de galisteo é de tota tras sierra dent toti portaticum. Et mando quod totus homo qui vicinus se fecerit de Salamanca et hinc non fecerit maiorem moradam cum mulier sua et cum filiis suis det portaticum totum; e mando quod totus mercator qui troxier mercatula é desliar para uender det totum portaticum. Et mando alcaldibus et iuratis de Salamanca quod paretis mi bene totas meas deruturas de portatico. Et mando quod totis illis quod inuenerint cum portatico furtado tomen eis in duplum usque ad tres uices; et de tribus vicibus adelante tomen eis quantum inuenerint illi portatu sicut sex et non me meta hy cauallero é sunt escusatos secuti fuerunt ni

confirmacion en 1243 de los Estudios salmantinos, en la famosa Cédula ya citada, en la que designó las personas que habian de constituir lo que pudiéramos llamar el tribunal académico para juzgar las disputas entre la Ciudad y la Escuela. Empeñado despues en arrancar á los emires andaluces la más valiosa joya que les quedaba, conquistada ya Córdoba, auxilióle Salamanca con lucida hueste en el sitio y toma de Sevilla, mereciendo del agradecido monarca, en recompensa la villa y castillo de Monleon, que más adelante ha de figurar no poco en nuestra historia. El acto con que Fernando III se despidió de Salamanca, el año mismo de su muerte, fué la exencion de portazgo concedida á los *escolanos*, con la que cerramos este artículo.

Art. VII.—Salamanca bajo el reinado de Don Alfonso el Sabio.

Carácter de este período.—D. Alfonso el Sabio y la Universidad.—Relaciones entre Salamanca y don Alfonso el Sabio.—Salamanca se adhiere al partido de D. Sancho.—El Infante D. Sancho y Salamanca.—Otros sucesos de este período.

Caracterízase el reinado del hijo de San Fernando por los timbres legislativos, ya ostentados en las vastas compilaciones y Códigos que le han conquista-

vita patris mei. Et tomen portaticum in Salamanca in toto suo termino. Et qui for el postero per portaticum suum e dier apellido enna aldea lu fuer e non le ajudaren los de la aldea dent portaticum duplatum et pectent mi centos moranetines. Et mando alcaldibus quod pasent a este coto. Et totus homo qui contra istud uenerit pectet mi centos moranetines et habeant suos foros sicut habuerunt in temporis patris mei. Facta carta apud salmantica regis xriani octauo die iunii. Era millesima ducentessima septuaginta septima.» Este documento tiene, sobre el valor de su materia, no escaso valor en la relacion histórico-literaria por su lenguaje bilingüe.

do universal renombre, ya en otra clase de documentos, concesiones de franquicias y privilegios, reglamentos sobre determinadas materias, y disposiciones sobre los varios ramos de la administracion, que si son de escasa importancia relativa para la historia general, cobran subido precio en las crónicas de villas y ciudades, mereciendo harto pobre concepto de la critica los historiadores que las descuidan ó desdeñan, censura que alcanza, desgraciadamente, á todos los cronistas salmantinos.

No podia Salamanca, ciudad de realengo, dejar de conservar las huellas de aquel no corto y fecundo período, y así desde el año mismo en que el Sabio Rey recoge las riendas del Gobierno, comienzan á ofrecerse á nuestra consideracion, no interrumpiéndose, á pesar de las vicisitudes de los tiempos, que tantas habrán borrado y hecho desaparecer, hasta los años postreros de su gobernacion. Necesario se hace, si nos hemos de librar de la nota de livianos, que sobre los que en estas tareas nos han precedido pesa, pasarlas rápida revista.

Nacientela institucion universitaria, á ella consagró ante todo sus cuidados D. Alfonso: como la más urgente necesidad que en su desenvolvimiento se hacía sentir, era la de atender decorosamente á los Maestros, señalándoles algun estipendio fijo y estable, de que hasta entonces habian carecido viviendo del producto eventual de los exíguos honorarios que de los alumnos percibian, el Sabio Rey no vaciló en remediarla, fijando en Real Cédula expedida el 9 de Noviembre de 1852 en Badajoz (1), al mismo tiempo

(1) «De los Maestros mando—decia—é tengo por bien que aya uno en leys; et yo le de quinientos moravedis de salario por anno é que aya y un bachiller legista. Otrossy mando que aya otro maestro en decre'os yo le de trescientos moravedis cada anno. Otrossy que mando que et aya dos maestros en decretales et yo que les de quinientos moravedis

que confirmaba el Fuero escolar mandando al Concejo y Justicias lo guardasen, el salario de los catedráticos con cargo á su Tesoro, siendo de observar que en las disposiciones de dicha Cédula reconoce su origen la Biblioteca universitaria en la humilde creacion del cargo de *estacionario* dotado con cien maravedís, con la obligacion de tener "los exemplares bien corretos." A fines del mismo año, el 10 de Noviembre, prohibia para prevenir ó reprimir los disturbios estudiantiles y las contiendas entre la villa y la Escuela, que se suministrasen armas ni se diese ayuda á los estudiantes "inquietos e preliadores.", Impulsados así los estudios, faltaba todavia reglamentarlos y alcanzarles la valiosa proteccion y bendicion pontificia, manera de consagracion en aquellos tiempos, sin la que apenas se consideraban viables ni legitimas las más altas instituciones: á una y otra necesidad acudió solícito D. Alfonso, dictando probablemente en 1253 los Estatutos, cuya memoria nos ha trasmitido la tradicion, en los que se reconocia á los estudiantes de cada provincia el derecho de nombrar bienalmente un consiliario, se creaba el cargo de Rector y se establecian varias nuevas cátedras, é impetrando y alcanzando el siguiente año, el 25 de Marzo, de la Santidad de Alejandro IV la Bula de confirmacion, en la

cada anno. Otrossy he por bien que aya dos maestros en fisica et yo les de quinientos moravedís cada anno. Otrossy mando que haya dos Maestros en Lógica et yo que les de doscientos moravedís cada anno. Otrossy he por bien que aya dos maestros en gramática et yo que les de doscientos moravedís cada anno. Otrossy mando é he por bien que aya un estacionario é yo que le de cien moravedís cada anno, et él que aya los exemplares bien corretos. Otrossy mando é he por bien que aya un Maestro en organo, é yo que le de cincuenta moravedís cada anno. Otrossy he por bien que el Dean de Salamanca é Arnalde Sanz, que yo fago conservadores del Estudio que ayan cada uno doscientos moravedís por su trabajo, é meto otros doscientos moravedís que ayan Arnal é el Dean sobre dicho, para facer despensas en las cosas que fizieren mester al Estudio.»

que se reconoce á la Universidad como uno de los cuatro Estudios generales del orbe al igual de los de París, Oxford y Bolonia, y á cuya bula siguieron en el mismo año las de 24 de Abril en que ratificó su aprobacion, declarando ser Salamanca ciudad bien abastecida y de benigno clima, la de 13 de Julio en que concede al Estudio el uso de sello comun, y la de 1.º de Octubre, en que declara hábiles á los alumnos aprobados para leer, sin nuevo exámen, en las cátedras de las demás Universidades. Si por desgracia la cuerda y decidida proteccion del Rey Sabio, que confirmó además repetidamente en 1267 y 1271 la franquicia de portazgo á favor de los estudiantes, no dió todo el esperado fruto, debido á los apuros del Erario que impedian se pagasen con puntualidad las asignaciones de los Maestros, y aun que llegasen á suspenderse de hecho, temiéndose que viniese á tierra la Escuela cuando más lozana vida auguraba, cúlpese á la desventura de los tiempos que no consentian prosperar sino á la discordia y á las más desatadas é impías ambiciones.

Pero no se crea que, porque hayamos otorgado nuestra preferente atencion, por variedad de causas, á la proteccion dispensada por D. Alfonso á la Escuela salmantina, no existan ó hayamos olvidado las disposiciones dictadas con otros fines por el Sabio Rey. El en efecto, para no reseñar sino las más interesantes, prohibió, á instancia del Concejo, en 1256 á sus ricos-hombres que al pasar por las aldeas y lugares del alfoz se detuvieran más de un dia y una noche, tanto á la ida como á la vuelta, ni pidiesen yantares á la ciudad, reglamentando la cobranza de la martíniega y fonsadera, y mandando que ni él ni sus sucesores pidieran *empréstidos* á la villa; él eximió de pechos por seis años, en 1258, á los que viniesen á poblar al pié del puente; él dió en 1262, la extraña autorizacion á los clérigos salmantinos para que pu-

dieran instituir herederos á sus hijos y nietos; él extendió, en 1264, á los vecinos de Salamanca que fueran á la guerra con sus señores la concesion de escusados que disfrutaban los concejiles, prohibiendo al Concejo les obligase á ir con él ni les reclamase fonsadera; él consintió, en 1265, agradecido á los servicios que en la guerra de Granada le prestara la Ciudad, que se volviese á coger la moneda en el término como se cogia en tiempos de su padre y abuelo; él puso coto al abuso de la usura, prohibiendo á los judíos prestar á más del tres por cuatro; él dispuso que los salmantinos que le asistiesen en la guerra con lorigas de caballo, tuviesen ocho escusados y los que no las llevaran cuatro; él rebajó á la Ciudad 600 maravedís del derecho de martiniega que subía á 70.600; él declaró exentas de todo pecho y pedido á las viudas salmantinas, exceptuando de servicio á las bestias que llevasen mujeres de Salamanca; él trasladó la feria post-pascual de Pentecostés, para evitar la concurrencia dañosa con la de Benavente, para quince dias despues de Quinquagésima; él dió por libre á la Ciudad, de 1274 en adelante, del servicio impuesto en el reino, equivalente al valor de dos años por habérsele satisfecho hasta entonces puntualmente; él excusó de hueste y de fonsado y fonsadera á los *viejos cansados*, y á los ciegos, mancos y contrahechos, eximiendo de todo pecho á los alcaldes, jurados, mayordomo y escribano de Salamanca durante el ejercicio de sus cargos: él exceptuó de tributos á los caballeros salmantinos, *guisados de armas y caballos*; él ratificó el derecho de Salamanca á ser representada en Córtes al mandarla que eligiese dos diputados que acudiesen á las de Búrgos para nombrar y jurar Príncipe heredero; él otorgó á las señoras de Santa Ana recogidas en Sancti-Spiritus el título de Comendadoras de Santiago con el privilegio de vestir el hábito de la Orden; él, en fin, por no ser dema-

siado prolijos, concedió á Salamanca el derecho de montanera en sus tierras y montes. Véase qué riqueza de medidas, curiosas las unas, beneficiosas las otras, interesantes todas, debe Salamanca al autor de las *Cantigas* y las *Querellas*, de las *Siete Partidas* y el *Septenario*, de la *Hestoria de Espanna* y de las *Tablas Alfonsies*. Ni parecerá extraordinario que tan perseverantes cuidados mereciese al Sabio Rey la ciudad del Tórmes, cuando se recuerde y medite que de la Universidad que protegía salian los sabios que le ayudaban en sus obras de más empeño, tales como los maestros Jacome Ruiz, Roldan, Martinez y otros, siendo la Escuela salmantina la institucion que más habia de contribuir á realizar su loable propósito, confesado repetidamente por él y puesto de relieve en sus multiplicadas obras, de levantar el nivel intelectual de la patria, y cuando se recuerde y medite tambien, que mientras por todas partes se le creaban conflictos y dificultades, la ciudad de Salamanca, que gozaba entonces de grato período de paz y bienandanza, no interrumpido sino por la enorme avenida de 1256, estuvo siempre pronta á ayudarle y sostenerle, ya contribuyendo con hombres y dineros á sus guerras, ya en fin, satisfaciendo con puntualidad al Tesoro los tributos y cargas que la correspondian hasta merecer más de una vez la gratitud del atribulado Monarca.

No sin sorpresa y rubor, que compartimos con casi todas las ciudades del reino, contemplamos, no obstante, en 1282 á Salamanca haciendo causa comun con el Infante D. Sancho, declarado en abierta rebelion contra su padre y su Rey, y tomando parte, mediante sus procuradores, en las Cortes de Valladolid que depusieron á D. Alfonso, proclamando soberano á su desnaturalizado hijo; ignoramos, casi de todo punto, de qué medios pudo valerse el Infante para apartar á Salamanca de su devocion al Rey Sabio, captándose

sus simpatías y apoyo; con asombro le vemos aquel mismo año obrar como verdadero señor, ya confirmando los fueros del estudio, ya impulsando con actividad la reedificación del Alcázar con prohibición á los judíos y abadengos de que se excusasen de contribuir á ella, ya pidiendo á la Ciudad nombrase personeros que asistiesen á las Córtes de Valladolid. Es este uno de los hechos inexplicables, casi diríamos misterioso, que tanto abundan en la historia de la Edad Media y que todavía, como el que al abandono del tercer Alfonso se refiere, permanecen sumidos en cierta oscuridad, no obstante los esfuerzos de historiadores y críticos. No es posible dudar, sin embargo, de la verdad de los hechos apuntados, ni de la enfermedad, juzgada mortal, que atacó al Infante en Salamanca el año 1283, de la que al cabo convaleció.

Por lo demás, fuera de lo que dice relacion á don Alfonso el Sabio, figura que llena toda su época, escasísimos sucesos hallamos en nuestra historia dignos de ser consignados, reduciéndose todos ellos á la fundación del Hospital de San Antonio Abad, primera institucion de esta índole que se presenta á nuestra consideracion; la gran avenida del Tórmes en 1256, que causó terribles estragos, motivando la conversion de las dos iglesias parroquiales de San Estéban de los Godinez y *ultra-pontem* en conventos de dominicos y benitas; la devolucion por el Papa Urbano IV al Cabildo-catedral en 1261 del derecho de elegir sus obispos, derecho de que les habia despojado poco antes Alejandro IV por haber querido deponer al obispo D. Gonzalo á causa de su vejez; la defuncion en la Ciudad del Infante D. Alfonso de Molina, hermano de San Fernando, enterrado en el convento de San Francisco, que su sobrino D. Fadrique habia engrandecido; y en fin, la reedificación del Alcázar, al que vamos á ver representar un importante papel en el período que subsigue.

Art. VIII.—De Sancho IV á Doña Maria de Portugal.

Turbulento carácter de este período.—Lealtad de Salamanca á D. Sancho; consecuencias.—Muerte de Sancho IV; Salamanca se confedera con Zamora y Alba de Tormes.—Escaramuzas.—Las Hermandades del estado llano.—Triunfo de la causa de D. Fernando.—Memorias de su reinado en Salamanca.—Los Templarios ante el Concilio de Salamanca.—Nacimiento en Salamanca de Alfonso XI.—Privilegios del Cabildo.—Otros sucesos.—La Universidad en este período.—Patriotismo de los salmantinos.

Dos reinados turbulentos y los comienzos de otro, con dos minoridades de las más fecundas en disturbios; hé aquí lo que abarca el período que vamos á recorrer, uno de los más revueltos, intrincados y calamitosos de la historia patria; ni era posible esperar otra cosa una vez conocidos y quilatados los acontecimientos que le sirven de introduccion. Rotos todos los respetos y dado el ejemplo de la desobediencia en las más altas esferas, lógico era que la cizaña cundiese, que la mala yerba prosperase, que las ambiciones más desenfrenadas se despertaran, que la avidez de honores y riquezas se generalizase produciendo continuos conflictos con el choque de tantas encontradas aspiraciones, y que en aquel hervidero de laboriosas intrigas y mezquinas pasiones, se desconociesen los fueros de la razon y la justicia y sólo se rindiera culto á la arrogancia y al éxito. Y si siquiera, para fortuna de la patria, los males sin cuento que aquella situacion producía escarmentasen con la rudeza de su leccion á aquellos desatentados magnates, y produciendo saludable enseñanza, sirvieran de correctivo á sus sucesores, no sería tan de

lamentar aquella desgracia; pero no: el dique estaba roto y las aguas habian de inundar toda la llanura y apurar todos los estragos; el escándalo de la rebelion de D. Sancho, repercutiendo en los lustros y aun en los siglos, y siendo fecundo semillero de males, habia de reproducirse con creciente estrépito, hasta dar por resultado el horrible crimen de Montiel y el vergonzoso atentado de Avila. Mientras no brille en el horizonte la aurora del reinado de los Católicos Reyes, fuerza es resignarse á contemplar, con raras intermitencias, el doloroso espectáculo del más récio temporal, desencadenado con furia sobre España.

No fué, ciertamente, Salamanca de las que más sufrieron las consecuencias de aquel estado de cosas; pero tampoco fué pequeña la parte que la correspondió en tan poco apetecida distribucion. Leal á don Sancho desde que se apartó de la obediencia á don Alfonso, jamás le desmintió su franca adhesion, siendo probablemente debido á esto el que, mientras el Rey Bravo derogaba los privilegios y exenciones que habia otorgado á próceres y ciudades, villas y cabillos durante su rebelion, para hacérselos favorables, conservaba, por el contrario, los de Salamanca, á la que visitó en 1286, al mismo tiempo que galardonaba su fidelidad con otros nuevos, ya prohibiendo la cobranza de pecho alguno, por las ropas de los lechos y paños de vestir; ya ordenando no se hiciese pesquisa contra los vecinos que, acusados, respondiesen sin querrelloso; ya aprobando las ordenanzas que la Ciudad acababa de formar sobre la salida de los salmantinos en hueste; ya concediendo al Concejo el derecho de tanteo con preferencia al rico ome para la recogida de la martiniega. A esta decidida aficion de Salamanca á Sancho IV, es necesario tambien atribuir el daño que la causaron los parciales del Infante don Juan y D. Lope de Haro, al mando de Diego Lopez

Campos, asolando el territorio en 1288, después de la ruptura de las Cortes de Toro, y apoderándose por sorpresa del Alcázar, desde donde molestaron, aunque sin fruto, á la Ciudad, hasta que los vecinos consiguieron desalojarles; varios pueblos que habían querido sacar partido de las circunstancias, entre ellos Miranda y Salvatierra, invadiendo el término de Salamanca con pretension de engrandecimiento, recibieron orden de abandonar lo que hubieran ocupado, no queriendo llevar más lejos su venganza la ofendida y generosa Ciudad, en cuyo término prohibía D. Sancho en 1293 y 1294, de conformidad con lo acordado en las Cortes de Palencia y Valladolid, que ningun rico-hombre ni rica-dueña, infanzon ni caballero poderoso, comprase en adelante heredad forera, ni pechera, ni ninguna otra, para evitar la excesiva acumulacion de propiedad, ocasionada á graves desafueros.

Al año siguiente de recibir esta última comunicacion, llegó á Salamanca la noticia de la muerte de Sancho IV, que dejaba por heredero de su poco segura corona á un niño de nueve años, defendido tan sólo, puede decirse, por el amor de su madre, la enérgica y hábil Doña María de Molina. Salamanca, en aquellas azarosas circunstancias, no se conformó con acatar pasivamente el testamento de su Rey; tomando la iniciativa se confederó con Zamora y Alba de Tórmes y “catando ffecho—decia—de nuestro sennor el “Rey D. Ferrando, ffijo del Rey D. Sancho, que es “nuestro sennor natural que quiso Dios é touo por bien “que ffincase é fuesse Rey, assi catando porque cada “uno destos lugares fuessemos siempre á su servicio “nos é aquellos que de nos unieren é temiendo de “recebir más daño de algunos omes en nuestras villas é en nuestros términos en guissa é en mannera “que sea seruicio de Dios é de nuestro sennor el Rey “D. Ferrando é pro é guarda de cada uno de nos,”

acordó firmar cierta especie de alianza ofensiva y defensiva contra cuantos fueren enemigos del que como Rey legítimo reconocia (1). Y no se engañaron las

(1) Hé aquí este curiosísimo documento: «Sepan quantos esta carta vieren—dize—como nos el concejo de Salamanca seyendo ajuntados con nosco el concejo de Alua de Tormes é con nosco el concejo de Camora todos á vna voluntad é seyendo ffecho de la muerte de nuestro Señor el Rey D. Sancho que nostro Señor ihu xpo quiso leuar por assi é catando ffecho de nuestro Señor el Rey D. Fernando su fijo que es nuestro Señor natural, que quiso Dios é touo por bien que ffincase é fuesse Rey assi catando porque cada uno destes lugares fuessemos siempre á su seruicio nos é aquellos que de nos ninieren é temiendo de recibir más daño de algunos omes en nuestras villas é en nuestros terminos en guisa é en manera que ssea seruicio de Dios é de nuestro Señor el Rey don Fernando é pro é guarda de cada vnos de nos. § Primeramente ordenamos que ssi algunos assi destas nuestras villas como de ffuera dellas fuere en des seruicio del Rey ó quisiere facer mal ó danno á todos ó á cada unos de nos tan bien dellas villas como dellos terminos que seamos cada en vno pora nos deffender dellos é echarlos de la tierra ó pora prendellos é apressentar los á la merced de nuestro Señor el Rey. § Otrossi ordenamos que si alguno de qual quier destas (una ó dos palabras desaparecidas por haberse arrancado un bocado del pergandino) ó de los terminos se quissiere esparar con otros de qual condicion quier que ssean para ffazer mal á algunos destes concejos ó á alguno de nuestros uecinos ó pora les tomar lo ssuyo que á este atal que el concejo onde fuere quel derriben luego las casas ó le tomen todo lo que ouiere é le metan en la lauor del castiello é despues que nunca aya portiello en aquella villa onde fuer nin lo recibamos mas por nuestro uecino en ninguna destas nuestras villas. § Otrossi ordenamos que si alguno de nos los concejos sobredichos ssopieremos que alguna gente leuar algun robo en alguno destes lugares ó ffizieren algun mal que á este atal quando lo ssopieremos cierto los otros concejos que mouamos luego é uayamos por ellos é les tomemos el robo si pudieremos é les non consintamos á ffacer mal ninguno. § Otrossi ordenamos que si acaciese que á alguno de nuestras villas ó de nuestros terminos fuesse tomado alguna cosa é lo querellar á los alcaldes ó al concejo onde fuesse et el concejo nin los alcaldes non le quisieren ayudar nin facer auer derecho que aqueste concejo onde fuere el quereloso que lo proffazon el danno que rreeebier é si gelo non quisieren pro ffacer que lo querelle á los otros concejos é si mostrar recabdo cierto que le non quisieron ffacer auer derecho que aquel concejo á qui lo querellar que puedan prindar de aquel concejo onde fuere el quereloso por quanto fuere el daño que rreeebio é que gelo entreguen. § Otrossi acordamos que quando acaciese que algunos de nos los concejos sobredichos ouieremos meester ayuda vnos de otros que aquel concejo á qui la ouiere menester sobre

poblaciones confederadas en sus previsiones; al año siguiente el Rey D. Dionis de Portugal, en liga nada menos que con los de Aragon, Francia y Navarra, resueltos á levantar por Rey á D. Alfonso de la Cerda, llegó en sus correrías á penetrar en Salamanca y Alba talando la tierra, hasta hacerse preciso que doña María, á nombre del Rey menor, concediese exencion de tributos por diez años á los que viniesen á poblar en la Ciudad, lo que prueba los grandes destrozos causados por el portugués; y acaso se hubiera perdido todo si la entereza y política de la Reina madre, dando favor al brazo popular contra las demasías de la nobleza é impulsando la organizacion de las *Hermandades*, y principalmente la que en 1295 se constituyó en Valladolid de los principales *Concejos de los regnos de Castiella é de Leon*, de la que

cada vna destas cosas sobre dichas que lo enbie dezir á los otros concejos é aquella gente que ouiere menester que gela enbemos é le acordamos con ella cada vnos segund su poder en guisa que del día que ouieremos el mandado ffata tercer día que monamos luego é que nos quedemos andando ffasta que legüemos al concejo que nos enbier el mandado é aquel concejo ó aquellos concejos de nos que ffuessemos llamados é non viniéremos segund dicho es que peche mill maravedís de la moneda nueva por nombre de penna al concejo que nos llamar et el concejo que pro faga a los querellosos desta penna el danno que rrecebieron, é qualquier de nos los concejos que cayer en esta penna que el otro concejo que fuesse más acerca que podamos peyndrar por ella. Et así los dos concejos ffallescemos que y non ffuessemos segund dicho es que aquel concejo que ffizier llamar á los otros que nos pueda peyndrar por la penna, et prometemos que ninguno de nos que non anpare peyndra por esta razon é aque! que la anparar pedimos por mient á nuestro Señor el Rey D. Fernando que nos la ffaga entregar. Et si sobre estas cosas ó sobre cada vna dellas acaesciere muerte ó omerio que nos los concejos que nos paremos á ello so la penna sobre dicha. Et si por auentura sobre estas cosas ó sobre alguna dellas acaesciere dubda que dos caualleros de Camora, et dos de Salamanca, et dos de Alua que lo libren en aquella manñera que fallaren que es derecho é nos que estemos por lo que ellos mandaren, é porque esto sca firme et non uenga en dubda, Nos el concejo de Salamanca damos á uos el concejo de Alua esta carta seellada con nuestro seello colgado. Fecha la carta XVII dias de mayo era de mill é CCC é treinta é tres años.»

formaban parte Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Alba y Galisteo (1), no hubiera salvado de aquel naufragio el trono de su hijo. Fuerte el estado llano con la proteccion de la Corona y resuelto á hacer valer los derechos de esta con los propios; retirados los aragoneses de la demanda por la epidemia del cerco de Mayorga que les hizo perder al Infante D. Pedro y á la flor de sus caudillos; ilusoria la intervencion de Francia; apartado de la liga el Infante D. Juan y abandonado por los suyos el Rey D. Dionís, quedó al fin la victoria por D. Fernando y el reino gozó al fin de relativo sosiego, que no volvemos á ver turbado en Salamanca en todo este período.

Pocas ó ninguna memoria, no obstante la mucha gratitud que era el Monarca en deberla, guarda la Ciudad del reinado de Fernando IV, en cuyo tiempo se establecieron en ella por vez primera los Carmelitas calzados, haciéndolo en el de su hijo los mercenarios; á peticion del Concejo, durante su minoridad, se habia otorgado á los vecinos el monopolio en la introduccion de vino forastero, prohibiéndose asimismo al Obispo se entrometiese en el conocimiento de causas de legos, y fuera de esto apenas si vuelve á sonar el nombre del Rey como no sea para pedir á Salamanca le auxiliase con cuarenta caballos en la guerra de Granada, cuyo número rebajó despues á veinticinco. El año antes de su muerte fué Salaman-

(1) Entre los varios acuerdos adoptados por la Hermandad, se hallan el de levantarse los Concejos contra cuantos detentasen los bienes de los confederados para derribarle sus casas y talar sus posesiones, fuera quien fuese; el de matar al juez que justiciara aunque fuese de orden del Rey, sin prévio juicio solemne, castigando lo mismo á los oficiales que viniesen con cartas del Rey á pedir pechos desaforados; el de nombrar cada Concejo dos diputados bienales para constituir la Junta, multándose fuertemente á los que faltaran; y, en fin el de que, reclamado auxilio por algun Concejo, se le habia de dar en el término de cinco dias, caminando la hueste que se le enviara á razon de cinco leguas por lo menos de jornada.

ca teatro de importantísimo acaecimiento, al ver congregados en célebre Concilio en su Catedral á los Obispos de Leon, Lisboa, Tuy, Ávila, Mondoñedo, Palencia, Zamora, Oviedo, Cória, Plasencia, La Guardia, Astorga, Ciudad-Rodrigo y Lugo, presididos por el Arzobispo de Santiago para instruir el proceso de la famosa Orden del Temple, que tenía una de sus principales casas en Zorita, acusada de multitud de nefandos delitos, ó más bien blanco por sus riquezas y poderío de la ojeriza de los Reyes; por unánime voz salieron absueltos los Templarios de la augusta asamblea; pero avocada la causa al Concilio general de Viena, se les declaró culpables, aboliéndose la Orden y confiscándose sus bienes, no sin escándalo de muchos.

El 13 de Agosto de 1311, cuatro dias despues de haber sido emplazado el Rey ante el tribunal de Dios por los hermanos Carvajales, y mientras todavía se deliberaba en Viena sobre la suerte de los Templarios, nació en nuestra Ciudad el Príncipe don Alfonso, hijo de D. Fernando y doña Constanza, acontecimiento que fué largamente festejado, siendo bautizado en la Catedral vieja, con cuyo motivo se confirmaron los fueros del Cabildo y la Ciudad, alcanzando más tarde el primero, por idéntica causa, en 1326, señalado privilegio del que confiesa Gil Gonzalez ser tan singular que “con haber visto y leydo multitud de escrituras, mercedes y privilegios de Reyes concedidos á vasallos, iglesias y monasterios, no he visto—dice—ninguno igual;., y con razon se maravillaba de tan insigne merced el diligente Dávila, pues en el citado privilegio, declarado por el monarca que la ocasion de su favor era “que fué merced de Nuestro Señor Dios que yo recibiese el Santo Sacramento del Baptismo en la iglesia de Sancta María la See., concede al dean, canónigos y racioneros del Cabildo que puedan tener en adelante mayordomos,

yugueros, pastores, hortelanos, molineros y pania-
guados quitos en todo el obispado y excusados
"de todo pedido, de fonsado, de fonsadera, de ser-
"uicio é de servicios, de martiniega é de yantar,
"é de ayuda é de todos los otros pechos é pedidos
"que acaescieren daqui adelante en qualquier manne-
"ra, assi como los han los caualleros de Salaman-
"ca (1), los que mejor é más complidamente los han,
"saluo de moneda forera, quando acaescier, de siete
"en siete años;," manda además que los vasallos del
Cabildo anden salvos y seguros por todo el reino
con sus mercancías, disponiendo á la par la celebra-
cion de ciertos aniversarios y misas en la Catedral, é
imponiendo pena de mil maravedís á los que fueran
contra estas disposiciones. No dispensó nunca don
Alfonso tan decidida proteccion á su Ciudad natal, ó
á lo menos no se han trasmitido á nuestros tiempos
los testimonios que la declaran, reduciéndose las
mercedes que la hizo (no tomada en cuenta la con-
firmacion de las ordenanzas del Concejo por las que
se permitia andar en mulas á los que tuviesen caba-
llos, ni la prohibicion que en 1315, durante su mino-
ridad, se impuso nuevamente á los ricos-omes de
tomar yantares, ni pedir servicios en el término ju-
risdiccional) á la exencion del diezmo de puertas otor-
gada á los paños que se introdujesen en la Ciudad y á
la del pago de la fonsadera concedida á las viudas sal-
mantinas que tuviesen hijos menores de dieciseis
años. En cambio de esto le vemos en 1340, el año mis-
mo en que hacia estas pequeñas concesiones, levantar

(1) Llamamos la atencion sobre la cláusula *assi como los han los ca-
ualleros de Salamanca*, porque es el único dato autorizado que posee-
mos para asegurar que en tiempo de Alfonso XI gozaban los caballe-
ros salmantinos de la exencion de pechos y tributos. Estos caballeros
debían ser tan sólo los que, con arreglo al privilegio del Rey Sabio,
«fuesen guissados de armas é cauallos.»

á la Ciudad el pleito homenaje que á él y á su primogénito habia prestado y darla con todos sus pechos y derechos á la Reina doña María, su desafortunada esposa, ya como consecuencia del arreglo hecho en Sevilla con su padre el Rey de Portugal, ya más probablemente como merecido premio al generoso olvido de la Reina, que ofendida en sus más caros intereses domésticos por el desvío de su esposo, entregado á su favorita doña Leonor de Guzman, no vaciló, sin embargo, con tierna solicitud, en demandar auxilio á su padre, en situacion bien crítica para Castilla, contra el reino de Granada.

Por gravísimas vicisitudes habia en tanto pasado la Universidad, declarada pontificia por el Papa Bonifacio VIII, y herida de muerte por su sucesor Clemente V. Es el caso que ya, desde el tiempo de don Alfonso el Sabio, venían aplicándose al Estudio, sin mandato de Roma, las tercias de las iglesias del Obispado; Bonifacio VIII, sabedor de lo que pasaba, no sólo toleró aquella aplicacion, sino que, perdonando á Fernando IV todo lo hasta entonces por él y sus antecesores recogido con tal objeto, le concedió expresamente facultad para tomar dichas tercias por tres años. En tal estado las cosas, asciende á la silla de San Pedro Clemente V, y probablemente mal informado, prohíbe se siga usando de la gracia de las tercias, manda se apliquen íntegramente á las fábricas de las iglesias y demás servicios á que antes se destinaban, y pone en entredicho á la Diócesis si se distrae cantidad alguna con otro objeto. El conflicto no podia ser mayor, ni el golpe más terrible, no sólo para la Escuela, sino para la misma Ciudad, amenazada de grandes daños en sus intereses morales y materiales si el Estudio desaparecía, como era de temer, por falta de recursos. Afortunadamente, el patriotismo suplió con eficacia la lamentable ligereza por el Pontífice cometida; mientras el ilustrado Obispo D. Pedro, úl-

timo Prelado, por cierto, elegido por los Capitulares, acudia á la Santa Sede en súplica de remedio, exponiendo los muchos perjuicios que se seguian de aquella determinacion, y obteniendo por de pronto que se levantase el entredicho, la alarmada Ciudad, apoyada por el Cabildo, al que se apresuró á pedir proteccion con la fundada esperanza de que no era posible se le negase, tratándose de una institucion que á la Iglesia debía su existencia, congregose en el claustro de la Catedral para ver de conjurar el peligro: allí el Concejo hizo presente que, impetrado el auxilio del Rey, se le habia concedido hiciese una derrama por aquel año de diez mil maravedís y que reclamaba para recogerlos á menos costa la ayuda del Cabildo; éste se negó resueltamente, para no caer en excomunion ni perder sus beneficios, á dar cosa alguna por carta del Rey ni mandato del Concejo; pero en cambio prometia su eficaz ayuda y la del clero de toda la provincia, con la protesta de hacerlo libremente, conviniendo al fin con el Concejo en que se hiciese una derrama, en la que pechasen cuantos hubiesen valia de sesenta maravedís, salvo escasas excepciones. Así se consiguió salir de apuros por de pronto, hasta que al fin en 1313, despues de la Bula *Dudum fratris*, que pone de relieve los esfuerzos del sabio Obispo D. Pedro, y de la celebracion del Concilio provincial que de orden del Papa, convocó el Arzobispo de Santiago para informarle en la materia (1), se obtuvo en Octubre de 1313 la concesion de las tercias de toda la Diócesis, con lo cual la Univer-

(1) De las informaciones practicadas por el Arzobispo y el Concilio tomadas en cuenta en la Bula Pontificia, se desprende que la organizacion de la Escuela y los estudios era idéntica ó poco diferente de la que habia recibido del Rey Sabio. Las cátedras que en dicha Bula se mencionan son las de Decretos, Decretales, Leyes, Medicina, Lógica, Gramática y Música, las mismas que estableció D. Alfonso.

sidad, dotada despues por Juan XXII de un Cancelario, volvió de nuevo á alzar su frente, con no pequeño regocijo de los salmantinos, que en 1335 tuvieron la satisfacción de ver otra vez reunidos en Concilio (1) á los Obispos de Avila, Zamora, Salamanca, Coria, Egitacia, Plasencia y Lamego con los procuradores de los de Evora y Lisboa, presididos por el Metropolitano de Compostela, para tratar diversas materias eclesiásticas.

Art. IX.—Salamanca bajo el gobierno de Doña María de Portugal.

Salamanca convertida en Ciudad de señorío.—Gobernacion de Doña María de Aragon.—Privilegios y concesiones.—Muerte de D. Alfonso XI.—El reinado de D. Pedro el Cruel.—Muerte de la Reina Doña María.

La donacion del Rey D. Alfonso en 1340 á su esposa Doña María, hizo pasar súbitamente á Salamanca, de la condicion de ciudad de realengo á la más precaria de señorío. No sabemos que los habitantes resistieran la regia determinacion, pero seguramente que no la vieron con buenos ojos; acallaron con todo su resentimiento, enteramente estéril por la fuerza

(1) Hay bastante confusion entre los diversos autores que, ya directamente ó ya por incidencia, han escrito sobre estas materias, en la manera de colocar los concilios salmantinos, llegando la discordancia, no sólo á darles fechas diversas y asuntos distintos, sino á contar muy diferente número, pues mientras la generalidad señalan cinco, otros llegan á fijar hasta el número de nueve. No es este libro á propósito para entrar en el prolijo estudio que requieren cuestiones tan complicadas, ni en él por tanto hemos de emitir nuestro dictámen. Nos interesa hacer esta declaracion, porque no considerando este trabajo como definitivo, reservamos para ocasion y lugar más oportuno la exposicion de nuestras opiniones en esta y otras materias, con la fundamentacion que requieren al presente cuantos estudios criticos se lanzan á la publicidad.

de las circunstancias, y cumplimentando el mandato de D. Alfonso, hicieron pleito homenaje á la Reina, recibéndola por Señora, no sin que al propio tiempo confirmara Doña María sus fueros y privilegios. En aquel mismo año, de inolvidable memoria, figuraron en primera línea, entre las compañías concejiles que tomaron parte en la famosa batalla del Salado, las de Salamanca, reverdeciendo asimismo en ella sus laureles, poco hacia conquistados en la defensa de Badajoz contra los portugueses, el caballero salmantino D. Gonzalo Rodriguez de las Varillas ó de la Paz.

La Reina Doña María no descuidaba en tanto la buena administracion de la Ciudad, y ya obrando á instancia del Concejo, ya *motu proprio*, se esforzaba en mostrar por varios modos, igualmente eficaces, la sollicitud que la mereciera; con haber sido tan efimera su gobernacion, que no se alargó siquiera á la corta longitud de su vida, dejónos de ella, sin embargo, no despreciables señales; testigo de lo que decimos es la Cédula en que trasmitia á la Ciudad la declaracion de irresponsabilidad de los bienes de las mujeres, con respecto á las deudas contraidas por sus maridos; la recordacion que hizo de la antigua ordenanza de Alfonso el Sabio sobre las usuras, en que renovaba á los judíos, bajo severas penas, la prohibicion de prestar á más del tres por cuatro, afeando semejantes pactos entre cristianos y reglamentando la forma de constituirlos y hacerlos valer en juicio; la orden que dictó para que se procediese sin contemplaciones á la venta de los bienes de los caballeros y vecinos de Salamanca que, con grave mengua de su fama y patriotismo, se retiraban á las villas y lugares exentos para excusar el pago de la hueste enviada al sitio de Algeciras, nobilísima empresa á la que asistió Salamanca, sin contar los que acudieran personalmente, movidos por la grandeza del hecho ó por afan de

gloria, tan de antiguo arraigado en los salmantinos, con 70 caballeros y otros tantos infantes, de los que fallecieron 24, contándose entre ellos el ilustre don Pascual Rodríguez de las Varillas, hermano de don Gonzalo, el de la Paz, y siendo de los que regresaron el belicoso Obispo, de ingrato recuerdo, D. Juan Lucero, fundador de la capilla de Santa Bárbara en la Catedral vieja; la confirmacion de los privilegios de la Universidad, hecha en union del Rey D. Alfonso, su esposo; y en fin, la reclamacion que dirigió al Concejo para que pudiese en vigor la ley contra las barganas de los clérigos, castigándolas con públicos azotes.

La prematura muerte, en 1350, del triunfador del Salado y legislador de Alcalá, en cuyas famosas Cortes se halló dignamente representada Salamanca, fué la señal del rompimiento más ó menos ruidoso de los diversos miembros de la real familia, legítimos y bastardos, por la irascibilidad é incontinencia del lujurioso D. Pedro, que no tardó en dar sus primeros amargos frutos: casado á poco tiempo de subir al trono con la hermosa y discreta Doña Blanca de Borbon, abandonola á los dos dias por seguir las seductoras huellas de la Padilla, malquistándose con el reino entero por conducta tan indigna; ciego y desatentado se lanzó por la senda de las terribles venganzas que le han ganado en la posteridad el odioso renombre de *Cruel*, y no contento con el escándalo de sus ilícitos amores, llgó en el camino de la prevaricacion á enfangarse en el crimen de la bigamia casándose, para satisfacer sus carnales apetitos, con Doña Juana de Castro, que se negaba á descender á la categoría de concubina y que al dia siguiente se veia tambien abandonada por el veleidoso Monarca que veia ya satisfecho su capricho, no sin que en aquel reprobado camino le siguieran, autorizando tan inauditos atentados, no ya disolutos cortesanos, sino in-

dignos príncipes de la Iglesia entre los que cita la historia para su oprobio al obispo de Salamanca don Juan Lucero (1), que se prestó por miedo ó por amistad, que poco importa, á disolver el matrimonio de D. Pedro con Doña Blanca, y á casarle enseguida con Doña Juana de Castro, velando á los nuevos esposos en Cuéllar. No eran posibles tales procederes en la hidalga tierra de Castilla sin que se levantasen doquiera unánimes clamores de reprobacion; Salamanca hubiera sido de las primeras, como lo manifestó despues, que hubieran alzado su voz hasta el tirano si los Infantes de Aragon, aposentados en ella de fronteros para observar los movimientos de los ofendidos parciales de la de Castro, acuartelados en Ciudad-Rodrigo, no se lo hubieran impedido. La Reina madre, señora de Salamanca, no queria romper con su hijo en la esperanza de atraerle al buen camino; pero vista su obstinacion, despues del mensaje de los confederados á Tordesillas, retiróse á Toro; todavía, no obstante haber ya los confederados refido algunas escaramuzas llegando con sus álgaras hasta Salamanca, se hubiera podido llegar á un arreglo honroso, si D. Pedro con su deslealtad acostumbrada, no hubiera burlado á todos en las conferencias de Toro; pero tras su fuga de aquella ciudad ya no quedaba otro recurso que la apelacion á las armas sin contemplaciones. La guerra civil se encendió terrible y despiadada; D. Pedro mandó á Salamanca que no diese cumplimiento á las órdenes de su madre levantándola el pleito homenaje que la debia y declarándola por tanto nuevamente villa de realengo, mientras

(1) El *Libro Becerro* del archivo municipal, pone en 1353 el hecho de la confirmacion de los fueros de Salamanca por Enrique de Trastámara; pero este es uno de los muchos absurdos que se encuentran en semejante libro. ¿Con qué título, en 1353, iba el Bastardo á ejecutar un acto de tal naturaleza?

la Reina madre, por otra parte, instaba á la Ciudad para que se mantuviera fiel á la fe jurada. No sabemos á qué partido se adheriria la Ciudad, y si escucharia la voz de la justicia ó la de la conveniencia; de todas suertes su indecision pudo durar bien poco, pues la muerte en Evora, el año 1357, de doña María, poco antes de la de su padre el Rey de Portugal, cuyo suceso trajo huyendo, segun se cuenta, á Salamanca, donde se les prendió, á los asesinos de la famosa Doña Inés de Castro (1), la relevó de todo compromiso, desatando para siempre los lazos del homenaje, y poniéndola en situacion de alzar pendon por los partidarios de la liga ó de seguir las banderas de D. Pedro.

Art. X.—De Doña María de Portugal á Doña María de Aragon.

Salamanca recobra su perdido carácter de Ciudad de realengo.—Guerras civiles entre D. Pedro y D. Enrique.—Parte que en ellas tuvo Salamanca.—El Privilegio de D. Enrique.—Un Guzman-el-Bueno salmantino.—Sucesos de este periodo.—Guerras de Portugal.—Minoridad y primeros años del reinado de D. Juan II.

¿Qué conducta siguió Salamanca durante el sangriento período que siguió á la muerte de doña María de Portugal? Ya no se trataba de partidarios de la Padilla y partidarios de doña Blanca, de realistas y confederados; los campos se habian deslindado y el

(1) La novelesca historia de la célebre Doña Inés de Castro es sobradamente conocida para que necesitemos referirla, siendo á más de esto, ajena á nuestros propósitos. Se dice que los asesinos fueron encerrados en el torreón de Herreros; pero este torreón no fué erigido hasta el siglo siguiente por Anton Nuñez de Ciudad-Rodrigo, en la época de los Bandos.

bastardo de Trastamara no ocultaba ya sus pretensiones, haciendo públicos sus propósitos de destronar á su hermano D. Pedro; los sucesos se habian precipitado de tal suerte, tanto se habia enajenado las voluntades el legítimo Rey, que no sólo parecia posible, sino hasta fácil y seguro el triunfo de la rebelion, aclamando los pueblos al que venia á libertarles del yugo de D. Pedro, no por afecto á D. Enrique, como oportunamente observan los cronistas contemporáneos, sino por desamor al que violaba sin empacho divinos y humanos fueros; desde que D. Enrique penetrando en Castilla, al frente de las compañías blancas del celebrado Du Guesclin, se hizo proclamar soberano en Calahorra y se coronó en Búrgos con solemne pompa el 3 de Abril de 1366, la suerte estaba echada y se preveia el trágico desenlace de los sucesos.

¿Qué parte tuvo en su desenvolvimiento la Ciudad de Salamanca? ¿A qué partido se inclinó? El belicoso y condescendiente Lucero no empuñaba ya el báculo pastoral, que era más bien en sus manos temible arma de guerra; llevaba desde 1362 la voz de la Sede salmantina el obispo D. Alonso Barrasa, partidario decidido del bastardo D. Enrique; bastaria casi la enérgica decision de este Prelado para arrastrar la voluntad de Salamanca, si ésta no se hallara de antemano harto inclinada, como gran parte del reino, á derrocar aquella insoportable tiranía que nada respetaba en su ciega cólera y en sus pasiones violentas. Persuádenos de que tal fué en efecto el partido adoptado por la Ciudad, la extension del movimiento insurreccional, que hacia exclamar al Rey D. Pedro que *con un pan alimentaria á cuantos vasallos leales contaba en Castilla* y la constante asistencia del obispo Barrasa á D. Enrique con 500 hombres, reclutados seguramente en su mayoría en la diócesis. Cuando en 1366, poco despues de su coronacion en

las Huelgas, vemos al Bastardo confirmar los fueros de la Ciudad y, sobre todo, cuando en 1369, reciente la catástrofe de Montiel, y humeante todavía la sangre de D. Pedro en las manos del fratricida, le miramos firmar en Zamora amplio privilegio en el que, publicando los merecimientos de Salamanca, desde muy antiguo señalada con *gracias especiales entre todas las otras ciudades del reino* como Ciudad que *fué poblada á fuero de fijosdalgo*, y reconociendo los grandes daños que recibieron los vecinos y moradores por su servicio, se propone galardonarla y ennoblecerla declarando exentos á los habitantes todos de todo pedido y tributo, y libres para andar por todo el reino sin pagar portazgo ni montazgo, ni ningun pasaje, ni barcaje, ni roda, ni castillería, ni asadura, ni ningun otro derecho por sí ni por lo que llevaren, y extendiendo el fuero de la Ciudad á los yugueros, mayordomos, solariegos, pastores, molineros, hortelanos y amos de sus moradores (1); cuando de tan os-

(1) Este notabilísimo privilegio, confirmado despues por D. Juan I, D. Enrique III y D. Enrique IV, comienza con un preámbulo cuncilleresco, en el que se manifiesta el deber en que se hallan los Reyes de honrar y privilegiar á los que bien les sirvieren, y entrando en la parte dispositiva dice: «Por ende queremos que sepan por este nuestro privilegio, los que agora son ó serán de aquí adelante como Nos D. Enrique, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algeciras, é Señor de Molina, reinante en uno con la Reyna Doña Juana mi mujer, é con el Infante D. Juan mio fijo, primero heredero en los nuestros reynos de Castilla é de Leon. Por conocer á la noble ciudad de Salamanca los muchos é muy altos é muy señalados servicios que siempre fecistes á Nos é á los Reyes onde Nos venimos, como aquella que antiguamente fue señalada é oyo gracias especiales entre todas las otras ciudades, é villas, é logares de nuestros reynos. E assi parece por el fuero que antiguamente oyo, en el qual es fallado que fue poblada á fuero de fijosdalgo, é por los daños grandes que recibieron los vecinos é moradores della en nuestro servicio, é por lo dar galardón de los servicios, é de cuanto mal é daño á recibido é pasado por nuestro servicio, é por noblescer la dicha ciudad porque sea mejor poblada, é nobleseada, é honrada entre todas las ciudades de los nuestros

tentoso modo vemos manifestada la gratitud del Monarca, siquiera se tratase de quien era tan pródigo en mercedes, que ha dejado vinculado su nombre en la

reynos; tenemos por bien que todos los vecinos ó moradores que moraren dentro en la dicha ciudad de Salamanca de los muros adentro, legos, e clérigos, que sean quitos, y excusados de todo pecho é de todo pedido é de todo tributo que nombre aya de pecho, que nos ayamos de auer, é nos pertenezca de auer de aquí adelante para siempre jamás en la dicha ciudad de Salamanca, ó los de la nuestra tierra, nos ayen á dar en cualquier manera é por cualquier razon que sea, que non paguen los vecinos é moradores que moraren dentro de la dicha ciudad de los muros adentro, ninguna nin alguna cosa por razon de los dichos pechos nin alguno de ellos; nin sean prendados, nin tomada alguna cosa de sus bienes por esta razon, quier los dichos pechos ó tributos se ayen á pagar á fuero ó desafuero. E por le facer mas bien, é mas merced tenemos por bien que los vecinos é moradores de la dicha ciudad que anden saluos é seguros por todas las partes de nuestros reynos é que non paguen portazgo, ni montazgo, ni peage, ni pasage, ni barage, ni roda, ni castilleria, ni asadura, ni otro seruicio, ni derecho, ni tributo alguno, que nos ayamos de auer por cualquier cosas que lleuaren é trageren de una parte á otra por los nuestros reynos. E otrossi por vos facer mas bien é mas merced, tenemos por bien que los yu-gueros, é mayordomos, é solariegos, é pastores, é molineros, é hortolanos, é amos de los vecinos ó moradores de la dicha ciudad que estu-nieren guisados de cauallas é de armas, *segund fuero de la ciudad*, do-quier que los ellos touiesen que non pechen en algunode los dichos pechos, é que sean quitos é escusados dellos. E por este nuestro privilegio, ó por el traslado del signado de escrivano público, mandamos al nuestro tesorero, que agora es ó sera, de aquí adelante, é á los nues-tros contadores que quando acaciese que ouieren de arrendar las nues-tras rentas, é pechos ó derechos que Nos auemos en todos los nuestros reynos que saluen en las condiciones de las dichas rentas todos los pe-chos que nos ouieremos de auer é nos pertenezcan é pertenecer denan-de aquí adelante en la dicha ciudad de Salamanca de que Nos nos fa-cemos merced segun dicho es, que lo ponga en los nuestros libros; por salvado en las dichas rentas, todos los dichos pechos que nos auemos de auer de aquí adelante en la dicha ciudad de Salamanca de que es nuestra merced que seades francos segun dicho es. E otrossi mandamos é tenemos por bien que los nuestros cogedores é otros cualesquier que ouieren de coger ó de recaudar en renta ó en faldad, ó en otra manera cualquier los nuestros pechos é derechos, en todas las ciudades é villas é lugares de los nuestros reynos agora, é de aquí adelante, que non dem-anden ninguna, nin alguna cosa á los vecinos é moradores de la di-cha ciudad de Salamanca por los dichos pechos que nos ayamos é nos pertenezcan de auer en la dicha ciudad; ni vos prendan ni tomen cosa de lo suyo por esta razon, é si alguna cosa vos an tomado ó tomaren de

historia por esa misma prodigalidad, no es lícito dudar de que, mientras en la vecina Zamora emulaba el salmantino D. Alonso Lopez de Tejada el heroísmo de Guzman el Bueno consintiendo en ver degollar á su presencia á sus tiernos hijos antes que entregar el Alcázar que por el Rey D. Pedro tenia, llevando su lealtad al punto de no querer aceptar el perdon que D. Enrique le ofreció despues (1), Salamanca se en-

aquí adelante por esta razon, que lo tornen todo bien é cumplidamente en guisa que les non mengue ende alguna cosa. E sobre esto mandamos á todos los Concejos, Alcaldes, Jurados, Jueces, Justicias, Merinos, Alguaciles, Maestros, Priores, Comendadores, Sosecomendadores, Alcaydes de los Castiellos, é casas fuertes, é á todos los otros oficiales é aportellados de todas las ciudades, villas é logares de los nuestros reynos, que agora son, ó serán de aquí adelante ó cualquier ó cualesquier dellos que este nuestro privilegio vieren ó el traslado del signado de escribano publico, que vos guarden é tengan, é complan é fagan tener é guardar é cumplir todas estas dichas cosas, é cada una dellas, segun que en este privilegio se contiene; é que vos non wayan nin passen nin consientan pasar contra ellas, nin contra parte dellas, por vos lo quebrantar, nin menguar en ninguna nin alguna cosa en ningún tiempo por ninguna manera; nin cualquier ó cualesquier que contra ello fueren ó pasaren aurian la nuestra yra, é demas pecharnos yan en pena de mil maravedís de la buena moneda cada uno, por cada vegada que contra ello fuere, o pasase á la dicha ciudad de Salamanca ó á quien su voz tuviere todos los dannos é menoscabos que por ende recibieren doblados. E desto vos mandamos dar este nuestro privilegio rodado é sellado con nuestro sello de plomo colgado. Dado este privilegio en el arrabal de Zamora, 27 dias del mes de Junio Era MCCCCVII años.— Nos el Rey.

(1) Nos pone al corriente de esta heróica hazaña, por desgracia muy poco conocida, una inscripcion existente en la Capilla de los Tejedas del arruinado convento de San Francisco, copiada por el diligente Gil Gonzalez Dávila, y que dice así: «Aquí yazen los tres mártires inocentes fijos de Alonso Lopez de Tejada y de Doña Inés Alvarez de Sotomayor, los quales mártires fueron degollados por mandado del Rey D. Enrique, porque el dicho Alonso Lopez, su padre, le defendió á Zamora que tenía por el Rey D. Pedro, su hermano. Y aunque despues le fué entregada por fuerza de armas é le fueron tomados estos inocentes que se criauan en la Ciudad y degollados, él no quiso entregar el Alcázar, al qual se retraxo con alguna gente y lo defendió, hasta que, muerta toda de hambre y de pestilencia se salió una noche con las llaves y se pasó en Portugal. Muerto ya el Rey D. Pedro no quiso volver en Castilla en tiempo del Rey Enrique aunque le perdonó. Lo qual sucedió en el año 1379.»

tregó por entero al partido del Bastardo (1) auxiliándole eficazmente cuanto sus fuerzas la consintieron, y recogiendo, dos años despues de su muerte, el último aliento de su esposa doña Juana Manuel, que murió en la Ciudad en la memorable ocasion de hallarse reunido en ella el célebre Concilio presidido por el Cardenal legado D. Pedro de Luna y al que asistió el Rey D. Juan, en que fué reconocido Pastor de la Iglesia por Castilla el Papa de Aviñon, Clemente VII.

Las guerras de Portugal, encendidas primero con ocasion de las pretensiones del Duque de Lancaster al trono de Castilla, y despues con la de la sucesion al trono portugués, hicieron de Salamanca, plaza fronteriza, forzada estacion y campamento de los ejércitos invasores de D. Juan, á quien los más prudentes aconsejaban que antes de romper las hostilidades y apelar á los medios violentos, se estableciese en nuestra Ciudad y desde ella tratara diplomáticamente tan espinosa cuestion. Triunfó el partido de la guerra y como era de esperar, cuando se humilla con arrogantes imposiciones la altivez de un pueblo, Salamanca, que acogió en 1384 al ilusionado D. Juan, de paso para el vecino reino, hospedándole en la casa del Águila y obsequiándole con magnificencia, no tardó mucho en ver enlutados á los fugitivos de Aljubarrota, pintada en los semblantes la vergüenza del vencimiento.

(1) En la noticia circunstanciada de las parroquias de Salamanca que por vía de nota, da Ruano en el *Fuero*, noticia que le facilitó D. Manuel Villar y Macías, dice, con referencia á San Gil, que fué demolida de orden del Consejo con todas las casas que habia arrimadas á la muralla desde la Puerta del Rio á la de San Pablo en 1362, hallándose amenazada la Ciudad por los ingleses aliados del Rey D. Pedro. El hecho de la demolicion no lo ponemos en duda; pero la fecha es enteramente absurda; los ingleses no penetraron en España hasta principios de 1367, á consecuencia del tratado de Livourne entre el Principe Negro y D. Pedro. Por lo que hace al hecho de haber sitiado los ingleses á Salamanca tambien lo creemos equivocado.

La prematura muerte del primer D. Juan, desatando las ambiciones de los insaciables magnates, ávidos todos de tomar parte en la gobernacion del Estado durante la menor edad del enfermizo Enrique, reanudó la larga cadena de asonadas y discordias que no hemos de ver terminadas sino en el glorioso reinado de la magnánima Isabel; la prision del inquieto Arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio, fué causa de que Clemente VII pusiera en entredicho á Salamanca, Zamora y Palencia, lanzando los rayos de la excomunion sobre la córte, que tuvo al fin que rendirse á las exigencias del Legado Pontificio, Obispo de Albi. Cuando los primeros actos del desvalido Monarca, por su energía y justicia, comenzaban á demostrar las excelentes condiciones de su carácter é inauguraban una nueva era, la muerte segó en flor todas las esperanzas, y la triste realidad de nueva y larga minoría hundió otra vez á la nacion en el abismo. ¡Y si siquiera, llegado á la mayor edad el hijo del Rey Doliente, hubiera sabido dirigir la nave del Estado! Pero nada de eso: si revuelta fué su minoría, durante la cual juntóse nuevo Concilio en Salamanca que perseveró en su obediencia al Papa de Aviñon, reconociendo á Benedicto XIII, fúelo mucho más su gobernacion; entregado en manos de su omnipotente valido D. Álvaro de Luna; falto de iniciativa, veleidoso en sus aficiones, ni supo reprimir las demasías de los unos, ni acallar las quejas de los otros, concitando los ánimos de todos con sus debilidades y componendas que mantenian siempre despiertas las ambiciones y encendido el fuego de los rencores y las discordias. Casado, en 1420, con su parienta Doña María de Aragon, hija de D. Fernando el de Antequera, dióla en valioso presente á Salamanca como en otro tiempo lo hizo Alfonso XI con su mujer, y de este modo perdió de nuevo esta Ciudad la condicion de realenga para trocarse en señorial.

Poco favorable al fomento de ninguna clase de intereses y mucho menos al establecimiento de nuevas fundaciones é institutos era el tormentoso período que acabamos de recorrer; pero no parece sino que, acostumbrados ya los pueblos á aquella vida, consideraban normal y corriente el hallarse en constante agitacion, sin cuidarse gran cosa de escaramuzas y asonadas, ni aun de saqueos y batallas, ni interrumpir por ellas el desenvolvimiento de sus ciudades; antes bien tomando con la mayor naturalidad en una mano las armas del combate y en otra los útiles del trabajo, las manejaban con igual destreza y sangre fria alternativamente, segun las exigencias del tiempo. Sólo pensando así es dado comprender como, mientras el reino entero ardía en guerras con propios y extraños, se elevaban en Salamanca grandiosas fábricas, se creaban valiosas instituciones y se ufanaba incesantemente la Ciudad con fundaciones nuevas; así, en efecto, en el corto espacio de medio siglo que acabamos de historiar la vemos enriquecerse, sin contarlo todo, con el convento de San Agustín, erigido sobre el solar de la parroquial de San:Pedro, plantel de glorias de la Iglesia y de la patria, entre las que descuella el insigne Fray Luis de León; con el colegio de Pan y Carbon fundado por el Obispo de Oviedo, D. Gutierre de Toledo, para estudiantes pobres de Teología, primer instituto de su clase en la Ciudad, cuya fama no tardó en ser oscurecida y como aniquilada por el esplendor de los Mayores, próximos á nacer; con la institucion de los Trinitarios, asentados provisionalmente en una casa del Arrabal y trasladados á la antigua iglesia de San Juan el Blanco que ya habia dado albergue á los Dominicos; con el celebérrimo colegio de San Bartolomé, semillero de eminencias, fundado por el salmantino D. Diego Anaya y Maldonado, Obispo de Salamanca y Cuenca, Embajador en Francia y famoso, entre otras cosas, por la enérgica defen-

sa que en el Concilio de Constanza hizo de los derechos de Castilla (1), y que dejó á su muerte por heredero de sus cuantiosos bienes á su predilecta fundacion, á la que dió por compañera la suntuosa capilla del mismo nombre en la Catedral vieja; con el convento de mercenarios Calzados de la Vera Cruz, alzado sobre las ruinas de la Sinagoga de los judios (2), convertida en templo cristiano por la exaltada y convincente predicacion de San Vicente Ferrer, cuya voz en Salamanca, como en todas partes, produjo maravilloso efecto; con la casa ó palacio del doctor Acebedo en San Benito; con la torre del doctor Juan Rodriguez de Villafuerte, derribada al hacerse la Plaza Mayor, y en fin, con el rico convento de Santa María de las Dueñas, levantado á expensas de Doña Juana Rodriguez.

(1) Esta defensa, tan eficaz y notable como la que hizo despues el sabio D. Alonso de Cartagena en el Concilio de Basilea contra Inglaterra, se diferencia de ella, sin embargo, por el expeditivo recurso de que nuestro Anaya se valió para hacer triunfar los derechos de Castilla sobre los de Borgoña, recurso tan eficaz como propio de la época. Lejos de valerse, en efecto, de razonamientos, como Cartagena, al ver que el Embajador del Duque de Borgoña, no obstante las suaves amonestaciones del Embajador castellano D. Martin Fernandez de Córdoba, se obstinaba en permanecer en su preferente puesto, D. Diego Anaya se levantó irritado y agarrándole por un brazo, sin contemplaciones, le arrojó de su silla á la manera que lo cuentan las crónicas del Cid, y dijo á Fernandez de Córdoba con entereza: «Yo como clérigo he hecho lo que debía; vos como caballero haced lo que yo no puedo.» Desde entonces tomó Anaya las armas de Borgoña, siendo fama que Carlos V, cuando las vió en el colegio y supo la causa, declaró que con justo título las usaba y se le debían.

(2) Se refiere á este propósito que, atraído San Vicente á la Ciudad con el deseo de lograr la conversion de la judería, aquí muy numerosa, concertóse con un hebreo para entrar en la Sinagoga á tiempo de que todos estuviesen reunidos y haciéndolo, en efecto, con una cruz en la mano, fué tal la eficacia de su palabra, una vez spaciguado el tumulto, que el mayor número quiso recibir el bautismo inmediatamente cerrándose con tal motivo la Sinagoga y cediéndola á los mercenarios. De la predicacion de San Vicente en Salamanca atestigua una inscripcion que se encuentra todavía en la iglesia de San Juan de Barbalos, al exterior.

Hemos hecho intencionadamente caso omiso de la Universidad; pero no se crea que no tocó tambien á institucion tan alta y beneficosa alguna parte de tan laudable afan de perfeccionamientos, aumentos y reformas; real desde su fundacion y pontificia desde Bonifacio VIII, Reyes y Papas á porfia la protegen y defienden, alternando en sabrosa mezcolanza sus disposiciones protectoras: D. Juan I concede á sus aforados franquicia de hospedaje en las visitas régias prohibiendo se saque ropa con tal motivo de sus casas; les autoriza para importar vino y otros mantenimientos sin licencia de las Justicias; les exime de pagar impuesto alguno sobre comestibles y dota á la Universidad con 20.000 maravedís. D. Enrique III no menos solícito, reserva al Maestre-Escuela Cancelario el conocimiento de causas de escolares; dispensa á los aforados del servicio de rondas y centinelas y de la guarda de puertas de la Ciudad; confirma la franquicia de hospedaje y permuta los 20.000 maravedís, en que la dotó su padre, con las tercias reales de la Armuña, Baños y Peña del Rey. D. Juan II manda á los Regidores no embaracen á la Universidad en el uso de las carnicerías; se reserva el nombramiento de Jueces conservadores; otorga al Maestre-Escuela el auxilio del brazo secular cuando lo éste necesario para reprimir ó castigar desórdenes; confirma varios privilegios; concede á la Escuela el derecho de trasladarse á otras poblaciones, volviendo despues á la Ciudad; y dá licencia al Maestre-escuela para nombrar cuatro ministros comensales con armas y jurisdiccion. Por su parte Benedicto XIII, que cuando llevaba el nombre de Pedro de Luna, ostentando tan sólo el título de Cardenal de Aragon y Legado Pontificio, habia presidido en Salamanca el afamado Concilio que sujetó la corona de Castilla á la obediencia de Aviñon y habia, por doble comision régio-papal, visitado y reformado el Estu-

dio, aumentando sus cátedras, no se olvidó, elevado á la alta dignidad de Pontífice, debiendo á otro Concilio salmantino su reconocimiento en harto difíciles circunstancias, de la insigne Escuela, ya exigiendo el título de Doctor ó Licenciado para la Cancelaría y Maestrescolía, concediendo á esta Dignidad facultad para absolver de todo género de censuras con excepcion de las reservadas á la Santa Sede; ya dictando varias disposiciones de régimen interior, aumentando en ciento cuarenta florines de oro el salario de varias cátedras; ya uniendo para siempre la Maestro-Escolía á un Canonicato de la Catedral; ya ordenando el pago á la Universidad de las tercias de todo el obispado; ya disponiendo se aplicasen perpétuamente al Estudio dos partes de las tercias eclesiásticas en los cuartos de Arnuña, Baños y Peña del Rey; ya en fin, creando nuevas cátedras y reglamentando ciertos estudios (1).

La insigne Institucion, tan favorecida por Monarcas y Pontífices, tan frecuentada por la juventud estudiosa, carecia, sin embargo, del albergue debido á sus altos merecimientos y envidiables destinos; la necesidad de alojarla convenientemente se hacia sentir con urgencia y no era posible desatenderla cuando precisamente parecia poseida la Ciudad de cierta fiebre de construcciones, que fué creciendo cada vez más hasta adquirir proporciones alarmantes, si así

(1) Desde muy antiguo se viene diciendo, y Chacon se hizo cargo de esta tradicion, que Benedicto XIII dió Constituciones á la Universidad; estas Constituciones no han parecido. No por eso debe, sin embargo, considerarse desprovista de fundamento esta afirmacion, pues si no verdaderas Constituciones, formalmente, pueden casi considerarse como tales la serie de medidas adoptadas por el activo Luna de las cuales hacemos ligerisima mencion. En el claustro de la Universidad, sobre la puerta de la Torre, perpetúa una inscripcion que en oportuno lugar transcribiremos, los inapreciables servicios prestados á la Escuela por el Cardenal de Aragon D. Pedro de Luna, más conocido en los fastos eclesiásticos con el nombre de Benedicto XIII.

puede decirse, como veremos en el decurso de nuestro relato. El escudo en que campea una media luna superada por una tiara, armas de Benedicto XIII, y los que ostentan en su campo tres barras con tres estrellas, armas del Tostado, colocados en el lienzo que unia á la Catedral, serian testimonios bastantes, si otros más concluyentes no existieran, para afirmar que al período que historiamos se debe la construcción no sólo del edificio de Escuelas mayores, sino también del Hospital del Estudio (1); la Real provisión expedida el 30 de Marzo de 1413 por Juan II para la creación del Hospital del Estudio costeado por su célebre confesor D. Fr. Lope Barrientos, con destino á estudiantes pobres, sobre el antiguo pretorio; la licencia dada, en 1429 por el Obispo D. Sancho de Castilla para la construcción de la Capilla de la Universidad; y sobre todo la inscripción que, al decir de Chacon (2), de cuya probidad y buena fe no es lícito dudar, corria á lo largo de los muros del que es hoy portalon de ingreso oriental y antes fué capilla, permiten asegurar terminantemente que el

(1) El edificio de Escuelas menores, aunque considerado con ligereza como contemporáneo con el de Mayores y Hospital, es bastante posterior y coetáneo á la ampliación occidental de la Universidad.

(2) Esta inscripción, cortada al abrirse la puerta que mira á la Catedral, decia así, segun Chacon: «Año del Nacimiento de N. S. Jesu-Cristo de 1433. E comenzaron en el año de 1415. E fizolas edificar Antonio Ruiz de Segovia, doctor en Decretos é Maestre-escuela en la iglesia de Salamanca, Chanciller por autoridad apostólica, de la Universidad del Estudio de dicha Ciudad. Edificáronse á expensas de la dicha Universidad de la dicha Ciudad por Alonso Rodriguez Carpintero, maestro de la obra, siendo administrador Juan Fernandez de Ramaga, Chantre de Badajoz é regente de las cátedras de las Ciencias que se leen en dichas escuelas, Diego Gonzalez, doctor en Leyes, é el dicho Maestre-escuela, é Juan Gonzalez, é Pedro Martinez, é Juan Rodriguez, doctores en Decretos é... Fernan Rodriguez é Arias Maldonado, doctores en Leyes, é Frai Alvaro é Frai Lope é Frai Gonzalez de Segovia, maestros en Teología é Juan Fernandez é Gomez Garcia, doctores en Medicina é otros leyentes. E la dicha capilla se edificó el...»

edificio universitario, harto pobre por cierto, antes de su ampliacion occidental, se construyó de 1415 á 1433 bajo la direccion de D. Alonso Rodriguez Carpintero.

Art. XI.—De Doña María de Aragon á los Reyes Católicos.

Efímero gobierno de Doña María de Aragon.—Caractéres de este periodo.—Los bandos de Salamanca.—D. Juan II y el Arceadiano D. Juan Gomez.—Rebelion de D. Pedro de Ontiveros.—La feria franca.—Fundaciones y sucesos importantes de este periodo.

Tan efímera como la de Doña María de Portugal, fué la duracion del gobierno de Doña María de Aragon y por análogos motivos; cedida la Ciudad una y otra vez á sus respectivas mujeres por los Reyes don Alfonso XI y D. Juan II, arrebatóla á su madre don Pedro en castigo de haberse inclinado al partido de Doña Blanca de Borbon, é incorporola de nuevo á la corona el mismo donante D. Juan, por haberse torcido su esposa al bando de sus hermanos los Infantes de Aragon contra D. Álvaro de Luna; catorce años permanecia Salamanca bajo la autoridad de su primera Señora, y veintiuno se mantuvo á la obediencia de la segunda; en una y otra circunstancia era dada y quitada, y vuelta á dar y quitar por los Reyes, sin intervenir absolutamente para nada en semejantes donaciones y restituciones, y sin sentir gran cosa tampoco el cambio de dueño, especialmente en la última ocasion.

Distínguense los reinados de D. Juan II y D. Enrique IV, por la enconada lucha de las parcialidades que aspiraban á la direccion de la cosa pública, con más irritada furia, si cabe, que en los reinados ante-

riores proseguida, y más que en todos ellos, de seguro, fecunda en incidentes y complicaciones, ocultos manejos y campales batallas, intrigas, pactos, y desafueros. No parece sino que flotaban en la atmósfera espíritus de discordia que, aspirándose en el aire que se respiraba, inflamaban los corazones en rabioso anhelo de disension; porque la lucha, que hasta entonces parecía ser indiferente á las clases populares, encerrándose en el estrecho círculo de los ambiciosos próceres, descende á todas las esferas, embriagándose todos, grandes y pequeños, en su hirviente furor; con la misma rabia con que el noble heria al noble para lograr con el trofeo de su victoria un pedazo de tierra, un castillo ó un privilegio, golpeaba el plebeyo al plebeyo por defender lo que cada uno miraba como legítimo; si los magnates tramaban conspiraciones, no les iban en zaga los plebeyos, urdiéndolas á su vez y obrando ya separadamente, ya de acuerdo con los Señores; era el delirio de la discordia, era el último resplandor de la Edad Media, era el canto de muerte de la caballería, el extertor del feudalismo, el saludo salvaje, pero ruidoso, del mundo que agonizaba al mundo que venia á la vida.

¿Cómo nos ha de extrañar el ver entonces desgarrada á Salamanca por dos opuestas banderías, que se declaraban sañudamente guerra sin cuartel y que, tomando por motes á Santo Tomé y San Benito, trazaban en la Ciudad temerosa línea divisoria por ninguno franqueada sin exposicion de muerte, convirtiendo las casas en atrincheramientos y en campos de batalla las calles, no ya un día y otro día, sino un año y otro año, hasta dejar que la yerba en el Corrillo, el Rubicon de aquellos Césares, se levantase como padron de ignominia para acusar sus impíos odios? Era el fruto del tiempo y de las costumbres, de aquel conjunto de fenómenos político-sociales que, así como el de los atmosféricos da por resultado la lluvia ó el re-

lámpago, producía naturalmente los rencores y el aborrecimiento, la sed de lucha y de sangre. Un lance de pelota irrita los ánimos de cuatro amigos, los Manzanos y los Enriquez; de las palabras vienen á las manos y perecen los Enriquez; acoge con sombrío y temeroso silencio la madre los ensangrentados cadáveres de sus hijos y cruza por su mente terrible pensamiento y abrasa su corazón el ansia de la venganza; nada dice, sin embargo, y ni grita ni llora, ni maldice, ni aun parece acordarse de que los muertos se sepultan; calla, medita y calcula con estóica calma, y luego sale para Villalva, en son de fugitiva con toda su servidumbre, como para quedarse á solas con su dolor; de pronto, en medio del camino se detiene y revolviendo en torno la mirada, abre su pecho á sus gentes y les infunde su rabiosa ira; segura entonces de su auxilio, marcha rápida á Portugal en busca de los asesinos de sus hijos, los encuentra, derriba las puertas de su albergue, los mata y, cortándoles las cabezas, las clava en aceradas picas y hace su entrada en Salamanca vengada y orgullosa, arrojando las ensangrentadas cabezas, en son de desagravio, sobre los sepulcros de sus hijos, y cambiando desde entonces su nombre de Doña María Rodríguez de Monroy por el significativo de Doña María la Brava. Así nacieron los famosos bandos salmantinos (1), que durante un siglo ensangrentaron la Ciudad, calmados al fin, si no extinguidos del todo, por las predicaciones de San Juan de Sahagun; pero si el partido de pelota de los Enriquez y Manzanos no se hubiera efectuado, y con él la riña, y con la riña la muerte de los pri-

(1) Se ignora de todo punto la fecha precisa en que acaecieron tan tristes sucesos, sabiéndose tan sólo que se prolongaron durante gran parte del siglo xv, habiendo tenido su comienzo en los fines del xiv. Llegaron á su colmo en los reinados de D. Juan II y Enrique IV, y esa es la razón de haberles dado cabida en este sitio.

meros, y con la muerte de los primeros la venganza de la terrible madre, seguros estamos de que no hubiera faltado otra ocasion, más pronto ó más tarde, para encender la rivalidad, porque las pajas y las secas astillas estaban amontonadas, el aire era cálido, y sólo se necesitaba una chispa para determinar el incendio.

A su mayor recrudecimiento llegaron estos bandos, nacidos, segun se cree, en los últimos años de la décima cuarta centuria, por la época que historiamos; junto con la enemiga, que por su causa se profesaban, el rencor nacido de las discordias políticas, y divididos los belicosos espíritus no solo en parciales de los Enriquez y de los Manzanos, en banderías de Santo Tomé y San Benito, sino en milites de la causa del valido D. Álvaro y de la causa de los descontentos, no es facil imaginar hasta qué punto llevarian sus odios; de nada sirvió que, aprovechando la negativa del Rey Izquierdo de pagar en tributo anual al Castellano cierta suma de doblas de oro en signo de vasallaje, D. Juan reuniese Córtes en 1430 en Salamanca y declarase la guerra al granadino para dar más patriótico empleo á la enorme suma de valor que en las civiles contiendas se derrochaba, en menoscabo del reino. No por eso pusieron unos ni otros tregua á sus rencores, antes más bien parece que estos se exacerbaron, llegando hasta desconocer la autoridad del mismo Monarca; en 1440, en efecto, derrocado de su privanza D. Álvaro, y acosado el Rey por los que aspiraban á sucederle, y principalmente por los Infantes de Aragon, entre los que se contaba el insigne D. Enrique, marqués de Villena, cuyas travesuras de estudiante corrian como consejas entre el vulgo dando origen á la fábula de la Cueva de S. Ciprian, y que habia sido Rector de esta Universidad, entró don Juan II en Salamanca huyendo de los alborotos de los nobles. Tenia á la sazón el Corregimiento de la

Ciudad D. Alfonso Enriquez, Almirante de Castilla y amigo de los Infantes de Aragon, y se hallaba poseionado de la torre de la Catedral, fortaleza no despreciable en aquellos tiempos, el revoltoso Arcediano D. Juan Gomez, hijo del difunto Obispo D. Diego de Anaya, no menos enemigo de D. Álvaro de Luna, y *gran bandejador*, como lo llama Dávila, cuya casa era guarida de hombres tales que dieron por su soltura y mala vida origen al refran *andar con él que de Juan Gomez es!* Aposentose D. Juan II en el palacio episcopal, recientemente construido por D. Sancho de Castilla, descendiente del Rey D. Pedro, con ánimo de hallar algun sosiego, cuando el atrevido Arcediano, sin respeto alguno, obligole á mudar de alojamiento con sus disparos desde la torre, viéndose el Monarca obligado á ampararse de las casas del doctor Acebedo, tras de San Benito, que tuvo que abandonar enseguida ante las amenazas de Juan Gomez y Alonso Enriquez, marchando á Cantalapiedra, desde donde hizo pregonar indignado terribles penas contra el insolente Arcediano, á quien hacia escasa mella la regia irritacion.

Más afortunado en esta parte Enrique IV, veia terminada la rebelion de Pedro de Ontiveros y deruido en 1469, por comun acuerdo del Concejo y el Obispo D. Gonzalo de Vivero, el Alcazar de que aquel se habia apoderado y de que el pueblo le desalojó entregándolo al Monarca en persona, que reunió Cortes en Salamanca y anduvo desde aquí en tratos con los autores del inaudito desacato de Avila, y premió los servicios de la Ciudad con la concesion de la feria franca de Setiembre y la confirmacion del famoso privilegio de D. Enrique II.

En medio de tales trastornos habia asistido Salamanca á la gran inundacion del Tórmes, en 1422, que obligó á las monjas de la Serna á trasladarse á la ermita de Santa Ana, el año mismo en que D. Diego de

Anaya erigia en la Catedral la capilla de San Bartolomé, destinándola á servir de suntuoso panteon á su familia, y en que el Papa Martino V derogaba todas las Constituciones del Estudio salmantino, dotándole de otras nuevas (1); á la construccion de la capilla de

(1) Estas Constituciones son en número de treinta y tres y fueron expedidas en Roma el 10 de las Kalendas de Mayo de 1422. Por ellas se establece que el día de San Martín se elija todos los años un Rector, alternando Castilla con Leon, y ocho Consiliarios, clérigos no casados de diversas diócesis, no siendo reelegibles ni uno ni otros en los dos años siguientes á su primera eleccion; se reglamenta la forma y manera del juramento de unos y otros y de los escolares y doctores; se ordena el nombramiento de Primicerio por los doctores, así como el del Administrador por el Arzobispo de Santiago á propuesta del Rector, Consiliarios y Lectores; se estatuye que las lecciones comiencen el día de San Lucas y terminen el de la Virgen de Setiembre, reglamentándose todo lo referente á esta materia, siendo de notar que nadie podia ser oido sino hablando en latin y que los Catedráticos estaban obligados á hacer una repeticion antes de San Juan; á los seis años se podia recibir el bachillerato en uno ú otro derecho, y á los cinco la licenciatura; el bachillerato en artes á los tres y la licenciatura á los otros tres; el bachillerato en Medicina (obtenido el de Artes) á los cuatro y la licenciatura á los otros cuatro eligiendo los bachilleres los cuatro jueces del tribunal para el grado; se prohíbe gastar en convites más de cinco florines, debiéndose pagar una dobla para el arca y un florin á cada bedel en el bachillerato; el graduando de licenciado ha de oír primero la misa del Espíritu-Santo y despues se le darán puntos, cuidando el Maestre-escuela de que no corrompa con regalos á los jueces, y debiendo pagar el graduando dos doblas para la Escuela al Rector, dos al Maestre-escuela y dos á cada uno de los cuatro jueces, así como un cirio de seis libras al Rector, dos al Maestre-escuela y Doctor ó Maestro presentante y uno á cada uno de los otros tres Doctores, con más dos florines al notario y otros dos á los bedeles; el graduando de Doctor ha de pagar 50 florines por la investidura; otros 50 al Doctor ó Maestro que le imponga las insignias, dos doblas al Rector para el arca y otras dos á cada Doctor del Tribunal, 100 reales al notario y lo mismo á los bedeles, y además guantes y birretes para el Rector y todos los Doctores; se prohíbe llevar armas á las Escuelas y tener concubina ó mujer sospechosa y llevar vestidos adornados con seda ó pieles y tener caballos como no sea á los nobles; se establecen cuatro tasadores prohibiéndose alquilar casa sin prévia y justa tasacion; se señalan los salarios del Rector y otros, se dispone la construccion del *arca boba*, se reglamenta la provision de cátedras, vacantes y licencias; siendo de notar que los Catedráticos eran nombrados por el Rector y que los escolares recogian los votos por Facultades; y en fin, se dictan otra multitud de disposiciones de régimen interior, dándose á la Escuela vida propia.

la Universidad y del palacio episcopal y á la fundacion del hospital de San Cosme y San Damian por el Obispo D. Sancho de Castilla; á la incorporacion de la parroquial de San Sebastian al Colegio de San Bartolomé el Viejo; á la fundacion del convento de Santa Isabel, de la Tercera orden, por Doña Inés Suarez de Solís el año mismo en que el Papa Eugenio IV, dictadas ya las Bulas *Eugeniana* y *Conservatoria*, instituyó las cátedras de Sexto, Decretales y Clementinas; á la reedificacion de la ermita de Santa Marina, junto al paseo del Rollo; á la celebracion de un Capítulo general de franciscanos; á la demolicion de la parroquial de San Juan del Alcázar; á la ereccion de la ermita de San Gregorio á la entrada del puente, y en fin, á la predicacion de San Juan de Sahagun, que tuvo por resultado, no sin que su empeño de poner en paz lo que sólo en guerra queria vivir, le causara serios disgustos, la terminacion de los famosos bandos.

Art. XII.—Salamanca bajo el reinado de los Reyes Católicos.

España en tiempo de los Reyes Católicos.—El partido de la Beltraneja en Salamanca.—Fundaciones.—Muerte del Principe D. Juan.—Visitas régias.—Franquicias y privilegios.—Colon en Salamanca.—Introduccion de la imprenta.—Ordenanzas de la farina.

Cuando del desolador espectáculo que en la historia de España ofrecen los por demás revueltos y estériles reinados de los sucesores de Alfonso XI hasta Enrique IV, se pasa al estudio del de los Reyes Católicos, especialmente desde que, declarados ilegítimos por el éxito en Zamora y Toro los pretendidos derechos de la Beltraneja, pueden consagrarse Isa-

bel y Fernando libremente á la fecunda tarea de la restauracion política de la monarquía, el ánimo se siente agradablemente impresionado y no puede menos de asistir con aplauso á aquella pasmosa trasformacion, que convirtió los quebrantados tronos de Aragon y Castilla, especialmente desde la conquista de Granada, á la que contribuyeron con 100 lanzas y 50 peones las familias salmantinas de los Almaraces, Araujos, Arias, Cornejos, Flores, Lunas, Maldonados, Monroyes, Ovalles, Paces, Pereiras, Ponces, Solises, Sosas, Tejadas y Villafuertes, en el más poderoso y próspero Estado de la Cristiandad, respetado donde quiera por sus armas y cultura. Y este espectáculo gratísimo que ofrece á todo espíritu exento de mezquinas preocupaciones, la contemplacion y estudio de la general historia, repítese en todos sus detalles en el estudio y contemplacion de la historia de cuantas villas y ciudades participaban de la dicha de tan atinada gobernacion. Cifándonos á la particular de Salamanca, es altamente consolador para nosotros, que nos honramos con ser sus hijos, el verla cuál se despoja de todos sus odios y rencores, apenas reducidos, con la venida del Rey Católico, los sectarios de la Beltraneja, á cuyo partido se adhirió el bando de Santo Tomé y el revoltoso y tenaz caballero D. Rodrigo Maldonado, que al fin rindió su castillo de Monleon (1), y mirarla despues cómo con-

(1) Da prolija cuenta de las demasías de D. Rodrigo el famoso Lebrija; de su relato se colige que en modo alguno se debía tomar su rebeldia en sentido político; inquieto vástago de la nobleza, se habia hecho fuerte en su castillo de Monleon, que por la Ciudad tenia, llevando su osadía al extremo de acuñar moneda y hacer de su morada guarida de facinerosos. Preciso fué, para reducirle, que el Rey en persona viniese á poner coto á sus tropelías como lo hizo, en efecto, prendiéndole en el convento de San Francisco, donde, desde su casa, se refugió, y obligándole despues á entregar el castillo, no sin tener antes que apelar á terribles amenazas: Monleon, sin embargo, se resistió á rendirse, y sólo lo hizo cuando vió alzado el cadalso contra su Señor y pronta el hacha á segar su cabeza.

vierte toda su energía á más fecundos trabajos, comenzando á realizar con el mismo calor con que antes combatía, obras á cual más grandes y suntuosas que no tardaron en convertirla en la Ciudad más rica en monumentos, pareciendo luchar á porfía en tan laudables tareas Reyes y magnates, Obispos y Canónigos; si por desgracia asistimos en aquel período á tres temerosas inundaciones del Tórmes, la última de las cuales inspiró un poema á D. Antonio Ximenez, en cambio de los estragos del tiempo, el año mismo en que asistió la Escuela al extraño espectáculo de la quema de los libros y cátedra del doctor Pedro de Osma, hecha en el patio del Estudio por los dominicos, vemos alzarse con arte mágico, á la voz de la magnánima Isabel y de su esposo, la fachada occidental de la Universidad, maravilla del arte plateresco nunca bastantemente encomiada, y el soberbio salon de su Biblioteca; entonces levanta D. Fray Diego de Anaya la torre del Clavero, y los Carmelitas calzados su convento, y los Trinitarios calzados el suyo; entonces funda D. Francisco Valdés el monasterio de San Jerónimo; entonces, en fin, D. Diego Ramirez de Villaescusa da al Colegio mayor de San Bartolomé por compañero el de Cuenca, y de esta suerte se inicia en diferentes sentidos el increíble movimiento, rayano en febril mania, de que se hace teatro la Ciudad en la décima sexta centuria.

No se limita, sin embargo, al desarrollo de las construcciones religiosas y civiles el benéfico influjo en Salamanca del reinado de los Católicos Reyes, que se **hace sentir** en las esferas todas de la vida social; visitada por ellos tres veces la Ciudad, madre de la famosa Doña Beatriz de Galindo, maestra de la Reina, jurando solemnemente, á su entrada, guardarla sus fueros y privilegios, manifestáronla su predileccion, dejando en ella, para que á la sombra de la Universidad creciese su inteligencia, á su amado primogé-

nito D. Juan, desgraciadamente arrebatado en florida edad por la muerte con unánime llanto; ellos concedieron á los salmantinos la franquicia de traer sal de donde quisieren; ellos reclamaron la observancia de las leyes contra los juegos, y la aplicacion enérgica de sus penas á los jugadores; ellos autorizaron la construccion de la Casa-mancebía (1); ellos amonestaron á los Provisores del obispado para que no impusiesen, extralimitándose, penas pecuniarias, sino sólo censuras á los que no cumpliesen el precepto Pascual, así como á los Obispos para que no impidiesen el ejercicio de su jurisdiccion á las justicias reales en las causas de personas que, alegando ser eclesiásticos, no llevaban hábitos ni corona abierta; ellos dieron licencia á la Ciudad para traer *pan* de Córdoba y Leon, castigando á los interceptores con pena de muerte; ellos en fin, protegieron resueltamente á la Universidad, que entonces irradiaba esplendorosas luces con las lecciones de Marineo y Nebrija, Deza y Arias Barbosa, Doña Lucia de Medrano, Juan de la Encina y Pedro de Osma, Alfonso de Madrigal y Abraham Zacuth, vanagloriándose de ocupar sus cátedras los Toledos, Velascos y Manriques, hijos y nietos de los duques de Alba y condes de Haro y de Paredes, confirmando repetidamente sus valiosos privilegios reales, como lo hacia al propio tiempo la Santidad de Inocencio VIII con los pontificios.

(1) Primeramente el Príncipe D. Juan habia dado licencia á Garcia de Albarratigui para edificarla; pero el Ayuntamiento se opuso alzándose á los Reyes. Estos entonces dictaron en 1498 una provision para que se sacara la construccion á subasta dándola á censo perpétuo y con las condiciones de pagar de una vez al Garcia de Albarratigui 10.000 maravedís, y quince mil anuales á la Ciudad obligándose á terminar las obras en cierto plazo. Juan Arias Maldonado, vecino y Regidor de la Ciudad, remató la construccion, pero pagando sólo 10.000 maravedís de censo anual; la Casa-mancebía se levantó en el Arrabal del puente, «dó dizen los Barreros,» donde se hacen las ferias, esquina del huerto del meson de Gonzalo Flores.

En no perdonable omision incurriríamos si no diéramos cabida en este sitio á un hecho trascendental que ha valido á Salamanca en algun tiempo tan terribles como injustas acusaciones y que hoy, mejor depurados los hechos, la vale honrosísimos elogios; ya se comprende que nos referimos al voto emitido por la Universidad de Salamanca en la consulta de los proyectos de Colon; antes del trabajo de nuestro querido y respetable amigo D. Domingo Doncel y Ordaz, este asunto ofrecia no escaso aliciente á la erudicion y á la critica; despues apenas puede haberse otra cosa, mientras algun ignorado documento no nos presente nueva luz, que parafrasearle ó extractarle (1).

(1) No nos resistimos al deseo de trasladar aquí la contundente argumentacion con que pulveriza á los detractores de la insigne Escuela que, con notoria ligereza, si no con calumnioso empeño, la echaron en cara haber declarado imposibles los proyectos del Gran Genovés. «¿En qué dato histórico,—pregunta con nervioso acento—en qué documento irrecusable se apoya esa opinion tan aventurada? ¿Fúndase en la tradicion? Precisamente la tradicion, constante y no interrumpida, dice todo lo contrario, aquí, en Salamanca, que es donde las célebres conferencias tuvieron lugar. ¿Fúndase en los cronistas de los Reyes Católicos que no omitieron ningun hecho importante de su época? Hernando del Pulgar, Galindez Carvajal y otros que hemos visto no hacen mencion de tal circunstancia. ¿Fúndase en los narradores de cosas memorables y en los historiadores particulares del descubrimiento y conquista de las Indias, contemporáneos unos de aquellos sucesos, y no muy posteriores otros á la crónica de Pulgar, á quien en mucha parte siguieron, relativamente á las cosas de aquel tiempo? Pedro Martir de Anglería, Lucio Marineo Sículo, Gonzalo de Oviedo, Herrera, Lopez de Gomara, Solís y otros que hemos examinado, tampoco hacen mérito de esa ridícula fabula que estamos combatiendo. ¿Fúndase acaso en los historiadores generales de España, como Garibay, Mariana y otros? No dicen una sola palabra que justifique aquel aserto; ninguno habla siquiera de las conferencias de cuyo hecho no es lícito dudar, como probaremos más adelante. ¿Apóyase, en fin, en algun documento inédito del Archivo de esta Universidad? Lo hemos de propósito registrado escrupulosamente y no hallamos nada que haga referencia siquiera á la venida de Colon, ni menos á haberse cometido de oficio el exámen de su proyecto á los Doctores y Catedráticos de nuestra Escuela. Y cuando en sus libros de claustro, que comienzan en 1464, vemos registrados hechos bien insignificantes, es muy notable que no se consigne un suceso de aquella magnitud é importancia. ¿De dónde nace, pues, esa á todas luces ca-

Nosotros nos contentaremos aquí con levantar acta de la declaración del famoso Andreas Bernaldez, *El Cura de los Palacios*, amigo de Colon, grandemente apreciado por la crítica (1) y *único* escritor coetáneo que trate de esta materia, el cual dice así: "Ansi que Xpval Colon se vino á la córte del Rey D. Fernando y de la Reina Doña Isabel, é les fizo relacion de su imaginacion; al qual tampoco dauan mucho crédito; y él les platicó muy de cierto lo que les decia y les mostró el *mapa-mundi*, de manera que les puso en deseo de saver de aquellas tierras. Y dexado á él llamaron ombres sabios, astrólogos y astrónomos y ombres del arte de la *Cosmographia*, de quien se informaron; y la opinion de los más dellos, oyda la plática de Xpval Colon, fué que decia verdad (2).„ Y como quiera que este sea el *único* testimonio auténtico coetáneo, permitido es deducir de él que, fuese la Junta de sabios convocada en Salamanca, como con insistencia afirma la tradicion, apoyada en no despreciables datos, fuese convocada en la Córte, aunque compuesta de sabios de Salamanca, siempre resultará que *los más* de los asistentes asintieron á las palabras de Colon, no siendo dado por tanto arreba-

luminosa invencion de los historiadores modernos, tan sin exámen acogida y con tanta ligereza como profusion propagada?»

(1) «Es imposible negar al cura de Los Palacios—dice el conde de Amador de los Rios en su *Historia crítica de la Literatura española*—las principales dotes de narrador, que han ganado á su *Crónica* universal estima. Diligencia infatigable en la inquisicion de los hechos, perseverancia en la averiguacion de las circunstancias que los caracterizan, amor sincero de la verdad... tales son las virtudes que sobre todas otras resplandecen en su *Historia de los Reyes Católicos*, ora se refiera á los sucesos interiores de la Monarquía, ora investigue y exponga los exteriores; ya trate de personajes extraños, ya dé á conocer los que más ilustraron aquella afortunada edad, entre quienes distingue con su respeto y admiracion al renombrado marqués de Cádiz y al inmortal Colon, gloriándose de haberlos hospedado en su casa de Los Palacios.»

(2) Cap. CXVIII. La edicion de Granada, consultada por Donecl, es defectuosa.

tar á la Escuela salmantina, de que era Catedrático D. Diego Deza (1), el más firme apoyo de Colon, la gloria de haber contribuido en no pequeña parte al descubrimiento de la América.

No es tampoco posible omitir el fausto suceso de la introducción de la imprenta en Salamanca, la cuarta Ciudad de España dotada de tan insigne bien, de cuyas prensas no tardaron en salir las primeras ediciones de los libros que más popularidad y crédito alcanzaron en el suelo de oro de las letras patrias, ni dejaremos de anotar tampoco, recordada con tristeza la expulsión de los judíos y el establecimiento de la Inquisición que ya en sus comienzos hacia prorumpir á Nebrija en amarga protesta, hechos ambos de no escasa importancia para Salamanca por el crecido número de hebreos que en ella se alojaban y por lo que á la libertad de los estudios afectaron, la publicación de las *Ordenanzas de la farina*, formadas por el Concejo, en las que se establecen *tres casas de la farina* en las puertas de Villamayor, del Río y de Santo Tomás, y que constituyen, bajo el punto de vista de las costumbres que revelan, y de la penalidad que establecen (2), curiosísimo monumento de la época.

(1) En nota al juicio que sobre Bernaldez hemos transcrito—dice el mismo Amador de los Ríos, acotando con Pulgar, Argensola, Pizarro, y el cura de los Palacios: «El ilustrado Bachiller no solamente se ufana con haber tratado familiarmente en 1493 á Cristóbal Colon, cuyo *hábito y facciones* da á conocer con el mayor esmero, sino que tiene en mucho que el inmortal descubridor del Nuevo Mundo le comunicara algunos M. SS. con los cuales enriquece la narración de los memorables sucesos, que al descubrimiento se refieren. No se olvide que Andras Bernaldez era capellan de D. Diego Deza, quien siendo catedrático en la Universidad de Salamanca, aprobó y tuvo por buena la demostración que ofreció Cristóbal Colon de la existencia de nuevos continentes del lado allá del Atlántico.» A los que deseen mayor ilustración en esta materia, les remitimos al opúsculo de D. Domingo Doncel, *La Universidad de Salamanca en el Tribunal de la Historia*. (Salamanca, segunda edición, 1881, Sebastian Cerezo, editor.)

(2) Las *Ordenanzas de la farina*, vienen á ser una especie de Reglamento formado por el Concejo: al pesador que no atise bien un costal

Art. XIII.—Salamanca durante el siglo XVI.

Muerte de Isabel la Católica.—Concordia de Salamanca.—Visitas de Fernando V.—D. Felipe y Doña Juana.—Ordenanzas de las bodas.—Muerte de D. Fernando.—Desafueros.—Las Comunidades de Castilla.—Fundaciones en Salamanca.—Visita de Carlos V.—Casamiento de D. Felipe y Doña María de Portugal.—Motines y otros sucesos.—La Universidad en este período.—Ojeada general al siglo XVI.

Señal de nuevos disturbios en el Reino fué la muerte de la magnánima Isabel, pareciendo por un momento renovarse los días de ingrata memoria de los Juanes y de los Enriques; mientras el experto

y no pusiese en la atadura un sello «sobre una poca de masa» para que el dueño viese cómo iba pesado, se le castigaba con multa de 2 000 maravedís, y al acarreador ó molinero que dejase de cumplir análogas prescripciones, por la primera vez «pierda el rocín—dicen las Ordenanzas—ó por la segunda vez que pierda asimismo el rocín é sea repartido en tres partes como dicho es é le sean dados cient açotes;» al pesador que tuviere puercos en la *casa de la farina*, por cada uno que tuviere pagaría tres reales de pena y además le matarían el puercos para repartirle entre los pobres; el molinero ó acarreador que llevase á la aceña trigo sin pesar, ó no lo pesase despues de molido, perdía por primera vez «la bestia en que lo llevó» y por la segunda caía «en la misma pena é mas que le sean dados cinquenta açotes publicamente;» el que dejara de cubrir los costales con una manta en tiempo de invierno, ó de lluvia ó los mojara ó pusiera donde se mojasen, pagaba por la primera vez 100 maravedís, por la segunda 200, y por la tercera le eran dados treinta azotes; el que «despues que algun costal ó costales cargare en su bestia ó bestias» entrase en alguna casa que no fuera la suya, aunque fuese á buscar más trigo, incurria en pena de 100 maravedís por primera vez, de 200 por la segunda y de 300 maravedís y 50 azotes por la tercera; el que echare arena ó salvado en el trigo pagaba 500 maravedís y era desterrado por seis meses, etc. En las *Ordenanzas*, se declara asimismo que «al que cupiere la casa de la puerta de Villamayor é uiniere goçado los quatro meses della, que se pase luego á la de la puerta del Río, é el de la puerta del Río á la de la puerta de Santo Tomás, é el de la puerta de Santo Tomás á la puerta de Villamayor, é asy por consiguiente, cada vno se mude en la manera su-sodicha.»

D. Fernando empuñó las riendas del Estado á título de Regente, las cosas no pasaron adelante, reduciéndose todos los males á laboriosas intrigas palaciegas, pactos más ó menos políticos, entrevistas y luchas diplomáticas; el Rey Católico, que desde la muerte de su primogénito D. Juan, no habia vuelto á Salamanca, sentó aquí su Córte en el crudo invierno de 1505, estableciendo, despues de haber ajustado su matrimonio con Germana de Foix, la alianza con el Rey de Francia Luis XII, y en esta Ciudad pactó el 24 de Noviembre del mismo año, con su yerno, el tratado conocido con el nombre de *Concordia de Salamanca*, en el que se acordó que el Gobierno de Castilla se habia de ejercer por ambos Monarcas en nombre de la desgraciada Juana; que ésta y su esposo habian de ser jurados Reyes en cuanto llegasen á la Península, así como Gobernador perpétuo D. Fernando y Príncipe heredero D. Carlos, y en fin, que las rentas de la Corona y la provision de encomiendas de los maestrazgos, se repartirian por mitad entre padre é hijos. La mala fe con que el austriaco procedió en esta ocasion frustró las lisonjeras esperanzas que la Concordia hizo concebir, viéndose precisado D. Fernando, poco despues del desembarco del Archiduque, á abandonar todas sus pretensiones de Regencia, marchando con honrosa resignacion á arreglar los asuntos de Nápoles. La prematura muerte del esposo de Doña Juana la Loca, de quien no tenemos más recuerdo que el de haber prohibido al monasterio de San Jerónimo adquirir haciendas en Salamanca, á los dos meses de haber sido reconocida por las Córtes, hizo de nuevo volver los ojos al político D. Fernando, y primero en Toledo y poco despues en Salamanca, que acababa de ser honrada con la visita de las Reinas de Nápoles, origen de tantas ruidosas cuestiones de etiqueta y preferencia entre la Universidad y el Colegio Mayor de San Bartolomé, acordó el nombra-

miento de un Consejo de Regencia presidido por el Cardenal Cisneros, mientras las Cortes se reunían y D. Fernando regresaba de Italia. En 1508 volvió la Ciudad á hospedar por última vez al Rey Católico que marchaba á Andalucía á reprimir con su acostumbrada energía y templanza el alboroto de Córdoba, y en 1514 tuvo el gusto de ver confirmadas por la desventurada Doña Juana las Ordenanzas hechas por el Concejo reformando los gastos de las bodas, documento altamente interesante bajo el punto de vista de las costumbres y de no escasa importancia entre las leyes suntuarias (1)

(1) De buena gana trasladaríamos íntegro este peregrino documento que sirvió de norma, como las *Ordenanzas de la farina*, á otros Concejos para adoptar idénticas medidas. Nos contentaremos con trasladar aquí el resumen que en nuestra *Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes* hemos dado á luz, toda vez que las *Ordenanzas de Alba* son fiel trasunto de las salmantinas: despues de una especie de preámbulo, en que tratan de justificarse las resoluciones del Concejo por los muchos gastos que en las bodas se hacían, comienzan las *Ordenanzas*, que contienen los siguientes capítulos: 1.º *Ordenanzas sobre la cena del sábado*, en que se fija el número de asistentes, reducidos á los novios y sus padrinos con dos convidados, parientes ó vecinos de parte del padrino, castigándose con multa de 2.000 maravedís al que llevase más. 2.º *Ordenanza sobre el yantar del día de la boda* en que se deja en plena libertad de convidar á novios y padrinos; pero á condicion de que los convidados no ofrezcan nada á los novios, sino que de sobremesa paguen cada uno su comida; el hombre 16 maravedís y la mujer 8, y el que más diere incurria en pena de 2.000 maravedís. 3.º *Ordenanza de la cena del domingo en la noche*, en que se limita el número de asistentes á los novios, sus padres, los padrinos, seis convidados de los novios y cuatro de los padrinos, dos hombres y dos mujeres, incurriendo en multa de 2.000 maravedís el que más llevase; el que se sentare á comer ó cenar sin ser convidado pagaba multa de 60 maravedís. 4.º *Ordenanza sobre el almuerzo que el segundo día dan á los novios*, en que se previene que, cuando los padrinos fueren á ver por la mañana á los novios no se acompañen más que de dos hombres el padrino y de dos mujeres la madrina, y que no les lleven almuerzo ni vayan con instrumentos, pagando 2.000 maravedís de pena si así no lo hicieren. 5.º *Ordenanza sobre que el segundo día de la boda non aya comida ni cena ninguna*, en que se prohíbe que á la comida y cena del segundo día asistan, pena de 2.000 maravedís, más personas que los novios y sus padres. 6.º *Ordenanza sobre la colacion del padrino*, en que se ordena, bajo mul-

Por fin la muerte del prudente y sagaz Fernando abrió la puerta á la discordia y á los desafueros; comenzó en Castilla á agitarse la nobleza, contenida por la hábil política de los Reyes Católicos; encendióse en Navarra la añeja contienda entre agramonteses y piamonteses; declaróse en Aragon Lanuza contra el testamento de D. Fernando; ofrecieron la Corona los catalanes al Duque de Calabria; movióse en Andalucía cruda lucha entre D. Pedro Giron y el Duque de Medina-Sidonia; los magnates se preparaban á reconquistar su perdida influencia y el pueblo se disponía á hacer valer sus derechos; la mano de hierro del Cardenal Cisneros, antiguo huésped de las salmantinas áulas, pudo todavía detener la amenazadora tempestad; el huracan rugia, sin embargo, sordamente alimentado por el irritante espectáculo de la inmoralidad de la córte flamenca, donde se vendian al mejor postor todos los empleos, civiles, elesiásticos y militares, por los rapaces cortesanos de D. Carlos; el oro marchaba de Castilla á henchir las arcas flamencas con escándalo de grandes y pequeños sin que bastase una y otra representacion, en que se decia al Rey que "en los meses que llevaba en el trono habia gastado más que sus abuelos los Reyes Católicos en sus cuarenta años de reinado,," á poner coto á tamañas dilapidaciones. La venida de D. Carlos á España, si por un lado calmaba los ánimos, por otro agriaba los resentimientos, pues vino acompañado de numerosos servidores extranjeros, quienes, como si de país

ta de 2.000 maravedís, que los padrinos no den colacion á nadie el día de la boda. 7.º *Hordenança sobre la comita que da el padrino quando saca los novios á missa*, en que se previene, bajo la repetida pena de los 2.000 maravedís, que cuando los padrinos saquen á missa á los novios y se los lleven á comer, no conviden á nadie. 8.º *Hordenança sobre los servidores*, en que se manda que, «los servidores é servidoras que sirvieren á las »mesas del yantar del día de la dicha boda que sean obligados á pagar »sé dar á los dichos novios el onbre los dichos diez é seys maravedís é »la muger los dichos ocho maravedís.»

conquistado se tratara, se repartieron las más altas dignidades con mengua de los leales españoles; lo que puso el colmo á la medida fué la aceptacion por el Rey de la imperial corona de Alemania, la fabulosa extraccion de oro para Flandes y el anuncio de la convocatoria de Córtes en Galicia para la votacion de cuantioso subsidio para el próximo viaje del Rey. Toledo tomó la iniciativa y dirigióse á todas las ciudades de voto en Córtes, recapitulando los cargos contra el Gobierno y excitándolas á resistir semejantes desafueros; Salamanca, entre todas, se distinguió por el calor con que acogió la carta prestándole entusiasta adhesion y enviando á D. Pedro Maldonado Pimentel y D. Antonio Fernandez, para que, unidos á los procuradores de Toledo, expusiesen al Rey sus agravios, como lo intentaron hacer, primero en Valladolid, negándose el Rey á oírles y ocasionándose con tal motivo un tumulto, y luego en Villalpando donde, escuchados al fin por D. Carlos en presencia de Chievres y Lannoy, no obtuvieron más contestacion que la de que expusiesen en las Córtes sus pedimentos y allí se proveeria; expulsados de las Córtes por haberse negado á prestar el juramento ordinario interin no se les otorgasen sus demandas, se reunieron de nuevo con los de Toledo y, protestando contra la legalidad de la Asamblea, se constituyeron en cabezas de la oposicion.

A Toledo correspondia ponerse al frente del movimiento, y así lo hizo con heroica entereza, dirigiéndose de nuevo á las ciudades y villas, é invitándolas á reunirse en junta, no sin protestar de que no era su intento alzar la obediencia al Rey, sino reprimir la tiranía de sus cortesanos "que segun trataban la generosidad de España—decian—más nos tenian ellos por sus esclavos que no el Rey por sus súbditos.," Poniendo al cielo por testigo de la rectitud de sus intenciones, y declarando que en la Junta no se habia

de tratar sino de inventar siete remedios á los siete pecados de España, apelando aunque fuese á la guerra, "porque segun decian los antiguos, jamás de los tiranos se alcanzará la deseada paz sino fuese acosándolos con la enojosa guerra,," afirmaba con orgullo que nadie podia decir que la Junta se amotinaba, sino que eran "otros Brutos de Roma, redentores de la patria;," pedia, previniendo toda réplica, que se enviasen procuradores á la Santa Junta de Avila, con plenos poderes, y que se apercibiesen á ponerse sobre las armas, "lo uno—decian—para castigar á los tiranos, lo otro para que estemos seguros, y sobre todo para dar órden en lo mal ordenado de estos reinos,," y terminaba, en fin, declarando con sin igual patriótico heroismo que, "si los negocios sucediesen "al revés de nuestros pensamientos, conviene á saber, "que peligrasen nuestras personas, derrocasen nuestras "casas, nos tomasen nuestras haciendas, y al fin perdiésemos todos las vidas, en tal caso diremos que el "disfavor es favor, el peligro es seguridad, el robo es "riqueza, el destierro es gloria, el perder es ganar, "la persecucion es corona, el morir es vivir, porque "no hay muerte tan gloriosa como morir el hombre "en defensa de su república.,,"

Imposible que los leales corazones salmantinos no latiesen entusiastas al ver tan fielmente interpretados sus más caros pensamientos; imposible que los descendientes legítimos de aquellos optimates de Salamanca, la muy noble y muy leal, que en lejanos tiempos marcharon, con el solo afán de hacer grande su nombre, á hallar en Badajoz segura muerte, se negasen ahora á prestar su eficaz concurso á las agraviadas ciudades de Castilla, cuyos fueros pisoteaban aborrecidos extranjeros, y cuyas mejillas azotaba el espectáculo de tantas expoliaciones. Como un solo hombre se alzó Salamanca desde un principio por la Santa causa de las Comunidades, arrojando de

su seno como traidores á cuantos no secundaron su movimiento y nombrando procuradores á D. Diego de Guzman y á D. Francisco Maldonado en la Junta. Jamás desmintió despues su resuelta adhesion á la sagrada causa, ya enviando 200 lanzas y 600 peones en socorro de Segovia, acosada por el alcalde Ronquillo, cuya ira se cebó en dos pobres cardadores indefensos de Salamanca, á los que mandó ahorcar; ya demostrando su júbilo de diversas maneras, á la voz del plebeyo Villoria, cuando habia noticias favorables á las Comunidades; ya estando representada en la Junta de Tordesillas por el doctor Zúñiga, que supo sacar de su letargo á Doña Juana; ya mandando en socorro de los derrotados en esta villa 500 hombres, que hallaron gloriosa muerte en los campos de Rodillana; ya en fin, tomando activa parte en la jornada de Villalar, sepulcro de las libertades castellanas, y ofreciendo en holocausto á su heroismo, la sangre de don Francisco Maldonado, de envidiable memoria que, en union de Bravo y de Padilla y de cien otros valientes, entre los que deben contarse á más de D. Pedro Maldonado, D. Diego Guzman y el doctor Alonso de Zúñiga, miembros de la Junta condenados á muerte en diferentes lugares, y los 17 exceptuados en Salamanca del perdon (1), inmortalizaron su fama, trocando, como profetizaba Toledo en su carta, su muerte en vida y su pérdida en ganancia, porque no hay, en efecto, muerte tan gloriosa como morir el hombre en defensa de su república.

Ahogada, con la derrota de Villalar, la independen-

(1) De los 17 comuneros salmantinos exceptuados de perdon se conservan los nombres del célebre Villoria, el comendador Fray Diego Almaráz, el dean D. Juan Pereira, el regidor Antonio Hernandez, el guardian de los Franciscos Fray Juan de Bilbao, el comerciante Pedro Sanchez, el doctor Juan Gonzalez de Valdivieso, el licenciado Lorenzo Maldonado y D. Pedro Bonal.

cia de Castilla, apenas nos es ya dado consignar otros hechos que fundaciones de conventos y colegios, ermitas y hospitales, pareciendo concentrarse en ellas la actividad entera de Salamanca, que desplegaba con empeño en su realización una especie de furor; así vemos alzarse sin intermitencia en el periodo que historiamos, la Catedral nueva, el convento de San Estéban, y la parroquial restaurada de Sancti-Spiritus, sorprendentes creaciones del arte gótico, enriquecidas con las más primorosas joyas del plateresco; los colegios mayores de Oviedo ó San Salvador, y del Arzobispo ó Santiago el Cebedeo, erigidos por don Diego Minguez y D. Alonso de Fonseca, y engalanado el último con los primores del cincel de Berenguete; la capilla de Talavera en la catedral vieja, donde se celebra misa por el rito mozárabe, participando así Salamanca del privilegio de que tanto se ufana Toledo; el colegio de Santa María y Todos los Santos ó Monte Olivete; el de Santo Tomás Cantuariense; el de Gramática, de effimera duracion; el de San Millan, llamado á una larga vida con la union al mismo, decretada por Leon X, del beneficio de la parroquial de su nombre; el de las Once mil Vírgenes; el de Búrgos ó Santa María; los de las Órdenes militares de Santiago, San Juan, Alcántara y Calatrava; el de Santa Cruz de Cañizares, el del Trilingüe, el de la Magdalena, el de Santa Cruz de San Adrian, el de la Concepcion, el de Santa María de los Angeles, el de los Verdes, el de Guadalupe, el de San Miguel, el de los Doctrinos y el de Nobles Irlandeses; el convento de Santa Ursula, digno de la grandeza y gusto de su fundador, el Patriarca de Alejandría don Alonso de Fonseca; el de Canónigos regulares agustinianos de San Pedro de la Paz; el del Corpus Christi; el de cirtercienses del Jesús, el de la Madre de Dios, el de Magdalenas de la Penitencia, el de los Mínimos, el de San Antonio de las Afueras, el de

Carmelitas descalzas, el de Carmelitas descalzos, el nuevo del Cármen Calzado, el del Calvario y el de Agustinas recoletas; el monasterio de Premostratenses de San Norberto y Santa Susana y el de San Bernardo; el teatro anatómico de San Nicolás, la Real cofradía de Nobles veinticuatro y la de Disciplinantes de San Adrian; los hospitales de Santa María la Blanca y del Amparo, reducidos posteriormente, con los ya fundados, á los tres del Estudio, de Santa María la Blanca y general de la Santísima Trinidad; y en fin, los palacios de las Conchas, de las Muertes, de la Salina y de Monterey. ¡Actividad prodigiosa de que apenas si acertamos á darnos cuenta!

No todo se redujo, sin embargo, en Salamanca, durante el siglo xvi, á labrar piedras, levantar andamios, asentar sillares y poblar la Ciudad de más ó menos suntuosas fábricas, siquiera este vertiginoso afán de fundaciones constituya la nota dominante de la época. Más de una vez se vió interrumpido el concierto del golpear de las herramientas y la gritería de los trabajadores por solemnes acontecimientos: era en una ocasion la visita de Cárlos V, que despues de haber prohibido en la Ciudad la compra de granos para reventa y el que se pidiese limosna por las calles, otorgándola más tarde la preciada merced del mercado franco del jueves, por el que se eximian de alcabala cuantos viniesen á vender de doce leguas á la redonda, quiso honrarla con su presencia, siendo recibido con grandes festejos, saliendo á esperarle los doctores en bien enjaezadas mulas, la nobleza entera de la Ciudad y unos 2000 frailes, erigiéndose para su entrada un arco de triunfo en la puerta de Zamora, obsequiándosele con un acto mayor en la Universidad y con fiestas de toros, cañas, sortijas, danzas, colgaduras, iluminaciones, sinfonía de campanas y toques de reló, y haciéndose, en fin, tales gastos, que con ellos—segun escritores coetaneos—podia haberse

fundado una ciudad; era dos lustros más tarde el estrépito y algazara de las régias comitivas de la Infanta Doña María de Portugal y del Príncipe de Asturias D. Felipe, que se habían dado cita en Salamanca para celebrar sus bodas, haciéndolo con el fausto y pompa que era de esperar, y llenando por espacio de ocho días la Ciudad con el ruido de los más variados festejos, en que rivalizaban ostentosamente en agradar á los desposados la Universidad y el Concejo, los Colegios mayores y la nobleza, los frailes y el pueblo, los forasteros y los salmantinos, siendo principal teatro de las fiestas la plaza de Santo Tomé; era una década despues la celebracion en Salamanca de uno de los más Copiosos capítulos generales de la Orden de San Francisco, á que acudieron más de 3000 religiosos, que se fueron haciendo lenguas de la generosidad sin ejemplo del prebendado salmantino D. García Rodriguez, quién, no contento con pagar el gasto á todos, regaló al despedirse á cada uno un sombrero, unas sandalias y un estuche de viaje con cuchillo, cuchara y tenedor; era doce años más tarde la reunion de un Concilio provincial, á que concurrieron los Obispos de Leon, Plasencia, Salamanca, Lugo, Tuy, Zamora, Mondoñedo, Oviedo, Astorga, Ávila, Badajoz, Ciudad-Rodrigo y Orense, presididos por el Arzobispo de Santiago, asistiendo tambien, zanjadas varias enojosas disputas de etiqueta, la Universidad para acatar los cánones del famoso de Trento, en el que tan brillante parte tomó la Escuela salmantina, logrando de nuevo universal renombre; era en 1587 el terrible incendio del convento de San Agustín que llenó de consternacion al vecindario; eran, en fin, en el último lustro del siglo, los motines del Pastelero y de los Papeles, originado el primero, de haberse ahorcado en Madrigal al pastelero Gabriel Espinosa, fingido Rey de Portugal, y ocasionado el segundo por haber corrido las voces de

que se iban á llevar á Roma los papeles existentes en el Archivo universitario.

Brillantísimo como nunca, era el espectáculo que daba al mundo entonces el Estudio salmantino, á cuyo alrededor se agrupaban, cual vigorosos retoños, que á veces llegaban fructuosamente á rivalizar con la *Academia mater*, pretendiendo eclipsar sus glorias y desconocer sus preeminencias, la insigne pléyade de los cuatro Colegios mayores de San Bartolomé, el Arzobispo, Oviedo y Cuenca, y el prolongado número de los restantes, entre los que sobresalian victoriosamente, el del convento de San Estéban, brillando en línea inferior, aunque envidiable, los de las Ordenes militares y los menores; regian entonces la Escuela y ocupaban las cátedras, honrándose con el codiciado título de Maestros ó con el más humilde de discípulos, varones de tan altos méritos como Antonio Agustín, Gaspar Astete, Melchor Cano, Hernan Cortés, Bartolomé de las Casas, Pedro Ciruelo, Diego y Antonio de Covarrubias, Pedro Chacon, Diego Hurtado de Mendoza, Andrés Laguna, Luis de Leon, Juan Lopez de Palacios Rubios, Gregorio Lopez, Gil Gonzalez Dávila, Juan de Malara, Malon de Chaide, Marineo Sículo, Ambrosio Morales, Florian de Ocampo, Alonso de Orozco, Cristóbal Perez de Herrera, Fernan Perez de Oliva, Francisco Sanchez de las Brozas, Domingo Soto, Cecilia Morillo, Bárbara de Alba, Andrés Laguna, Feliciano Enriquez, Santo Tomás de Villanueva, Santo Toribio de Mogrobejo, Francisco de la Torre, Vicente Espinel, Fernando de Valdes, Juan Arfe y Villafañe, Francisco Zumel, Garcilaso de la Vega, Cristóbal de Castillejo, Jerónimo Bermudez, los representantes de la más clara nobleza, los Castellanos, Enriquez, Osorios, Toledos, Pimenteles, Arellanos, Cuevas, Mendozas, Guzmanes, Austrias, Córdovas, Leones, Manriques, Zúñigas, Velascos, Silvas, Cerdas, Fajardos, Laras, Haros, Sandoval,

Lunas, Dávalos, Portocarreros, Albornoze, Ponces, Villenas, Pachecos, Figueroas, Doris, Borjas, Padillas, Maldonados, Fonsecas, Ayalas, Aragones, la flor y nata de las aristocracias del talento y de la sangre.

Nunca más que entonces se vió tampoco la augusta Institucion académica tan favorecida por Reyes y Pontífices, que siempre la consultaban atentamente en las más árduas cuestiones; Julio II confirmó sus privilegios; Clemente VII la concedió facultad para que, en caso de entredicho, pudiese celebrar en su capilla los Divinos Oficios y dar sepultura eclesiástica á sus miembros; Leon X ordena al Maestrescuela no se entrometa en la provision de cátedras, como facultad reservada al Rector; Paulo III le da licencia para reformar cuando quiera sus Estatutos y Gregorio XIII la consulta sobre la reforma del calendario. Cada vez más secularizado el Estudio vése disminuir poco á poco la influencia de los Papas, creciendo grandemente la de los Reyes: Carlos V ordena al Corregidor no impida las rondas escolares, manda á los mercaderes no den al fiado sus mercancias á los estudiantes, y dispone se atengan Ministros y Notarios del Tribunal escolástico al Arancel en el cobro de sus honorarios; mientras Felipe II, que habia rogado á la Universidad, con ocasion de su matrimonio, renunciase por aquella sola vez á la franquicia de alojamiento, mandó que en los grados de doctor con pompa hubiese corrida de toros el sábado despues del paseo, dispuso que todos los estudiantes, clérigos ó seglares, usasen sotana, y ordenó en 1494 la formacion de nuevos Estatutos, refundicion de los que, en uso de la facultad que Paulo III la concediera, habia formado en 1538 y 1561 la misma Universidad, así como habia tambien reglamentado en 1543 lo concerniente á las honras fúnebres y entierros de los Maestros y Doctores.

Al echar una ojeada general al siglo XVI parece

espantarnos su grandeza; vemos á España, emulando al imperio romano, abarcar en su extension innumerables regiones y dictando leyes á los pueblos más remotos; vemos doquiera florecer el génio, que en las artes plásticas se llama Berruguete, Becerra, Herrera, Egas, Badajoz y Toledo, como en la lírica se llama Garcilaso, Fray Luis de Leon y Herrera, como en la épica se llama Ercilla, como en la dramática se llama Lope de Vega; vemos asimismo reflejarse en las ciudades la general prosperidad; admiramos á Salamanca cubierta de suntuosas construcciones, poblada por millares de estudiantes y centenares de sabios y artistas afamados, frecuentada por la más escogida nobleza, centro de inmensa actividad, tanto intelectual y artística como industrial y comercial. Y sin embargo, cierta manera de presentimiento nos indica, suspendiendo nuestro regocijo, que toda aquella prosperidad y grandeza es ficticia, y que en el seno de aquella sociedad se oculta un gérmen canceroso, que mina poco á poco su salud y su fuerza. Si, advertidos por este anuncio, escudriñamos atentos el fondo de las cosas, retrocedemos asustados y entristecidos llena la mente de fúnebres augurios; si estudiamos el estado de la Hacienda, el abandono y desprecio de las profesiones no liberales, y aquellas miríadas de frailes y monjas consagradas al... servicio de Dios, y el nivel de la cultura del pueblo, nuestros temores suben de punto; si asistimos al espectáculo de la intolerancia político-religiosa que ahoga todo pensamiento libre, apelando á los autos de fé con libros y personas, y convirtiendo en la más alta institucion del Estado á la Inquisicion; si presenciamos la ruina de las libertades populares, absorbidas por intolerante centralizacion, y si vemos, en fin, derrochado en locas empresas el sudor y la sangre que habian de fertilizar nuestros campos, adquirimos el triste convencimiento de que el pueblo decapitado en Villalar estaba des-

tinado á hundirse miéntas no se regenerase, y de que su grandeza era sólo humo.

Art. XIV.—Salamanca en el siglo XVII.

Visita de Felipe III.—La Côte en Valladolid.—Expulsion de los moriscos.—Decadencia de Salamanca.—Fundaciones.—El Concejo salmantino en el siglo XVII.—Medidas adoptadas para contener la decadencia.—Despoblacion de Salamanca; la religion, la política y la guerra.—La inundacion de 1626 y otras calamidades.—La Universidad en este período; reliquias del siglo de oro.

Fausto acontecimiento inaugura en Salamanca la decimaséptima centuria del que pudo acaso prometerse la Ciudad grandes bienes; pero del que, en fin de cuentas, sólo sacaron partido los jesuitas (1) que obtuvieron, á más de la decidida proteccion de la Reina para la fundacion de su colegio, 160.000 ducados de renta á costa del Tesoro: el año 1600, en efecto,

(1) Somos injustos en esta apreciacion, pues más partido que los jesuitas con sus miles de ducados y que la Universidad con su derecho á calarse la burla, sacó de la visita régia la literatura que se enriqueció con las bellísimas composiciones que Medrano dedicó á celebrarla, y entre las cuales se cuenta el aplaudido soneto que dice:

Borde Tórmes de perlas sus orillas
Sobre las yerbas de esmeralda, y Flora
Hurte para adornarlas á la aurora
Las rosas que arrebolan sus mejillas;
Viertan las turquesadas maravillas
Y junquillos dorados que atesora
La rica gruta, donde el viejo mora,
Sus driadas en cándidas cestillas,
Para que pise Margarita ufana
Tierra y agua llenando de favores;
Mas si uno y otro mira con desvío,
Ni las ninfas del Tórmes viertan flores,
Ni rosas hurte Flora á la mañana,
Ni su orilla de perlas borde el río.

de paso para Valladolid, se detuvieron los Reyes D. Felipe y Doña Margarita en Salamanca, obsequiándoseles con los consabidos festejos, entre los que merece especial mencion la celebracion de un acto mayor en la Universidad, por haberse otorgado en él á los Doctores el permanecer sentados y cubiertos en presencia de las Católicas Majestades, distincion tan estimada por aquellos tiempos que mereció ser representada en los muros del cláustro en grotesca pintra trasmitida hasta nuestros dias y consagrada en hiperbólicos exámetros (1).

Desgraciadamente la proteccion dispensada por los Reyes á la Ciudad no pasó de tan estéril privilegio; en cambio de esto causó Felipe grandes daños á la española Atenas, no siendo el más pequeño el de trasladar su córte á Valladolid que, convertida ya, por régio capricho, de villa en ciudad desde el anterior reinado y erigida, por capricho régio, en capital de diócesis con los despojos de las de Ávila, Palencia, Segovia, Zamora y principalmente Salamanca, cuya Silla vacaba, sin que tamaña expoliacion y despótico atropello suscitase, degradados como estaban ya los caracteres, ni una protesta ni un motin, vió crecer de dia en dia su prosperidad, á costa de las vecinas ciudades, que veian desaparecer sus industrias, sus artistas y sus magnates con la esperanza de mayor logro. Trasladaban los estudiantes á Valladolid sus matrículas porque allí encontraban más diversiones y fiestas; abandonaban los mejores profe-

(1) Así se escribió por bajo del tosco dibujo que perpetuó el acto mayor:

Gymnasii cernens olim decora alta Philippus
 Quid superest quo jam surgere possit? ait:
 Coram Rege suo sedeat, capitisque decorum
 Protinus imponat gens veneranda sibi,
 Sic ja pene pari eum macestate residit
 O magnum placidi Principis ingenium!

sores las cátedras salmantinas, porque desde las vallisoletanas podia resonar mejor su voz en el palacio de los Reyes; cerraban los industriales sus fábricas porque en Valladolid hallaban más pronta salida á sus productos; corrian á Valladolid los artistas porque en la Côte encontraban más fácil empleo y premio mejor á sus trabajos; acudian los próceres á establecerse junto á la régia morada porque á su sombra creceria su medro; dejaban á Salamanca los mercaderes en busca del movimiento de la Côte, y los mismos religiosos principales sentaban sus reales junto al trono porque allí encontraban propicias ocasiones de intrigas y favor.

Y como si esto no fuera suficiente, llega el impolítico decreto de la expulsion de los moriscos á sumir en mayor conflicto á la Ciudad: 500 industriales familias la abandonan y paralizanse con su marcha numerosos telares y hornos de alfarería, y despuésblanse los barrios de San Cristóbal y San Mateo, y el fanático pueblo, en su estúpida ignorancia, no contento con insultar á los desgraciados expulsos, derriba sus casas y hace pedazos las reliquias de su labríosidad, y demuele sus hornos, y tapiá la entrada de los desiértos barrios, sin duda para no sentir la vergüenza de su holgazanería y poderse entregar, sin acusadores remordimientos, á engullir la sopa conventual, á darse en repugnante espectáculo en las procesiones de disciplinantes y á desgañitarse pidiendo toros con cualquier motivo. ¡Ah! Imposible para un corazon amante de su patria el contener la indignacion en que rebosa al contemplar su ruina; imposible que la indignacion no estalle contra los aborrecidos autores de tamaña degradacion, que convertia al generoso pueblo de los Cides en turba vil del Bajo imperio. ¡Héroes y mártires de Villalar! Si hubiérais alzado la cabeza en el siglo xvii mil veces la hubiérais vuelto á colocar en el afrentoso tajo

para que el verdugo la segara antes que sufrir el oprobio de pertenecer á sociedad tan despreciable.

¿Y cómo no sufrir el historiador de las heroicas adversarias de Aníbal, de los magnánimos expedicionarios de Badajoz y de los inmortales caudillos de Torrelobaton, mucho más si siente latir en su pecho un corazon salmantino, al ver agitada la célebre Escuela por ridiculas disputas de etiqueta con los colegios Mayores ó por estériles discusiones sobre los asuntos más baladíes; al ver cruzada la Ciudad por turbas de hombres medio desnudos que logran imponerse á la Universidad y dan en ella el escándalo de su ejercicio flagelatorio; al ver ocupado al municipio principalmente en declarar Patrones y jurar misterios y reglamentar procesiones y ayudar conventos; al ver al vecindario, presenciando complaciente ó tomando activa parte en la funcion del *Toro de San Marcos*, vistiendo de cuernos puertas, ventanas y balcones y tolerando los desmanes de los Pillos del Carbon; al ver, en fin, la estupidez triunfante, reina la holganza, señora la mezquindad, amo de todo el fanatismo? ¿Cómo no dolerse de aquella rápida decadencia y vergonzosa ruina moral y material?

Pero nos olvidamos de que tenemos tasado el tiempo y el espacio y de que no nos es permitido en este sitio dar rienda suelta al pensamiento; perdonenos el lector amable en gracia al fin que nos guia, y reanudemos el interrumpido curso de nuestra enfadosa relacion, dejando para ocasion más oportuna nuestras quejas, que nos esperan no pocas fundaciones y gran número de acontecimientos. Entre las primeras descuella la suntuosa y extensa de la Compañía, para cuya soberbia fábrica, no cedidos ciertos solares en la calle del Prior, ni la plaza de la Verdura, ni el precioso palacio de las Conchas, por el que se dice llegaron á pagar tantas onzas como conchas le adornasen, fué preciso demoler la parroquial de San Pelayo y la

ermita de San Gregorio, manzanas enteras de casas que daban alojamiento á 500 vecinos, y las calles del Carbon y la Especería, venciéndose con la proteccion de los Reyes todo linaje de obstáculos y sobreponiéndose la Compañía á los deseos de la Ciudad entera. Antes, sin embargo, de ponerse la primera piedra con todo aparato, ceremonia que no se verificó hasta fines de 1617, ya se habian fundado en tan poco tiempo, los colegios de Niñas huérfanas de la Inmaculada, por el Ayuntamiento; de Santa Catalina, por el doctor D. Alonso Rodriguez Delgado; de la Purísima Concepcion para teólogos, por D. Diego Felipe de Molina, y de San Ildefonso, por D. Alonso Lopez de San Martin, cerrándose el Trilingüe, que sufrió varias alternativas, y el de Búrgos; habiéndose tambien erigido los conventos de Franciscas descalzas, por el mariscal D. Luis Nuñez de Prado; de Agustinos recoletos, que sufrió varias traslaciones, por Fray Francisco de la Cruz y Fray Francisco del Espíritu-Santo; de Mercenarios descalzos bajo los auspicios de Doña María de Figueroa, y de Carmelitas descalzas en el sitio que hoy ocupa. Con posterioridad al indicado año de 1617, no disminuido aquel afanoso empeño de llenar á Salamanca de conventos, aunque ya extinguido casi el de hacer colegios, pues los existentes languidecian y tenian á menudo que refundirse, se fundaron todavia en los siete años siguientes los conventos de Capuchinos bajo la proteccion del Marqués del Monasterio, D. Octavio Centurion; de Clérigos menores de San Carlos, (convento-colegio) establecido al principio en el local que las Carmelitas descalzas abandonaron; de Paulinos mínimos y de Basilio. La fiebre parecia ir en aumento y no es fácil saber hasta qué extremo hubiera llegado si el clamoreo general no hubiese obligado al Gobierno á dificultar el desarrollo de aquel mal que dejaba sin brazos la agricultura, la industria y el comercio

tanto ó más que la misma guerra, prohibiendo se fundasen nuevos conventos en Salamanca sin licencia expresa de S. M. Aun así y todo, con tales travas y oposicion, todavía no se finalizó el siglo sin que asistiese la Ciudad á la creacion de la Casa de Aprobacion ó de las Arrepentidas, ocasionada por la no muy atinada supresion de la Mancebía pública; á la del convento de la Caridad (las Viejas); á la del Colegio-Seminario Carvajal; á la del convento de Trinitarios descalzos, y en fin, á la del de Teatinos de San Cayetano.

Por lo demás, como ya hemos insinuado, el Ayuntamiento parecia no ocuparse, y era natural en una Ciudad compuesta casi sólo de conventos, sino de fiestas religiosas y declaraciones de patronato, pensando sin duda así salvar el alma de Salamanca, ya que tan perdido estaba su cuerpo; no satisfecho, sin duda, con tener por patron al Apóstol Santiago, al que desde el año 844 se encomendaba, dióle por compañero en 1601 al recién beatificado San Juan de Sahagun, colocándose en 1614 bajo la proteccion de Santa Teresa, y jurando en 1618 con toda solemnidad, en Nuestra Señora de la Vega, á la que tomó por patrona tambien, defender hasta la última gota de sangre su Inmaculada Concepcion, como lo hacia asimismo en las Úrsulas, con no menor aparato, la Universidad, con la que tuvo despues ruidosa disputa, negándose á asistir al acompañamiento de los grados de Doctor, por ser *indecente* (sic) el lugar que se les asignaba, hecho que le acarreó la censura eclesiástica. No dejaba tampoco el Concejo salmantino de atender preferentemente á las necesidades de los conventos, siquiera fuese en detrimento de más urgentes obligaciones, y así le vemos en 1618, dar 400 ducados para ayuda de gastos en la celebracion del tercer Capítulo general salmanticense de Franciscanos, y en 1678 conceder 300 al convento de

San Francisco para levantar la bóveda y 200 á las Dueñas para reedificar un trozo de cláustro, y en 1681 otros 200 á San Julian para el camarín de la Virgen de los Remedios. Si alguna vez sale el Concejo de su marasmo y de su *dolce far niente*, como lo hizo en 1619, publicando la *Recopilacion de las Ordenanzas municipales*, es casi siempre á excitacion de tercero ó en cumplimiento de órdenes superiores. Nada era capaz de sacarle de su apatía, como no fuese su mezquino amor propio, herido en alguna procesion, ó su fanática religiosidad, ó su gusto por las fiestas estrepitosas, y sobre todo por las corridas de toros. Bien es verdad que no era suya la culpa de tal estado de cosas; arrebatadas á los municipios las más importantes facultades por el sistema centralizador; ahogados los espíritus en aquella atmósfera de miseria intelectual, corrompida por el fuego de las hogueras inquisitoriales y el hálito del egoísmo y la ignorancia frailuna, nada tiene de extraño que le veamos cruzado de brazos ante la decadencia de la Ciudad, cuando no la empujaba él mismo por la pendiente de su ruina. ¿De qué servía que los Reyes, poniendo tregua alguna vez á sus placeres ó á sus devociones, dictasen alguna disposicion encaminada á levantar de su postracion á Salamanca, ya refrenando el lujo estudiantil, prohibiendo á los escolares usar caballos ni coches, y mandándoles gastar sotanilla corta y herreruelo; ya autorizando á la Ciudad, Universidad y Cabildo para labrar molinos de papel, y concediéndoles el monopolio de esta industria en 40 leguas á la redonda, con licencia al Concejo para tomar á censo con tal objeto 6.000 ducados del arbitrio de las sisillas; ya otorgando á la Ciudad el vecino pueblo de Villamayor; ya, en fin, prorogando en diferentes ocasiones la concesion de ciertas facultades, como la de dar al Hospital de Niños Expósitos 40.000 maravedís del maravedí de torería, si le

mal era más hondo y, habiendo invadido el organismo entero y héchose constitucional, sólo podía curarse depurando primero la sangre y aplicándole despues enérgicos medicamentos?

Nada nos muestra mejor el decadente estado de la Ciudad, bajo el gobierno de los tres últimos Reyes de la casa de Austria, que la série de medidas adoptadas para evitarlo; tales eran la que prohibia se prendiese á los labradores durante las veinticuatro horas del jueves de mercado, ni se les ejecatase en los sembrados y *pan* mientras no lo tuviesen entrojado, ni se les vendiese á menos precio de la tasa, haciéndose pago con él al acreedor si comprador no hubiere, ni se les pudiese encarcelar por deudas no procedentes de delito ó contraídas antes de consagrarse á la labranza; la que disponia la formacion de una Junta presidida por el Obispo, para cuidar de los huérfanos y desamparados; la que excluía del ejercicio del cargo de Regidores á los extranjeros, y la que prohibia la saca de trigos de Salamanca y su tierra por no haber más que los extrictamente necesarios para los moradores; y cuenta con que cuarenta años ántes de haberse tomado esta resolucion, es decir, en 1638, habian quedado reducidos los moradores de Salamanca, á la casi increíble cifra de 1503 vecinos (1); por consecuencia de la triple serie de causas, la religion, la política y la guerra, que con eficacia sin ejemplo, dejaban desiertos campos y ciudades. La religion y la política expulsaban de Salamanca 500 familias moriscas, nervio de nuestra industria, ya expulsados

(1) No nos ofrece entera confianza la fuente en que hemos bebido esta noticia, que no es otra que el *Libro Becerro* del Ayuntamiento, lleno, por desgracia, de inexactitudes. En 1638 se prorogó, segun él, por un año á la Ciudad el arbitrio de sisillas para pagar el importe de las armas correspondientes á la octava parte de los 1503 vecinos que entonces contaba Salamanca.

antes no escaso número de judíos, nérvio de nuestro comercio; la religion asimismo, llenaba de frailes y monjas conventos y monasterios, inutilizando, ó poco menos, valiosos elementos de produccion; la guerra, en fin, absorvia anualmente gran número de brazos, arrancados á la agricultura, para cubrir las bajas de nuestros múltiples ejércitos de Flandes é Italia, África y América, Francia y Portugal; y aunque es verdad que durante la de emancipacion de este último reino no sufrió Salamanca el paso de los ejércitos, tambien es necesario reconocer que la abandonaron unas 400 familias portuguesas, dejando desierta la gran barriada que en la Ciudad ocupaban; en cuanto á los efectos directos é inmediatos que las guerras producirian en Salamanca, bástenos recordar que en 1684, con motivo de la lucha con Francia, tuvo que servir al Rey con 200 hombres, vestidos, armados y puestos á su costa en San Sebastian, con cuyo motivo hubo que echar mano del arbitrio de 20 maravedís en cántaro de vino, para comprender hasta qué punto pesaria sobre tan esquilmada y despoblada Ciudad el terrible azote.

Y es que parece que hasta el cielo mismo se habia conjurado, en siglo de tan triste recordacion, contra la afligida Salamanca: el 26 de Enero de 1626, empezó el Tórmes á crecer con pavoroso estruendo, y no tardó en llegar por la puerta de San Polo con sus turbias olas, hasta la puerta trasera del convento de San Estéban, juntándose por el lado del arrabal con el Zurguen hasta lamer la falda del Montenegro, é inundando todo el Arrabal y Valle del Zurguen, huerta Otea, las huertas de la Vega y las parroquias do Santiago y San Lorenzo y Santa Cruz, arrasando casas y conventos, dejando tan mal parado el puente, que fué preciso construir uno provisional de madera, y causando, en fin, más daños que nunca; en 1664 se arruinó la bóveda de la Biblioteca universitaria, des-

pojada en 1690 de todos sus Códices arábigos para entregarlos al Rey de Mequinez, á consecuencia de un pacto con el de España, hundiéndose su piso é inutilizando las cátedras de debajo; y en fin, para que nada faltase á tal concierto de desdichas, un rayo destruyó la ochavada cúpula de las Agustinas.

Lo único que, en tal cúmulo de desgracias, sirve para aliviar nuestra pena, es el ver ocupadas las aulas del Estudio (ó más bien las de los colegios y conventos incorporados, pues se había puesto en uso no acudir á la Universidad, más que para matricularse y examinarse, relajándose grandemente la disciplina con tal moda), por las brillantes reliquias de la precedente centuria ó *siglo de oro*, pudiéndose contar todavía entre los Maestros y los discípulos de la insigne Escuela, varones de tanta nota como D. Nicolás Antonio, D. Gregorio de Argaiiz, D. Pedro Calderon de la Barca, D. Juan Chumacero, D. Luis de Góngora y Argote, D. Juan de Lugo, el Cardenal Mazarino, el P. Nieremberg, el Conde-Duque de Olivares, don Juan de Palafox, Fr. Hortensio Félix Paravicino, don José Pellicer de Salas, D. Gil Ramirez Arellano, don Lorenzo Ramirez de Prado, D. Francisco Ramos del Manzano, D. Juan Antonio Ruiz de Alarcon, D. Diego Saavedra Fajardo, el Cardenal Aguirre, D. Antonio de Solís, el P. Suarez, D. Estéban Manuel de Villegas y D. Antonio de Zamora, honrándose con el cargo de Rectores los vástagos de las nobles casas españolas y aun extranjeras de los marqueses de Camarasa, del Carpio, de Spínola, de Villena, de Bedmar, de Cerralvo, de Távora, de Estepar, de Pomar, de Santa Cruz, de Villamanrique, de Pozas, de Almazan, de Aguilar, de Ariza y de la Rosa; de los condes de Úceda, de Olivares, de Benavente, de Casarubias, de Altamira, de Salvatierra, del Real, de Barajas, de Santisteban, de la Fuente, de Siruela, del Montijo, de la Corzana, de Lezo, de Baillet, de Oñate, de

Gondomar, de Montalvo, de Campo Real, de Maceda, de Puñonrostro, de Medellín y de Peñaranda; de los Duques de Sessa, Terranova, Escalona, Cardona, Segorbe, Villahermosa, Béjar, Tursís, Alburquerque, Medina Sidonia y San Lúcar, y de los Príncipes de Boçolo, lo que prueba concluyentemente el altísimo puesto que, no obstante tamañas contrariedades y la rivalidad de Valladolid, ocupaba el Estudio salmantino en la cultura patria.

Art. XV.—Salamanca durante el siglo XVIII.

Guerra de sucesion.—Actitud de los salmantinos.—El Duque de Berwick y el Marqués de las Minas en Salamanca.—Sublevacion.—Sitio de la Ciudad por el ejército aliado.—Traicion del general Vega.—Defensa y capitulacion de Salamanca.—Vicisitudes.—Visita de Felipe V.—La Plaza Mayor.—Fundaciones y sucesos.

El testamento de Carlos II el Hechizado llevó al sólio español nueva dinastía, y el acatamiento de sus disposiciones encendió la guerra civil, alimentada por las encontradas aspiraciones de la Europa entera; triste por demás era la situacion del reino y de todas y cada una de sus comarcas, exhaustas de recursos, y que iban á verse surcadas en todas direcciones por multitud de cuerpos de ejército, franceses, ingleses, austriacos, portugueses, holandeses y españoles. Salamanca fué de las primeras en declararse por el nieto de Luis XIV, enviando á Madrid, para asistir á la solemne jura de San Jerónimo, á sus diputados D. Francisco Maldonado Rodriguez de las Varillas y D. José Lopez Chaves, marqués de Cardenosa. La guerra de sucesion estalló entonces con todo su séquito de males: pronunciose la antigua Coronilla de Aragon por el Archiduque Carlos, asistido por Ingla-

terra, Austria, Holanda, Saboya y Portugal, y el resto de la Península alzó pendones por Felipe V, apoyado tan solo por su abuelo el Rey de Francia.

En los difíciles dias de 1706, cuando todo parecia conjurarse contra el partido de los borbónicos, Salamanca mostró su fidelidad, no ya con pasiva obediencia, sino activa y eficazmente; ya antes, en 1703, habia acudido á las necesidades de la guerra, gastando 75.481 reales en armas y municiones, para cuyo pago echó mano del arbitrio de un real por cántaro de vino; pero en 1706 no sólo la Ciudad sino la Universidad misma, no obstante eximirla la naturaleza de su instituto de semejantes contiendas, quiso tomar en ellas parte apoyando en la medida de sus fuerzas los derechos de Felipe; al efecto, reunida en Claustro-pleno, votó con entusiasmo la proposicion de levantar una compañía de 100 hombres sosteniéndola á su costa, invitó á los estudiantes á que saliesen voluntarios ofreciéndoles ganarian dos cursos, é hizo al Rey un donativo de 1.000 doblones, acordando descontar, con aplicacion á la guerra, el 3 por 100 de los salarios y grados. Pocos dias despues de estos sucesos abrió sus puertas Salamanca al ejército del Duque de Berwick, que venia rehuyendo, por la escasez de sus tropas, el dar batalla á los aliados y que esperó en esta Ciudad el resultado del ataque de Barcelona, marchando en cuanto supo lo desfavorable que habia sido á las armas de Felipe, hácia Madrid, y aconsejando á los salmantinos no opusieran resistencia, para evitar mayores desgracias, al ejército imperial. Así, en efecto, se vieron forzados á ejecutarlo, faltos de guarnicion y de elementos para resistir, prestando obediencia al general Marqués de las Minas que, al frente de 30.000 aliados, amenazaba desde Calzadilla á la Ciudad, entrando en ella dias despues de haberla abandonado el Duque de Berwick.

La sumision de los salmantinos al Archiduque de Austria era, sin embargo, obligada y hervia en todas partes el deseo de sacudir su yugo; la llegada el 5 de Julio á la Ciudad de dos soldados que entraron victoreando á Felipe V, determinó la explosion de los contenidos ánimos; el irreflexivo entusiasmo de los vecinos llegó al extremo de salir malamente armados de la poblacion y copar un convoy de pertrechos escoltado por 400 imperialistas acarreándose con tal conducta la ojeriza de los aliados y atrayendo sobre la casi inerme Ciudad el rayo de su venganza; de nada les sirvió, ni podia servirles, una vez conocido el peligro, su actividad para fortificarse; las plazas fuertes no se improvisan y, por más que harto hicieron en los breves dias que mediaron desde la toma del convoy hasta la presentacion del Gobernador de Ciudad-Rodrigo, Vizconde de Tortearcada, reconstruyendo los muros, levantando cuatro baluartes en las puertas de Zamora, Santo Tomás, San Pablo y San Francisco, tapiando los demás ingresos sin dejar más que un postigo en los del Rio, Milagros y Sancti-Spiritus, derribando porcion de casas que perjudicaban la defensa, equipando unos 8.000 hombres entre vecinos y forasteros, haciendo acopio de víveres y municiones y, en una palabra, organizando, bajo la direccion del general D. Diego de la Vega y Acevedo, la resistencia de la mejor manera posible, bien fácil era de prever que no podia sostener un ataque formal ni un sitio en regla; el entusiasmo era grande sin embargo, y hasta el mismo clero contribuia á mantenerlo, publicando el Obispo un edicto por el que mandó á todos los clérigos y frailes se aprestasen á la defensa, alzándoles la pena de irregularidad y concediendo cuarenta dias de indulgencia á cuantos en ella tomasen parte; no es dable adivinar, dado el espíritu del vecindario, á qué extremo hubiera llegado en su resistencia, si la traicion del gene-

ral Vega, que abandonó la Ciudad á la aproximacion del enemigo, llevándose las milicias concejiles y forasteras, la artillería de campaña y los caudales públicos, no hubiera frustrado el concebido plan; ni los ruegos de los Regidores, ni las súplicas del Obispo, ni la vergüenza misma de su defeccion pudieron nada en el ánimo de Vega; las milicias salmantinas, mandadas por los caballeros Crespo, Solís, Corrales, Barba y Sória, y una compañía de húsares, le abandonaron prefiriendo correr la suerte de la Ciudad: esto dió algun aliento á los ánimos y se acordó resistir resueltamente, á lo que no contribuyeron poco las esperanzas de socorro que, apremiado por el Obispo, ofreció Vega, trasladándose de Peñaranda á Alba de Tórmes.

Cuatro dias duró el sitio, del 13 al 17 de Setiembre, despues de haberse negado los salmantinos á rendirse, y en él se distinguieron notablemente D. Antonio Solís que, ante el fuego enemigo, hizo quemar en una salida las casas del Arrabal de Sancti-Spiritus, la mayor parte de las cuales eran suyas, quemándose tambien las de los arrabales de las puertas de Toro y Zamora; D. Francisco Sória, que desde el convento de los Mínimos sostuvo el fuego con el de los Capuchinos, tomado por los portugueses; y D. Antonio y D. Alonso Crespo y D. Francisco Barba, que hicieron frente con intrepidez á la batería enemiga de doce cañones que más daño hizo en la poblacion; siendo dignos de mencion el hecho del ataque del Teso de la Feria por los húsares, que desalojaron de él á 400 portugueses; la estratagema de haber pintado en lienzo un trozo de muralla arruinada para enganar al enemigo; la conducta de las mujeres, que con noble arrojo distribuian por la muralla víveres, municiones y consuelos, manejando en caso preciso las armas con destreza; y la reñida ocupacion del convento del Jesús, perdido primero y recuperado

despues por los vecinos. Las monjas andaban asustadas de convento en convento, las del Jesús á las Dueñas, las Dueñas á San Pedro, unas y otras á San Estéban, las Comendadoras de Santiago al Colegio del Rey, las Recogidas á la Catedral, las Doncellas á la Trinidad descalza y las Franciscas al de Franciscos.

Aquella situacion no podia continuar; el 16 de Setiembre se supo que el general Vega se alejaba, se reventaron los cañones de la muralla, se abrió una enorme brecha de la puerta de Sancti-Spiritus á la de Santo Tomás, y todos se hallaban desalentados al verse sin esperanza de pronto socorro; no habia más recurso que rendirse; enarbolada la bandera blanca y engañado el enemigo al ver bien conservado el trozo de muralla que más habia batido por la estratagemata algo romancesca y no poco increíble, del lienzo pintado, ó más bien, noticioso de que las tropas reales se acercaban y deseoso de dar fácil cima á su empresa, firmóse la capitulacion, por la que se obligó la Ciudad á dar 52.000 doblones, mitad de presente en dinero y plata de las iglesias y la otra mitad á los cuatro meses.

Seis dias despues abandonó Fortearcada á Salamanca, y en los dos siguientes entraron el mariscal de campo Armendariz y el general Marqués de Bay con el ejército borbónico, volviendo á la obediencia de Felipe V. El siguiente año de 1707, reconstruidas las murallas, sufrió nueva acometida de las tropas aliadas; pero defendida la Ciudad por su guarnicion y las milicias concejiles al mando del Marqués de Montenegro, hicieron pagar caro su atrevimiento á los portugueses, capitaneados por el Conde de San Juan, enseñándoles que si no era fácil de rendir cuando carecia de medios de resistencia, la era posible vencer cuando no se la hacia traicion.

El Monarca, por quien tales sacrificios habia hecho Salamanca, no podia dejar de visitarla, y en 1710 lo hizo sin ostentacion; la guerra, aunque localizada

ya en el Oriente de la Península, no se había aun extinguido del todo; Salamanca mostró de nuevo su fidelidad, y á pesar de lo mucho que había padecido, supo todavía hallar medio de suministrar al ejército de Felipe 12.000 fanegas de trigo y cuantioso donativo en metálico, contribuyendo la Universidad al mismo objeto con 330.000 reales y la promesa de poner en pié de guerra, á su costa, en el término de un mes, una compañía de 100 hombres, y no quedando en falta tampoco el Cabildo. Con motivo de aquella visita, se empedraron ó *engorronaron* por primera vez la calle de Zamora, en la que se hallaba la casa del Conde de Montalvo, en que el Rey se hospedó, y la del Concejo, desapareciendo los cuernos de atadero embutidos en la pared para atar las caballerías de los lecheros y forasteros. El Rey se mostró muy complacido del recibimiento que se le hizo, y sobre todo, de los donativos que se le entregaron, si bien mostró su resentimiento á la Universidad no visitándola, á pesar de haber pasado delante de ella al salir de la Catedral, por no haberle salido á esperar, con motivo de acalorada disputa de etiqueta con los soberbios Colegios mayores. De la estancia del Rey sacó el Concejo la concesion de los Marines, que habían pertenecido á los Templarios y Sanjuanistas, y la del terreno del Rollo hácia el Molino de viento; pero el recuerdo más grato que en la poblacion dejó, se encuentra en la Cédula que firmó, á instancia del Ayuntamiento, para la ereccion de la actual Plaza Mayor, cuyas obras, sin embargo, no empezaron seriamente hasta el año 1720, el mismo en que D. Felipe prohibió se hiciesen cuarteles ni alojasen tropas en la Ciudad, para mayor tranquilidad y provecho del Estudio.

Con la marcha del Rey, no tardó Salamanca en recobrar su normal aspecto, reparando poco á poco los estragos de la guerra y entrando en aquella especie de Renacimiento que iniciaron en España los pri-

meros Monarcas de la casa de Borbon con la importacion de otras costumbres, otras leyes y otras artes. Pasada ya la Era de las fundaciones religiosas, no registramos en todo el siglo sino la del convento-hospital de San Antonio el Real, y eso despues de vencer grandes dificultades, y de la capilla archi-barroca de la V. O. T. de San Francisco, reedificándose, bajo los principios de la nueva escuela pseudo-clásica, gallardamente aplicados por Hermosilla, el Colegio de San Bartolomé, y restaurándose ó reconstruyéndose más ó menos barroca ó clásicamente, el convento de San Agustin, quemado en 1744 con su preciosa librería, rica en valiosos manuscritos; la hospedería del Colegio del Arzobispo, la parroquial de San Bartolomé, la capilla de la Universidad, la Casa rectoral y el monasterio de San Jerónimo. En cambio de la falta de fundaciones religiosas, vemos hacer su aparicion y vivir con más ó menos desahogo á otro linaje de instituciones llamadas á representar gran papel en el presente siglo: tales son el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, creados en 1728; el Hospicio, fundado en 1752; el *Semanario de Salamanca*, representante en el palenque del periodismo de la cultura salmantina; y en fin, la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

Venian á dar vigoroso impulso á la obra regeneradora que estas instituciones señalaban, la serie de medidas adoptadas para extirpar ciertos abusos y crear nuevas costumbres, medidas no todas dignas de igual aplauso, tales como la de refrenar los gastos de las funciones religiosas del Corpus, en las que gastaba el Concejo 700 ducados anuales, reduciéndolos á 200 y mandando se aplicasen los otros 500 á la meritoria obra de recoger los muchachos y muchachas que andaban perdidos por la Ciudad pidiendo limosna; la de suprimir las fiestas de toros en los grados de Doctor; la de prohibir se pidiese limosna

en los templos durante la misa; la de prohibir la fiesta salvaje del Toro de San Márcos, impropia de un pueblo culto; la de declarar templos únicos de asilo la Catedral y Santiago; la de expulsar á los jesuitas; la de prohibir se matriculase á los que no fuesen estudiantes; la de reformar primero y cerrar despues los Colegios mayores; la de crear el Seminario conciliar, y fundir ó incorporar en el mismo casi todos los demás Colegios; la de fundar el Colegio de Niños de coro; y en fin, la de construir los paseos de las Carmelitas y el Rollo, para recreo de la poblacion.

De tal suerte absorve la adopcion y práctica de todas estas disposiciones, por las que alcanzó larga memoria el Obispo D. Felipe Bertran, la actividad de Salamanca, que apenas si, fuera de ellas, nos es dado mencionar en todo el siglo, más sucesos de importancia que la visita del Principe del Antilibano, que excitó la pública atencion; la gran avenida del Tórmes, en que se cargó el puente de hierro y piedras, las grandes fiestas con que se celebró la concesion por Benedicto XIV del rezo propio de doble mayor á los mártires salmantinos en San Martin; y la beatificacion de Juan de Rivera, Catedrático de la Universidad, la cual todavia logró sostener su altísima reputacion enaquel siglo, redactando el plan de Estudios de Campomanes y contando entre sus alumnos y maestros á D. Juan Pablo Forner, D. Vicente García de la Huerta, Fr. Diego Gonzalez, D. José Iglesias de la Casa, D. J. J. Lopez Sedano, el Conde de Florida-blanca, D. Francisco Perez Bayer, Fr. Martin Sarmiento, D. Antonio Tavira, D. Diego de Torres Villaroel, D. Nicasio Alvarez Cienfuegos y D. Francisco Sanchez Barbero.

Art. XVI.—Salamanca durante la guerra de la Independencia.

Incapacidad de Carlos IV.—Paso de las tropas francesas contra Portugal; sucesos coetaneos.—El Dos de Mayo.—¡Guerra al extranjero!—Atitud de Salamanca: entran sucesivamente en la Ciudad las tropas de Cuesta, Moore, Montpetit, Mortier, Soult, Ney, Marchand, Duque del Parque, Marqués de Castrofuerte y Massena.—Fortificación de los franceses en Salamanca.—El general Thibaut.—Sucesos de la guerra.—Marmont abandona a Salamanca.—Sitio y toma de los fuertes por los aliados; voladura del polvorin.—Batalla de los Arapiles.—Saqueo de Salamanca por los imperiales.—Evaluación definitiva de la Ciudad.—Ruinas.

Consolador, hasta cierto punto, era el espectáculo que España ofrecía en los reinados de los hijos de Felipe V con aquella especie de Renacimiento que, así en la esfera de los estudios artísticos y literarios como en la de la política y administración, inició en la Península el nieto de Luis XIV. Desgraciadamente, la sucesión de Carlos III, de memoria grata, fué recogida en momentos harto difíciles, y cuando se hacía sentir la necesidad de tener al frente del Estado una cabeza de primer orden, por el degenerado Carlos IV, incapaz de gobernar, no ya un reino como el español, sino su propia casa. Harto conocidos son sus multiplicados desaciertos y las tristes consecuencias de su condescendencia y abandono, legado menos funesto, con serlo mucho, que el que á su patria hizo con su hijo el hipócrita Fernando, para que nos detengamos en dar más brochazos negros en el negro cuadro de su reinado.

El pacto celebrado por España con el afortunado Bonaparte, ya investido de la dignidad consular, como primer decisivo paso para ceñirse la corona del

Imperio, abrió la Península en 1801 á los ejércitos franceses que marchaban á someter á Portugal en union de los españoles, como lo hicieron con pasmosa facilidad, que ha dado motivos á la Historia para sospechar de la seriedad del ataque, y más principalmente de la seriedad de la resistencia (1). En aquel año, vió por vez primera en su seno Salamanca, con el motivo indicado, las tropas del ambicioso Capitan del siglo, acaudilladas, en número de 15.000 hombres por el general Leclerc; el pueblo comenzó á mirarlas con ojeriza, y no les perdonó su falta de religiosidad, pero los obsequios del mundo oficial compensaron á los franceses del desapego del pueblo, que los miró alejarse con extraordinario gozo, aunque no sin presentir su pronta vuelta. Esta tuvo lugar en 1807 despues de haber asistido Salamanca al pavoroso espectáculo de la ejecucion en la Plaza Mayor de 14 bandidos (2) de las famosas cuadrillas del Cubero, Chafandin, Corneta, Patricio y otros; al de la reparacion del puente, para la cual se hizo una derrama de 45.000 reales; al derribo del ruinoso colegio del Monte Olivete; y á la solemne consagracion del monje benedictino y catedrático salmanticense D. Bernardo Arias, apadrinado por el Cláustro uni-

(1) Se atribuyen, en efecto, las siguientes notabilísimas palabras, al ministro lusitano Pinto de Sousa, en una conferencia celebrada con cierto general español: «¿A qué batirnos?—decía—Portugal y España no son más que dos bestias de reata; Inglaterra nos mete en danza á nosotros, y á vosotros Francia. Brinquemos y sonemos en buen hora las campanillas, si no es posible pasar por otro camino; pero ¡por Jesucristo! cuidemos de no hacernos daño, porque daremos que reir y no poco.»

(2) Es digno de referirse, por lo mucho que prueba contra los partidarios de la ejemplaridad de la pena de muerte, el hecho de que despues de haber sido ejecutados y descuartizados en la Plaza los bandidos y mientras se enterraban sus mutilados restos en el portal de San Martin, robaron todos los paños de los altares, las campanillas y cuanto hallaron á mano.

versitario. El 9 de Noviembre del referido año de 1807, volvió Salamanca á dar hospitalidad á los franceses, presenciando el paso de las divisiones de los generales Delaborde y Delaroche, y por fin del mariscal Junot que, al frente de todas las fuerzas, abandonó el dia 12 á Salamanca, en virtud de apremiantes órdenes de Napoleon, dirigiéndose hácia Castello-Branco, Abrantes y Lisboa, en union de la division española de D. Juan Carrafa, que se le juntó en Alcántara.

El siguiente año, de inolvidable memoria, arrojó por fin la máscara el soberbio dictador de Europa: consumada por D'Armagnac la traicion de Pamplona, á la que siguió la no menos negra é indigna del general Duhesme en Barcelona, fácil era prever el desenlace de aquellos sucesos. El 2 de Mayo, dia de luto y desolacion, pero tambien de gloria, el pueblo de Madrid proclamó su independenciam, sellando con preciosa sangre su grito de libertad y de ódio al extranjero; transmitida con inusitada rapidez á las provincias, ya removidas por sorda agitacion, la noticia de los sucesos de Madrid, alzóse el pueblo en todas partes y se dispuso á luchar hasta la muerte contra los que, so capa de amigos, venian á robarnos nuestra independenciam con inaudita iniquidad; entonces, como escribe en sus celebradas décimas el insigne Bernardo Lopez:

¡Guerra! clamó ante el altar
El sacerdote con ira;
¡Guerra! repitió la lira
Con indómito cantar;
¡Guerra! gritó al despertar
El pueblo que el mundo aterra;
Y cuando en hispana tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando: ¡Venganza y Guerra!

El pueblo de los Maldonados, Zúñigas y Guzmanes, no podía ser el último en adherirse al patriótico movimiento; en cuanto se supo en Salamanca la infamia de Murat, reunióse el pueblo en la Plaza, y ricos y pobres, estudiantes y frailes, todos rivalizaron en entusiasmo y actividad; hiciéronse pedazos los bustos de Godoy y de Ceballos, formáronse patrullas, pidiéronse armas, sacáronse los estandartes de la Concepcion, de la Bula y del Rosario, amenazose al gobernador Zayas por suponerle afrancesado, formose una Junta patriótica, y desde el 20 de Junio comenzaron á organizarse guerrillas de salmantinos con destino á los ejércitos nacionales, tomando la delantera á todas las demás la de estudiantes, compuesta de 70 jóvenes, con una bandera en que iban las armas de la Ciudad, y seguida de cerca por el *Regimiento de la bigornia*, compuesto entre paisanos, militares y estudiantes de unos 3.300 hombres, yendo tras ellos, cuatro dias despues, otro batallon de 1.500, y el dia siguiente otro del mismo número, llamados *Voluntarios de Salamanca*, animados todos de los más puros sentimientos de abnegacion, y prontos á sacrificarse en aras de la patria. Desde entonces la historia de Salamanca, como la de otras muchas ciudades, y la de España entera durante cinco años, es la historia de la guerra de la independenciam, con las entradas y salidas hechas, batallas libradas y sitios puestos y sufridos por unos y otros ejércitos.

A Salamanca, por desgracia, la tocó sufrir no poco en tan angustioso período. En la segunda quincena de Julio de 1808, dió albergue á la division del general Cuesta que, á consecuencia de la desgraciada batalla de Palacios, se vió obligada, despues de separarse de la del general Blake, á replegarse y retroceder ante las superiores fuerzas de Bessieres. El 13 de Noviembre del mismo año, recibió dentro de sus muros al ejército inglés de Sir John Moore, que acababa

de recorrer Portugal, permaneciendo á la expectativa en esta Ciudad, aunque no sin reñir sangrientas escaramuzas con los 8.000 caballos que Napoleon envi6 para molestarle, hasta el día 12 de Noviembre en que se resolvió á tomar la ofensiva, marchando hácia Valladolid y juntándose en Alaejos con la division del general Blaird. A principios de 1809 entraron en Salamanca los primeros batallones franceses, y desde entonces hasta fines de Junio no dejaron de seguir penetrando en la Ciudad tropas imperiales: eran los tres cuerpos de ejército de Montpetit, Mortier y Soult, mandados por este último, que vieran frustrados sus planes de campaña, combinados con los de José Bonaparte en persona, Jourdan y Victor, por la derrota que estos sufrieron en la reñida batalla de Talavera; cuando apenas comenzaba Salamanca á reponerse de la presencia de estas tropas, alzando bandera por Fernando VII, llegó á mediados de Agosto el mariscal Ney, despues de haber vencido la tenaz resistencia que halló en el puerto de Baños en los 4.000 aliados que mandaba Sir Roberto Wilson, y estableciendo aquí sus cuarteles en cumplimiento de las órdenes de Napoleon, hizo proclamar á José Bonaparte y se vió precisado, durante su larga permanencia, á derribar algunos conventos á fin de aprovechar sus maderas como combustible, por impedirle traer leña de los inmediatos montes el célebre guerrillero Julian Sanchez, cuya cabeza hizo pregonar el general Marchand, que sucedió á Ney en el mando, cogiendo en rehenes á varios ricos labradores que patrocinaban sus correrías. La victoria de Tamames, alcanzada por el Duque del Parque sobre Marchand, hizo evacuar á éste la Ciudad y dió entrada en ella al Duque con la division de Ballesteros, y dias despues á la del Marqués de Castro-fuerte, que ocasionaron más destrozos que los franceses mismos y que, á pretexto de que no la utilizasen los bonapartistas, se apoderaron de la

plata de las iglesias. No fué larga la mansion del Duque del Parque en Salamanca, pues deseando coadyuvar á los planes de Areizaga, se movió hácia Medina del Campo, de donde, no obstante haber vencido á los franceses, se vió obligado á retroceder, á consecuencia de la derrota de Ocaña, sobre Alba de Tórmes, de cuya villa no tardó en desalojarle Kellermann con graves pérdidas. En 1810, decidida por el Emperador la expedicion á Portugal, pasaron por Salamanca en diferentes ocasiones hasta 66.000 infantes y 6 000 caballos destinados á ella, mandados por el mariscal Ney y el general en jefe Massena, Duque de Rívoli, que por via de preliminares de la campaña pusieron sitio á Ciudad-Rodrigo y lo tomaron al fin tras la vigorosa resistencia del Gobernador Herasti.

Hasta aquí Salamanca no habia servido de otra cosa, por punto general, que de estacion y campamento á los ejércitos contrarios; las condiciones en que se encontraba imposibilitaban toda defensa séria, siendo los restos de su muralla elementos decorativos puramente. En 1811 los franceses pensaron en convertirla en plaza fuerte; no era fácil esta obra, dada la gran extension del perímetro; pero los franceses se conformaron con varios puntos estratégicos. Era gobernador de la Ciudad el general Thibaut, hombre de apreciables prendas, sinceramente interesado por el bien de Salamanca y con excelentes dotes de carácter é inteligencia; á él debemos la formacion de la elegante plazuela del Colegio Viejo, que permite quitar la sencilla majestad de San Bartolomé, y á él deberíamos sin duda, si su gobernacion se hubiera prolongado, otras muchas reformas importantes, entre las que merecen citarse la apertura de una calle que pusiese en recta comunicacion la Universidad y el templo de San Estéban, y de otra que sirviese al mismo objeto entre el puente y la calle de Libreros;

en verdad que podíamos decir del ilustrado Thibaut, parodiando á nuestro Quintana,

Francés te odié; Gobernador te admiro.

Mientras así se ocupaba Thibaut en mejorar á Salamanca, no se perdía el tiempo en las obras de la proyectada fortificación; desechado el cerro de San Cristóbal por escasez de agua, decidióse erizar de fuertes la parte meridional para la defensa del puente, y al efecto, arruinados los colegios del Rey, Trilingüe y Magdalena, los conventos de la Merced, Santa Ana, la Penitencia y San Cayetano, el Hospicio y la Casa-galera, la calle Larga, gran parte de la muralla y cuantas casas estorbaban el alcance de los fuegos ó dañaban la defensa, se alzaron con gran actividad, mediante el incesante trabajo de dos batallones franceses é igual número de paisanos de los pueblos de la provincia, las fortificaciones, sobresaliendo entre ellas los fuertes de San Vicente y San Cayetano, formidablemente aspillerados y defendidos con fosos y reductos; cuando el mariscal Massena, separado de Ney, se alojó en Salamanca, aprobó con aplauso los planes de los ingenieros y les felicitó cordialmente.

No tuvieron tiempo, sin embargo, los franceses de realizar por entero sus proyectos de fortificación; el desacuerdo entre los generales Marmont y Dorsenne despues de sus inútiles esfuerzos para socorrer á Ciudad-Rodrigo, les obligó á separarse á principios de Octubre de 1811, marchando el uno hácia Plasencia, mientras el otro se establecía en Salamanca; el sitio de Badajoz por Lord Wellington, hizo marchar á Marmont á reunirse con el Duque de Dalmacia para socorrer aquella plaza; pero las terminantes órdenes del Emperador, que le cogieron en su camino, le obligaron á dirigirse al Águeda, amenazando á Ciudad-Rodrigo y Almeida, internándose hasta Castello-

Branco y retrocediendo luego á Salamanca al saber la toma de Badajoz. Lord Wellington, resuelto á desalojarle de sus posiciones sobre la línea del Tórmes, llegó el 16 de Junio á Valmuza, dos leguas de esta Ciudad. Marmont evacuó la plaza dejando 800 hombres en los fuertes, y salió con direccion á Toro; en seguida entraron los aliados en Salamanca vadeando el rio, siendo recibidos con extraordinario alborozo por la poblacion, y dando inmediatamente principio á las operaciones contra los fuertes, para las cuales pidieron á Almeida artillería de sitio. Mientras llegaba, Wellington adoptó varias medidas, haciendo construir un camino cubierto desde la esquina del colegio de Oviedo á la calle del Ravanal; distribuyendo convenientemente la infantería en las calles de las Mazas y San Millan para hostilizar á San Cayetano, y en las Salas bajas para tirotear á los que bajaban al rio; colocando cuatro baterías en la ermita de San Roque, en San Bernardo, en el Hospicio y en la cuesta de Oviedo; ordenando, aunque infructuosamente, el dia 23 el asalto de San Cayetano que le costó 120 hombres fuera de combate, y que desde aquel dia no respetó á la Ciudad, lanzando sobre ella bombas y granadas que causaron grandes destrozos; y en fin, observando los movimientos de Marmont que no se alejaba de la Ciudad, ya tendiéndose del camino de Toro á Castellanos de Moriscos, ya asentándose entre Cabezavellosa, Alderrubia y Huerta de Tórmes, esperando siempre una favorable coyuntura que jamás le ofreció el esperto Duque de Ciudad-Rodrigo. El dia 26 llegó por fin la ansiada artillería de sitio, y emplazada convenientemente, rompióse con tal rudeza el fuego que el 27 se abrió brecha en el reducto de Santiago, incendiándose con las balas rojas, que se calentaban en la plazuela de los Hornos, á San Vicente, y el siguiente dia fueron tomados por asalto los fuertes de San Cayetano y la Merced y por capitulacion San Vicente,

quemando la guarnicion prisionera de guerra y procediéndose acto continuo á la demolicion de las fortificaciones y á la extraccion de los materiales de guerra y municiones que, depositadas con escasas precauciones en unas paneras de la calle de la Esgrima, volaron en la mañana del 7 de Julio con horroroso estrépito á causa de una imprudencia (1) llevando la alarma al vecindario, conmoviendo toda la Ciudad, arruinando cuatro calles en las Peñuelas de San Blás, resintiendo muchos edificios y matando, hiriendo y mutilando á unas 600 personas.

Sólo una batalla y una victoria tan gloriosa y decisiva como la de los Arapiles pudo consolar al atribulado vecindario de tan horrible catástrofe. El dia mismo en que los fuertes capitularon, abandonó desesperanzado Marmont sus posiciones, marchando á Toro y Tordesillas; pero reforzado por la division de Bonnet, volvió sobre sus pasos y decidió librar en oportuno momento campal batalla á los aliados; Wellington no perdía de vista sus movimientos, y posesionado de San Cristóbal de la Cuesta, á una legua de la Ciudad, desde donde habia dirigido el ataque contra los fuertes, esperaba pacientemente la ocasion propicia; Marmont repasó el Tórmes por Alba, y Wellington por Salamanca, apoyando su derecha en uno de los Arapiles, mientras Marmont se corria hácia Calvarasa guareciéndose en el monte de Gargavete y Pelagarcía y posesionándose de la altura de Nuestra Señora de la Peña; Wellington cometió la imprudencia de dejar abandonada una de las mesetas de los Arapiles, y sólo notó su falta cuando Bonnet, saliendo apresuradamente con su division de los espinares

(1) Se dice que la noche del 6 el *Cura Pando* se quedó á dormir en el cuerpo de guardia acompañando á su amigo el capitán Granados, jefe de la fuerza del depósito, y que sin duda por haber arrojado, mal apagada, alguna punta de cigarro, ocasionó la explosion.

de Gargavete, se apoderó de ella; el duque de Ciudad-Rodrigo se desalentó de tal suerte ante esta contradicción, que dispuso desde luego la retirada; la imprudencia cometida por Marmont al enflaquecer su izquierda, prolongándola por molestarle, devolvió á Wellington los ánimos y la batalla se empeñó denodadamente en toda la línea; la izquierda francesa fué arrollada, los Arapiles fueron tomados, no sin grandes pérdidas, y el cerro de la Peña fué ocupado; Marmont en persona acudió solícito á reanimar á sus tropas, y en la ermita de la Peña formó el cuadro un batallón español, rechazando con bravura la carga de 4.000 caballos enemigos al mismo tiempo que Marmont y Bonnet caían heridos y que el general Silveyra con 2.000 caballos de refuerzo se ponía con denuedo al lado de Wellington. La noche libró á los franceses de una completa destrucción: dos águilas, seis banderas, 11 cañones y 7.000 prisioneros, fueron los gloriosos trofeos de aquel triunfo.

No había llegado, sin embargo, para Salamanca todavía la hora anhelada de descansar y reponerse: el vencedor de Arapiles, seguido por el superior ejército de Souham, al que no tardaron en reunirse los de José Bonaparte y Soult, formando un total de 80.000 infantes y 2.000 caballos, pasó el 15 de Noviembre en son de retirada hácia Ciudad-Rodrigo, picada su retaguardia por los franceses que, ansiosos de venganza, la cebaron en esta Ciudad, saqueando horrorosamente casas y templos, violando mujeres y degollando á cuantos sospechaban de patriotas. Por fin á la aproximación en 1813 de Wellington al frente del cuarto ejército, compuesto de 48.000 ingleses, 28.000 portugueses y 26.000 españoles, la división de Villate que guarnecía á Salamanca desalojó la Ciudad, arrojándola de las alturas inmediatas los generales Alten y Fane el 20 de Mayo, viéndose definitivamente limpia de franceses la reina del Tórmes, que albergó

de nuevo en su seno á los aliados, obsequiándoles cuanto pudo hacerlo. Al contemplar, despues de su marcha, el 29 de Mayo, cuál la habian dejado tan continuados desastres, no pudo menos de llorar copiosamente al verse despojada de multitud de joyas de valía, hecho girones su rico manto, desiertos los bancos de su Escuela, llena donde quiera de escombros y de sangre, exhaustas sus arcas, robados sus templos, en ruina gran número de calles, y rodando por el suelo los humeantes restos de los colegios del Rey, Alcántara, la Magdalena, el Trilingüe, los Angeles, Cuenca, Niñas Huérfanas y Oviedo; el Hospicio, la Casagalera, las Arrepentidas y la ermita del Crucero; los conventos de San Agustín, San Cayetano, San Francisco, la Merced y la Penitencia, y los monasterios de San Bernardo y San Vicente; tributo espantoso pagado por Salamanca á la causa santa de la Independencia nacional.

Art. XVII.—De 1814 á 1882.

El siglo XIX.—Revoluciones y reacciones.—La Universidad en el reinado de Fernando VII—Sucesos de este tiempo.—Fundaciones y acontecimientos desde la proclamacion de Isabel II hasta la Revolucion de Setiembre.—De 1868 á 1882.—Reformas é innovaciones.—Fecundidad artística o-literaria de Salamanca en el presente siglo.

El siglo XIX, llamado con justicia el siglo del vapor y la electricidad, puede tambien ser denominado en España el siglo de las Constituciones, y por cierto que esta denominacion, no menos adecuada que la otra, muestra cumplidamente, si bien se la analiza, el carácter saliente y la nota dominante de la presente centuria en nuestro suelo; porque cada Constitucion es el resultado de un período constituyente, es decir,

de un período de crisis y de lucha, lucha legal en los comicios y en la prensa, y lucha ilícita (menos cuando la opresion la exige ó el desórden la impone) en las calles y en los campos; cada cambio de Constitucion implica un período constituyente nuevo, con todo su indispensable séquito de violenta agitacion. ¿Cómo, pues, no reconocer de buen grado que el siglo en que vivimos es el siglo de las Constituciones, cuando hemos visto aparecer y desaparecer á nuestros ojos, sublimadas por los adeptos y vilipendiadas por los adversarios, desde la Constitucion de 1812, engendrada por las famosas Córtes gaditanas, hasta la de 1876 nacida en el seno de las primeras Córtes de la Restauracion, siete Constituciones diferentes, estando todavía, preciso es confesarlo, en pleno período constituyente, si bien se mira el fondo de las cosas? Salamanca, miembro integrante y parte esencialísima de la nacion española, se siente tambien removida en su seno por la agitacion revolucionaria y reaccionaria, tomando en ocasiones, activa y no oscura parte en el desarrollo de los sucesos, no habiendo sido poca fortuna para ella el que las dos más terribles y porfiadas guerras civiles de este siglo la hayan respetado.

A esta continuada situacion anómala es necesario atribuir principalmente en nuestra opinion, el que, distraida su atencion por otras cosas, no haya podido todavía cicatrizar del todo las heridas que en la guerra de la Independencia sufriera y muestre sin cauterizar en multitud de sitios las llagas abiertas por los ejércitos beligerantes; aunque su magnitud es, por otra parte, tan grande que no debemos extrañarnos de que aún permanezcan sin cicatrizar. Poco á poco, sin embargo, acaso con demasiada lentitud, va alzándose de su postracion, y es licito, sin duda, abrigar la consoladora esperanza de que no ha de tardar en reponerse del todo en lo posible. ¡Lástima grande que algunos hijos espúreos se hayan compla-

cido con impío encono en desgarrar aún más las abiertas heridas, infiriéndole otras nuevas! ¡Caiga sobre ellos el estigma de la reprobacion, sin que les sirva de excusa el haber obrado á impulsos de sus pasiones ciegas!

Quien primero sufrió en Salamanca los efectos del estado de cosas que se inauguraba con la vuelta del hipócrita Fernando VII, fué la célebre Escuela salmantina, distinguida entonces por su adhesion á los principios liberales, y de cuyas áulas habia salido la brillante pléyade depositaria de la ilustración española en el primer tercio de este siglo, contándose entre los que la formaban patriotas y literatos tan insignes como Muñoz Torrero, Quintana, Martel, Melendez Valdés, Cienfuegos, Juan Nicasio Gallego, Gallardo (1), Hinojosa, Sanchez Barbero y Seoane. El importantísimo informe sobre Plan de Estudios evacuado por la Universidad á principios de 1814 y firmado por D. Martin Hinojosa, D. Toribio Núñez, D. Joaquín Peiro, D. Tomás Gonzalez, D. Angel Ruiz, don Miguel Martel y D. José Ledesma, informe que es una de las más légitimas glorias de la Escuela, acarreo á esta Institucion la ojeriza de los absolutistas, y la entereza con que, á raiz del establecimiento del régimen absoluto, abogó por el sistema representativo, motivó la destitucion de sus doce más sabios é integros Profesores, expulsados de la Ciudad por el Gobierno, medida que abrió la puerta á todo linaje de violencias y represalias. En el siguiente año se restablecieron los Colegios mayores, vueltos á cerrar definitivamente en 1821 y fundidos en 1840 en el Co-

(1) Confesamos que al incluir este nombre en tan selecta lista, no lo hacemos sin repugnancia y no porque desconozcamos las dotes del sabio bibliógrafo sino porque nos ataca los nervios el nombrarlo, cuando pensamos en el infame despojo que, so pretexto de una comision, hizo á la biblioteca universitaria, *robándola* (que así se dice) sus más valiosos manuscritos.

legio Científico, que desapareció en 1846. El golpe que más daño causó á la insigne Escuela fué el que recibió en 1823 de Fernando VII que, merced á ignominiosa intervencion, vió restaurado su poder absoluto, y temeroso de la difusion de las ideas, adoptó la extrema y escandalosa resolucion de cerrar la Universidad, cuya bárbara medida se repitió en 1831, no juzgándose suficientes las rigurosas *purificaciones* de Maestros y discípulos, que alejaban de los estudios oficiales á todo espíritu independiente y de verdadero valer.

La Ciudad era en tanto, acalorados los ánimos por la marcha de la cosa pública, presa de violentas pasiones que más de una vez ensangrentaron las calles; no escuchada por unos ni por otros la voz de la razon y de la cordura, tan pronto se organizaba la Milicia nacional y la Sociedad patriótica, como se echaba abajo la lápida de la Constitucion y se formaba el batallon de Voluntarios realistas. La única obra de interés para la poblacion de que tengamos noticia en este primer período, que abarca hasta la muerte de Fernando VII, es la construccion, en 1828, del Paseo de San Francisco por el Gobernador D. Isidro Lopez de Arce.

No fueron muchas tampoco las que en el segundo período, en el que estalló la guerra de África, marchando á tomar en ella parte una compañía voluntaria de estudiantes, se realizaron, pudiéndose citar tan sólo la fundacion de la Escuela Normal y de Párvulos, la traslacion de la Cárcel desde la Lonja á Sancti-Spiritus; la restauracion y decoracion del Paraninfo de la Universidad y del Teatro del Hospital; la construccion del paseo de la Glorieta; el establecimiento de un mercado en las afueras de Santo Tomás; la fundacion del Teatro del Liceo, del de la Salmantina, del Museo provincial, del Colegio de San Ildefonso, de las escuelas de adultos y de sordo-mudos y de la plaza

de Toros. En cambio de estas reformas y fundaciones se cuentan, por desdicha, ora víctimas de las luchas políticas, ora de casuales desgracias, el derribo completo ó parcial de las puertas de Zamora y Toro; de los conventos y monasterios de San Pedro, San Jerónimo, San Basilio, San Bernardo, Agustinos calzados, Carmelitas, Premostratenses, Capuchinos, Trinitarios, San Antonio el Real, Paulinos, Santa Rita, la Vega y Guadalupe; de las parroquiales de San Adrian, Santo Tomé y San Pablo, monumentos, algunos de ellos, de incalculable mérito, arrasados por el furor revolucionario ó el ciego espíritu del vil lucro; el incendio de la iglesia parroquial de San Martín, desgraciado accidente que en breves horas consumió grandes riquezas artísticas, entre las que se contaban preciosos retablos y esculturas de Gregorio Hernandez y Carmona; y en fin, el bárbaro despojo que en 1852 realizó, con escándalo de la población, un ingeniero de memoria odiosa, arrancando al Puente las venerables almenas que le adornaban y haciendo derribar el elegante castillo que en su centro se alzaba airoso.

Más fecundos que los anteriores han sido en Salamanca los últimos catorce años que de la revolución de 1868 al momento presente han trascendido, y durante los cuales hemos visto asombrados cruzar ante nuestros ojos como cuadros disolventes, dos revoluciones, dos guerras civiles, una dinastía destronada, un gobierno provisional, una regencia, el ensayo abortado de una dinastía nueva, una república y, en fin, una restauración, sin que, en medio de tantos y tan trascendentales acontecimientos, haya salido Salamanca de su pasividad á no ser en el conato de Revolución Cantonal, en el cual, preciso es proclamarlo en alta voz, á pesar de estar la Ciudad enteramente á merced de los cantonalistas, no se cometió exceso ni desman alguno, lo que habla elocuente-

mente en pro de la no desmentida honradez del pueblo salmantino y de sus hijos todos, que podrán, sin duda, alguna vez ser arrastrados por la pasión política, pero que jamás se manchan con villanías, ni echan sobre su conciencia el peso de ningún crimen.

En los referidos catorce años se han erigido los monumentos á Fray Luis de Leon y á la batalla de Arapiles; se ha dotado á la Universidad con las facultades de Medicina y Ciencias; se ha restaurado y ensanchado el edificio de la Escuela; se han adornado y hermoñado la Plaza Mayor y la de los Bandos, dando un golpe mortal al bárbaro espectáculo de las *novilladas*; se ha procedido con la actividad que el estado del Erario municipal ha consentido, al ensanche y mejoramiento de las vías públicas; ha llegado á la Ciudad el silbido de la locomotora, inaugurándose en presencia de D. Alfonso XII el ferro-carril de Medina del Campo en 1876 y comenzándose las obras del de Portugal en 1882; se ha construido el paseo-carretera de circunvalacion; se ha fundado la Escuela de Artes y Oficios, la Caja de ahorros y el Monte de piedad; se han construido gran número de hermosas casas, sobresaliendo entre todas las de Oliva; se han elevado las aguas del Tórmes á la poblacion; se han establecido de nuevo ó han vuelto á su antigua residencia las instituciones religiosas de las Adoratrices, Hermanitas de los Pobres, Jesuitinas, Siervas de San José y frailes Dominicos; se han puesto al descubierto con generoso empeño los ignorados tesoros artísticos del colegio-convento de la Vega; se ha ejecutado la difícil obra de la sustitucion del remate inclinado de la torre de la Catedral por otro nuevo sólidamente asentado; se ha restaurado el bellissimo claustro del convento de San Estéban; se han abierto de nuevo las puertas á la industria, mereciendo en este concepto mencion honrosa los Sres. Maculet, Motheo y Mirat; se ha desarrollado el espíritu de asocia-

cion, aunque no tanto como fuera de desear, y, en una palabra, se ha procurado aprovechar el tiempo para sacar de su abatimiento á la postrada reina del Tórmes y no tardará en vérsela recobrar su esplendor.

Ni ha sido tampoco para Salamanca el presente siglo, digan lo que quieran algunos espíritus descontentadizos y regañones, estéril en hombres de letras y artistas de gran valía. ¿Puede por ventura hacerse semejante afirmación en los tiempos en que han brillado y brillan, contados ya los Quintanas, Melendez, Cienfuegos, Gallegos, Sanchez Barberos, Alvarez y Doyagües, poetas, estadistas, críticos, artistas y sabios de tan alto vuelo como D. Pablo Alonso de la AVECILLA, D. Mariano Arés y Sanz, D. Francisco Asenjo Barbieri, D. Lázaro Bardon Gomez, D. Tomás Breton, D. Fernando Brieva y Salvatierra, D.^a Elisa Calon, D. Antonio Carnero, D. José de Carvajal y Hué, D.^a Matilde Cherner, D. Manuel Hermenegildo Dávila, D. José Doncel y Ordaz, D. Domingo Doncel y Ordaz, D. Juan Donoso Cortés, D. Ramon Escalada y Carabias, D.^a Matilde Estéban, D. Enrique Estéban, D.^a Josefa Estevez de García del Canto, D. Modesto Falcon y Ozcoide, D. Vicente de la Fuente, el Cardenal García de la Cuesta, D. Antonio García del Canto, D. Arcadio García Gonzalez, D. Ernesto García Ladevese, D. Anastasio García Lopez, D. Alvaro Gil Sanz y sus tres hijos don Mariano, D. Manuel y D. Amalio, D. Antonio Guerrero, D.^a Cimodocea Hernandez, D. José Acisclo Hernandez, D. Vicente Hernandez de la Rua, don Fermin Hernandez Iglesias, D. José y D. Manuel Huerta, D. Gumersindo Laverde Ruiz, D. Pedro Lopez Sanchez, D. Santiago Diego Madrazo, D. Eleuterio Maisonnave y Cutayar, D. Juan Martin Carramolino, D. Cristóbal Martin de Herrera, D. Nicomedes Martin Mateos, D. Sebastian Martin Santervás, D. Luciano Navarro Izquierdo, D. Elias Ordoñez,

D. Eduardo Perez Pujol, D. José María de la Revilla, D. Ciriaco Rodriguez Martin, D. Tomás Rodriguez Pinilla, D. Ventura Ruiz Aguilera, Fray Pascual Sanchez, D. Antonio Bernardino Sanchez, don Martin Sanchez Allú, D. Francisco Sanchez de Castro, D. Julian Sanchez Ruano, D. Ramon Santos Morán, D. Justo Velasco, D. Manuel Villar y Macías, D. Antonio Vinajeras y Cruz, D. Isidoro Zelaya (1) y otros muchos (no incluidos en tan incompleta lista la pléyade de ilustrados jóvenes, cuyos nombres no representan todavía para la patria más que esperanzas lisonjeras) naturales de Salamanca los unos, establecidos en ella los otros, vástagos estos de su Universidad, Maestros en ella aquellos, hijos todos por naturaleza, por aficiones ó por educacion de la Ciudad del Tórmes? Ciertamente que muestran sobrado pesimismo é hipocondriaco y exigente carácter, á menos de que á ignorancia se atribuyan sus lamentaciones, los que, ante semejante florecimiento, repiten hasta la saciedad que Salamanca se hunde y degenera, juzgándola infecunda, cuando por fortuna sólo los que tal profieren son los que degeneran en Salamanca, siendo incapaces de producir otra cosa que sus vacías y estériles declamaciones.

(1) Confeccionada esta lista, por las exigencias de la impresion, á toda prisa, necesariamente ha de resultar incompleta, por lo que pedimos humildemente perdon á las personas que, con merecimientos para ello, no figuran en ella. Con objeto de ilustrarla, preparábamos unos ligeros apuntes biográficos, á cuyo efecto teníamos recogidos no pocos materiales; pero considerando por una parte que, de realizar este propósito, daríamos desmesurada extension á nuestro trabajo; no teniendo por otra en nuestro poder todavía los datos necesarios para ilustrar las biografías de todos, ni queriendo establecer enojosas diferencias; y pensando, por último, en publicar, en no lejana época, una obra que probablemente llevará el título de *Claros varones salmantinos*; donde todos tendrán oportuna cabida, hemos desistido de nuestro intento, conformándonos con ofrecer al lector esa lista alfabética de nombres, algunos universalmente conocidos.

CAPÍTULO II.

Tablas cronológicas salmanticenses. (1)

FECHAS.	ACONTECIMIENTOS.
217	A. J. C. Conquista de Salamanca por Aníbal; heroica acción de las mujeres salmantinas.
437	D. J. C. Martirio de los salmantinos Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulo por Genserico, Rey de los vándalos.
589	Eleuterio, Obispo de Salamanca, firma las actas del tercer Concilio de Toledo, precediendo su firma, que hacia el número 40, á las de otros 26 Prelados.
667	Fundacion del monasterio de Benedictinos de San Vicente.
711	Invasion sarracena; conquista de Salamanca por los árabes.
743	D. Alfonso I, Rey de Astúrias, recobra momentáneamente á Salamanca, arrojando de

(1) No damos como definitivo el rudo trabajo de estas tablas, ni en el sentido de suponerlas completas, ni en el de estimarlas enteramente exactas todas ellas, aunque sí la casi totalidad.

FECHAS.	ACONTECIMIENTOS.
	ella á los moros, que la vuelven enseguida á ocupar por falta de guarnicion.
859	D. Ordoño I rescata á Salamanca del poder agareno, pasando á cuchillo la poblacion morisca.
861	Almondhir derrota á los cristianos y recupera á Salamanca
868	Ocupacion momentánea de Salamanca por Alfonso III el Magno.
869	Las tropas musulmanas se apoderan de nuevo de Salamanca.
876	D. Alfonso III recobra por segunda vez á Salamanca.
938	El califa Abderrahman reúne en Salamanca un ejército de 100.000 hombres para combatir á los Reyes cristianos.
939	Ramiro II se apodera de la Ciudad de Salamanca y la repuebla.
967	Pasa por Salamanca el cuerpo del mártir San Pelayo, pedido por Sancho de Leon al califa Alhakem, y se funda con este motivo la iglesia de San Pelayo.
982	Almanzor tala el territorio de Salamanca y conquista la Ciudad.
1003	Recobran las tropas cristianas á Salamanca, despues de la batalla de Calatañazor.
1007	Abd-el-Melek Almudafar arrasa la Ciudad de Salamanca.
1057	Fundacion del recogimiento de Beatas de Santa Ana.
1063	Pasa por Salamanca el cuerpo de San Isidoro, y se funda con este motivo la parroquial de su nombre.
1096	El Conde D. Ramon de Borgoña puebla á Salamanca y la otorga sus primeros fueros.

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- 1100 Se dice la primera misa en la Catedral Vieja.
- 1102 El Conde D. Ramon de Borgoña concede á la Iglesia de Salamanca el señorío de varios lugares y multitud de derechos y franquicias.—Fundacion de la parroquial de San Bartolomé el Viejo ó de Oriente, cedido al año siguiente al monasterio de San Pedro de Cardeña.
- 1103 Fundacion de la parroquial de San Martin en el sitio de la ermita de San Pedro.
- 1104 Fundacion de las parroquiales de San Benito y Santo Tomé.
- 1106 Fundacion de la parroquial de San Estéban de los Godinez.
- 1107 Fundacion de la parroquial de San Julian y Santa Basilisa.—Alfonso VI confirma las donaciones del Conde D. Ramon al Cabildo é iglesia mayor de Salamanca.
- 1108 Fundacion de la parroquial de San Pablo.
- 1109 Ali-ben-Yussuf, al frente de las huestes almoravides, entra en Salamanca.—El Conde don Vela, infante de Aragon, la repuebla de nuevo.
- 1110 Fundacion de la parroquial de Santa Eulalia.
- 1111 Alfonso I de Aragon pone guarnicion en Salamanca.
- 1119 Fundacion de la parroquial de San Salvador.
- 1124 Fundacion de la parroquial de San Simon y Judas.—Fundacion de la parroquial de San Estéban ultra-pontem.
- 1125 Fundacion de la parroquial de San Boal.
- 1126 Fundacion de la parroquial de San Nicolás y consagracion de la de San Millan.
- 1127 Abandonan á Salamanca las tropas aragonesas de D. Alfonso I.

FECHAS	ACONTECIMIENTOS.
1130	Fundacion de la parroquial de San Vicente. —Deposicion en el Concilio general de Carrion de los Condes, del Obispo de Salamanca D. Munio.
1131	Cisma de la Iglesia de Salamanca por muerte de D. Alonso Perez.
1136	Expedicion de los salmantinos á Extremadura y su derrota por el ejército de Tachfin ben Ali.
1138	Los salmantinos, al mando del Conde D. Ponce, invaden el territorio musulman, llegando victoriosos hasta más allá del Guadiana.
1139	Fundacion de la parroquial de San Juan Bautista.
1140	D. Alfonso VII el Emperador, estando en Salamanca, concede el fuero de Alba de Tórmes.
1141	Fundacion ó reedificacion de la parroquial de San Cebrian.
1142	Los salmantinos contribuyen poderosamente á la toma de Cória y Albalat y pueblan poco despues á Castronuño.
1145	Fundacion de las parroquiales de Santiago y San Cristóbal.
1147	Construccion de las murallas de Salamanca.
1148	Reedificacion de la parroquial de San Sebastian.
1150	Fundacion de la parroquial de Santo Domingo de Silos.
1151	Fundacion de la parroquial de San Adrian.
1154	Visita D. Alfonso VII á Salamanca y confirma sus fueros y privilegios.
1158	Los caballeros salmantinos D. Suero y D. Gomez fundan la Orden militar de San Julian del Pereiro, despues de Alcántara.

FECHAS,

ACONTECIMIENTOS.

- 1159 Fundacion de la parroquial de San Roman.
- 1160 Fundacion de la parroquial de Santa Cruz.
- 1161 Fundacion de la parroquial de San Justo y Pastor.
- 1166 Es cedido el solar de la ermita de San Agustin á los canónigos regulares de S. Agustin de Leon, quienes fundan el colegio-convento de Nuestra Señora de la Vega.
- 1167 D. Fernando II confirma los privilegios de la Catedral de Salamanca
- 1170 Los salmantinos, capitaneados por Nuño Serrano, toman las armas para impedir la fundacion de Ciudad-Rodrigo, y son derrotados por las tropas reales en los campos de la Valmuza.—Fundacion de la parroquial de San Lorenzo.
- 1174 Fundacion de la parroquial de San Bartolomé de los Apóstoles.
- 1175 Fundacion de la parroquial de Santo Tomás Cantuariense.
- 1176 Sitiada la fortaleza de Alcántara y tomada por los esfuerzos de los caballeros de San Julian del Pereiro, Fernando II la concede á esta Orden, que trueca su nombre por el de la fortaleza.
- 1177 Construccion del claustro de la Catedral Vieja.
- 1178 Córtes de Salamanca convocadas por Fernando II.
- 1180 Fundacion de la ermita de San Nicolás por el Ayuntamiento, en el teso de su nombre.—Fundacion de la parroquial de San Juan Evangelista.
- 1182 Fundacion de la parroquial de la Magdalena, cedida en 1202 á la Catedral y en 1205 á la Orden de Alcántara.

FECHAS.	ACONTECIMIENTOS.
1190	Fundacion de la parroquial de Sancti-Spiritus.
1194	D. Alonso IX visita á Salamanca.
1196	Yacub Almanzor penetra en Salamanca, pasa á cuchillo gran número de habitantes é incendio la ciudad.—El Rey de Castilla tala los alrededores de Salamanca.—Celebracion del primer Concilio de Salamanca.
1198	Fundacion de la parroquial de San Miguel.
1200	Fundacion de la Universidad de Salamanca por Alfonso IX.
1202	Consagracion de la parroquial de San Pedro.—Alfonso IX confirma el Real patronato á la Clerecía, y la concede el corral de San Márcos libre de todo tributo, privilegio que confirman los Reyes posteriores
1208	Alfonso IX visita á Salamanca y la otorga varios privilegios.
1214	Fundacion de la ermita del Espiritu-Santo, en las afueras de Santo Tomás.—Consagracion de Santa Maria de los Caballeros.
1220	Alfonso IX visita á Salamanca y concede fueros y privilegios á los que poblasen el barrio de San Cristóbal.—La dama Doña Urraca, con otras señoras, se retira á vivir en pobreza á la ermita de Santa María, fundando la Orden de Sorores de Santa María y San Damian, despues de Santa Clara.
1221	Establécense los dominicos en la antigua Catedral de San Juan el Blanco.
1222	Es cedida la parroquial de Sancti-Spiritus á las señoras de Santa Ana, despues Comendadoras de Santiago.
1226	Consagracion de la parroquial de San Millan.
1229	Gran crecida del Tórmes.
1230	Salamanca se declara á la muerte de Alfon-

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- so IX por sus hijas Doña Sancha y Doña Dulcia.
- 1231 El Obispo D. Martin cede la ermita de San Hilario (frente al Colegio del Arzobispo) á los frailes Franciscos.—Jura obediencia Salamanca á Fernando III el Santo, desistiendo de su rebelion; confirma D. Fernando los privilegios de su padre á la Ciudad.
- 1237 Fernando III dicta en Salamanca varias disposiciones sobre portazgos.
- 1240 Construcion del convento de Santa, Clara de Franciscas.
- 1241 El Infante D. Fadrique, hijo de San Fernando, reedifica y amplia el convento de San Francisco con el terreno de la parroquial suprimida de San Simon y Judas.
- 1243 Fernando III confirma la fundacion de la Universidad y sus fueros.
- 1248 Fernando III concede á Salamanca el castillo y villa de Monleon.
- 1252 Fernando III exime de portazgo á los estudiantes de Salamanca.—Alfonso X fija las dotaciones de los catedráticos de la Universidad.
- 1253 Fundacion del Hospital de San Antonio Abad.
- 1254 El Papa Alejandro IV confirma y llama á la Universidad de Salamanca una de las cuatro lumbreras del mundo.
- 1256 Gran avenida del Tórmes.—D. Alfonso X ordena á sus ricos hombres que al pasar por las aldeas y lugares de la jurisdiccion de Salamanca, no puedan detenerse sino un dia y una noche á la ida y otro tanto á la vuelta. El mismo Monarca prohíbe á sus ricos hombres pedir yantares á la Ciudad, regla-

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- menta la forma de cobrar la martiniega y fonsadera, y prohíbe pedir empréstitos á Salamanca y su término.
- 1257 Supresion de las parroquiales de San Estéban de los Godinez y ultra-pontem cedidas á los Dominicos y á las Benitas.
- 1258 Alfonso X el Sábio exime de pechos por seis años á los que vinieren á poblar al pié del puente de Salamanca.
- 1261 Urbano IV devuelve á la Iglesia salmantina el derecho de elegir á sus Obispos.
- 1262 Alfonso X otorga privilegio á los clérigos de Salamanca para que puedan hacer herederos á sus hijos y nietos.
- 1264 Alfonso X ordena que los vecinos de Salamanca que fuesen á la guerra con sus señores tuvieran sus excusados como los demás del Concejo, no pudiendo éste obligarles á ir con él ni reclamarles fonsadera.
- 1265 Alfonso X, agradecido á los servicios que Salamanca le prestara en la guerra de Granada, otorga que se coja la moneda en el término de la Ciudad como en tiempos de su padre y de su abuelo.
- 1266 Alfonso X manda que los salmantinos que acudan á la guerra llevando lorigas de caballo tengan ocho excusados y los que no las lleven cuatro.
- 1267 Alfonso X exime á los estudiantes de portazgo y de pechos por los propios mantenimientos.—Fundacion de la ilustre cofradía de Roque Amador.
- 1268 Alfonso X reglamenta los derechos que habia de llevar Juan Estéban, su notario público, en Salamanca y su término.

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- 1271 Alfonso X concede á los escolares de Salamanca el privilegio de introducir para su alimento pan, vino y viandas sin pago de derechos.—Muere en Salamanca el Infante D. Alonso de Molina, hermano de San Fernando, y es enterrado en el convento de San Francisco.
- 1272 Alfonso X exime á las viudas salmantinas de todo pecho y pedido por agradecimiento á los servicios de la Ciudad.
- 1273 Alfonso X traslada la feria post-pascual de Pentecostés para quince dias despues de Quincuagésima por ser al mismo tiempo la de Benavente.
- 1274 Alfonso X declara libre para siempre á Salamanca de cierto servicio en atencion á haberlo satisfecho puntualmente. Asimismo excusa de hueste y de fonsado y fonsadera á los viejos casados y á los ciegos, mancos y contrahechos, y exime de todo pecho á los Jurados, alcaldes, mayordomo y escribano de Salamanca durante el ejercicio de sus cargos.
- 1276 Alfonso X manda á Salamanca nombre dos diputados de su Concejo para que vayan á Burgos á señalar Principe heredero. El mismo Monarca exime de tributos á los caballeros salmantinos, *guisados* de armas y caballos.
- 1280 Construccion y reedificacion del Alcázar.
- 1282 Alfonso X concede á las Sras. de Santa Ana el título de Comendadoras de Santiago con el privilegio de vestir el hábito de la Orden.
- 1282 El Infante D. Sancho confirma los fueros y

FECHAS.	ACONTECIMIENTOS.
	privilegios de la Universidad. El mismo Infante ordena á los judíos y abadesgos no se excusen de pagar tributo para la obra del Alcázar de Salamanca.—El mismo Infante pide á Salamanca nombre procuradores que la representen en las Córtes de Valladolid para escuchar los agravios de la Ciudad.
1283	El Infante D. Sancho cae gravemente enfermo en Salamanca.
1286	D. Sancho IV prohíbe la cobranza en Salamanca y su término de pecho alguno por la ropa de los lechos y paños de vestir, y confirma los fueros de la Ciudad.
1287	D. Sancho IV aprueba las Ordenanzas de la Ciudad sobre asistencia de los salmantinos á la hueste, y concede á Salamanca la cobranza de la martiniega por el tanto en que la llevase en renta el rico ome.
1288	Entra en Salamanca D. Lope de Haro y se apodera del Alcázar, de donde le desalojan los vecinos leales á D. Sancho.
1293	D. Sancho IV prohíbe á los ricos-hombres, infanzones y ricas dueñas comprehender heredes en Salamanca y su término, prohibicion que ratifica el año siguiente.
1295	Salamanca se liga con Zamora y Alba de Tórmes para defender los derechos de Fernando IV.—Salamanca entra en la Hermandad de Castilla y Leon, formada en Valladolid.
1296	El Rey D. Dionis de Portugal entra en Salamanca.—D. Fernando IV exime de todo pecho por diez años á los que poblasen en Salamanca.
1297	D. Fernando IV ordena al Obispo de Sala-

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- manca que no se entrometa en el conocimiento de causas de legos.—El mismo Rey prohíbe en Salamanca la introducción de vino forastero como no sea por los vecinos.
- 1298 El Papa Bonifacio VIII declara Pontificia la Universidad de Salamanca y universales sus estudios.
- 1306 El Papa Clemente V suspende las gracias apostólicas concedidas á la Universidad consistentes en las tercias de las iglesias de la Diócesis.—El Cabildo y Concejo evitan patrióticamente la ruina del Estudio.—Se establecen y fundan por primera vez en Salamanca los Carmelitas calzados, en una huerta próxima al Tórmes.
- 1309 Fernando IV reduce á 25 los 40 caballos que habia pedido á Salamanca para la guerra con los moros.
- 1310 Celebración del segundo Concilio Salmanticense, en el que se declara inocentes á los Caballeros Templarios.
- 1311 Nace en Salamanca el Rey Alfonso XI el Justiciero, y es bautizado en la Catedral.
- 1313 Restablece Clemente V, mejor informado, las gracias apostólicas quitadas en 1304 á la Universidad.
- 1315 D. Alfonso XI ordena á los ricos hombres no tomen yantares ni demanden servicio alguno en Salamanca y lugares de su jurisdicción.
- 1326 Alfonso XI concede grandes mercedes al Cabildo catedral por haber sido bautizado en la Iglesia Mayor.
- 1328 Concordia entre Zamora y Salamanca.
- 1331 Vienen por vez primera á Salamanca los Mer-

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- cenarios calzados y se establecen en el Ar-
rabal.
- 1332 Ordenanzas para que los que tuviesen caba-
llos pudiesen tambien andar en mulas.
- 1334 Crea el cargo de Canciller de la Universidad,
el Papa Juan XXII.
- 1335 Celebracion del tercer Concilio Salmanti-
cense.
- 1340 Se manda por Real Cédula á los diezmeros
de las puertas que no cobrasen diezmos por
los paños que entrasen en Salamanca. Se
exime del pago de la fonsadera á las viudas
que no tuviesen hijos de más de 16 años.—
Levanta el Rey á Salamanca el pleito home-
naje que á él y á su primogénito habia pres-
tado la Ciudad y la dá, con todos sus pe-
chos y derechos, á la Reina Doña María, su
mujer. Salamanca recibe por Señora á
Doña María, y ésta la confirma sus fueros
y privilegios.—Las compañías concejiles de
Salamanca ganan honroso láuro en la fa-
mosa batalla del Salado.—Se ordena por
Real Cédula que los bienes de las mujeres
no respondan de las deudas de los maridos.
- 1342 La Reina Doña María prohíbe á los judíos de
Salamanca prestar á más del 3 por 4.—Don
Alfonso XI pide á Salamanca desde Alge-
ciras cuantos caballos le pudiera enviar
para la guerra.
- 1343 Se manda permanecer en el campamento á
los 58 infantes y 58 ginetes que habian
quedado, de los 70 que envió Salamanca al
sitio de Algeciras.—La Reina Doña María
dispone la venta de los bienes de los caba-
lleros y vecinos de Salamanca que, por no

FECHAS,

ACONTECIMIENTOS.

- pagar los sueldos de la hueste de Algeciras, se iban á los lugares realengos y abadengos.
- 1344 El Obispo D. Juan Lucero funda en la Catedral Vieja la capilla de Santa Bárbara.
- 1345 D. Alfonso XI y su esposa Doña María confirman los privilegios de la Universidad.—La Reina Doña María reclama la observancia de una ley por la que se imponía cierta pena de azotes á las barraganas de los clérigos.
- 1354 El Rey D. Pedro manda á Salamanca que no dé cumplimiento á los despachos de la Reina Madre en que ordenaba á la Ciudad la prestase pleito homenaje.
- 1366 El bastardo D. Enrique confirma los fueros de Salamanca.
- 1369 Enrique II declara á los salmantinos libres de todo tributo y les concede franquicia de llevar y traer toda clase de géneros sin pago de derechos.
- 1377 Cesión de la parroquia de San Pedro á los Agustinos calzados.
- 1380 D. Juan I confirma el privilegio de D. Enrique II á la Ciudad.
- 1381 Celebracion del cuarto Concilio Salmanticense.—Muere en Salamanca la Reina Doña Juana Manuel, hija de San Fernando y esposa de Enrique II.
- 1384 D. Juan I visita á Salamanca de paso para Portugal, hospedándose en la casa del Águila ó de la Cadena.
- 1385 D. Juan I concede á la Universidad que, cuando los Reyes visitaren á Salamanca, fuesen francos de hospedaje sus aforados y no se sacasen ropas de sus casas.

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- 1386 Fundacion del Colegio de Pan y Carbon para estudiantes pobres de teología, por el Obispo de Oviedo D. Gutierre de Toledo.
- 1387 D. Juan I concede á los Rectores, Doctores, Conservadores, Bachilleres, Maestros y estudiantes de Salamanca franquicia de hospedaje y alojamiento.
- 1388 D. Juan I concede á los aforados de la Universidad la franquicia de traer vino y otros mantenimientos sin licencia de la Justicia de la Ciudad.—El mismo Rey otorga á la Universidad el privilegio de no pagar impuesto sobre comestibles.
- 1390 Establécense por primera vez los Trinitarios en una casa del Arrabal.
- 1391 Enrique III prohíbe á la Justicia ordinaria conocer en las causas de escolares reservándolas al Maestro-escuela Cancelario.—El mismo Monarca dispensa á todos los aforados de la Universidad de hacer rondas y centinelas y de guardar las puertas de la Ciudad.
- 1393 El Papa Clemente VII pone en entredicho á Salamanca, Zamora y Palencia.
- 1397 Enrique III confirma á la Universidad la franquicia de hospedaje y saca de ropas en las visitas de Reyes.
- 1401 Fundacion del Colegio de San Bartolomé (el Viejo) por el Obispo D. Diego de Anaya.—Enrique III otorga á la Universidad, en compensacion de los 20 000 maravedís que disfrutaba desde tiempo de D. Juan I, las tercias reales de la Armuña, Baños y Peña del Rey.
- 1408 El Obispo D. Diego de Anaya cede á los Tri-

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- nitarios del Arrabal la antigua Iglesia de San Juan el Blanco para convento.
- 1410 Celebracion del V Concilio salmanticense.
- 1412 Cédese á los Mercenarios calzados del Arrabal la sinagoga de los judíos y se funda el convento de Mercenarios de la Vera Cruz.
- 1413 D. Juan II concede al Maestre-escuela de la Universidad el auxilio del brazo secular siempre que lo necesite para reprimir los excesos de los estudiantes.
- 1415 D. Juan II funda por Real provision para estudiantes pobres el hospital del Estudio. —Comienza la construccion del edificio de la Universidad y hospital del Estudio.
- 1411-16 Benedicto XIII dicta multitud de disposiciones sobre régimen y administracion de la Universidad.
- 1419 El Cabildo cede á la Universidad la parroquial de San Nicolás con su adjunta casa y cementerio, que se destina á sepultura de estudiantes pobres.—Doña Juana Rodriguez, mujer del Contador de D. Juan II, cede sus casas y dote suficiente para la ereccion del monasterio de Santa María de las Dueñas.
- 1420 Hace donacion D. Juan II á su esposa doña María de la Ciudad de Salamanca.
- 1421 D. Juan II concede á la Universidad de Salamanca el privilegio de trasladarse á cualquiera otra poblacion cuando quisiere, y volver despues á la Ciudad.
- 1422 Fundacion de la capilla de San Bartolomé ó de los Anayas en la Catedral Vieja.—Gran avenida del Tórmes.—Traslacion de las monjas de la Serna á la ermita de Santa Ana.—Martino V deroga las antiguas Constitucio-

FECHAS.	ACONTECIMIENTOS.
1429	nes de la Universidad y la dá otrasnuevas. El Obispo D. Sancho de Castilla dá licencia para la construccion de la capilla de la Universidad.
1430	Celébranse Córtes en Salamanca para acordar la guerra y votar recursos contra los moros de Granada.
1433	Confírmase la prohibicion de que los grandes compren heredades en Salamanca.
1436	El Obispo D. Sancho de Castilla construye el Palacio Episcopal.
1437	Fundacion del hospital de San Cosme y San Damian por el Obispo D. Sancho de Castilla.—Incorpórase la parroquial de San Sebastian al Colegio de San Bartolomé.
1440	Entra D. Juan II en Salamanca y el Arce dia no D. Juan Gomez de Anaya, apoyado por el almirante D. Alonso Enriquez, le obliga á desalojar el Palacio Episcopal y á salir de la Ciudad.—Fundacion del convento de Santa Isabel de la V. O. T. de San Francisco, por Doña Inés Suarez de Solís.—El Papa Eugenio IV instituye en la Universidad las cátedras de Sexto, Decretales y Clementinas.
1441	Reincorporacion á la Corona de la Ciudad de Salamanca.
1461	Celébrase en Salamanca Capítulo general de franciscanos.
1463	Rebellion de D. Pedro de Ontiveros.
14..?	Bandos de Salamanca.
1465	Enrique IV visita á Salamanca.—Es desalojado Pedro de Ontiveros del Alcázar.
1467	Concede Enrique IV á Salamanca la feria franca de Setiembre.

FECHAS.	ACONTECIMIENTOS.
1469	Demolicion del Alcázar y de la parroquial de San Juan, que se agrega á San Bartolomé.
1470	El Obispo D. Gonzalo de Vivero edifica la ermita de San Gregorio á la entrada del Puente Mayor.—Anton Nuñez de Ciudad-Rodrigo levanta el torreón de la calle de Herreros.
1474	La Ciudad de Salamanca se rebela contra los Reyes Católicos.
1475	D. Fernando V el Católico entra en Salamanca y reduce á los parciales de la Beltraneja, confirmando los fueros de la Ciudad.
1477	Rendicion del castillo de Monleon al Rey Católico por D. Rodrigo Maldonado de Monleon.
1479	Muere en Salamanca San Juan de Sahagun.
1480	Cesion á los Carmelitas calzados de la parroquial de San Andrés para convento.—Construccion de la Torre del Clavero por el caballero de la Orden de Alcántara D. Fray Diego de Anaya.—Queman solemnemente los frailes Dominicos en el patio de la Universidad, los escritos y cátedra del Doctor Pedro de Osma.—Visitan los Reyes Católicos á Salamanca y disponen la construccion de la Biblioteca y fachada occidental de la Universidad.
1482	Gran avenida del Tórmes, que dejó mal parado el puente.
1484	La Reina Católica ordena á las Justicias seculares no invadan la jurisdiccion del Maestro-escuela.—Inocencio VIII confirma los privilegios pontificios de la Universidad.
1485	Los Reyes Católicos confirman los privilegios de la Universidad.

- | FECHAS. | ACONTECIMIENTOS. |
|---------|---|
| 1486 | Confirman los Reyes Católicos la franquicia de hospedaje á los aforados escolares en las visitas régias.—Los Reyes Católicos visitan á Salamanca jurando sus fueros, antes de entrar en ella, á la puerta de Zamora.—Cristóbal Colon ante los sabios salmantinos. |
| 1488 | Los Reyes Católicos conceden á los salmantinos la franquicia de traer sal de donde quisieren. |
| 1490 | Gran avenida del Tórmes.—Traslacion de los Trinitarios del Arrabal á la calle del <i>Concejo de abajo</i> .—Fundacion del monasterio de San Jerónimo por D. Francisco Valdés. |
| 1492 | Introduccion de la imprenta en Salamanca. |
| 1495 | Fernando V visita á Salamanca jurando antes guardar sus fueros. |
| 1496 | Los Reyes Católicos ordenan á la Universidad que no lleve propinas á los graduandos pobres. |
| 1497 | El príncipe D. Juan dá licencia á Garcia de Albarratigui para construir una casa-mancebia.—Muere en Salamanca el príncipe D. Juan.—Celébrase Sínodo general, convocado por D. Fray Diego de Deza. |
| 1498 | Los Reyes Católicos expiden Real provision á la Ciudad para que subastase la construccion de la casa-mancebia en el Arrabal del Puente.—Publicanse las curiosas <i>Ordenanzas de la farina</i> . |
| 1499 | D. Fernando V reclama de Salamanca la observancia de las leyes contra los juegos, y pide la aplicacion de sus penas á los jugadores. |
| 1500 | Gran avenida del Tórmes, sobre la que compuso un poema D. Antonio Ximenez.—Fun- |

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- dacion del Colegio mayor de Santiago el Cebedeo (v) de Cuenca, por D. Diego Ramirez de Villaescusa de Haro.
- 1501 Se ordena al Obispo de Salamanca no impida á la justicia real el conocimiento en las causas de personas que, alegando ser eclesiásticos, no llevaban hábitos ni corona abierta.
- 1502 Los Reyes Católicos ordenan á los provisoros del obispado de Salamanca que no impongan penas pecuniarias, sino censuras, á los que no confesasen cuando lo manda la Iglesia.
- 1504 Los Reyes Católicos erigen el monasterio de San Vicente en colegio, dependiente de San Benito de Valladolid.—Se permite á Salamanca traer *pan* de tierra de Córdoba y reino de Leon, castigándose con pena de muerte á los que lo interceptasen.
- 1505 Pasa Fernando V el invierno en Salamanca.—*Concordia de Salamanca* entre este Rey y sus hijos D. Felipe y Doña Juana.
- 1506 Visitan á Salamanca las reinas de Nápoles, madre é hija; celébrase en Salamanca junta de magnates del reino.
- 1508 Fundacion del Colegio de Santa María y todos los Santos (v) Monte Olivete, por don Juan Pedro Santoyo.—Visita Fernando V por última vez á Salamanca.
- 1510 Fundacion de la capilla de Talavera en la Catedral vieja, por D. Rodrigo Arias Maldonado, que obtuvo indulto apostólico para que en ella se celebrase misa por el rito mozárabe.—Fundacion del colegio de Santo Tomás Cantuariense, por D. Diego de Velasco.

FECHAS.	ACONTECIMIENTOS.
1511	Creacion del colegio de Gramática, cerrado poco despues por la Universidad.
1512	El Rey D. Felipe prohíbe al convento de San Jerónimo comprar haciendas en Salamanca.—Fundacion del convento de Santa Ursula, de la V. O. T. de San Francisco, por D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago y Patriarca de Alejandría.
1513	Inauguracion de las obras de la Catedral nueva.
1514	Construccion del palacio de las Conchas.—La Reina Doña Juana confirma las Ordenanzas hechas por la Ciudad reformando los gastos de bodas.
1515	Fundacion del hospital de Santa María la Blanca, para enfermedades secretas.
1516	Construccion del palacio de la Salina, por el Arzobispo D. Alonso de Fonseca.
1517	Fundacion del colegio mayor de San Salvador (v) de Oviedo, por D. Diego Minguez de Bendaña Oanes.—Fundacion del colegio de San Millan, por D. Francisco Rodriguez Varillas, Obispo electo de Almería.
1518	Fundacion del colegio de Doncellas (Once mil Vírgenes), por el mismo D. Francisco Rodriguez Varillas.—Union al colegio de San Millan del beneficio de la parroquial de su nombre por bula de Leon X.
1520	Los procuradores de Salamanca y Toledo en las Córtes de Santiago, se niegan á votar el subsidio reclamado por el Emperador Carlos V, y son desterrados.
1521	Los salmantinos toman activa y brillante parte en el alzamiento de las Comunidades de Castilla.—Fundacion del colegio mayor de

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- Santiago Apóstol (v) del Arzobispo, por D. Alonso de Fonseca.
- 1523 Carlos V ordena se consuma el oficio de regidor de Antonio Hernandez por ser acrecentado y ser traidor el que lo ejercia.
- 1524 Fr. Juan de Toledo, tío del Duque de Alba, coloca la primera piedra del convento de dominicos de San Estéban.—Carlos V prohíbe la compra de granos para reventa y ordena á las autoridades no permitan pedir limosna, segun acuerdo de Córtes.
- 1525 Carlos V concede á Salamanca el mercado franco del jueves, por el que no pagaban alcabala los que viniesen á vender de doce leguas en contorno.
- 1528 Fundacion del colegio de Santa María (v) de Búrgos, por D. Juan de Búrgos, Arcediano de Salamanca.
- 1532 Clemente VII otorga á la Universidad el privilegio de que, en caso de entredicho, se puedan celebrar en su capilla los Oficios Divinos públicamente y dar sepultura eclesiástica á los miembros de la Escuela.
- 1534 Carlos V visita á Salamanca.—Fundacion del colegio de la Orden de Santiago por el Emperador.—Fundacion del colegio de Santa Cruz de Cañizares por D. Juan de Cañizares y Fonseca.—Fundacion del colegio militar de la Orden de San Juan por el gran prior don Diego de Toledo.—Fundacion del convento de Canónigas regulares angustinianas de San Pedro de la Paz, por D. Diego Anaya y Ulloa.—Fundacion del colegio del Trilingüe, por la Universidad de Salamanca.
- 1535 Carlos V ordena al Corregidor de Salaman-

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- ca no impida las rondas escolares; manda á los mercaderes no den al fiado sus mercancías á los estudiantes, y manda á los Ministros y Notarios del tribunal escolástico se atengan al arancel en el cobro de sus derechos.
- 1536 Fundacion del colegio de la Magdalena, por D. Martin Gasco.
- 1537 Fundacion de la Real Cofradia de Nobles Veinticuattros de Salamanca.
- 1538 Fundacion del convento de monjas franciscas del Corpus Christi, por D. Cristóbal Suarez del Acebo.—La Universidad de Salamanca recibe nuevos Estatutos.
- 1541 Restauracion de la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus.
- 1542 Fundacion del convento de monjas cistercienses del Jesús, por D. Juan Francisco de Herrera y su esposa.
- 1543 Celébrase en Salamanca el matrimonio del Principe D. Felipe (despues Felipe II) con la Infanta Doña María de Portugal.—El Principe D. Felipe ruega á la Universidad que, por sola aquella vez y sin perjuicio de su fuero, renuncie á su franquicia de hospedaje.—Paulo III concede á la Universidad la facultad de cambiar en todo ó en parte las constituciones pontificias.
- 1544 Fundacion del convento de monjas de la Madre de Dios por el Dr. D. Francisco de Loarte.—Muere en Salamanca Juan de la Encina enterrándosele en la Catedral vieja, donde habia sido bautizado.
- 1545 Fundacion del colegio de Santa Cruz de San Adrian por Doña Isabel de Rivas.—Funda-

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- cion del colegio de la Concepcion (huérfanos) por D. Francisco de Solís.
- 1548 Los jesuitas, establecidos primero en la ermita de San Sebastian, cerca de Villamayor, y despues en la huerta de Villasendin, se establecen en una gran casa junto al colegio del Arzobispo, á donde los trasladó el Cardenal D. Francisco de Mendoza.—Fundacion del convento de Magdalenas de la Penitencia para mujeres arrepentidas, por D. Alonso de Pazy Zúñiga y D. Suero Alonso de Solís.
- 1549 Publicacion y aprobacion en Claústro pleno de los Estatutos sobre los nuevos cursos de Gramática y de los referentes á los funerales de Doctores y Maestros.
- 1550 Inauguracion del colegio de los Huérfanos.
- 1552 Fundacion de los colegios militares de las órdenes de Alcántara y Calatrava.
- 1553 Celébrase en Salamanca Capítulo general de Franciscanos.
- 1554 La Universidad de Salamanca compra el solar de la parroquial de San Salvador para edificar el Trilingüe.
- 1555 Fundacion del convento de los Mínimos por Fr. Juan Italiano.
- 1560 Fundacion del colegio de Santa María de los Angeles, por el Dr. D. Jerónimo de Arce.—Fundacion del hospital del Amparo, por don Jáime Lopez.
- 1561 La Universidad reforma sus Estatutos.
- 1564 Fundacion del convento de franciscos de San Antonio de las Afueras, por D. Francisco de Parada.
- 1565 Celebracion del Concilio provincial V salmanticense á que asistieron 14 Obispos.

FECHAS.	ACONTECIMIENTOS.
1567	Fundacion del colegio de los Verdes, por el Inquisidor general D. Fernando Valdés.
1568	La Universidad funda en la ermita de San Nicolás uno de los primeros teatros anatómicos para los cursantes de medicina y cirugía.
1569	Martirio del noble salmantino D. Gonzalo de Villazan por los moros de las Alpujarras.
1570	Fundacion del convento de Carmelitas descalzas por Santa Teresa de Jesús.—Concordia entre la Universidad y el Cabildo catedral de Salamanca sobre grados.
1572	Fr. Luis de Leon, delatado á la Inquisicion el año anterior, es preso y encerrado en los calabozos de Valladolid, donde permaneció cinco años.—Fundacion del colegio de Guadalupe para novicios jerónimos, por el convento de su nombre en Extremadura.—Vienen por primera vez á Salamanca los Carmelitas descalzos y se alojan en el hospital del Arrabal.
1574	Fundacion del monasterio de Padres Premostratenses de San Norberto y Santa Susana.
1575	Real cédula mandando que en los grados de pompa haya corrida de toros y que se celebre el sábado, despues del paseo.
1576	Fundacion del colegio de San Miguel por Juan Delgado, en comision testamentaria de su tio D. Francisco.
1577	Fundacion del colegio de los Doctrinos por D. Pedro Ordoñez.—Supresion de la enseñanza de cirugía, y clausura del teatro anatómico.
1578	La Universidad de Salamanca, consultada por Gregorio XIII, evacua un informe sobre la correccion del calendario.

FICHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- 1580 Fundacion del monasterio de San Bernardo por el general Fr. Márcos de Villanueva.—Supresion de la parroquial de San Cebrian, agregada á la de San Pablo.
- 1581 Trasládanse los Carmelitas descalzos del hospital del Arrabal al Cármen viejo.—Los Carmelitas calzados inauguran las obras de su nuevo convento en la parroquial de San Andrés.—Reduccion de los hospitales de Salamanca á tres, el del Estudio, el de Santa María la Blanca y el general de la Santísima Trinidad.
- 1586 Fundacion del convento franciscano del Calvario por D. Pedro Fernandez Temiño.
- 1587 Felipe II ordena que todos los estudiantes, sean ó no clérigos, usen sotana.
- 1588 Supresion del colegio de San Miguel, agregado al Trilingüe.
- 1589 Incendio del convento de Agustinos.
- 1592 Fundacion del colegio de Nobles Irlandeses por el Rey D. Felipe II.
- 1593 Queda vacante por cuatro años la sede salmantina; segregacion de su territorio para constituir el Obispado de Valladolid.
- 1594 Fundacion del convento de Agustinas recoletas en la ermita de San Roque, por el Conde de Monterey.—Formacion de nuevos Estatutos para la Universidad.
- 1595 Motin del Pastelero.
- 1596 Motin de los Papeles.—Felipe III ordena al Corregidor de Salamanca que prohíba la representacion de comedias el día que haya conclusiones en la Universidad.
- 1599 Fundacion de la cofradía de disciplinantes en San Adrian.

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- 1600 Los Reyes D. Felipe III y Doña Margarita de Austria visitan la Ciudad de Salamanca.—Fundacion del Colegio de niñas huérfanas de la Inmaculada Concepcion por el Ayuntamiento de Salamanca.—Fundacion del colegio de Santa Catalina, por el doctor don Alonso Rodriguez Delgado.
- 1601 Fundacion del convento de Franciscas descalzas por el mariscal D. Luis Nuñez de Prado y su mujer.—El Ayuntamiento de Salamanca declara patron de la ciudad á San Juan de Sahagun, recién beatificado.
- 1604 Clausura del colegio Trilingüe, vuelto á abrir en 1650 y á cerrar en 1654.—Celebracion del sínodo diocesano —Fundacion del convento de Agustinos recoletos en la iglesia de San Lázaro, trasladado despues á la puerta de Zamora por Fr. Francisco de la Cruz y Fr. Benito del Espiritu Santo.—Fundacion del convento de Mercenarios descalzos, bajo la proteccion de Doña María de Figueroa.
- 1606 Supresion del colegio de Santa María (v) de Búrgos por escasez de fondos, y su agregacion al de Santo Tomás.
- 1607 Construccion del actual convento de monjas Carmelitas descalzas.
- 1608 Fundacion del colegio de la Purisima Concepcion (para teólogos) por D. Diego Felipe de Molina.—Una Real provision refrena el lujo de los estudiantes, prohibiéndoles andar á caballo y en coches y vestir lujosamente, y mandándoles usar sotanilla corta y herreruelo.
- 1610 Expulsion de los moriscos; salen de Salaman-

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- ca más de 500 familias.—Fundacion del colegio de San Ildefonso por D. Alonso Lopez de San Martin.
- 1611 Establécense los Trinitarios descalzos en la parroquial de San Miguel.
- 1614 Vienen por primera vez á Salamanca los Clérigos Menores y se establecen en el local abandonado por las monjas Carmelitas.—La ciudad hace voto de guardar la fiesta de Santa Teresa.
- 1615 Entran en Salamanca los frailes Capuchinos y se establecen en la Ronda del Corpus.
- 1617 Vencidas las dificultades que se opusieron á la construccion del colegio de Jesuitas, colócase la primera piedra del grandioso edificio de la Compañía.
- 1618 El Concejo de Salamanca toma solemnemente por Patrona á la Virgen de la Vega, y hace voto y juramento de confesar y publicar, hasta la última gota de sangre, su Inmaculada Concepcion.—Celébrase por tercera vez en Salamanca Capitulo general de franciscanos; el Concejo les dá para ayuda de gastos 400 ducados de una vez.—La Universidad de Salamanca hace solemne juramento en la iglesia de las Ursulas, de defender el misterio de la Purísima Concepcion.—Supresion de la Mancebía pública.
- 1619 Fundacion del convento de Capuchinos, bajo la proteccion de D. Octavio Centurion, Marqués del Monasterio.—Fundacion del colegio-convento de Clérigos menores de San Carlos.—Felipe III prohíbe sean presos los labradores durante las veinticuatro horas del jueves de mercado, y ordena no

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- se les ejecute en los sembrados ni en el *pan* que cojan hasta que no lo tengan entrojado, ni se venda en menos precio de la tasa; y si no hubiese comprador se haga pago con él al acreedor, no pudiéndose en ningun caso prender á los labradores por deudas no procedentes de delitos, ó contraídas antes de dedicarse á la labranza —Fundacion de la casa religiosa de Paulinos mínimos.
- 1621 Vienen á Salamanca por vez primera los Basiliios y se alojan en el local abandonado por los Clérigos menores.
- 1624 Se alzan las censuras impuestas al Concejo, por haberse negado á ir en el acompañamiento de los grados de Doctor, alegando ser *indecente* el lugar que se le asignaba — Se prohíbe fundar conventos en Salamanca sin expresa licencia de S. M.—Incorporacion del colegio de Santa Cruz de San Adrian al de Cañizares.
- 1625 Felipe IV da licencia á la Ciudad, Cabildo y Universidad para que puedan labrar molinos de papel en Salamanca y fuera de ella, y prohíbe que, en 40 leguas á la redonda, se fabrique ningun molino de papel sin licencia de la Ciudad; autorizando á ésta para que tomase á censo, sacándolo del arbitrio de sisillas, 6.000 ducados con dicho objeto.
- 1626 Gran avenida de San Policarpo, la mayor y más desastrosa de que se conserva noticia.
- 1627 Se ordena por Real provision la formacion de una junta presidida por el Obispo de Salamanca para cuidar de los huérfanos y desamparados.

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- 1628 Felipe IV dispone se saque á pública subasta la construccion del puente de madera por haber inutilizado el de piedra la gran crecida de 1626.
- 1630 Incorporacion del colegio de los Huérfanos á la Universidad.
- 1634 Se prohíbe que los extranjeros sean Regidores.
- 1637 Se proroga por cuatro años la facultad concedida á la Ciudad de dar 40.000 maravedís anuales del maravedí de torería al Hospital de Niños Expósitos.
- 1638 Prorógase por un año á la Ciudad la facultad de sisillas para pagar el importe de las armas correspondientes á la octava parte de los 1503 vecinos que por entonces contaba Salamanca.—El Rey concede á Salamanca el pueblo de Villamayor.
- 1639 Incorporacion del Colegio de San Pedro y San Pablo al de San Millan.
- 1648 Fundacion de la Casa de aprobacion ó de las Arrepentidas por D. Gabriel Dávila y su esposa Doña Felisa Alfonso de Solís.
- 1655 Fundacion del Recogimiento de la Caridad (v) las Viejas, por D. Bartolomé Caballero.
- 1659 Fundacion del Colegio-Seminario Carvajal por D. Antonio Carvajal y Vargas.—Pleito entre la Universidad y los Colegios Mayores.
- 1664 Arruinase la bóveda de la Biblioteca, hundiéndose su piso y las dos cátedras de debajo.
- 1667 Construccion del convento de Trinitarios descalzos bajo la proteccion de D. Jorge de la Paz y Doña Beatriz de Silveira, su mujer.
- 1676 Fundacion de la Congregacion de la Escuela de Cristo en los Agustinos Recoletos.

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- 1678 Se prohíbe la saca de trigos de Salamanca y su tierra por no haber más que los indispensables para el sustento de sus moradores.—Se conceden 300 ducados al convento de San Francisco para ayuda de gastos de levantar la bóveda que se había caído y 200 á las Dueñas para reedificar un trozo del Claustro, tres celdas y una capilla.
- 1680 Un rayo destruye la cúpula ochavada de las Agustinas.
- 1681 La Ciudad da 200 ducados para la fábrica del camarín de Nuestra Señora de los Remedios en San Julian.
- 1684 Se proroga la facultad del arbitrio de 20 maravedís en cántaro de vino para la recluta de 200 hombres con que sirvió Salamanca al Rey, vestidos, armados y puestos á su costa en San Sebastián.
- 1690 Se proroga de nuevo dicha facultad para la recluta de 100 hombres con destino á la guerra de Cataluña, cuya concesion se repite en los años siguientes.
- 1691 Grandes fiestas en Salamanca con motivo de la canonizacion de San Juan de Sahagun.—Fundacion del convento de Teatinos de San Cayetano en el Colegio de San Miguel, cedido por la Universidad.
- 1701 Salamanca se declara por Felipe V y le hace juramento de fidelidad.
- 1703 Se concede en la Ciudad el arbitrio de un real en cántaro de vino para poder pagar los 75.481 reales gastados en armas y municiones para la guerra de sucesion.—Trasládanse los Carmelitas descalzos á su nuevo convento de la plaza de los Bandos.

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- 1706 La Universidad de Salamanca, reunida en Claustro pleno el 30 de Abril, acuerda levantar una compañía de 100 hombres para sostener los derechos de Felipe V é invita á los estudiantes á que salgan voluntarios ofreciéndoles ganarian dos cursos, haciendo despues á S. M. un donativo de 1.000 doblones.—Salamanca se entrega de orden del Duque de Berwick al Marqués de las Minas, que la ocupa momentáneamente con un cuerpo de ejército de 30.000 hombres.—Sitio y toma de Salamanca por el ejército aliado.—Abandono de la Ciudad por las tropas aliadas.
- 1707 Reedificanse las murallas; segundo sitio de Salamanca por el ejército aliado al mando del Conde de San Juan.
- 1708 Se concede á la Ciudad la facultad de tomar á censo 4.000 ducados para la obra del puente.
- 1710 Felipe V visita á Salamanca.—Se acuerda la construccion de la Plaza Mayor.—Facultad de sacar del Pósito 12.000 fanegas de trigo para las tropas reales.
- 1718 Se construye la muralla, pasada la guerra de sucesion.
- 1720 Una Real cédula prohíbe se hagan cuarteles ni se alojen tropas en Salamanca para mayor tranquilidad en los estudios.
- 1727 Visita á Salamanca el Príncipe del Anti-libano.
- 1728 Creacion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- 1736 Llegan á Salamanca los religiosos Franciscos de la provincia de San Miguel, y tras larga

FECHAS.

ACONTECIMIENTOS.

- oposicion, fundan el colegio hospital de San Antonio el Real.
- 1738 Felipe V dicta una Real provision para que de los 700 ducados que gastaba anualmente la Ciudad en las fiestas del Corpus, se destinen 500 á recoger los muchachos y muchachas que andaban perdidos por Salamanca pidiendo limosna sin tener modo de vivir.
- 1739 Gran avenida del Tórmes en la que se cargó el puente de hierro y piedras, concurriendo la mayor parte de la poblacion á este trabajo.
- 1743 El Papa Benedicto XIV concede el rezo propio de doble mayor á los cinco mártires salmantinos, que desde entonces se veneran en la parroquial de San Martin. Grandes festejos por tres dias en la Ciudad con tan fausto motivo.
- 1744 Segundo incendio del convento de San Agustin, que dejó sólo las paredes, reduciéndose á cenizas su preciosa librería, rica en valiosos manuscritos.
- 1752 Fundacion del Hospicio de Salamanca.—Fernando VI prohíbe las funciones de toros en los grados de Doctor.
- 1753 Supresion de la festividad del toro de San Márcos.
- 1754 Arreglo del archivo de la Universidad.
- 1760 Construccion de la Hospedería del Colegio del Arzobispo.—Construccion del nuevo colegio de San Bartolomé.
- 1765 Restauracion barroca de la parroquial de San Bartolomé.
- 4767 Expulsion de los jesuitas.—Restauracion de la capilla de la Universidad.

FECHAS,

ACONTECIMIENTOS.

- 1769 Aparicion del *Semanario salmantino*, escrito entre otros, por Forner y Melendez Valdés.
- 1770 La Universidad de Salamanca redacta el plan de estudios de Campomanes, publicado el siguiente año con algunas modificaciones.
- 1772 Decláranse templos de asilo únicos la Catedral y Santiago.
- 1777 Reforma de los Colegios mayores.
- 1778 Fundacion del Seminario conciliar de Salamanca en el colegio de los expulsos Jesuitas.—Reconstruccion de la fachada del monasterio de San Jerónimo.
- 1779 Union al Seminario conciliar del colegio de los Doctrinos.
- 1780 Incorporacion de colegios.—Construccion del paseo de las Carmelitas.
- 1782 Fundacion de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, bajo la proteccion del Conde de Villalobos.
- 1783 Incorporacion por Real órden, de los colegios de Santo Tomás Cantuariense y Santa Catalina al Seminario conciliar.
- 1792 Fundacion del colegio de Niños de Coro, bajo la proteccion de los prebendados D. Manuel del Aguila y D. Matías Roldan.
- 1793 Construccion del Paseo del Rollo.
- 1798 Beatificacion de Juan de Rivera, Catedrático de Salamanca; grandes fiestas.—Clausura de los colegios mayores.
- 1801 Entran por vez primera en Salamanca tropas francesas de paso para Portugal.
- 1802 Ejecucion en la Plaza Mayor de 14 bandidos de varias cuadrillas
- 1803 Reparacion del Puente, para la que se hizo una derrama de 45.000 reales.

- | FECHAS. | ACONTECIMIENTOS. |
|---------|--|
| 1804 | Derribase por ruinoso el Colegio del Monte Olivete.—Consagracion en la Iglesia de San Estéban del Obispo Fr. Bernardo Arias.—La Universidad de Salamanca redacta el plan de estudios de la facultad de Medicina. |
| 1807 | Entra en Salamanca el grueso del ejército del Mariscal Junot de paso para Portugal. |
| 1808 | Salamanca secunda, el 6 de Mayo, el movimiento nacional iniciado el 2 de Mayo en Madrid.—Constitucion de una Junta patriótica.—Entra en Salamanca el general inglés Moore con parte de su ejército. |
| 1809 | Los mariscales franceses Soult y Ney y el general Marchand, ocupan sucesivamente á Salamanca.—Evacuacion de la Ciudad á la llegada del ejército aliado, mandado por el Duque del Parque y compuesto de unos 26.000 hombres, despues que se le unieron en la Ciudad las divisiones de Ballesteros y el Marqués de Castro-fuerte.—Nueva ocupacion de Salamanca por las tropas francesas al mando de Marmont. |
| 1811 | Los franceses fortifican á Salamanca.—Formacion de la plazuela del Colegio Viejo ó de Anaya, por el general Thibaut. |
| 1812 | El ejército aliado penetra en Salamanca con gran júbilo de la poblacion.—Sitio y toma de los fuertes de San Vicente y San Cayetano.—Voladura del polvorin.—Batalla de Arapiles.—Pasan en retirada los franceses por Salamanca y saquean la Ciudad. |
| 1813 | Evacuacion definitiva de Salamanca por las tropas francesas arrojadas de la Ciudad y alturas inmediatas por Wellington. |

FECHAS

ACONTECIMIENTOS.

- 1814 La Universidad de Salamanca se declara por el régimen representativo constitucional; doce de sus profesores son expulsados de sus cátedras.—Plan de estudios.
- 1815 Restablecimiento de los Colegios Mayores.
- 1821 Clausura de los Colegios Mayores.
- 1823 Clausura por un año de la Universidad de Salamanca por Real Capricho de Fernando VII.
- 1828 Construcción del Paseo de San Francisco siendo Gobernador D. Isidro Lopez de Arce.
- 1832 Construcción del Cementerio.
- 1833 Clausura de las Universidades por dos años, también por Real Capricho.
- 1836 Expulsión de los frailes.—Exclaustración general.—Derribo de la puerta de Toro.
- 1840 Creación del Colegio Científico con las rentas de los cuatro mayores de San Bartolomé, el Arzobispo, Cuenca y Oviedo.
- 1843 Trasládase la Cárcel de la plaza de la Lonja al sitio que hoy ocupa.—Fundación de la Escuela Normal y de párvulos.
- 1845 Creación del Instituto provincial de segunda enseñanza.
- 1846 Clausura del Colegio Científico.—Inauguración del Teatro del Hospital.
- 1852 Se despoja al puente de Salamanca de sus almenas y castillo.
- 1854 Incendio de la parroquial de San Martín.—Supresión, por falta de monjas, del convento de San Pedro.—Quema de las puertas de la Ciudad por el pueblo.
- 1855 Derribase la puerta de Zamora.—Gran avenida del Tórmes.
- 1856 Constitúyese mercado público en el emplazamiento de la antigua ermita del Espíritu-

FECHAS. ACONTECIMIENTOS.

- Santo, afueras de Santo Tomás.—Exhumacion de los restos de Fray Luis de Leon.—Derribo de la parroquial de Santo Tomé, considerada ruinoso, y su traslacion al convento del Cármen descalzo.
- 1859 Guerra de África; se organiza una compañía voluntaria de estudiantes.
- 1861 Restauracion y decoracion del Paraninfo de la Universidad.
- 1862 Consagracion del magistral de Salamanca don Francisco de Paula Jimenez y Muñoz, electo Obispo de Teruel en la Basílica Catedral.—Inauguracion del Teatro del Liceo.
- 1863 Fundacion de la Escuela de adultos.—Fundacion de la Escuela de Sordo-Mudos y Ciegos.
- 1868 Salamanca secunda el movimiento revolucionario de Setiembre.
- 1869 Solemne inauguracion del monumento elevado á Fray Luis de Leon.—La Diputacion provincial acuerda el sostenimiento de las Facultades libres de Medicina y Ciencias.
- 1870 Ereccion del monumento á la batalla de Arapiles y á la revolucion de Setiembre en la Plazuela de la Libertad.
- 1871 Embellecimiento de la Plaza Mayor.
- 1872 Fundacion del Círculo Agrícola Salmantino.
- 1873 Agitacion cantonalista; Salamanca se declara canton independiente y levanta barricadas.—Sumision de Salamanca al poder central.
- 1876 Elevacion á la Ciudad de las aguas del Tórnes.
- 1876-78 Se establecen en Salamanca las Comunidades religiosas de las Adoratrices, Hermanitas de los pobres, Jesuitinas y Siervas de San José.

- | FECHAS. | ACONTECIMIENTOS. |
|---------|--|
| 1877 | Inauguración del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.—Visita de D. Alfonso XII.—Exposicion agrícola. |
| 1879 | Sustitucion de la cúpula del lucernario y pináculo inclinado de la torre de la Catedral por otro nuevo.—Terminan las obras de ampliacion del edificio universitario.—Fundacion de la Escuela de Artes y Oficios, declarada municipal en 1881. |
| 1880 | Se establecen en el Convento de San Estéban los frailes dominicos del Convento de San Maximino, provincia de Tolosa, expulsados de Francia por el decreto de 29 de Marzo.—Fundacion del Monté de Piedad y Caja de Ahorros.—Construccion del Cementerio protestante.—Comienzan las obras de ensanche y embellecimiento de la calle de la Rua. |
| 1882 | Inauguración de las obras del ferro-carril de Salamanca á Portugal.—Establecimiento en la antigua Lonja de la Audiencia de lo criminal.—Trasformacion del Círculo agrícola salmantino en Liga de Contribuyentes. |

CAPÍTULO III.

Estadística de la población.

Fluctuaciones de la población de Salamanca.—Clima.—Relacion de las parroquias con los distritos.—Clasificaciones por vecindad, sexos, edades y profesiones de los habitantes de Salamanca.

Diversa en sumo grado ha sido la población de Salamanca: numerosa durante la dominación romana y visigoda, escasa en tiempo de los árabes, más crecida desde la repoblación del conde D. Raimundo, llegó á su colmo en los felices días de los Reyes Católicos y fué más tarde disminuyendo hasta tocar en los límites de su decadencia en el pasado siglo (1). Poco á poco se ha ido reponiendo después, á partir del establecimiento definitivo de la monarquía constitucional, y si en la actualidad se halla, sin duda, muy distante de los tiempos de su mayor grandeza, no dejan de ser dignos de elogio los esfuerzos que para

(1) Curioso sería, sin duda, el exámen comparativo de la población de Salamanca en los diversos períodos de su historia; pero aunque tenemos recogidos con tal objeto no pocos datos, los juzgamos todavía insuficientes; la premura con que escribimos la presente obra no nos permite completarlos, ni tampoco es este el lugar más oportuno para publicar ese trabajo.

igualarlos hace. Á 50.000 se hacen subir los habitantes que llegó á contar la Ciudad en sus dias más dichosos, y en verdad que nada exagerado nos parece el número, cuando sabemos por fidedignos testimonios, el gran desarrollo que sus industrias alcanzaban, contándose 190 tapiceros, 120 sastres, 190 zapateros, 47 barberos, 100 hortelanos, 40 sombrereros, 170 aguadores (que ganaban 800 reales diarios, cantidad enorme para aquel tiempo y que prueba lo crecido de la población), 120 tenderos, y 30 hornos de cocer pan, empleándose, en fin, en el solo ramo de librería, más de 3.600 personas, pues llegaron á existir 54 imprentas y 84 librerías; súmense á estos oficios, no tomados en cuenta otros muchos y sobre todos los ejercidos por los moriscos, el crecidísimo número de estudiantes entonces matriculados y el no menos subido de frailes y monjas de todas las órdenes religiosas y clero secular, con los muchísimos nobles y grandes que entonces tenían fija su residencia en Salamanca, y ciertamente que no sólo no parecerá excesivo el número de 50.000 habitantes, sino que hasta se hallará acaso demasiado modesto.

El clima de Salamanca, sin ser recomendable á los enfermos, no es tampoco nocivo, como muchos creen, á la salud. Distínguese principalmente por su inconstancia y excesivas variaciones, hasta el punto de que siendo en invierno tan sumamente frio que compite con Búrgos y Ávila, llega en verano á ser tan caluroso que no cede á las provincias de la baja Castilla y aun de la alta Andalucía. Pero no obstante tan violentas fluctuaciones, con frecuencia bruscas, sea debido á la altura de la población, que se eleva 810 metros sobre el nivel del mar, sea á las condiciones especiales de sus casas, sea á los vientos reinantes, que son generalmente los del cuarto cuadrante, sea á otras causas, el hecho es que su mortalidad no excede de un 2'39 por 100, siendo por tanto inferior

á la de todas las capitales del centro y provincias limítrofes, Valladolid, Cáceres y Ávila, con excepcion de Zamora, cuya mortalidad es de 2'25, y aventajando en mucho á todas las provincias del Sur y Oeste, á casi todas las del Noroeste y Norte, con excepcion de Pontevedra, San Sebastian y Vitoria, y á casi todas las del Este, con excepcion de Barcelona, Murcia y Valencia (1). Esta importantísima verdad, cuyo conocimiento es necesario que cunda para extirpar infundadas prevenciones, traerá en no lejana época á la Reina del Tórmes, en cuanto se coloque por sus mejoras en las condiciones necesarias para hacer agradable su mansion, valiosos elementos de riqueza, como en los pasados tiempos la ganó la predileccion del Sabio Rey para proteger su Universidad.

La estadística actual, hecha por nosotros mismos con presencia de los últimos datos recogidos en las oficinas municipales y en las del censo de poblacion, rectificadas convenientemente en algunos puntos conforme á nuestras propias investigaciones, arroja un total de 18169 habitantes, que hemos procurado descomponer, para ilustracion de tan importante materia, por vecindad, estados, sexos, edades y profesiones, mostrando el resultado de nuestro trabajo los siguientes cuadros estadísticos, de la exactitud de cuyos datos respondemos en cuanto nos es posible hacerlo.

Hé aquí dichos cuadros, precedidos de los que muestran la relacion mutua en que se hallan las parroquias y los distritos, ó sea las divisiones eclesiástica y civil (2).

(1) Esto sucede hoy cuando no es ciertamente la adopcion de higiénicas medidas lo que mas distingue á Salamanca. ¿Qué será cuando sus vías se ensanchen y el aire circule libremente, y las albercas se cubran, y el Tórmes se purifique en lo posible?

(2) Excusado es advertir que todos estos trabajos nos pertenecen por entero, no habiendo encontrado hecho ninguno de ellos.

*Comprension de los distritos en que se divide
Salamanca.*

DISTRITOS.	PARROQUIAS.
Cárcel.	San Cristobal.
	Sancti-Spíritus.
	San Julian.
	San Martin (parte).
	San Justo y Pastor (parte).
	San Mateo (parte).
	San Roman (parte).
	Santa Eulalia (parte).
	San Adrian.
Hospital.	San Justo y Pastor (parte).
	San Martin (parte).
	San Pablo.
	San Roman (parte).
	Santiago (parte).
	Santo Tomás.
	San Blas (parte).
	San Boal.
	San Juan de Bárbalos.
San Eloy.	San Márcos.
	San Martin (parte).
	San Mateo (parte).
	Santa Eulalia (parte).
	Santa Maria de los Caballeros.
	Santa Maria Magdalena.
	Santo Tomé.
	San Bartolomé.
	San Benito.
	San Blas (parte).
	Catedral.
Universidad.	San Isidoro y San Pelayo.
	San Martin (parte).
	San Millan.
	Santiago (parte).
	Santisima Trinidad.

Distribucion de las parroquias de Salamanca por distritos.

PARROQUIAS.	DISTRITOS.
San Adrian.	Hospital.
San Bartolomé.	Universidad.
San Benito.	Universidad.
San Blas.	Universidad y San Eloy.
San Boal.	San Eloy.
Catedral.	Universidad.
San Cristóbal.	Cárcel.
Sancti-Spíritus.	Cárcel.
San Isidoro y San Pe- layo.	Universidad.
San Juan de Bárbalos.	San Eloy.
San Julian.	Cárcel.
San Justo y Pastor. . .	Hospital y Cárcel.
San Márcos.	San Eloy.
San Martin.	Cárcel, San Eloy, Hospital y Universidad.
San Mateo.	Cárcel y San Eloy.
San Millan.	Universidad.
San Pablo.	Hospital.
San Roman.	Cárcel y Hospital.
Santa Eulalia.	Cárcel y San Eloy.
Santa María de los Ca- balleros.	San Eloy.
Santa María Magda- lena.	San Eloy.
Santiago.	Hospital y Universidad.
Santisima Trinidad. . .	Universidad.
Santo Tomás.	Hospital.
Santo Tomé.	San Eloy.

Clasificación por estados, sexos y edades.

ESTADOS.	EDADES.										
	1.5	5.10	10.15	15.20	20.25	25.30	30.35	35.40	40.45	45.50	
Varones.	Solteros	787	808	820	914	649	298	136	68	52	29
	Casados	>	>	>	4	94	372	475	465	410	346
	Viudos.	>	>	>	>	1	5	14	15	20	23
	Sacerd.	>	>	>	>	1	7	9	14	10	14
	Frailes.	>	>	>	14	11	19	7	7	1	2
TOTAL.	787	808	820	932	756	699	641	570	493	414	
Mujeres.	Solteras	741	785	703	1136	913	398	194	96	71	56
	Casadas	>	>	>	23	213	460	558	429	445	293
	Viudas.	>	>	>	>	3	16	47	50	103	86
	Monjas.	>	>	>	2	26	36	44	27	23	11
	TOTAL.	741	785	703	1161	1154	912	840	602	642	446
Total general por edades.	1528	1593	1523	2093	1910	1611	1481	1172	1135	860	

TOTAL GENERAL DE

des de los habitantes de Salamanca.

DES.	EDADES.										TOTAL.
	50.55	55.60	60.65	65.70	70.75	75.80	80.85	85.90	90.95	95.100	
	30	26	21	8	9	>	1	>	>	>	4654
	382	238	268	117	45	15	5	1	>	>	3158
	53	56	80	72	56	16	13	2	>	>	426
	7	5	7	12	8	1	1	>	>	>	96
	2	1	>	>	>	>	>	>	>	>	64
	454	326	316	209	118	32	20	3	>	>	8398
	85	49	30	18	12	1	2	>	1 (1791)	>	5288
	287	217	147	61	25	10	3	>	>	>	3180
	155	145	196	153	75	33	21	9	2 (1791)	1 (1782)	1075
	18	9	6	8	12	6	>	>	>	>	228
	555	420	379	240	124	50	26	9	3	1	9771
	1000	746	695	449	242	82	46	12	3	1	15169

HABITANTES: 18.169.

*Clasificación por vecindad de los habitantes
de Salamanca.*

Parroquias.	Veci- nos.	Tran- señtes	Total	ALMAS.		Total.
				Varo- nes.	Hem- bras.	
San Adrian. . . .	72	8	80	243	302	545
San Bartolomé. . .	121	"	121	221	239	460
San Benito. . . .	116	"	116	186	285	471
San Blas.	370	1	371	670	724	1394
San Boal.	55	1	56	122	106	228
Catedral.	198	3	201	365	358	723
San Cristóbal. . .	148	1	149	331	358	689
Sancti-Spíritus. .	239	7	246	585	693	1278
San Isidro.	144	8	152	243	302	545
S. Juan Bábalos	113	1	114	194	288	482
San Julian.	256	3	259	455	589	1044
S. Justo y Pastor	100	1	101	203	232	435
San Marcos. . . .	21	1	22	58	42	100
San Martin.	364	8	372	721	1119	1830
San Mateo.	243	2	245	466	544	1010
San Millan.	94	1	95	156	177	333
San Pablo.	142	"	142	363	264	627
San Roman.	222	10	232	420	496	916
Santa Eulalia. . .	135	1	136	298	388	686
Santa María de los Caballeros.	148	"	148	241	341	582
Sta. M. Magd. . .	168	5	173	376	351	727
Santiago.	132	1	133	236	247	483
Stma. Trinidad.	115	3	118	248	234	482
Santo Tomás. . .	222	6	228	526	562	1088
Santo Tomé. . . .	72	1	73	143	198	341
Hospicio.	"	"	"	365	278	643
Seminario.	"	"	"	119	"	119
TOTAL. . .	4000	73	4073	8554	9615	18169

Clasificación por profesiones de los habitantes de Salamanca.

Abaceros.	2	Alfareros.	10
Abaniqueros.. . . .	1	Alféreces.	4
Abogados	75	Alguaciles.	5
Acarreadores.	2	A lo que sale.	7
Acogidos Asilo de San Rafael (Toro, 17)..	9	Amas de llaves.	5
Acogidos her Var.s	31	Amas de gobierno..	35
manitas de)		Aprendices.	6
los pobres.) Hemb.s	30	Archiveros..	1
Acopia huesos.. . . .	1	Areneros.	8
Actuarios.	4	Armeros.	4
Administradores. . . .	20	Arquitectos.	2
Administrador de correos.	1	Arrieros.	1
Administrador de loterías.	1	Asistentas.	53
Administrador económico.	1	Ayudantes de obras públicas.	2
Afiladores..	2	Ayudas de cámara. .	2
Agentes.	6	Babucheros.	1
Agentes de negocios..	7	Banqueros..	1
Agentes O. P. con los dos cabos, dos escribientes y dos inspectores	15	Barberos..	43
Agrimensores.. . . .	7	Barquilleros..	3
Aguadores.	25	Barrenderos..	20
Ajustadores..	1	Bauleros.	3
Albañiles.	158	Bedeles.	2
Albarderos.	3	Bibliotecarios.. . . .	3
Albéitares.	3	Bordadores.	2
Alcaides.	1	Boteros.	5
		Botoneros.	2
		Brigadieres.	1
		Buhoneros..	7
		Buñoleros.	3
		Cabrereros..	1
		Cabriteros.	4

Cadetes	2	Cisqueros.	1
Cafeteros.	6	Cocheros.	38
Cajistas.	20	Cocineros.	8
Caldereros.. . . .	4	Coheteros.	2
Caleros.	5	Colchoneros.	2
Caleseros.. . . .	2	Comandantes.	7
Camareros.. . . .	13	Comandantes guardia	
Cambiantes de dinero	1	civil.	2
Camineros.	8	Comerciantes.	132
Camiseros.	2	Comisario de guerra.	1
Campaneros.. . . .	1	Comisionados.	6
Canteros..	45	Comisionados de ven-	
Cantineros.. . . .	2	tas.	1
Cantores.	2	Confiteros.	34
Capataces.	3	Conserges.	7
Capitanes	9	Constructor de co-	
Carboneros.	16	ches.	1
Carpinteros.	190	Contadores.	2
Carreteros.	16	Cordeleros..	9
Carromateros.	15	Cordoneros.	5
Carteros.	5	Corraleros.	1
Castañeras.	6	Corredores.	4
Casa préstamos.	1	Coroneles.	2
Casas de huéspedes.	15	Cortadores.	4
Castradores.	2	Costureras.	20
Catedráticos.	35	Criados de labor.	37
Ceaceros.	1	Curtidores.	85
Celadores.	6	Delegado del Banco	
Cereros.	4	de España.	1
Cerrajeros.	5	Delineantes.	1
Cerveceros.	2	Demandaderos.	7
Cesantes.	15	Dementes. } Var. ^s	55
Cesteros.	3	} Hembr. ^s	26
Chocolateros.	32	Dependientes guarda	
Ciegos.	25	arbolado.	13
Cincheros.	2	Dependientes de co-	
Cirujanos menores.	1	mercio.	84

Dependientes.	28	Figoneros.	8
Dependientes de puer- tas.	10	Fogoneros.	2
Diamantistas.	6	Fondistas.	2
Directores.	4	Fosforeros.	5
Drogueros.	1	Fotógrafos.	3
Ebanistas.	24	Frailles dominicos. . .	52
Empedradores.	7	Fresqueros.	8
Empleados.	182	Fruteros.	9
Empresarios de co- ches.	4	Fundidores.	6
Encuadernadores. . .	5	Gobernador civil. . .	1
En el ejército.	14	Gobernador militar. .	1
Enfermeros.	7	Guardas.	6
Esbrabador de caba- llos.	1	Guardias municipales	13
Escribientes.	71	Guardias civiles. . .	25
Escribanos.	7	Guarnicioneros. . . .	16
Escultores.	1	Guarda Almacén. . .	1
Esquiladores.	2	Habilitados.	4
Estanqueros.	12	Hermanas de la cari- dad.	19
Estereros.	7	Herradores.	10
Estudiantes.	248	Herreros.	48
Estufistas.	1	Hilanderos.	10
Exclaustrados.	3	Hojalateros.	45
Fabricantes.	1	Horneros.	3
Fabricantes de Almi- don.	1	Hortelanos.	33
Fabricante de calzado	6	Hospicianas.	278
Fabricantes de curti- dos.	10	Hospicianos.	375
Fabricantes de fideos.	3	Hueveros.	4
Fabricantes de jabón.	4	Imbéciles.	16
Fabricante de licores	1	Impedidos.	40
Factor ferro-carril. .	1	Impresores.	6
Farmacéuticos.	9	Ingenieros.	9
Fiel contraste.	2	Inspectores.	5
		Interventores.	3
		Irlandeses.	21
		Jardineros.	9
		Jefe de caja.	1

Jefe de estacion.. . . .	1	Marmolistas.	2
Jefes de Estadística	2	Marreros..	1
Jefe ferro-carril mo- vimiento.	1	Matadores..	6
Jornaleros..	730	Mayorales..	4
Jubilados.	6	Mayordomos..	3
Juez municipal.	1	Médicos.	37
Juez de 1. ^a instancia	1	Medidores..	9
Labanderas.	25	Mensagerías.	1
Labradores.	47	Merengueros..	2
Laneros.	28	Mesoneros..	5
Lecheros.	8	Mesas de billar.	1
Legos dominicos.	12	Militares..	17
Lenceros..	1	Ministro cesante.	1
Leñeros.	2	Modistas..	6
Licenciados del ejér- cito..	2	Mozos de billar.	3
Licenciados en cien- cias.	2	Mozos de café.	10
Licenciados en Letras	2	Mozos de limpieza.	1
Libreros..	7	Mozos de estacion.	1
Licoristas.	7	Molineros.	7
Ligueros..	1	Mozo de mulas.	1
Litógrafos.	2	Monjas Agustinas..	20
Loceros.	4	Monjas Bernardas..	16
Llaveros..	1	Monjas Caridad.	11
Maestras.	22	Monjas de la Caridad (Ramos del Man- zano)..	4
Maestros..	25	Monjas Carmelitas descalzas.	21
Maestro de capilla..	1	Monjas de la Madre de Dios..	17
Maestros de coches..	2	Monjas del Corpus.	12
Maestros de obras..	2	Monjas Franciscas.	20
Maestro de máquinas	1	Monjas hermanitas de los pobres.	9
Magistrados..	1	Monjas Isabeles..	11
Maletas.	18	Monjas Jesuitinas..	16
Mamposteros.	2	Monjas de Sta. Clara.	7
Maquilones.	2		
Maquinistas.	6		

Monjas de Santa María de las Dueñas..	21	Procuradores..	12
Monjas Siervas de S. José..	13	Profesores..	14
Monjas Ursulas..	9	Propietarios..	248
Músicos..	25	Promotor fiscal..	1
Nodrizas..	46	Pupileras de jóvenes..	10
Notarios..	17	Queseros..	2
Obispo..	1	Quinquilleros..	7
Oficiales fundidores..	4	Raqueteros..	1
Oficial letrado..	1	Recaudadores contri-	
Oficiales panaderos.. .	5	buciones..	3
Oficiales reserva.. . . .	2	Reclutas..	1
Oficial primero..	1	Recoveras..	5
Ordenanzas..	5	Rectores..	2
Organistas..	4	Regentes de Botica.. .	2
Panaderos..	38	Regente de escuelas..	1
Pandereteros..	3	Registrador de la pro-	
Pasamaneros..	2	piedad..	1
Pasteleros..	2	Relojeros..	4
Pastor Evangélico.. . .	1	Renoveros..	9
Peaton..	1	Reposteros..	2
Peinadoras..	14	Retirados..	28
Peluqueros..	7	Romaneras..	2
Pensionistas..	12	Roperos..	3
Peones camineros.. . . .	3	Ropavejeros..	8
Peritos agrónomos.. . .	3	Sacristanes..	8
Pescadores..	15	Salchicheros..	2
Pintores..	25	Salmistas..	3
Plateros..	45	Sastres..	118
Pobres..	72	Sargentos O. P.. . . .	1
Porqueros..	5	Sargentos reserva.. . .	3
Porteros..	45	Seminaristas..	98
Posaderos..	24	Secretarios..	7
Practicantes..	8	Serenos..	17
Prensistas..	5	Sepultureros..	4
Presbiteros..	117	Seroneros..	12
		Serradores..	2
		Silleteros..	16

Sobrestantes O. P..	2	Tratantes.	2
Sochantres.	3	Tratantes en granos.	14
Sombrereros..	17	Tratantes en maderas	5
Sordo-mudos.	12	Tratantes en reses.	9
Subdirector manico-		Terceñista.	1
mio.	1	Vareadores.	4
Sogueros.	2	Vendedores de cal.	4
Sirvientas.	1070	Vendedores de chori-	
Sirvientes.	178	zos.	4
Taberneros.	35	Vendedores de gra-	
Tablajeros..	13	nos.	12
Tachueleros..	6	Vendedores de hari-	
Tahoneros.	5	nas.	4
Tallistas..	4	Vendedores de pan..	18
Tapiceros.	4	Vendedores de periód-	
Tejedores.	35	dicos.	6
Tejeros.	10	Vendedores de jabon.	2
Telegrafistas.	13	Vendedores de luci-	
Tenderos.	38	lina.	5
Tenedores de libros..	2	Verduleras.	7
Tenientes coroneles..	4	Vertedoras.	14
Tenientes reserva..	6	Veterinarios..	8
Tintoreros..	1	Viajantes.	2
Tocineros.	5	Vinagreros.	3
Torneros.	4	Vinateros.	4
Tragineros.	2	Zapateros..	265
Traperas.	4		

Calles de Salamanca. (1)

NOMBRE DE LAS CALLES.	ENTRADA.	SALIDA.
Abajo.	Campo de San Francisco.	Plazuela de la Cruz verde Mayor.
*Abraham Zabeth.	Camino de Carbajosa.	Afuera de Sancti-Spiritus
Acera del Jesús.	Puerta de Santo Tomás.	Paseo de San Vicente.
Afuera de San Bernardo.	Paseo de las Carmelitas.	Acera del Jesús.
Afuera de Sancti-Spiritus.	Ronda de Sancti-Spiritus.	Paseo del Espolon.
Afuera de Santo Tomás.	Puerta de Santo Tomás.	Compañía.
Aguila.	Prado.	Bermejeros.
Aire.	Plazuela de Santa Eulalia.	Mayor.
*Albarratigui.	Calzada de Madrid.	Despoblado de S. Vicente
Alberca.	Milagros.	Orillas del Tórnes
*Alcazar.	San Gregorio.	Plazuela de San Roman.
Alegria.	Plazuela de San Cristóbal.	Patio de comedias.
Arco de la Lapa.	Ramos del Manzano.	Estrella.
Arco.	Za mora.	

*Arenal.	Calzada de Ledesma.	Calzada de Vigo.
Arriba.	Campo de San Francisco.	Plazuela de la Fuente.
*Arroyo de los Agustinas.	Agustinas.	Domados.
Arroyo de las Isabeles.	Plazuela de Santa Teresa.	Ronda de Corpus.
Arroyo del Carmen.	Cuesta del Carmen.	Plazuela de Santa Teresa.
Arroyo de Santo Domingo.	Patio de Santo Domingo.	San Pablo.
Asadería.	Plazuela de San Julian.	Plazuela de San Cristóbal
Azafranal.	Plazuela del Liceo.	Ronda de Sancti-Spiritus.
Azuena.	Plazuela de Santa Eulalia.	Bermejeros.
Bailen.	Guadalupe.	Patio.
Bajada de Sto. Domingo.	Plazuela de los Menores.	Patio de Santo Domingo.
Ballesta.	Ballen.	Fontana.
Barquillo.	Santa María la Blanca.	Pesca.

(1) Tenemos reunidas gran porcion de curiosas noticias sobre los nombres de las calles y su historia, pero no nos decidimos á incluir las en la presente obra por no darla desmedida extension. Tambien habiamos pensado en indicar en otras dos casillas la parroquia y distrito á que cada una corresponde, pero no marchando acordes la division parroquial y la municipal y siendo aquella tan defectuosa, hemos desistido de tal proposito; baste decir que en el Párrafo Escuelas, donde nosotros vivimos, plazuela com-puesta de tres lienzos con seis casas, las tres casas del mediodia corresponden á la parroquia de San Isidro, las dos del naciente á la de San Bartolomé, y la única del Norte á la Catedral. Por lo demás advertiremos respecto á esta lista de calles lo mismo que dijimos al formar la de Alba de Tórnes: gran número de calles ó estan sin nombre, ó tienen la lapida arrancada, ó destruida ó ilegible; á las que no tienen nombre se lo hemos puesto; á las que lo llevan pero carecen de lapida ó la tienen ilegible, se lo hemos dado en virtud de nuestras indagaciones en la vecindad y consultado la lista de calles que hemos sacado en último empadronamiento. Las calles á que hemos dado nombre, porque no lo tenían, van señaladas con asterisco (*); al hacerlo nos hemos fijado en algun accidente local característico ó bien las hemos puesto el nombre de algun distinguido salmantino ó hijo de la Universidad.

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADA.	SALIDA.
Banzo	Ramos del Manzano.	Plazuela de San Cristóbal
Basilos	Hospital.	Don Francisco Montejo.
Bermejeros	Plazuela de los Sesmeros.	Azafranal.
Bodegones	Cuesta de Sancti-Spiritus.	Grillo.
Bola	Herrerros.	Sin salida.
Bordadores	Monterrey.	Cuesta del Carmen.
Bravo	Zamora.	Plazuela de San Márcos.
Brocense	Zamora.	Toro.
Caldereros	Plazuela de los Menores.	Ramos del Manzano.
Calderon de la Barca	Librerros.	Plazuela episcopal.
Caleros	Pozo amarillo.	Reina.
Cáliz	Hospital.	Hortaleza.
Calleja 1.ª sin salida	Plazuela de Fray Luis de Leon.	Puerta trasera del Instituto.
Calleja 2.ª sin salida	Moros.	Sin salida.
Calleja cerrada de la Estafeta	Estafeta.	Sin salida.
Calleja sin salida	Larga.	Sin salida.
Calleja sin salida	Ronda de Sancti-Spiritus.	Sin salida.
Callejon de la Perla	Corrillo de la Yerba.	Sin salida.
Calzada	Santiago.	Sin salida.
Calzada de Carbajosa	Calzada de Madrid.	Calzada del Carmen.
		Camino de Carbajosa.

Calzada del Carmen	Calzaida.	Paseo del Espolon.
Calzada de Ledesma	Calzada de Vigo.	Camino de Ledesma.
Calzada de Fregeneda	Portazgo del Puente.	Camino de Fregeneda.
Calzada de Madrid	Portazgo del Puente.	Camino de Madrid.
Calzada de Toro	Rollo.	Camino de Toro.
Calzada de Vigo	Puerta de Zamora.	Camino de Zamora.
Canteros	Bermejeros.	Cárcel Nueva.
Cañizal	Compañia.	Cervantes.
Capuchinos	Calzada vieja de Vigo.	Cervantes de Zamora.
Cárcel Nueva	Plazuela de San Julian.	Ronda de Sancti-Spiritus.
Castillejos	Reina.	Bermejeros.
Cerca	Santa Clara.	Hortaleza.
Cervantes	Moros.	Puentecilla.
Clavel	Pozo amarillo.	Plazuela de los Sesmeros.
Colon	San Pablo.	Patio de Santo Domingo.
Compañia	Rua.	Plazuela de las Agustinas
Concejo	Plaza Mayor.	Plaza de los Baudos.
Conejal	Arco.	Peña 2.ª
Consuelo	Varillas.	Plazuela de los Menores.
Corral de Villaverde	Toro.	Pozo-hilera.
Corrales de la Rua	Rua.	San Pablo.
Corrallo de Santo Tomás	D. Francisco Montejo.	Puerta de Santo Tomás.
Corralon de Guevara	Librerros.	Sin salida.
Correuela	Pozo amarillo.	Plazuela de la Reina.
Cruz	Milagros.	Empedrada.

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADA.	SALIDA.
Cuesta de Oviedo.	Piazuela de San Bartolomé	Ravanal.
Cuesta del Carmen.	Espoz y Mina.	Piazuela de la Fuente.
Cuesta de San Blas.	Puentecilla.	Piazuela de San Blas.
Cuesta de Sancti-Spiritus.	Cárcel nueva.	Puerta de Sancti-Spiritus
Daoiz.	Cuesta de Oviedo.	Milagros.
Despeñadero.	San Gregorio.	Orillas del Tórmes.
Doctrinas.	Prado.	Compañía.
Donados.	Sierpe.	Tudescos.
Don Francisco Montejo.	Patío de Santo Domingo.	Puerta de Santo Tomás.
Doña Petronila.	Asadería	Sin salida.
Doyagüe.	Piazuela Carvajal.	Piazuela de la Catedral vieja.
Embajadores.	Milagros.	Puerta de los Milagros.
Empedrada.	Peñuelas de San Blas.	Milagros.
Encarnacion.	Peñuelas de San Blas.	Despoblado de S. Vicente
Eras.	Plaza de Toros.	Calzada de Toro.
Escalinata.	Velarde.	Piazuela de Cuenca.
Escoto.	Don Francisco Montejo.	Monte Olivete.
Esruma.	Tudescos.	Puentecilla.
Especias.	Zamora.	Herrerros
Espejo.	Piazuela de la Fuente.	Paseo de San Vicente.
Espoz y Mina.	Prior.	Piazuela de los Baudos.

Estafeta.	Piazuela de San Isidro.	Piazuela de Anaya.
Estrella.	Arco.	Peña 2. ^a
Fé.	Librerros.	Estafeta.
*Feria.	Larga.	Al Teso de la Feria.
Fonseca.	Campo de San Francisco.	Piazuela del Fuerte.
Florida.	Piazuela de San Blas.	Peñuelas de San Blas.
Fomento.	Piazuela del Hospicio.	Piazuela de San Blas.
Fontana.	Jardines.	Guadalupe.
*Fray Diego Gonzalez.	Corrillo de la Yerba.	Isla de la Rua.
Fucar.	Don Francisco Montejo.	Monte Olivete.
Gibraltar.	San Juan de Sahagun.	Setenil.
Góngora.	Monte Olivete.	Escoto.
Grillo.	Alegria.	Portillo de Sancti-Spiritus
Guadalupe.	Paseo del Espolon.	Fontana.
Guerra.	Piazuela de Santa Eulalia.	Caleros.
Horno 1. ^a	Tavira.	Veracruz 1. ^a
Horno 2. ^a	Piazuela de San Juan.	Ronda de Corpus.
Hortaleza.	Lucero.	Cerca.
Hospital.	Ramos del Manzano.	Don Francisco Montejo.
Huertas.	Calzada del Carmen.	Al campo.
Iglesia.	Fregeneda.	Larga.
Independencia.	Tudescos.	Peñuelas de San Blas.
Jardines.	Afuera de Santo Tomás.	Fontana.
Jesus.	Rua.	San Pablo.
Juan del Rey.	Corrillo de la Yerba.	Prado.

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADA.	SALIDA.
*Juan del Encina.	Corrillo de la Yerba.	Isla de la Rúa.
Lanza.	Arco.	Peña 2. ^a
Larga.	Mayor.	Tejar.
Latina.	Librerios.	Mazas.
Leones.	Doyagüe.	Plazuela Catedral vieja.
Lepanto.	Azafranal.	Plazuela de Santa Eulalia.
Librerios.	Plazuela de San Isidro.	Vera-cruz 1. ^a
Lobo-hambre.	Plaza de la Verdura.	Nueva.
Lobo-hambre..	Toro.	Azafranal.
Longaniza.	Plazuela de Fray Luis de Leon.	Plazuela de la Merced.
Lope de Vega.	Plazuela de San Márcos.	Ronda de Corpus.
*Lopez de Tejada.	Puerta de Zamora.	Al campo.
Lucero.	Santa Clara.	Hortaleza.
Luna.	Zamora.	Bordadores.
Maldonado.	Zamora.	Sin salida.
Mártires.	Hospital.	Plazuela de San Roman.
Mayor.	Portazgo del Puente.	Camino de Cáceres.
Mazas.	Plata.	Plazuelo de la Merced.
Melendez.	Corrillo de la Yerba.	Rúa.
Mercado antiguo.	Santiago.	Barquillo.
Milagros.	Tudescos.	Embajadores.

Mímimos.	Calzada de Vigo.	Plaza de Toros.
Minagustin.	San Pablo.	Consuelo.
Monroy.	Toro.	Ronda de Sancti-Spiritus.
Moros.	Serranos.	Cervantes.
Mostenses.	Huertas.	Desplabado.
Murillo.	Patio de Comedias.	Plazuela de San Roman.
Navio.	Rúa.	Plazuela del Poeta Iglesias
Novios.	Sol.	Plazuela de San Mateo.
Nueva.	Plazuela de San Julian.	Varillas.
Numancia.	Cuesta de Sancti-Spiritus.	Ronda de Sancti-Spiritus.
Oliva.	Plazuela de Fray Luis de Leon.	Plazuela de la Merced.
Orilla del Tórmes.	Torrente.	Puerta de los Milagros.
Ovidio.	Plazuela de San Mateo.	Peña 2. ^a
Padilleros.	Sol.	Peña 2. ^a
Palma.	Embajadores.	San Gregorio.
Palomino.	Rúa.	San Pablo.
Palomo.	Bermejeros.	Ronda de Sancti-Spiritus.
Pan y Carbon.	Jesus.	San Pablo.
Parra.	Banzo.	Asaderia.
Paseo de la Calzada.	Puerta de Zamora.	Puerta de Toro.
Paseo de las Carmelitas.	Afuera de San Bernardo.	Puerta de Zamora.
*Paseo de Recoletos.	Puerta de Sancti-Spiritus.	A la casa de las Aguas.
Paseo de San Vicente.	Afuera de San Bernardo.	Puerta de Milagros.
Patio de Comedias.	San Justo.	Murillo.

NOMBRE DE LAS CALLES.	ENTRADA.	SALIDA.
Patio de Escuelas.	Libreros.	Sin salida.
Pavia.	Plazuela de Santa Eulalia.	Azafranal.
Padilla.	Zamora.	Sin salida.
Paz.	Milagros.	Encarnacion.
Pedro Cojos.	Alegria.	Afueras de Santo Tomás
Peña 1. ^a	Plazuela de los Bandos.	Bordadores.
Peña 2. ^a	Zamora.	Plazuela de San Mateo.
Perdones.	Ronda de Corpus.	Plazuela de San Juan.
Pesca.	Plazuela del Rio.	Al teso de San Nicolás.
Pinto.	Asaderia.	Cuesta de Sancti-Spiritus.
Placentinos.	Serranos.	Plazuela de San Bartolomé
Plata.	Plazuela de Fray Luis de Leon.	Mazas.
Pocellin.	Ramos del Manzano.	Sin salida.
Portales de la Alberca.	Plazuela de San Julian.	Plazuela de la Reina.
Portales del Lino.	Plazuela del Peso.	Plaza de la Verdura.
Pozo-amarillo.	Plazuela de la Verdura.	Caleros.
Pozo-hilera.	Toro.	Peña 2. ^a
Prado.	Prior.	Plazuela de San Benito.
Prior.	Plaza Mayor.	Monterey.
Puentequilla.	Esgrima.	Cuesta de San Blas.
Quintana.	Plazuela del Poeta Iglesias	Isla de la Rua.

Rabanal.	Cervantes.	Cuesta de Oviedo.
Ramos del Manzano.	Plazuela de San Julian.	Don Francisco Montejo.
Raqueta.	Ronda de Sancti-Spiritus.	Rondin.
Raspagatos.	Corvantes.	Rabanal.
Regato.	Calzada de Madrid.	Mayor.
Reina.	Plazuela de Santa Eulalia	Plazuela de la Reina.
Ribera del Puente.	Plazuela del Puente.	A los Caidos.
Risa.	Plazuela de San Mateo.	Padilleros.
Rodillo.	Grillo.	Santa Clara.
Rollo.	Calzada de Toro.	Paseo del Rollo.
Ronda de Corpus.	Lope de Vega.	Sin salida.
Ronda de Sancti-Spiritus.	Toro.	Cuesta de Sancti-Spiritus
*Ronda del Hospicio.	Fuerte.	Portillo de San Vicente.
Rondin.	Afueras de Sancti-Spiritus	Rollo.
Rosa.	Bermejeros.	Ronda de Sancti-Spiritus.
Rua.	Isla de la Rua.	Plazuela de San Isidro.
San Boal.	Zamora.	Plazuela de San Boal.
San Buenaventura.	San Pablo.	Arroyo de Santo Domingo
Sanchez Barbero.	Rua.	San Pablo.
San Gregorio.	Plazuela del Puente.	Puerta de los Milagros.
San Juan de Sahagun.	Plazuela Episcopal.	Plazuela del Puente.
San Julian.	Plaza de la Verdura.	Plazuela de San Julian.
San Justo.	Plazuela del Peso.	Alegria.
San Márcos.	Plazuela de San Márcos.	Corral sin salida.
San Pablo.	Plazuela del Poeta Iglesias	Calzada del Carmen.

NOMBRE DE LAS CALLES.	ENTRADA.	SAUIDA.
Santa Clara.	Plazuela de San Roman.	Cerca.
Santa Isabel.	Zamora.	Arroyo de Santa Isabel.
Santa María la Blanca.	Huertas.	Barquillo.
Santa Teresa.	Plazuela de los Bandos.	Plazuela de San Juan.
Santiago.	Calzada.	Plazuela del Puente.
San Vicente Ferrer.	Cuesta de Carvajal.	Doyagüe.
Serranos.	Plazuela de San Isidro.	Plazuela de Fray Luis de Leon.
Setenil.	Gibraltar.	Plazuela de la Catedral Vieja.
Sierpe.	Donados.	Cervantes.
Silencio.	Tostado.	San Vicente Ferrer.
Sol.	Zamora.	Toro.
Soledad.	Plazuela de San Cristóbal.	Grillo.
Sorias.	Ursulas.	Plazuela de la Fuente.
Tahonas viejas.	Cañal.	Arroyo de las Agustinas.
Tavira.	Librerías.	Plazuela Episcopal.
Téjar.	Fregeneda.	A un tejár.
*Tenerías.	San Gregorio.	Orillas del Tórmes.
Torrente.	Plazuela del Puente.	Plazuela del Río.
Tostado.	San Pablo.	Plazuela de Anaya.
Toro.	Herrerros.	Puerta de Toro.

*Travesía de Cárcel nueva.	Cárcel Nueva.	Pinto.
*Travesía de la Fontana.	Bailen.	Fontana.
*Travesía de las Carmelitas.	Paseo de las Carmelitas.	Calzada de Ledesma.
Travesía de las Eras.	Paseo de la Calzada.	Eras.
Travesía de las Franciscas	Monroy.	Azafranal.
Travesía de Pinto.	Pinto.	Plazuela de San Cristóbal
Travesía de San Juan.	Plazuela de San Juan.	Plazuela de la Fuente.
Travesía.	Librerías.	Serranos.
Trilingüe.	Longaniza.	Mazas.
Tudescos.	Donados.	Independencia.
Ursulas.	Bordadores.	Campo de San Francisco.
Varillas.	Plaza de la Verdura.	Ramos del Manzano.
Velarde.	Plazuela de Fray Luis de Leon.	Plazuela de San Bartolomé.
Ventura Ruiz Aguilera.	Herrerros.	Pozo Amarillo.
Velas.	Melendez.	Plazuela de San Benito.
Veracruz 1. ^a	Plazuela de la Merced.	San Juan de Sahagun.
Veracruz 2. ^a	Cáliz.	Sin salida.
*Vicente Espinel.	Plazuela de San Blas.	Encarnacion.
Viejas.	Plazuela de San Juan.	Perdoneos.
*Villoria el Pellejero.	San Gregorio.	Orillas del Tórmes.
Yogueros.	Toro.	Plazuela del Campillo.
Zamora.	Plaza Mayor.	Puerta de Zamora.

PLAZAS Y PLAZUELAS.

NOMBRE DE LAS PLAZAS Y PLAZUELAS.	CALLES QUE EN ELAS DISEMBROCAN.
Campo de San Francisco.	Agustinas, Fonseca, Afueras de San Bernardo, Arriba, Abajo, Ursulas.
Corrillo de la Yerba.	Melendez, Juan del Rey, Callejon de la Perla, Plaza Mayor, Fr. Diego Gonzalez y Juan del Encina
Glorieta de Capuchinos.	Paseo de la Glorieta, Calzadas de Valladolid, los Villares y Zamora.
Isla de la Rua.	Rua, Sanchez Barbero, Quintana, Fr. Diego Gonzalez y Juan del Encina.
Monte Olivete.	Fucar, despoñado, Escoto, Góngora.
Patio de Santo Domingo.	Colon, S. Buenaventura, Arroyo de Sto. Domingo,
Peñuelas de San Blas.	D. Francisco Montejo, Bajada de Sto. Domingo Encarnacion, Empedrada, Florida, Cuesta de San Blas, Independencia.
Plaza de la Verdura.	Plazuela del Poeta Iglesias, Pozo amarillo, S. Julian, Lobo-hambre, Varillas, Portales del Lino
Plaza de los Bandos.	Concejo, Zamora, Brocense, Santa Teresa, Peña I.ª, Espoz y Mina.
Plaza Mayor.	Corrillo, Prior, Concejo, Zamora, Herreros, Plaza de la Verdura, Plazuela del Poeta Iglesias.
Plazuela chica.	Larga, Fregeneda.

Plazuela de Anaya.	Tostado, Estafeta, Plazuela episcopal.
Plazuela de Carvajal.	Cuesta de Carvajal, San Vicente Ferrer, Doyague Plazuela de Fr. Luis de Leon, despoñado de los
Plazuela de Cuenca.	Caidos, Plazuela de S. Bartolomé, Escalinata. Serranos, Velarde, Plazuela de Cuenca, Oliva, Longaniza, Plata.
Plazuela de Fray Luis de Leon.	Longaniza, Plata.
Plazuela de la Catedral Vieja.	Doyague, Leones, Setenil.
Plazuela de la Cruz verde.	Sorias, Arriba, Abajo.
Plazuela de la Fuente.	Cuesta del Carmen, Travesía de San Juan, Paseo de las Carmelitas, Arriba, Sorias.
Plazuela de la Libertad.	Concejo, Espoz y Mina.
Plazuela de la Merced.	Veracruz I.ª, Mazas, Longaniza, Oliva, Caidos.
Plazuela de la Parra.	Parra, Pinto, Asadaria.
Plazuela de la Reina.	Portales de la Alberca, Bernejeros, Reina, Correhuela.
Plazuela del Campillo.	Peña 2.ª, Yogueros, Pozo-hilera.
Plazuela del Fuerte.	Fonseca, Espejo, Ronda occidental del Hospicio, Plazuela del Hospicio.
Plazuela del Hospicio.	Campo de San Francisco, Fonseca, Fuerte, Fomento, Cuesta de San Blas.
Plazuela del Peso.	Plazuela del Poeta Iglesias, San Justo, Portales del Lino.
Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa.	Plaza de la Verdura, Plazuela del Peso, S. Pablo, Sanchez Barbero, Navío, Quintana, Plaza Mayor

NOMBRE DE LAS PLAZAS Y PLAZUELAS.	CALLE QUE EN ELLAS DESEMBOCAN.
Plazuela del Pomiente.	Portazgo, Fregeneda, Larga, Mayor, Calzada de Madrid.
Plazuela del Puente.	San Juan de Sabagun, Ribera del Puente, San Gregorio, Puente, Torrente, Santiago.
Plazuela del Rio.	Santiago, Torrente, Pesca.
Plazuela de las Agustinas.	Compañía, Campo de San Francisco, Plazuela de Monterey.
Plazuela de los Menores.	San Pablo, Bajada de Santo Domingo, Caldereros, Consuelo.
Plazuela de los Sesmeros.	San Julian, Bermejeros, Clavel.
Plazuela de Monterey.	Prior, Bordadores, Agustinas.
Plazuela de San Bartolomé.	Velarde, Placentinos, Cuesta de Oviedo, Plazuela de Cuenca.
Plazuela de San Benito.	Compañía, Prado, Aguila, Velas.
Plazuela de San Blas.	Florida, Cuesta de San Blas, Ronda oriental del Hospicio, Fomento.
Plazuela de San Boal.	San Boal, Sol.
Plazuela de San Cristóbal.	Bodegones, Soledad, Alegría, Banzo, Asadería, Travesía de Pinto.
Plazuela de San Isidro.	Libreros, Estafeta, Rúa, Serranos, Compañía.
Plazuela de San Juan.	Sta. Teresa, Horno 2.º, Viejas, Trav. de Sta. Teresa.

Plazuela de San Julian.	San Julian, Nueva, Ramos del Manzano, Asadería, Carcel Nueva, Portales de la Alberca.
Plazuela de San Justo.	San Justo, Consuelo.
Plazuela de San Marcos.	Bravo, Zamora, San Marcos, Lope de Vega.
Plazuela de San Mateo.	Toro, Novios, Risa, Ovidio, Peña 2.ª
Plazuela de San Roman.	Santa Clara, Alegría, Mártires, Murillo.
Plazuela de Santa Eulalia.	Azafranal, Pavia, Guerra, Lepanto, Azucena, Aire, Reina.
Plazuela de Santa Teresa.	Santa Teresa, Arroyo de Santa Isabel, Arroyo del Carmen.
Plazuela episcopal.	San Juan de Sabagun, Tavira, Calderon de la Barca, Plazuela de Anaya.
Portazgo del Puente.	Puente mayor del Tórmes, Calzadas de Madrid, Cáceres y Fregeneda, bajada á la Chopera, Plazuela del Poniente.
Portillo de San Vicente.	Encarnacion, Portillo, Ronda occidental del Hospicio.
Puerta de Zamora.	Zamora, Paseo de la Calzada, Ruedas, Calzada de Vigo, Paseo de las Carnelitas.
Puerta de los Milagros.	San Gregorio, Palma, Embajadores, Paseo de San Vicente, Orillas del Tórmes.
Red del Liceo.	Herrerros, Azafranal, Toro, Brocense, Especies.

CAPÍTULO V.

Aspecto general de la Ciudad.

Salamanca en 1783 y en 1883.—Situación de la Ciudad.—Perspectiva que ofrece al viajero desde las carreteras y paseos del Mediodía, el Norte y el Poniente.—Perímetro; puertas; arrabales; monumentos en pie.—Aspecto interior; reformas; crítica.—Clima de Salamanca.—Paseos; el paseo del porvenir.

“Quien diga que en Salamanca hay una Catedral „suntuosa, con veinticinco parroquias, veinticinco „legios, veinte Conventos de Frailes, once de Monjas, „y además otras cosas como Hospitales, Recogimien- „tos, Capillas, Ermitas, etc., y sobre todo esto una „Universidad Literaria tan celebrada, y en otros tiem- „pos tan concurrida; quien diga todo esto, ¡cómo no „ha de creer que es esta una Ciudad de primer orden „y una de las poblaciones más considerables de Es- „paña! Pues sepa V. que está reducida hoy á poquí- „simos vecinos, y poquísimos son los estudiantes que „en el día se matriculan, respecto del tiempo pasado. „Vea V. á lo que van y se han ido reduciendo las „antiguas glorias y quiera la suerte que la desolacion „no continúe.” Así decía, en su Carta VI del duodé-

cimo tomo de su *Viaje de España*, publicado en 1783, el erudito y diligente Ponz, al dar cuenta al público de sus impresiones y estudios. Hoy, trascurrida una centuria, harto más llena de desdichas que de prósperos sucesos, desde que tal juicio se formulara, todavía podrían escribirse, precisa se hace esta confesión, las precedentes líneas á la cabeza de un libro de viajes sin pecar con exceso de inexactitud. Pero el investigador concienzudo que de claro criterio se preciase, no podría menos, sin embargo, de hacer resaltar, al consignar semejantes apreciaciones, que lo que en el pasado siglo era punto final del período de la decadencia, se ha convertido en el presente en punto inicial del período de la restauración; lo que entonces podía ser y era, sin duda, un voto de acre censura á la descuidada Ciudad, dormida sobre sus laureles, no puede ser ahora sino el triste reconocimiento de un hecho consumado por el tiempo y las circunstancias, que Salamanca se esfuerza con empeño en hacer olvidar, haciéndose acreedora, por lo tanto, no á críticas amargas, sino á tristes reflexiones y justísimos aplausos. ¡Lástima grande que, decidida á rejuvenecerse, sin desdeñar las antiguas joyas, antes bien mirándolas como sus más ricos adornos, no haya sometido sus laudables propósitos á un principio fecundo y vivificador!

Tendida en la derecha margen del celebrado Tórnes, en cuyos límpidos cristales se retrata la pintoresca mezcolanza de las erguidas torres, cúpulas, cimborios y paramentos de sus iglesias, colegios, conventos y casas, se alza magestuosa, frente á la fértil pradera de la Serna, del risueño valle del Zurguen y de la frondosa alameda de las Salas Bajas, la antiquísima Ciudad de Salamanca, emporio de las letras españolas, asentada sobre las tres empinadas colinas de San Cristóbal, San Isidro y San Vicente. Desde cualquier punto que el viajero la sorprenda, ostenta orgullosa

su apretado haz de soberbias construcciones, restos grandiosos todavía de su pasado esplendor, dominadas por la gigantesca torre de la Catedral nueva: imponente es el aspecto que presenta si desde la carretera de Madrid á Ávila se la mira, mostrando por entero su línea meridional bañada por el río, y ostentando sus más galanas joyas, las ruinas de San Jerónimo, el monasterio de Bernardas, las parroquiales de Sancti-Spiritus y San Cristóbal, los colegios de Calatrava y los Huérfanos y el convento de San Estéban á la derecha; la almenada muralla, las cúpulas de las Agustinas y de San Sebastian, las torres de la Compañía y las dos catedrales en el centro; el colegio-convento de la Vega á la orilla del río, y el puente romano y las ruinas de la Merced, el Rey y San Vicente á la izquierda (1). No menos magestuosa se ofrece al viajero que se detiene á contemplarla viniendo por las carreteras de la Fregeneda ó Cáceres, desde la entrada del puente, mostrándole de izquierda á derecha en soberbia agrupacion el despoblado de San Vicente y de los Caídos, el desfigurado colegio del Rey y el inconcluso del Príncipe Alfonso, la Merced, el Puente, San Millan, la Compañía, la espadaña de la Universidad, las Catedrales, Santo Domingo, Calatrava, los Mostenses, las Bernardas, la muralla, los Huérfanos, San Jerónimo y la Vega, reflejando sus partes más salientes en las cristalinas aguas del Tórmes. Ni se piense que es sólo por el lado meridional por donde Salamanca presenta al viajero el panorama pintoresco de sus grandezas; desde el opuesto lado se encanta la vista del que viene por el paseo-camino de la estacion del ferro-carril con la contemplacion de Santo Domingo, la Catedral, la cú-

(1) Vista tomada desde la *Casa del Caminero* en la carretera de Ávila, junto á la Serna.

pula de San Sebastian, las espadañas de la Universidad y del Ayuntamiento, la Compañía, las Agustinas, el colegio del Arzobispo, los campanarios y cúpulas de varias parroquias y conventos y la desnuda circunferencia de la Plaza de Toros, sobre la que asoma sus afectadas líneas la espadaña de San Marcos. Desde lo alto de la Glorieta, y mejor aun desde la carretera de Zamora (1) se complace el ánimo en reconocer, tendidas de izquierda á derecha, las fábricas de Santo Domingo, la espadaña del Ayuntamiento, la Catedral Nueva, la Universidad, San Sebastian, la Compañía, las Agustinas y el Arzobispo, descollando entre otras muchas construcciones de menor cuantía. Desde la carretera de Ledesma (2) se disfruta la vista, echando una ojeada de izquierda á derecha, de la extraña rotonda de San Márcos, la desabrida coronación de la fachada del Carmen ó Santo Tomé, la soberbia cúpula rojiza de Santo Domingo, la azulada de San Sebastian, la plateresca galería del palacio de Monterey, las esbeltas torres y apizarradas medias naranjas de la Compañía y la Catedral, la espadaña barroca de la Universidad, y las hermosas cúpulas azulada y rojiza de las Agustinas y del Arzobispo. Desde el comienzo, en fin, del paseo de las Carmelitas, á la derecha de la puerta de San Bernardo, detrás del Campo de San Francisco, el panorama que se descubre es bellísimo y magestuoso: perfílase á la izquierda Santo Tomé; asoma por entre los tejados de las casas sus extravagantes líneas la espadaña del Consistorio; muestra su decadente arquitectura la barroca capilla de la Cruz, y ostenta las graciosas labores de sus calados antepechos la galería de las Ursulas; dibújense de frente las escuetas líneas de San-

(1) Desde el primer altillo de la carretera.

(2) Desde la primera cuestecilla que se encuentra.

ta María de los Caballeros y la espadaña de San Martín; los primorosos perfiles de la galería de Monterey, la rojiza cúpula de Santo Domingo, la azulada de las Agustinas, la triple coronación de la Compañía y su doble galería perforada de arcos, el doble coronamiento de la Catedral Nueva dominándolo todo, y á la derecha, en fin, la elevada cúpula rojiza del suntuoso colegio del Arzobispo. Pocas ciudades podrán mostrarse tan orgullosas como Salamanca con sus construcciones artísticas, y menos todavía se atreverán á competir con ella en la coquetería con que ofrece á la vista del viajero sus hechizos y primores, atrayéndole invenciblemente, y obligándole á prestarla el homenaje de su admiración.

Ocupa su dilatado caserío, interrumpido con frecuencia por vastas plazas y plazuelas y más vastos solares de ruinas, desmedida extensión, con relación á los habitantes que la pueblan, y rompen de trecho en trecho su casi cuadrado perímetro, ya abriendo brecha en la derruida muralla, de la que sólo se conservan con cierta integridad, á instancias de la Comisión de Monumentos, dos pequeños trozos hácia el Mediodía, ya cortando la línea de pequeñas casas que se han ido construyendo alrededor de la ciudad, siguiendo el trazado de los muros y formando con el reciente paseo-carretera de circunvalación lo que con el tiempo se ha de convertir en alegre *boulevard* exterior, las puertas del Río, San Pablo, Santo Tomás, Sancti-Spiritus, Raqueta, Toro, Zamora, Villamayor, San Bernardo, San Vicente y los Milagros (1) despo-

(1) A más de estas puertas se han conocido en lo antiguo, la de San Juan del Alcázar ó simplemente del Alcázar, que daba paso, por las Tenerías, al barrio y plaza de la Judería, hácia donde hoy se encuentra el Colegio ó más bien Cuartel del Rey, la plazuela de la Merced y *los Caidos*; la puerta del Sol, situada hácia el cerro de San Isidro y la de San Sebastián, hácia el Colegio Viejo; estas tres puertas señalan el recinto primitivo amurallado de la ciudad.

jadas por las revoluciones de sus ojivos arcos y de todo artístico carácter. Fuera del extenso recinto de la Ciudad, pero formando parte de la misma, se cuentan los Arrabales del Puente, Santiago, San Pablo, Santo Tomás, Sancti-Spiritus, Toro, Zamora y San Bernardo y se reparte el caserío de una y otros en 261 calles, tres plazas y 51 plazuelas, en las que á trechos se cuentan y aun á veces sin interrupcion alguna, como reliquias de los pasados tiempos, todavía en pié, aunque muchas cambiadas de destino y más ó menos renovadas y en diferente estado de conservación, las dos Catedrales, la Universidad, los dos Colegios mayores de San Bartolomé y el Arzobispo, los dos militares del Rey y de Calatrava, los dos Seminarios de la Compañía y de Carvajal, los Colegios de la Vega, Trilingüe, los Huérfanos, la Magdalena, Escuelas Menores y San Millan, los Palacios de las Conchas, de la Salina, de Monterey, de Garcigrande, de la Conquista, de las Cuatro Torres, de San Boal, de los Abarcas; las casas de las Muertes, de Maldonado, de la Aduana, del Doctor Acevedo, de Doña María la Brava, de la Concordia, de Santa Teresa, la torre del Clavero; los conventos ó iglesias conventuales de San Estéban, la Merced, la Trinidad, el Cármen calzado y el descalzo, Santa Clara, las Dueñas, Santa Isabel, Santa Ursula, el Corpus, la Madre de Dios, Carmelitas, Agustinas, Franciscas y las Viejas; los monasterios de Comendadoras de Santiago, y Bernardas del Jesús; los hospitales de la Trinidad y el Estudio; el Hospicio de San José y el provincial; las iglesias parroquiales de San Bartolomé, San Benito San Blas, San Boal, San Cristóbal, Sancti-Spiritus, San Isidoro y San Pelayo, San Juan de Bárbalos, San Julian y Santa Basilisa, San Justo y Pastor, San Márcos, San Martin, San Mateo, San Millan, San Roman, Santa Eulalia, Santa María de los Caballeros, Santa María Magdalena, San Sebastian, Santiago,

Santísima Trinidad y Santo Tomás; las capillas de la Cruz, de la tercera Orden, de la Misericordia y de la Universidad, el Museo Provincial, la Plaza de Toros y los Teatros del Hospital y del Liceo, todo ello digno en más ó menos grado del estudio y aprecio de los inteligentes y de la atenta contemplación de los profanos.

Nadie, sin duda, visita á Salamanca con el objeto de admirar en ella anchurosas vías pobladas de árboles y hôtels, hermosos paseos adornados de exóticas plantas ni nada, en fin, de lo que caracteriza á las capitales modernas que han venido á la vida en los tiempos de las líneas rectas ó que han podido remozarse como si fueran recientes creaciones. Pero si esto es cierto, como no puede negarse; si lo característico en Salamanca son sus antigüedades románicas, góticas y platerescas, y á su cuidadosa conservacion debe consagrarse en primer término por ser sus timbres de gloria más preciados, no por eso con injusto desden debe desatender otros elementos de su bienestar ni tampoco, llevando demasiado lejos su amor al pasado y confundiendo lastimosamente en su cariño lo que realmente la enriquece y realza con lo que la desdora y humilla, obstinarse en envolver los brillantes joyeles de sus monumentos en los mugrientos, agujereados y zurcidos harapos de sus tortuosas, raquíticas y sucias callejuelas (1). Los diamantes, aun siendo diamantes, siempre brillan más y lucen mucho mejor engastados en artístico aderezo cuidado con esmero, que cubiertos de polvo en grasienta caja.

(1) Hay, en efecto, fanáticos, y no pocos, que con ciega terquedad, desconociendo los principios más rudimentarios, quisieran ver á Salamanca estacionaria, sin que se toca para nada, no ya á la moldura de un monumento, pues tal empeño es laudible, sino ni siquiera al descubierto cuartón de la casa más insignificante. Tal procedimiento no podía producir otro resultado que la más deplorable ruina.

Hé aquí lo que por fortuna para Salamanca, ha llegado al fin á comprenderse no hace mucho tiempo y lo que ha originado esa especie de fiebre de reformas que vemos desarrollarse á nuestros ojos produciendo la relativamente rápida trasformacion de la Ciudad del Tórnes.

Falta, sin embargo, mucho á este beneficioso movimiento; le falta el impulso director, le falta el alma, le falta el principio, la norma, la ley; se derriba en general, porque las casas están viejas ó por el solo afán de derribar; se ensanchan las calles porque tal es la moda; se construye por lo comun caprichosamente con ecléctico gusto, porque tal es la direccion artística al presente. No escatimamos nuestro aplauso á estas reformas: siempre que lo monumental se respete, ampliense enhorabuena las calles y reemplácese con modernas casas las casas antiguas (1); confesamos con sinceridad que cada vez que asistimos á un derribo sentimos gratísima impresion, tan grata como la que puede sentir un hijo al ver más hermosa á su madre. Pero ¿puede satisfacernos el ver echar abajo una casa vieja sustituida dos metros más atras por una casa nueva? En modo alguno ciertamente; algo se gana en el cambio, pero es la ganancia tan poca que no vale casi la pena que cuesta el obtenerla. Subordinense esos ensanches y construcciones á un principio generador; obedezcan á un sistema ampliamente concebido y madurado; sean los eslabones de una cadena de reformas sujeta á un plan verdaderamente fecundo, y entonces sólo sera cuando merezca por entero nuestro pobre, pero imparcial aplauso. ¿Se pregunta que cuál es ese principio gene-

(1) Por supuesto que aquí hablamos en tesis general; pues hay casos en que, no ya grata impresion, sino profundo disgusto nos producen ciertas reformas, adoleciendo la mayoría de las realizadas de mezquindad y cobardía, si así puede decirse.

rador? Pues no puede ni debe ser otro que el de DOTAR DE PUNTOS DE VISTA Á NUESTROS PRINCIPALES MONUMENTOS. ¿Hay nada más sencillo? Con semejante principio por norma no tardaríamos en ver trasformada *definitivamente* á Salamanca de una manera brillante, sin gastar en casi inútiles esfuerzos su energía; acometidas entonces las reformas con la rapidez que el desahogo del Erario municipal consintiera, pero siempre sin mezquinas aspiraciones y con miras realmente grandes, tendrían las Catedrales, la Universidad, Santo Domingo, las Agustinas, Sancti-Spiritus, el Arzobispo y las demás joyas arquitectónicas salmantinas la perspectiva de que carecen, ganando en hermosura las calles que á ellas afluyeran y ellas mismas en majestad; no se estrellaría nuestra vista á cada paso en la pared de enfrente y gozaríamos desde multitud de sitios, desde casi todos, por mejor decir, con la contemplacion de esta plateresca fachada, de aquel gótico haz de botareles ó de aquel clásico pórtico, sin que jamás tropezaran los ojos en otra meta que en algun artístico edificio ó en la natural belleza del azul del cielo en el horizonte. Inspirados en espectáculo tan hermoso, nada mezquino podrían realizar los propietarios, y los palacios brotarían como por encanto en las espaciosas calles, sombreadas por doble línea de árboles; murmuradoras fuentes, con gusto esquisito labradas, alegrarían plazas y plazuelas; esbeltos arcos triunfales adornarían los principales ingresos de la Ciudad invitando al viajero á honrarla con su presencia; floridos jardines darían esparcimiento al ánimo en las horas de recreo; y la sangre bulliciosa del comercio y de la industria circularía vigorosa por todas las arterias de la floreciente Ciudad.

Mientras este sueño llega á realizarse, si alguna vez sucede, preciso es confesar que nada hay al presente más distante de cuadro tan seductor. A pesar

de los esfuerzos de los últimos años, todavía carece la población de una calle siquiera digna de una capital; la mayor parte de ellas son tortuosas, estrechas, mal empedradas y no con exceso limpias, y las aceras, en las que las tienen, que no son las más, corren parejas con las calles; domina en las construcciones la piedra franca, fácil de labrar y de hermosa apariencia, y es muy de sentir que en muchas de las casas modernas se emplee en su lugar, por una mal entendida economía, el ladrillo y los revoques. Por lo que hace á los paseos, carece Salamanca todavía de uno digno de su grandeza que la permita sostener su rango en este respecto entre las poblaciones de su clase; y cuenta, sin embargo, además del interior de la Plaza Mayor, excelente, sin duda, pero incapaz por su posición para satisfacer las necesidades del vecindario, los antiguos de las Carmelitas y el Rollo, muy ponderados en el pasado siglo, pero sobrado pobres y desnudos al presente por las mayores exigencias de los tiempos; el del Campo de San Francisco, que tuvo también su época de apogeo y que es, sin duda, regular, pero que adolece del defecto de la pequeñez; el paseo del Mercado, excelente para tomar el sol en el invierno, pero nada más; el de la Glorieta, sumamente animado por Carnaval, pero bastante pobre en adornos; el paseo-camino de la Estación que adolece de idéntico defecto, lo mismo que los de Recoletos y Camposanto, que el paseo-carretera de circunvalación (1), y que las carreteras de Ledesma, Madrid,

(1) Este paseo es muy moderno y recibe en su trayecto diferentes nombres; partiendo del puente á la derecha, hasta llegar frente al pretil del Pozo de la Nieve, se llama *Calzada del Carmen*; desde dicho pretil hasta la puerta de Santo Tomás, el *Espolon*, con excelentes vistas; del Espolon en adelante se llama generalmente la *Ronda* ó el *Rondón* hasta la puerta de Toro; entre la puerta de Toro y la de Zamora la *Calzada*; de la puerta de Zamora á la de San Bernardo *Carmelitas*, y de la puerta de San Bernardo á la de los Milagros *Paseo de San Vicente*.

Cáceres y Fregeneda (1), esta última muy concurrida de ordinario y muy especialmente el día de la Santísima Trinidad en el que se celebra la romería de la Virgen de la Salud en el vecino alegre pueblo de Tejares, donde acuden multitud de forasteros y cuantos habitantes encierra la Ciudad. Todos estos paseos, llamados así con más ó menos propiedad y ejecutados con uno ú otro propósito, hermocean, sin duda, la poblacion, y en ellos, á falta de otros, pasean los habitantes, pero no responden de ninguna manera á las apremiantes exigencias de la moderna cultura, que reclama en toda capital la existencia de un vasto centro de recreo, al aire libre, engalanado por jardines, ingleses ó franceses, cuajados de variadas plantas y escogidas flores, agraciado por esbeltas fuentes, estanques, surtidores de juegos caprichosos y cascadas de pintoresco aspecto, alumbrado durante la noche con profusion de luces y cuidado siempre con esquisito esmero. Esta reforma tan apetecida se impone de tal suerte, que no creemos tardar mucho en verla realizada, anhelando tan sólo que su ejecucion responda cumplidamente á nuestras esperanzas y deseos. La elevacion de las aguas y la adopcion del alumbrado de gas ó eléctrico son preliminares forzados de esta mejora; conseguido lo primero, y no lejana la época de realizarse lo segundo, es seguro que no se hará esperar la construccion del Paseo; de sentir sería, sin embargo, que no se le buscara un

(1) A Salamanca afluyen actualmente siete carreteras; tres por la parte meridional, que van á reunirse en el puente, y son la de Fregeneda, la de Cáceres y la de Avila que en su primer kilómetro se bifurca para formar la de Alba de Tórmes; una por la parte occidental, la de Ledesma, y tres (no contando el camino de Toro) por la parte septentrional que van á reunirse en la Glorieta: la de Valladolid, la de los Villares y la de Zamora, todas ellas sombreadas de árboles. Por la parte oriental no recibe carretera ninguna.

emplazamiento de gran perspectiva, cosa que tememos no poco.

Al efecto nos atrevemos á indicar un proyecto que hace tiempo acariciamos, confesando desde luego que, por lo costosísimo y atrevido, lo conceptuamos poco menos que irrealizable, pero declarando tambien que ningun otro, en nuestra opinion, puede satisfacer mejor que él las condiciones exigidas. Al Sudoeste de la poblacion, en el sitio más pintoresco de la misma, dominando por una parte la vega del Tórmes en toda su dilatada extensión y embelleciéndose por otra con el panorama más hermoso de la Ciudad, existe un vasto despoblado muy capaz, sin duda, para convertirse en hermosísimo sitio de recreo; abarca su prolongado perímetro desde el Paseo de San Vicente hasta el valle y calle de los Milagros... Veo el asombro y la estupefaccion pintados en el rostro de mis lectores, y aun á continuacion vagar por sus labios irónica sonrisa. Insisto, sin embargo, en mi pensamiento, y lo repito de nuevo: ese debe ser el paseo de Salamanca. Se necesita, sin duda, larguísimo espacio de tiempo para realizarle, pero los pueblos no deben tener prisa; son necesarios enormes desembolsos, pero los pueblos no deben escatimar su dinero cuando su gasto es reproductivo. Igualada convenientemente, mediante los desmontes y terraplenes necesarios, la superficie de ese campo; adornada con elegante barandillado la parte del perímetro que lo exigiera; construido alrededor de la vasta circunferencia ámplio paseo de carruajes; hermoseado el interior con lindos jardines, bosquecillos, fuentes y cascadas; embellecidos los ingresos por artísticos arcos y verjas, seguramente que Salamanca estaría orgullosa con su paseo y los forasteros que á visitarla acudieran se irían haciendo lenguas de su belleza y majestad.

CAPÍTULO

Fundaciones

NOMBRE DE LA FUNDACION.	Años.
IGLESIAS PAR	
La Catedral nueva. (2)	1513
*San Adrian.	1156
*San Andrés.	Siglo XII.
*San Bartolomé de Oriente.	1102
San Bartolomé de los Apóstoles.	1174
San Benito.	1104
San Blas.	1270
San Boal.	1125
*San Cebrian.	1141
San Cristóbal.	1145
Sancti-Spiritus.	1190
*San Estéban ultrapontem.	1124
*San Estéban de los Godínez.	1106
*San Facundo.	Siglo XII

(1) Las fundaciones señaladas con asterisco (*) han desaparecido ó se cambiado de destino. Las fechas señaladas son, en su gran mayoría, las de la mente por éstos. La existencia ó no existencia se refiere claramente á los

(2) Incluimos la Catedral nueva entre las iglesias parroquiales, aunque

LO VI.

Salmantinas. (1)

Fundadores.	Emplazamiento.
ROQUIALES.	
El Cabildo.	Sitio de su nombre.
Pobladores bregancianos.	Plazuela de los Menores.
Pobladores mozárabes.	Calzada del Cármén.
Pobladores francos.	Plazuela de Anaya.
Berengario (serranos).	Plazuela de su nombre.
Pedro Arias de Aldava (gallegos).	Plazuela de su nombre.
Pobladores gallegos.	Plazuela de su nombre.
Pobladores castellanos.	Plazuela de su nombre.
Pobladores francos.	Plazuela de Carvajal.
Pobladores toreses.	Plazuela de su nombre.
Pobladores toreses.	Cuesta de su nombre.
Pobladores mozárabes.	Arrabal del Puente.
Godino de Coimbra (portugaleses).	Convento de su nombre.
Pobladores gallegos.	Barrio de los Milagros.

hallan ruinosas y mutiladas. No pocas de las que todavía subsisten han creación de los edificios. Los emplazamientos son los ocupados definitivamente.

no tiene tal carácter, por ser las fundaciones más análogas.

NOMBRE DE LA FUNDACION.	Años.
*San Gervás.	Siglo XII
*San Gil.	Siglo XII
*San Ildefonso.	Siglo XIII
San Isidro.	1063
*San Juan el Blanco.	Siglo XII
*San Juan Evangelista ó del Alcázar.	1180
San Juan Bautista ó de Bárbalos.	1139
San Julian y Santa Basilisa.	1107
San Justo y Pastor.	1161
*San Lorenzo.	1170
San Márcos.	Siglo XIII
San Martin.	1103
San Mateo.	Siglo XII
*San Miguel.	1198
San Millan.	Siglo XIII
*San Nicolas.	1126
*San Pedro.	Siglo XII
*San Pelayo.	967
*San Polo ó San Pablo.	1108
San Roman.	1159
*San Salvador.	1119
San Sebastian.	Siglo XII
*San Simon y Judas.	1124
*Santa Cruz.	1160
Santa Eulalia.	1110
Santa Maria la Mayor (Catedral vieja).	1100
Santa Maria Magdalena.	1182
Santa Maria la Nueva (de los Caballeros)	1194
Santiago.	1145
Santísima Trinidad.	1220

Fundadores.	Emplazamiento.
Pobladores mozárabes.	Hacia la calle de la Pesca.
Pobladores mozárabes.	Puerta del Rio (la Cruz de la)
Pobladores bregancianos.	Calle del Poellin.
Cristianos salmantinos (francos).	Plazuela de su nombre.
Mozárabes.	Arrabal del Puente.
Pobladores serranos	Plazuela de la Merced.
Pobladores castellanos.	Plazuela de su nombre.
Pobladores toreses.	Plazuela de su nombre.
Pobladores bregancianos.	Plazuela de su nombre.
Pobladores mozárabes.	Puerta de los Milagros.
Pobladores castellanos.	Corral de San Márcos.
El Conde D. Martin (toreses)	Isla de la Rua.
Pobladores castellanos.	Plazuela de su nombre.
Domingo Perez Fornellos (mozárabes).	Orillas del Tórmes.
Pobladores serranos.	Plazuela de su nombre.
Pobladores mozárabes.	Teso de su nombre.
Pobladores serranos.	Calle de Oliva.
Portadores de San Pelayo (serranos).	Colegio de la Compañia.
Pobladores portugueses.	Puerta de su nombre.
Pobladores bregancianos.	Plazuela de su nombre.
Pobladores serranos.	Trilingüe.
Pobladores francos.	Plazuela de Anaya.
Pobladores gallegos.	Campo de San Francisco ó Fonseca.
Pobladores mozárabes.	Orilla del Tórmes.
Pobladores toreses.	Plazuela de su nombre.
Pobladores francos.	Plazuela episcopal.
Pobladores castellanos.	Calle de Zamora.
Pobladores castellanos.	Calle de las Ursulas.
Pobladores mozárabes.	Calle de su nombre.
Pobladores mozárabes.	Arrabal del Puente.

NOMBRE DE LA FUNDACION.	Años.
*Santo Domingo de Silos.	1150
Santo Tomás Cantuariense.	1175
*Santo Tomás Apóstol (Santo Tomé)..	1104
*San Vicente.	1130
*San Zoles.	Siglo XII
MONASTERIOS	
*Basilios.	1621
*Benedictinos de San Vicente.	Siglo VIII
*Cistercienses (S. Bernardo).	1580
*Jerónimos (La Victoria).	1490
*Premonstratenses (Mostenses).	1574
MONASTERIOS	
Comendadoras de Santiago.	1222
Benedictinas de Santa Ana.	1422
Cistercienses del Jesús.	1542
CONVENTOS	
*Agustinos Calzados.	1377
*Agustinos Recoletos de Santa Rita.	1627
*Calvaristas (Franciscos Recoletos).	1586
*Canónigos regulares de Leon (la Vega)	1166
*Capuchinos.	1619
*Carmelitas calzados.	1480
Carmelitas descalzos.	1581
*Clérigos menores de San Carlos.	1619

Fundadores.	Emplazamiento.
Pobladores gallegos. Mtro. Ricardo y Rendulfo (portugaleses).	Barrio de San Blas. Corralillo de Sto. Tomás.
Pobladores castellanos. Pobladores gallegos. Pobladores bregancianos.	Plazuela de los Bandos. Despoblado de occidente. Hacia la calle de Palomino
DE VARONES.	
La Orden. La Orden. La Orden (Fray Márcos de Villanueva).	Calle de su nombre. Despoblado de su nombre. Afueras de San Bernardo.
Don Francisco Valdés. P. P. de San Norberto.	Afueras de Santo Tomás Calle de su nombre.
DE MUJERES.	
El Obispo y el Cabildo. El Obispo. Don Francisco de Herrera y su mujer.	Parroquia de Sancti-Spiri- tus. Barrio de S. Vicente. Acera del Jesús.
DE VARONES.	
La Orden. La Orden (Fray Francisco de la Cruz y Fray Benito del Espíritu Santo). D. Pedro Fernandez Temiño Íñigo Velasco y Madona Do- minga. La Orden. La Orden. La Orden. La Orden.	Calle de Oliva. Frente al Hospital Despoblado de S. Vicente. Orilla del rio (la Vega). Calle de su nombre. Calzada del Cármen. Plazuela de los Bandos. Plazuela de los Menores.

NOMBRE DE LA FUNDACION.	Años.
Dominicos de San Estéban.	1256
Jesuitas.	1617
*Mercenarios calzados (la Vera-cruz).	1412
*Mercenarios descalzos.	1601
*Paulinos mínimos.	1555
*San Antonio de Afuera (Fr. recoletos)	1564
*San Antonio el Real (franciscanos)..	1746
*S. Francisco el Grande	1231
*Teatinos de San Cayetano.. . . .	1691
Trinitarios calzados.	1490
Trinitarios descalzos.	1627

CONVENTOS

Agustinas recoletas.	1594
Carmelitas descalzas.	1570
Corpus-Christi (Franciscas).. . . .	1538
Dominicas (las Dueñas).	1419
Franciscas descalzas.	1601
Madre de Dios (Franciscas).. . . .	1544
*Magdalenas de la Penitencia. . . .	1543
*San Pedro (Canónigas agustinianas)	1534
Santa Clara (Franciscas)..	1240
Santa Isabel (Franciscas).	1440
Santa Ursula (Franciscas).	1512
Siervas de San José.	1877

INSTITUCIONES

La Universidad.	Siglo XII
Escuelas Menores.	1500

Fundadores.	Emplazamiento.
La Orden.	Plazuela de Sto. Domingo
La Orden.	Calle de la Compañía.
Fray Juan Gelabert.	Plazuela de su nombre.
La Orden (Doña María de Figueroa).	Afuera de Sto. Tomás.
Fray Juan Italiano.	Calle de los Mínimos.
Francisco de Parada y Ana Martínez.	Afuera de Sancti-Spíritus.
La Orden.	Calle de Herreros.
Fr. Bernardo de Quintaval.	Campo de San Francisco.
La Orden.	Los Caidos.
La Orden (D. Álvaro de Paz)	Calle de Zamora.
D. Jorge de Paz y Doña Beatriz de Silveyra.	Plazuela de los Menores.

DE MUJERES.

Conde de Monterey.	Plazuela de su nombre.
Santa Teresa de Jesús.	Paseo de su nombre.
D. Cristóbal Suarez del Acebo	Ronda de Corpus.
Doña Juana Rodriguez.	Plazuela de Sto. Domingo.
Don Luis Nuñez de Prado.	Calle del Azafrañal.
D. Francisco Loarte.	Calle del Aguila.
D. Alonso de Paz y D. Suero Alonso.	Barrio de San Blas.
D. Diego de Anaya.	Plazuela de Sto. Domingo.
La Orden (D. ^a Urraca).	Calle de su nombre.
Doña Inés Suarez de Solís.	Calle de Zamora y Sta. Isabel
D. Alonso de Fonseca.	Calle de su nombre.
Don Narciso Martinez Izquierdo.	Plazuela de Santa Teresa.

DE ENSEÑANZA.

Don Alfonso IX.	Patio de Escuelas.
La Universidad.	Patio de Escuelas.

	NOMBRE DE LA FUNDACION.	Años.
Mayores.	{ San Bartolomé (el Viejo)..	1401
	{ *S. Salvador (Oviedo)	1517
	{ Santiago Apostol (el Arzobispo).	1521
	{ *Santiago el Cebedeo (Cuenca).	1500
Militares.	*Alcántara.	1552
	Calatrava.. . . .	1552
De órdenes religiosas.	*San Juan.	1534
	Santiago (el Rey).	1534
	*La Vega (Canónigos regulares).	1166
	*Clérigos Menores de San Carlos.	1619
	*Guadalupe (Jerónimos)..	1572
	Jesuitas (la Compañía).	1617
	*Ntra. Sra. de Loreto (cistercienses).	Siglo XVI
	*Santa Susana (premostretenses).	1574
	*San Vicente (1) (benedictinos).	1504
	Gramática.. . . .	1511
Menores.	*La Magdalena.. . . .	1536
	*Los Angeles (Santa María de).	1560
	*La Purísima Concepcion (para Teólogos).	1603
	*Monte Olivete (Sta. María y todos los Santos)..	1508
	*Pan y Carbon (viejo de Oviedo).	1386
	*San Ildefonso.	1640
	*San Miguel.. . . .	1576
	San Millan.	1518

(1) También tenían Colegio los Dominicos de San Estéban, los Mercedarios el Grande, los Agustinos Calzados, los Carmelitas y los Mínimos, pero de sus conventos respectivos.

Fundadores.	Emplazamiento.
D. Diego de Anaya.	Plazuela de Anaya.
D. Diego de Muros.	Cuesta de Oviedo.
D. Alfonso de Fonseca.	Calle de Fonseca.
D. Diego Ramirez de Villascusa.	Plazuela de Cuenca.
La Orden.	Campo de San Francisco.
La Orden.	Calle de D. Francisco Montejo.
D. Diego de Toledo.	Calle Empedrada.
La Orden.—Cárlos V.	Plazuela de la Merced.
Íñigo Velasco y Madona Dominga.	Orilla del Río.
La Orden.	Plazuela de los Menores.
Los Jerónimos de Guadalupe	Hacia el paseo del Mercado
La Orden.	Calle de la Compañía.
La Orden.	Afuera de San Bernardo.
La Orden.	Calle de los Mostenses.
La Orden.	Despoblado de su nombre.
La Universidad.	Calle del Trilingüe. (2)
D. Martin Gasco.	Plazuela de Fr. Luis de Leon
D. Jerónimo Arce y Acebedo	Calle Empedrada.
D. Diego Felipe de Molina.	Cerca de San Blas.
D. Juan Pedro Santoyo	Sitio de su nombre.
D. Gutierre de Toledo.	Calle de su nombre.
Don Alonso Lopez de San Martin.	Barrio de Sto. Tomás.
D. Francisco Delgado.	Hacia los Caídos.
Don Francisco Rodriguez Varillas.	Calle de Libreros.

censios de la Vera-Cruz, los Trinitarios, los Franciscanos de San Francisco que sus Colegios pudieran considerarse, como los señalados, aparte

(2) Por una errata se le ha suprimido el asterisco.

	NOMBRE DE LA FUNDACION.	Años.
Menores.	*San Patricio (Irlandeses).	1592
	*San Pelayo (los Verdes).	1577
	*S. Pedro y S. Pablo (Segura, Burgos Vera-cruz).	1525
	*Santa Catalina.	1600
	*Santa Cruz (de Cañizares).	1534
	*Santa Cruz (de Rivas).	1545
	*Santa María (v) de Burgos.	1528
	*Santo Tomás Cantuariense.	1510
	*Trilingüe	1534
	Seminario Conciliar.	1767
Beneficencias.	Seminario Carvajal	1659
	Arrepentidas (adoratrices).	1648
	*Doctrinos (las Nieves).	1577
	*Doncellas (once mil Vírgenes).	1519
	*Niñas huérfanas (la Concepcion)..	1600
	Niños de coro.	1791
	Niños huérfanos (la Concepcion).	1545
	Ateneo salmantino.	1875
	*Científico (colegio).	1840
	Modernas.	Escuela de Artes y Oficios.
Escuela de N. y B. Artes de San Eloy.		1782
Escuela Normal de Maestras.		1842
Escuela Normal de Maestros.		1842
Instituto provincial.		1845

Fundadores.	Emplazamiento.
Felipe II.	
D. Fernando Valdés.	Calle de los Moros.
D. Alonso Fernandez Segura	Plazuela de Anaya; Veracruz
D. Alonso Rodriguez Delgado	Plazuela de S. Roman.
D. Juan de Cañizares.	Calle de su nombre.
Doña Isabel de Rivas.	Calle de San Pablo.
D. Juan de Burgos.	Barrio de San Roman.
D. Diego de Velasco.	Calle de D. Francisco Montejo.
La Universidad.	Calle de su nombre.
El Obispo Bertran.	Calle de la Compañía.
D. Antonio Carvajal y Vargas	Plazuela de Carvajal.
D. Gabriel Dávila y Doña Feliche Alfonso de Solís.	Ronda de Sancti-Spiritus.
D. Pedro Ordoñez.	Calle de su nombre.
D. Francisco Rodriguez de las Varillas.	Plazuela de Fr. Luis de Leon
El Ayuntamiento.	Orilla del rio; Plazuela de Fray Luis de Leon.
D. Manuel del Aguila y Don Matias Roldan.	Calle de San Pablo y Arroyo de Santo Domingo.
D. Francisco de Solís.	Paseo del Espolon (Afueras de Santo Tomás).
D. Manuel Duran.	Calle de Caldereros, S. Pablo
Junta de Gobierno de Salamanca.	Plazuela de Anaya.
Varios salmantinos.	Patio de Escuelas.
El gremio de plateros.	Calle de Zamora.
Diputacion provincial.	Plazuela de Fr. Luis de Leon
Diputacion provincial.	Plazuela de Anaya.
El Gobierno.	Patio de Escuelas.

NOMBRE DE LA FUNDACION.		Años.
Modernos.	Jesuitinas..	1879
	Príncipe Alfonso.	1867
	San Rafael.	1881
	Sordo-mudos y ciegos.. . . .	1863
INSTITUCIONES DE BENE		
Hospitales.	*Alberguería de los judíos.	1230
	*La Cruz.	1240
	*Los Escuderos.	1380
	*Nuestra Señora de la Misericordia (romeros).	1389
	*Nuestra Señora del Amparo.	1490
	*Nuestra Señora del Rosario.	1327
	*Para peregrinos.	1114
	*San Antonio Abad.	1230
	*San Bernardino.	1382
	*S. Bernardo y Ntra. Sra. de la Paz.	1534
	*San Juan (del Estudio)	1413
	*San Lázaro Caballero.	1328
	*San Lázaro, de leprosos.. . . .	1130
	*San Lorenzo y San Bartolomé. . . .	1480
	*San Ildefonso.	1250
	*San Martín.	1160
	*San Pedro y San Andrés.	1400
	*San Salvador.	1252
	*San Sebastian.	1270
*Santa Ana.	1230	
*Santa Ana del Albergue (de peregrinas).	1350	
Santa Margarita ó San Cosme y San Damian.	1204	

Fundadores.	Emplazamiento.
Don Narciso Martínez Izquierdo.	Calle de Zamora.
La Universidad.	Calle del Trilingüe.
D. Francisco Fernández Villagas.	Calle de Espoz y Mina.
La Diputación provincial.	Plazuela de Anaya.
FICENCIA Y CORRECCION.	
Los judíos de la Ciudad.	Calle de Libreros.
Hermanos de la Penitencia.	Campo de San Francisco.
La familia de los Varillas.	Campo de San Francisco.
Doña Sancha Diez.	Plazuela de San Cristóbal.
Cofradía de su nombre,	Calle de las Ursulas
D. Juan Alfonso Godínez.	Plazuela de los Basílios.
El Concejo.	Sitio de la capilla de Anaya
La Orden hospitalaria.	Convento de San Estéban.
Familia de los Maldonados.	Convento de las Agustinas
D. Martín de Figueroa.	Afuera de la Puerta Toro
D. Juan II.	Patio de Escuelas.
Los vecinos.	Afuera Puerta Zamora.
Los vecinos del Arrabal.	Arrabal del Puente.
Vecinos de su nombre.	Puerta de los Milagros.
La cofradía de San Ildefonso.	Plazuela de los Menores.
Los vecinos de San Martín.	Plazuela del Peso.
Los hortelanos de la Ciudad	Corralillo de Santo Tomás.
D. Ruy Pérez.	Calle del Trilingüe.
Los escribanos salmantinos	Calle de Numancia.
Vecinos de Sancti-Spiritus.	Afuera de la Puerta de Sancti-Spiritus.
Vecinos de Sancti-Spiritus.	Calle de Toro
El obispo D. Gonzalo.	Calle del Hospital.

NOMBRE DE LA FUNDACION.		Años.
Hospitales.	*Santa María de Roncesvalles (la Blanca)	1110
	*Santa Susana.	1334
	*Santiago y San Mancio.	1330
	*Santísima Trinidad (1).	1410
	Asilo de San Rafael.	1880
Cárcel nueva.	1843	
*Casa-galera.	1757	
Hermanitas de los Pobres.	1872	
Hospicio de San José.	1719	
Hospicio provincial.	1756	
Manicomio (casa de dementes)	1851	
Monte de Piedad y Caja de Ahorros.	1728, 1830	
Regimiento de las Viejas.	1655	
CAPILLAS Y		
	El Carmen (3. ^a Orden).	"
	*El Cristo de Jerusalem.	"
	*El Cristo de la Estafeta.	"
	*El Cristo de los Agravios.	"
	El Cristo de Santa Ana	"
	El Crucero (V. O. T. de S. F.).	1746
	*El Espíritu-Santo.	1214
	La Cruz (restaurada en 1714).	1506
	La Misericordia (2).	"
	*La Trinidad.	"
	*San Ginés.	"
	*San Gregorio.	1470

(1) Este es el nombre del actual general; pero el emplazamiento de éste Aragón, el Caballo Blanco, la Corona, los Cruzados, la Estrella, Santa Dorado, ya confundiendo estas fundaciones con las ermitas y capillas de su nombre, que nosotros enumeramos con otras. Tampoco enumeramos las dos

(2) Esta, la Cruz, San Lázaro y la Trinidad, fueron Capillas dependientes Santa Susana; Santa Catalina y Santa María de los Milagros al de San Ber Santa Ana

Fundadores.	Emplazamiento.
Los aragoneses invasores.	Calle de su nombre.
Los vecinos de Santiago.	Calle de los Mostenses.
Los vecinos.	Calle de Santa Isabel.
Los vecinos.	Patio de comedias
Rafael Piñuela.	Calle de Herreros.
Ayuntamiento.	Calle de su nombre.
El Concejo y el Obispo.	Plazuela de San Mateo.
D. Fr. Joaquin Lluch.	Padilleras, Pl. Sta. Eulalia
El Dean y Cabildo.	Calle de Gibraltar.
El Ayuntamiento y Obispo.	Calle de Fonseca.
La Diputación provincial.	Paseo del Espolon.
Varios salmantinos.	Calle de la Reina.
D. Bartolomé Caballero.	Plazuela de San Julian.
ERMITAS.	
	Calzada del Carmen.
Caballeros de San Juan.	Puerta de Villamayor.
"	Calle de la Estafeta.
"	Glorieta de Capuchinos.
"	Ronda de Sancti-Spiritus.
Devotos de la Orden.	Campo de San Francisco.
El caballero D. Daniel.	Afuera de Sto. Tomás.
Su cofradía.	Campo de San Francisco.
"	Plazuela de San Cristóbal
"	Patio de comedias.
"	Afuera de la Puerta Toro
D. Gonzalo de Vivero.	Calle de su nombre.

es el antiguo de Santa Margarita. No incluimos aquí los hospitales de Marina, San Paulino y San Gregorio, que enumeran los adionadores del nombre, ya dando tan peregrinas denominaciones a algunas de las fundaciones de los Colegios y Conventos.

de los hospitales de su nombre. San Gregorio correspondía al hospital de nardino; San Hipólito al de San Lázaro Caballero, y San Ginés al de

NOMBRE DE LA FUNDACION.	Años.
*San Hilario.	"
*San Hipólito.	"
*San Lázaro.	"
*San Mamés.	"
*San Pedro.	Siglo XI.
*San Roque.	"
*Santa Bárbara.	"
*Santa Ana.	"
*Santa Catalina.	"
*Santa María de los Milagros.	"
*Santa Ana.	Siglo XIII
*Santa María de Roqueamador.	1262
*Santa Marina (1).	Siglo XIII

PALACIOS, CASAS

Palacios.	Abarcas (de los).	Siglo XVI
	Casino (Maldonados).	Siglo XVI
	Cuatro torres.	Siglo XV
	Episcopal.	1436
	Marqués de Castellanos.	1873
	Marqués de la Conquista.	1562
	La Salina.	1538
	Las Conchas.	1512
	*Mirabel.	Siglo XVIII

(1) A estas añaden los adiconadores del *Dorado* las del Cármen del

Fundadores.	Emplazamiento.
"	Paseo de San Vicente (puerta falsa.)
"	Afuera de la puerta Toro
"	Afuera de la puerta Zamora.
"	Afuera de Sancti-Spiritus.
Derribada en 1103 para levantar la	Parroquial de San Martin.
"	Afuera de San Bernardo.
"	Afuera de la puerta Zamora.
"	Afuera de Sancti-Spiritus.
"	Fábrica de la Compañía.
"	Puerta de los Milagros.
"	Antigua calle de Génova.
Un caballero de San Juan.	Arrabal del Puente.
Reedificada por D. Sancho de Castilla.	Afuera de Sancti-Spiritus.

Y TORREONES.

D. ^a María de Abarca.	Plazuela de Fr. Luis de Leon.
Maldonados, de Amatos.	Calle de Zamora.
Familia de los Castillos, de Fermoselle.	Plazuela de Santa Eulalia.
El obispo D. Sancho de Castilla.	Plazuela episcopal.
D. Agustin Maldonado (restauracion.)	Calle de San Pablo.
D. Francisco Perez de Anaya	Calle de San Pablo.
Familia de los Fonseca.	Calle de San Pablo.
Los Maldonados de Bárbalos	Calle de la Compañía.
Los Anayas, de Sancho Gomez.	Plazuela de los Menores.

Concejo, San Nicolás y Santa Teresa

	NOMBRE DE LA FUNDACION.	Años.
Palacios.	Conde de Monterey.	1530
	San Boal.	Siglo XV
	Vizconde de Garcigrande.	Siglo XVI
Casas históricas ó notables.	Aduana Vieja.	Siglo XVI
	*Alcacería.	Siglo XIV
	Consistorial.	1782
	D. ^a María la Brava.	Siglo XV
	*El doctor Acevedo.	1415
	*El doctor Lugo.	Siglo XVI
	La Cadena ó el Aguila.	Siglo XV
	La Concordia.	Siglo XV
	Las Muertes.	Siglo XVI
	Lonja.	1647
	*Los Sesmeros.	Siglo XIII
	Marqués de Flores-Dávila.	Siglo XVI
	Rectoral.	Siglo XVIII
	Santa Teresa.	Siglo XVI
	Oliva.	1830
San Benito (casa de).	Siglo XVI	
San Benito (casa de).	Siglo XV	
Torreones.	*El Alcázar.	1282
	El Clavero.	1484
	*Torre arábica.	"
	*Torreon de Herreros.	1470
Monument.	*Torreon de Villafuerte.	1415
	A Colon.	1866
	A Fray Luis de Leon.	1869
	A la batalla de Arapiles.	1870
	*A la entrada de Carlos V (arco).	1534

Fundadores.	Emplazamiento.
D. Alonso de Acebedo y Zúñiga.	Plazuela de su nombre.
Marqueses de Almarza.	Plazuela de San Boal.
Familia de su título.	Plazuela de los Bandos.
Los Paces. "	Plazuela de los Bandos.
El Concejo.	Calles de la Rua y los Corrales.
Familia de los Monroy.	Plaza Mayor.
El doctor Acevedo.	Plazuela de los Bandos.
El doctor Lugo.	Plazuela de San Benito.
La familia de los Paces.	Plazuela de los Bandos.
Los Fonseca.	Calle del Pozo Amarillo.
La Ciudad.	Calle de San Pablo.
La Ciudad.	Calle de Bordadores.
Los Zúñigas y Palomeques.	Plazuela de su nombre.
La Universidad.	Plazuela de Fr. Luis de Leon
Los Ovalles, de Escalonilla.	Calle de Libreros.
D. Vicente Oliva.	Plazuela de su nombre.
Maldonados, de Morillo.	Calle de la Rua.
Solis, de Cañada y Centerubio.	Plazuela de San Benito.
La Ciudad.	Plazuela de San Benito.
D. Francisco Sotomayor.	Plazuela de la Merced.
Anton Nuñez" de Ciudad-Rodrigo.	Calle del Consuelo.
Juan Rodriguez de Villafuerte.	Puerta de Villamayor.
D. Mariano Solis.	Calle de Herreros.
Suscripcion nacional.	Plazuela de la Verdura.
La Ciudad.	En Valcuelbo.
La Ciudad.	Patio de Escuelas.
	Plazuela de la Libertad.
	Puerta de Zamora.

	NOMBRE DE LA FUNDACION	Años.
Monumentos.	A Melendez (lápida y busto)	1877
	A Santa Teresa (lápida)	1876
	A Quintana (lápida)	1876
	Al poeta Iglesias de la Casa.	1876
Lugares de recreo	Casino de la Union	1879
	Casino de Salamanca	1863
	Círculo de la Perla	1880
	Plaza de Toros (la actual)	1864
	Raqueta	1866
Paseos.	Salon Oriental	1856
	*Teatro de la Salmantina (la Union)	1851
	Teatro del Hospital	1846
	Teatro del Liceo	1862
	El Rollo	1793
	Las Carmelitas	1780
	La Glorieta	1854
	La Estacion	1877
	Circunvalacion	1879
	Campo de San Francisco	1828
	Plaza Mayor	1871
	El Mercado	1856
	Recoletos	1877
	El Puente	Siglo I
	El cementerio católico	1832
El cementerio civil	1880	
Lugares varios.	La Cruz de la Puerta del Rio	Siglo XV
	La Plaza Mayor	1720
	La Sinagoga antigua	1412
	La Sinagoga nueva	1413

Fundadores	Emplazamiento
D. ^a Ramona de Solís.	Calle de Melendez.
El Marqués de Castelar.	Casa de Santa Teresa.
D. Marciano de Nó.	Calle de Zamora.
Testamentaria de su sobri-	
no D. Arcadio.	Plaza Mayor.
La sociedad de su nombre.	Calle de Herreros.
La sociedad de su nombre.	Calle de Zamora.
La sociedad de su nombre.	Calle del Prior.
V. de D. Francisco Rodriguez	Afuera de la puerta de Zamora.
	Puerta de San Bernardo.
D. Luis Araujo.	Campo de San Francisco.
La sociedad de su nombre.	Calle de Pocellin.
Junta administradora.	Patio de Comedias.
La sociedad de su nombre.	Red del Liceo.
La Ciudad.	Paseo de su nombre.
La Ciudad.	Paseo de su nombre.
La Provincia.	Paseo de su nombre.
La Ciudad.	Paseo de su nombre.
La Ciudad.	Alrededor de la Ciudad.
La Ciudad.	Paseo de su nombre.
La Ciudad.	Sitio de su nombre.
La Ciudad.	Sitio de su nombre.
La Ciudad.	Sitio de su nombre.
Los Emperadores romanos	Sitio de su nombre.
El obispo D. Agustin Varela	Sitio de su nombre.
El Ayuntamiento.	Unido al católico.
	Frente a la puerta del Rio.
La Ciudad. "	Sitio de su nombre.
Los judios salmantinos.	Plazuela de la Merced.
Los judios salmantinos.	Los Caidos.

LUGARES HISTÓRICOS.

NOMBRE DE LOS LUGARES.	MOTIVO DE SU NOMBRADIA.	EMPLAZAMIENTO.
Cueva de San Ciprian. . .	Por los sucesos del marqués de Villena.	Plazuela de Carvajal.
El Zurguen.	Por las citas de los poetas.	Camino de Tejares.
La Flecha	Por ser retiro de Fray Luis de Leon.	Tórmes arriba.
La huerta Otea.	Muy nombrada por los poetas.	Tórmes abajo.
Las salas bajas.	Muy nombradas por los poetas.	Al otro lado del Zurguen
Peña de Santo Toribio.	Por la memoria de Nebrija.	Derecha del Tórmes abajo
Valcuevo.	Por la estancia de Colon.	Dos leguas de Salamanca

CAPÍTULO VII.

El pasado de Salamanca.

Introduccion.—Colegio mayor de Cuenca.—Colegio mayor de Oviedo.—Colegio militar de Santiago ó el Rey.—Colegio militar de Alcántara.—Colegio de Guadalupe.—Convento de San Agustín.—Convento de San Francisco el Grande.—Iglesia de Carmelitas calzados.—Convento de San Vicente.—Monasterio de San Bernardo.—Monasterio de San Jerónimo.—Iglesias parroquiales desaparecidas; causas de su desaparicion.—Santo Tomé de los Caballeros.—San Pablo.—San Adrian.

Clamorosas lamentaciones excita en cuantos libros ó periódicos han tratado de Salamanca el doloroso espectáculo de sus numerosas ruinas y *campos de soledad*, é imperdonable falta fuera en nosotros, obligados á ello por el doble concepto de salmantinos y de cronistas, el no consagrar un recuerdo á los que fueron un dia brillantes ornamentos de nuestra Ciudad, y son hoy, por desgracia, montones de escombros ó despoblados eriales. ¡Anatema sobre los que á tan mísero estado les redujeron, llevados de salvajes odios ó de pasiones mezquinas!

Dejados á un lado los recuerdos de tantas y tantas iglesias parroquiales y conventuales, colegios, mo-

nasterios, hospitales, capillas, casas y palacios históricos como han desaparecido, agobiados los unos por el peso de los tiempos, absorvidos los otros por poderosos rivales, víctimas estos de los estragos de la guerra, blanco aquellos de las pasiones políticas; no mencionando sino los más importantes de todos ellos, ¿quién, que haya leído las descripciones de los antiguos viajeros, ó que haya escuchado las narraciones de los salmantinos viejos que tuvieron la dicha y la desgracia á la vez de gozar de las postrimerías de tantos bellísimos monumentos, no se conduele y apesadumbra por no poder recrearse en la contemplación de los Colegios mayores de Cuenca y Oviedo, del de los militares del Rey y Alcántara, del de Jerónimos de Guadalupe, de los Conventos de San Agustín, San Francisco el Grande y el Carmen descalzo, de los monasterios de San Vicente, San Bernardo y San Jerónimo y de las parroquiales de Santo Tomé, San Pablo y San Adrián? Privados nosotros del placer de admirarlos, sólo nos es dado repetir los elogios de los que nos precedieron y los contemplaron.

Tan singular en su línea—decía Ponz en el pasado siglo—era lo que quedaba del tiempo del fundador D. Diego Ramirez de Villaescusa en el Colegio mayor de Cuenca, levantado en 1500, que para poderlo concebir era necesario venir á verlo y considerarlo, haciéndose difícil de comprender que hubiese “constancia y paciencia para hacerlo y aun dinero para costearle,” y no encontrando excesiva la suma de 150.000 ducados que el fundador gastó en lo que mandó hacer, porque en su tiempo (1783) y atendiendo tan sólo á la ejecución, creía “no se haría con algunos millones.” “Fórmase, pues—dice describiéndole—una galería baxa con veinte arcos, en cuyas entjutas hay medallas con medias figuras casi del todo relevadas. Los capiteles de las columnas son de labores muy menudas, caprichosas y de prolíxa execu-

cion, como los otros adornos. El segundo cuerpo sorprende más; porque no solamente los capiteles de las columnas, sino las ménsolas que hay sobre ellos, el antepecho y todo el cornisamiento está lleno de infinitas labores; es, á saber, figuras desnudas, angelitos, cabecillas, animalejos, follajes y otras mil cosas... Hay en este segundo cuerpo quarenta medallas al modo de las del primero, con cabezas, y esto por los lados que miran al patio; pues por los que miran á las galerías hay otras tantas. Se representan en ellas personas esclarecidas en todos tiempos, y en diferentes clases... Entre la galería baxa y la alta hay otra intermedia que sigue las tres caras del claustro con otro grandísimo número de adornos como los que quedan referidos. Dígole á V. que semejantes obras merecian estar preservadas de las inclemencias del tiempo, que al fin hacen en ellas sus regulares efectos... Considero esta obra como una de las más singulares del estilo de Berruguete (1)... No las inclemencias del tiempo, sin embargo, como Ponz temia, sino los ímpios furors de la guerra de la Independencia, dieron en tierra con el suntuoso colegio, en cuyas aulas bebieron su saber los Cardenales Espinosa, Fernandez de Córdoba y Niño, y los Doctores Fernandez de Liébana, Margallo, Rojas, Tellez, Ramirez de Arellano y Ramirez de Mendoza, el virey de Méjico D. Alonso Maldonado y Guzman, y otras muchas eminencias, cardenales, arzobispos, vireyes, embajadores, inquisidores generales, obispos y presidentes.

(1) Ponz, *Viaje de España*, tomo XIII, Carta VII.—Dávila, con referencia á un memorial que asegura haber visto, es quien dice que la parte levantada hasta la muerte del fundador costó 150.000 ducados. La portada del Colegio parece pertenecer al estilo de transición gótico-plateresco, y era preciosa. Algun paredon que dejó en pié la guerra de la Independencia, fué demolido en 1824 para aprovechar sus materiales.

Próximo al de Cuenca ostentaba también los primores de su plateresca fachada, el Colegio fundado en 1517 por D. Diego Minguez de Bendaña Oanes de Muros, Obispo de Oviedo, de cuya titular tomó su nombre, y de cuyas aulas famosas habían salido cuatro cardenales, diecinueve arzobispos, sesenta y siete obispos, cuatro inquisidores generales, tres embajadores, ocho vireyes y otra multitud de elevados dignatarios, entre los que descollaban las insignes figuras de un D. Gil de Albornoz, un D. Diego Covarrubias y Leyva, y un Santo Toribio de Mogrovejo. Menos fastuosa su primitiva fábrica que la de su compañero el de Cuenca, se inspiraba, sin embargo, en idéntico estilo, hasta que el furor innovador del churriguerismo se cebó en uno y otro; la canonización de su antiguo colegial Toribio de Mogrovejo, en 1726, fué causa, sin embargo, de que el de Oviedo sufriese más que el de Cuenca desventuradas restauraciones (1), no bastando á hacerlas olvidar el famoso relieve de mármol del altar mayor de su capilla, representando al canonizado, por el que los colegiales, satisfechos, dieron á su autor, D. Luis Salvador Carmona, según Cean refiere, no sólo el subido precio estipulado, sino una rica caja de oro y una magnífica sortija de brillantes para su mujer. Las mismas balas que acabaron con el de Cuenca dieron en tierra con el de Oviedo, del que sólo resta la memoria de su fama.

Al extremo opuesto de la que antes fué populosa barriada y hoy recibe el gráfico nombre de *los Caídos*, dominando la dilatada vega del Tórmes, la poderosa Orden militar de Santiago, deseosa de poseer en el emporio del saber una casa de estudios, había resuel-

(1) «La portada antigua—dice Ponz—es mucho mejor en su línea que la moderna, y esta debe entrar en la clase de extravagante y fea.» Las estatuas de San Juan de Sahagun y de Santo Tomás de Villanueva que menciona, se hallan al presente en el Museo provincial.

to en 1534, bajo los auspicios de Carlos V, alzar un Colegio que fuese digno de ella, de su régio protector y de la Ciudad de Salamanca, y fruto de tan cuerdo pensamiento fué el soberbio *Colegio del Rey*, trazado y dirigido en los diferentes períodos de su construcción por D. Rodrigo Gil de Ontañon, D. Juan Gomez de Mora y D. Juan Moreno. "De lo mejor que hay en Salamanca, con magnífico patio, galería alta y baja y columnas de orden dórico alrededor, sin pedestales, obra verdaderamente seria y magestuosa como son las demás partes del Colegio," decia Ponz que era esta casa, al mismo tiempo que flagelaba, con irritada indignacion, á los que osaron profanar la regularidad de su arquitectura con una capilla churrigueresca, ejecutada á expensas de un generoso Obispo de Indias. Destruído el Colegio, orgulloso con el recuerdo de Arias Montano, de D. Bernardino Ramos, el Bartulo español, de D. Nicolás Antonio, el autor de las *Bibliotecas*, y del insigne Tavira, Obispo de Salamanca, por los franceses por estorbar los fuegos de San Cayetano, sirvieron sus ponderadas columnas para construir reductos y fortificaciones; hoy se hallan habilitados sus restos para cuartel, y todavía puede verse en pié el ala meridional entera de su patio de honor con su doble galería de columnas de granito, seis en cada cuerpo sin contar las adosadas de los ángulos, y casi entera tambien el ala oriental, pudiéndose apreciar, por tanto, la belleza de tan celebrada fábrica, reduciéndola á sus justos límites.

Compañero y coetáneo del militar de Santiago, alzóse el Colegio de Alcántara, bajo la misma regia proteccion, por los caballeros de su Orden, renovándose á fines del pasado siglo su primitiva modesta fábrica herreriana, sobre cuya portada campeaban las armas de los Reyes Católicos, al decir de Ponz, por los planos de D. Ramon Duran, discípulo del renombrado D. Ventura Rodriguez: la guerra de la Inde-

pendencia cortó el hilo de su remozada vida, no terminada todavía su restauración, y al presente sólo nos queda de él la memoria de su nombre y emplazamiento, con el sentimiento de no poder contemplar una obra, de la que aseguraba Cean Bermudez estar inspirada en el más puro clasicismo

No mucho más queda tampoco del celebrado Colegio erigido por los monjes Jerónimos de Guadalupe en 1572, para educar en él á los novicios de su Orden. "El patio de este Colegio—decía Ponz—es singularísimo en su línea, con 28 arcos en el claustro baxo sostenido de columnas, cuyos capiteles, sin ser de ninguno de los órdenes dórico, jónico ni corintio, admiran por los varios y delicados ornatos de que están compuestos y por el capricho de quien los ideó, diferentes todos, con cabecillas, figuritas, animalejos y otras mil cosas. Es un trabajo increíble, guardada en él la proporcion corintia. En el segundo cuerpo hay más columnas; pues además de las que sientan sobre el vivo de las del claustro baxo, pusieron otras intermedias que cargan con impropiedad sobre las claves de los arcos. La capilla de este Colegio es de buena arquitectura, pero cargada de hojarasca y tiene un retablo muy ridículo (1)."

Más sensible que la pérdida de tan encomiado Colegio, es la del famoso Convento de San Agustín, de agustinos calzados, henchido de recuerdos de San Juan de Sahagun y Santo Tomás de Villanueva, del Beato Alonso de Orozco y de Fray Luis de Leon, de Fray Juan Marquez y Fray Pedro Malen de Chaide, de Fray Basilio Ponce de Leon y de Fray Diego Gonzalez, y de tantos otros príncipes de las letras sagra-

(1) Los arcos del claustro eran de medio punto. La capilla era gótica y muy elogiada por sus condiciones acústicas, mediante las cuales se reproducían con toda fidelidad en la silla presidencial del coro los rezos del altar mayor, invención atribuida á Fr. Hector Pinto.

das y profanas. Asentados primeramente los Agustinos en el Colegio de la Vega, de donde pasaron al barrio de la Judería, fuéles cedida en 1377 por el Obispo Barrasa la parroquial de San Pedro, sobre cuyo solar no tardó en alzarse la suntuosa casa conventual con su adjunta iglesia calificada por Ponz entre las grandes de Salamanca. Poco afortunado fué tan insigne monumento, albergue de tantos ilustres varones: castigado en 1589 por un voraz incendio que apenas dejó en pié otra cosa que las paredes, volvió á ser presa de las llamas en 1744, siendo en los comienzos del siglo víctima de la guerra de la Independencia, y viniendo á tierra sus últimos restos á impulsos de la piqueta revolucionaria. La iglesia, de estilo gótico plateresco con planta de cruz latina, era una verdadera preciosidad; de su portada dice Ponz que hay pocas en Salamanca que merezcan tanta atención "pues aunque admira—añade—el sumo trabajo de las de la Catedral y San Esteban, es de mejor gusto la de San Agustín; y consta de tres cuerpos con muchas estatuas sobre repisas y gran porción de labores, medallas, etc., todo acabado y digno de estimarse., La capilla mayor, ajustada en 1516 por el famoso Juan de Alava en 300.000 maravedís dando los agustinos los materiales, según asegura Fray Tomás de Herrera, mostraba con orgullo en el fondo de su presbiterio, ensanchado en 1625, un magnífico retablo de tres cuerpos, "dórico, jónico y corintio—dice Ponz—con ocho columnas en cada uno, y diferentes estatuas repartidas en él, muy bien ejecutadas por el estilo y gusto de Gregorio Hernandez, como lo son las medallas ó relieves en medio del segundo y tercer cuerpo, y el Calvario encima., Ni dejaba tampoco de poseer el suntuoso templo ricos sepulcros, correspondientes á su grandeza y fama: Ponz nos habla del que existía en la nave del lado del Evangelio "estimable por sus labores de escultura., cerca del cual se

guardaban "tres grandes estatuas que en otro tiempo fueron adorno de la portada,, y de otro dispuesto á manera de retablito "del estilo de Berruguete,, erigido á la memoria del caballero regidor D. Alonso Maldonado que *con poco-caudal sostuvo mucha honra*, segun rezaba su epitafio. Hasta el cerramiento mismo del crucero, ó linterna, encontraba Ponz digno de consideracion, y del pórtico del convento dice que estaba adornado con cuatro columnas de orden jónico en el primer cuerpo, y otras cuatro corintias, con medallas entre ellas en el segundo. Convento é iglesia, con todas sus bellezas, primores y recuerdos, han desaparecido; la calle de Oliva, fundada con sus escombros y tan recta como pobre, con su doble línea de humildes casas, se alza al presente sobre su espacioso solar.

No menos rico en imperecederos recuerdos de gloria y notables memorias sepulcrales era el Convento de San Francisco el Grande (1), situado al Mediodía del Campo de su nombre; allí se celebraron tres Capítulos generales de la Orden; allí se aposentaron los Reyes D. Fernando V y Carlos I; allí se depositaron los restos del Infante D. Alfonso de Molina, hermano de San Fernando, antes de su traslacion á Calatrava; del Infante D. Fadrique, gran bienhechor del Convento y hermano de D. Alfonso el Sabio, el orde-

(1) Conocida es ya de nuestros lectores la historia de este convento; los franciscanos, asentados al principio en la ermita de San Hilario, cedida en 1231 por el obispo D. Martín á Fr. Bernardo Quintaval, discípulo y compañero de San Francisco de Asis, acrecentaron despues su casa protegidos por el infante D. Fadrique, con el terreno ocupado por la parroquial extinguida de San Simon y Judas, y en el siglo XVI, favorecidos por el magnánimo Arzobispo Fonseca, restauraron y hermosearon su fábrica. El fuego de los franceses comenzó la obra de destruccion y el furor demoleedor, que siguió á los decretos de exclaustracion no cesando hasta nuestros dias, acabó de convertirle en triste ruina.

nador de su muerte; del Infante D. Sancho (1), señor de Ledesma y sobrino de Sancho IV; y de los desafortunados hijos de D. Alonso Lopez de Tejada, el Guzman el Bueno salmantino; de allí, en fin, salieron multitud de mártires y santos, más de cincuenta obispos y arzobispos, tres ministros generales y más de ochenta escritores. El suntuoso templo no era indigno de tanta grandeza: gótico en sus líneas generales, en las formas interiores de su triple nave, de seis ojivales bóvedas cada una, y en los apuntados arcos de sus sepulcrales hornacinas, mostraba en su elegante portada, subsistente todavía en 1854 y en la que campeaban las armas reales con las de la Orden, su doble cuerpo arquitectónico, decorado el primero, superado por ancho fronton, con un arco artesonado en el centro, relieves de las virtudes teologales en las enjutas, un nicho encima con la estatua de San Francisco, y cuatro columnas corintias pareadas á los flancos con estatuas de santos en los entrepaños; y adornado el segundo, superado por otro fronton, inferior con mucho en elegancia al primero, con otras columnas más pequeñas de órden compuesto con la imágen de la Purísima en el nicho central. El claustro, del más delicado gusto plateresco, estaba formado por doble galería de hermosos arcos de medio punto, asentados sobre esbeltas columnas de labrados capiteles con medallones y escudos en las enjutas. Del claustro y del convento nada queda; del templo aun puede observarse la forma poligonal del ábside y el apuntado arco del tercer período gótico de su espaciosa bóveda.

“Cerca de la puerta de San Pablo—dice Ponz,—en

(1) Su epitafio decía: «Aquí yace Sancho Perez, hijo del infante don Pedro, e nieto del muy noble señor Rey D. Alonso, e finó á primero de Octubre era MCCCLII, año 1314.» Este sepulcro estaba en el claustro.

el lado derecho de la corriente del Tórmes está el edificio de mejor arquitectura que hay en Salamanca, obra de Juan de Herrera, y es la iglesia de Carmelitas calzados, cuya planta es cruz griega. Su portada se eleva en el atrio, al qual se asciende por siete escalones espaciosos, que á manera de los del Escorial contribuyen mucho á la magnificencia. Tiene esta portada cinco arcos que dan ingreso al pórtico. El primer cuerpo tiene doce pilastras pareadas de órden dórico, y el segundo otras tantas del jónico con su frontispicio y adorno de bolas, obeliscos, etc.; á los lados acompañan dos torres con sus cupulillas por cerramiento, y tambien las tienen las quatro capillas que forman la cruz en el alzado. Los retablos son buenos y las estatuas colocadas en ellos tiran al estilo de Gregorio Hernandez, particularmente la Santa Teresa colocada en el principal. El desmedido elogio del erudito viajero, al decir que este edificio era el de mejor arquitectura que habia en Salamanca, si puede hallar disculpa en la filiacion artistica del autor, halla tambien su correctivo en la descripcion misma que le acompaña; por lo que hace á la paternidad de la obra, no es ya lícito, tras los datos suministrados por Cean, conforme observa cuerdamente Quadrado, continuar atribuyéndola á Herrera, como hacen, siguiendo ciegameute á Ponz, Falcon, Giron, y aun D. Elias Ordoñez; el estilo es, sin duda, herre-riano, y la ponderada semejanza del templo carmelitano con el Escorial no deja de tener su fundamento, respetados sus diferentes destinos; pero de esto á decir que fué Herrera quien lo dirigió, hay gran distancia; con sólo que los escritores referidos se hubieran fijado en que el diligente Dávila, que imprimia en 1606 su *Historia de las antigvedades de la Ciudad de Salamanca* no hace mencion en el capítulo XXX de tan elogiada fábrica, que se supone gratuitamente comenzada en 1581, y que las únicas noticias que da

del Cármen calzado se refieren al año 1480 (1) en que se cedió á los frailes la parroquial de San Andrés para convento, si bien su establecimiento en la Ciudad data de 1306, hubieran podido libertarse de la nota de ligeros, acogiendo con más reserva aquella especie. Despues de los datos publicados por Cean, puede resueltamente afirmarse que la ponderada fábrica no se comenzó antes de 1628 y que, no Herrera, sino probablemente Francisco de la Correa, la trazó. La severidad del doble cuerpo de su fachada realizada por la gradería del atrio; el pórtico de cinco arcos; las avanzadas torres de los lados; las cuatro cupulillas de los brazos agrupadas en torno de la cúpula del crucero; la jónica galería del pequeño claustro y la fachada meridional de comunidad, perforada por doble línea de ventanas, todo era en esa fábrica serio y herreriano; pero ni estas prendas estimables ni el haber producido varones tan eminentes como Fray Antonio de Heredia ó de Jesús, Fray Pedro Cornejo, Fray Juan Alonso de Solís, y los PP. Lazana y Pedraza, y sobre todos ellos San Juan de la Cruz, le libertaron de la destruccion, consumada, aun no hace cinco lustros, para dar paso á la carretera de circunvalacion de la Ciudad.

¡Cuánto puede la pasion de escuela! El mismo autor que acaba de declarar *urbi et orbe* al convento de Carmelitas calzados *el edificio de mejor arquitectura que hay en Salamanca*, complaciéndose en su minuciosa descripcion, dice, por toda alabanza del antiquísimo Con-

(1) «En el año—dice—que murió este Prolado (D. Gonzalo de Vivero) es la primera vez que se tiene noticia en escrituras del Convento de San Andrés de religiosos carmelitas calzados, teniéndose una muy cierta de que en el año mil dozientos sesenta y siete era parroquia.» Es inverosímil que Gil Gonzalez no hiciese mencion de la nueva fábrica herreriana, comenzada en 1581, precisamente en un tiempo en que aquel estilo llegaba á su apogeo con la ereccion del Escorial y á la que él debia haber asistido.

vento de San Vicente, de la Orden Benedictina (1), que “es fábrica bastante espaciosa, con pasadera portada de orden dórico.. Nada significaba para él el famoso claustro, considerado en su mitad inferior como una de las tres maravillas de Salamanca (2); nada el atrevimiento y soltura de las espaciosas bóvedas de sus naves; nada la esbeltez de sus pilares de junquillos; nada la severa majestad de su fachada; ni siquiera alcanzan á menguar su ojeriza los recuerdos de Malvenda, Curiel, Argaiiz, el Cardenal Aguirre y demás ilustres hijos de tan insigne casa. El edificio no se inspiraba en el arte pseudo-clásico, ni se ajustaba á las inflexibles reglas de Vitrubio, y esto era suficiente para apartar de él la atención. Merced á semejante intransigencia, no nos es dado reconstruir hoy mentalmente el monumento más antiguo de nuestra Ciudad, y sólo podemos llenar este vacío con lo que de él escribe Falcon, que afirma haberle visto en parte en pié. “Era este claustro—dice en su *Salamanca artística y monumental*—un espacio cuadrilongo, rodeado de una galería ó pórtico romano, con otro cuerpo sobrepuesto. La galería inferior la formaban arcos de medio punto, bien ataviados de molduras, que descansaban en pilastras cuadradas, revestidas de columnas por todos sus costados. Cada pilar hacia un grupo coronado de elegantes cornisas; y en los ángulos reforzaban á las pilastras unos contrafuertes ó machones de graciosa

(1) En el Capítulo I de esta obrilla hemos seguido paso á paso las vicisitudes de esta fundacion cuyo origen pretende remontarse á los tiempos visigodos; sometido por Alfonso VII al monasterio de Cluny, fué erigido en 1504 en Colegio dependiente del de San Benito de Valladolid; dos grandes incendios destruyeron por completo su fábrica primitiva, perteneciendo al siglo XVI la que llegó al presente siglo. Los privilegios de su Prior eran notables, y se hallan en parte consignados en el *Fuero*.

(2) *Medio plaza, medio puente, medio claustro de San Vicente.*

escultura que se dividían en tres cuerpos: uno cuadrado hasta la cornisa de las columnas, otro en forma de talon inverso hasta la coronacion de la galería, y el tercero cuadrangular prismático hasta el remate de la planta superior. Las enjutas de los arcos las llenaban, no medallones ó escudos como en otros monumentos, sino columnas adosadas que recibian el cornisamento de este cuerpo de galería. La planta superior seguía una decoracion semejante, pero no en forma de galería, sino de muros exornados de altas ventanas que correspondian á los arcos inferiores entre las que se destacaban las columnas que subian á recibir el cornisamento general. El defecto de este cuerpo estaba en su poca altura, relativamente á la planta inferior, aunque por otra parte era sencillo y elegante. Una parte de este claustro, especialmente en su galería baja, no lograron destruir los cañones de 1812, y se mantenía todavía en pié en 1853 cautivando la atencion de los viajeros. Una de sus arcadas, numerada y conservada por la Comision de Monumentos, fué trasladada al Colegio de San Bartolomé, para levantarla como recuerdo de aquel soberbio monumento. Arcada y galería han desaparecido despues con todos los demás restos del monasterio. „La fachada—continúa más adelante—de estilo romano, tenía dos cuerpos: el primero era un pórtico de cinco arcos romanos que descansaban en cuadradas pilas-tras con molduras y relieves: el segundo presentaba cinco columnas dóricas resaltadas dos tercios de su grueso en el muro, abriéndose en cada intercolumnio una ventana, que en su mitad superior se recargaba de molduras y coronándose de un fronton de arco, lo cual hacia pesada y de mal gusto esta decoracion. Un cornisamento separaba estos dos cuerpos, y otro más abultado y lleno de molduras coronaba la fachada.„

A la salida que tiene la Ciudad por el Campo de

San Francisco, al otro lado de la carretera de circunvalación, mostraba en otro tiempo sus tres ingresos entre salientes pabellones exornados de columnas, áticas y frontones el templo de San Bernardo (1) al par que desarrollaba, entre resaltadas áticas, su triple serie de rectangulares vanos, coronados por una galería de arcos de medio punto alzados sobre cuadrados pilares revestidos de áticas, el monasterio adjunto de la Orden Cisterciense. Era el templo, á que daba acceso una doble escalinata, y en cuya fachada se veía una buena estatua de San Bernardo, de gusto noble y severo como toda la obra; separaban sus tres naves cuadrados pilares que recibían en sus costados dóricas pilastras surcadas de estrias, correspondiéndose con las que en los muros resaltaban, enlazadas por hermoso cornisamento con metopas de fronda, alzándose sobre unos y otros esbeltos arcos y bóvedas romanas, perforadas en los muros por sencillos lunetos para dar paso á la luz. Pero aun más que el elegante templo, en el que se veneraba la Virgen del Lebrél, era citado por propios y extraños el monasterio cisterciense, del que habían salido los maestros Manrique y Caramuel, Rois de Mendoza y Quijada; y no ciertamente por su espacioso claustro de doble galería de siete arcos romanos, alzados sobre esbeltos pilares; ni por el grupo escultórico que sobre el ingreso se ostentaba, representando un monje de la Orden en actitud de amamantarse á los pechos de una Virgen, grupo arrancado de aquel sitio por juzgarle

(1) El general Fray Marcos de Villanueva fué quien recabó en la corte, no sólo la licencia para la fundación, sino cuantioso donativo de 2.000 ducados para empezar la obra en 1580. Malparado, con motivo de la guerra, en 1812, comenzó enseguida su restauración, celebrándose de nuevo misa en su templo en 1828; la inauguración solemne, no se hizo, sin embargo, hasta el 10 de Agosto de 1835, según los continuadores del Dorado, el mismo día en que se recibió en Salamanca el decreto de exclaustación.

irreverente; sino por la suntuosa escalera, de las llamadas *voladas*, que trazó para engalanarle el cronista cisterciense Fray Angel Manrique, Obispo que llegó á ser de Badajoz, cuyo retrato, juntamente con el de su célebre discípulo Caramuel, adornaba como recuerdo los muros de esta celebrada obra; la regia escalera constaba de cuatro anchurosos tramos, formados por soberbias gradas monolitas de granito labradas en dovelas, sin más apoyo que su perfecto enlace, y por ella subió en 1812 la artillería de grueso calibre con que batió Wellington desde San Bernardo las fortificaciones francesas de San Vicente. El viajero que hoy quisiera admirar el severo monasterio cisterciense, tropezaria en su lugar con el alegre y pintoresco cuadro del juego de pelota y el bailoteo dominguero al son de la gaita y el tamboril de las criadas de servicio de Salamanca.

Mejor heredero, siquiera su suerte haya sido igualmente lamentable y trágica, ha tenido el monasterio de San Jerónimo, convertido al presente en la reputada fábrica de almidón de los Sres. Mirat é hijo. Fundado en 1490 por el caballero zamorano D. Francisco Valdés, bajo la alusiva advocacion de Nuestra Señora de la Victoria, en cumplimiento del voto que, hallándose en inminente peligro, hizo en la batalla de Toro, designando para su cumplimiento los Reyes Católicos la Ciudad de Salamanca, no comenzó, sin embargo, su construcción hasta el año 1513 (1), reemplazándose en 1778, bajo la dirección de D. Jerónimo Quiñones la fachada antigua, bastante resentida á

(1) Es la fecha que consigna Dávila. Cean Bermudez y Falcon dan la de 1522. Pero, como observa atinadamente Quadrado, la referencia que en el documento transcrito por Fray Tomas de Herrera, relativo á la construcción de San Agustín, se hace á *la capilla mayor de la Victoria*, no consiente adelantar tanto la data de la construcción de San Jerónimo que necesariamente ha de ser anterior al 1516, fecha del referido documento.

consecuencia de la guerra de sucesion, en que fué ocupado y fortificado el monasterio por el Vizconde de Fonte-Arcada. La época en que se alzó la extensa fábrica era la del esplendor de las artes españolas, y la de más glorioso recuerdo para Salamanca; basta esta sola consideracion para que podamos quilatar la enorme pérdida que hemos sufrido con la demolicion de este monasterio, que habia llegado casi íntegro al año 1860; es verdad que ya no podia ofrecernos los primores de su fachada gótico-plateresca, pero no es menos cierto que, aun desfigurado un tanto con los pseudo-clásicos atavios de la última centuria, contribuia en alto grado al ornamento artístico de la Ciudad del Tórmes. Nosotros no hemos tenido la fortuna de conocerle, contando tan solo tres años de edad á la fecha en que comenzó su demolicion definitiva; los que pudieron contemplarle se deshacen en elogios, y al escuchar su narracion no podemos menos de dolernos de ese ciego espíritu innovador de nuestro siglo que ha envuelto en el mismo ódio instituciones y monumentos, asestando con igual furia golpes mortales á unas y otros, como si á los labrados sillares de los monasterios y conventos pudiera alcanzar la responsabilidad de los errores y culpas de sus habitantes, que, despues de todo, eran los errores y las culpas de una sociedad y de unos tiempos que, afortunadamente, han pasado á la historia sin esperanzas de resurreccion. El diligente Quadrado, que logró ver entera la espaciosa fábrica, la describe así: "Fabricóse á principios del siglo XVI, con la gentileza que se acostumbraba entonces, y aun sirviendo de tipo á obras coetáneas: la iglesia, con bóvedas de cruceria, capillas ojivas, ventanas de medio punto, cortada la espaciosa nave por un crucero, y el coró alto á los piés de ella; el claustro con arcos semicirculares tachonados de florones, siete en cada lienzo inferior, y doble número arriba, unos con barardilla calada,

otros con antepecho macizo de labor plateresca., El templo tenia planta de cruz latina con una serie de capillas á cada costado y un cimborio cuadrado en el crucero, segun Falcon; al claustro alto conducia, al decir de los continuadores del Dorado, una galería al aire, toda de piedra; la fachada, en fin, que sustituyó á la primitiva "se componia—dicen Giron y Barco—de tres cuerpos: el primero, dividido en otras tres partes por elegantes columnas pareadas de órden corintio y en medio la puerta, que adornaban pilastras relevadas, concluyendo con un arco pequeño donde se hallaba la estatua del Santo titular (1). En las secciones de los lados habia dos ventanas fingidas, superadas de buenos relieves con las armas de la Orden y del fundador. El segundo cuerpo era del órden compuesto, y tenia en medio una gran ventana semi-gótica superada por las armas de la casa de Austria coronadas por el gran sombrero de Cardenal, del que pendian á los lados grandes cordones con borlas, todo ello esculpido con primor en piedra franca. El tercer cuerpo consistia en una espadaña de cuatro arcos romanos para campanas, los tres apareados, y uno encima para el reloj.,

No por más modestas que las soberbias fundaciones de las órdenes militares y religiosas dejan de echarse de menos, con sincero pesar, las iglesias parroquiales que, habiendo sido respetadas por las vicisitudes de los tiempos, no han llegado hasta nosotros sino para exhalar sus postrimeros ayes. Explicamos, aunque lo reprobemos con toda nuestra alma, el ciego furor con que, á impulsos de comprimidos ódios, se ensañaba el pueblo, roto una vez el dique de sus pasiones, con cuanto pudiera recordarle ins-

(1) La titular ya sabemos que era Nuestra Señora de la Victoria y no San Jerónimo.

tituciones aborrecidas, y en primer término con las arrogantes mansiones de las que, por espacio de siglos, habian venido sembrando con sus intransigencias y opresor espíritu, rencores sin cuento que, al estallar vengativos, habrian de arrollarlo todo. Pero ¿cómo explicar, ya que justificar es imposible, el derribo de la parroquial de Santo Tomé, levantada en la colacion de los castellanos en 1104, cabeza de uno de los dos bandos en que las parroquias de Salamanca se repartian, depósito de muchas y preciadas memorias sepulcrales, y uno de los monumentos históricos, por lo tanto, que con más afán debiera haber conservado la Ciudad? ¿Cómo explicar la demolicion de la parroquial de San Adrian, tan antigua como la anterior, engalanada á porfia con los primores del arte románico y el gótico, de memoria gratisima para el pueblo por la cofradia de pintores y escultores que en ella radicaba? Que hayan desaparecido por causas ignoradas las parroquiales de San Zoles, San Facundo, San Gervás, Santo Domingo de Silos y San Ildefonso; que, víctimas de las guerras civiles de los tiempos de D. Pedro I y de Enrique IV, hayan sucumbido las de San Gil y San Juan del Alcázar; que las furiosas avenidas del desbordado Tórmes hayan dado sin piedad en tierra con las de San Estéban ultra-pontem, San Juan el Blanco, San Nicolás de Bari, San Miguel, Santa Cruz y San Lorenzo; que para dejar espacio en que extenderse al Colegio Viejo y al Trilingüe, al Seminario Carvajal y á la dilatada Compañia, á los conventos de San Agustín y San Estéban, el Cármen descalzo y San Francisco, se hayan eclipsado, tras sus soberbias fábricas, las humildes de San Bartolomé de Oriente y San Salvador, San Cipriano y San Pelayo, San Pedro y San Estéban, San Andrés y San Simon y Judas, todo esto es perfectamente comprensible y aun justificable, que los tiempos no pasan por los monumentos sin dejar en ellos

hondas huellas, y fuera temeraria aspiracion pretender que permaneciesen inmutables en medio de la eterna mudanza de cuanto les rodea. Pero que cuando un monumento es respetado por tantas y tantas vicisitudes, y teniendo á nuestros ojos el valor de su positivo mérito realzado por su venerable antigüedad y el brillo de su historia, seamos nosotros, los que más debiéramos enorgullecernos con su existencia, más feroces que los elementos desencadenados, menos piadosos que los enardecidos enemigos, quienes asestemos premeditadamente y con horrible sangre fria, el golpe mortal que ha de reducir á polvo aquel trofeo, ¡eso..... es execrable, criminal y vergonzoso, propio de hordas salvajes, pero no de un pueblo civilizado!

Santo Tomé, San Pablo y San Adrian, son las iglesias parroquiales cuya demolicion mueve nuestra pluma, matizando, con indignados reflejos, las palabras que de ella brotan. Santo Tomé de los Caballeros, situado en la histórica plaza de su nombre, de tan larga memoria en los anales salmantinos, era tan acreedor como el que más de sus comparroquiales al respeto de los salmantinos; subsisten los de San Boal, San Juan de Bárbalos, Santa María Magdalena, Santa María de los Caballeros, San Márcos y San Mateo, sus compañeros en la colacion castellana, todos inferiores á él por todos conceptos y algunos de ellos insignificantes, y precisamente el que por su historia y su mérito descollaba sobre todos, ese es la víctima escogida para el sacrificio. Nosotros no le hemos alcanzado á ver; pero el insigne Quadrado, que tuvo esa fortuna, dice evocando su recuerdo: "todavía encontramos allí, al través de sus reformas, las mén-sulas de mascarones, las molduras de ajedrez, las rudas arcadas, el techo de madera; en los nichos ojivales de su capilla mayor, que abovedó el arte gótico al prolongarla, vimos los entierros y estatuas

de los nobles vecinos que, en los siglos xv y xvi tomaban aquel nombre por voz de bando en oposicion al de San Benito (1) y en su capilla, dedicada al Bautista, ante un bulto de mujer que la tradicion, á falta de letrero, aplicaba á la célebre matrona, cruzó por nuestra fantasía la iracunda sombra de Doña Maria la Brava., (2)

Tambien hemos llegado tarde á la vida para contemplar la románica fábrica de San Pablo ó San Polo, cuyo renovado frontispicio se decoraba en su remate con la larga serie de treinta estatuas de santos asentadas en góticas repisas con que la dotó la generosidad del espléndido arcediano de Alba D. Francisco Sanchez de Palenzuela. Pero no es tanto el sentimiento de su destruccion nos causa, como el que nos produce el arbitrario derribo de San Adrian, una de las joyas del arte gótico y románico que más honraban á Salamanca, y aun, al decir de Falcon, el mejor tal vez de sus monumentos ojivales, elogio que juz-

(1) «De varias hornacinas habian desaparecido los túmulos, pero se conservaban aun los siguientes: en la primera del costado del Evangelio uno de piedra negra con blasones y con este letrero: «Sepultura del alcaide Juan de Urrea e de Doña Leonor de Ovalle su mujer que se fiso año del Señor MCCCCLXXVIII.» Otro semejante, con letra muy borrada, contenia los restos de Juan de Ovalle y Doña Isabel Ordoñez su mujer, que murió en 1509; y el tercero con estatua tendida, pertenecia á D. Sancho Rodrigo Fonseca y sus herederos en 1630. A la parte de la Epístola yacian bellas efigies de caballeros; la más contigua al altar llevaba este epitafio: «Aquí yaze el honrado cavallero Alvaro de Almaraz y Juan de Almaraz, su hijo, fallesció á 23 de Setiembre año de 1533 años.» Carecia de inscripcion la que seguia, acompañada de un busto de mujer; la última, cuya nervuda mano empuñaba la espada, era del «muy magnífico señor Inigo de Medrano y de Grado, comendador de Leon y Mayorga y Castrofuerte, caballero de la órden de Sant-Johan, fallesció á XIII de Agosto de MDLVIII años.» (Nota de Quadrado.)

(2) «En dicha Capilla de San Juan habia otros sepulcros con estatuas de Juan Rodriguez de las Varillas, Aldonza Suarez de Solis, Gonzalo Rodriguez, señor de Tornadizos, y algunos anónimos sin letrecos.» (Nota de Quadrado.)

gamos desmedido, aunque no con exceso distante de la verdad; una tregua de tres dias concedida en 1853 á los alumnos de la Escuela de Arquitectura, dirigidos por el Sr. Jareño, que por entonces se hallaban visitando á Salamanca, fué lo único que se pudo obtener de aquellos verdugos del arte, para perpetuar por el lapiz la belleza del desgraciado templo, condenado sin piedad á muerte; ya antes, sin embargo, como si previera el infausto destino que le estaba reservado, le habia D. Isidoro Celaya dibujado, describiéndole posteriormente Quadrado y Falcon, y gracias á los trabajos de unos y otros, podemos al presente quilatar la pérdida por la Ciudad sufrida, al par que nos es dado reproducir mentalmente el erradicado edificio. Este, coetáneo de sus comparoquiales románicos (1) de la Ciudad, era un templo de tres naves con dos preciosas portadas, en uno de cuyos costados, sobre airoso arco que, enlazando la iglesia con el palacio frontero, abria paso á la calle, se alzaba la torre de ladrillo decorada con románicos ajimeces; el ábside polígono en los canecillos de su alero, y en los semicirculares arcos de sus ventanas más rasgadas de lo ordinario, al decir de Quadrado, y flanqueadas de esbeltas columnillas, conservaba fresco su primitivo sabor. De las dos portadas que ostentaban, una, decorada por el gusto románico y parecida, al decir de los que la vieron, á la de San Julian, ha desaparecido por completo; la otra puede todavia contemplarse en el Hospital de la Santísima Trinidad, donde la Junta de tan benéfico instituto consiguió llevarla, y donde ostenta los góticos primores de su conopio decorado en su graciosa curva y empinado vértice, con amplias frondas y bajo el

(1) Falcon dice que fué construido en los buenos tiempos de la arquitectura gótica, lo cual es inexacto.

cual se desarrolla un arco escarzano de múltiple archivolta flanqueado de cresteadas agujas. La belleza principal de San Adrian, no estaba, sin embargo, en las portadas, ni en el ábside, ni en la torre; se hallaba en la preciosa Capilla del Ecce-homo, fundada en 1480 por D. Alfonso Enriquez de Anaya y Doña Isabel Enriquez, su esposa, señores de Villalba de los Llanos. Esta Capilla, bellísima creacion del arte gótico en su período florido, es la reproducida por el lapiz de Celaya, cuyo dibujo puede verse en la Sala de Juntas de la Comision provincial de Monumentos; forma su ingreso apuntado arco, cuyas enjutas se adornan con hermosos relieves, flanqueado por esbeltas agujas que se perforan en su tercio superior para abrir unos nichos en que se asientan góticas esculturas, y coronado en el vértice por una cruz con dos estatuas á los lados; en el interior se descubren cuatro hornacinas sepulcrales, superpuestas de dos en dos y engalanadas con bordado colgadizo, vacias las superiores, de apuntado arco, y ocupadas las inferiores (de arcos escarzanos, y con delantera adornada de graciosa arqueria cobijando figurillas de Santos) por yacentes estatuas de la familia de los fundadores.

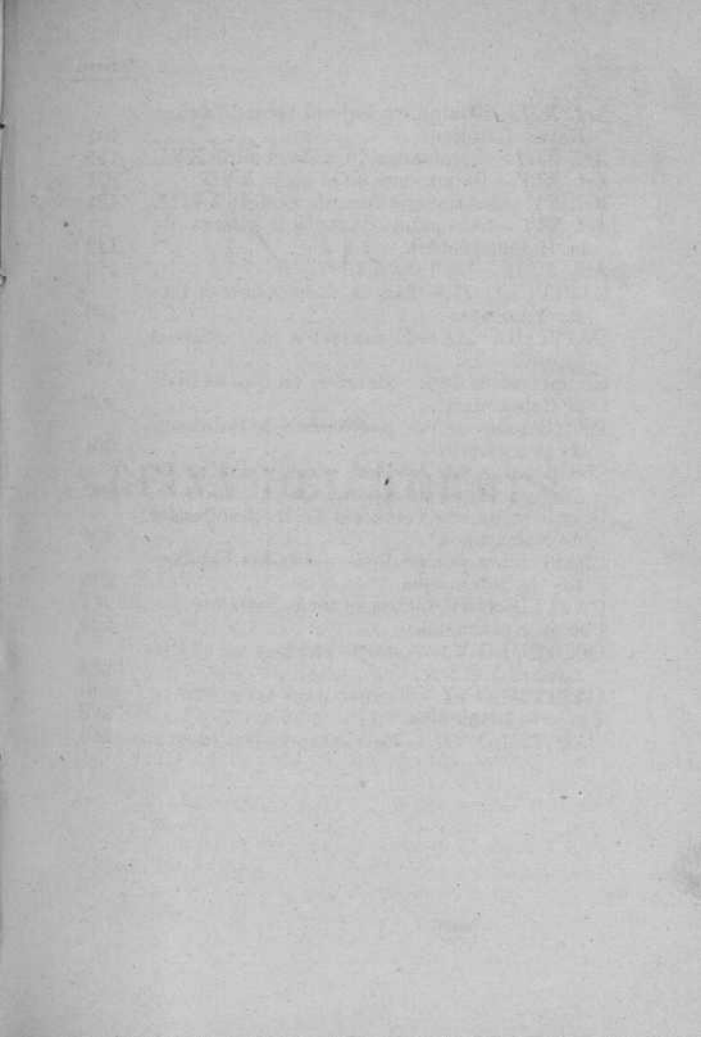
FIN DEL TOMO PRIMERO.

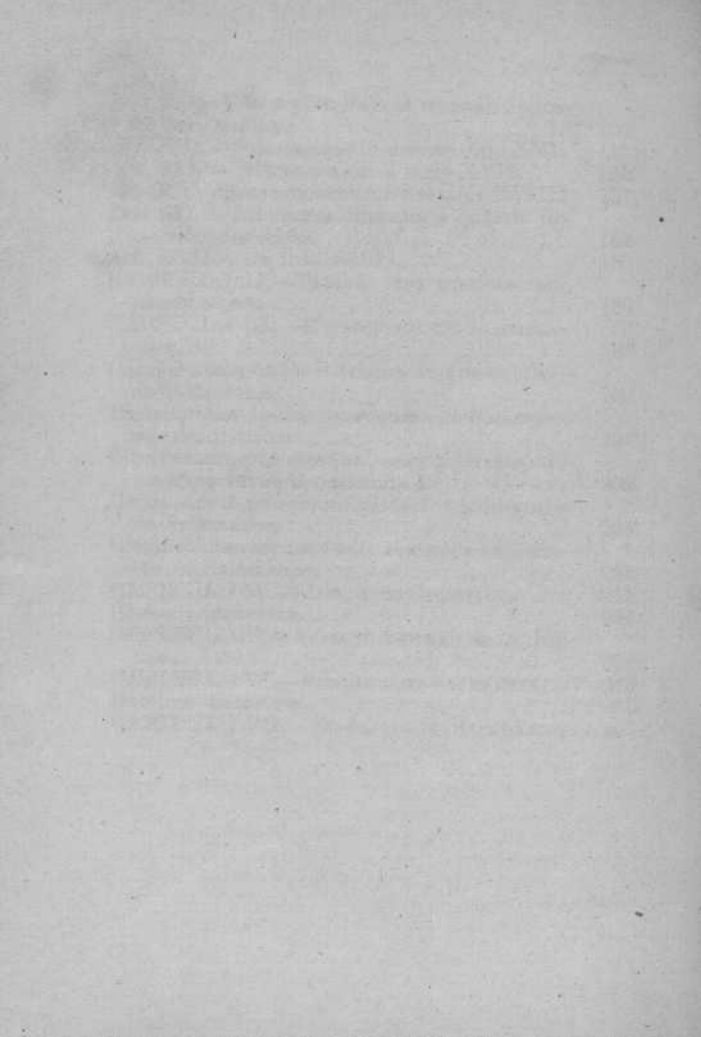
ÍNDICE.

Páginas.

Dedicatoria.	V
Prólogo.	VII
CAPITULO PRIMERO.—HISTORIA DE SALAMANCA.— <i>Artículo primero.</i> —Salamanca desde su fundacion hasta la invasion visigoda.	
<i>Art. II.</i> —De los visigodos á los árabes.	14
<i>Art. III.</i> —De los árabes á la repoblacion.	19
<i>Art. IV.</i> —De la repoblacion á la compilacion foral.	26
<i>Art. V.</i> —El fuero de Salamanca.	40
<i>Art. VI.</i> —De la compilacion foral á don Alfonso el Sábio.	56
<i>Art. VII.</i> —Salamanca bajo el reinado de don Alfonso el Sábio.	65
<i>Art. VIII.</i> —De Sancho IV á Doña María de Portugal.	72
<i>Art. IX.</i> —Salamanca bajo el gobierno de Doña María de Portugal.	82
<i>Art. X.</i> —De Doña María de Portugal á Doña María de Aragon.	86
<i>Art. XI.</i> —De Doña María de Aragon á los Reyes Católicos.	98

Art. XII.—Salamanca bajo el reinado de los Reyes Católicos.	104
Art. XIII.—Salamanca durante el siglo XVI.	111
Art. XIV.—Salamanca en el siglo XVII.	124
Art. XV.—Salamanca durante el siglo XVIII.	134
Art. XVI.—Salamanca durante la guerra de la Independencia.	142
Art. XVII.—De 1814 á 1882.	152
CAPITULO II.—TABLAS CRONOLÓGICAS SALMANTICENSES.	160
CAPITULO III.—ESTADÍSTICA DE LA POBLACION.	197
Comprension de los distritos en que se divide Salamanca.	200
Distribucion de las parroquias de Salamanca por distritos.	201
Clasificacion por estados, sexos y edades de los habitantes de Salamanca.	202
Clasificacion por vecindad de los habitantes de Salamanca.	204
Clasificacion por profesiones de los habitantes de Salamanca.	205
CAPITULO IV.—CALLES DE SALAMANCA.	211
Plazas y plazuelas.	224
CAPITULO V.—ASPECTO ENGERAL DE LA CIUDAD.	228
CAPITULO VI.—FUNDACIONES SALMANTINAS.	240
Lugares históricos.	262
CAPITULO VII.—EL PASADO DE SALAMANCA.	263





LA
REINA DEL TÓRMES.

CAPÍTULO VII.

La Catedral Vieja.

Artículo primero.—El Templo.

Impresion de conjunto.—Exterior; ábside; cimborio; portadas.—Interior; vestíbulo; naves; capiteles y esculturas; cimborio; capilla mayor; retablo y frescos.—Sepulcros.—Lápidas barnizadas.—Capilla del aceite ó de San Martín.

Impresion de conjunto. Trasmitido por cronistas é historiadores ha llegado á nuestros dias atravesando los todavia no bien comprendidos tiempos de la Edad Media, un adagio latino tenido en gran predicamento durante la décimacuarta centuria, que dice así, refiriéndose á las catedrales más famosas de la época:

*Sancta Ovetensis,
Dives Toletana,
Pulchra Leonina,
Fortis Salmantina.*

El calificativo de *fuerte* aplicado á la de Salamanca no pudo ser mejor escogido, y sintetiza, en efecto, todavia, aun despues de haber perdido su fachada romano-bizantina, flanqueada por dos torres, y la mayor parte de las almenas que coronaban vistosamente

te su perímetro, la impresion de conjunto que su contemplacion produce. La robustez de sus muros, de más de tres metros de espesor; su fábrica toda de piedra, sin maderamiento alguno; su bellissimo cimborio, rodeado de redondos cubos cubiertos de escamados capacetes cónicos; las almenas que todavia quedan sobre alguno de sus muros; la severidad de los desnudos paramentos; la estrechez de las esbeltas ventanas, semejantes á elegantes aspilleras; la fortaleza de los elevados pilares que sostienen las escamadas bóvedas; todo por dentro y por fuera, reproduce vivamente la imagen de aquella edad de hierro, denunciando el doble propósito, religioso y militar, que presidió á la creacion de la secular basilica.

Sustituidas las primitivas portadas del Poniente y Mediodía por otras de estilo pseudo-clásico, frias é incoloras, innovacion á que dió lugar la mutilada fábrica de la empinada torre de la Catedral nueva, y sacrificadas á su gótica hermana parte de las galas de su triple ábside, dista ya mucho el templo de Santa Maria de la Sede de su primitiva belleza; quedala, con todo, la bastante para ser todavia objeto de admiracion de propios y extraños y para ocupar uno de los primeros puestos entre las soberbias y suntuosas fábricas de esta monumental Ciudad que ha merecido repetidas veces el lisonjero dictado de *Roma la chica* y de *pequeña Atenas*.

La Catedral Vieja, construida, segun la tradicion afirma, por los maestros Casandro y Florin de Pontuenga, á raiz de la definitiva repoblacion de Salamanca por D. Raimundo de Borgoña, y en la que se dijo la primera misa en 1100, lo cual no quiere decir, sin embargo, que por entonces estuviese concluida, cosa punto menos que imposible, es un templo de tres naves con planta de cruz latina, elevado cimborio en el crucero y tres semicirculares ábsides en el testero. La disposicion general del conjunto, propia

de las basílicas latinas; los elementos decorativos que la engalanan, fruto legítimo del arte neo-griego; la existencia simultánea del arco semi-circular usado hasta entonces generalmente en todo linaje de construcciones, con el ligeramente apuntado, nuncio cierto de radical trasformacion; todo indica que la Catedral Vieja puede y debe clasificarse con toda propiedad entre los monumentos de transición del arte romano-bizantino al gótico-germánico ú ojival.

Exterior. Lo que principal, y aun podremos decir que únicamente llama la atención en el exterior de la Catedral Vieja, es la agrupación de los tres ábsides y el cimborio, llamado vulgarmente *torre del gallo* por la figura que le sirve de remate; para gozar de tan hermosa vista y poder apreciar la belleza de sus detalles, conviene colocarse en la plataforma ó atrio del Patio chico, al que se sale por la puerta meridional de la Catedral Nueva situada en el brazo derecho del crucero. ¡Cuán bellissimo conjunto! ¡Qué morvidez de líneas! ¡Qué galanura de formas! ¡Qué pureza de orientalismo! Recorre horizontalmente el triple semicírculo de los ábsides, á la mitad de su altura, agedrezada imposta; rasga los ábsides laterales esbelta ventana abocinada defendida por fuerte reja de multiplicadas curvas, flanqueadas por columnas cilíndricas asentadas en cuadrados plintos sobre las que se alzan sencillos arcos de medio punto con agedrezada archivolta; perforan el ábside central, más elevado y ancho que sus compañeros, y adornado por dos cilíndricas y delgadas columnas que suben desde el pavimento á la cornisa pegándose al crucero, tres ventanas semejantes á las laterales, pero exornadas más vistosamente con variedad de molduras cóncavas, planas y convexas, entre las que resaltan una estrecha línea de menudos jaqueles al interior y otra ancha de agedrezado en la archivolta, quedando en

medio otra de recortados trozos de junquillo; se engalanan los capiteles de las columnitas con variedad de adornos bizantinos, tomados de la fauna y de la flora; se repite el gracioso agedrezado en el cornisamento del ábside central, asentado en toscos canecillos, mientras más modestos los laterales sólo muestran en su cornisa desiguales lóbulos que han desaparecido en el de la izquierda; y el todo se corona por calado antepecho de cuadrifolias de escasa altura, bajo el que asoman sus cabezas los salientes grifos, y sobre el que descansa, por desgracia, el moderno tejado con que se han cubierto las robustas bóvedas.

Por bello que esto sea, se halla muy lejos de igualar la gallardía y los primores del cimborio, citado siempre con encomio cual una de las más preciosas muestras del estilo romano-bizantino en nuestro suelo: perforan su doble cuerpo veinticuatro angostas ventanas de arco semicircular apoyado en lindas columnitas; destacándose de cada uno de los cuatro frentes, á manera de espadaña, un cuerpecito avanzado, adornado por dos columnas pareadas á cada lado (separadas de las interiores que sostienen el arco de las ventanas respectivas por una línea de apometados) y rematado en agudo fronton triangular que se exorna en su base con simulada arquería de tres arquitos casi de herradura apoyados en columnitas enanas, mostrando encima floreada abertura circular; flanquean tan primorosa fábrica, completando su belleza y alternando con las espadañas cuatro airoso y redondos cubos que se alzan á los lados á manera de centinela, taladrados por graciosas aspilleras circuidas de sartas de perlas sobre las que corre una línea circular de triforios ó aberturas treboliformes y coronados por empinados capacetes cónicos de escamada superficie; y domina el todo, irguiéndose arrogante y haciendo juego con los conos de los cu-

bos, la escamada pirámide que cierra el cimborio, rematando en el gallo de que recibe el nombre.

A poca distancia, y á la izquierda de los ábsides se divisa la puerta de Arce, única que ha conservado su primitiva estructura, harto modesta por cierto y reducida á un arco semicircular desnudo de todo ornato, viéndose por cima una ventana cegada, y más arriba todavía un elevado arco apuntado que ofrece la singularidad de tener el engrane de sus dobelas en número impar labrado en dentellones para su mejor ajuste. Entre el ábside y la puerta se levanta un cubo de escalera con varios estrechos tragaluces, coronado por prismático cuerpo que ostenta en cada una de sus facetas simulado ajimez de arco apuntado guarnecido de una sarta de perlas con cuadrifolia entre las ojivas gemelas interiores y la exterior, y rematado en cuadrangular pirámide pronunciadamente cresteada.

Abandonando ya el Patio Chico, no sin ántes haber echado una ojeada á la casa frontera de ingreso conopial, en la que no dejará de causarnos cierta extrañeza la vista del singular nicho que constituye su único adorno, y en el que se cobija una bien esculpida cabeza, penetraremos de nuevo en la Catedral Nueva, y saliendo por la puerta de Poniente, daremos vuelta alrededor de la inmensa torre hasta topar en la Plazuela episcopal con el ingreso occidental que fué en lo antiguo y continúa siendo hoy la entrada principal de la secular basílica; las dos torres que la flanqueaban "la una alta, que servía para las campanas—segun Gil Gonzalez—y la otra mocha, con aposento para un Alcaide,, ya no existen, habiendo corrido suerte idéntica la románica portada con los característicos ornatos que sin duda ostentaría, sustituida por otra pseudo-clásica, tan descolorida y simplona como casi todos los engendros de su estilo. Si hemos dado este rodeo dejando de entrar por la

puerta de Arce y por la que sirve de comunicacion entre ambas Catedrales, es porque aquélla se halla de ordinario cerrada, y por parecernos conveniente no invertir el órden natural en el exámen que venimos haciendo.

Interior. En el espacioso vestibulo, del mismo ancho que la nave mayor, comienza ya á notarse la lucha entablada entre el moribundo bizantinismo y el goticismo naciente. Lo que principalmente llama en él la atencion son las dos esculturas policromas de San Gabriel y la Virgen, en mi opinion de fines del siglo XIV, que preludian el Renacimiento si es que no son sus primicias, asentadas en repisas y cobijadas por doseletes góticos fijos en los ángulos de frente al ingreso. En este ángulo se ven dos columnas adosadas coronadas por caprichosos capiteles, que sostienen antemático cornisamento de trifolios que probablemente correría á lo largo del vestibulo pero del que sólo queda muestra, y sobre el que se alza un arco de medio punto orlado de tetrafolios inscritos en circulitos de perlas. Contrastando con el semicírculo de este arco y con los de la sencilla bóveda, partida por cuatro resaltados fajones, nos muestra su apuntado vértice el arco de ingreso, levantado sobre románicas columnas con capiteles de follaje.

Traspuesto el cancel nos encontramos en el interior del templo propiamente dicho, que se nos presenta enteramente despejado, desembarazada su nave central del coro que aún no hace muchos lustros la obstruía con detrimento de la moral y del arte. Esta nave, al decir de Gil Gonzalez, tiene de ancho 33 pies, de largo 190 y de alto 60, midiendo las laterales 20 de ancho, 180 de largo y 40 de alto. Diez ventanas le alumbran, de las cuales las cinco de la izquierda se hallan casi cubiertas por la fábrica de la Catedral nueva, y cuatro de la derecha han perdido los arcos inte-

riores en el ensanche que recibieron para resarcir al templo de la luz que por el lado opuesto le quitaban; estas ventanas, del mismo estilo pero más sencillas que las de los ábsides, se adornan con una moldurita cilíndrica en el arco, apoyado en columnas bizantinas y con orla en la archivolta; el agimez tabicado que se divisa sobre el ingreso tiene análoga decoración. La nave de la izquierda, al hacerse la Catedral Nueva, vió disminuida su anchura por el mayor espesor que hubo que darla (y que se la dió de este lado), desapareciendo con el mismo todos los apoyos adosados de su bóveda.

Doce pilares, diez de ellos exentos y dos adosados al muro de ingreso, de planta cruciforme con gruesas columnas en sus frentes, y otras más delgadas en los ángulos, sostenidos en anchísimo zócalo circular, separan la nave central de las laterales, hasta el crucero, correspondiéndose con otros tantos empotrados en los muros (alguno de los cuales tiene su bajo plinto decorado con toscos y profundos trebolados) y haciendo presentir la próxima aparición de los esbeltos haces de junquillos góticos. Los capiteles que le sirven de coronación son de lo más bello del género y uno de los mejores títulos que la Catedral presenta á la estimación de los inteligentes; tocando con los festonados collarinos y el cuadrado ábaco alcanzan su truncado é invertido cono, y unos se cubren de anchas hojas dignas de los capiteles corintios, otros de menudos tallos, lazos, grecas y flores, otros de monstruos alados y simétricos, otros de figuras desnudas, otros de escenas de caza ó de lucha, otros de animales más ó menos fantásticos, y todos de caprichosas invenciones, en que campea la más amplia libertad de elección, unida á cierta corrección inusitada en el dibujo y á no común destreza en la ejecución. Estos capiteles historiados recorren enlazados el perímetro del pilaron, interrumpiéndose tan solo por el pilar del frente, con su columna adosada y co-

lumnitas de los ángulos que suben á recibir los arcos de la bóveda central coronándose de capiteles no menos variados y graciosos que los de los costados que sostienen los arcos formaletes, apuntados á causa de su interseccion. Es de notar que sobre el cornisamento de estos capiteles y en la prolongacion de las columnitas de los ángulos del pilaron se levanta un doble baqueton que, preludiando los nervios ojivales, corta diagonalmente la bóveda, adornándose en su cruce con cierta especie de medallones esculpidos, y en sus salientes arranques con variadas figuras, entre las que dominan singulares y abultadas carantoñas ó mascarones de hombres y mujeres. Estos arranques estaban destinados á servir de repisas á otras tantas estatuas, de las que sólo algunas se muestran en varias bóvedas, y principalmente en el crucero, pregonando en la simetría de los pliegues, en el amañamiento de la disposicion y en la rudeza de la ejecucion la inexperiencia del artista, las fuentes de su inspiracion y el atraso de la cultura estética.

Llegados al centro del crucero, vese el brazo del lado del evangelio lastimosamente sacrificado en aras de la Catedral nueva, y afeado no poco por la escalera, que, al abrir la comunicacion entre ambos templos, hubo que ejecutar para salvar el desigual nivel de entrambos pavimentos; al mirar el opuesto brazo perfectamente conservado, con los dos tímpanos de su bóveda surcados diagonalmente por aristones labrados en zig-zag, rasgados sus muros por cinco ventanas algunas tabicadas y dos de ellas con su decoracion primitiva íntegra idénticas á las del ábside central, cubierta su parte inferior de artísticas ornacinas, y engalanado en lo alto con circular claraboya de treboladas perforaciones con orlas de graciosas molduras del arte gótico, sentimos más todavía la mutilacion sufrida por el brazo izquierdo.

Afortunadamente se conserva en toda su integri-

dad el aéreo cimborio y su vista nos hace olvidar tan sensibles pérdidas; asiéntase su fábrica cilíndrica sobre los arcos torales, ostentando en el lugar que ocuparian las pechinas, las enjutas y desmañadas estatuas de santos de que hemos hecho mérito; perforan su doble cuerpo treinta y dos angostas ventanas, decoradas de análoga manera que las de las naves y encerradas entre diez y seis esbeltas columnas partidas por la imposta de division, y de ellas arrancan, formando como su prolongacion, otros tantos aristones que guarnecen en figura de estrella la hemisférica cúpula, que cierra en elegante roseton.

Apartando ya los ojos de tan grato espectáculo, sentimoslos atraídos invenciblemente á la contemplacion del ábside central de bóveda apuntada, cuyo fondo se halla cubierto con un curiosísimo retablo y cuyo cascaron se engalana con el bien conservado fresco que representa el juicio final. Componen el precioso retablo cincuenta y cinco tablas repartidas en cinco líneas de á once representando la pasion entera de Jesús, con vivo colorido y mística expresion; cada tabla se halla encuadrada en lindo marco de pilastritas coronadas de semicírculos y guarnecidas de colgajizos y arquería, labrado todo con delicadeza resaltando las del centro de las dos primeras líneas por su mayor lujo decorativo y las de la última por su triangular coronacion; debajo de la línea inferior, formando parte del retablo y haciendo juego con las tablas, recorre horizontalmente el hemicírculo á manera de friso una serie de veinte medalloncitos con bustos del mismo estilo y colorido, cortada en el centro por el pequeño nicho que guarda la Virgen con el niño, única escultura del retablo. En la pintura del cascaron se destaca con temerosa expresion la figura del Supremo Juez rodeado de los ángeles que llaman con sus trompetas á los muertos y teniendo á su derecha á los justos, cubiertos de blancas vestimentas

mientras ruedan á la izquierda los condenados, precipitados al infierno por los demonios. En el archivo del cabildo se conserva original una escritura, fecha 15 de Diciembre de 1445, por la que Nicolás Florentino se obligó á pintar, por la suma de 75.000 maravedis "de moneda blanca corriente de Castilla que vale dos blancas viejas y tres nuevas," la bóveda del altar mayor "desde encima fasta abaxo sobre el retablo que agora nuevamente está puesto, conforme la muestra que presentó en estopas., Por este documento sabemos el nombre del autor del fresco, y la fecha aproximada del retablo, cuyas pinturas sólo de un modo impropio y anaacrónico pueden atribuirse á la escuela de Alberto Durero (1), correspondiendo más bien, en lo que estamos de acuerdo con el sábio Director del Museo de Francfort Mr. Passavant, á la direccion italiana de la primera mitad del siglo xv. Sea de esto lo que quiera, preciso es reconocer que los cuadros y fresco en cuestion son, sin duda, uno de los más antiguos y mejores monumentos del arte cristiano en España. Fuera de las pinturas del ábside central ninguna otra notable decora la basilica sino el San Andrés, del famoso artista salmantino Fernando Gallegos que se halla á la derecha de la puerta de la Contaduría, en una hornacina del brazo derecho del crucero. Las pinturas murales de la nave del Evangelio, posteriores á la mutilacion de la Catedral son indignas de figurar en tan honroso sitio (2). Bajo de ellas se ve en un cuadro una pintura regular.

(1) Los adicionadores del Dorado, Quadrado y Falcon atribuyen á Alberto Durero ó á su escuela este retablo, sin caer en la cuenta de que habiendo nacido Durero en 1471, mal podía en 1445 pintar nada ni menos fundar escuela.

(2) Son 18 cuadros 14 arriba y 4 abajo, que representan á manera de gigantescas aleluyas, los milagros atribuidos á la imagen del Cristo crucificado que se venera en el barroco altar de enfrente; debajo de

Sepulcros. La Catedral vieja, fundada por tan egregios personajes como D. Ramon de Borgoña y Doña Urraca; enriquecida á porfía con envidiados

cada cual se halla una inscripcion con el relato correspondiente. Estas inscripciones dicen así, segun hemos podido leerlas:

1.º Domingo García, natural de Salamanca, estando enfermo y desauiciado de los medicos, encomendandose al sto. Xpo. de repente se vió con notable mejoría y los medicos dixeron ser Mejoría milagrosa.

2.º Jacome Tremeute, natural de Ruan de Francia haviendo estado tullido de pies y braços muchos meses encomendandose al sto. Xpo. sano milagrosamente.

3.º Una niña de edad de cinco años, natvral de Palencia de Negrilla cayó en un poço su madre la encomendo al sto. Xpo. y sacandola milagrosamente sin lesion alguna padre y hija vinieron á dar gracias á Dios por esa misericordia.

4.º Domingo Perez, del arzobispado de Búrgos, despues de haber estado tullido muchos meses viniendo en romeria al Sto. Xpo. sano milagrosamente.

5.º Felipe Palomero, natural de Babilafuente, despues de haber estado vn año tullido de pies y braços encomendandose al Sto. Xpo. despues de haber tenido nouenas en su capilla le concedio la salud que deseava.

6.º Isabel de Robles, natural de Salamanca, residente en Madrid estaua tullida; encomendandose al Sto. Xpo. visito sv capilla qveriendo echar aceyte en la lampara se hallo de repente sana.

7.º Antonio de edad de 13 meses, hijo de Juan Lucas, natural de Salamanca, teniendole en braços una muchacha cayeron en un poço los que oyeron el golpe ynvocaron el Sto. Xpo. y los sacaron libres despues de hauer estado en el poço gran rato.

8.º Un niño de cinco años, hijo de Pedro Francisco molinero cayó en lo más hondo del rio Tormes viole caer de lejos vn pescador que le encomendo al Sto. Xpo. y acvdiendo con otros pescadores á librarle le hallaron el rostro sobre el agua sin vndirse.

9.º Antonio Sanchez, natural de Miranda de Açan, de edad de siete semanas estando en la cvna cayó sobre el vna pared y encomendandose los padres al Sancto Xpo. le sacaron milagrosamente sano.

10. Jeronimo Jacinto, hijo de Francisco de la Peña y de doña Casilda de Monroy, naturales de Toledo estando desauiciado de los medicos que le tuuieron por muerto su madre le encomendo el Sto. Xpo. y ofrecio traerle á su capilla y pesarle a çera al punto rreviuio y estuuo sano.

11. Vn niño hijo de Simon Cantero y de Ines Gomez, natural de Salamanca, estando tullido que no se podia tener en pié ni arrimado le encomendaron al Sto. Xpo. hicieron decir vna misa en sv altar y en ste dia el niño sin ayuda de nayde se levanto de la cama y tuvo salud.

privilegios por los reyes castellanos; honrada diferentes veces al ser elegida como punto de cita para la reunion de Córtes y Concilios nacionales; ennoblecida con haber vertido las aguas de su pila bautismal sobre la cabeza del justiciero Alfonso XI; glorificada por su asociacion á la Universidad, cuyos eminentes hijos acudian á sus altares en busca de inspiracion para demostrar despues en sus capillas la suficiencia de su saber, requisito indispensable para la recepcion de los grados académicos; la Catedral Vieja, en fin, henchida de recuerdos gloriosos, no podía carecer de memorias sepulcrales. Entre ellas figuraban la lápida consagrada al Conde fundador en muestra de gratitud, y el sepulcro que guardaba, no obstante su deseo de ser enterrado en San Pedro de Cardeña, los restos últimos del tamoso

12. Vna niña llamada Maria, de edad de tres años, hija de Gerónimo Rodriguez, natural de Salamanca estando enferma de garrotillo sv madre la trajo al Sto. Xpo. untola con el aceite de la lampara, sano y tuvo entera salvd.

13. Domingo de Gargavete, beneficiado de Villaverde tierra de Medina del Campo tvllido se encomendo al Santo Cristo sano milagrosamente y visito su santa capilla.

14. Vn niño de quatro años, hijo de D. Migvel Alvarez, natural de Villoruera... (borrado casi todo lo demás.)

15. Luisa... natural de Salamanca, estando en cama fatigada de parto y con peligro de muerte untandola con la azeite de la lanpara del Santo Cristo y encomendandose a el al punto pario dos criaturas casi sin dolor ni acídente.

16. Alonso de Paz trabajando en la capilla del santo Xpo. caio sobre sv caveça vna piedra de mas de seis arrobas; encomendandose al Sto. Xpo. se uio milagrosamente sano y bueno y trabajo al día siguiente.

17. Vn niño hijo de Pedro Diaz se enclavo esta abuja por el espinaço, tuuola en el cuerpo dos meses pensando el padre que era picadura le unto con la azeite de la lanpara del Sto. Xpo. y abriendole le sacaron el abuja y quedo sano.

18. Maria Merra de edad de quinze años natvral de Castellanos de Moriscos cayo en un poço encomendose al Sto. Xpo. haviendo caído de caveça y undiendose tres veces su suelo, suvio sobre el agua dio voces y la gente que acudio la sacaron libre.

Obispo compañero del Cid D. Jerónimo Visquío, trasladado á la Catedral nueva, y la sepultura del no menos famoso músico y poeta Juan de la Encina, cuya precisa situacion no es dado ya fijar. Al presente se conservan todavía, no contadas las losas del pavimento, ni los arcos de las naves laterales, alguno con escudos de armas, hasta trece enterramientos, notables unos por los personajes que guardan, y dignos de atencion los otros por su valor histórico-artístico. Dos de estas trece tumbas, se encuentran en las naves laterales, seis en la capilla mayor, una en el baptisterio ó capilla de San Nicolás, y cuatro en el brazo respetado del crucero.

Las dos sepulturas de las naves laterales, una enfrente de otra, son relativamente modernas y nada tienen de particular, hallándose en forma de mesa de altar con arco abierto en el muro. Hé aquí sus inscripciones empezando por la de la nave de la epístola, partida en el centro por un escudo y con altarcito pseudo-clásico en el fondo del arco:

HOC IACET IN TVMVLO DOMINVS CHRISTOPHORVS ORBE
CVI GENVS IN NOSTRO MVNERA CLARA DEDIT CARVAJAL
DICTVS PARITER VICTORIA CENSOR
TOLETI FIDEI CUNCTA SACRATA REFERT
PRÆTEREA ELECTVS FUIT ARCHIDIACONVS ALBÆ
CANONICVS FVLGENS IN SUPER IPSE FVIT
SACRA SIBI INSTITVIT SEMPER SVFRAGIA AMICI
ATQVE ILLI ATQVE SVIS HÆC MONVMENTA SACRA
OBIIT ANNO 1647, DIE 19 MENSIS NOVEMBRIS.

SEPULCRO QUE ERIGIÓ ESTA SANTA IGLESIA Á SU MAGNÍFICO=
PRIOR Y CANÓNIGO D. DIEGO DE VERA Y PAZ, CAPELLAN DE
HONOR DE SU MAJESTAD EN GRATIFICACION DE LAS MEMORIAS
=QUE EN ELLA FUNDÓ. FALLECIÓ Á 16 DE JUNIO DE 1660.

En la capilla mayor se cuéntan hasta seis memorias sepulcrales, que describiremos empezando por la

más exterior del lado del Evangelio y dando vuelta á la Capilla. La primera contiene estatua yacente bajo arco de medio punto con labrada archivolta de románica labor (resto del que daba paso, haciendo juego con el de enfrente, á la capilla inmediata) y una Virgen madre policroma en el fondo; estuvo primeramente situada en la Capilla de San Lorenzo y se trasladó al sitio que hoy ocupa en 1620 por consecuencia de la construcción de la Catedral Nueva, restaurándose su epitafio que dice así:

AQVI YACEN LOS MUY NOBLES Y HONRADOS CAVALLEROS DON DIEGO ARIAS, ARCEDIANO DE TORO EN LA SANTA IGLESIA DE CAMORA Y ARIAS DIAZ MALDONADO, SEÑORES QUE FUERON Y SUS PROGENITORES DE LAS VILLAS DEL MADERAL Y BVE NAMADRE DESDE EL TIEMPO DEL REY DON FERNANDO EL SANTO: SIRVIERON CON GRAN LEALTAD A LOS REYES SUS SEÑORES, DONARON AL CABILDO DESTA SANTA IGLESIA LA VILLA DE BUENAMADRE Y OTROS RICOS HERADAMIEN TOS: FALLECIERON DON DIEGO ARIAS AÑO 1350 Y ARIAS DIAZ AÑO 1374. LOS SEÑORES DEAN Y CABILDO CON AGRADECIMIENTO LO MANDARON PONER A LA BUENA MEMORIA DE SVS BIENECHORES AÑO 1620

El segundo y tercer sepulcros están superpuestos, y ambos contienen estatuas yacentes, bajo arco de medio punto el superior, y escarzano el inferior, adornados de frondas con lujosa guarnicion de góticas labores en la archivolta del superior, compuesta de ancha franja y grueso ariston. Los epitafios dicen:

AQVI YACE EL REVERENDO SEÑOR DON SANCHO DE CASTILLA, OVISPO DE SALAMANCA QUE FVNDÓ EL CONVENTO DE GRACIA I DOTO EN ESTA SANTA IGLESIA LA MISA CANTADA DE NTRA. SRA. EN LOS SAVADOS: FINO EN EL MES DE OCTVBRE DEL AÑO DE 1446.

AQVI YACE EL MUY REVERENDO SEÑOR D. GONZALO, OVIS-
PO DE= SALAMANCA, HIJO DE GONZALO LOPEZ Y VEAMONDE Y
DE MAIOR= LOPEZ DE VIVERO, DEL CONSEJO DEL REY DON
JUAN EL SEGUNDO Y DON ENRIQUE QVARTO I DE LOS REIES
CATOLICOS DON FERNAN= DO I DOÑA ISABEL: DEJO PARA SU
MEMORIA DOTADA VNA MISA DE= LA CRVZ LOS PRIMEROS VIER-
NES DE CADA MES EN ESTA STA.= IGLESIA I OTRAS OBRAS
PIAS: FINO A 29 DE ENERO AÑO DE 1480

La cuarta y quinta memoria se reducen á simples
lápidas en las que se lee:

AQVI YACE LA
INFANTA DOÑA
MANFALDA HIJA
DEL REY DON
ALONSO VIII
DE CASTILLA
Y DE LA REYNA
DOÑA LEONOR
Y HERMANA DE
LA REYNA DOÑA
BERENGUELA
MUJER DEL REY
DON ALFONSO IX
DE LEON QUE FI
NO POR CASAR
SE EN SALAMAN
CA EL AÑO DE
1204.

AQVI YACE DON
JUAN FERNAN
DEZ RICO HOM
BRE, ADELANTA
DO MAYOR DE LA
FRONTERA Y
MERINO MAYOR
DE GALICIA, HIJO
DE DON FERNAN
DO ALONSO Y DE
DOÑA ALDARA LO
PEZ Y NIETO
DEL REY D. AL
FONSO IX DE LE
ON QUE FINO
EN SALAMAN
CA EL AÑO DE 1303.

La sexta sepultura, la más rica de todas las des-
critas, se abre en arco apuntado cuyo fondo se cuaja
de figuras cobijadas bajo gótica arqueria y presidi-
das por el Padre Eterno; la estatua yacente, en traje
de prebendado, representa á D. Fernando Alfonso,
hijo natural de Alfonso IX de Leon, y por lo tanto

hermano de San Fernando, y de cierta Doña Maura que parece se halla enterrada en el claustro bajo un lucillo sin epitafio "en un arco cerca del Cabildo, debajo de la imagen de Nuestra Señora," al decir del libro de aniversarios. La inscripcion de la sepultura del dicho D. Fernando no está visible, pero se asegura que dice así:

AQUI YACE D. FERNANDO ALONSO, DEAN DE SANTIAGO Y ARCEDIANO DE SALAMANCA HIJO DEL REY D. ALFONSO IX DE LEON Y DE D.^a MAURA Y HERMANO DEL SANTO REY D. FERNANDO DE CASTILLA: FINO EN SALAMANCA EL AÑO 1285.

El sepulcro que se halla en la Capilla de San Nicolás que comunica con el presbiterio por un bellissimo arco sostenido en estriadas pilastritas de preciosos capiteles historiados y cubierto de las más graciosas y variadas labores románico-bizantinas, jaqueles, dentellones, sartas de perlas, festones, óvulos y roeles de colores, corresponde al Obispo dominico Fray Pedro, que alcanzó del Papa Clemente V la bula *Dudum nobis* que salvó la amenazada existencia de la Universidad por la concesion de las tercias apostólicas. La estatua yacente del Prelado, que murió en 1315, revestida de pontifical, reposa en la urna sin epitafio sostenida por leones en cuya delantera se representan en relieve el funeral con el Preste y los prebendados cobijados por gótica arquería de trebolados inscritos en ángulos rectos; el arco es apuntado y orlado de frondas y en su fondo se esculpe notable relieve que representa á Jesucristo en actitud de juzgar en medio de dos figuras que parecen sostener un litigio. En el frente del pilar de esta capilla, uno de los que sostienen los arcos torales, se ve un alto relieve gótico pequeño representando al Papa sentado y al Obispo de Salamanca de rodillas dándole, sin duda, las gracias por la concesion de indulgencias

que se lee prolijamente escrita en caracteres góticos debajo.

Los cuatro sepulcros del brazo derecho del cruce-ro, colocados pareadamente dos en cada muro, carecen de epitafios aunque no por eso se ignoran los nombres de las yacentes estatuas que contienen; siendo, sin duda, los más interesantes de la Catedral, bajo el punto de vista artístico; todos son policromáticos y abiertos en arcos apuntados. El más inmediato al baptisterio contiene la estatua de D. Diego Lopez, arcediano de Ledesma, vestido con sus talares ropas y con un libro en la mano; en el fondo de la hornacina se ve un notable relieve de la Adoracion de los Reyes, y en la delantera de la urna, bajo arquería gótica con castilletes en las enjutas, gran porcion de figuras representan segun Quadrado, la crucifixion, el entierro, el Angel con las tres Marias y la aparicion de Jesús á la Magdalena; la archivolta interior está orlada de una línea autemática en que alternan flores y tetrafolios.

El inmediato corresponde á la rica-hembra salmantina Doña Elena, muerta en el último tercio del siglo xiv, y cuyo tocado bulto se ve sobre la urna, bajo elegante cupulilla ó cascaron, partido por cinco aristoncillos en compartimientos que todavia conservan restos de las pinturas que los engalanaron y señalado en el frente por apuntado arco cubierto de frondas asentado en románicas columnitas; la delantera de la urna, sostenida por tres leones, representa la pagánica escena de las plañideras, viéndose en el centro el cuerpo de Doña Elena en su lecho mortuorio, mientras sube al cielo su blanca alma, despojada de toda vestidura, y guiada por dos ángeles.

De los dos sepulcros del otro muro del crucero, el más próximo á la puerta de Arce, corresponde al canónigo D. Alonso Vidal, dean de Avila, cuya efi-

gie reposa bajo apuntado arco orlado de flores y tetrafolios, en elegante urna sostenida por tres leones, en cuya delantera, bajo arquería gótica y castilletes en las enjutas, se repite la lúgubre escena de las plañideras, viéndose también en el centro el lecho de don Alonso, y sobre él los ángeles llevando al cielo su alma.

El siguiente sepulcro, que es el último en nuestra visita, se distingue de los demás por el mayor lujo de su decorado y su más puro goticismo y pertenece, según se afirma, aunque nos parece inverosímil al chantre Aparicio. La línea más exterior del apuntado arco, que es una faja de tetrafolios, remata en ambos extremos en una cabeza humana, é interior á esta faja se ve otra más ancha de ángeles con cirios, con la particularidad de que las repisas en que se asientan los unos hacen de doseletes para los otros; en el fondo se destaca un crucifijo rodeado de ocho figuras, á quienes hace equivocadamente Apóstoles Falcon, llamando entre ellas la atención el grupo de las tres Marías por el dolor de la Madre y el empeño en consolarla de sus compañeras, y en la delantera se figura la Adoración de los Reyes y la Presentación, cuyas figuras se cobijan bajo gótica arquería con castillos en las enjutas apareciendo á la izquierda, en extraña perspectiva, las cabezas de los tres caballos regios guardados por un esclavo mientras sus dueños rinden sus dones á Jesús, tenido en brazos por la Virgen. A uno y otro lado del arco, y fuera de él, llaman la atención las figuras de unos cantores sentados en sillas bizantinas con el libro abierto en el atril y la mano sobre él en actitud de cantar. Corona todo este notable enterramiento ancha faja policroma horizontal cuajada de adornos, entre cuyas líneas sobresalen las del ángulo agudo y el trebolado

Para terminar nuestro exámen en el interior de la

Basílica, no mencionada la prolija inscripción que á la entrada de la Capilla Mayor se encuentra referente á la concesion de indulgencias para el día de Nuestra Señora de Agosto mediado y su octavario, réstanos tan solo trascribir el contenido de tres lápidas barnizadas que, empotradas dos de ellas en el muro del crucero frontero á la puerta de Arce y la otra en el pilar de la derecha del arco toral frontero al altar mayor, dicen en caracteres góticos:

VII: IDUS: NOVEMBRIS:
 OBIIT: DOMINUS: APA-
 RICIVS: CANTOR: SALA-
 MANTINVS: CUVS: ANIMA
 REQUIESCAT: IN: PACE:
 AMEN: ERA: M: CCC
 XII: PATER: NOSTER:

XV KIS DECEMBRIS
 OBIIT MAGISTER JOHANNES
 CANTOR SALAMANTINVS
 CUVS ANIMA REQUIES-
 CAT IN PACE AMEN
 ERA M.CCC.XI
 PATER NOSTER.

AQVI ESTA DONA SANCHA
 IJA DE DON FERNANDO
 I DE MARIA LA MOGIER
 QUE FVE DE SILVESTRE
 FINO ERA DE MIL E CCC
 E LXXII... ANNOS.

Capilla de San Martin. De intento hemos dejado para lo último la capilla de San Martin, estrecha y oscura pieza destinada á guardar tinajas de aceite, y que, empotrada en la torre nueva, á la izquierda del ingreso principal, pasa generalmente desapercibida, no obstante la innegable importancia de las riquezas que atesora; hasta su título mismo permanecería hoy desconocido si la inscripción "esta capilla es de Sant Martin, confesor," que en su interior se lee, no nos lo descubriera.

La capilla de San Martin, sobre la que se alzaba antiguamente el torreón septentrional del templo, se

hallaba alumbrada por dos románicas ventanas cuya luz fué sacrificada en aras de la torre nueva; su bóveda es de cañon recto, y en su tenebroso recinto se conservan varios sepulcros, entre ellos el del obispo Pedro Perez, del que sólo restan los versos leoninos (1) de la inscripcion, y el del *honrado* Rodrigo Diaz. No está, sin embargo, el valor histórico-artístico de la capilla en estos sepulcros, sino en los restos de las vastas composiciones al fresco que engalanaban sus muros y entre las que descuella un Juicio final que recuerda el de Orcagna de Pisa, distinguiéndose en él al divino Juez con crucífero nimbo entre coros de ángeles y santos teniendo encima la Ciudad celeste, mientras debajo, á la derecha, se divisan los justos patrocinados por la Virgen, y á la izquierda los réprobos, lanzados al infierno por divino arcángel. Esta composicion, como todas las otras, es de alto interés para la historia de la pintura antigua en España y uno de los rarísimos y mejores ejemplares que de su época pueden encontrarse.

(1) Hélos aquí segun los trascribe Quadrado:

HIC PRESUL PETRUS PETRI JACET; ALMA MARIA
 EJUS SIS ANIMÆ DUX VIA VIRGO PIA,
 EGREGIUS SOCIUS HUMILIS, PIUS ATQUE BENIGNUS
 VIR FUIT ET PATIENS, PRELATI NOMINE DIGNUS.
 OMNIBUS HOSPITIUM FUIT ET GAUDENS DARE DONUM
 CLERI PRESIDIVM, PROMPTUS AD OMNE BONUM
 HIC EXPENDEBAT; DANS CUNCTIS QUIDQUID HABERAT
 HIC DARE NON RENUIT, MENS DARE TOTA FUIT.
 PRESULE DE PETRO BREVITE VOLO DICERE METRO
 QUEM TEGIT HEC PETRA PER MEA SCRIBA METRA.
 MORS FUIT IPSIVS MULTIS LACRYMABILE FUNUS
 HUC MISERERE DEVS QUI REGNAS TRINVS ET VNVS.

Artículo II.—El Claustro.

Fundación; ojeada general.—Ingreso.—Altar de San Antonio de Pádua.—Capilla de Talavera.—Altares, cuadros, sepulcros, lapidas.—Capilla de Santa Bárbara.—Sala capitular.—Capilla de Santa Catalina.—Cuadros, lapidas, sepulcros, altares.—Capilla de San Bartolomé.—Sepulcros.—Sepulcro de Don Diego de Anaya.—Otros sepulcros.—Revista del muro de Poniente.

En el último cuarto del siglo XII, hacia el año 1177, y probablemente sirviendo de base la concesion al Cabildo de las casas confiscadas á Flaino por su sacrilegio, comenzó la construcción del claustro de la Catedral, cuyas obras continuaron con lentitud mediante las limosnas de los fieles, no viéndose terminado sino muchos años después de su comienzo; humildísimo en un principio y reducido á un simple patio destinado á cementerio, vió más tarde adornadas sus galerías con *maderamientos labrados de diversas labores*, al decir de Dávila, vistiendo á fines del pasado siglo, bajo la dirección de D. Jerónimo Quiñones, el traje pseudo-clásico desgarbado y anodino, sin columnas ni pilastras con que hoy se nos presenta, alumbrado por cuadrilongas ventanas. Ni mención merecería tan insípida fábrica si los sepulcros, cuadros, altares y lápidas que ostenta en sus muros, y las capillas que por sus galerías tienen entrada no le diesen el inmenso valor de que por sí carece; hagamos el inventario de estas riquezas, dejando aparte la colección numerada de los cuadritos del viacruce empotrados en sencillos marcos blancos, jaspeados toscamente de verde; en nuestra descripción comenzaremos por la derecha de la puerta de entrada y seguiremos dando vuelta á las crugias visitando

las capillas que encontremos al paso y levantando acta de todo.

Traspuesto el ingreso del claustro que se halla en el brazo derecho del crucero, lo primero con que tropieza nuestra vista es con este mismo ingreso, que si por el lado de la Catedral se presenta desnudo de ornatos, por el lado del claustro levanta su medio punto sobre dos graciosas columnitas de fustes surcados por estrias poco profundas en zig-zag formando rombos, con primorosos capiteles historiados en que aparecen enlazadas diversidad de figuritas entre frondas y vástagos caprichosos. En la jamba misma se lee la siguiente revesada, y casi diremos anacrónicamente gongorina inscripción, barnizada como las del crucero y como todas las del claustro, y que trasladamos, según la lectura de Quadrado, aunque conservando la estructura de las líneas:

VI ID. MARTII OBIT
 FAMULUS DEI RANDULFUS
 E. M. CC. XXX. II
 MENSE DIE DECIMA MAR-
 TI RANDULFUS AB IMA PA-
 RTE FUGIT MUNDUM QUEM
 NON QUIT CLAUDERE MUN-
 DUS; TERREA NAM TERRIS MAN-
 DATUR CELICA CELIS SOL
 RADIANS TITULIS VIRTUTVM FLOS SINE LABE; SOLUS
 IN OCCASU MISERIS EST
 PASSUS ECLIPSEM RANDULFUS PLENK QUI PHISIM NOVIT UTRAMQUE
 MENS BENE DISPOSUIT
 SERMO DOCUIT MANUS EGIT HUIUS DICTA BONUS
 FUIT OPTIMUS IPSE TERRA
 PAUPERIBUS MORITUR VIVENS SIBI CELO.

En el mismo muro del ingreso, á la derecha se encuentra la segunda inscripción casi ilegible y poco más allá la tercera, que dicen así:

BRUNUS PRIOR ET MAGISTER JOHAN
 MARIA PEGNA.....
 OTMARO.....

AQUI IAZ DON GOMEZ DE ANN-
 AIA QUE FINO XXIV DIAS DE
 DECEMBRIO EN LA ERA DE
 MILL ET CC ET XXVIII ANNOS.

En el muro del Naciente que sigue, encuéntrase lo primero el altar de San Antonio de Pádua con la efigie del Santo en el centro; y á los lados cuatro tablas que representan pasajes de la vida de Jesucristo bajo arqueria gótica, revelando en su colorido y estilo la mano de Fernando Gallego. Inmediato se encuentra el ingreso semicircular, con adornos románico-bizantinos y un cuadro de dorado fondo á cada lado representando personajes eclesiásticos de medio cuerpo, de la capilla de Talavera, que debia ya existir como lo indica su fábrica antes de que D. Rodrigo Arias Maldonado, que la dió su nombre, fundase en ella, en 1510, doce capellanias, obteniendo al par de la Santa Sede el singular privilegio de celebrar en ella misa en determinados dias (1) por el ritual mozárabe. Esta capilla, bastante reducida, se halla alumbrada por dos ventanas gemelas y cubiertas por una cúpula ó cimborio partida por diez y seis variados y caprichosos aristones de molduras bizantinas que irradian del escudo polícromo de la clave, apoyándose en columnas enanas que se asientan en salientes repisas adornadas con extraños mascarones y

(1) Al principio fueron hasta 44 los dias en que se celebraba misa mozárabe: hoy son ya solo los de la Resurreccion, Ascension, Pentecostés, Natividad de San Juan Bautista, Transfiguracion del Señor, titular de la Capilla, y Natividad de Jesucristo, sin perjuicio de celebrarla en otros dias.

carantoñas dejando en los entrepaños tabicadas ventanas de medio punto. En el centro de la capilla, rodeado de una verja, se encuentra el sepulcro del Doctor de Talavera, y en el retablo principal luce sus bellezas, entre otros cuatro cuadros, la pintura del Descendimiento, no sin razon atribuida á Gallego; al lado del Evangelio hay una larga inscripcion que, transcrita á la letra dice así:

RODERICUS ARIAS MALDONADO A TALAVERA, QUI OB SINGULARIS VTRIVSQUE JURIS PRUDENTIAM, DOCTOR OBQUE PLACIDUM FIDELEQUE INGENIUM A REGUM CATHOLICORUM SECRETIS CONSILIARIUS CREATUS ATQUE AB EISDEM IN GALIAM LUSITANIAMQUE DE COMPONENTA PACE LEGATUS MISUS SACELLUM HOC ET POSTERIS DEDICAVIT, NON IGNARUS VERO QUANTUM ET APUD DEUM ET HOMINES HOMINUM PRECES VALERET XII SACERDOTES SCHOLARESQUE DIVINIS QUOTIDIE PREESENT ATQUE SIBI ET ALIIS ASSIDUE PARANTAREM SUIS IMPENSIO ALENDOS SUA INDUSTRIA REGENDOS TESTAMENTO MANDAVIT. OBIIIT ANNO 1517, 17 KAL, SETEM.

QUE OMNIA UT RECTE PERAGRANTUR. ILLUSTRIS

FRANCISCUS PIMENTEL MALDONADO

CUI PATRONATUS CURA DELEGATA POS

TERISQUE SUIS SUMMA INDUSTRIA CURA

BAT ANNO 1567.

Saliendo de la Capilla de Talavera, hállase un altar ocupado todo él por un cuadro barnizado de la Adoracion de los Reyes, en cuya pintura se reconoce la mano de Gallego, y en cuyo frontal se esculpe la efigie del canónigo D. Alonso de Vivero; el sumo interés histórico de este sepulcro-altar, consiste en haberse firmado sobre él, por espacio de siglos, las conclusiones que los graduandos habian de sostener despues en la capilla de Santa Bárbara. Antes de llegar á ésta, encontramos todavia otro cuadro de fondo dorado semejante á los que hemos visto á los lados del

ingreso de la Capilla de Talavera, y el sepulcro gótico mural del canónigo D. Juan Garcia de Medina, cuya figura, sin relieve apenas, descansa allí con sus insignias doctorales, y cuyo nombre con el final *cuya anima Dios aia* es lo único que puede distintamente leerse en el borroso epitafio.

La capilla de Santa Bárbara, sobre cuyo ingreso semicircular flanqueado por columnitas se encuentra un lienzo en medio punto representando la Circuncision del Señor, es algo más reducida y bastante más oscura que la de Talavera, y como ésta se corona de una cúpula octógona con la variante de que los arcos, en vez de semicirculares, son apuntados y menos lujosas las aristas; fundóla el belicoso y complaciente Obispo servidor de D. Pedro el Cruel D. Juan Lucero, viéndose sobre la puerta su retrato, y en el centro su mármoleo túmulo, cubierto enteramente por el gran tablero con negras faldas que durante varios siglos ha servido de mesa al tribunal académico encargado de juzgar á los graduandos de licenciado despues de haberles tenido encerrados allí para su preparacion veinticuatro larguísimas horas marcadas una á una por el tañido de la campana; en aquel sillón de humilde cuero, se han sentado generaciones de sabios de la Escuela salmantina; aquella humilde lámpara ha iluminado en solemnísimos momentos á centenares de genios; todo lo más ilustre y lo más grande de nuestra querida patria ha pisado, durante centurias enteras, este severo recinto; allí han temblado los cobardes y se ha espantado la ignorancia y la holgazaneria, y se han quilatado en temerosa prueba los grados del talento y del saber. De las seis hornacinas ojivales apoyadas en estriadas pilastras que se abren en los muros, sólo dos se hallan ocupadas, la una por el gallardo caballero de luenga barba con espada en mano y mastin á los piés, D. Garcia Ruiz, y la otra por un sacerdote con insignias doctorales y

libro en mano, cuyo nombre nos es desconocido, aunque se dice ser el canónigo Garcia de Medina, distinto en tal caso de su homónimo del claustro. Los cuatro lienzos, con figuras de Santos, de los costados de la Capilla y sobre todo las cuatro tablas del altar, representando pasajes de la vida de Santa Bárbara, no dejan de ser notables, perteneciendo las últimas, al decir de Quadrado, al siglo xvi.

Entre la Capilla de Santa Bárbara y la Sala capitular se encuentran tres pinturas de santos, de estilo purista, colocadas en un solo marco gótico, tan notables como antiguas, bajo las que se encuentra junto á uno de los cuadritos del via-crucis, una de las lápidas funerarias citadas, la cuarta por el orden que seguimos, que dice:

.....MO GIRALDUS EGO SED CELI
 CULMINE DEGO; HIC CARO NOSTRA CI
 NIS ANIMAM NON TERRET HERINIS.

La sala capitular, restaurada á la moda pseudo-clásica de fines de la pasada centuria y adornada con doce cuadros representando un apostolado de escaso mérito y el de la Virgen contemplando al niño dormido, de ambiguo gusto, se halla precedida de dos antesalitas, en la primera de las cuales llaman la atención varios cuadros de Padres de la Iglesia, mientras en la segunda, cubierta de delicado artesanado de recuadros del Renacimiento, se conserva con sus tres compartimientos y gótica talla, la silla que ha pasado por presidencial de los concilios salmanticenses, no siendo en realidad, como asegura el señor Ordoñez, sino la que servía para constituir en las causas Capitulares, el tribunal del Provisor.

Una tabla regular que representa á la Virgen dando de mamar al niño, bajo la que se incrusta la 5.^a lápida y una puerta de servicio interior sobre la que

se empotra la 6.^a, terminan el lienzo del Naciente. Estas lápidas dicen así:

TERTIO KLS
JUNII OBIT PHA
MULUS DEI PET-
RUS NOVERSIS ERA
M. CC. L. I. (1)

JULIA BASSINA
MARITO
INDULGENTI.

Un lienzo con marco apuntado representando á caballo á San Martín en el acto de partir su capa con el pobre, cuadro de excelente efecto, es lo primero que se encuentra en la crugia meridional del Claustro; viéndose á poquísima distancia la entrada de la Capilla de Santa Catalina, ennoblecida con los recuerdos de los Concilios en su recinto congregados y desmantelada al presente despues de haber servido su local para dar lecciones á los niños de coro, lo que la ha valido el nombre, que aún conserva, de *Capilla del Canto*; más espaciosa y clara que ninguna de las ya examinadas pregoná en los tres témpanos de su gallarda bóveda, surcados de delgados nervios ojivales con escudos en las claves, así como en sus seis rasgadas ventanas de bocelados arcos apuntados y en sus seis nichos sepulcrales góticos sin bultos ni epitafios, que si acaso tuvo su origen á fines del siglo XII en tiempos del Obispo D. Vital, nada quedó de su primitiva fábrica al sufrir en el XV la radical transformación con que hoy se presenta á nuestros ojos.

Entre esta capilla y la de San Bartolomé detienen nuestros pasos los dos cuadros que representan al Ángel y á la Virgen en el momento de la Anuncia-

(1) Debajo de estas líneas se ve un arco de herradura apoyado en unas columnas toscamente dibujadas de achaparrados capiteles, leyéndose en el arco en caracteres menudísimos: *Petro qui vocabatur nomen ejus.*

cion bajo los cuales se hallan las lápidas 7.^a y 8.^a y poco más allá la 9.^a y el sepulcro de Xerique: las inscripciones de las lápidas, advirtiéndolo que la 7.^a se halla escrita por cima y entre los arcos semicirculares de un pórtico ó galería románica, lo que la hace de difícil lectura, dicen así:

E M. C..... XXIII....

VIR PIUS ATQUE. FID. VIR SIMPLEX. JUST IN ID. SEP
BIBIS MORIT. ADAMUS IBI SEPELIT.

E FREM TERRA TEGIT CELO PARI CELICA
DEGIT, UTRAMQUE NATURAM SERVAVIT SIT CURAM (1)

QVARTO MNS MARTII
OBIT FAMVLVS DEI
ROMANVS ERA
M. CC. XXX.

ERA M. CC. XV O
BIT IVSTVS
CONCANONI
CVS.

El sepulcro del canónigo Xerique, de grato recuerdo como iniciador de la repartición anual de cincuenta dotes á doncellas pobres, es de piedra labrada con primor y de estilo de transición entre el plateresco y el greco-romano; dos estriadas columnas flanquean su lindo arco artesonado y en el fondo se alza en dos cuerpos precioso retablito con la Virgen en el nicho central, adornado con dos columnitas á cada lado, y encima el Padre Eterno entre dos ángeles: en los nichos laterales se cobijaban otras dos figuras, una de las cuales ha desaparecido y la otra se halla mutilada; en el frontal se ve echada la figura de Xerique,

(1) Confesamos que alguna de las palabras trascritas, especialmente en la última línea, no nos ofrecen entera confianza, ni estamos seguros de haberlas interpretado fielmente; por lo demás fácil es reducir este epitafio á los cuatro versos leoninos, tan en boga en la Edad Media, de que consta.

con un libro entre las manos y la inscripcion que corre á lo largo del friso del retablito, dice así:

AQUI YAZE EL HONRADO PEDRO XERIQUE CA=NONIGO DE SALAMANCA QUE DOTÓ LAS DONCELLAS Y DEXÓ AQUI OTRAS MEMORIAS=MURIÓ EN XII DE SETIEMBRE DE M. D. XX. IX AÑOS.

Franqueando ahora la inmediata reja no sin echar una ojeada al semicircular arco de ingreso flanqueado por dos columnitas y revestido de junquillos, sobre el cual pende una tabla representando á la Virgen con el niño en brazos, penetremos ya en la Capilla de San Bartolomé, la más rica de todas en artísticos joyeles y panteon de la ilustre familia salmantina de los Anayas, uno de cuyos miembros, don Diego de Anaya, el más famoso por varios conceptos, la fundó en 1422 convirtiendo en ella la enfermeria del Cabildo allí emplazada; alúmbrala suficientemente tres simétricas ventanas; la cubren con elegancia bellas bóvedas de cruceria, cuyos nervios resaltan sobre fondo azul tachonado de estrellas; se alza en su testero dorado altar de escaso mérito y se abren en sus severos muros doce hornacinas sepulcrales de apuntados arcos de ellas ocupadas mientras se ostenta en el centro defendido por gótico plateresca verja el marmoreo túmulo del fundador. El más próximo al altar por el lado del Evangelio, sin estatua ni epitafio, corresponde al inquieto arcediano don Juan Gomez, ignorándose á quienes pertenecen los tres del muro frontero, el sepulcro de los cuales contiene yacente estatua de piedra vestida con larga túnica y una rosca de beca en figura de turbante en la marmórea cabeza, adornándose la urna con las figuras del apostolado y ocupado el testero por el Padre Eterno, y un crucifijo.

A los piés del templo roba desde luego la atencion el precioso enterramiento de D. Gutierre de Monroy

y su esposa Doña Constanza de Anaya, cuyos bellísimos bustos descansan sobre hundidos almohadones de esquisita labor, él armado de punta en blanco con finísima cota de malla prolijamente labrada como toda la armadura, la espada en la mano y el casco á los piés, y ella con hábito franciscano y plácido semblante; este sepulcro, que cautiva la admiración de todos por la delicada ejecución de los adornos de los trajes y del lecho, tanto como por lo acabado de las figuras y los rostros, tiene debajo la siguiente inscripción en una tarjeta sostenida por rollizos niños:

AQUI YAZEN LOS SENNORES: GUTIERRE DE MONROY Y DONNA COSTANZA DANAYA SU MUJER; A LOS QUALES DE DIOS TANTA PARTE DEL CIELO COMO POR SUS PERSONAS Y LINAJES MERECHAN DE LA TIERRA; EL SENNOR GUTIERRE DE MONROY MURIÓ EN EL AÑO DE MILL D. XIII Y LA SENNORA DONNA COSTANZA EN EL ANNO DE MILL D. III.

Junto á este se halla el sepulcro de Doña Beatriz de Guzman, cuñada del fundador, con yacente estatua, tocada al estilo de la época, y en el muro de entrada, cerca de la puerta, se ve bravamente armado, con espada en mano, cubierta con gorrilla la cabeza y guardado su sueño por un león, á D. Diego de Anaya, habido por el fundador en Doña María de Orozco, y hermano por tanto del revoltoso arcediano don Juan; las inscripciones de estos dos sepulcros dicen:

SEPULTURA DE DOÑA BEATRIZ DE GUZMAN, MUJER QUE FUEDE ALONSO ALVAREZ DE ANAYA.

SEPULTURA DEL NOBLE CABALLERO DIEGO DE ANAYA, QUE DIOS AYA; FALLECIO EN EL AÑO DEL SEÑOR DE MILL E CCCC E L E VII ANNOS.

Lo mejor para lo último: digno, sin duda, del Obis-

po de Salamanca y Arzobispo de Sevilla, del arrogante embajador de España en el Concilio de Constanza y fundador del poderoso Colegio mayor de San Bartolomé, es el túmulo magnífico que en el centro de la capilla y escoltado por los de sus hijos y deudos, guarda las cenizas de D. Diego de Anaya; todo en él es soberbio, rico y majestuoso: el Arzobispo, revestido de pontifical con mitra, báculo y un libro, descansa su cabeza, valientemente esculpida, sobre los doblegados almohadones, mientras guardan su eterno sueño un león, un perro y una liebre: el mármoleo lecho se apoya en ocho leones y en sus ángulos se esculpen, bajo lindos doseletes, agrupados de tres en tres, frailes y obispos, ostentándose en los costados, bajo festonada arquería, Jesucristo con los Apóstoles y la Virgen con doce santas, al par que en la cabeza se muestra el relieve del Calvario, engalanándose los pies con el escudo de D. Diego; y para que nada falte á tan suntuosa y acabada obra, cuyo autor es lástima ignoremos, circuye el soberbio mausoleo artística verja, verdadera obra maestra de la rejería del siglo xv y pasmo de cuantos la contemplan, cuajada de guirnaldas y arabescos, coronada de bichas y follajes, con escudos sostenidos por ángeles en los ángulos, todo ejecutado primorosamente con delicadeza suma en el gracioso estilo gótico-plateresco, tan propio de este linaje de trabajos; la inscripción, calada en góticos caracteres alrededor de la verja, de la que se ve también suspendido el sombrero que usó el fundador cuando asistió al Concilio de Constanza, dice así:

AQUI YAZE EL REUERENDISSIMO E ILLUSTRE E MUY MAGNIFICO SENNOR D. DIEGO DE ANNAYA ARZOBISPO DE SEULLA, FUNDADOR DEL INSIGNE COLEGIO DE SANT BARTOLOME: FALLECIO ANNO DEL SENNOR DE MYLL E QUATROCIENTOS TREYNTE E SIETE ANNOS.

Inmediatos al ingreso de la capilla de Anaya vense dos arcos sepulcrales de medio punto con festonado colgadizo que terminan el lienzo meridional; el primero con estatua yacente, un arcángel en el fondo y urna sustentada por tres leones con escudo sostenido por ángeles en la delantera, pertenece, como lo indica la inscripcion, al arcediano D. Diego Rodriguez, hallándose debajo de su urna otro epitafio que indica que allí tambien fué sepultado el racionero don Francisco Rodriguez de Ledesma, pariente, sin duda, del arcediano; el segundo enterramiento, algo más lujoso, por sus dorados y adornos, pero sin estatua, encierra en su fondo el retablito de San Miguel, lastimosamente estropeado, debido al pincel de Gallego y compuesto de seis cuadritos, y estuvo destinado, como lo manifiesta la inscripcion, á guardar los restos de D. Francisco Rodriguez, cuyos escudos adornan la delantera pintándose tambien en el retablo: los tres mencionados letreros dicen así:

AQUI YACE EL REVERENDO SEÑOR DON DIEGO RODRIGEZ,
ARCEDIANO DE SALAMANCA; FALLESCIO A VEINTEITRES DE
DECIEMBRE DE M. I CCCC.III. ANNOS.

AQUI YACE FRANCISCO RODRIGEZ
DE LEDESMA RRACIONERO EN ESTA IGLES-
IA; FALLESCIO A VEINTEICINCO DIAS DE.....

AQUI DEBAJO SE ENTERRARA FRANCISCO RODRIGUEZ CANONI-
GO DE SALAMANCA.

Abandonando ya el lienzo del Mediodía para examinar el del Poniente, encontramos ante todo, supe-
rado por un cuadro que representa á David, un reta-
blito, cuyo centro se halla ocupado por la reproduc-
cion de la Virgen que ya hemos visto sobre el ingre-

so de la capilla de Anaya, rodeada de otras seis tablas con pasajes de su vida, el entierro de Jesús y efigies de santos; poco más allá se ve *El balcon de Pilatos*, pintura tan mediana como la de David y como las de los dos Santos que vienen más adelante, y bajo el primero de estos santos encontramos el altar de Nuestra Señora del Pópulo, atribuido no sin fundamento á Gallego, con la Virgen del Pópulo en el centro y otras tablas con vírgenes, mártires y santos á los lados.

A poca distancia se encuentra el famoso enterramiento de Gutierre de Castro (1), ó cuando menos el que por tal pasa, atribuido por unos á Becerra, y por otros, más acertados en mi opinion, á Juan de Juni y en el que se esculpe un valiente relieve policromo de grandes dimensiones representando el Descendimiento de la Cruz: la composicion es notabilísima: Cristo desclavado de la Cruz descansa en tierra su exánime cuerpo apoyado por la Virgen y San Juan, en cuyos semblantes se pinta el más vivo dolor y cuyas actitudes se hallan perfectamente escogidas como las de las restantes figuras ejecutadas con vigorosa facilidad; esta magnífica escultura se halla resguardada por una verja de madera sobre la que se lee en tan macarrónico como expresivo latín:

ATTENDITE, ET VIDETE SI EST DOLOR SICUT
DOLOR MEUS.

(1) En mi *Historia de la Escultura española*, recientemente premiada por la Real Academia de San Fernando, manifesté no existir este sepulcro. Este error tiene su explicacion en que, fuera de Salamanca y sin tiempo para hacer entonces investigaciones propias, me fié enteramente del Sr. Falcon, de Quadrado y de los continuadores del Dorado, en cuyas obras ni se menciona siquiera el notable relieve á que nos referimos, deduciendo su no existencia de tan incomprendible omision y de la afirmacion de Quadrado que lo daba por desaparecido.

Una colosal estatua de María, de escasisimo mérito, ante cuyo altar venian á orar los graduandos mientras el tribunal juzgaba sus ejercicios y de la que se cuenta una piadosa tradicion, cierra el lienzo occidental. En el del Norte hasta la puerta de entrada solo se ven tres medianas pinturas y el embadurnado cuadro de San Cristóbal, atribuido á Gallego, con las dos últimas inscripciones, que dicen así:

SEPTIMO IDUS MARTII
 OBIT FAMULA DEI URRACA
 JUNIOR.

MARTINUS JUVENIS ET JUNIOR ENECO CHRISTO; AMBO
 JERMANI TUMULO TUMULANTUR IN ISTO; QUOS
 SUA DEFLENDA SOCIAT SUA MATER OSENDA. ERA M.CC. XXX.

Hemos terminado nuestra visita. ¿No es verdad que la veneranda Catedral vieja de Salamanca es digna por todos conceptos de figurar en primera línea entre nuestras glorias artísticas nacionales?

CAPÍTULO VIII.

Iglesias parroquiales y Capillas.

Ojeada general.—San Boal, San Sebastian, San Roman, San Bartolomé, la Magdalena, la Trinidad, San Millan, an Blas.— an Martin.— an Julian.— Santa Enlalia.— San Juan de Bárbalos.— San Cristobal.— San Mateo.— Santa Maria de los Caballeros.— San Marcos.— San Benito.— Sacti-Spiritus.— San Justo.— San Isidro.— Capillas.

Aunque erigidos casi simultáneamente en el trascurso del siglo XII y principios del siguiente, por las diversas *naturas* de los repobladores en sus *colaciones* respectivas, la gran mayoría, si no todos los templos parroquiales de Salamanca, pocos son, de los que hasta nosotros han llegado, los que conservan su primitiva fisonomía, habiendo sufrido casi todos reformas de más ó menos importancia, tan radicales en algunos que fuera empeño inútil rebuscar en ellos los vestigios de su primitiva fábrica. Pobres en general y de reducidas dimensiones, como las exigencias del tiempo requerian, inspiráronse todos en los principios del arte románico-bizantino, entonces en alto predicamento y boga, ostentando, por lo tanto, circulares ábsides revestidos de simuladas arcadas, ingresos de medio punto con archivoltas de ajedrezados dentellones, lacerías, jaqueles, frondas, grecas, angrelados, zig-zags, lóbulos, meandros, cintas, ondas, trebolados y demás elementos decorativos del estilo; columnitas



cilíndricas de antemáticos capiteles tan variados como caprichosos, en los flancos de los vanos; canecillos extravagantes con cabezas de mónstruos, baquetones, lóbulos y demás adornos en los aleros de los tejaderos; la cruz latina, cuando existe más de una nave, en la planta del templo; las capillas absidales en el fondo; maderamientos más ó menos sencillos y rara vez bovedillas de medio cañon para cubiertas; paramentos generalmente desnudos é interrumpidos tan solo por los vanos ó por ajedrezada imposta; tal debió ser el aspecto general que primitivamente presentarán los templos parroquiales salmantinos, y tal es hoy el que ofrecen los que han salvado de la destrucción y de las reformas las líneas características de sus primitivas fábricas.

No nos detendremos en la de San Baudilio ó San Beal, erigida en 1125 por los castellanos y desfigurada en 1740 interiormente con churrigueresca bóveda cuajada de tarjetones de quebradas líneas, al par que en el exterior decoraba el arco de medio punto de su ingreso con escudos en las enjutas, resaltos apilastrados á los flancos, fronton partido retorcido y como doblado encima, y un nicho con la imagen del titular en el remate, malaventurada restauracion grandemente alabada en la décima, digna de ella que se lee en la portada (1); ni en la de San

(1) En la peana del Santo dice, aludiendo acaso á la peste de que por su intercesion se vió libre Salamanca: «Voto de Ciudad—San Beal año—de 1740.» Debajo se lee:

PIEDRAS QUE Á DIOS TEMPLO DAN
SERÁN ETERNO BLASON
DE EL MARQUES DE ALMARZA DON
JUAN ANTONIO DE GUZMÁN
LENGUAS HACIÉNDOSE ESTÁN
QUE INMORTAL LE HAN DE APLAUDIR
PUES DEVOTO PUDO UNIR
EN SU ILUSTRE EDIFICAR
AL ÁNIMO DE EMPEZAR
LA GLORIA DE CONCLUIR.

Sebastian, edificada ó quizá reedificada por los francos repobladores, incorporada en 1437 al antiguo Colegio de San Bartolomé, reconstruida durante el apogeo del churriguerismo en distinto emplazamiento del que tenia, y convertida al presente en almacén de efectos estancados, que muestra íntegra su doble portada barroca y su soberbia cúpula, no exenta de gallardía, pero disforme en demasía con relación al templo; ni en la de San Roman, alzada hácia el 1159 por los bregancianos y en varias ocasiones reformada, con su pobre ingreso, su nave cubierta por dos extrañas bóvedas ochavadas separadas por un arco barroco, y los sepuleros de su presbiterio (1); ni en la de San Bartolomé, levantada por los serranos hácia

(1) Son dos, uno frente á otro, y antes formaron uno solo; el del lado del Evangelio se abre en arco coronado por un escudo, pintura en el fondo y estatua yacente en la urna con peje mutilado á los piés teniendo en una bandeja el cuadrado bonete con borla; el frontero se reduce á la inscripcion pintada en una tarjeta barroca y superada por un escudo. Las inscripciones respectivas dicen:

FVE COLEGIAL DEL INSIGNE COLEGIO DEL AYZ OBISPO DE TOLLEDO
 DE ESTA CIUDAD DE SALAMANCA.
 AQUI IAZE EL MY ILYSTRE SEÑOR DOTOR
 FRANCISCO DE ABEDILLO, D. L. CONSEJO DE SV. MAGESTAD
 EN EL REAL Y SVPREMO DE LA CAMARA DE CASTILLA
 VIOS SON ESTOS DOS ARCOS, LAS DOS SEPULTVRAS Y DE SVS HEREDEROS
 EL QVAL FVNDÓ EN ESTA IGLESIA VNA CAPELLANIA (etc)
 FALLECIO AÑO DE 1579.

ESTE ARCO Y EL DE ENFRENTE SON DE LOS ILLMOS SRES DR. D. FRANCISCO
 DE AURDILLO
 DEL CONSEJO DE S. M. Y DE LA SRA. D.^a INES DE
 QUIEDO SV MVGER I DE EL SR. D. DIEGO DE MOREIRA
 FERNANDEZ DE PAZ CON SVS DOS SEPULTVRAS.
 ESTAVAN UNIDOS I PARA QVE ESTA CAPELLA MAIOR
 I ESTE CON VNIFORMIDAD SE HAN CONVENIDO
 LAS PARTES CON EL SR. BENEFIZIADO Y MAIORDOMOS
 DE FABRICA DE ESTA IGLESIA SE TRASFIRIESE
 ESTE AQUI AL LADO DE LA EPISTOLA.
 ANNO DE 1751.

el 1174, acrecentada sucesivamente con las feligresías de San Pedro, San Salvador y San Juan del Alcazar, y reformada en los siglos XVI y XVIII, ostentando en su sencilla portada las armas de su bienhechor Fr. Juan de Toledo, de la ilustre casa de Alba, conservando, aunque tabicada y estropeada, otra portadita adornada con pilasritas platerescas hácia el naciente, y un cuerpecito redondo hácia el poniente en su cuadrada torre, mientras presenta en su interior las bóvedas ojivales de su presbiterio y sotacoro y los grandes arcos que separan la nave mayor de las laterales, terminadas en capillitas de barroca bóveda; ni en la de Santa María Magdalena, fabricada á fines del siglo XII por los castellanos, cedida al poco tiempo á los caballeros de Alcántara y restaurada bajo el imperio del pseudo-clasicismo, con su desabridísimo ingreso, su nave única dividida en seis compartimientos con bóvedas de lunetos, su altar mayor pseudo-clásico y sus otros cuatro altarcitos uniformes de piedra; ni en la de la Santísima Trinidad, fundada por los pobladores del arrabal ya entrado el siglo XIII, repetidas veces acometida por las avenidas del Tórmes, con su pobre portada de semicircular abertura y medallones para bustos, pero sin ellos, en las enjutas, y con sus tres naves separadas por grandes arcos sin nada digno de recuerdo; ni en la de San Millan, construida por los serranos en el periodo de la restauracion (1), agregada en 1519 al Colegio de su nombre, y renovada en 1765, con su fachada de transición entre el barroquismo y el pseudo-clasicismo, adornada con pilasstras, el nicho del titular y la balaustrada del coronamiento y mostrando en su torre rectangular al-

(1) Se ha trasmitido hasta nosotros la memoria de la piedra de consagración, que decía: «VIII Idus Februarii consecravit hanc ecclesiam S. Emiliani dñs episcopus Gundisalvus, era MCCLXIII.»

gun no despreciable antepecho de campanera y un escudo; ni en la de San Blas, en fin, construido en la segunda mitad del mismo siglo, arruinado en la guerra de la Independencia y reedificado despues, con su nave á medio cubrir, sus machones pintados horriblemente de amarillo y azul, su ábside semi-circular bastante desfigurado por su ventana pseudo-clásica, y su ingreso flanqueado por pilastras, cornisamento de metopas y triglifos, vano rectangular resguardado por arqueado fronton con un escudo á cada lado y la espadaña encima rematando en fronton triangular.

Más afortunadas que todas estas iglesias, han logrado salvar, siquiera sea sensiblemente alterada, su peculiar fisonomía, ya en el interior, ya en el exterior, San Martin, San Cristóbal, San Juan de Barbalos, Santa Eulalia, San Marcos, San Julian, San Mateo, Santa Maria de los Caballeros, Santo Tomás y Santiago, mereciendo cada cual, por diversidad de conceptos, mencion más detenida y no tan ligero exámen.

San Martin. El sitio céntrico que ocupa; su mayor antigüedad, que hace que le clasifique Caveda, juntamente con la Capilla de Talavera, San Cristóbal, Santo Tomás y San Nicolás, equivocadamente á nuestro juicio, entre los monumentos del primer estilo del segundo periodo románico-bizantino, haciéndolos por tanto anteriores á la Catedral vieja; la semejanza ó íntimo parentesco que con esta tiene, y la espaciosidad de su fábrica, levantada en 1103 por los toreses, y superior sin duda á todas las que acabamos de citar, le ganan por derecho propio el primer puesto en nuestro exámen.

Desgraciadamente la circunstancia de hallarse San Martin encajonado, por decirlo así entre casas, hasta el punto de no conservar libres sino sus dos

ingresos, no permite apreciar cumplidamente la forma de sus líneas exteriores, ni su triple ábside. La fachada principal, renovada por fortuna (del mal el menos) en los buenos tiempos del Renacimiento, presenta su ingreso semicircular con recuadros en la curva interior y en la archivolta y medallones con bustos en las enjutas, flanqueado por cuatro columnas estriadas de graciosos capiteles y sobre el cual se asienta, terminando en semi-barroco fronton, otro cuerpecito de columnas con una hornacina en el centro en la que se esculpe el titular á caballo partiendo su capa con el pobre; más arriba y á los extremos de la fachada, junto á las ventanas de la Sala capítular, que nada de notable ofrece, como no sea su bajísimo techo, se ven campeando en dos escudos, jarrones llenos de flores. Al opuesto costado, mirando hácia la Plaza Mayor se abre la segunda portada que ha conservado íntegro su primitivo carácter, mostrándonos (bajo la apometada cornisa y cobijado por elevado arco apuntado), adornado de lóbulos, su abocinado ingreso semicircular, que se asienta en triple série de románicas columnitas y se adorna en su cuádruple archivolta con variedad de labores propias del estilo, hallándose superado por el nicho que encierra la pintada escultura de San Martín en el ya indicado momento típico de su historia; ambas portadas, cada cual en su género, son verdaderamente notables.

El vestíbulo que, por el lado de la fachada principal ó del Mediodía, precede al templo, es espacioso y en su fondo, guardando el románico ingreso, formado por arcos de medio punto guarecidos bajo otro apuntado, se ven como en la Catedral, las figuras del Ángel y la Virgen, peores y más desfiguradas que aquellas, por las pinturas con que posteriormente han sido embadurnadas.

El interior de San Martín, salva la diferencia del

crucero y del cimborio de que carece, semeja una reduccion de la Catedral vieja; tres naves separadas por gruesos pilares labrados sobre circulares zócalos, y formados por el cruzamiento de dos pilares rectangulares que reciben gruesas columnas en sus frentes y otras más delgadas en sus ángulos; capiteles historiados de tan variada como caprichosa decoracion; arcos formaletes apuntados; tres capillas absidales en el fondo; bóvedas laterales, más bajas que la central y cruzadas diagonalmente por los arcos que enlazan los pilares á los muros; todo recuerda la secular Basílica. Las ventanas, sin embargo, han perdido por completo su antigua forma, la bóveda central se ha revestido de molduras á la usanza del pasado y el presente siglo y un cornisamento romano salta desfigurándolos, de capitel á capitel. Tampoco se busque ya el celebrado retablo que, atribuido á Gregorio Hernandez, fué devorado por las llamas en 1851, sustituyéndole otro plateresco de dos cuerpos y excelente talla, sin pintar ni dorar por fortuna, procedente, segun nuestras noticias, del extinguido convento de Canónigas de San Pedro. Para que nada falte á San Martin tiene tambien dos Capillas adicionales á los piés del templo, la del sotacoro concupullilla y crucecita churrigueresca y la contigua con el escudo del fundador sobre el ingreso.

Tampoco faltan notables sepulcros en la iglesia parroquial de los *Pelucones* así llamada por la riqueza de sus feligreses, que son y han sido la flor y nata de Salamanca.

En la capilla absidal del lado del Evangelio (en la que no es ciertamente de olvidar la greca del friso ni ménos el arco trilobado que á la derecha se halla sostenido caprichosamente por tres enanas columnas románico-bizantinas, dos de ellas pareadas y delgadas y la otra gruesa, resto precioso de la primitiva construccion) encontramos, uno junto á otro, dos en-

terramientos, ambos góticos de arco escarzano con elegante colgadizo, y urna apoyada en cuatro leopardos con escudos sostenidos por ángeles en la delantera; en la primera se ve armado al caballero D. Ruberte de Santisteban que, despues de entregar al paje que le vela á los piés su pesado casco y cubierta la cara con ligera gorrilla, duerme el sueño eterno echada gallardamente atrás la capa, empuñando la espada en la izquierda mano y reclinada graciosamente la cabeza sobre la derecha en apacible actitud; el segundo contiene la estatua yacente de otro armado caballero que, cubierto con un birrete, reposa allí para siempre abrazado á su espada y guardado su sueño por un mastin; las inscripciones, casi ilegible la segunda, dicen así:

AQUI YAZE EL NOBLE CAUALLERO RRUBERTE DE SANTISTEUAN
E DONA YSABEL METRA SU MUGER QUE PASARON DESTA
PRESENTE VIDA.....

AQUI YACE EL HONRRADO CAUALLERO DIEGO DE SANTISTEUAN
QUE DIOS AYA; PASÓ DESTA PRESENTE VIDA..... XXXIII
ANNOS.

En la nave del lado de la Epístola hay un precioso sepulcro gótico del que solo se ve la amplia archivolta decorada, algun junquillo y los escudos de las enjutas por ocultar el resto un altar barroco, y en la nave del Evangelio existe otro del que solo se vé la delantera, revestida de escudos y cuya apuntada hornacina se ha convertido en archivo. En el sotacoro, en fin, que se engalana con bóveda ojival de crucería con flores en los cruces y un relieve de San Martín en el centro, hay otros tres sepulcros; el primero con estatua yacente, blasones en la delantera y una lápida encima con el epitafio; el segundo, cuya inscripción por cubrirla un confesonario casi no puede leer-

se (1) se abre en arco apuntado coronado por un escudo con la cruz de Santiago y flores de lis; el tercero, debajo de este, tiene idénticos blasones é ilegible inscripción; la del primero dice:

AQUI JAZE
 EL DOCTOR
 PEDRO DE PAZ QUE DIO
 EN ESTA IGLESIA LA CAPILLA
 PELLANÍA DE PADIerno DE
 QUE SON PATRONOS LA VIRGEN
 PAROCHIANOS. FINO EN LA
 ERA DE 1405. A.

San Julian y Santa Basilisa. Peor suerte que á San Martin cupo á la parroquia de San Julian y Santa Basilisa que, erigida por los toreses en 1107 y reformada un tanto en el siglo xvi por el Colegio de Cuenca D. Manuel Gonzalez Tellez, fué presa más tarde, ya del barroquismo más exagerado junto con el gusto más charruno y chillon, ya del frio pseudo-clasicismo. De este modo, ora embadurnándose de amarillo la bóveda de crucería de su presbiterio, y sus nervios de azul, verde y blanco, ora cuajándose los cuatro témpanos de la bóveda de su única nave de molduras sinuosas, tarjetones y lunetos, hoy llenando de hojarasca sus retablos, mañana desfigurando su ábside con el barroco camarín de la Virgen de los Remedios, y otro dia trocando su portada principal por otra pseudo-clásica con su arco semicircular de ingreso, sus pilastras estriadas á los flancos, y sus metopas y triglifos en el friso; ha perdido de tal modo su genuino carácter que fuera imposible reco-

(1) Sólo se lee en caracteres góticos: Aquí yaze el onrado cauallero..... aia. Murió en el año de mille CCC... (El confesonario cubre lo demás.)

nocerle si por fortuna el inmoderado afan de innovaciones no hubiese respetado su portada septentrional. Compónese esta de abocinado ingreso de medio punto flanqueado por dos columnitas de historiados capiteles á cada lado y adornado en su doble archivolta con zig-zas, grecas y follajes, asomando por cima cinco canchillos y viéndose á la derecha, destacado del muro, el cuerpo de un cuadrúpedo monstruoso. Esta portada, la antiquísima y venerada imagen de la Virgen de los Remedios, que se cree del tiempo de los visigodos, y que se supone hallada, mitad en unas escavaciones y mitad en un pozo; el paso de Jesús por la calle de la Amargura, llamado *el Paso de San Julian*, que sale en las procesiones de Semana Santa y es debido al cincel de D. Luis Salvador Carmona; y en fin, el lujoso enterramiento de marmol del famoso Ramos del Manzano que se halla en el presbiterio en el muro del lado del Evangelio, es cuanto encierra de notable la parroquial de San Julian. El mencionado sepulcro contiene la estatua orante del célebre jurisconsulto, de rodillas y con las manos cruzadas ante una mesa en la que se ve un libro abierto; en el fondo de la amplia hornacina se ostenta blasonado escudo, y el epitafio, colocado debajo en una tarjeta, dice en menudos caracteres:

EL ILLUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR DON FRANCISCO RAMOS DEL MANCANO=CONSVLTOR DEL SANTO OFFICIO DE LA INQUISICION Y COFRADE DE LA MVY ANTIGVA Y NOBLE=COFRADIA DE SANTA MARIA DE ROCAMADOR DESTA CIVDAD, CATEDRÁTICO DE PRIMA DE LEYES=DE LA INCLITA VNIVERSIDAD DE SALAMANCA, PRESIDENTE DEL MAGISTRADO EXTRAORDINARIO DE=MILAN Y DEL CONSEJO SECRETO DE SV MAGESTAD EN AQVEL ESTADO, REGENTE DEL SVPREMO DE ITALIA,=CONSEJERO DEL REAL DE CASTILLA Y DEL DE LA SANTA CRUZADA, JUNTAS DE COMPETENCIAS Y DE MILLONES,=ASISTENTE NOMBRADO POR LA MAGESTAD DEL SEÑOR REY DON FELIPE IIII PARA EL CON-

GRESSO DE LAS PACES—DE LOS PIRINEOS ENTRE LAS DOS CORONAS, ELEGIDO POR LA MISMA MAGESTAD PARA ESCRIBIR LA HISTORIA—DE SV REINADO Y DEFENDER CON SVS ESCRITOS LOS DERECHOS CON QUE LE PERTENECEN LOS REINOS Y ESTA—DOS DE SV MONARQVIA, PRESIDENTE DEL SVPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS, MAESTRO DE LETRAS Y COSTUM—BRES DEL SEÑOR REY DON CARLOS SEGUNDO, QUE DIOS GVARDE, Y DE SV CONSEJO DE CAMARA DE—CASTILLA, POSTRADO EN ESTE BVLTADO ADORA REVERENTEMENTE A ESTE SEÑOR SACRAMEN—TADO Y Á ESTA GLORIOSA IMAGEN DE NVESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, Y ESPERA POR LOS—MÉRITOS DEL HIJO Y PATRIMONIO DE LA MADRE ETERNIZAR ESTA ADORACION EN LA ETERNIDAD.

ESTO QUE ADORA Y ADORAR ESPERA
 ES LO QUE TIENE DE LA EDAD PASADA
 LO DEMAS FVE HVMO SVEÑO, SOMBRA, NADA.
 CONCEDIOSELE ESTE ARCO Y SEPVLTVRA, PARA SÍ
 Y SVS DESCENDIENTES POR ESTA NOBILISIMA
 PARROQVIA EN EL AÑO DE 1671.

Santa Eulalia. Este templo, erigido en 1110 tambien por los toreses, conserva de sus primeros tiempos algun pobre muro de ladrillo con arcadas románicas al S. E., el hemiciclo del ábside, y una de sus portadas, tabicada al presente, y constituida por abocinado medio punto sobre dos columnitas á cada lado cuyos capiteles se decoran con extraños pájaros, como el friso con tetrafolios y las archivoltas con baquetoncillos, tetrafolios, apometados, cabos de correa y grecas. Los contrafuertes de la capilla mayor y su estrecha ventana guarnecida de junquillos son las huellas que de su paso por el templo dejó el arte ojival, como el barroquismo de la ventana del ábside nos muestra los vestigios de los discípulos de Churriguera. El interior nos ofrece la cruz latina, con bóveda de crucería en el presbiterio, sencillo artesonado en la nave, y bóveda con lunetos y molduras en los bra-

zos del crucero; nada merecería detener aquí nuestros pasos aunque el retablo de tres cuerpos es regular, si los muchos enterramientos que Santa Eulalia encierra, no reclamaran nuestra atención. Dos son los que existen en el presbiterio pegando con el retablo, uno frente á otro; el del lado del Evangelio contiene escudos en la vertiente y en la delantera de la urna y su inscripción se halla en parte cubierta por un altarcillo; el del lado de la Epístola apoya su urna, con blasones sostenidos por sátiros, en tres leopardos y encierra bajo el semicírculo de policroma archivolta de su hornacina, yacente estatua de caballero con paje y casco á los piés; los epitafios dicen así:

AQVI YAZE LA NOBLE SENORA DONA MARIA HOR.....
A LA FABRICA DESTA YGLESA MURIO.....

AQVI IACEN EL MVI ONRADO CAVALLERO ALONZO PORTOCARRERO—E DONA CATALINA DE OVALLE, SV MVGER E SVS HIJOS GASPAR RS POR—TOCARRERO E MELCHOR RS PORTOCARRERO EL CVAL DICHO MELCH—OR RS MANDO HAZER ESTA OBRA. ACABOSE AÑO MIL D XL.II.

Contiguos á estos siguen otros cuatro sepulcros, dos á cada costado, todos iguales abiertos en arco, cuyo fondo ocupa un altarcito con las inscripciones encima entre escudos, excepto el 2.º del lado del Evangelio que la tiene en el frontal; los dos del lado de la Epístola tienen además otro epitafio en el pié del altar si bien ilegible el del segundo; hé aquí estos cinco epitafios (1):

(1) Los dos primeros del arco-altar inmediato al de los Portocarros; el tercero del contiguo, y los otros dos de los dos arcos de enfrente.

ESTE ARCO ALTAR Y ENTERRAMIENTO
MANDO AZER ANTONIO RRASCON HI-
JO DE PEDRO RRASCON Y DE MARIA COR-
NEJO Y NIETO DE DIEGO RRASCON EL QUE HIZO PA-
RA SI Y EL LICENCIADO RRASCON Y SVS SV-
CESORES EL QVAL DEJO VNA CAPELLA-
NIA EN ESTA YGLE—SIA CON SERVICIO
DE ORAS FALLESCI—Ó A XXIII DE MAR-
CO DE MDLVII—AÑOS.

AQVI IACE D. ANTONIO ALEJO RASCON
CORNEJO CAVALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO
PROFESO EN ELLA V° Y REGIDOR DESTA CIUDAD
Y DE ELLA Y COFRADE DE LA ANTIGVA COMFRADIA
DE ROQVEAMADOR. FALLECIO Á 19 DEL MES DE
JVLIO DEL AÑO DE 1681 Y SV MVGER DOÑA MA-
NVELA RANDOLI FALLECIO Á 17 DEL MES
DE MAIO DEL AÑO DE 1665.

ESTE—ARCO—Y SEPLTVRA—QUE ESTA AL PIE—DE EL COR-
RESPON—DE Á D.° JACOVA RAS—CON CORNEJO Y PAZ HI-JA
DE LOS SRES. D. ANTONIO—RASCON DE LA BANDA MON-
RROI BIZCONDE Y SEÑOR DE LA B.° DE—REVILLA DE BARA-
JAS, REXIDOR DE ESTA CIUDAD Y CABALLERO 24 DE—SVS
RS. CARZELES Y DE D.° RAMONA RAS—CON CORNEJO PAZ Y
BEGA LA DIVVNTA.—AÑO DE 1800.

ESTA OBRA MANDO HAZER DOÑA. ISABEL CH-
AMORO DEXO CIEN REALES CADA AÑO Á
ESTA IGLESIA Y VNA MISA CADA SEMANA PER
PETVO Y PARA CVPLIRLO VINCVLO DOS MIL
DYCADOS DE LA HAZIENDA QUE LE DEXO
ALONSO DE SALAZAR—SV MARIDO Y DE LA
SVYA. FALLECIO—AÑO DE 1534.

ESTE ARCO ES DE—DOÑA BEATRIZ
DE BALMASEDA, HIJA DE LOS SENO-

RES V.^o DE BALMASEDA Y D.^a
 ISABEL DE TALAVERA PARA E-
 LLA Y LOS HEREDEROS DE SUS PADRES.

En fin, junto al sepulcro de D.^a Jacoba Rascon, hay una lápida incrustada en el muro, y más abajo, en el frontal de un altarcito del mismo costado de la nave, se ve otra. Dicen así:

ESTE ARCHO ES DE—LA MEMORIA QUE
 FUNDO MARIA HORTE—GA, etc.

ESTE ARCO CON ESTAS DOS SEPVLTVRAS (1)
 SON DE ALONSO DE HERRERA DE LILLO NATVRAL DE
 AGVILAR DE CAMPOS Y DE SV MYGER MARIA
 GONZALEZ Y NONIAS DEJARON Á ESTA PE-
 ROCHIA SV AZIENDA PARA CASAR DONCE
 LLAS POBRES CON CARGA DE QVATRO MISAS
 REZADAS QUE SE DIGAN EL DIA DE SEÑOR SAN ILI-
 FONSO Y ESTE DIA SE SAQVEN LA SVERTE DE LA DON
 CELLA COMO VA DECLARADO EN SV TESTAMENTO.

San Juan de Bárbalos. El recuerdo de los templarios, á quienes se asegura haber pertenecido; el de las emparedadas que no sin fundamento, se afirma haber existido adheridas, por decirlo así, á sus muros; el del insigne San Vicente Ferrer, cuya eficaz predicacion recuerda la inscripcion que en la pared de su fachada se divisa "Aquí predicó San Vicente Ferrer;," todo esto trae á la memoria la Iglesia parroquial de San Juan de Bárbalos, cuyo antiguo origen, coetáneo de la repoblacion, por más que nuestras noticias sólo alcanzen al 1139, atestiguan todavia los canecillos de su alero revestidos de figuritas, molduras y caprichos, y su ábside circular perforado por tres románi-

(1) Estarian detrás del cuadro de la Dolorosa, que ocupa el fondo.

cas ventanas, cuyo medio punto se asienta sobre los toscos capiteles antemáticos de sus columnas, si bien por cubrirlas el calavernario, sólo está visible la de la izquierda y la parte superior de la central, separada de las laterales por dos columnas que, lo mismo que otras dos que se asientan en el arranque del hemicíclo absidal, recorren toda la altura del ábside, hasta recibir en sus capiteles de fronda la cornisa. El interior nada nos ofrece de particular en su nave única como no sean los dos arcos apuntados del presbiterio, asentados sobre pilares, cuadrados el uno y cilíndricos el otro con capiteles bizantinos, y tampoco tiene nada de notable el cuadrado claustro tabicado con escudos en los pilares de los ángulos, como no sea su románico ingreso formado por arco de medio punto con doble archivolta de baquetoncillos y greca, asentado sobre columnitas bizantinas con friso de fronda; desde él pueden verse, restos de la primitiva construcción, dos ventanas de arco semicircular y estrechísima abertura abocinada y en una capilla actualmente sin uso que tiene su entrada de apuntado arco por el claustro, pueden también contemplarse un crucifijo bizantino de gran tamaño y una virgen con el Niño en brazos tratando de coger las guindas que su Madre le ofrece, esculturas notables y antiguas, aunque no tanto la Virgen como el Crucifijo.

San Cristobal. Erguido en la colación de los torres sobre la cima de uno de los tres empinados cerros de la ciudad, todavía presenta San Cristobal, perteneciente desde el siglo XII á la Orden militar de San Juan, su agedrezado alero bajo el que asoman las toscas cabezas humanas, extraños monstruos y variadas molduras de los canecillos, típicos sobre todo en el ábside circular y en la capilla del lado del Evangelio; el ingreso, sin embargo, constituido por sencillo arco romano entre estrechos resaltos apilas-

trados, ha perdido, lo mismo que los vanos, su genuino carácter. El interior, con bóveda de medio cañon y de planta de cruz latina, conserva tambien de sus primitivos tiempos la agedrezada imposta y arco románico del presbiterio, y los arcos torales que sostienen la cupulilla del crucero alzados sobre gruesos pilares semiempotrados en el muro y cortados en cruz, y adosadas en sus frentes románicas columnas de elegantes y variados capiteles, uno de ellos de laberíntica labor y los otros antemáticos, con friso de tetrafolios y follajes. En la capillita del lado de la Epístola que, aunque renovada, muestra en su agedrezada imposta las huellas de su antigüedad, se descubre un relieve policromo con ocho figuras de tamaño casi natural representando el acto de ser depositado Jesús en el sepulcro.

San Mateo, Santiago y Santo Tomás. Alzadas con intervalo de algunos años hácia la segunda mitad del siglo XII en las colaciones de los castellanos, mozárabes y portugueses, muéstranse al presente estas tres iglesias tan hermanadas en sus rasgos generales que se hace difícil no agruparlas, á pesar de su mútuo alejamiento. Preséntannos Santiago y Santo Tomás su triple ábside semicircular (renovado, por desgracia, en San Mateo) con su alero de canecillos; en Santiago, sin embargo, estos han desaparecido bajo gruesas capas de yeso, mientras en Santo Tomás se conservan íntegros, especialmente en la capillita del Evangelio, sucediendo otro tanto con la imposta de greca y apometados del ábside central y con los vanos de los ábsides laterales que ostentan todavia sus románicas columnitas, sirviendo de apoyo al esbelto arco semicircular con archivolta de zig-zas sobre sencillo jaquelado. En cambio San Mateo puede ufanarse con la conservacion de su abocinado y ligeramente apuntado ingreso, flanqueado por columnitas

con friso de tetrafolios y adornado en su triple archivolta con junquillos y grecas, sobre las que asoman los cinco canecillos del alero, mientras que Santo Tomás nos ofrece, revestido de junquillos, su arco de medio punto lo mismo que la ventana que sobre él se abre, y Santiago el suyo desnudo enteramente.

Esta diferente suerte, que dentro de sus comunes rasgos, ha cabido en lo exterior á las tres iglesias haciéndolas en distinto grado dignas de aprecio, se hace en el interior más perceptible; Santiago nada nos ofrece de particular en sus tres naves de enmaderada cubierta separadas por grandes arcos que saltan del presbiterio al coro; San Mateo nos muestra estos arcos, asentados sobre achaparrados pilares, lastimosamente embadurnados de negro con extraños capiteles en cuyos ángulos se enrosca ancha hoja de tosca labor, y en la nave del Evangelio un nicho gótico sepulcral, en cuya delantera, bárbaramente (es el calificativo propio) tiznada de negro, hay una inscripción en caracteres góticos enteramente ilegible por lo negro de la pintura; y Santo Tomás, en fin, invadido por el barroquismo, presenta sus bóvedas y cúpula cubiertas de tarjetones de quebradas líneas, un altarcito de arco artesonado de piedra flanqueado por estriadas pilastras y superado por escudos, entre los que se abre la ventana, en el brazo del lado de la Epístola (1) y un sepulcro en el presbiterio al costado del Evangelio, abierto en arco de medio punto y lleno de labores barrocas, con urna sostenida por leones y escudo en la delantera, en la que descansa la estatua de un Prelado, cuyo nombre y títulos revela la inscripción siguiente:

(1) Este arco artesonado, cuyo fondo ocupa un retablito, acaso haya sido un enterramiento, é induce también á esta opinión la inscripción del friso que dice: «Esta capilla es del patronato que fundó el Illmo. Sr. Juan de Olibares, i oi goza el Sr. Conde de Peñalba. Año de 1755.»

ESTE SEPULCRO ES DEL ILLMO. SR. D.ⁿ DIEGO DE VELASCO DE LA FAMILIA DE LOS CONDES=TABLES DE CASTILLA, OBISPO DE GALÍPOLI Y ELECTO DE ABILA, FUNDADOR DE EL COLEGIO =DE STO THOMAS DE LA VNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y IACE. AÑO DE 1514.

Santa María de los Caballeros. Las reformas que este templo, fundado á fines del siglo XII (1) por los castellanos bajo el nombre de Santa María y San Mauricio ó Santa María la Nueva, para distinguirle de la Catedral, sufrió por los años de 1799 no sin haber sufrido anteriormente las que el siglo XVI le impuso, acabaron de borrar en su exterior los últimos vestigios que pudieran denunciar la remota fecha de su erección; el arco de medio punto de su ingreso con archivolta de recuadros trapezoides superado por el nicho de la titular, y una ventana recargada hasta la saciedad de barroca talla en el que fué ábside, no son ciertamente los rasgos más apropósito para traer á la memoria las peregrinas creaciones del arte románico-bizantino. El interior, sin embargo, ha salvado del naufragio de los tiempos los gruesos pilares cilíndricos con capiteles aplastados adornados de hojas y volutas que sostienen los hermosos arcos de separación de sus tres naves abovedadas, mostrando así mismo las huellas del siglo XVI en la techumbre artesonada de su presbiterio. Añadiendo á esto el

(1) Hé aquí lo que se lee en la piedra original de consagraci6n, colocada en el interior del portal ó cancel, é imperfectamente copiada en otra que se halla por debajo:

IN NOMINE DNI, NRI, IXPI, AMEN.
 DEDICATA FUIT ECLESIA ISTA IN HONORE ET TITULO
 BTE MARIE VIRGINIS ET S. MAURICII ET DE VESTE BTE MARIE
 ET DE LOCO VBI DNUS JEJUNAVIT ET DE LIGNO
 † DOMINI ET D. CORPORIS XPI ET DEDI
 CAVIT KAN S. SALAMANTINUS EPS
 S.º KLS MAJI ERA M. CC. LII.

retablo principal de tres cuerpos, jónico, compuesto y salomónico, con notables pinturas y estatuas en los netos; el altar en que se esculpe en relieve policromo la Dolorosa; otro pequeño relieve de mármol que se halla junto á este altar incrustado en el muro y que representa á la Virgen con Jesús en brazos, revelando goticismo en la actitud y en la composición aunque por la ejecución es digno del Renacimiento; y en fin, los dos nichos sepulcrales superpuestos que se hallan en la nave del Evangelio, habremos dicho cuanto encierra de rotable esta iglesia; de los tres sepulcros dos contienen estatuas yacentes con trajes doctorales y blasones entre labores elegantes en la delantera el superior; los epitafios dicen así:

SEPULTURA DEL DOTOR ALFONSO SCHEZ DE AVILA OYDOR DEL RREY FHO DE PERO SCHEZ CAVALLERO, FALLECIÓ AÑO DE MILL E. CCCC. XI.

ESTAS TRES SEPULTURAS MANDO FAZER EL DOTOR A.º SZ. DE AVILA, OYDOR DEL RREY PARA SI E PARA EL DOTOR A.º RRZ. SU SUEGRO—Y PARA LEONOR SZ. GUEDEJA, MUJER DEL DICHO A.º SZ. DE AVILA DOTOR, LA QUAL FALLECIÓ AÑO DE MILL CCCC. L.

SEPVLTURAS DEL DOCTOR ALFONSO—RODRIGVEZ GVEDEJA CAVALLERO E—DE LEONOR SANCHEZ GVEDEJA E DE—PAZ SV FIXA, MVJER DEL DOCTOR ALFONSO SANCHEZ DA—VILA FALLESCIO AÑO DE 1450. LAS QUE OY CORRESPONDEN A EL—VINCVLO QUE GOZA D.º IGNACIO DE BÉJAR Y GVEDEJA SE—CRETº DE S. M. Y CONTADOR DEL PRINCIPE NRº. SR.—Y SEÑORES INFANTES SVS HERMANOS. =RENOBOSE AÑO DE 1799.

San Marcos. Pasa este notable templo por el más antiguo de Salamanca, ó al ménos por el más antiguo de los que hoy subsisten, y nada hay más distante de la verdad que semejante afirmacion, bastando para

probarlo la compilacion foral en la que no figura todavia, como figuran 34 de sus compañeros. San Marcos es posterior á esta compilacion, y no vacilamos en asegurar que fué erigido en los albores del siglo XIII ó cuando más en las postrimerias del XII. En él tuvo residencia la Clerecía salmantina con jurisdiccion civil y privilegiada exencion desde que Alfonso IX á su paso por la Ciudad en 1202, concedió ó confirmó su Real patronato, otorgando al comun de las parroquias salmantinas la inmediata barriada ó corral de San Marcos, y á sus beneficiados, que formaron desde entonces la Capilla Real, el alto honor de titularse Capellanes del Rey; trasladada la Real Clerecía despues de la expulsion de los Jesuitas en 1767 al suntuoso templo de la Compañía, no perdió por eso su antigua denominacion, que aun hoy conserva como recuerdo histórico de su primitivo asiento.

Lo que no puede negarse en modo alguno es el extraño y singular aspecto que San Marcos presenta: su circular y ámplia rotonda con los toscos y variados canecillos de su saliente alero, restaurado en parte con inteligencia en 1881, sin otro adorno que un regio escudo con el collar del Toison y las largas aberturas de sus cinco estrechísimas aspilleras; su no despreciable pórtico formado por cinco bellas columnas jónicas de granito; su abocinado ingreso de apuntado arco, agreste y severo, coronado sencillamente por otro escudo con las armas de España; sus tres capillas absidales con bóveda de cascaron; sus robustos pilares cilíndricos coronados por toscos capiteles semi-clásicos, sobre los que se alzan desnudos y bien caracterizados arcos apuntados; la especie de cimborio de artesonada techumbre, no tan sencilla como la que cubre las tres naves, formado por la combinacion de las cuatro ojivas del centro; y en fin la puerta pseudo-clásica superada por otro escudo real que se abre en uno de sus costados y que constituye

en aquel severo recinto la nota cómica disonante, unisona con la que produce en el exterior la semi-barroca espadaña que se alza como estrambótico pegote, por cima de la rotonda todo en San Marcos es chocante y original, por sí mismo ó por los contrastes que forma, y se aparta de lo comun y corriente.

Réstanos tan solo, para terminar nuestra artística excursion por las iglesias parroquiales salmantinas, visitar las de San Benito, Sancti-Spíritus, San Justo y San Isidro. Transformadas las dos primeras radicalmente durante el último período del goticismo, y considerablemente reformadas las otras dos bajo el dominio del arte plateresco, nada conservan de su originaria fisonomía, no siendo dable por tanto el confundirlas con las que acabamos de examinar.

San Benito. Levantada la fábrica de San Benito en 1104 por D. Pedro Arias de Aldava en la colacion de los gallegos, al propio tiempo que en la de los castellanos se alzaba la de Santo Tomé, no parece sino que la especie de rivalidad que nunca deja de existir entre fundaciones simultáneas, habia de transmitirse, acrecentada por los siglos, hasta llegar á producir las sangrientas colisiones de que fué teatro la Ciudad durante el terrible período de los bandos, cuya voz llevaban las dos indicadas parroquias. Calientes aún las cenizas de la mal apagada contienda, Maldonados y Fonseca á porfía se empeñaron en favorecer el vetusto templo, y hallando sin duda sobrado modesta su fábrica, no vacilaron en derribarla por completo para reconstruirla conforme al gusto delicado de su tiempo; los blasonados escudos esculpidos en los botareles y otras partes del templo, en los que ya campean las cinco estrellas de los Fonseca, ya las cinco lises de los Maldonados, pregonan á las claras el generoso desprendimiento de estas fa-

milias, las más pudientes de la feligresía, y las más ilustres en los fastos de nuestras fundaciones.

Entonces San Benito se cubrió de bóvedas ojivales, denunciadas al exterior por macizos botareles, desnudos de todo ornato, ofreciendo los que miran á Poniente la singularidad de que, en vez de bajar hasta el pavimento se detienen á bastante altura ligándose á los respectivos muros por la especie de talud invertido que forman sus últimas cuatro hileras de sillares labrados en ángulo obtuso; entonces se rasgaron sus abocinados vanos de apuntado arco adornándose con tres góticos junquillos; entonces en fin, se engalanó ricamente su elegante fachada, preservándola de las injurias de los temporales avanzado tejadillo que, apoyado en demasiado esbelta columna, forma como un pequeño atrio ó pórtico. Enciérrase esta fachada entre dos lindas agujas góticas que se alzan de labradas repisas y que reciben á la altura de sus primeros capitelitos el arranque de un arco, decorado por ancha franja de hojas, frutos y animalillos entre dos junquillos; sobre este arco (que forma la línea externa del escarzano del ingreso apoyado en tres junquillos con zona de calado follaje entre el segundo y tercero) corre labrada cornisa ó faja horizontal y sobre ella se alzan, con preciosa archivolta antemática, dos arcos conopiales, en cuyos netos se esculpen San Gabriel y la Virgen en el acto de la Anunciación, estando por cierto ambas figuras arrodilladas y la Virgen ante una mesita sobre la que se halla un libro abierto; otros dos arcos de medio punto cobijan los conopiales realzando su gracia, y de sus claves se eleva otro conopio de cinco curvas que encierra la figura del Padre Eterno, adornándose á uno y otro lado con blasonados escudos.

Por dentro parece San Benito un panteón: tantos son los nichos sepulcrales, vacíos ú ocupados, que ostenta en los muros de su nave única, cubierta

por bóvedas ojivales, cuyos nervios, arrancando en hacecillos de altas repisas, se entrecruzan graciosamente formando tres estrellas, una de ellas, más elevada que las otras dos, en el presbiterio, donde ya pueden verse dos de estos enterramientos á los lados del retablo principal, de estilo pseudo-clásico y no indigno de aprecio por sus esculturas y buena proporción. Ambos sepulcros, las joyas del templo, destacan sus primores del muro, pintado anacrónicamente á manera de retablo greco-romano; sus arcos escarzanos formados por dos junquillos y faja de follaje se cobijan bajo otro conopial asentado sobre dorada repisa, cubriéndose de finas labores su neto, en el que se ostentan dorados escudos, flordelisado el del lado del Evangelio, y jaquelado el de enfrente; el primero contiene yacente bulto de caballero abrazado á su espada, velando á sus piés su sueño un paje que se apoya en el casco de su señor, cuyo blason de cinco lises se repite en la delantera de la urna sostenida por leones, y el segundo la efigie de una dama, tocada al estilo de la Reina Católica, con una doncella de rodillas á sus piés, repitiéndose también en su delantera los jaqueles de su escudo; los epitafios respectivos, muy incompletos, dicen así:

SEPULTURA DEL NOBLE Y HONRRADO CAUALLERO ARIAS
PEREZ MALDONADO, HIJO DE D. ARIAS MALDONADO, PASÓ
DESTA VIDA.....

AQUÍ YAZE LA NOBLE Y HONRRADA SENNORA ELUIRA
ERNANDEZ CABEZA DE UACA, MUGER DE ARIAS PEREZ
MALDONADO QUE.....

En el muro del ingreso hay seis nichos, solo cuatro de ellos con sepulturas. El más inmediato al presbiterio se abre en arco escarzano con estatua yacente de caballero con paje á los piés, y en la de-

lantera un escudo sostenido por ángeles; los dos siguientes, al otro lado de la puerta, se reducen á sencillos arcos de medio punto con escudos arriba y en el fondo; y el cuarto, ya debajo del coro, á modesto arco apuntado con pintura en el fondo; bajo uno de ellos se vé una lápida funeraria con blasones é inscripcion; las cuatro de los sepuleros y la de esta lápida dicen así:

ESTE BUSTO ES DEL HONRRADO CAALLERO P.º HERNZ MALDONADO QUE.....

ESTE ARCO, EL DE S. ANTONIO Y LOS DOS INMEDIATOS CORRESPONDEN AL MAYORAZGO QUE AGREGO A EL ANTIGVO DE SV CASA EL M. N. CABALLERO RODRIGO ALBAREZ MALDONADO LLAMADO EL BUENO, SESTO SEÑOR DEL LGAR DE BARREGAS, DE EL DE BERROCAL DE PADIerno Y EL DE LA REGAÑADA, REGIDOR PERPETVO DE ESTA CIVDAD FALLECIO EL AÑO DE 1501, HABIENDO ECHO MVCHOS SERVICIOS AL REY D. ENRIQUE Y AL REY D. FERNANDO EL CATOLICO, HOY SON DE SV DESCENDIENTE D. FRANCISCO ALBAREZ MALDONADO, DECIMOCTAVO SEÑOR DE DICHS LGARES

AQVI YAZE D. JUAN ALBAREZ MALDONADO, DVEÑO DEL LGAR DE BARREGAS, DE EL DE BERROCAL DE PADIerno, Y EL DE LA REGAÑADA FALLECIO EL AÑO 1533.

ESTE ARCO ES DE JUANA GOMEZ DE PAZ, MUJER QUE FUE DE FERRAN GUDIEL, DEJO UNA CAPELLANIA EN ESTA IGLESIA, ANSE DE DEZIR TRES MISAS CADA SEMANA, EL LUNES A LA RESURECION EL VIERNES A LA CRUZ, EL SABADO A NUESTRA SRA.; DEJO A LA FABRICA TRES YUGADAS DE HEREDAD Y.....

ALTAR ARCOS—Y SEPULTURAS DEL—EXCMO. SOR.—MARQUES DE CARDEÑOSA.—CONDE DE LVQUE

Bajo el coro, tambien como este último, pero á los piés del templo, hay otros dos arcos, uno de medio punto con blasones en las enjutas y otro escarzano con labores y escudo; aquel solo tiene en el fondo una inscripcion, pero este tiene tres, dos antiguas en el fondo y otra moderna, que no trascribimos por redundante, sobre el arco; hélas aquí:

ESTE ARCO Y DOS SEPVLTVRAS ES DE
D. THOMAS DE AGVILERA LVXAN Y
CHAVES, VERDESOTO, MALDONADO DE LA
CARRERA CONDE DE CASASOLA DEL CAMPO
MENINO QVE FVE DE LA REINA D.^a MARIANA
DE HAUSTRIA, REGIDOR PERPETVO DE LA
CIVDAD DE S.^{ca} VEINTIQTATRO DE LA CARZEL
JVEZ CONSERVADOR DE SV VNIVERSIDAD
Y ES POR EL MAIORAZGO DE CARRERAS Y MAL-
DONADO DE QVE ES POSEEDOR, AÑO 1711.

AQVI YACE EL MVY NOBLE Y HONRRADO CABALLE
RO PEDRO MALDONADO, ERMANO DEL SEÑOR DIEGO MAL-
DONADO EL CAMARERO. FINÓ AÑO DE M. D. XIII.
ESTE ARCO Y SEPULTURAS ES DE LA CASA E SUCESORES
DEL SEÑOR DIEGO MALDONADO, CAMARERO QUE FUÉ
DEL ILLUSTRISSIMO SEÑOR D. ALONSO DE FONSE-
CA ARZOVISPO DE TOLEDO DE BUENA MEMORIA
SU SEÑOR EL QUAL ESTA ENTERRADO EN LA CAPI-
LLA DE LA SEPULTURA DE SU SEÑORÍA ILLUSTRISSIMA
AÑO M. D. XXXII.

En el muro del lado del Evangelio hay otros cua-
tro nichos sepulcrales de arco semicircular, el 1.^o en-
teramente vacío, el 2.^o con inscripcion en el fondo,
el 3.^o cubierto por un altar y con escudos en las enju-
tas y el 4.^o con estatua yacente de caballero, con paje
y casco á los piés, y escudo de lises en la delantera,
del propio estilo que los del presbiterio y el del

muro de ingreso; las inscripciones del 2.º y el 4.º dicen:

ESTOS QVATRO ARCOS SON CORRESPONDIENTES
AL MVI NOBLE Y EN SV TIEMPO ESFORZADO CABALLERO
EL SEÑOR D. RODRIGO ARIAS MALDONADO DE MON-
LEON Y HOI LOS POSÉE COMO DESCENDIENTE SVIO EL
SEÑOR DON RODRIGO ANTONIO GONZALEZ DE CIEN-
FVEGOS, MALDONADO, MVXICAS, NIETO, CASO Y
ACEBEDO, BERNAL DEL CARPIO CONDE DE
MARCEL DE PEÑALVA, VIZCONDE DE S. PEDRO
MATRIR DE LA VEGA DEL REY, REGIDOR PER
PETVO DE LA CIVDAD DE OVIEDO.

AQVI IACE EL MVI NOBLE CAVALLERO Y EN SV TIEMPO MUY ES
FORZADO RODRIGO MALDONADO DE MONLEON, EL QUE FALLECIO
AÑO=DE 1507.

En fin, á la derecha de la Capilla de San Anton, adornada con un retablito análogo al principal, se ve pegando con el suelo, una losa funeraria que contiene, entre dos escudos de caballero, la siguiente inscrip-
cion, advirtiéndolo que el hueco de que habla no existe:

ESTE GUECO Y PEANA DESTA ALTAR ES=DE D.^a MARIA CAS-
TAÑO BRACAMONTE FUNDADO=RA DE DOS CAPELIANIAS Y ME-
MORIAS DE DONCELLAS PARROQUIALES DE ES=TA, DEJO VINCU-
LADAS SUS RENTAS PARA ESTO Y=OTRAS COSAS. OTORGOSE ES-
CRITURA ANTE IN.º=ANTONIO DE PAZ SCRIBANO DESTA ZIUDAD
AÑO DE 1689.

Sancti-Spiritus. La iglesia de Sancti-Spiritus es la perla de las parroquiales salmantinas. Levantada hácia 1190 en la colacion de los toreses, convirtiose, por los años de 1223 sin perder por eso su primitivo ca-

rácter, en iglesia monacal de Comendadoras de Santiago (1), viéndose desde entonces favorecida por cuantiosos donativos y privilegios y por la residencia de nobilísimas damas, algunas de estirpe regia, como D.^a María Mendez, mujer de D. Martín Alfonso, habido por Alfonso IX en Teresa Gil, y D.^a Violante Sanchez, hija de Sancho IV el Bravo y viuda de D. Fernando Rodríguez de Castro, señoras que al morir en tan santa casa, la dejaron por heredera de sus cuerpos y de sus bienes.

Nada, pues, más inexacto que la apócrifa relacion, tan prolija como anacrónica que se consigna sobre el ingreso del templo en el supuesto privilegio otorgado por Fernando I (2), del que es fama que dijo Fe-

(1) Sabido es que esta comunidad tuvo su origen en la que formaban, bajo el título de Beatas de Santa Ana, las señoras cuyos esposos se hallaban en hueste. De esta traslacion de las Beatas data la costumbre, aún hoy subsistente, de la procesion del Cristo de Santa Ana, desde su ermita, asiento primitivo de la Comunidad, á la Iglesia de Sancti-Spiritus y su devolucion á la ermita pasado el solemne novenario; ambas procesiones de las más concurridas de Salamanca. Las Beatas de Santa Ana profesaban la regla de Santiago, desde que en 1269 fueron recibidas en el Capítulo de Mérida, si bien el hábito no lo usaron, al decir de Dávila, hasta el 1284, declarándose definitivamente su monasterio de dicha Orden en el capítulo de Ocaña, celebrado en 1480.

(2) Dice así, en dorados caracteres, revelando desde luego en el lenguaje, y sobre todo en los hechos y en las fechas, lo burdo de la invencion:

Privilegio dado de Dios y del Apostol Santiago á esta—Santa casa, Año de 1030.—D. Fernando I Rey de Castilla á vos mis fijos y fijas y nobles de—mis Reinos salud y grazia. Sepades que en la batalla que nos ovimos—con los moros cerca de Santiago que llaman Compostela nos fue—mostrada una vision grande en que nos mando que el primcr cavallero della—encomienda de Santiago que muriese que sus logares y rentas se diesen al—Convento de Sancti-Spiritus della orden de Santa Ana della Ciudad de Salamanca—y que la Abadesa se llamase Comendadora, y esto para siempre jamas—que por sus oraciones aviamos acabado con lios, que la fuerza dellas—armas no nos enpezca y que si assi lo prometia que el me faria vitorioso—y otro tanto fue dicho al Maestre de Santiago, y nos sello prometimos y—en la batalla murio de vna saeta Alvar Sanchez que tenia

lipo II, cuando le pidieron su confirmacion, queriendo desvanecer las dudas de sus Contadores, que se resistían á creer en su autenticidad: "Pásese, que yo sé que es verdadera esta escriptura.,,

Creciendo de este modo la riqueza y el poder de las Comendadoras de Santiago, no tardaron en hallar sobrado modesto su templo, aspirando á renovarlo con la suntuosidad que merecía, á cuyo efecto obtuvieron en 1541 licencia de Carlos V, dando comienzo á las obras en el mismo año, no sin antes comprometerse la Comendadora D.^a Leonor de Acebedo, en nombre de la comunidad, con los feligreses, á terminirlas tres años despues, aunque la consagracion solemne no se efectuó sino dos lustros más tarde, siendo muy posterior la restauracion del monasterio, hoy convertido en cárcel, que no se realizó hasta el pasado siglo.

Visto de frente desde la carretera de circunvalacion asomando su cubierta y las aplastadas cabezas de sus doce botareles por encima de los tejados de las casas, semeja el templo de Sancti-Spiritus gigantesco catafalco á cuyos costados parecen encenderse hachones más gigantescos aún, representados por sus elegantes botareles de vistosa penachería. Nada más lindo, más gentil, más delicado que su fachada; Salamanca, tan rica en portadas del Renacimiento, no presenta nada mejor. Un arco de medio punto de lujosa guarnicion plateresca con bustos excelentes en las enju-

lla encomienda—del Castiel della Atalaya y Palomera con sus logares y terminos; y—pues Dios tanta M. D. nos hizo qveremos que sea lla renta y encomien—da del convento de Sancti-Spiritus de Salamanca y que lla Abade—sa se llame Comendadora y no sea tenuta á salir á llama—miento nvestro si ella no querrá y mandamos—á nuestros fijos y fijas que lex guarden á aquellas monjas santas esta—nvestra M. D. so lla nuestra maldizion y de Dios que nos llo mandó y qvestempre ten—gan en corazon de hacer mercedex aquellas hermanas. Dada—á 15 dias del mes de Noviembre. 1030.

tas forma el ingreso; dos pilastras igualmente cuajadas de labores asentadas en labradas repisas, y á las que debieran adosarse otras tantas columnitas abalaustradas, cuyas basas y capiteles subsisten, flanquean á uno y otro lado el ingreso, dejando en sus netos repisas y doseletes vacíos de prolija labor y subiendo á recibir el cornisamento, obra verdaderamente admirable que los ojos no se sacian de contemplar, siguiendo los graciosísimos perfiles de aquellas caprichosas bichas, de aquellos sátiros desnudos cabalgando sobre alados monstruos, de aquellos follajes delicados y de tantos otros primores como se esculpen en sus partes todas y principalmente en el friso semejando concluido trabajo del más hábil platero. El segundo cuerpo, no ménos precioso que el primero, se alza sobre este en plano más interior y se divide en dos compartimientos por tres labradas pilastras que reciben en sus frentes lindísimas columnitas abalaustradas, encerrando cada division un medallon con excelentes bustos de San Pedro y San Pablo y corriendo por cima otro cornisamento en que se repiten con variedad de accidentes los adornos de bichas, monstruos, sátiros y follajes del cornisamento inferior; á uno y otro lado de las pilastras exteriores se ven caprichosos relieves, siendo de admirar en el costado de la derecha una primorosa cabeza digna del cincel de Berruguete, cerrándose lateralmente este cuerpo de fachada con blasonados escudos y coronándose el todo por triangular fronton, rematado en emnegrecidas figuras, en cuyo ténpano se esculpe un medio relieve de Santiago Matamoros. Todo en esta fachada es digno de atentísima consideracion y grandes elogios; podrá hallarse algo igual, pero dudamos que exista nada superior: las labores de los cornisamentos principalmente no pueden ménos de enamorar á quien las contemple; su delicadeza, su finura, su graciosísima composicion es de lo mejor que se haya produci-

do dentro de ese estilo *sui géneris* tan propiamente llamado plateresco.

El interior, lastimosamente blanqueado en 1768 siendo Comendadora D.^a Petronila Ignacia Pizarro Cabeza de Baca, como reza una inscripcion, nos ofrece su única nave, hácia la que se abren cuatro capillas laterales, cubierta de bóveda ojival, cuyos nervios, subiendo en manojos de los pilares en que brotan, cruzan los cuatro témpanos de que consta, presentando mayor complicacion sus enlaces en el presbiterio por mezclarse con los de otros cuatro hacecillos que arrancan allí de otras tantas repisas; el dorado retablo principal, ejecutado en 1659, siendo Comendadora D.^a Maria de Bracamonte, como se lee en una de sus impostas, es digno de loa, y consta de tres cuerpos adornados cada uno de seis columnas con hermosos relieves policromos de la vida de Santiago y grandes estatuas de Santos en los netos; los demás retablos del mismo estilo de transicion é idéntico gusto, son tambien dignos de alabanza, no pudiendo decir otro tanto del relieve policromo de la sacristía, ejecutado cuando esta pieza (1) en 1703 siendo Comendadora D.^a Maria de Figueroa, y en el que figura Santiago Matamoros entre una verdadera balumba de abultadas hojarascas, flores, frutos y nubarrones.

De los tiempos anteriores á la radical reforma de 1541 sólo se conservan en el presbiterio los dos sepulcros de arco semicircular de sus primeros bienhechores, el de D.^a Maria Mendez á la parte del Evangelio con estatua yacente tosca y desgastada y en la delantera figurada la defuncion á la que asisten

(1) La sacristía se halla literalmente cubierta con los cuadros del monasterio, entre los que se ven algunos de notable antigüedad, no mereciendo mencionarse sino dos *Adoraciones* y dos paisajes regulares. Lo mejor de la sacristía es la puerta, tallada con esmero, aunque de estilo barroco.

dos mitrados con su báculo y séquito eclesiástico y monjas con cruz y cirios, y el de su esposo D. Martin Alfonso á la parte de la Epístola, con bulto de caballero y representacion de plañideras en la delantera de la urna, así como otro enterramiento, tambien de arco de medio punto, pero sin estatua, junto al altar de San Miguel, en el muro de ingreso con fondo pintado, y el epitafio siguiente:

AQVI YAZE EL LIZENZIADO PEDRO VIDAL PRESVITERO BENEFIZIADO QVE FVE DE—SANCT MARTIN EL QVAL FVNDÓ LA PRIMERA CAPELLANIA EN ESTA IGLESIA:—SON PATRONOS Y ADMINISTRADORES PERPETVOS DELLA Y DEMAS AGREGADAS LOS—HOMBRES BVENOS DESTA PAROCHIA. FALLESCIO, Á 27 DE SETIEMBRE, AÑO DE 1363.

Hemos dejado para lo último lo mejor que encierra Sancti-Spíritus: el espaciosísimo coro de las nobles Comendadoras. Esta notable pieza, á la que algun viajero ha consagrado hasta quince dias para reproducirla por el lápiz, se cubre del magnífico artesonado de alerce que constituye su mayor mérito, pues la sillería es sencillísima sin otra particularidad que el colgadizo y penachería de su alero, más vistoso sobre la puerta del fondo. Consta el artesonado, compuesto de infinidad de piezas, de una série de casetones octógonos en el centro (constituidos por la superposicion de dos cuadrados, formados de listoncitos moteados de blanco sobre cuyo fondo azul resaltan dorados florones y pinjantes tallas) y de anchas zonas á los lados de labor arabesca de caprichosos cruces y entrelazos formando, al modo de morisco alfarje, grecas, estrellas y polígonos, engalanándose los espacios que dejan libres las intersecciones de las líneas con doradas flores, mientras recorre los extensos muros elegante friso pintado, cuajado de bichas, carrozas, monstruos y otros primores con es-

cudos á trecho. Fortuna ha sido que semejante preciosidad haya librado con bien del inmoderado afan de ciegas innovaciones llegando incólume hasta nosotros para nuestra admiracion y contentamiento.

San Justo y Pastor. Fundado hácia el 1161 por los pobladores bregancianos y restaurado en el siglo xvi, si bien la fecha de 1598 que apunta Ruano en sus notas al Fuero nos parece avanzada en demasia, ha sufrido posteriormente algunas otras reformas no tan radicales hasta quedar en el estado en que hoy se nos presenta. De exiguas proporciones y modesta apariencia, se adorna en su exterior (perforado por ventanas adornadas de junquillos y aun alguna de lujoso follaje en la moldura cóncava), con una portadita plateresca formada por un arco de medio punto con pilastras decoradas á los lados, y bustos en las enjutas, friso de labores y un relieve de los titulares encima, presentando además sobre la puerta trasera un relieve del siglo xv idéntico á otro que se vé en el lienzo del Norte representando ambos á la Virgen con Jesús difunto en brazos, y ofreciendo su interior dividido en tres naves por grandes arcos, con bóvedas cubiertas de barrocos tarjetones y relieves, que se destacan en la nave mayor sobre fondo azul. En el presbiterio uno frente á otro, se ven dos enterramientos, el del lado del Evangelio de bocelada curva sin estatua y con tres leopardos sosteniendo la lápida-urna, y el del lado de la Epístola abierto en arco gótico pintado de verde con algunas labores y en el fondo un altarcito con figuras de relieve y escudos. Las inscripciones, advirtiéndose que el segundo tiene dos, la una en caracteres góticos restaurados y la otra moderna, dicen así:

ESTE ARCO Y SEPULTVRA INMEDIATA SON DE LOS SEÑORES DEL ANTI=GYO MAIORAZGO DE LAGYNAS RVBIAS ENBRIQUEZ DE

SANGRE=DONDE IAZE EL MVI HONRRADO Y NOBLE SOR. D. GERONIMO CRESPO DE VILLAZAN=REGIDOR PERPETVO DE ESTA CIUDAD Y VEINTEIQTATRO DE LA CARZEL=REAL DELLA, PRO^o DE CORTES EN EL AÑO DE 1743 CERCA DE LA PERSONA =DEL SEÑOR PHELIPE V QUIEN LE HONRRÓ CON VNA PEN-SION DE 300=DVCS Y LA ILVSTRE SRA. D.^{na} MANVELA THE-RESA ENRRIQUEZ HERRERA MAL=DONADO, AGVIRRE Y PAZ, SV MVGER SRA. DEL REFERIDO MAIORAZGO. AÑO 1746.

ESTE ALTAR Y SEPVLTURA MANDARON ACLER LOS SEÑORES GARCIA DE MIRANDA Y LA=SEÑORA ELVIRA DE PAZ, SV MV-GER Y SVS DESCENDIENTES, ACABOSE EL AÑO DE IV CIENTOS XXX AÑOS.

ESTE ARCO Y ALTAR DE SAN JUAN BAVTISTA BOBEDA DEBA-JO=I SEPVLTURA INMEDIATA ES DEL MA=IORAZGO QUE FVN-DO EL SEÑOR GARCIA=FERNANDEZ DE MIRANDA, DE QUE AL PRESENTE=ES POSEEDOR DON PEDRO DE OVIEDO FERNAN-DEZ DE MIRANDA, PAZ Y MOGROVEJO VEINTE Y=QTATRO DE LA REAL CARZEL DE ESTA CIUDAD=QVIEN LO HIZO RENO-BAR AÑO DE 1746.

San Isidro. De suponer exacta, y no es inverosí-mil, la tradicion que remonta el origen de esta Igle-sia al año en que, con motivo de la traslacion de los restos del sabio San Isidoro á la córte leonesa, se de-tuvieron sus conductores en esta Ciudad descansan-do el sagrado cuerpo en el punto mismo en que hoy se alza el templo, este sería el más antiguo de Sala-manca, por lo menos de los hoy subsistentes, datan-do su construccion del año 1068. Sea esto exacto ó séalo más bien que, conservado el recuerdo del sitio en que el cuerpo del Doctor de las Españas descansó, fuera elegido en los días de la repoblacion para erigir en él un templo, es lo cierto que nada al pre-sente conserva San Isidro de su primitiva fábrica; las reformas y restauraciones que ha sufrido, princi-

palmente en el siglo xv en tiempo de D. Juan II, y despues en el xvi, le han despojado de su genuino carácter, habiendo perdido hasta su título, adicionado con el de San Pelayo cuando en el siglo xvii se derribó la parroquial de este nombre para construir el edificio de la Compañía. Su actual aspecto exterior es deforme é irregular, mereciendo, sin embargo, citarse sus dos portadas, septentrional y meridional, de estilo plateresco y compuestas ambas de semicircular ingreso, flanqueado de columnas con variados capiteles de no desgraciado corte, y bustos en las enjutas, rematando la septentrional en un nicho pseudo-clásico con la Virgen en su hueco. El interior, repartido en tres naves cubiertas de enmaderamientos, y separadas por grandes arcos, cuya fecha aproximada se descubre en los letreros de sus arranques (1), encierra además dos capillitas, la de Santa Ana con cupulilla y la del Santo Cristo con bóveda ojival, y guarda hasta seis memorias sepulcrales en sus muros, dos en el presbiterio, dos junto á los ingresos y dos en la Capilla de Santa Ana. Los dos sepulcros del presbiterio son los más notables: ábrese el del lado del Evangelio en arco de medio punto de estilo barroco, dorado, con fondo de relieves políceromos, y estatua yacente con traje doctoral y un paje á los piés teniendo el birrete, y el del lado de la Epístola en arco escarzano sobre pilastras semi-barrocas coronadas de capiteles pseudo-corintios, con bulto echado de Doctor y escudo sostenido por águilas en la delantera; sus inscripciones, medio ilegible la antigua del segundo, que tiene dos, dicen así:

ESTE ARCO Y ENTIERRO MANDO HACER EL DOCTOR ANTONIO GVERRERO DE VLLOA CATHREDATICO DE CANONES EN LA VNIVERSIDAD DE

(1) Dopus Joannes rex Castiellæ A Domino factum est istud.

ESTA CIUDAD; DOTÓ DOS MEMORIAS PARA QUE
CADA DIA SE DIGA VNA MISA EN ESTA IGLESIA
DEXÓ SVS BIENES PARA CASAR HVERFANAS EN
ESTA PARROQUIA Y OBISPADO Y POR PATRON A
GERÓNIMO DE MALLA (1) SV SOBRINO Y Á SVS DE
CENDIENTES, FALLECIO Á XVII DE JULIO
DE M. D. LXXXIII.

ENTERRAMIENTO DEL DOTOR DIEGO RODRIGUEZ DE SANT ISIDRO Y DE MARÍA=DE UARGAS SU MUGER Y QUE FUE CATE-
DRATICO DE PRIMA.....

ESTE ARCO ENTIERO ALTAR DE LOS SANTOS REIES Y DOS SE-
PULTVRAS QUE ESTAN AL PIE=DE LAS ESCALERAS QUE SVBEN
Á ESTE ARCO Y DICE COMO SON DEL D.^r D. DIEGO R.^z DE
SAN=ISIDRO QUEL TODO ES DE D.^o FRAN.^{co} PIZARO PE-
DRAZA I CASTILLO V.^o DE LA V.^a DE=BEXAR..... EL AÑO
DE 1725.

Los dos sepulcros de junto á los ingresos son anó-
nimos, de arco apuntado y con blasones en la ver-
tiente y delantera, y los otros dos de la Capilla de
Santa Ana se reducen á dos pizarras superpuestas
con las siguientes inscripciones, de la primera de
las cuales sólo transcribimos el principio:

ESTA CAPILLA ES DE JUAN ALMARZA FAMI-
LIAR DEL SANCTO OFICIO Y DE MARIA TELLEZ,
SU MUJER (*etc.*).....

AQVI YAZE ANTONIO DE TAMAYO
Y TELLEZ, VECINO Y REGIDOR PERPETVO DE
LA CIUDAD DE SALAMANCA Y PATRON DE
ESTA CAPILLA FALLECIÓ A 24 DEL MES DE

(1) Por cima, en letra pequeña, se lee: *Meneses.*

ENERO AÑO DE 1687 Y DOÑA INES DE AL-
CANTARA Y SANCHEZ. SV LEÍTIMA
MVJER. FALLECIO A 6 DE MARCO DE 1662
Y DE SVS HEREDEROS Y SVCESTORES.

*
* *

Capillas. No cerraremos este capítulo sin echar una ojeada á las capillas del Cármen y Tercera Orden, la Misericordia y la Cruz, que han sobrevivido á sus compañeras, pareciendo cortadas todas por el mismo patron barroco á que se ajustaban en el pasado siglo cuantas construcciones ó restauraciones se emprendian, siendo á la verdad difícil indicar cuál de ellas ganó á las otras en aquella puja de extravagancia y exagerado ornato propio de la escuela. La más modesta en su exterior, es, sin duda, la de la Cruz, abierta al culto en 1506, y reformada dos siglos más tarde, reduciéndose su única portada á un sencillo arco de medio punto flanqueado por columnas estriadas sobre el que se abre un pequeño nicho ocupado por la Virgen con el Niño en brazos, lo que muestra claramente que llegó á salvarse de la desdichada reforma que cuajó de tarjetones y dorados follajes, la cúpula y las tres bóvedas de su única nave dividida en tres compartimientos por salientes machones pintados chillonamente de verde y encarnado y llenos de dorados y ramos, no quedándose á la zaga en este punto los tres recargadísimos retablos y sobre todo el principal, hacinamiento lastimoso de todo linaje de tallas y relumbrones, en el que se cita como digno de ser visto el frontal de su altar (1), que es todo de concha y se halla decorado con lindas miniaturas de cristal, juguetos escultóricos en los que adquirieron

(1) Lo costeó D. Manuel Perez de Parada, colocándose en el lugar que ocupa el año 1724.

singular fama los artistas de la decadencia, incapaces de producir nada grandioso, aunque no aventajados por nadie en lo menudo y delicado. El verdadero mérito de esta Capilla, se halla, sin embargo, en las esculturas que encierra, pertenecientes á los pasos de Semana Santa, especialmente el de *los Azotes* y el del *Eccehomo*, obra de D. Alejandro Carnicero, y sobre todo el de la *Dolorosa*, notabilísima escultura debida al valenciano Felipe del Corral (1).

(1) Hé aquí lo que decimos en la *Historia de la Escultura española*, obra premiada por la Real Academia de San Fernando, acerca de esta imagen: «Lo que principalmente acredita á Felipe del Corral y por lo que le otorgamos en este sitio honrosa mencion, es la figura de la *Dolorosa* que trabajó en Salamanca para la capilla de la Cruz. Esta estatua es un excelente estudio de escultura cristiana que revela las no vulgares dotes del artista valenciano; la expresion es notabilísima, sin adolecer de la exageracion del género, como sucede con el notab'e Cristo de San Jerónimo en Alba de Tórmes, puesto por el P. Juan Interian de Ayala, como modelo de Crucifijos, y que realmente con su cuerpo llagado y sangriento, su color lívido, sus músculos distendidos y como saltando de sus encajes, los arroyos de sangre coagulada de sus piés, y su expresion de horrible sufrimiento mete miedo y hace estremecer. Los paños estan perfectamente sentidos y expresados, sin menudencias ni líneas quebradas y angulosas; la actitud, sin ser teatral, está admirablemente escogida para revelar el dolor de aquella Madre; el abandono de su postura es encantadoramente adecuado al pensamiento capital de la composicion; todo, en fin, se halla admirablemente estudiado y ejecutado en aquella interesante figura; si fué un momento de inspiracion de Felipe del Corral, fuerza es confesar que el artista que fué digno de tenerlo es tambien digno de superior estima. Allí encontramos la verdadera fusion de los dos ideales, el cristiano y el clásico, prudentemente subordinado este á aquel; hoy, desgraciadamente, no puede quilatarse la verdad de esta nuestra afirmacion, porque la escasa ilustracion de un Obispo de la diócesis salmantina mutiló deplorablemente la feliz creacion del escultor valenciano haciendo cortar impiamente una pierna, admirable segun se dice, á la doliente estatua; aquella pierna, sin embargo, pregonaba la sumision del paganismo y el triunfo completo del ideal cristiano en el arte; la Madre del Salvador, ante la pérdida de su Hijo, cae desolada á los piés de la Cruz; no se retuerce de rabia ni de desesperacion, sentimientos vulgares impropios de aquel momento; cae, sí, acorrajada en el suelo lleno el corazon de pena, y al caer, con abandono tan perfectamente natural como expresivo, descubre el arranque de su pierna; allí no hay profanacion, allí no hay sacrilegio; allí se revela la naturaleza anonadada ante el espíritu

No lejos de la capilla de la Cruz se halla la de la tercera Orden de San Francisco; su portada (1) aunque de estilo barroco, no resulta con exceso recargada y hasta podría parecer agradable con sus elegantes columnas estriadas, sus escudos de la Orden y su hornacina con la estatua de San Fernando, si la ornamentación fuese algo más sóbria; el interior excede á toda ponderación en punto á ornato churrigüesco, no siendo posible decir en cuál de sus siete retablos de piedra se ostenta más exagerado y extravagante.

Las dos portadas de la capilla del Cármen, del mismo gusto que su compañera la de San Francisco, carecen, sin embargo, de columnas, apareciendo por esta causa y por los menudos adornos de las retorcidas archivoltas, más defectuosa y recargada que aquella; el interior, dividido en cinco compartimientos por pilares adosados ornados en su frente de barrocas tallas colgantes, se halla hoy casi desnudo.

La capilla de la Misericordia, en fin, digna en un todo de las anteriores, ofrece en su exterior una fachadita barroca, cuajada de toscas tallas, follajes, colgantes, tarjetas, conchas y líneas quebradas, y en su interior una pobre navecilla cubierta por sencillo artesonado y adornada con altares barrocos.

y el pensamiento sólo se fija en el dolor de aquella Madre tan perfectamente expresado en todos y en cada uno de los elementos de la composición; hé ahí el ideal clásico sometido, y proclamando su sumisión al ideal cristiano; la Dolorosa, privada de aquella pierna, oculta ahora bajo inverosímiles pliegues, no ha perdido tan solo la belleza que aquella parte pudiera tener por sí, sino que ha perdido también su altísimo sentido, convirtiéndose en una de tantas Dolorosas, más ó menos bien ejecutada.»

(1) En ella se lee: REINANDO PHILIPPE V AÑO 1746 Á EXPENSAS Y DEVOCION—DE LOS HERMANOS DE ESTA V.ª ORDEN T.ª SE COMENZÓ ESTA—CAPILLA Y SE ACABÓ EN EL REINADO DE FERNÁNDO—VI, AÑO DE 1736. Esta fecha es equivocada, pues debería decir 1756.

CAPÍTULO IX.

La Catedral Nueva.

Carta de los Reyes Católicos.—Historia de la fundación.—Vista de conjunto.—Exterior.—Fachada de Poniente, de Ramos, tabicada, y del Patio chico, —Cúpula.—Torre.—Ojeada al interior.—El Coro y su sillería.—Capilla mayor.—Capillas laterales.—Sacristía.—Relicario.

«Muy reverendo en Christo padre Cardenal, nuestro muy caro é muy amado amigo: Nos el Rey é la Reyna de Castilla, de Leon, é de Aragón, de Sicilia, etc. Vos embiamos mucho á saludar como aquel que mucho amamos, e preciamos, é para quien querriamos Dios diese tanta vida, salud é honra quanta vos mismo deseais. Fazeremos vos saber que la Ciudad de Salamanca es de las insignes, é populosas, é principales Ciudades de nuestros Reynos, en la qual ay un estudio general donde se leen todas las ciencias, á cuya causa concurren en ella de continuo muchas gentes de todos estados. E la Iglesia Catedral de la dicha Ciudad es muy pequeña, y oscura y baxa; tanto que los oficios divinos no se pueden en ella celebrar segun é como deven, especialmente en los dias de las fiestas principales, por el grande concurso de gente que á ella viene. E por la gracia de Dios la dicha Ciudad de cada dia se ha acrecentado y acrecienta. E considerando la mucha estrechura de la dicha Iglesia, el Administrador, é Dean, é Cabildo della, han acordado de la edificar de nuevo, haziendola mayor como sea menester, é se conenga, segun la población de la dicha Ciudad; porque segun la forma y edificio que la dicha Iglesia tiene, no se puede acrecentar sin que todo se deslaga. E para se poder mejor é mas prontamente edificar porque la fabrica de dicha Iglesia es de poca renta es necesario que nuestro muy santo Padre les conceda algu-

»nas gracias en lá forma que los Obispos de Vadajoz e Astorga,
 »nuestros Procuradores ó Embaxadores en essa Corte harán relacion
 »á vuestra reverenda Paternidad, e nos embiamos á suplicar á su
 »Santidad le plega conceder la dicha gracia. Por ende afectuosamente
 »vos rogamos, queráis entender en ello por manera que nues-
 »tra suplicacion aya efecto, pues que dello nuestro Señor será
 »muy servido e el culto divino acrecentado: e nos lo recibiremos
 »de vos en singular agradecimiento. Sobre lo qual escrivimos mas
 »largo á los dichos Obispos: Nos vos rogamos, les dedes fe é creen-
 »cia. Muy reverendo en Christo Padre Cardenal, nuestro muy caro,
 »é muy amado amigo, Dios nuestro Señor todos tiempos aya V.
 »R. P. en su especial guarda y recomienda. De Sevilla, diez y siete
 »dias de Febrero, de noventa y un años. Yo el Rey.—Yo la
 »Reina.»

Así se expresaban los Reyes Católicos al dirigirse en 1491 al Cardenal de Angers; la Catedral Vieja, templo grandioso en los tiempos en que se construyó, parecia mezquina y oscura á fines del siglo xv, en la alborada del Renacimiento; el pueblo salmantino se ahogaba en su recinto de Santa María de la Sede, cuyas bóvedas hallaba en demasía bajas y cuya severa sencillez pugnaba con las fastuosas tendencias del arte contemporáneo. Por fortuna el pensamiento de *desfacer* la secular basilica para levantar sobre sus ruinas la nueva, fué sin tardanza abandonado y gracias á tan cuerda determinacion, de que tan poquísimos ejemplos existen, podemos hoy apacentar nuestras miradas al par que en la brillante fábrica del siglo xvi, en la robusta construccion del xii.

Veintidos años trascurrieron desde que los Reyes Católicos escribieran al Cardenal de Angers hasta que dieron comienzo las obras; la estancia del rey en Salamanca en 1508 debió influir poderosamente en que tan importante proyecto recibiera el eficaz impulso que para su realizacion necesitaba. El 23 de Noviembre de 1509, en efecto, D. Fernando se dirigió á Anton Egas y á Alonso Rodriguez, Maestros respectivos de las Catedrales de Toledo y Sevilla,

ordenándoles se personaran en Salamanca á señalar el sitio y levantar los planos del proyectado templo, repitiendo en 27 de Enero de 1510 su terminante mandato que, obedecido entonces en todas sus partes, dió por resultado la presentación el 10 de Mayo del mismo año, de las trazas de la Catedral y fijación de su emplazamiento; la discrepancia de opiniones sobre ciertos puntos secundarios entre los Maestros y el Cabildo motivó, para zanjar de una vez todas las dificultades, la famosa junta de maestros, tan nombrada en los anales del arte, á que asistieron Anton Egas, Juan Badajoz, Juan Gil de Hontañon, Alonso Covarrubias, Juan de Orozco, Juan de Alava, Juan Tornero, Rodrigo de Sarabia y Juan Campero. Discutidas y resueltas en tan magna junta todas las cuestiones suscitadas, firmóse en 3 de Setiembre de 1512 la amplia declaracion en que se fijaron con toda exactitud las condiciones de la fábrica y emplazamiento, nombrándose tres dias despues Maestro mayor á Juan Gil de Hontañon y aparejador á Juan Campero (1), colocándose solemnemente la primera piedra el 12 de Mayo de 1513, cuya fecha perpetúa la siguiente inscripcion encerrada en un

(1) Exigióse, entre otras condiciones, á Hontañon, que habia de residir en Salamanca la mitad del año por lo menos hasta que cumpliera con los compromisos pendientes en otros puntos, y fijando despues aqui su domicilio hasta acabar las obras, no pudiendo el aparejador ausentarse nunca sin licencia. Señaláronse á Juan Gil 40.000 maravedises anuales, *ora ande la obra, ora no ande*, y 20.000 á Campero, pagados por cuatrimestres, con más cien maravedises al uno y dos reales y medio al otro pagados por semanas por cada dia de trabajo. Como ejemplo del coste que tenían las obras pueden señalarse los 315.000 maravedises en que ajustó Alava la construcción de las tres capillas del lado de la torre dándole los materiales, y los 95.000 que se entregaron á Juan Gil por cada una de las cuatro capillas de la Puerta de Ramos, sin incluir la obra exterior que se ajustó en 225.000 maravedises, entrando en ella los cuerpecitos redondos de escalera del ángulo.

aristoncillo bajo el escudo del Cabildo, en el ángulo izquierdo de la fachada principal:

HOC TEMPLUM INCEPTUM EST
ANNO A NATIVITATE DOMINI MILLESIMO QUINGENTESIMO TER-
CICIO DECIMO. DIE JOVIS DUO
DECIMA MENSIS MAII.

La actividad con que se llevaron los trabajos, actividad que en nada estaba reñida con la solidez y la perfección (1) solo se comprende sabiendo que en dos años se comprometió Hontañón en 1520 á dar terminadas las cuatro capillas contiguas á la puerta de Ramos con su obra exterior, mientras Juan de Alava construía las tres del lado de la torre, y que en 1560 estaban ya levantadas las tres naves con sus respectivas bóvedas hasta el primer arco del cruce-ro, trasladándose entonces procesionalmente el Santísimo Sacramento á la nueva basílica, como lo recuerda la inscripción que se lee en el mismo ángulo que la trascrita, pero mirando al Norte, y dice así:

PIO IIII PAPA
PHILIPPO II REGE
FRANCISCO MANRICO
DE LARA EPISCOPO
EX VETERE AD HOC TEMPLUM
FACTA TRANSLATIO XX.V MAR
ANNO A CHRISTO NATO
M.D.L.X.

(1) Martín de Palencia y Francisco Colonia que visitaron las obras en 1515; Francisco Colonia y Juan de Badajoz que las reconocieron en 1522; Enrique Egas, Juan de Racinas y Vasco de la Zarza que las examinaron en 1523; Enrique Egas, Covarrubias y Felipe de Borgoña que las estudiaron en 1524; y, en fin, cuantos eminentes maestros las reconocieron en diferentes ocasiones, todos quedaron satisfechos del examen, hallando rara vez algo que enmendar.

Por desgracia llegó el año de 1585 y agotados los recursos, vióse el Cabildo en la triste precision de suspender totalmente las obras, despidiendo al maestro Martin Ruiz, sucesor de Juan Gil de Hontañon, de Juan de Alava y de Rodrigo Gil de Hontañon, como Pedro Gamboa lo era de los aparejadores Juan Campero y Domingo Lasarte. No era posible, sin embargo, que empresa tan acariciada fuese cobardemente abandonada en lo más florido de su realizacion: el entusiasmo por tan grande obra y la vergüenza de contemplarla inconclusa hicieron el milagro, y en 1588 se resolvió reanudar los interrumpidos trabajos. El arte gótico se hallaba ya entonces en plena derrota y el clasicismo lo invadia todo; suscitáronse dudas sobre el estilo á que habia de ajustarse la continuacion y tras prolijas discusiones y conferencias en que emitieron su dictámen Juan Andrés de Cuenca, Martin de Vergara, maestro de Toledo, Juan de Rivero Rada, de Leon, Juan de Nantes, y aun se asegura que hasta el mismo Juan de Herrera, decidióse al fin la contienda, para regocijo de la posteridad y gloria del Cabildo salmantino, en favor del ya proscrito goticismo; Juan de Rivero Rada se hizo cargo de la direccion y el 12 de Mayo de 1589 comenzaron de nuevo las obras, celebrándose tan fausto suceso con públicos festejos. Con otra pequeña interrupcion que cesó en 1618 se prosiguieron con variada actividad los trabajos, hasta que por fin en 1733 se celebró con toda ostentacion la definitiva traslacion del culto al grandioso templo, caido, por desgracia, á última hora en manos de Churriguera, que dejó su imborrable huella en la cúpula y en el coro; la inscripcion que recuerda tan solemne traslacion dice así por bajo de la antigua:

OPERE VERO (PRIVS DIMIDIATO)

MAGNIFICE PERFECTO

NOVISIMA TRANSLATIO FACTA EST
 CLEMENTE XII PAPA
 PHILIPPO V REGE
 JOSEPHO SANCHO GRANADO EPISC.
 X. AVG. AN. M. D. CC. XXXIII.

Posteriormente todavía construyó la espaciosa sacristía en 1755 D. Manuel de Lara; restauró la cúpula, resentida por el terremoto de Lisboa, D. Juan de Sagarvinaga con arreglo á los planos de Sachetti; reformó en 1771 D. Jerónimo Quiñones la torre, herida en 1705 por un rayo, reedificada en 1709 por D. Pantaleon Ponton de Septien, y conmovida por dicho terremoto en 1755; se intentó construir el tabernáculo, presupuestado en 1.156.554 reales, á cuyo efecto se encargó la ejecucion del modelo, (obra preciosa que se conserva en el Museo provincial y que costó 65.311 reales) á D. Manuel Martin Rodriguez, no llegándose, por desgracia, á realizar, y careciendo todavía la Catedral de tan importante pieza; y en fin, hace muy pocos años se desmontó y restauró el pináculo inclinado de la torre bajo la direccion de don José Secall (1).

Asentada sobre el amplísimo átrio circuido de postes de granito unidos por fuertes cadenas de hierro

(1) El proyecto de reparacion, importante 32.496'48 pesetas se remitió á Madrid el 24 de Junio de 1878, y fué aprobado el 20 de Julio del mismo año, empezando en Noviembre á construirse el andamio, con piezas numeradas, en el patio del palacio episcopal por el carpintero don Santiago Flores, auxiliado por los oficiales Antonio Garcia, Marcos Villalva, Santiago Sanchez y Jesús Rodriguez, siendo grandemente elogiada su acertada disposicion; este andamio tenia 70 pies de altura y fué colocado sin tropiezo alguno á la enorme de 339. La parte de cantería fué ejecutada por el maestro D. Luciano Palomero, auxiliado por los oficiales Antonio Parro, Manuel Martin, Emilio Palomero, Valentin Serrano, Vicente Sanchez y Antonio Perez. D. José Secall tuvo de Ayudante aparejador, para toda la obra, al maestro D. Federico Gonzalez de la Fuente, no habiendo que lamentar en todo el curso de tan arriegados trabajos ni el más leve rasguño.

que, nivelando su pavimento con el de la calle por medio de cuatro escalinatas á los lados del Norte, Mediodía y Poniente, realza no poco su majestuosidad, imponente y hermoso es el aspecto que la Catedral ofrece, desarrollando con pomposa ostentacion las extensas líneas (1) de sus tres escalonados cuerpos, perforados por 72 ventanas y claraboyas (2), y

(1) «Repartieron la planta—dice Gil Gonzalez,—con medidas aprobadas, dándole de largo 378 pies, sin los gruesos de las murallas, y al ancho diez y 181 pies, sin el grueso de las paredes, partidos en cinco spartos; á la nave mayor dieron 50 pies y á cada una de las naves laterales 37 pies y medio; y á cada una de las dos ornazinas á 28 pies. Desde los pies del templo hasta el crucero dieron 5 capillas á 37 piés y medio de largo, y al crucero 50 pies porque hace forma quadrada; y á la Capilla mayor dieron 75 pies de largo que es la grandeza de dos capillas, al trasero dieron 37 pies y medio y á la ornazina del trasero 28 pies. Las columnas y pilares de este templo son de forma redonda de á 10 pies de diámetro, y las quatro columnas del crucero son más gruesas por aver de sustentar más carga, llegan á 12 pies de diámetro.... La altura de la nave mayor es de 130 pies de claro, la altura de las naves laterales es de 88 pies, la altura de las ornazinas es de 54 pies.... las grosceas de los muramientos de á seis pies de vara.»

(2) En el primer cuerpo se cuentan 18 ventanas (7 al Norte, 3 á Naciente y 8 al Mediodía) todas ajimezadas ó incluídas en una ojiva con variedad de calados en el neto, y decoradas con doble junquillo y franja de labores, y la preciosa claraboya de la Puerta de Ramos; en el segundo cuerpo existen 19 ventanas (8 al Norte, 3 á Naciente y 8 al Mediodía) compuestas de tres esbeltos arcos semicirculares abarcados por otro apuntado con guarnición de encaje en el neto, y las dos bellísimas claraboyas de la fachada de Poniente; en el tercer cuerpo ó nave central se cuentan 16 ventanas (7 al Norte, 7 al Mediodía, una á Naciente y otra á Poniente) de desigual estructura, unas formadas por triples ajimeces recamados de encaje en sus curvas y con tres pequeñas claraboyas encima, otras compuestas de tres rasgados vanos, otras de dos vanos ajimezados con claraboya en la enjuta, y otras de dos vanos con tres claraboyas, todas adornadas á los lados con esculpidos medallones; el crucero se alumbra con diez ventanas, cinco en cada brazo, de las cuales las del fondo forman grupos de tres ajimeces de encajería con tres claraboyas encima, mientras las inmediatas se reducen á un sencillo ajimez ojival y las ya próximas á los arcos torales se hallan formadas por dos ajimeces con claraboya en la enjuta; la cúpula, en fin, se halla rasgada por ocho ventanas semicirculares flanqueadas de estriadas columnas del orden compuesto.

enlazados entre sí en el exterior por airosos arbotantes que, recibiendo el empuje de las quintuples bóvedas van á descargarlo, describiendo aérea curva y marcando las divisiones de los cuerpos de la fábrica, sobre sesenta esbeltos botareles que, cuajados de ricas bordaduras, alzan arrogantes al espacio, escalonándose á diferentes alturas, las cuatrocientas góticas agujas cresteadas (1) de que se revisten y en que rematan formando un pinar de piedra y dibujando con precision exteriormente sus interiores formas.

Fácil es distinguir en tan grandioso conjunto las diferentes épocas de la construccion y los diversos estilos á que las obras se ajustaron; señalase, en efecto, el primer período en la fachada de Poniente, por donde comenzaron los trabajos, y sigue ostentándose en toda su gracia y brillantez hasta el crucero mismo; nótese ya, sin embargo, aun en esta parte de la fábrica, que no toda corresponde á idéntica concepcion ni á los mismos tiempos, cuando se observa la enorme diferencia que existe entre los calados antepechos de gótico estilo que coronan y circundan las naves laterales y la simple balaustrada, con candelabros á trechos, que circunda y corona la central; ésta además aparece perforada por cinco ventanas desiguales, con medallones y bustos á los lados mientras las naves laterales se hallan alumbradas por otros tantos bellísimos ajimeces, que en el cuerpo inferior son de dos arcos y en el de encima de tres, con variadas y elegantes perforaciones en el espacio que queda libre entre las curvas de los arcos interiores y la del exterior que los abarca; probando cumplida-

(1) No más de doscientas, como dicen los que han descrito la Catedral, sino más de cuatrocientas son, en efecto, las agujas que se agrupan alrededor de los botareles en diferentes alturas y á costa de su masa que van sucesivamente adelgazando hasta hacerla rematar en la aguja de coronacion.

mente tamañas diferencias que, si el conjunto de la fábrica hasta el crucero corresponde en general al primitivo proyecto, no así el cierre y remate de la nave mayor que asoma el triangular fronton que marca su superior altura sobre el barandillado del segundo cuerpo en la fachada de Poniente. Al segundo período de los trabajos, en el que procuró imitarse fielmente la parte ejecutada consiguiéndolo, por fortuna, aunque no tan por completo que no se distinga fácilmente la imitación del original, corresponden el crucero y el trasaltar, perteneciendo á la tercera época la gallarda cúpula y la gigantesca torre así como la espaciosa sacristía.

Pero descendamos ya de estas alturas de conjunto á la quilatación de los pormenores y extasiémonos ante todo contemplando la justamente celebrada fachada de Poniente, una de las joyas más preciosas del arte gótico-plateresco. Adherida la enorme masa de la torre á su ángulo derecho cubriendo la parte correspondiente á la nave de las capillas de aquel lado, lo que naturalmente ha hecho perder á esta fachada una de sus partes, quebrantando sensiblemente la simetría del todo, fórmanla cuatro hermosísimos arcos de medio punto (con bóveda de bellísima crucería los correspondientes á la nave central y laterales, y artesonado de florones la que corresponde á la nave de las capillas de la izquierda) apoyados en salientes pilarones que avanzan 3'34 metros del crucero, subiendo á la altura de las naves laterales y engalanados con primoroso colgadizo, archivolta de bocelos, follajes y animalillos, y escudos con las armas de la Catedral en las enjutas. El machon del ángulo izquierdo adorna sus descubiertas caras con tres vistosos cuerpos redondos de almenado coronamiento y blasones capitulares en los frentes, mostrando el arco que sobre él se asienta su fondo desnudo, sin otro ornato que dos elegantes impostas de cintas y flores y

as armas de la Catedral arriba. De los otros tres arcos, el del centro corresponde á la nave mayor y los otros dos á las laterales; los pilarones en que estos se apoyan reciben en los ángulos que forman con el muro adosadas agujas perforadas por netos sin estátuas pero con repisas y doseletes preciosos, así como una estatua en el frente y á los costados del primer cuerpo y agujas góticas de escaso resalto en el segundo; el ingreso le forma un arco de tres curvas, con faja de animalillos y follajes entre dos junquillos, sobre el que se abre, destinado á recibir un relieve que no llegó á labrarse, otro arco de medio punto con colgadizo de encaje, labrada archivolta de fauna y flora y escudos en las enjutas; alzándose sobre él un tercer arco ligeramente apuntado, orlado también de colgadizo y con tres junquillos en la archivolta que dejan entre sí dos zonas de labores, la interior compuesta de diez superpuestos nichos de santos con repisas y doseletes, divinamente ejecutadas, y la exterior de follajes y animalillos, cobijando el todo un hermoso conopio, con escudo régio en el neto, y blasones con los monogramas de Jesús y Maria á los costados, engalanado interiormente con una faja de follaje, recibiendo en su curva exterior alternativamente gallardos trepados de fronda y grandes águilas, y rematando en elegante pináculo; corre por encima elegante antepecho con cornisa de fauna y flora, y sobre él se abre el roseton de la abocinada claraboya con doble zona de primorosas labores de bichas y follajes. En fin, el gran arco central, cuyos pilarones se distinguen de los otros por recibir cuádruples pilastras que, cuajándose de estátuas, rematan en águilas, excede á cuanto puede decirse en belleza, lujo, primor y delicadeza, siendo preciso agotar el repertorio de los elogios sin haber tenido bastante para empezar; forman su ingreso dos arcos gemelos propiamente escarzanos, separados por un pilar, á la usanza gótica, con la estatua de la Virgen en

tre dos ángeles; estos arcos se adornan con doble zona de labores entre junquillos, de fronda la interior y de estatuitas superpuestas la exterior, y sobre ellos se alzan otros dos semejantes con archivolta de estatuitas encerrando en el neto dos grandes y preciosos relieves que representan el Nacimiento y la Adoracion de los Reyes; cobija estos cuatro arcos otro de tres curvas con séxtuple faja de labores entre junquillos, de fauna y flora las de los extremos y el centro, y de menuda imaginaria las otras dos, esculpiéndose el blason capitular, sujeto por un águila y un leon, en el espacio triangular curvilíneo que deja entre sí la interseccion de este arco con los inferiores; y el todo se encierra dentro de un gran conopio de ondulantes y graciosísimos perfiles con un arcángel en el neto, guarnicion interior de follajes, bichas y caprichos y exterior de cresteadas frondas y águilas alternadas, admirándose sobre su empinado vértice un hermoso Crucifijo con la Virgen y San Juan á los piés, encerrado en ámplio marco de tres curvas con recamado encaje colgante, y medallones con bustos en las enjutas; y á los lados, dentro de otras grandes hornacinas de análoga composicion, las colosales estátuas de San Pedro y San Pablo, destacando sobre un fondo de paisaje campestre.

Corre por encima el cornisamento general con calada barandilla de gusto gótico, más lindo que los otros, y sobre él ostenta la nave central su superior altura mostrando las tres ajimezadas ventanas de angrelado neto con otras tres circulares encima, dos medallones con bustos á los lados y arriba y dos cilíndricos cubos perforados por pequeñas aberturas á los flancos; estos cubos reciben los haces de agujas que arrancan de los pilarones, y soportan otros cuerpos cónicos escaxados rematados en cruz de los que salen negruzcos grifos, no sin dejar entre sí y sobre las ventanas de la nave triangular fronton con otro vano

adornado de cornucopias y águilas sobre el talud y elegante pináculo en el vértice.

En junto se cuentan en toda la fachada cuatro medallones con bustos, 30 escudos con las armas de la Catedral, 88 estatuas, cinco grandes relieves, 189 repisas y otros tantos doseletes, siendo este inmenso trabajo tan acabado, tan esquisito, tan variado, tan armonioso y de tan agradable efecto y positiva belleza como los mejores que, en su género, pueda ofrecernos el Arte, sin que la falta de resalto de sus afligranadas labores le perjudique en nada dándole por el contrario cierta delicadeza y gracia que aumenta en no pocos grados su mérito.

La fachada de la puerta de Ramos ó del Taller, como se la llamaba en el período de construcción de la Basílica, se halla situada al Norte y, aunque más pequeña que la de Poniente no es menos fastuosa y bella como obra de las mismas manos; forma el ingreso un arco de medio punto asentado sobre dos junquillos con archivolta de águilas, leones, bichas y follaje, y encima de él se esculpe el magnífico relieve que da nombre á la fachada y en el que figura Jesucristo con larga melena montado en un asno y seguido de tres de sus discípulos haciendo su entrada en Jerusalem, saliendo á recibirle el pueblo vestido con anacrónicos trajes acuchillados; este relieve se halla encerrado en precioso marco de labores de fauna y flora con blasones capitulares é inscripciones latinas en las enjutas, corriendo sobre él una imposta de encaje sobre la que ostenta la abocinada claraboya su calado roseton y arabescos primores, viéndose á los lados las excelentes estatuas de San Pedro y San Pablo y junto á ellas dos medallones con bustos de escaso relieve; cobija el todo un arco conopial que abarca el ancho entero de la fachada, y cuya ondulante curva de antemática decoración encierra otro arco tricurvo compuesto de tres fajas, la interior de

imaginería, y las otras dos de graciosos arabescos de fauna y flora; dos botareles ó machones, con tres estatuas cada uno en su primer cuerpo, y un grupo de pilastras que rematan en tres agujas de cada lado en el segundo, cierran lateralmente esta portada, sobre la que corre horizontalmente el calado antepecho de las capillas; cuéntanse en suma en toda ella un gran relieve, tres medallones con bustos, dos escudos, 14 estatuas, 28 repisas y otros tantos doseletes de menudísimo encaje.

Hacia el mismo costado que esta fachada, pero en el crucero, existe otra portada de arco tabicado, necesario para la simetría y ornato exterior del templo pero sin uso alguno; los dos botareles que la flanquean se revisten en su primer cuerpo de góticas agujas con trepados y festones que dejan entre sí netos para estatuas con repisas y doseletes de los que solo los del frente se hallan ocupados por las de *San Roque* y *San Ildifonso*s hallándose vacíos los ocho restantes; estos doseletes se enlazan por medio de festoneado junquillo con otras repisas superiores también vacías cuyos guardapolvos correspondientes se implantan ya en el segundo cuerpo, separado del primero por una imposta de fronda y revestido de cuádruples resaltos apilastrados separados por un baquetoncillo, que rematan á diversas alturas en hacecillos de agujas elegantemente trepadas, adornándose, hasta el grupo de las primeras, con tres netos para estatuas con repisas y doseletes en el frente y cinco á cada uno de los costados, todos desocupados. El tabicado ingreso le forma un arco de tres curvas guarnecido en su archivolta por doble franja de labores, antemática la interior, más estrecha, y con cinco estatuitas (de las que sólo se labraron ó se conservan tres) á cada lado la exterior hasta la mitad de las curvas laterales, siendo el resto de follaje; sobre este arco de ingreso se alza otro, también de tres curvas y desnu-

do fondo, y abarcándolos á ambos se alza un hermoso conopio que se extiende á todo el ancho de la fachada y encierra paralelamente al segundo arco, siete líneas de junquillos que dejan entre sí seis estrechas zonas, antemáticas las dos centrales y las dos laterales, y con repisas y doseletes vacíos para seis estatuas las otras dos, cubriéndose de follajes, con la estatua de San Fernando en el centro, el espacio triangular curvilíneo comprendido entre el arco conopial y esa séxtuple faja de labores; el resto de los muros se adornan con escudos y nichos vacíos que semejan suspendidos incensarios, contándose hasta siete de estos nichos en cada uno de los ángulos que forman los botareles y nueve por encima del conopio, ocupado tan solo el del centro por un arcángel, que con cuatro escudos capitulares completan la decoración del primer cuerpo de esta fachada, coronado por abalaustrado corredor con pináculos, y sobre el que se alza el segundo cuerpo, rasgado por tres ajimezadas ventanas de angrelado medio punto con otras tres circulares encima y adornado tan solo con dos repisas y doseletes vacíos á cada lado y balaustrada con pináculos en los tramos en la coronación. En junto reúne esta fachada cuatro escudos, nueve estatuas, 82 repisas y otros tantos guardapolvos.

Al costado opuesto del crucero y simétrica con esta fachada se encuentra la meridional, llamada vulgarmente *del Patio chico* por el pequeño átrio que la antecede y realza nivelando su pavimento con el de la calle; ciérranla lateralmente dos botareles revestidos de cuádruples pilastras con aristas de separación que rematan á diversas alturas en hacecillos de agujas cresteadas, adornándose con nichos vacíos para estatuas; el ingreso le forma también un arco de tres curvas con doble bocel, recamado de labores antemáticas en el centro y de imaginería á los costados, en los que sólo se ven dos estatuitas de las cuatro que

deberían existir; sobre el arco de ingreso levántase otro de tres curvas con colgadizo guarnecido también de follajes ó netos vacíos con repisas y doseletes superpuestos destinados á recibir un relieve que no llegó á labrarse, y cobija el todo el consabido conopio del que arranca la ancha faja bocelada de tres curvas, paralela al arco del ingreso, y engalanada en sus dos zonas centrales con repisas y doseletes superpuestos y en las laterales con follajes, mientras el espacio libre entre el arco conopial y los tricurvos se cubre de labores con una estatua en el centro; en los ángulos de la fachada se adosan góticas pilastras que rematan en agujas á la altura del segundo cuerpo, no sin antes adornarse con multitud de nichos, de los que sólo se hallan ocupados dos con los excelentes bultos de San Juan de Sahagun y San Estanislao de Koska; el resto del muro, fuera del arco, se cubre de escudos con la indispensable jarra de azucenas que constituye el blason capitular, y de repisa y guardapolvos vacíos; corre por encima la cornisa con su barandilla, igual á la del opuesto brazo y sobre ella se alza el segundo cuerpo, rasgado por las tres ajimezadas ventanas de vano semicircular angrelado con las otras tres circulares más pequeñas encima, y á los lados repisas y doseletes desocupados, coronando el todo la conocida balaustrada con pináculos. Cuéntanse por junto en esta portada cinco estatuas, dos medallones con armas de la catedral, dos escudos con iguales blasones, 103 repisas y otros tantos doseletes, todo labrado con tal delicadeza y primor que apenas desdice de la fachada principal.

No poco disuena ciertamente en la grandiosa fábrica gótico-plateresca la elevada cúpula pseudo-clásica que del centro del crucero levanta gallardamente hasta las nubes la cruz de su remate; afortunadamente, sin embargo, ya que no armonice por su estilo con el resto del templo, al menos se halla limpia ex-

teriormente de todo bastardo decorado, y en sí misma considerada es ciertamente digna de su inspirador Sachetti y orgullo de su restaurador Sagarvinaga; su tan sencillo como elegante tambor, alzado sobre desnudo zócalo y circuido de una balaustrada con cuatro cubos cubiertos de cupulitas y adornados de áticas á manera de garitas de centinela á los flancos, se halla perforado por ocho ventanas de arco semicircular en cuyas claves se esculpen ramos de azucenas, y se adorna en los entrepaños con 16 columnas corintias de excelente efecto que soportan el clásico entablamento coronado por otra corrida balaustrada; la media naranja, reforzada con 32 fajas salientes, que la surcan de arriba abajo, y por fuertes barrotes que enlazan las fajas entre sí, ostenta sobre el tambor los correctísimos perfiles de su gracioso hemisferio, sosteniendo en su clave la octógona linterna, guarnecida de áticas y cerrada por otra cupulilla, de la que arrancan, á 66 metros de elevacion, la bola y cruz de remate.

La gigantesca torre, en fin, que desde algunas leguas de distancia anuncia al viajero la proximidad de la ciudad del Tórmes, sin ser ni con mucho digna de elogios, no es tampoco merecedora de las acres censuras que no pocos críticos, repitiéndose por lo común unos á otros, la han dirigido con terrible encono, llegando algunos como Ponz, á lamentar la respetase el terremoto de 1755. Consta esta inmensa mole de 400 piés de elevacion, de dos cuerpos, asentados sobre amplísimo zócalo cuadrado que alcanza la altura de la nave mayor, no teniendo menos de 16 metros de lado y que muestra sus paramentos casi desnudos sin más decorado que tres sencillas impostas, grandes cartelas apaisadas para inscripciones que no se han llegado á poner, escudos con el blason capitular, ventanas rectangulares simuladas y el reloj; el primer cuerpo, cuadrado, ceñido en su base por una

balaustrada de cinco tramos con candelabros, se adorna en cada frente con seis áticas, de las cuales las cuatro del centro flanquean tres vanos semicirculares para campanas, superado el central por una esfera de reloj esculpida y los laterales por frontones partidos con jarras de azucenas, circuyendo el todo sencillo cornisamento coronado de una balaustrada corrida; el segundo cuerpo, octógono, flanqueado de áticas que dejan entre sí sobre los lados y en los ángulos del cuerpo inferior, ya un hueco semicircular de barroca archivolta para campanas, ya grupos de nueve góticas agujas cresteadas rematando en veletas y cruces (lo que ha valido á esta parte el nombre de *las cuatro veletas*) se corona de un cornisamento de quebrado perímetro cuyas líneas sigue la balaustrada con candelabros que la cierra; encima se alza la cúpula hemisférica guarnecida de crestones y reforzada con cinchos de hierro, y sobre ella la perforada linterna octogonal con balaustres, y con su restaurado cerramiento piramidal que no mide menos de 70 piés de altura, en el que se afirman la bola, veleta y cruz de remate, y hasta donde todos los años el día de los Santos á las doce y el de las Animas á las ocho de la mañana, se atreven á subir, dándose en singular espectáculo, los populares *Mariquelos*.

No desdice del exterior en grandiosidad ni en hermosura el interior de la Catedral, y más grandioso aparecería si el extenso y barroco coro con la capilla mayor no robasen á la nave central su mayor espacio impidiendo á la vista la contemplacion del conjunto. ¡Cuán esbeltos y galanos aparecen los robustísimos pilares de diez piés de diámetro (1) ocultan-

(1) Estos pilares, que son en número de 38 (16 exentos que encierran el coro y el presbiterio, 18 adosados á los muros ó tabiques laterales de las capillas, y 4 medios pilares á los piés del templo, se componen por lo general de 36 junquillos de diferentes gruesos, unos ci-

do su fortaleza tras la delgadez de los junquillos y chaffanadas aristas de que se revisten, presentándosenos cual manojos de apiladas cañas! Al verlos ascender á la elevada bóveda cruzándola en todas direcciones y enriqueciéndose con medallones en los cruces, apenas se acierta á resolver si son los haces de junquillos los que sostienen en las abiertas mallas de sus intersecciones las espaciosas bóvedas, ó si de estas cual gigantescas producciones estalactíticas, penden los manojos de cañas de los pilares hasta formar las vistosas naves, semejantes á calles de palmeras. Ajustados al elemento generador del estilo arquitectónico de la Basílica, los arcos de las capillas como los de las naves, afectan la forma apuntada del tercer período gótico; recorre el contorno de las naves laterales un andito de calado antepecho, que en el crucero se torna en simple balaustre asentado sobre ancha imposta con doble faja de labores en que los follajes más graciosos se enlazan caprichosamente con multitud de animales más ó menos fantásticos ó con escenas referentes á la construcción del templo, y sobre otra imposta parecida, aunque menos lujosa, se alza asimismo, ya degenerada en balaustrada, la barandilla del andito que recorre la nave mayor; escudos de armas, en número de 82, se esculpen en las enjutas de los arcos de las capillas, y á los lados de las ventanas de las naves laterales, y medallones con bustos políeromos, en número de 82 también, se ostentan en las enjutas de los arcos y á los lados de las ventanas de la nave mayor y del crucero; de los 72 vanos que alumbran el templo, 20 ostentan vidrieras de colores (1) con diversidad de

lindricos y otros chaffanados sin contar las aristas vivas al descubierto los 4 torales, más gruesos, presentan 16 junquillos, siendo más robustos, como en los demás, los de los cuatro costados.

(1) Las vidrieras de colores, que al primer aspecto parecen distribuidas sin concierto, haciendo creer, y aun decir, que el tiempo las

notables pasajes; y entre los 46 tímpanos de crucería con bustos, escudos y florones en los cruces que constituyen sus bóvedas, sobresale, embelesando los ojos, el primoroso del presbiterio que afecta la figura de una estrella de cuatro brazos formados por las intersecciones de diez y seis nervios, cuatro de cada ángulo que se revisten al tercio de su altura de cabezas de angel y se cuajan en toda su extension de tupidas mallas doradas que resaltan sobre el fondo azul de la bóveda semejando preciosísima red.

Sólo la barroca cúpula cargada hasta el delirio de churriguerescas invenciones, disuena en el conjunto, adornándose en los arranques de los arcos torales con angelotes sobre los que se ostentan en el ángulo inferior de las pechinas conchas con angelitos y encima otras conchas mayores con jarras de azucenas, mientras la anilla se engalana con cintas con pabellones en el primer cuerpo del tambor, con ocho grandes relieves representando pasajes de la vida de la Virgen y balaustrada sobre el cornisamento, y en el segundo cuerpo de luces con ocho grandes vanos coronados por frontones retorcidos que reciben en su centro blasones capitulares decorándose los entrevanos con columnas azules de doradas estrias y asentándose en el cornisamento otra balaustrada, sobre la que se alza el cascaron con sus ocho tarjetones barrocos separados por áticas y encerrando jarrones

ha tratado desigualmente, respetando unas y destruyendo otras, se hallan por el contrario, repartidas con simetría; siendo de suponer que las ventanas que de ellas carecen, no las han poseído nunca. En las capillas no existe ninguna de esas vidrieras; en las naves laterales las ostentan las ventanas terceras, quintas y séptimas de ambos lados; en la nave mayor los dos ajimeces laterales de triple vano de los pies del templo, la simétrica del testero, y las segundas, cuartas y sextas de los costados; tienen también vidrieras de colores las claraboyas de la fachada de Poniente y la de la Puerta de Ramos, así como también pueden verse en las perforaciones superiores de las primeras ventanas de las naves laterales.

de azucenas, todo pintado y dorado con chillones colores y tallas abultadas, líneas quebradas y follajes variados, y formando, en fin, digna pareja con la desdichada fábrica del coro.

Esta fábrica, sobre robar á la Basílica su hermosa perspectiva interior, la afea no poco con las barrocas tallas, frutos, aves, cintas, hojas, molduras retorcidas y otras menudencias que, formando guirnaldas, sargas y montones, cubren literalmente por los tres costados de que consta, ensañándose, si así puede decirse, principalmente en el trascoro, donde se despliega sin tino toda la hinchada extravagancia de la escuela en las ocho columnas pareadas cubiertas de follajes y guirnaldas; en los nichos de los intercolumnios, ocupados los de los dos costados por las esculturas de Santa Ana dando lección á la Virgen y el Evangelista San Juan, atribuidas á Juan de Juni (1), y el del centro por una Virgen con el Niño en brazos; en el saliente cornisamento superado por una balaustrada en que se asientan las estatuas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y de los Reyes David y Salomón y volteado en el centro para formar entre rayos y nubes el trono del Eterno acompañado de ángeles.

No tan merecidas, sin embargo, ni mucho menos estimamos las censuras lanzadas á porfía á la sillería del coro, obra del patriarca del churriguerismo; sin duda que hay mucha distancia ¿y cómo no haberla? entre esta sillería y las famosas de San Marcos de León, ó de la Catedral toledana por ejemplo; pero ¿debe ser por ventura semejante circunstancia como

(1) Unos las atribuyen á Juni, otros á Becerra y aun no falta quien las atribuya al mismo Berruguete; confesamos con franqueza, no obstante la aseveración de Cean, Quadrado y de Ordoñez, que consideramos infundadas todas esas hipótesis, si bien la que hace á Juni autor de dichas esculturas, que se suponen procedentes del sepulcro de don Gutierre de Castro, no nos parece del todo desacertada.

puede desde luego comprenderse, causa bastante para condenar al olvido la de la catedral salmanticense? Meditese en la diferencia de los tiempos y en la diversidad de los ideales artísticos, deséche-se desde luego toda prevención y exclusivismo, y no tardará en reconocerse el puesto preferente que en la historia del arte merece ocupar esta sillería juzgada á la luz de la verdadera crítica. El cuerpo inferior consta de 47 asientos adornados en los brazos de labores barrocas y en las cabezas de bustos de Santas Vírgenes con palmas, y separados unos de otros por agobiados niños desnudos sobre los que descansa el alero, y cuyas piernas cruzadas, prolongándose en ramos al gusto del Renacimiento, llegan en barroco colgadizo casi hasta los brazos de las sillas. El segundo cuerpo, compuesto de 57 sillas, es mucho más lujoso y bello: los asientos se diferencian poco de los inferiores, pero sobre ellos en vez de las Vírgenes, se ven Santos bien relevados y bastante bien tallados (1), separados entre sí por pilastras

(1) Estos relieves de Santos tienen por bajo los nombres de las figuras que representan, y que, á contar por la izquierda, son los siguientes: San Isidro, Santo Domingo de la Calzada, San Amador, San Juan de Ortega, San Braulio, San Leandro (aquí se interrumpe la sillería por una puerta cuajada de talla barroca con una cartela en que se lee *Hic est chorus*), San Fulgencio, San Atilano, San Ambrosio, San Gregorio, San Dámaso, San Bitores, San Pelayo, San Aciselo, San Paulito, San Esteban, San Eutichiano, San Probo (segunda puerta de este lado), San Paschasio, San Archadio, San Juan de Sagun, San Marcos (acaba el lienzo), San Matias, San Tadeo, San Tiago Menor, San Juan, San Andrés, San Pedro (silla presidencial más alta que las otras, con brazos más elegantes, columnitas abalaustradas en vez de pilastras labradas con más esmero, y la figura de Jesús en el centro), San Pablo, San Tiago Mayor, Santo Tomás, San Simon, San Bartolomé, San Felipe (acaba el lienzo presidencial), San Mateo, San Lucas, San Lorenzo, San Ermenegildo (puerta), San Eulogio, San Torcuato, San Marcelo, San Lamberto, San Bicente, San Zoilo, San Lesmes, San Justo y Pastor, San Gerónimo, San Agustín, San Eldifonso, Santo Toribio Mogroboje (puerta), San Isidoro, San Fermin, San Frutos, San Segundo, San Pedro Arbues, y San Fernando, rei de España.

abalaustradas de sabor casi plateresco con colgadi-zos y en cuyos capiteles ó más bien panzas se esculpen tres cabecitas de alados ángeles; el coronamiento aunque barroco, es elegante y de buen efecto; el alero se engalana con cartelas, cabezas de angel y otros adornos y sobre él se alzan, correspondiendo á cada silla, un escudo sostenido por desnudos ángeles ó una jarra de azucenas, elevándose sobre cada una de las cuatro puertas de ingreso un escudo más alto que los otros, sostenido tambien por ángeles, viéndose otros semejantes en los dos ángulos cuajados de tallas; y componiéndose, en fin, la coronacion de la silla presidencial de un nicho barroco rematado en dorada y radiosa estrella, á cuyos lados se ven dos ángeles alados de flotantes túnicas trayendo á María, cobijada en el nicho, la palma de las Vírgenes (1).

La capilla mayor, enlazada al coro por artísticas verjas de hierro, tapizada de terciopelo carmesí y cerrada por tres muros que llegan á la mitad de la altura de los pilares, adornándose en su exterior con cartelas, áticas, frontones y cornisas, y coronándose con una galería en que se asientan las colosales estátuas de la Religion con dos angelones en el centro y los Doctores San Jerónimo, San Agustin y San Ambrosio en los ángulos todas pintadas y de escaso mérito, carece hasta el presente de retablo, reduciéndose su decoracion á un altar con un pequeño tabernáculo de mármol procedente de la suprimida parroquial de San Sebastian, sobre el que se destaca entre nubes y ángeles la imágen de la Ascension, atribuida al pincel de Juan de Juanes, viéndose á

(1) Tambien es de notar en el coro el facistol, del mismo gusto y acaso de igual mano que la sillería, coronado por una especie de templete de cuatro arcos con una bien labrada estatuita en cada uno y rematando en otra de David que dirige al cielo su derecha mano sosteniendo en la izquierda el arpa.

uno y otro lado del altar las urnas de plata de labor barroca, obra de Pedro Benitez y Juan Figueroa y procedentes del convento de San Agustin, que encierran los cuerpos de San Juan de Sahagun y Santo Tomás de Villanueva.

La disposicion general de las capillas es uniforme por lo comun y pobre en su decorado, mostrando todas, abiertos en sus muros, dos en el fondo y uno en cada costado, sirviendo de altar el que mira á Poniente algo más elevado, cuatro elegantes arcos de medio punto incluidos en otro conopial orlado de frondas y rematado en penachería, flanqueados de góticas agujas y destinados á recibir sepulcros ó retablos; todas, excepto las que comunican con el exterior, tienen verjas de hierro ó de madera, siendo algunas estimables trabajos de rejería.

La primera capilla, á la izquierda conforme se entra por la fachada principal, es la de *San Clemente*, cuya imágen, con otra de la Virgen, pinturas de Marati, constituyen el único atavío del barroco retablo de talla dorada sobre fondo azul, viéndose en el fondo de los otros arcos unos cuadros pequeños, y á la izquierda una puerta de servicio interior de arco tricárvo con archivolta de doble junquillo y faja de follaje en medio.

La segunda hornacina, ocupada por la Puerta de Ramos, contiene en los arcos laterales dos nichos sepulcrales en vez de retablos, ambos de doradas tallas sobre fondo azul; el de la izquierda más pequeño, de arco conopial con colgadizo, tiene una inscripcion en el fondo adornado con un cuadrito, otra sobre el arco y otra en el pié de altar (1), y el de la derecha

(1) Dicen así:

*Doctor Neyta Nymantivus canonicus salmanticensis,
appropinquante morte, sic divam Mariam precabatur.
«O, spes læta piis afflictis dulce levamen,*

de arco carpanel, orlado de junquillos y follajes con dorado escudo encima y dos inscripciones, una en el fondo pintado al fresco y con un cuadrito, y otra en el neto del arco superior (1).

*præsidium mæstis incluta virgo reis,
tu mihi perfugium, tu fidem semper asyllum,
ad te confugio, tu mihi diva fave:
hoc peto nunc supplicæ, ut cum me vita relinquet
suscipias animam tempus in omne meam;
at tu terra parens retinebis corporis hæres,
membra mihi summo restitvenda die.*
*Hos versus à se ipso compositos ipse vivens hæc posuerat.
Obiit die XXVI Maii M.D.LXXVII et jacet sub hoc altari.*

*Este arco y la sepultura
junto á el son del Doctor Die-
go de Neyla canonigo desta
Iglesia y de sus parientes.*

*Expecto donec veniat
Immvtatio mea.*

(1) Dicen así:

*Doctori Domino Rocho de Vergas sub penatvm
tutela hoc temulo quiescenti
hospes, miraris bustis adstare parentem
cvi Deus in gremio sarcina graua sedet
barbara cvi dextrum cingit lates inde sinistrvm
qui levat infesta corpora peste, Rochvs.
Et prospectantem supervm stipante senatu
cælicolum ceiso desuper axe patrem
Virgo svi manes Vergæ lativa tonanti
colligit, æthereis inserit ille choris,
nec sat erat sedes animam advectare beatas
sopiti hic perjacet corporis cxcvbiis.
Scilicet altervm obsequivm pia vnumina prestant
cultoresque colunt officiosa svos.*

*Este arco es del Dr. D. Roque de Vergas—del Consejo de sv Magez—lad y
sv oydor en la Real Chancillería de Valladolid, Consvllor de la Santa—
Inqvísicion Arceadiano de Montleon—Canonigo Doctoral en esta Sancta—Igle—
sia Cathedral, Catedralico de vri—ma de Canones, Decano ilvs—tre de la*

En la verja de madera de la tercera capilla se lee: *Divis Jacobo et Teresæ tutelariibus meis sac dicatum*; su interior se ajusta á las formas generales indicadas, decorándose el arco del altar, superado como los otros por escudos con un retablo pseudo-clásico de dos cuerpos con tres compartimientos cada uno, ocupados los centrales por las esculturas de Santiago y Santa Teresa, titulares, y los laterales por cuadros: los arcos del fondo contienen las estátuas de San Pedro y San Pablo y el de la izquierda está vacío; en la imposta se lee: "Esta capilla es del Dr. Antonio de Alman—za y Vera, Racionero de esta Santa Iglesia. Dexó—dotadas dos misas cada día. Año de IDCXXV.,"

La cuarta capilla debe su título de *Nuestra Señora de la Verdad* á la imágen que en el altar se venera y de la que una piadosa tradicion refiere haber movido la cabeza para declarar en contra de un cristiano que, despues de haberla tomado por fiadora de un préstamo que le hizo un judío, se atrevió á negar su deuda. Abre paso á la capilla una verja de hierro elegantemente rematada en tres escudos y alta zona de labores, y en su friso se lee: *Monstra te esse matrem, svmam per te preces qui pro nobis natvs tulit esse tvvs*. En la imposta se lee asimismo: "Esta capilla es del Ilmo. señor D. Antonio—Corrionero, Obispo de Canarias y Salamanca natural—de Babilafvente de este obispado. Año 1628., El retablo es de dos cuerpos con columnas salomónicas, la titular en el centro, un niño encima y dos cuadros á los lados en el primero, y una pintura que figura un cláustro en el que se ve

misma facultad en—esta Vniversidad, y de sus he—rederos y demas svcesores—juntamente con la sepultura—cercana al dicho arco.—Fallecio en la ciudad de Valla—dolid á XXVI de Junio—M.D.C.XXII años. Yace de—bajo del presente altar—donde para sv memoria, día de Santa Barba—ra en esta Santa Iglesia y Vniversidad de jo—DCCL maravedis.

un crucifijo al que acuden varios frailes suplicantes, en el segundo. Los otros tres arcos contienen todos sepulturas con estatuas yacentes, una de ellas de pontifical, y las otras de canónigos, escudos en las delanteras sobre labores doradas, é inscripciones en el fondo (1).

La quinta capilla, dedicada á *San Antonio de Padua*, ostenta un retablo barroco de talla dorada sobre fondo azul ocupado por la estatua del titular y un lienzo de la Magdalena encima, viéndose ocupados los arcos del muro exterior por un precioso tríptico de Fernando Gallego, representando á la Virgen y á dos Santos, y por una Degollacion de San Juan Bautista, de excelente efecto y bastante antiguo tambien; el arco frontero del altar recibe por todo ornamento una lápida de mármol blanco dedicada á la memoria del Ilmo. Sr. D. Salvador Sanz (2).

(1) Dícen así, comenzando por la del obispo, que es la derecha del muro exterior.

Aquí yace el Ilustrísimo señor Don—Antonio Corrionero, fundador de esta—capilla, fue colegial del muy insigne—colegio de Santa Cruz de Valladolid—Oidor de la Real Chancillería de Granada—y Valla Jolid, Regente de Sevilla y obispo—de Canarias y Salamanca y del Consejo—de su Magestad, falleció año de 1633.

Aquí yace el Dr. Alonso Ruano Corrionero Collegial del—Colegio maior de Quenea de esta Universidad ca—nonigo penitenciario de la Santa Iglesia de Cordo—va, hermano del Señor Obispo, fundador de esta capi—lla y del Sr. D. Juan Corrionero, Collegial del—mismo Colegio y Obispo de Cantania, y sobrino del—Sr. D. Antonio Corrionero, Collegial del maior—de Obiedo y obispo de Almería, falleció año de 1594.

Aquí yace D. Antonio de Ribera Co—rrionero, Arcediano de Medina y—canonigo en esta Santa Iglesia Cathedral, sobrino de el Señor Obispo—fundador de esta capilla, falleció—en 2 de Junio de 1660.

(2) La lápida dice así:

*D. O. M.—Hic jacet—mortales exuviae—Ilmi. D. D. Salvatoris Sanz—qui
nelturæ caelestis—episcopali quasi munere—magnæ cum laude perfunctus—ad
Salmant. m demum pontif. m sedem erectus—opere et sermone præclarus—
salutis animarum celo flagrans—omnibus in Deo placens—cunctorum in se
animos—mirifice rapuit—ætatís suæ anno LXII—magno piorum luctu—obit
—die XXI mensis Januarii anno MDCCLII—R. I. P.—Ad Cor 1-10-v-33.*

Entre la quinta y sexta capilla se encuentra el brazo izquierdo del crucero, en el que llama principalmente la atención en el fondo el gran cuadro de la *Peste de Milan en tiempo de San Carlos Borromeo*, obra de Francisco Camilo, procedente de Clérigos menores, viéndose en el arco de la derecha un Crucifijo de talla, á la izquierda bajo un arco de tres curvas, el sepulcro sin epitafio del Prelado D. Francisco de Bobadilla con estatua yacente y escudos en la delantera, y á los lados dos bien talladas sillas-confesonarios. Desde aquí comienza ya á notarse en la menor elegancia de la penachería de los arcos y en los remates y arquivoltas de los conopios cargados de gruesos follajes, la diferencia que necesariamente habia de existir no obstante el empeño en ocultarla, entre las dos épocas de la fábrica.

Las capillas 6.^a y 7.^a, dedicadas á *Nuestra Señora de la Cabeza* y á *San Tirso*, nada ofrecen de particular, teniendo aquella ocupado su altar barroco sin pintar ni dorar con la titular y un cuadro de San Francisco de Asís, los arcos del fondo con dos estatuas regulares y el de la izquierda desnudo; y mostrando ésta en su sencillo retablo, flanqueado de estriadas columnas, un cuadro del titular de buen colorido, mientras en los otros arcos se asientan las estatuas de San José, San Basilio Magno y San Gregorio Nacianceno.

El lienzo termina en la capilla 8.^a que se titula de *Nuestra Señora del Pilar*, y muestra sus cuatro arcos cubiertos con retablos lastimosamente pintados y dorados de colores chillones; el arco del altar le ocupa un lienzo de Velasco y Sande, digno de elogio, que representa el advenimiento de la Virgen á Zaragoza; los del muro exterior encierran dos relieves de San Jerónimo penitente (atribuido á Becerra, ignoramos con qué fundamento) y San Joaquin y Santa Ana con la Virgen de la mano; y el frontero al altar un cuadro de Nuestra Señora de los Desamparados, que llena

por sí sólo el dorado retablo que decora la hornacina.

La capilla inmediata, ya en el lienzo de Naciente ó trasaltar, se halla consagrada á *Nuestra Señora de la Luz*, cuya efigie se ostenta en el único altar barroco que encierra, rematado en un Padre Eterno; á la izquierda se ve una reja que da paso á un cuarto que está ocupado con trastos del monumento de Semana Santa, que siempre se pone en esta capilla, y á la derecha se ve el sepulcro del enérgico y celoso Obispo D. Felipe Beltran, consistente en una urna y un obelisco relevados cubiertos de crespon con el busto del Prelado y su escudo y dos inscripciones (1) una en el pedestal y otra en el zócalo.

La capilla 10, llamada del *Cristo de las Batallas* y también del *Cármén*, encierra en sus tres arcos otros tantos altares; el del fondo, barroco hasta no más, ostenta la histórica escultura del famoso Cristo titu-

(1) Estas inscripciones dicen así:

D. O. M.
 Ill. atq. exc. d.
 D. Philippo. Bertrando.
 Episcopo salmanticensi
 seminarium
 Conditori. parentiq. dilectissimo
 L. L. Q.
 P.

Regi. saec. inmort.—*Ill. et. exc. D. D. Philippus. Bertrandus Serrano Galceranensi—Valentinus. metropolitanae. eiusd. urbis. ecclesiae. canonicus—sacrae. script. interpres. episcopus. salmanticensis. regii. equestris. ordinis. Caroli. III. magno. stemmatae. insignitus—Summus. per. univers. hispan. ditionem. violatae. religionis. criminum. vindex.—singulari. praesul. pietate. prudentia. lenitate. ae. misericordia.—forma. denique. factus. gregis. ex. animo. inter. huius. seminarii.—ab. eo. instituti. censu. bibliothecae. legibus. ascepti. alumnos—quos. vivens. in. deliciis. haberit. resurrectionem. expectat.—hominem. exuit. Matrili. Kalend. Decemb. ann. MDCCLXXXIII—annos. natus. LXXIX—Exuviae. ex. testamento. inde. traslatae. ab. ill. episcopo. et—capitulo. salmanticensi. huic. loculo. creditae. pridie. idus.—Oct. MDCCLXXXIX.*

lar, preciosa reliquia del siglo XI, y los laterales encierran, el de la izquierda una Virgen del Cármen y el de la derecha un cuadro que representa el paso de los Azotes; en los cuatro ángulos se abren unas hornacinas sepulcrales, altas y estrechas, coronadas por las armas de la Catedral, de las que solo se halla ocupada la de la derecha por la urna funeraria del célebre compañero del Cid y Obispo de Salamanca don Jerónimo Visquío (1), urna anacrónica hasta no más, obra del pasado siglo. Las estatuas de San Juan de Sahagun y Santo Tomás de Villanueva, se ven también en esta capilla.

Cierra el lienzo del trasaltar la undécima capilla, titulada de *San José*, en cuyo fondo se ve un retablo de dos cuerpos adornado con la estatua titular y los cuadros de Santiago Apóstol, la Dolorosa y San Juan, mientras en el muro divisorio de la derecha se abre un arco de medio punto con artesonada bovedilla, cerrado por verja de hierro, y que da paso á una capillita cubierta de cupulilla hemisférica en la que se admira el relieve de la *Dolorosa* de Carmona, á que hace alusion la inscripcion del friso de la verja: *O vos, omnes qui transitis, attendite et videte si est dolor sicut dolor meus.*

(1) Así dice la inscripcion:

Hunc translata sunt die 7 an 1744 ossa Illmi. ad Ven. P. D. Hieronymi Visquii sanctitate celebre. Natione Gallimonæ! Achibene—dict Canonici Tolet. Valentie episc. mox Salmantice, quo—secum asportavit hanc miraculis insignem Ixpi Crucifixi—efigiem sub cuius auspiciis Rodericus Diaz de Vivar, vulgo—el Cid (cui á confessionib. et consiliis erat) innumeras á mau—ris victorias reportavit, unde bellorum cognomen imagine—quæ jam deperuet usto ad hoc sacellum perducta año 1733—Ipsò in die 10 Aug. quo Dni maiestas nova metuere suam domum—implevit valde decebat ut quam vivus tam impense coluer—at ut nec morte fuerit ab illa separatus, nam sub ejus alta—ri tumulatus iacuerat ex die 30 Junii año 1125 in quo obiit in p—erpetuum sociaretur.

Las tres capillas que siguen en el lienzo de Mediodía hasta el crucero ofrecen poco de notable; la primera (12) se titula de *San Nicolás de Bari*, cuya regular estatua se ve en el retablo principal, de gusto barroco y de dos cuerpos, decorado además con un cuadro de San Sebastian, no siendo indigna de mención la Virgen María, que cierra su sagrario, viéndose en el otro retablo una Purísima y un San Francisco Javier; la segunda (13) carece de título especial, conteniendo tan solo grandes cajonerías y un pasaje de la vida de Santa Teresa (1), abriéndose en su fondo el ingreso á la sacristía; y la tercera (14) lleva el nombre de *Jesús Nazareno*, cuya pintura con la de la Magdalena encima, ambas apreciables, decoran el único retablo de la Capilla, viéndose en los otros arcos dos notables lienzos que representan la Degollacion de los Inocentes y la Expulsion de los mercaderes del templo con la estatua de San Francisco de Paula, escultura tambien estimable.

Atravesando ahora la antesacristía, cuya bóveda de tres ténpanos se halla cruzada por varios nervios que arrancan de repisas, y en cuyos muros se abren otros dos ingresos de arco adintelado y froton circular con tres puertas de dos hojas finamente talladas, una que da paso á la sacristía y otra á la sala episcopal, veremos á cada lado dos hornacinas de arco artesonado de medio punto flanqueadas de pilastras que rematan en agujas y ocupadas con espejos de negros marcos, con buenos lienzos de Maella, representando pasajes de la vida de la Virgen en los hemisiclos, mientras frente á la puerta de entrada se descubre el lavatorio de mármol de colores con dos pequeñas estatuas, una de las cuales se descompone en

(1) Es un cuadro mediano que representa la aparicion de dos ángeles á Santa Teresa y su compañera cuando, caminando hácia Alba de Tórmes, se perdieron en un monte.

diversidad de piezas que ofrecen la particularidad de presentar en sus caras inferiores relieves de marfil, y penetraremos en la espaciosa sacristía, donde se mezclan el gótico y el clásico en singular maridaje. La planta de esta pieza es un paralelogramo de 80 piés de largo por 40 de ancho, alumbrada por tres ventanas, circulares las del muro exterior, y ovalada la del fondo (pues sus simétricas carecen de luz) y cubierta de bóveda ojival formada por dos estrellas con blasones capitulares en el centro y en las intersecciones de los nervios que arrancan en tres manojos de otras tantas repisas asentadas sobre la labrada imposta; alrededor se abren 12 grandes hornacinas de arco artesonado las ocho de los lados ocupadas por grandes espejos de dorados marcos y barroca talla, flanqueadas de pilastras, que rematan en agujas y cobijadas por conopios, viéndose en el fondo un altarcito y contándose en diferentes sitios hasta ocho cuadros, algunos dignos de aprecio. Una puertecita á la derecha del testero dá paso al camarín del relicario, en cuyo altar se ostenta un precioso crucifijo de marfil y donde se conservan, entre otros muchos venerables objetos, varios cuerpos de santos, escritos autógrafos de Santa Teresa de Jesús y San Francisco de Borja y el crucifijo del Cid, notable bajo el aspecto histórico-artístico.

Continuando nuestra revista y pasando delante del brazo derecho del crucero que da salida al Patio chico y en el que sólo se encuentra de particular un cuadro que representa la Aparición de la Virgen al Apóstol Santiago, y el sepulcro del Obispo Varela, consistente en una urna con su inscripción correspondiente sobrado é injustamente encomiástica (1)

(1) Dice así:

Hic jacet Ex. I. et R. D. D. Agustinus Laurentius Varela et Temes—Senator regius, Insignitus Catholicæ—Elisabeth stemmate—qui clemens, pius et

detengámonos ante las capillas restantes que son, sin duda, las más notables del templo.

La 15 se halla dedicada á *Nuestra Señora de los Desagravios*, título dado á la Purísima que se venera en el primer cuerpo de su barroco altar, con columnas salomónicas y que fué trasladada allí desde la calle de la Nevería en desagravio de la ofensa que un desalmado la había hecho acuchillándola; en el segundo cuerpo se vé una estatua de San Bernabé, en los arcos del fondo dos cuadros que representan la huida á Egipto y á la Virgen cosiendo, y en el frontero al altar otro con una Sacra familia.

En el fondo de la capilla 16 se abre la puerta que pone en comunicacion la Catedral nueva con la vieja; hácia el mismo lado que las otras conserva tambien su pequeño retablo de dos cuerpos con las estatuas de San Bartolomé, San Gregorio y San Agustin el primero, sobre cuyas columnas descansan tambien otras dos estatuitas de santos, y un cuadro con la Virgen, Jesús y San Juan en el segundo, completando la decoracion de la capilla otros dos pequeños cuadros que representan un Jesús Nazareno, un Eccehomo y tres memorias sepulcrales, una á la derecha del altar (1) y otras dos en el muro frontero (2).

prudens hanc rexit diæcesim—ab anno 1825 usque ad diem 31 Martii anno 1849.—Elemosynas illius enarrobil omnis ecclesia sanctorum.—R. I. P.

La Dolorosa de la Cruz, mutilada so pretexto de escándalo, los mosaicos de la Valmuza, estúpidamente hechos pedazos, y otras acciones por el estilo dan la medida de lo *clemens, pius et prudens* del Obispo Varela, de bien poco grata memoria.

(1) El epitafio dice así:

«Este entierro es de D. Juan de Aguilera tesorero de es—la Santa Iglesia Doctor en medicina, maestro en artes—Cathedrático de propiedad de Astrologia en esta Univer—sidad, medico de los Summos Pontifices Paulo II y Julio III; p:ra—sus hermanos el Doctor Don Alonso de—Aguilera, sucesor en la Thesorería, y—Hernando de Aguilera, Canonigo de—esta Iglesia y sucesor en la Cathedra de Astrologia—y para todos sus parientes.

(2) De estos enterramientos el frontero al altar es el único en la capilla que tenga estatua yacente; se halla defendido por una verja

La capilla 17 se titula del *Presidente de Liébana* y tambien del *Sudario* y encierra en su sencillo retablo una excelente copia del entierro de Cristo de Tiziano hecha por Navarrete (el Mudo), con la Aparicion de Jesús á su Madre, atribuida al mismo, encima; en el muro de enfrente se ve el retrato del fundador de la capilla, adornándose los restantes arcos con los cuadros de Jesús con la cruz acuestas, la Magdalena junto al sepulcro, una Virgen del Popolo, y dos cuadros de San Pedro y el Divino rostro, dignos de estima: á lo largo de la imposta se lee:

AVE SANCTISIMA MARIA, MATER

DEI, REGINA COELI, PORTA PARADISI DOMINA MUNDI,
TU SINGULARIS PURA ES VIRGO, TU CONCEPTA SINE PECCATO.

La capilla 18 es la más lujosa en su decoracion, hasta el punto de merecer sobradamente el nombre de *Dorada*, con que se la conoce, más que con el de *San Pedro*, que es su titular; el fastuoso gusto de su fundador, D. Francisco Sanchez de Palenzuela, comienza á descubrirse en la misma verja de hierro que la cierra (1), notable obra de cerrajería de dos cuerpos rematada en caprichosas labores de bichas y follajes, con un crucifijo en el centro, y se ostenta en

de hierro y al bulto recostado sobre unos almohadones viste traje sacerdotal teniendo casi ilegible su epitafio aunque se sabe corresponde al Dr. Mogrovejo, Doctoral de la Catedral y tío de Santo Toribio. El otro se reduce á una lápida en la que se lee:

Deo gratus et omnibus canonicis—Franciscus Sanctus de Palacios, elemosynis et pié—late in Deo sibi (quo fruitur) aperuit cælum—homines vero gratia, modestia, liberalitate, sic—demeruit ut nemo numquam de illo jure queri—potuerit Anno. 1591 ætatis vero suæ 56.

(1) En su imposta se lee:

Esta reja y capilla mando hacer el Reverendo Señor D. Francisco Sanchez de Palenzuela, protonotario apostólico, Arcediano de Alva y Canonigo de esta Santa Iglesia. Acabose año de MDXXIV años.

todo su esplendor en la multitud de estatuas, repisas, doseletes, arcos, relieves, molduras y demás adornos, todos espléndidamente dorados, de que se cuajan los muros. El retablo, que ocupa todo el fondo del arco, ofrece en sitio preferente, destacando sobre pintado fondo que representa el Calvario, un Crucifijo de tamaño natural con la Virgen y San Juan á los piés: en el zócalo se asienta un San Pedro, y á los lados se ven dos relieves de San Jerónimo y San Antonio, y las estatuas de San Sebastian y San Gregorio, Jesús Nazareno y Cristo atado á la columna. En el arco frontero llama la atención una tribuna con su balconcillo calado de gótica labor, bajo el cual se ven dos sepulcros con estatuas yacentes (1), defendidos por verjas, y de los arcos del fondo, el uno cobija el enterramiento del fundador, con su estatua revestida de pontifical con los colores propios del natural (2) y apoyada la cabeza en la izquierda mano, y el otro una puerta de servicio interior sobre la que se ven tres estatuas de rodillas, que parecen representar un matrimonio con su hijo bajo las que se esculpe el blason y la divisa de Palenzuela *Dominis mihi adjutor, non timebo*, abriéndose encima del arco que las guarda una oscura ventana en la que asoma un esqueleto con la fatídica leyenda: *memento mori*. En el friso

(1) Las inscripciones dicen así:

Sepultura del—Venerable Señ—or Martín de—Palenzuela Ca—nonigo en esta—Santa Iglesia—sobrino del—fundador—y dotador de es—ta Capilla.

Sepultura del Reverendo S. Doctor D. Antonio Sanchez de Palenzuela, protonotario apostólico, i Tesorero e Canonigo—de esta San—ta Iglesia—y hermano de—el fundador—e dotador—de esta ca—pilla.

(2) El epitafio dice:

Sepultura del magnífico e muy Reve—rendo Señor Don Francisco Sanchez de—Palenzuela, protonotario apostólico i Arc—ediano de Alba e Canonigo desta Santa—Iglesia, el qual mandó hacer esta capilla—e la dotó, i se acabo en el año de la Encar—nacion de Nro. Salvador IHU. XPO. de mil—e quinientos e veinte e quatro años:—falleció a once de Abril, año de mil e D e XXX.

de azulejos se lee en grandes caracteres góticos dorados:

ESTA CAPILLA DOTÓ Y MANDÓ FAZER EL SEÑOR—DON FRANCISCO SANCHEZ DE PALENÇUELA, ARZOBISPO DE CORINTYO, ARCEDI—ANO DE ALUA, CANONIGO DE ESTA YGLESA, ACABOSE AÑO DE MDXXII.

La última capilla (19) se titula de *San Lorenzo* y en la verja de hierro de dos cuerpos que la cierra se lee: *Probasti cor meum et visitasti nocte; igne me examinasti et non est inventa in me iniquitas. Salmo 16;* el nombre del fundador lo declara la inscripcion del friso:

CAPILLA DE LORENZO SANCHEZ
DE ACEBES, REGIDOR DE SALAMANCA, Y DE ISABEL
RUEDA SU MUJER Y HEREDEROS. AÑO DE 1630.

En el único retablo de la capilla, decorado con columnas estriadas de orden corintio, hay un relieve no despreciable que representa el martirio del titular, viéndose otras tres esculturas sobre el zócalo y una Concepcion en el remate. Los arcos del fondo cobijan sencillos enterramientos (1) y en el centro se admira el Ecce-homo procedente de la capilla de su nombre que en la parroquial de San Adrian poseian los Duques de Abcantes.

(1) Los epitafios dicen así:

Aquí yace Lorenzo Sanchez Ace—bes, regidor de esta ciudad y ffamiliar del Sto.—Officio, falleció á 7 de Septiembre de 1628—y Isabel de Rueda, su mujer, falleció á 13—de henero, año del Señor de 1647

Aquí yace Pedro Sanchez de Acebes,—regidor de esta ciudad y ffamiliar del Sancto—Officio, falleció á 1.º de Agosto 1635 y Doña—Antonia de Rueda, su mujer, falleció á—diez y seis de henero año del señor 1647.

CAPÍTULO X.

Convento de San Estéban.

Ojeada histórica.—Fundación de la fábrica actual.—Vista de conjunto.—Fachada.—Interior.—Retablo principal.—La Virgen de la Vega.—El fresco del coro.—La Sacristia.—El Claustro.—El salón de profundis.—La Sala capitular.—Pacios interiores.

Como Sancti-Spiritus entre las parroquiales, así San Estéban descuella entre las fábricas conventuales salmantinas, siendo su más preciada alhaja, por el doble título de los gloriosos recuerdos de su historia y por la belleza y primores de su arquitectura. No sin visos de verdad remonta la tradición al mismo Santo Domingo el establecimiento en esta Ciudad de la Orden de Predicadores; pero aunque así no fuera, tiénese por indudable que en 1221 residian ya los Dominicos en San Juan el Blanco, de donde los arrojaron las furiosas avenidas del Tórmes, obligándoles la de 1256 á trasladarse al interior de la Ciudad, donde les fué cedida la humilde parroquial de San Estéban, de la que tomaron su título.

El poderío que los años fueron acumulando en la antes modesta comunidad, y los laureles que en los

campos de las sagradas y profanas letras cosechaba con profusion, no cabian ya al llegar el siglo xvi en el ensanchado recinto de la antigua parroquia y, á la vista de las grandiosas construcciones de que por entonces Salamanca se cubria, surgió en el ánimo de los Dominicos la idea de erigirse una morada digna de su nombre, cabiendo el alto honor de llevarla á cabo (1) á D. Fray Juan de Toledo, de la ilustre Casa de Alba, y Cardenal Obispo de Tasculum, y á Fray Domingo Soto, lumbrera del Concilio Tridentino, quienes, encomendando las trazas al renombrado Juan de Alava, tuvieron el gusto de ver comenzadas las obras el 30 de Junio de 1524; muerto en 1537 Alava, las continuaron Juan de Rivero Rada, Pedro Gutierrez y Juan de Salcedo, celebrándose la consagracion el 18 de Febrero de 1610, y habiendo empleado en ellas, segun noticias, nueve pintores, seis escultores, 22 tallistas y 800 operarios, no contados, sin duda, los artistas que siguieron trabajando despues de la consagracion, en la fábrica y decorado de los altares, de la sacristía y del claustro.

De esta suerte llegaron á juntarse, con los nom-

(1) Del tiempo en que la parroquial de San Esteban sirvió de asiento á los Dominicos sólo queda, segun Quadrado, la memoria del entierramiento de D. Juan de Portugal, hijo del Rey D. Pedro y de la famosa D.^a Inés de Castro, y una lápida funeral de cierto Dean de Tortosa, sepultado allí en 1314, y que algo mutilada, se lee en una pared del claustro actual; dice así:

*Quem Deus elegit, qui nil deformiter egit,
Nec legum fregit hunc lapis iste legit.
Vivere scivit ita qui non moritur sibi vita
Que docere et plene vivere quosque bene
Largus in expensis, generosus Dertusiensis
Quem nemo superat, more decanus erat.
Undena terna migravit, terque quaterna
Nempe die mensis quinti Petrus Unigiensis
Era millena trecentena duodena
Atque quaterdecena peregrina pressus arena.*

bres de Fr. Lope Barrientos, Francisco Vitoria, Melchor Cano, Domingo Soto, los PP. Medina, Bañez, Araujo y Herrera, el Maestro Gallo, Fr. Diego Chaves y Fr. Diego Deza, hijos predilectos de la Casa, y con los de San Vicente Ferrer, San Ignacio de Loyola y Cristobal Colon, sus huéspedes preclaros, aunque forzoso el segundo, que en ella fué preso, los de los artistas Palomino y Villamor, Tibaldi y Pitti, Marati y Coello, Sardiña y Ceroni, Balbás y Gallego, Carmona y Churriguera, Dueñas y Lorenzo, contribuyendo unos y otros al mayor esplendor de la famosa Comunidad, baluarte de la Iglesia.

Llégase al suntuoso edificio por la calle de San Pablo, despues de salvar un puente que conduce al espacioso átrio que precede al templo y que, á la vez que de adorno, le sirve para nivelar su pavimento con el de las calles inmediatas, formando parte de las obras costeadas por Fr. Domingo Soto, cuyo blason se esculpe en los cilíndricos pilares que flanquean la cabeza del puentecillo.

Monumento de transición, como la Catedral, vense en su fábrica los estilos gótico y plateresco graciosamente armonizados; el elemento generador de sus formas es el arco apuntado, disputándole, no obstante, su dominio el semicírculo, en los vanos sobre todo. Lástima es, en verdad, que tan magnífica obra carezca de un punto de vista desde el que pueda admirarse su conjunto, siendo necesario para formarse una idea acabada de sus diversas partes examinarla de frente, de espalda y de costado, desde la plazuela de su nombre, la de los Basilios y la del Monte Olivete; aquí nos descubre los primores de su fachada, la doble línea de 14 botareles rematados en grupos de tres agujas airosamente zarpadas que hasta el crucero sostienen por cada lado las bóvedas de su nave y sus capillas, dejando en los entrepaños de éstas seis ventanas de medio punto guarnecidas de jun-

quillos (1) y en los de aquélla otras tantas de triple abertura (2) incluidas en un ojivo de poco graciosas líneas; allí nos muestra su crucero rasgado en cada costado por dos ventanas semicirculares partidas por una cruz balaustriforme y fortalecido en los ángulos con dobles machones cuadrangulares (uno de ellos convertido en elegante botarel de crestería y otro descargando su peso sobre un arbotante que á su vez se apoya en otro machon robustecido ó adornado más bien con tres botareles de crestería) mientras su parte inferior se prolonga por fuera de la vertical para dejar sitio al camarín de la Virgen del Rosario defendido por cuatro botareles de triples agujas cresteadas y perforado por cinco ventanas de medio punto, las de los ángulos superadas por escudos, la del medio, ensanchada, con adornos barrocos, y las otras dos tabicadas; desde aquí nos presenta entre el crucero y el ábside dos ventanas más en cada costado, partidas todas en cruz y una de ellas compuesta de otras dos, separadas estas de aquélla por un machon igual á los del ábside; desde allí nos ofrece la vista del polígono absidal con sus tres tabicadas ventanas de cruciforme division, robustecido con cuatro botareles recortados en talud y adornados con candelabros resaltados entre el talud y el tejaro, al par que en su parte inferior no falta alguno que, en vez de apoyarse como todos los de la fábrica en el robusto zócalo que la circuye, se recuelga del muro recostándose en talud invertido, adornado de labores y cabezas de ángel; desde todas partes, en fin, ostenta

(1) Las tres anteriores son más pequeñas y están más bajas que las tres posteriores, teniendo encima otras tres aberturas cuadrangulares pequeñas.

(2) Las ventanas de la nave son desiguales; la primera, (contando á partir de la fachada) es ajimezada, la cuarta es informe, y las otras cuatro forman tres arcos de medio punto con claraboya incluidos en un ojivo poco agradable.

su gallarda cúpula, cubierta de rojizas tejas, rasgada por doce ventanas, tres en cada lado, con fronda en la clave y escudos en las enjutas, todas partidas por pilarillos de balaustre, cortados en cruz, sobresaliendo las del medio por su mayor altura y por sus cruces de cuatro brazos mientras refuerzan los ángulos ocho cuadrangulares machones cortados en talud, tras uno de los cuales se esconde un cubo de escalera cubierta de escamado cono rematado en cruz y sobre cuyo declive se asientan monstruosos animales alados.

Fachada. Pero lo realmente admirable en San Estéban es su fachada plateresca, modelo preciosísimo del género, nunca bastantemente encomiada por naturales y extranjeros. Dos enormes pilarones la flanquean avanzando del muro 4,40 metros y no teniendo menos de 2,70 de espesor, y sobre su primer cuerpo se apoya la primorosa arcada artesonada con sus 399 pinjantes alcachofones (57 líneas de á siete recuadros cada una) su elegante archivolta guarnecida de cabezas de ángel y sus grandes escudos del fundador en las enjutas. Los pilarones presentan por su frente en el primer cuerpo dos áticas cuajadas de delicados colgantes, molduras y bichas, asentándose en el neto una estatua con su correspondiente repisa y doselete finamente esculpida, debajo un medalloncito circular que encierra una cabeza de ángel, y encima otro medalloncito con su respectivo guardapolvo, viéndose también á conveniente altura un monstruoso grifo. Esta decoracion del frente se repite en los costados, solo que en ellos, en vez de dos, son tres las áticas y otros tantos los netos con sus respectivas estatuas, medallones, repisas, doseletes y grifos, coronando este primer cuerpo, que sube hasta el arranque de la arcada, un delicado friso, que recorre horizontalmente la fachada entera, lleno de

bichas, mónstruos, follajes y mil artísticos caprichos. El segundo cuerpo presenta de frente las aristas del pilaron, adosándose á ellas otras dos áticas sobre las que resaltan lindísimas columnas abalaustradas de estriado fuste, superadas por el cornisamento general, enlazándose el pilaron con el botarel del ángulo por medio de amplia rinconera, recortada en la parte inferior en forma de abanico ó concha, guarnecida de tetrafolios, y superada por los timbres del fundador, y sobre la que se apoyan unos cubos cubiertos de cónicos capacetes; los pilarones rematan á la altura de la nave mayor en altos conos con labores y anillos, trás los cuales asoman sus extremidades unas agujas cresteadas, y alzándose en el centro triangular fronton revestido de áticas con un escudo de la Orden en el neto y por bajo la inscripción: *Refugium nostrum*; la espadaña ó campanario, guarnecido de sencillas áticas y rematado en cruz, corona, con escasa gracia por cierto, el conjunto de la fachada.

Cobijada bajo la gigantesca arcada que sobre los pilarones se alza, ostenta sus primores un magnífico retablo de tres cuerpos; ábrese en el primero el ingreso de arco semicircular, apoyado en dos columnitas ó junquillos de fuste cilíndrico lleno de menudas labores, como el arco todo, en cuyas enjutas se esculpen medallones con bustos; seis áticas, ricamente bordadas, se destacan de los costados y sus cuatro netos interiores los ocupan estátuas con repisas y doseletes, y los exteriores medallones orlados de follaje con excelentes bustos, coronados por guardapolvos de finísima filigrana é increíble labor, corriendo sobre los capiteles de las áticas un bellissimo friso, en el que se repiten los compartimientos de abajo, encerrando en el del centro un escudo del fundador y cuatro alados mónstruos con ocho angelitos y dos candelabros, enlazado todo caprichosa-

mente; en los cuatro interiores (dos á cada lado) medallones con bustos, y en las dos de los extremos otros nuevos escudos. El segundo cuerpo ostenta en el centro, el fondo de un arco semicircular orlado con cabezas de ángeles y follajes, el magnífico relieve del martirio de San Estéban, obra del milanés Juan Antonio Ceroni, cuyo nombre, *Juan Ant. Ceroni me fecit*, se lee en una piedra, viéndose en otra el año 1610 en que se ejecutó la obra: San Estéban, extrañamente ataviado con vestiduras episcopales, recibe arrodillado las piedras que los gentiles le arrojan furiosos; en el fondo figura un paisaje con las murallas de una ciudad á la izquierda y un bosque á la derecha, y arriba, entre nubes, la Santísima Trinidad presenciando los sufrimientos del Protomartir; sobre la clave y en las enjutas del arco se ven tres medallones con bustos, llamando la atencion el de la izquierda por lo extraño de la invencion, pues está sujeto el medallon por dos figuras colocadas detrás que asoman la parte superior de sus cuerpos, y por los hombros de otras dos, de las que sólo se ve la cabeza; fuera de la hornacina central se repiten en el segundo cuerpo las divisiones del primero, viéndose, aunque más estrechas y menos resaltadas, las mismas tres pilastras á cada lado y los mismos tres netos con estatuas excelentes de santos asentadas en labradas repisas y guarnecidas bajo los doseletes más delicados, por sus calados encajes, que ostenta la fachada; las pilastritas se hallan casi cubiertas, en el primer tercio de su altura, por graciosos trípodes de elegantísima forma, sobre cuyos platillos júguetean bellísimos niños; el mismo friso de los pilarones, con sus lujosos atavios, se prolonga á lo largo de este cuerpo, cerrándole superiormente, y sobre él alza el tercero su grandioso medio punto. La decoracion de este cuerpo no por ser diferente es menos rica que las de los cuerpos inferiores; ábrese en el centro, en

arco escarzano, una hornacina que encierra un Calvario, viéndose en las enjutas medallones con los bustos de San Pedro y San Pablo; guarnécese el resto del medio punto, á cada lado de la hornacina con dos grupos de pilastras pareadas, sobre las que se destacan graciosamente preciosas columnitas abalaustradas, dejando en los netos bellas estatuas con sus repisas y doseletes respectivos de encajería, y entre cada pareja de columnas linda faja vertical de labores, cerrándose lateralmente el medio punto con otras pilastras guarnecidas de idénticos balaustres, y quedando entre estas y las pareadas otro neto á cada lado con su estatua, doselete y repisa respectiva; sobre este cuerpo se alza el cornisamento, y encima un espacio arqueado en cuyo centro se destaca, tocando ya con la artesonada bóveda, la figura del Padre Eterno entre dos ángeles. En tan riquísimo retablo no se cuentan menos de 16 estatuas, 13 medallones, tres escudos, y los cuadros del Martirio de San Estéban y el Calvario, á lo que hay que añadir las nueve estatuas y 18 medallones de los pilarones, con los seis escudos de armas de las enjutas de la arcada, del macizo que enlaza los pilarones á los botareles y del fronton, no contadas 23 repisas y 33 doseletes que constituyen, siquiera sean elementos decorativos de orden más secundario, uno de los más vistosos adornos de tan justamente ponderada fábrica.

Interior. El interior de San Estéban, ámplio y majestuoso, no deja también de ser digno de la atención del viajero; en su espaciosa y bien proporcionada nave, cubierta de seis ténpanos de crucería con doradas claves, y acompañada hasta el crucero de doble línea de capillas; en su soberbio y atrevido coro que, asentado en bóveda casi plana de tres ténpanos engalanados con ricas mallas ojivales, avanza

por toda la anchura de la nave hasta cubrir las tres primeras capillas; en su anchuroso crucero, en su elevada cúpula y aun en sus mismos retablos, no dejan de encontrarse obras dignas de elogio, algunas universalmente celebradas. Ciertamente que el interior de San Estéban no se distingue por su unidad de composición, hallándose en él, junto al esbelto arco apuntado del más puro goticismo, el arco semicircular, junto al manojito de junquillos la clásica columna; pero de todas suertes el conjunto es imponente y grandioso, y suficientemente bello para no merecer injusto olvido.

No describiremos por menudo el gigantesco retablo de su capilla mayor, obra de D. José Churriguera (1) en el que se asegura se consumieron 4.000 pinos, y en el que se destacan seis enormes columnas de retorcido fuste adornadas con racimos y follajes, pareadas las cuatro centrales y aisladas las otras dos, repartiéndose en los netos y en el pedestal hermosas estatuas de Santo Domingo y San Francisco de Asís, San Estéban y San Lorenzo, labradas por Carmona, asentándose en el centro un templete de idéntico estilo en el que se cobija la antiquísima imagen bizantina de la Virgen de la Vega (2), y ostentándose en el cuerpo superior el famoso cuadro del Martirio de San Estéban, pintado por el insigne Coello en 1692. Tampoco enumeraremos los 30 cuadros que decoran

(1) «Este retablo—dice la inscripción—portadas y presbiterio lo hizo José Churriguera, arquitecto, natural de Madrid: año de 1693.» «Dióse principio á dorar este retablo—dice otro letrero—á 23 de Abril del año 1739 y se acabó en 5 de Junio de 1740.» *Soli Deo honor et gloria* se lee en el costado opuesto.

(2) Es la patrona de Salamanca y procede del ex-colegio conventual de su nombre, á orillas del Tórmes; la imagen es notabilísima por lo característico de su estilo; es pequenita, se halla sentada en silla bizantina, adornada con diversidad de piedras de colores, y con el Niño Jesús en brazos.

los muros del presbiterio, ni los 35 que se ven repartidos á lo largo del templo, ni nos detendremos en los tres retablos del crucero, del mismo gusto que el principal, aunque sí haremos mencion de la estatua del titular, de Carmona, y de dos cuadros de Pitti que decoran el de Santo Domingo, tras el cual se abre el camarín del relicario donde se guardan preciosos restos; de los frescos de Villamer que cubren las paredes del camarín de la Virgen del Rosario, especialmente del que pintó en competencia con Palomino sobre el arco toral del mismo costado, que representa la Coronacion de la Virgen; y en fin, de la estatua titular y de otros dos cuadros de Pitti que adornan el altar de Santo Tomás en el brazo opuesto del crucero, y del cuadro que, fuera del altar, representa á Jesús con la Samaritana, atribuido por algunos á Peregrin Thibaldi, aunque segun otros corresponde á otro artista de la escuela florentina; tampoco nos pararemos en la cúpula levantada sobre cuatro arcos apuntados, alzados sobre clásico cornisamento y superados por escudos de armas, cubierta de bóveda de crucería y adornada, á los lados de las triples ventanas que la iluminan, por ocho medallones con bustos de tamaño más que natural; pasaremos tambien de largo ante las doce capillas laterales, cuatro de ellas enteramente abandonadas ó casi desguarnecidas, y las restantes sin otra cosa de notable que el lienzo de Marati que contiene una de las tres caidas de Jesús, con tres tablas que representan el Martirio de Santa Ursula y los bustos de Jesús y María, en la titulada de *San Vicente Ferrer*, próxima al púlpito; un sepulcro con estatua yacente de caballero, perteneciente á la familia de los Paces, como lo indican los diez roeles que campean en el escudo de la delantera entre las figuras de la Prudencia y la Justicia, y un retablito con siete tablas antiguas en la llamada de *San Juan*, que es la anteúltima del costado opuesto;

y en fin, varios frescos murales de Villamor, que parecen cartones de tapices y representan pasajes de la Pasión, en la titulada del *Cristo de la Luz*, que es la contigua á la de *San Juan*. Mencionaremos, por último, la sillería del coro con 65 asientos arriba y 53 abajo, de sencilla aunque elegante decoración, costeada por el P. Francisco de Aranjó (1), y tallada en 1651 por Alonso de Balbás por 150.000 reales, y fijaremos detenidamente la atención en el grandioso fresco que decora el muro del fondo del coro, obra maestra del celebrado Antonio Palomino.

Este magnífico fresco representa el triunfo de la Iglesia; es una valiente aunque complicada composición alegórica en que campean multitud de figuras. Hé aquí como la describe Falcon en su *Salamanca artística y monumental*: “Dos son—dice—las partes principales de este soberbio cuadro; la superior que representa á la Iglesia triunfante ó gloriosa y la inferior que simboliza á la Iglesia militante ó viadora.—La Iglesia triunfante está representada por tres grandes coros que entre nubes de gloria y serafines aparecen alrededor de la Santísima Trinidad: el coro de las Vírgenes, el de los Apóstoles y el de los Mártires. María Santísima, colocada á la derecha del Padre Eterno, preside el coro de las Vírgenes, donde se distinguen las más notables en santidad. Jesús á la cabeza de los Apóstoles, lleva cerca del Trono Santo á los confesores, y San Juan, el discípulo amado, dirige el coro de los Mártires. San Esteban ocupa entre estos últimos el lugar preferente que le corresponde, y agrupados se distinguen también los santos de la Orden de Santo Domingo.—En la Iglesia militante ocupa el primer término una hermosa matrona, cubierta de insignias y vestiduras pontificales que,

(1) Su sepulcro está en el coro.

sentada en una triunfal carroza, es conducida por cuatro briosos caballos. Es la Religion cristiana que lleva en una mano el libro de los siete sellos y una custodia, símbolo de los misterios y de los sacramentos de la fé, y en la otra una cruz, signo sagrado de la redencion del hombre. El Espíritu Santo derrama su luz benéfica sobre la cabeza de la matrona, iluminándola con sus rayos. Santo Tomás de Aquino se pára extasiado ante ella y se inspira en sus luces para escribir en un libro que tiene abierto en la mano. Siete figuras más son conducidas en la carroza, cuatro en el testero y tres en el delantero: las siete son mujeres. Las cuatro del testero son: la Prudencia con sus dos caras, la Justicia vestida de blanco con sus fascas en una mano y la flama en la otra, la Fortaleza armada de una lanza que lleva una columna, y la Templanza con una escuadra y un freno en las manos. El delantero de la carroza le ocupan la Fé, la Esperanza y la Caridad, tres hermosísimas doncellas, que llevan los tan conocidos emblemas que las simbolizan: las tres están en el sitio donde se gobierna el carruaje; pero solo la Caridad lleva en sus manos las riendas de los caballos; circunstancia significativa como todos los pormenores de este gran cuadro, que fué profundamente estudiado por su autor. El nombre de Palomino y el año 1705 se leen en las llantas de las ruedas, si se fija bien la atencion en ellas. Santo Domingo está tambien allí en primer término muy cerca de la Esperanza, á quien muestra el rosario que recibió de la Virgen; y más adelante una figura que representa á la devocion, excita al rezo de dicho rosario.—Entre las ruedas de la carroza salen asustados y magullados siete animales que son un pavo, un lobo, una cabra, un oso, un avestruz, un perro y una tortuga, que por el mismo órden con que los hemos enumerado simbolizan á los siete pecados capitales soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pere-

za. Y por último, atropelladas por los caballos, se ven en el suelo tres imágenes: la ignorancia, el error y la heregía. La ignorancia está representada por una mujer enflaquecida, pero ricamente ataviada, que cubre su cabeza con una corona de adormideras; la heregía por otra mujer, vieja repugnante, que se muerde de rabia las manos al ver rotas las hojas de un libro que lleva en las manos; y el error por un caminante que, con los ojos vendados, intenta continuar un camino que va tanteando con el palo que lleva en la mano.,,

Sacristia. La sacristia, comenzada á construir en 1627 por Francisco Gallegos y Antonio Paez, bajo los auspicios de Fr. Pedro de Herrera, es una pieza rectangular de gusto pseudo-clásico, cubierta con bóveda de medio cañon que se adorna con coloreados escudos de la Orden y rasgada por diez lunetos, cinco de los cuales están cegados; los muros se decoran con hornacinas, flanqueadas por pilastras estriadas y superadas por frontones triangulares, partidos en el centro por escudos, y en su fondo se ven pintorreados doseles y barrocos espejos, contándose asimismo en las varias hornacinas hasta seis esculturas no muy buenas y cuatro cuadros no muy malos, con dos sepulcros uno frente á otro en hornacinas especiales, correspondientes ambos al mismo personaje, y comprendiendo el de la izquierda su estatua orante ante un crucifijo (1) y el de la derecha la urna cineraria (2); el alto cornisamento de gusto pseudo-clásico recibe en sus amplias metopas relieves de escudos, vírgenes y santos.

(1) La inscripcion dice:—Anno 1630, ætati suæ 82, d 31 Decembris. —In hoc svo sacello propiciam sibi spectat.—Numen F. Petrus de Herrera.

(2) El epitafio dice:—Hic jacet F. Petrus de Herrera mag. et incl. hac—Universitate salmant. prim. cath. Theolog.—Moderador jubilat. episcop. Ca-naren. Aurien.—Tuden. ac demum Tarasonensis.

Claustro. Saliendo ahora del templo al átrio encontramos á la izquierda, formando ángulo recto con la fachada, un bello pórtico de estilo pseudo-jónico costeadado por el insigne Soto, compuesto de nueve arcos semicirculares asentados sobre columnas de granito, decorados en las enjutas con bustos de santos, y superados por un cornisamento que remata en corrido balconcillo; á la izquierda, y en el fondo de esta galería, se abre la puerta del convento. Traspuesto su dintel nos hallamos en un espacioso vestíbulo, cubierto por seis bóvedas con lunetos adornadas con mutiladas pinturas de ilustres dominicos; marchando en dirección á la puerta que en el fondo se descubre y pasando adelante, no sin antes echar una mirada á la informe masa de granito que á la derecha se ve y en la que no es fácil adivinar el famoso y descabezado toro que desde remotísimos tiempos se ostentaba á la cabeza del puente, nos encontramos en el claustro, otra de las maravillas de San Estéban.

Esta bellísima pieza de arquitectura, restaurada no há muchos años con acierto por el escultor Sebastian Martin Santerbás, de planta cuadrada con 36 metros de lado, tiene dos cuerpos, con cinco arcos por lado en el inferior y diez en el superior, todos semicirculares. Los arcos de la galería baja se alzan sobre cuadradas pilastras de lindos y variados capiteles, adosadas á unos pilarones robustecidos al exterior por gruesos botareles que se adornan de aristoncillos y estriadas columnillas alcanzando la altura del segundo cuerpo; al interior estos pilares reciben un junquillo y se adornan á la mitad de su altura con hermosos medallones circulares que contienen bustos de gran relieve, engalanándose en su tercio superior con elegantes y caprichosas repisas cubiertas de bigotudas y cornudas cabezas, guirnaldas, genios, cintas, flores, caracoles y otras menudencias

arrancando de ellas manojos de siete nervios que, con los siete que parten del frontero muro cuajan de estrellas de crucería la apuntada bóveda; cada uno de dichos arcos, cuyo medio punto se cubre con elegantes balaustres, encierra en su abertura otros cuatro, levantados sobre esbeltos pilarillos, formados por el adosamiento de dos pilasritas que reciben delgado junquillo en la línea de contacto coronándose de lindos y variados capitelitos platerescos. En los ángulos la decoración de los pilares es más lujosa, pues todos, en efecto, se adornan con excelentes relieves, tallados en una hornacina abierta en el espesor del pilar y que deja al aire el junquillo del ángulo; estos relieves, obra de Sardiña, representan la Anunciación, la Presentación, etc., y los medallones de los pilares contienen los bustos de *Sophonias, Agathias, Zacharías, Malachias—David, Isaías, Jeremías, Baruch,—Ezechiel, Daniel, Beas, Joel,—Amós, Jonás, Micheas y Nahum*, según rezan los rótulos respectivos. El segundo cuerpo consta de doble número de arcos que el primero, asentados sobre dobles pilastras adosadas que reciben en la línea de contacto estriadas columnas, coronándose de ricos capiteles platerescos; estos arcos tienen medallones con bustos en las enjutas y antepechos macizos adornados con balaustres. Las puertas de ingreso al jardincillo tienen escudos del fundador Fr. Juan de Toledo, y á lo largo del muro interior corre una imposta de tetrafolios. En fin, la comunicación entre ambas galerías se verifica por medio de la famosa escalera colgante costeada por Soto (1), que no es de lo menos admi-

(1) Para perpetuar la memoria y generosidad del insigne Maestro, la Comisión provincial de monumentos ha hecho colocar á la subida de la escalera una lápida de mármol en la que se lee:

Fray Domingo de Soto—Nobilísima gloria de este convento—tan ilustre en el Concilio tridentino—como en la Universidad de Salamanca—se halla

nable de esta fábrica, estando formada por cuatro tramos al aire con elegante artesonado de recuadros y florones, y un relieve de la Magdalena en oracion en el último tramo; la bóveda de crucería con medallones policromos de escudos y bustos en los cruces, viéndose tambien otros bustos y blasones á los lados y debajo de las ojivales ventanas.

No cerraremos este artículo sin mencionar el salon *de profundis* que ha llegado á adquirir cierta celebridad, aunque ningun mérito le avalore, por haberse sostenido que en él se celebraron las famosísimas conferencias de Colon; la *sala capitular*, espaciosa, de estilo de transicion, dividida por áticas en cuatro compartimientos que se extienden á la moldurada bóveda, adornada con algunos escudos y tres hornacinas para retablos (1), destinada al presente á depó-

enterrado, segun su expresa voluntad—al pie de esta escalera—construida á sus expensas y adornada con su escudo.—La Comision provincial de Monumentos le dedica esta memoria.—Año de 1877.

(1) La mayor parte de los trozos de escultura recogidos son de alabastro y mármol, llamando especialmente la atencion un relieve gótico que representa, á lo que puede comprenderse, pasajes de la vida de San Francisco de Asis; vésele en un trozo arrodillado ante la aparicion de Jesús Crucificado, vestido de plumas, y de cuyos llagados piés y manos salen, á modo de cuerdas, los rayos que van á herir al Santo, representando el fondo un templo á la derecha y un campo á la izquierda, hácia cuyo lado se ve caer, aterrado por la aparicion, al compañero de S. Francisco; en otro trozo se ve al mismo Santo con hábitos de góticos pliegues recibir el homenaje de las gentes que vienen á solicitar su bendicion y á besar sus ropas, no faltando entre los concurrentes una reina; en otro se le ve asistir á la muerte de una dama que yace con tocas en blasonado lecho, descansando su cabeza en las manos del santo, mientras otra dama, inclinada sobre la difunta, parece llamarla tristemente entre los sollozos de los pajes y doncellas que cercan el lecho; y en otro trozo, en fin, se ve la figura de San Pablo en un nicho de gótica arquería, y fuera otras tres figuras, una inclinada y sin cabeza, que, por la expresion parecen asistir al acto del fallecimiento de la indicada dama. Hay además varios escudos, dos medallones con bustos, restos de un Salvador y una Purísima, y otras piezas menos importantes, viéndose repartidos por los muros ó estribados en el suelo hasta 60 cuadros de todos tamaños y vario valor, aunque en general malos.

sito de restos de esculturas y cuadros viejos como complemento del Museo provincial, establecido en la galería superior del claustro, y fundada por Fray Ignacio de Brizuela, cuyo sepulcro todavía se conserva (1); otro patio interior con doble galería de columnas enanas; y en fin, una especie de solana hacia el monte Olivete sostenida en columnas platerescas.

(1) El Epitafio dice:

Hic jacet Ilms et Rev. D. D. F. Inacs de Brizuela hujus aemae domus filius Sae Theolae. Magr. Sermi Archid. Alberti a Sac. conf. eius gram ac Philippi III, Hisp. reg. status consiliarius eps. segoviensis et provinciar. Flandriae in regia cuna praesens dignissimus. Obiit aetate suae anno 72 anni 1629.

CAPITULO XI.

Monasterios y conventos.

Monasterios salmantinos.—El cisterciense del Jesús; portada; fachada; interior.—Fundaciones conventuales.—Conventos de frailes.—La Trinidad calzada, el Carmen descalzo y la Trinidad descalza.—Conventos de monjas.—Las Claras, las Madres de Dios, las Carmelitas descalzas y las Franciscas Recoletas.—Las dominicas; fachada; interior del templo; claustro.—Santa Isabel.—Santa Ursula; exterior; interior.—Corpus Christi.—Agustinas recoletas.

De los ocho monasterios, cinco de varones y dos de mujeres, que existieron en otro tiempo en Salamanca, sólo restan al presente dos de los últimos, el de Comendadoras de Santiago, convertido en cárcel y de cuya historia menudamente hemos tratado al hablar de la parroquial de Sancti-Spiritus, y el de Cistercienses del Jesús, en excelente estado de conservación; de los monasterios de varones, hecha la historia y descripción en otro sitio (1) de los de San Vicente, San Bernardo y San Jerónimo, impiamente sacrificados en aras de la guerra de la independencia y del furor revolucionario, nada nos queda por decir

(1) Véase el capítulo titulado *El pasado de Salamanca*.

aquí, pues los casi desnudos paredones é informes ruínas que de los Basiliós y Premonstratenses restan no merecen fijar nuestra atención, no habiéndose nunca distinguido tales fundaciones ni por el esplendor de su historia ni por el gusto artístico de sus fábricas.

Monasterio del Jesús. No sucede así con el monasterio de Bernardas del Jesús, único que nos queda por inventariar, situado en las afueras de la puerta de Santo Tomás, fundado en 1542 por Juan Francisco de Herrera y su mujer D.^a María de Anaya, cuyos blasones se ostentan en las portadas, teatro de varios episodios en las guerras de sucesión y de la independencia, monumento apreciable del estilo de transición, y atribuido por algunos nada menos que al genio inmortal de Berruguete.

Con lo primero que la vista tropieza al exterior es con una portadita compuesta de un arco de medio punto con escudos en las enjutas, flanqueado de pilastras de escaso resalto á las que se adosan otras más salientes de lindos capiteles, estriadas unas y otras, coronándose con un fronton en cuyo tímpano se esculpe, sostenido por ángeles, el escudo de IHS, y sobre cuyos curvos lados adornados con racimos se ven águilas que parecen picotearlos, rematando el todo en una cruz. Esta portada da ingreso á un espacioso corral en cuyo fondo se asienta el templo, con sus seis toscos machones que si anuncian desde luego el estilo ojival de la fábrica, pregonan también con su rústica desnudez la decadencia del estilo, no menos que las ventanas de arco apuntado, pero sin junquillos ni más adorno que algunas sencillas molduras, á excepcion de las dos altas del coro partidas en ajimez por una columna algo pesada que, bifurcándose al llegar á la altura del arco del vano, describe una curva en busca de las jambas y se retuerce

al tocarlas en forma de gancho, coronándose con un disco.

La fachada del templo, de gusto plateresco decadente, sóbria en ornatos y elegante, se cobija dentro de un arco apuntado que se alza sobre los dos machones centrales de los seis que hemos dicho sostienen el empuje de las bóvedas sin merecer el nombre de botareles; consta esta fachada de dos cuerpos sobre los cuales asoma una ventana ojival con escudos de IHS á los lados. El primer cuerpo lo constituye el arco semicircular de ingreso con grandes hojas de escaso relieve en los arranques y en la clave, recuadros trapezoides en la archivolta, medallones circulares con bustos de San Pedro y San Pablo en las enjutas, dos columnas estriadas á cada lado con lindos capiteles de angelitos, cintas y pájaros, elegantes repisas sin estatuas en los netos, y un cornisamento encima. El segundo cuerpo contiene en el nicho central el grupo escultórico de la Virgen con el niño en brazos escuchando la plegaria de San Bernardo que, hincado de rodillas, junta sus manos en actitud fervorosa, teniendo á sus piés la mitra; flanquean este nicho dos áticas de platerescos capiteles y dos columnas semejantes á las del cuerpo inferior, esculpiéndose entre la ática y la columna de cada costado un escudo, y terminando lateralmente la decoración en preciosos candelabros que se enlazan con dichas columnas por un gracioso acordamiento adornado con grandes mascarones valientemente ejecutados; encima se asienta un fronton triangular engalanado en el tímpano con pebeteros, y por cuyos lados asoman sus cabezas y parte anterior del cuerpo alados monstruos.

El interior dibuja la planta de una cruz latina cuyos brazos carecen de desarrollo; la nave se reparte en tres compartimientos por altos pilares apilastrados, sobre los que se alzan otros tantos arcos diviso-

rios del tercer período gótico en la bóveda, adosándose á los ángulos estriadas columnas de las que arrancan cinco nervios, el interior de los cuales guarnece los arcos de los vanos, formando los otros cuatro en sus intersecciones con los fronteros la cruce-
ría de las bóvedas, siendo de notar el anacrónico cornisamento que recorre el templo, por sus líneas semi-clásicas. El crucero, en vez de cúpula, ofrece igual bóveda de crucería, y el presbiterio se reviste en su hemicíclo absidal de blancos junquillos barnizados, que forman á manera de concha de peregrino, dividiéndose en dos zonas, sin otro adorno la superior que dichos junquillos resaltando sobre el ceniciento fondo y adornada la inferior con recuadros de doradas flores formados por el cruce de los junquillos con líneas horizontales: en los ángulos del presbiterio se ven dos conchas elegantes con dorados en las molduras cóncavas. El retablo es de gusto de transición entre el barroquismo y el pseudo-clasicismo, todo dorado y de dos cuerpos, siendo más dignos de atención los colaterales por su mejor gusto.

Conventos. Mejor librados que los monasterios han llegado á nuestros días, escapando á la enemiga de los tiempos, cinco conventos de frailes, que son el ya descrito de San Estéban, el del Cármen descalzo, convertido en parroquial de Santo Tomé, el de la Compañía, el de la Trinidad calzada, trocado en Colegio de Jesuitinas y el de la Trinidad descalza, convertido en cuartel de la Guardia civil, á los que pueden agregarse considerables restos de la Merced calzada y la fábrica casi íntegra del de la Vega, con todos los de monjas, exceptuado tan sólo el de Magdalenas de la Penitencia con el de Canonigas angustinianas de San Pedro. Dejando para otro lugar (1) la

(1) Véase más adelante en el capítulo de los Colegios.

descripcion de *la Compañía* y de *la Vega*, y pasando sin detenernos ante los escuetos paredones de la Merced calzada, levantada en el solar de la antigua Sinagoga, fijaremos nuestra atencion en las restantes construcciones.

Escasísimo, sin duda, es el valor artístico de los tres conventos de varones; el de la Trinidad calzada, erigido en 1590 (1) por la Orden, gracias al desprendimiento del Dean D. Alvaro de Paz (2) en la calle del Concejo (después Trinidad, y hoy Zamora) é ilustrado desde un principio con las predicaciones del famoso Fr. Hortensio Félix Paravicino, caudillo gongorista, ofrece en su templo, hasta hace pocos años convertido en almacén de ultramarinos, una fachadita de barroco gusto; fórmala un ingreso de dos curvas con pinjante clave, flanqueado por dos estriadas columnas de achaparrado capitel, sobre las que corre un cornisamento que sirve de asiento á un enorme fronton curvilíneo con el escudo de diez roeles de los Países á los costados, y partido en el centro por el vano de una ventana de sinuosas molduras, á cuyos lados se ven dos nichos barrocos con estatuas de santos, y otro encima del vano entre dos escudos en que campea la cruz de Santiago; dos áticas cierran lateralmente este cuerpo, corriendo encima el cornisamento, sobre el que se alza el segundo con su nicho central y su fronton, partido por la cruz de remate; el interior, modernamente arreglado, ofrece un elegante retablitto. El convento tiene un claústro de dos cuerpos, sencillo y espacioso, antes tabicado y

(1) En el capítulo de las *Fundaciones salmantinas* se ha cometido el error de poner 1490; y ya que hemos corregido esto diremos también que el monasterio de benedictinas de Santa Ana debiera tener * como desaparecido, y en cambio la Vega no debía tenerlo.

(2) Los Trinitarios se posesionaron primero de San Juan el Blanco en 1407 permanciendo en él hasta que las crecidas del Tórmes les obligaron á desalojarle.

hoy acristalado, y en él, bajo los auspicios del ilustrado Obispo D. Narciso Martínez Izquierdo, ha instalado sus enseñanzas la congregación de las Jesuitas.

Próximo al anterior, y en la histórica Plaza de los Bandos, alzaron en 1581 los Carmelitas descalzos su morada, ajustada en un todo al tipo arquitectónico carmelitano, que así merece ser llamada la especialidad de sus construcciones, tan características en su género como las Jesuíticas en el suyo, su escalinata de nueve gradas, su ingreso semicircular. Su fronton partido, su nicho almohadillado con la estatua de San Elías, su ventana almohadillada y su fronton de remate con el escudo de la Orden entre las dos espadañas de los costados; todo al exterior revela el desabrido gusto del estilo carmelitano, sucediendo otro tanto en el interior con sus tres naves separadas entre sí por cuatro arcos de medio punto alzados sobre gruesos pilares; con sus bóvedas adornadas con tarjetones y lunetos, todo blanqueado; con su barroca cúpula sobre el crucero, y con sus capillitas laterales cubiertas con sus correspondientes cupulillas; el retablo principal es de dos cuerpos y de gusto de transición y en los restantes domina el barroquismo.

En fin, para terminar con los conventos de varones, réstanos decir que el de la Trinidad descalza, erigido en 1627 en la Plazuela de San Adrián merced al generoso favor de D. Jorge de Paz y doña Beatriz de Silveira, presenta todavía al exterior sus tres almohadillados ingresos (dos laterales tabicados) superados por un fronton circular con un relieve barroco de la Trinidad entre otros dos más sencillos y toscos con estatuas, una ventana entre dos escudos encima y un fronton triangular, con cruz en el vértice y ventana circular en el tímpano, de remate; mientras el interior, de planta de cruz latina, se re-

parte en tres naves con cúpula en el crucero, cuyas pechinas adornan barrocos tarjetones.

*
* *

Escaso es también, si alguno tienen, el valor artístico de las humildes mansiones religiosas de las Claras (1), Madres de Dios (2), Carmelitas descalzas (3) y Franciscas Recoletas (4), cuyos templos se reducen á modestas capillitas, en las que sólo algún que otro cuadro regular llama la atención, con bóvedas de tarjetones y lunetos, no teniendo crucero más que el de las Carmelitas descalzas, y sin que en sus fachadas ofrezcan tampoco nada de notable, pues la de las Madres de Dios es desnuda, la de Franciscas descal-

(1) Tituláronse al principio Sorores de Santa María y San Damian; data su fundación de 1240 y fueron muy favorecidas por Reyes y Pontífices.

(2) Esta fundación la hicieron en 1544 el Doctor D. Francisco de Loarte y su esposa D.^a María de Castro, escogiendo para ello unas casas detrás de San Benito.

Detrás del retablo colateral del lado de la izquierda se lee, dentro de un medallón circular, la inscripción siguiente:

Este arco al—tar y sepultura es de—Ivan de Cosca, natural de—la Villa de Peñaranda de Duero—y de Doña Maria de Arco su mu—ger, los quales dotaron en el dicho altar una capellania de una—misa cada día y dexaron todos—los demás sus bienes para remedio—de donzellas huerfanas pobres—y otras obras pias con—forme á su testamento.

(3) Santa Teresa estableció primeramente la comunidad en la casa que hoy lleva su nombre, donde hoy están las Siervas de San José; pero el año en que murió la Santa tuvieron las monjas que trasladarse, por haberse resuelto en su contra el pleito que contra el dueño de la casa sostenían, á la casa de la *Retama*, de donde pasaron en 1584 al Hospital del Rosario (Basilios) por disposición del Obispo Manrique; deseosas de sitio más recogido, pidiéronlo fuera de la ciudad y ya lo tenían concedido detrás del Matadero, cuando se opuso el duque de Arcos por evitarse la vecindad de la casa—mancebía; por fin, á petición de los vecinos, se las concedió en el arrabal de la Puerta de Villamayor el sitio en que hoy habitan, comenzando las obras en 1607 y acabándose en 1614.

(4) Fundóse en la calle del Azafranal en 1601 bajo los auspicios del mariscal D. Luis Nuñez de Prado, siendo sus primeras moradoras procedentes de Gandía.

zas y la de las Claras se decoran tan sólo con un nicho sobre el ingreso, si bien la portería de Santa Clara tiene una portadita barroca, y en fin, la de las Carmelitas (que es la más lujosa y se halla precedida de un ante-pórtico restaurado, compuesto de un arco de medio punto con la inscripción *Monjas descalças de N. Sra. del Monte Carmelo*, fronton circular partido por el escudo del Carmen y un nicho con la Virgen y el Niño) de gusto de transición, presenta sobre el adintelado ingreso con resaltos á los lados y friso de metopas y triglifos, un nicho con San José llevando al Niño de la mano y dos escudos á los costados, cerrando el todo un enorme fronton con el escudo de la Orden en el tímpano.

Más importancia que los anteriores, artísticamente considerados, tienen los conventos restantes. El de Dominicas de Santa María ó las Dueñas, fundado en 1419 por D.^a Juana Rodriguez, esposa del Contador de D. Juan II D. Juan Sanchez Sevillano, si bien la fábrica actual es muy posterior, posee una lindísima fachada plateresca y un claustro no menos digno de aprecio. La fachada, encerrada entre dos estribos hácia el lado del Naciente mirando á su fastuosa compañera la de San Estéban, se compone de dos cuerpos; ábrese en el primero el ingreso en arco de medio punto guarnecido de doble franja de labores, de óvalos la interior y de cabezas de ángel, zancudas, conchas y otras menudencias graciosamente combinadas la exterior, con ancha archivolta de abultadas tallas, cabezas, follajes, cintas y otros caprichos, y le flanquean, asentadas en labradas repisas, dos áticas á cada lado, revestidas de colgadizo en su cara interna y ostentando en el frente esbeltos balaustres en forma de lanzones de torneo y coronada con bellísimos y variados capiteles en que se agrupan en extraño consorcio monstruos, calaveras, cabezas, frutas y follajes; en los netos, sobre lindas repisas y

preciosos doseletes, se asientan estátuas (falta la de la izquierda) corriendo encima saliente cornisamento sobre el que se abre el segundo cuerpo; éste, más reducido que el inferior, contiene en el centro una hornacina con la estátua de la Virgen, de arco semi-circular y pintado fondo, dos bellos medallones de San Pedro y San Pablo en las enjutas y una ática á cada lado, á las que se adosan lindísimos balaustres coronados de caprichosos capiteles; fuera se ven dos escudos y bajo ellos, para hacer más agradable el conjunto, el acordamiento que enlaza la horizontal de la cornisa con la vertical de las áticas, y unos cincelados candelabros: cierra este cuerpo otro cornisamento con friso de cabezas de ángel, y sobre él se alza la concha de remate sostenida por desnudos niños y superada por artístico jarron, sobre el que cierne sus alas un ángel mofletudo.

El interior del templo, de planta rectangular, es más modesto, no careciendo de belleza la crucería de sus cinco bóvedas, formada por los manojos de nervios que, recogidos en repisas ó bajando hasta el pavimento, se entrelazan gallardamente. De las ventanas una sola, que mira al Mediodía, es ajimezada, y la portería no ofrece otra cosa de particular que un nicho con la Virgen y el Niño sobre el ingreso, con el letrero siguiente:

N. S. DE LA CONSO
LACION. AÑO DE 1725.

Pero lo verdaderamente artístico en las Dueñas, á más de la fachada, es el claustro, joya plateresca que desgraciadamente se halla sometida á la dura ley de la clausura, debiendo nosotros su conocimiento á la vista de dos fotografías que el inteligente Mr. Poujade logró sacar, aprovechando al efecto la ejecucion de ciertas obras en el interior del convento. Este

claustro consta de dos cuerpos; el primero se compone de arcos de medio punto alzados sobre columnas cilíndricas de ricos capiteles con aplastados ábacos, cuyas rosas se adornan de lindas cabezas, viéndose en las enjutas medallones con hermosos bustos, dignos del cincel de Berruguete; el segundo tiene doble número de arcos que el primero, sentando las columnas en que se apoyan sobre las claves de los arcos inferiores; estos arcos son adintelados, pero como sus variados capiteles reciben sobre sus ábacos acordamientos elegantísimos adornados de bichas, guirnaldas, mónstruos alados, bustos, ángeles, ciervos, figuras agobiadas y otros caprichos, producen casi el efecto de arcos escarzanos de orlada archivolta; los capiteles tienen su tambor guarnecido de hojas, conchas y guirnaldas, y el ábaco tiene en sus chaflanes alados mónstruos y otras figuras, y en sus rosas cabezas de animales, bustos y otros adornos; un friso, en que alternan ventanas circulares tabicadas y medallones con preciosos bustos al exterior y al interior, y una sencilla cornisa, rematan tan preciosa obra.

Santa Isabel. Con los de Santa Clara y las Franciscas hubiéramos tratado de este convento, fundado por D.^a Inés Suarez de Solís en 1440, si la multitud de memorias sepulcrales que encierra en su nave única, cubierta de ojival estrella en el presbiterio y de sencillo artesonado en el resto, no diesen más alto precio á su interior (pues su exterior es tan pobre y aún más que el de aquéllos) decorado con no pocos cuadros de discutible mérito. Desgraciadamente la ignorancia ha embadurnado de cal todos aquellos enterramientos, aminorando no poco su precio y dificultando, cuando no imposibilitando, la lectura de sus inscripciones. Seis de estos sepulcros se hallan en el presbiterio, tres á cada lado, uno de

ellos con colgadizo, y casi todos de arco apuntado con pinturas en el fondo, escudos en la delantera y la vertiente y urnas sostenidas por leones; el primero á la derecha, junto al altar, es el más lujoso de todos, sin embargo de no tener ni escudos en la vertiente ni leones bajo la urna, y se compone de un arco artesonado semicircular flanqueado por pilas-tras platerescas y superado por ancha faja de labores, cuyo centro ocupa un escudo (1); los dos inmediatos se ajustan al patron general indicado, con una inscripcion ilegible el segundo y otra, borrada en parte el tercero (2); de los de la izquierda el más próximo al altar es el que tiene colgadizo, leyéndose parte de su inscripcion (3), que en los dos siguientes se hallan del todo ilegibles. En la nave hay otras siete hornacinas de apuntado arco, cuatro ocupadas por altares y tres por sepulcros, uno á la derecha con escudos en la delantera y vertiente, é inscripcion, si la tuvo, enteramente encalada, y dos á la izquierda, con epitafios legibles en parte (4). Para que todo en

(1) En la delantera se lee lo siguiente, cuyo principio debia estar en otro lado:

E sy myger Dona Men—cia de Herera, falleció año de—1575. Fundaron en este altar dos capellanías de las q—uales son patrones per—petuos Doña Barbara—de Herera e Pedro Gonza—lez de Solís e sus herede—ros.

Esta inscripcion es moderna; la urna debia tener estatuas yacentes que han desaparecido, y con ellas la inscripcion primitiva.

(2) Dice así:

«Este entierro es de Pedro de Solís de Frias, cavallero de la Orden de Santiago—ijo de los myi illes senores Pedro Solís y Dona Isabel de Frias, y de do—na Isabel Giron, sy myger, ija de los myi illes señores Francisco—Giron y Doña Juana de Gv... (borradas unas letras, sin fecha.)

(3) Dice así en caractères góticos semiborrados en la delantera:

«Aquí yaze el muy honrado e noble cavallero Juan de la... (ilegible e l resto de esta línea y el de la siguiente.)

(4) En uno se lee:

«Aquí yace Dona Catalina Belazquez,—hija de Manuel Belazquez y de Juana... vñ...—desta Ziudad. Falleció postrero del año 1563.»

Y en el otro, que tiene la línea superior completamente encalada, dice:

«Ite Juan Agustín. Falleció el año (¿1525?)... de Diciembre. Dexó—lo que tenta á este...»

Santa Isabel tenga sabor á panteon, hasta el arco de ingreso de la sacristía adopta la forma de un arco sepulcral de lujosa decoracion.

Santa Úrsula. El convento de Santa Úrsula fué erigido en los dias más felices que Salamanca tuvo (1542) siendo su fundador uno de los más generosos favorecedores de la ciudad, de la ilustre familia de los Fonsecas, D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago; sensible es que el afan innovador del pasado siglo se permitiese introducir tamañas novedades que aun al mismo Ponz (1), poco afecto á lo gótico, indignaran. No debió presenciar él, sin embargo, la lamentable trasformacion sufrida en el exterior (2), que convirtió las elegantes fachaditas platerescas que le engalanarían, sin duda, en dos desabridas portadas de estilo de transicion barroco-pseudo-clásico, compuestas de un arco adintelado con escudo en la clave, guarnecido de sinuosas molduras con pilastras á los lados, cornisamento con friso de metopas y triglifos, y fronton triangular con tallas barrocas en el timpano, y un escudo de remate. Y aun podemos agradecer á los reformistas que respetasen la calada y bella galeria que corona el presbiterio, y que con la línea de apometados que recorre el cornisamento, con las ventanas de apuntado arco guarnecidas de triple junquillo y superadas algunas por escudos del fundador, y con los doce contrafuertes

(1) «Entra—dice—en la crítica de los de Salamanca la Iglesia del convento de las Úrsulas renovada últimamente, y tienen mucha razon; porque ¡quién habia de decir que despues de dos siglos y medio ó algo más, habia de ser cabalmente en nuestros dichosos dias quando aquel respetoso edificio en su línea gótica se habia de transformar interiormente en lo que hoy se ve, no sólo blanqueándolo, sino llenando los altares de tallas y ornatos extraños.» *(Viaje de España.—Tomo XIII, Carta VII.)*

(2) Así parece deducirse de sus palabras: «Por la forma y labores de la portada de la Iglesia se podrá venir en conocimiento de lo que habia dentro.» *(Ibid.)*

tes, seis de la nave y seis del presbiterio y ábside, es lo que resta exteriormente de la construcción primitiva.

El interior, aunque desfigurado por la cal, produce todavía grata impresión con la espaciosidad de su nave, dividida en tres compartimientos por haces de junquillos que, arrancando del suelo, cubren las bóvedas de elegante crucería ornada de rosetones y dorados en los cruces, y con la belleza de su presbiterio poligonal, alumbrado por dos ventanas góticas con marco rectangular de junquillo y follaje, y recorrida por labrada imposta de la que arrancan seis manojos de junquillos que se entrecruzan en agudísimos ángulos, decorándose con cuatro escudos los espacios que dejan entre sí los junquillos del fondo.

La riqueza principal del templo está, sin embargo, en sus memorias sepulcrales. La más preciosa de ellas bajo todos aspectos, la del fundador, se ostentaba á la gótica usanza, en el centro de la Iglesia según Ponz (1), hasta que, por el tiempo de la malhadada restauración (¡qué restauraciones!) se deshizo y trasladó á una de las hornacinas del presbiterio. Seis son estas y cuatro se hallan ocupadas, todas iguales y separadas por delgado aristoncillo que sube hasta la imposta y se sostiene en un arquito gótico; hállase encerrado cada enterramiento entre dos agujas góticas que, arrancando de una repisa á metro y medio del pavimento, se elevan hasta la imposta, recibiendo á los tres quintos de su altura el arranque del arco conopial que encierra el nicho en su superior curva y que, cubriéndose de follajes, remata hácia la

(1) «No pensaría tal—dice continuando lo que en la nota 1.^a hemos copiado—aquel célebre Patriarca de Alexandria, ni que su mismo sepulcro había de ser removido y desbaratado para que puestas los pedazos en la pared hiciesen como hacen, un objeto ridiculo é inconexo, en lugar de la suntuosidad que tenia en medio de la Iglesia.»
(*Ibid.*)

imposta en bellísima y amplia fronda; los nichos son de arco escarzano formado por tres junquillos que siguen toda la archivolta, dejando entre sí dos graciosas fajas de follaje, y guarneciéndose interiormente en el ángulo del fondo con otros dos junquillos más delgados y otra línea estrecha de follaje; en los nichos se ostentan preciosas urnas de mármol blanco, sirviendo de asiento á dos de ellos la cornisa de unas puertas. El primer sepulcro á la derecha conforme se entra tiene su urna de líneas clásicas con águilas en los ángulos y relieve en la delantera, sin inscripcion; el que sigue tiene una urna semejante, pero sin águilas y con labores platerescas en la delantera; el de la izquierda junto al altar es el del fundador, con estatua yacente de pontifical, escudo de cinco estrellas con sombrero episcopal en el fondo y prolija inscripcion en la delantera (1), y el inmediato semejante á su frontero. En la nave hay todavía otro sepulcro, de piedra barnizada frente al ingreso, formado por un arco de medio punto con medallones y bustos en las enjutas, columnas resaltadas abalaustradas con capiteles dorados á los flancos, cornisamento con fronton y el Padre Eterno en el tímpano, estatua yacente de armado caballero, escudo sostenido por ángeles en el fondo, y borrosa inscripcion (2) en la delantera.

(1) Dice así:

Ampliss. Patri Alfonso Fonsece ex—clara Acebedorum Fonsecarumque—familia, qui Hispalem primvm. dein.—Compost. ecclesie antistes cum se—utroque pontif. sponte addicasset—Patriarcha Alexand. creatus, preclaris—reb. gestis, familiaque ornamentis, et—avcti, et illustratis, ac demum—æde—constructa, ab hac luce in æternam—longævis migravit anno salutis—M. D. XII. mensis Martii die XII—Alfonsus Fonseca Archiep. Tolet.—heroi—suo incomparab.—æde instaurata—F. C.

(2) «Al pie de este sepulcro—dice—yace Francisco Fernandez (borroso)—yordomo mayor del Illmo. Sr. D. Alfonso de—Fonseca, fundador de este convento, el qual dejó por—heredero al Santissimo hospital de (borroso)—de esta Ciudad de Salamanca con la carga de su—frugar cinco capellanias que fundó en este convento.

Corpus-Christi. Este convento, fundado en la calle que hoy lleva su nombre, por el Tesorero de Carlos V Don Cristóbal Suarez del Acebo en 1538, tiene una fachadita plateresca, dichosamente respetada por las vicisitudes de los tiempos. Forma el ingreso un arco de medio punto flanqueado por pilastras á las que se adosan, asentadas sobre repisas, casi exentas columnas estriadas con graciosos capiteles lastimosamente mutilados, cuyos ábacos se adornan en los chaflanes con mascaroncillos y en las rosas con figurillas desnudas; sobre el arco se ve una M plateresca, cuyos rasgos, al prolongarse, forman ancha faja de labores á cuyos lados, en las enjutas del arco, se ven dos medallones circulares con bustos de santas vírgenes, con palmas en las manos; encima corre un lindísimo friso plateresco de mónstruos, sátiros alados y caballos de enroscado cuerpo, y sobre la cornisa (en un nicho flanqueado por columnitas con friso de cabezas de ángel, un medallon encima con una cabecita de gran relieve y niños á los lados y encima) se ve una Virgen de escultura, escudos de extraña forma á los costados y dos candelabros con niños á los extremos laterales.

El interior se reduce á una nave con bóveda de crucería en el presbiterio, y tres bovedillas de lunetos con escudos en el centro, alzadas sobre pilares de barroca, aunque no prodigada labor. Son notables en nuestro concepto, aunque de gusto barroco, el retablo principal y los dos laterales sin pintar ni dorar.

Agustinas recoletas. Es la fábrica de las Agustinas una de las más principales de Salamanca por su extension y por las bellezas que contiene. Fundola don Manuel Zúñiga y Fonseca, conde de Monterey, por orden de su padre el virey del Perú D. Gaspar de Acebedo y Zúñiga, y con destino á su hermana doña

Catalina, inclinada á la vida claustral; las obras comenzaron en 1598, terminándose en 1636, y se asegura que los planos fueron trazados en Italia por Juan Fontana, careciendo de fuerza la objecion que Ponz hace en contra de este aserto; la vasta construccion, aun no ejecutada con toda la extension proyectada, absorbió manzanas enteras y entre ellas la casa-palacio de los Condes de Fuentes y un hospital.

El templo ofrece al exterior una cúpula octógona y una espaciosa fachada; esta se compone de tres grandes arcos romanos en el frente y dos á los costados, flanqueados todos de estriadas pilastras corintias con su correspondiente cornisamento sobre el que se alza, desluciendo el conjunto, otro cuerpo guarnecido de resaltos y con un enorme fronton triangular perforado en el centro por un vano cuadrilongo; de los cinco grandes arcos, hállanse cuatro tabicados, y solo se abre el del centro, adornado con almohadillones de mármol oscuro labrados en punta de diamante y superado por un fronton con angelotes desnudos á los extremos, y en cuyo tímpano se lee la siguiente conceptuosa inscripcion:

REGE PHILIPPO IV

GENITRICI DEI IN CONCEPTU SANCTOE VOTA UBIQUE SUPPLEX
UNISONUM ROMÆ LEGATUS APPELATIONEM
ANTIQUATA A GRÆG XV ET URB. VIII VOCE SANCTIFICATIONIS
EDICTOS.

NEQUIS CONCEPTUM DEI PAROE EMACULATVM
INMACULATVM OMNES APPELENT

MEMORANDA COELO TERRIS INFERIS LEGATIONE

HIC TEMPLUM ARAMQ. PLACABILEM SESEQ. LARESQ. SUOS
SPEMQ. MORTALIS SPEMQ. VITÆ INMORTALIS

D. D. EMMANUEL DE FONSECA ET ZUÑIGA COM. MONTIS
REGIS VII

AN. SAL. HUM. M.D.C.XXXVI.

La cúpula se compone de un tambor octógono con áticas en los ángulos y ventanas rectangulares en los entrepaños, seis de ellas tabicadas; de la media naranja, revestida de pizarra y de perfil bastante airoso, aunque no hemisférico; y de la linterna, octógona como las otras dos piezas, perforada por ventanas flanqueadas de áticas, y coronada con la consabida bola y cruz de hierro. La elevacion que la cúpula alcanza la hace ser uno de los puntos de Salamanca más visibles desde lejos; un rayo que en 1680 la hirió dejola tan malparada que fué preciso reconstruirla, habiendo ejecutado esta operacion, segun se cuenta, un albañil, cuyo nombre ha perpetuado una inscripeion, que dicen existe en la linterna, concebida en estos términos: «Victorio Linares, albañil y picapedrero, comenzó y concluyó la obra en 1681. Alabado sea Dios.»

Fuera de la portada y de la cúpula nada notable presentan al exterior ni el convento ni el templo de las Agustinas como no sean los ingresos á la portería y á la sacristía sobre los cuales, en unos nichos, se ven las no despreciables estatuas de San Agustin y la Purísima.

El interior del templo respira majestuosa severidad; su planta es de cruz latina; á los piés tiene un coro sin uso; los muros, hasta el crucero, se decoran con doce elevadas pilastras corintias, pareadas, dos de cuyos netos carecen de decoracion, abriéndose en los otros dos el ingreso de dos capillas una sin uso, y otra destinada á sacristía, y cubriéndose los dos restantes con altares; las bóvedas, de medio cañon, y con lunetos arrancan del clásico cornisamento adornándose con fajones y rosetones dorados; las pilastras que sostienen los arcos torales se adornan en los inter-capiteles con grandes esculturas que representan las virtudes cardinales; y sobre estos arcos se alza la cúpula con su tambor octógono reves-

tido de áticas, su media naranja surcada verticalmente por ocho fajas con labores, y su cupulino perforado por ocho vanos.

La riqueza artística principal de este templo consiste en los cuadros de primer orden que decoran sus retablos y sus muros. El retablo principal, aunque de marmol y jaspe, resulta desabrido y raquíptico por su gusto y sus proporciones; es de dos cuerpos con decoración de cuatro columnas pseudo-clásicas y dos estatuas cada uno y se alza sobre un gran zócalo. En el sitio de preferencia se ostenta la magnífica obra del Españoleta, firmada *Jusepe de Ribera, español valenciano f. 1635*; es un cuadro de grandes dimensiones en el que se admira la Purísima Concepcion sobre un trono de nubes circundada de ángeles, irradiando esplendorosa luz; todo el celo de la Comision de Monumentos por salvar esta joya de la ruina que la amenaza se ha estrellado desgraciadamente en la apatía, ignorancia ó malquerencia de quienes debieran ser los primeros en evitarla, y sobre los que caerá el estigma de la opinion abrumándoles con terrible peso. Los cuatro cuadros de los intercolumnios, á uno y otro lado de la Concepcion, representan á San José, San Juan, la Visitacion de la Virgen á Santa Isabel y San Agustin, obras atribuidas generalmente al caballero Máximo; vése encima el que figura á la Virgen de la Piedad con Jesús difunto en brazos, obra muy elogiada de Ribera, y remata el retablo un Crucifijo con dos escudos á los lados, sobre el que, en lo alto, y sin duda para aminorar la desnudez del mismo, se descubre una Dolorosa atribuida al Españoleta. El tabernáculo es de marmol y lapizlázuli, teniendo á los costados dos ángeles de bronce y en la escalinata cuatro Apóstoles de la misma materia.

Fuera del presbiterio tampoco faltan cuadros notables; en los retablos de marmol del crucero y en

sus muros se ven los de Nuestra Señora del Rosario deteriorado, y el Nacimiento de Jesús, de Ribera; San Nicolás de Tolentino, la Comunión y la Adoración de los Reyes, de Lanfranco; y San Agustín, del Caballero Máximo. En la nave pueden admirarse la Anunciación de Lanfranco, la Crucifixión del estilo de Pablo Veronés y San Genaro, del Españolito. La riqueza artística que guardan las Agustinas en su clausura, y de la que por lo que acabamos de decir puede juzgarse, se dice que es inmensa.

También son notabilísimos los dos sepulcros que en el presbiterio se hallan, uno frente á otro, en los muros laterales, abiertos ambos en arcos de medio punto revestidos de ricos mármoles con pilastritas de orden compuesto y superados por un frontón circular rematado en un escudo, y ambos con estatuas orantes de mármol que se dicen esculpidas por Algardi; el de la derecha corresponde á D.^a Leonor de Guzman, cuyo bulto se halla arrodillado sobre unos almohadones que parecen doblarse bajo su peso; la dama tiene profusa cabellera y gola y vestido ampuloso de pliegues algo duros; el de la izquierda contiene la hermosa figura de D. Manuel de Fonseca, armado, con banda en los hombros, cruz santiaguista al pecho, el casco á los piés, la capa echada hácia atrás, la mano derecha en el corazón, la izquierda empuñando el cetro, la cabeza alta, con bigote y perilla, la actitud arrogante, todo magnífico (1).

(1) No copiamos las inscripciones, porque la de Doña Leonor no hace más que reproducir la ya trascrita de la portada y la del Conde es tan larga y se halla tan borrosa y con letra tan pequeña que se hace muy difícil su lectura; aun así la hubiéramos trascrito sino supiéramos que nada interesante que nos sea desconocido encierra. Debajo, sin embargo, de la inscripción primitiva hay otra que nos enseña la fecha de la segunda obra (la de la cúpula) 1627, y el nombre de su fundador D. Juan Domingo de Haro y Fonseca, VIII Conde de Monterey.

Para despedirnos ya de la suntuosa fundacion de los Monterey, mencionaremos el púlpito, obra que en su dia fué la admiracion de la ciudad, y á la que hoy prestamos atencion escasa; es todo él de mármol de colores, y apoyándose en las alas de un águila y en lindas consolas, se corona por un dosel soberbio; debajo se descubre el gran escudo de los fundadores, obra estimable de mosaico, tambien de mármoles y jaspes.

CAPITULO XII.

La Universidad.

Salamanca y la Universidad.—El pasado y el presente.—Escuelas mayores.—La fachada del Poniente.—El claustro.—El Paraninfo.—La Capilla.—La Biblioteca.—Escuelas menores.—Hospital del Estudio.

El nombre de Salamanca corre por doquiera inseparablemente unido al de su Universidad; sin la Universidad no se comprende á Salamanca; cuando se cita á Salamanca nadie la recuerda sino por sus famosísimos estudios, y cuando se habla de estudios españoles, involuntariamente se viene á los labios el nombre clásico de Salamanca. La Universidad es el alma de Salamanca, su sangre, su savia, su orgullo; si alguna vez, aun hoy mismo, con la decadencia consiguiente á la multiplicacion de las Universidades, se cometiese el infame atentado de suprimir la Escuela salmantina, sería lo mismo que arrancar su corazón á Salamanca, decapitarla, asesinarla, privarla de lo que más ama y de lo que más estima, como á una madre del hijo que la honra.

Cierto que la Universidad no es ya ni sombra de lo que fué, y no era posible otra cosa despues de la descentralizacion de la enseñanza, concentrada en otros

tiempos en las Escuelas salmantina y complutense, y repartida hoy en diez Universidades establecidas por punto general en capitales de primer orden que, con su mayor movimiento y vida, y con sus superiores elementos de distraccion y recreo, atraen invenciblemente al cuerpo escolar, más ávido, ahora como siempre, de divertirse y bullanguear, que de trabajar y de saber. Pero si esto es cierto; si es verdad que el número de matriculados ha disminuido prodigiosamente; si lo es también que los Profesores, por razones análogas á las que alejan de aquí á los estudiantes, se apresuran del mismo modo, con raras excepciones por poco que descuelen, á buscar otros centros donde puedan lograr mejor sus legítimas aspiraciones; también es innegable que de este mismo conjunto de hechos que, bajo cierto punto de vista, aparecen como evidentes pruebas de decadencia de nuestra Universidad, resulta, si bien se considera, que los estudios aquí hechos han tenido necesariamente que ganar en profundidad, siendo los estudiantes salmantinos, por punto general, la flor y nata de los españoles porque, al matricularse en Salamanca, no vienen á *correrla* ni á divertirse, sino á trabajar concienzudamente para saber; de ahí que todavía sea legítima su fama; de ahí el aprecio con que todavía se mira á los graduados en Salamanca; de ahí, en fin, los lauros que en todas las oposiciones públicas conquistan, dejando siempre bien puesto el glorioso pabellon salmantino.

Pero dejando á un lado estas y otras muchas consideraciones y entrando ya en la descripción de la Universidad, cuya historia hemos oportunamente enlazado en otros capítulos con la de Salamanca, diremos que el edificio universitario consta de tres partes: las Escuelas mayores (Universidad propiamente dicha), las Escuelas menores (Instituto provincial), y el Hospital del Estudio (Archivo y Secre-

taría de la Universidad) á las que puede agregarse la Casa Rectoral (1).

Escuelas mayores. Constituyen lo que se llama estrictamente la Universidad; su primitiva fábrica, obra, segun Chacon (2), del maestro Alonso Rodriguez Carpintero, comenzada en 1415 y terminada en 1433, mezquina en demasia, y reducida á la actual planta baja con su pobre claustro, fué posteriormente enriquecida con la magnífica fachada de Poniente y el soberbio salon de la Biblioteca, la elegante Capilla, el espacioso Paraninfo, el lindo salon de grados y el segundo cuerpo del Claustro, mejoras las tres últimas realizadas en nuestros dias.

Nada más bello ni más primoroso que la fachada de Poniente; el medallon de los Reyes Católicos y el escudo de Carlos V encima que se descubren en ella, declaran suficientemente que la obra de ampliacion que dió por resultado el dotar al edificio de un segundo cuerpo de claustro por el costado occidental y de esta fachada, si bien fué ordenada y comenzada en tiempos de Isabel y de Fernando (¿1480?) no se terminó sino bajo el imperio de su augusto nieto. La fachada, de gusto plateresco, es de las primeras de su clase que en España se levantaron, y con ser tan perfecto su estado de conservacion, no se puede contener, al contemplarla expuesta sin defensa alguna á las injurias del tiempo, cierto sentimiento de secreto temor, de miedo de verla algun dia deteriorada; quisiera uno guardarla en caja como rica joya para asegurar la perpetuidad de su conservacion, y nos admiramos de que, con los siglos trascurridos, no

(1) En los capítulos titulados *Historia de Salamanca y Fundaciones salmantinas* puede verse la fecha é historia de estas construcciones.

(2) Véase la inscripcion á que aquí nos referimos en la página 97 del tomo I.

hayan sufrido detrimento apreciable aquellas menudas labores, aquellos delicados arabescos, aquellas preciosísimas tallas que parecen ejecutadas jugueteando por los géneos de las *Mil y una noches*.

La fachada consta de cuatro cuerpos en los que se ven tenidas sabiamente en cuenta las leyes de la perspectiva aumentando el tamaño de las labores, conforme aumenta la altura á que se hallan; en el primer cuerpo se abren dos arcos escarzanos gemelos separados por un pilar y revestidos de sencillas molduras lisas hasta el arranque, mientras la archivolta se cuaja literalmente de menudísimas labores en sus cuatro fajas; los otros tres cuerpos se hallan encuadrados por dos salientes machones que abultados en graciosa curva en el centro y alzados sobre repisas á la altura de los arcos de ingreso, suben hasta el cornisamento general, no sin que en ellos se marquen las divisiones de la fachada, apareciendo, por tanto, como si fuesen tres sobrepuestas pilastras, y cubriéndose de tallas en toda su altura: por fuera todavía de estos machones se esculpe todo á lo largo una faja de caprichosos colgadizos de follajes, monstruos y mascarones. El segundo y tercer cuerpo, separados entre sí y del primero por lindísimos frisos engalanados con figuras, se dividen por cuatro pilas-tritas ligeramente resaltadas y exornadas con sumo gusto, en cinco compartimientos, de los cuales el central del segundo cuerpo contiene en un medallón circular los bustos de los Reyes Católicos, de escaso mérito, agarrando un cetro único, ataviándose los laterales con bellísimos rameados de exquisito gusto, mientras el central del tercero ostenta un soberbio escudo con las armas de España y el Toison, viéndose en los inmediatos otros dos más pequeños con las águilas imperiales y encerrando los dos exteriores labrados medallones circulares con bustos; sobre estos medallones y sobre los escudos de águilas se es-

culpen cuatro bellas conchas en las que se cobijan otros tantos gallardos bustos, corriendo encima un amplio friso más ricamente exornado que los otros, pues en él se enlazan caprichosamente desnudos niños y variadas frondas, formando a filigranadas guirnaldas. El último cuerpo encierra en el centro, dentro de una especie de retablito formado por dos columnas platerescas y un arco semicircular, un excelente relieve que representa á un Pontífice sentado dirigiendo la palabra á las personas que le rodean, y á cada lado se ve, entre dos medalloncitos con bustos y dentro de unos marcos cuadrados, bajo los cuales se esculpen elegantes trofeos y balanzas, una figurita desnuda; encima vuela una cornisa cuajada de adornos, y sobre ella se alza esculpido antepecho con pilariños y candelabros. Diríase al contemplar esta fachada que se tenía delante un inmenso tapiz de fondo de menuda y varia follajería sobre el que destacaran sus primores, los escudos, medallones y relieves enumerados; tal es la profusion del decorado, profusion que, lejos de hacerse enfadosa, como en las fábricas churriguerescas, es de gratisimo efecto por la finura del dibujo, por la delicadeza de la talla y por la armonía de las líneas.

Fuera de esta fachada, que constituye un cuerpo ó pabellon, avanzado algunos metros de la fábrica, poco resta que ver al exterior; seis gruesos botareles adornados de arquería en su cuerpo superior y rematados en cresteadas agujas que asoman sus puntas por encima del tejado, sostienen, contribuyendo no poco al adorno del edificio, el empuje de las bóvedas de la Biblioteca, cuyas góticas ventanas, guarnecidas de junquillos, se abren entre botarel y botarel, enlazando la rasante del cuerpo saliente de la fachada con las casas contiguas del Rector y del conserje, por medio de almenado muro de escasa altura.

Traspuesto el umbral de esta portada, no sin antes

fijarnos en los monumentales clavos de las puertas, en los que se ven dos ranas ó sapos alternando con dos conchas de peregrino, penetramos en un vestíbulo cubierto por bóveda de crucería, formada por tres nervios que parten de cada ángulo y se exornan de florones en los cruces, con un medallón en el centro que representa á un doctor en su cátedra y las armas de la Universidad y de España encima. En el fondo se levanta un moderno cancel y tras de él se descubre un ancho pasadizo en rampa repartido en cuatro mesetas de escalera con tres pasos de una á otra, cubierto, como el vestíbulo, de bóveda de crucería, en cuyo centro se ostentan las armas de España sostenidas por un águila, y en las ocho restantes intersecciones, elegantes medallones que contienen alternadamente buenos bustos y lindos florones, escudos ó trofeos.

El claustro, al que conduce el pasadizo mencionado, consta de dos cuerpos; el bajo no puede ser más sencillo, reduciéndose á un espacio rectangular cerrado por 22 arcos semicirculares (cinco por seis) desnudos de todo ornato y asentados sobre cuadrangulares pilares de chaffanada arista, siendo lo único digno de fijar en él la atención los techos de sus crujiás formados por recuadros de flores doradas sobre fondo blanco, verde y encarnado, variadas en cada lienzo, de gusto mudejar y restaurados en 1871 con bastante acierto por D. Sebastian Martin Santervas; á este primer cuerpo, que fué el primitivo del modestísimo edificio universitario, reducido puramente á lo que hoy forma el claustro bajo, se agregó en tiempo de los Reyes Católicos toda la parte occidental, constituida por la fachada, vestíbulo y pasadizo que hemos descrito, y por el magnífico salón de la Biblioteca, que es lo que forma la parte monumental de la fábrica; entonces se construyó la galería occidental del claustro alto, que ha permanecido aislada hasta

que recientemente (1) se ha continuado por los otros tres costados, formándose de este modo el claustro alto y completándose así en nuestros días el pensamiento que en el siglo XVI se concibiera; la galería alta de Occidente, que ha servido de modelo á las demás, la forman elegantísimos arcos de cinco curvas, asentados sobre esbeltas pilastras góticas cuyos junquillos recorren sin tropiezo el gracioso perímetro de las arcadas; el macizo antepecho de la galería se adorna con caprichosos bajo-relieves y un labrado cornisamento remata esta parte de la fábrica; las galerías modernas de los lienzos restantes copian con exactitud los arcos de la occidental, pero presentan sus antepechos enteramente desnudos de adornos, y tanto el claustro bajo como el alto se hallan al presente encristalados.

Los muros del claustro bajo se hallan adornados con retratos de Reyes, pintados en negro, que son, empezando por la derecha y dando vuelta al claustro, los de los Reyes Católicos (2), Alfonso IX (3), Cár-

(1) Las obras de restauración y ampliación, emprendidas por iniciativa del Rector D. Mamés Esperabé y dirigidas por el arquitecto Señor Secall, fueron terminadas en Noviembre de 1879 y costaron 103.019'99 pesetas.

(2) Dice así la inscripción:

FERDINANDUS ET LISABETHA, REGES CATGLICI

Sumos Hesperice Reges, duo lumina mundi

Palladis et Martis fulmina grata vides.

Celstor ampla domus gemino sub Numine surgit.

Addita gymnasiis munera, fama, sophi,

Hinc ut, quem invictis domuerunt viribus, orbis

Artes acciperet, robora, jura, Deum.

(3) La inscripción dice:

ALFONSUS IX LEGIONIS REX HUIUS ACADEMIÆ CONDITOR.

Viderat, heu! quondam profugas Hispanice musas

Et prope jam nullum tristibus esse locum.

Dira sed Augustus miracula non tulit heros

Atque modum ceteri jussi, inesse fugo:

Nec mora: suscepit reduces, ab sedibus istis

Reddidit incolumes magnus Apollo deas.

los II (1), Felipe V (2), Felipe III y Margarita (3), Alfonso X el Sabio (4), San Fernando (5), Fernan-

- (1) Dice la leyenda:

CAROLUS II.

HISPANIARUM UTRIVSQUE SICILIE INDIARUM ET REY CATHOLICUS.

*Praemia Musarum mœrens Academia vidit
Dedita thesauris, inclytæ, Carle, tuis.
Ipsa tamèn, quod jura negant te judice victa est
Causa tua, et studitis redditus inde favor.
Nacte animi! Hoc genio Hesperii regnator Olympi
Jam plus hic sophiæ diceris esse pater.*

- (2) Bajo el retrato se lee:

*Perpetuo constans virtus animosa Philippo
Cognomen tribuit, datque perenne decus.
Non minor ast illi laus ex tutamine fugi
Quo studium doctos ornant, audauget alit,
Libro at ense potens omni ni discrimine, numen
Ecce tuum, Mavors, ecce Minerva, tuum.*

- (3) Dice la leyenda así:

REGES CATHOLICI PHILIPPUS III ET MARGARITA.

*Gymnasii cernens olim decora alta Philippus
Quid superest quo jam surgere possit? ait.
Coram rege suo sedeat, capitisque decorum
Protinus imponas gens veneranda sibi.
Sic ea pene pari cum Majestati resedit.
¡O magnum placidis principis ingenium!*

- (4) Dice la inscripcion:

ALFONSUS X, COGNOMENTO SAPIENS.

*Sidereum trepidis statuit qui motibus orbem
Gentibus ipse suis jura tenenda dedit.
Artibus is nomen, clarum doctissimus idem
Gymnasio nostro contulit auspicium
Salve, rex sapiens, diuum generosa propago,
Cuius scripta simul terra, polusque colunt!*

- (5) La leyenda dice:

S. FERDINANDUS, CASTELLÆ ET LEGIONIS REX, HUIUS NOMINIS III.

*Grata domus fuerat Musis Palentia primum;
Gratior at Phebo mox Salamanca fuit.
Defecere stipes illic; fugeræ Camæna
Quæ salmantina promiscuere domo.
Hæc domus, Fernande, tuis sic aucta renidet
Hesperie ut nullum celsius exstet opus.*

do VII (1) é Isabel II (2); alternando con estos retratos se veían no hace mucho toscas pinturas murales que representaban escenas mitológicas, Minerva saliendo de la cabeza de Júpiter(3), la Ocasión y el Arrepentimiento (4), la Astronomía (5) y la Justicia (6), todas las cuales han desaparecido ya, no

- (1) Dice la inscripción:

*Gallia victa fremit, Fernandi, vincla labascunt
Redditur is patriæ, redditur ipsa sibi:
Redditur ei Musis cultus, nova dona reportas
salmantina domus, præmia vincant amor.*

- (2) La leyenda dice:

*Pristina quo caruit, bellis ardentibus, ætas
Hocce decus musis attulit Elisabeth.
Ingenuas colit artes rursus Iberica tellus.
Jamque viris doctis munera digna parat.
Plaudite, Pierides, vosque exultate, magistri:
Arce sacra Tormis docta Minerva sedet.*

Todos estos retratos estaban pintados en negro en los muros, habiendo sido trasladados al lienzo por D. Isidoro Celaya, á quien pertenecen los de Fernando VII é Isabel II.

- (3) La inscripción dice:

*Non aliud capite ex tanto prodire decebat,
Non alius Saphiæ debuit esse parens.
En armis accincta salit, salit, ecce profanos
Quæ expugnet: doctos protegat, at regat.*

- (4) Dice el letrero:

*Artis opisque potens Occasio capta beabit:
Elicit ah! lacrymas cum fugitiva volat.
Qui mare Fortunæ pervadit, comprimat undam:
Nempe elapsa semel nulla redire potet.*

- (5) Decía la inscripción:

*Sidera, terra, fretum coelo clauduntur
At ipsum humano (mirum!) clauditur ingenio.*

- (6) La leyenda decía:

*Cum stolidas, olim gentes astra reliquit,
Nostra est à divis jura manere domo.
Hic leges sancit prudens, hic legibus orbem
Firmat: decretis omnia tuta suis.
Hanc ergo sophiæ quicumque acceditis aulam
Limini perstantem, discite justitiam.*

quedando de ellas sino las inscripciones de las dos primeras. En fin, abiertos en el muro se ven los sencillos ingresos de las aulas, capilla, salones y dependencias, sobre algunos de los cuales existen alegóricas inscripciones (1) y entre los que son de notar la

(1) Sobre el aula número 1 dice:

Eloquentiæ.

*Ut animi arcana sensa faciendi subsidio
Ornate ac luculenter efferrî queant ut
Que amoentori cultu temperentur seve-
riores Musæ, Senatus ludum aperuit.*

Sobre la del número 2, dice:

Juri canonico.

*Quo sit Christi Ecclesia felix faustaque som-
per religione ac pietate, Jura Pontificum
instinctu condita, Patrum decreto hoc loco
diserenda curatum.*

Sobre la del número 3, se lee:

Teologiæ sacræ.

*Qua, rerum divinarum cognitione, hominum men-
tes imbutæ, terrena despiciant, coelum votis
petant, beatamque jam nunc incipiant vi-
vere vitam.*

Debajo hay una inscripcion hebrea.

Sobre el salon de grados, dice:

Medicinæ servatrici.

*Corpora ut animæ inhabitent suavius et
vita tot periculis ob noxia con-
stet senatus Consultuit Phi-
losophicæ et Astronomicæ.*

Sobre el aula número 7, dice:

Juri civili.

*Ut non solum armis, sed legibus etiam numi-
ta Respublica equitate ac justitia popu-
lum regat: atque illarum cognitione probi
quidem studio recti, improbi metu pœnæ sce-
lera fugiant, senatus consultuit.*

Sobre la del número 8, dice:

Linguis

*Hebraicæ, Chaldaicæ, Arabicæ,
Grecæ, ut omnis pateat ad*

cátedra de Fray Luis de Leon, primera del lienzo del Norte, espaciosa y fria, en la que se conservan varios no despreciables tapices que sirven para engalanar el claustro durante la semana Santa, y en la que es tradicion que explicó sus lecciones el insigne agustino; el salon de grados en el lienzo del Naciente, recientemente decorado con bastante gusto, y adornado con pinturas de Montesinos al fresco, siendo de notar especialmente los cuatro medallones con bustos; y el Paraninfo, sobre cuya entrada se ven en medallones los retratos en negro de los Papas Gregorio IX, Clemente V, Martin V, Bonifacio VIII y Gregorio XIII, cuyas puertas modernas son imitacion bien hecha de las de la capilla, y cuyo interior merece descripcion aparte.

Era el Paraninfo (puerta del rincon del lienzo septentrional) antes de la reforma de 1862 la cátedra más espaciosa de la Universidad, destinada á los actos públicos, llena de toscos bancos como los que aún conservan varias aulas, cuajados de nombres de estudiantes que llegaron despues á ser ilustres, y cubierta de sencillo enmaderamiento, recorriendo su perímetro una estrecha plataforma con antepecho de balaustres donde tomaban asiento los doctores é invitados, interrumpida en el costado del Norte por alta

*sapientiam aditus Senatus
publicum iudum statuit.*

Sobre la del número 9, se lee:

Juri civili.

*Quo ponunt principes rempublicam bene gerere
Et curas hominum recte componere, sitque
Omnibus cordis pax et justitia, prudentiam
Majorum hoc loco, senatus juventutem edo-
cendam curavit.*

De todas las inscripciones que hemos trascrito, las más antiguas fueron redactadas por el famoso Fernan Perez de Oliva en el siglo xvi; la de Fernando VII es obra de D. José Bárcena, y la de Isabel II de don Raimundo Miguel.

tribuna de madera, desde donde dejaban oír su voz los disertantes. Todo esto ha desaparecido: los bancos fueron sustituidos por escaños; la techumbre quedó cubierta por cinco tímpanos de bóveda; la tribuna descendió de su altura; y hasta la plataforma corrida de los doctores, que se conservó en un principio ha desaparecido para hacer lugar á otra plataforma ligeramente elevada sobre el nivel del pavimento, pero que ocupa todo el testero del salón y sobre la que se han colocado sendos escaños para asiento de los invitados á los actos académicos. Este salón, de 24'52 metros de largo por 14'21 de ancho engalanado con retratos de reyes en los muros (1); con medallones (2) en los arranques de los arcos, con nombres de hijos ilustres de la Escuela agrupados en círculo en los tímpanos de la bóveda (3), y con

(1) Son 18 retratos de tamaño casi natural, y representan varios reyes y reinas de las casas de Austria y de Borbon, juntamente con Don Amadeo de Saboya. El de Felipe V es de Antonio Gonzalez Ruiz; el de Carlos III de Juan Simon de Sande; el de Fernando VI de Andres Martin del Castillo, el de Fernando VII de Micó; el de D. Amadeo de Antonio Carnero /el Mudo/ y el de D. Alfonso de Hispaleto. Estos retratos, excepto los dos últimos, se hallaban antes en la Biblioteca.

(2) Estos medallones, labrados en madera por D. Isidoro Celaya, son ocho, colocados en ambos arranques de los cuatro fajones que dividen la bóveda; los bustos que contienen están dorados y representan, los de la derecha á Diego de Cobarrubias, Cristóbal Perez de Herrera, Francisco Suarez y el Brocense; y los de la izquierda á Domingo de Soto, Diego Saavedra Fajardo, Fray Luis de Leon y Melchor Cano.

(3) En el centro de cada uno de los cinco tímpanos de la bóveda se agrupan en círculo ocho medalloncitos, en los que, sobre fondo azul, se destacan en letras de oro dichos nombres. Estos son, en el primer grupo, los de I. Cardoso, A. Zamora, C. de Orozco, L. R. de Pedrosa, A. Vazquez, A. Laguna, A. Aleazar y A. Ordoñez; en el segundo los de F. de Aguilera, Nebrija, M. Martel, J. J. Garcia, F. Nuñez, J. M. Siliceo, J. de Mallara y E. Ciruelo; en el tercero los de N. Antonio, G. G. Dávila, C. R. Arellano, Góngora, F. de la Torre, Melendez, S. Barbero y Quintana; en el cuarto los de Suarez de Paz, J. Solorzano, J. F. de Hetes, P. Rubios, S. Chumacero, Bobadilla, R. del Manzano y A. Pichardo; y en el quinto los de P. de Soto, Victoria, D. de Deza, B. de Medina, el Tostado, B. J. de Rivera, Las Casas y J. de Cisneros.

inscripciones latinas en los interlunetos (1), sería elegantísimo ejemplar del gusto moderno si la poca

(1) Estas inscripciones se hallan, diez en cada lado, en unas tarjetas colocadas en los ángulos que el recorte de los lunetos deja en las bóvedas, y debajo de cada una de ellas hay un medalloncito como los del centro de las bóvedas con un nombre en letras de oro sobre fondo azul; las inscripciones dicen así, á contar por la derecha desde la Presidencia:

*Vitæ
conditis
cognoscitur
perspectis ejus
viribus.
Hæc innotescunt per
effecta in ægro
edita.*

BOERHA VE.

*Non
satietas, non
fames neque aliud
quidquam
quod modum naturæ
excesserit, bonum.*

HIPOCRATES.

*Nocturna
versate
manu
versate
diurna.* HORATIUS.

*Sic
omnia quæ
fiunt quæque
aguntur acerrime
lenioribus
principiis natura
ipsa prætexit.*

CICERO.

*Sed
famam
extendere
factis, hoc virtutis
opus*
VIRGILIUS.

*Gratia
Musa, tibi: nam
tu solatia,
præbes. Tu curæ
requies, tu medicina
mali.*
OVIDIUS.

*Juris
præcepta sunt
hæc: honeste
vivere, alterum
non lædere, suum
cuique tribuere.*

ULPIANUS.

*Scire
leges, non est
verba
earum tenere,
sed vim et
potestatem.*
CELSUS.

*Ecclesia
Dei vivi,
columna et
firmamentum
veritatis.*
DIV. PAULUS.

*Quæcumque
sunt absconsa et
improvisa didici:
Omnium enim artifex
docuit me
sapientia*
SAPIENTIÆ LIB.

elevacion de su cubierta no le diera cierto carácter de pesadez y achaparramiento que le desluce no poco.

*Virtus
in
infirmirate
perficitur*
S. PABLO. II. COR. XII.

*Occasio
præceps,
experimentum
periculosum,
juditium
difficile.*
HIPOCRATES.

*Sed
ne futurum
quidem
oratore, nisi
virum bonum.*
QUINTILLANUS.

*Scribendi
recte sapere
est, et
principium
et fons.*
HORATIUS.

*Carmina
sola carent
fato mortemque
repellunt.
Carminibus
vives semper,
Homere, tuis.*
PETRONIUS.

Primam

*esse historia
legem, ut ne quid
falsi dicere
audeat, deinde ne
quid veri non
audeat.*
CICERO.

*In
judiciis
non est
acceptio
personarum
habenda.*
BONIFACIUS VIII.

*Leges
et constitutiones
futuris certum
est dare formam
negotiis, non ad
facta præterita
revocari.*
THEOD. ET VALENT.

*Tu
es Petrus,
et super
hanc petram
edificabo Ecclesiam
meam.* EV. S. MATHEI.

*Jesus
Christus
heri
et hodie: ipse et
in sæcula.*
DIV. PAULUS.

Los nombres escritos en los medalloncitos que se hallan bajo las tarjetas son, por el orden mismo en que hemos transcrito las inscripciones, los siguientes: M. de Heredia, J. Bravo, C. Correa, A. Zacuth, J. de la Encina, H. de Mendoza, T. de Molina, Ant. Agustín. Sto. T. de Villa-

En el centro del lienzo oriental se encuentra, enfrente de la Catedral, la puerta trasera de la Universidad, con un espacioso vestíbulo (que fué antes la Capilla de la Universidad, en la que se veía la inscripción de Chacon) (1) en el que es de admirar un precioso artesonado, restaurado cuando los del claustro por el mencionado Martin Santervás y en el que se forman diversidad de estrellas y lacerias de vivos colores, lo mismo que en el friso, de gusto marcadamente arabesco. Si, asomándonos por esta puerta, echamos una ojeada al exterior de la Universidad, por este lado no encontraremos nada monumental, y sólo advertiremos en los muros del primer cuerpo (el segundo cuerpo corresponde á las obras de ampliacion terminadas en 1879 y nada ofrece de particular) cinco escudos, dos de ellos superpuestos sobre el ingreso, que son el de Benedicto XIII (2) y el de España, encerrados en dos círculos de almohadillones, otros dos á los lados sostenidos por una mano que sale debajo de una concha y en cuyo campo se destacan tres barras y seis estrellas (3) y otro en el ángulo Nordeste que es el escudo de armas de la Universidad con las armas de Castilla y la cátedra superadas por una tiara y el arrogante lema: *Deo optimo maximo—Omnium scientiarum—princeps Salmantica docet.*

Volviendo de nuevo al claustro y continuando dando la vuelta, pasaremos de largo ante la sala de Profesores, que nada digno de mencion ofrece, leeremos

nueva, Sto. T. de Mogrovejo, J. de Heredia, F. S. de Ribera, L. Marín, S. D. de Torres, A. de Morales, C. de la Barca, Ant. Gomez, Gonz. Tellez, S. J. de Sahagun y S. J. de la Cruz.

(1) Véase tomo I, pág. 97.

(2) Consiste en una media luna superada por una tiara, y encima está el de España.

(3) Son las armas del famoso Tostado, que costeó parte de las obras.

la inscripcion colocada sobre la puerta de la torre (1) que es la primera del lienzo meridional, y deteniéndonos ante una puerta de recuadros (2), semejante á la del Paraninfo, penetraremos en el interior del local que cierra, y que no es otro que la capilla universitaria, cuyo titular es San Jerónimo. Data la fundacion de esta capilla del año 1429 en que autorizó su ereccion el Obispo D. Sancho; en un principio fué extrema su sencillez y modestia, que corria parejas con la de las aulas; pero más tarde en 1486, propagada ya la fastuosa exornacion del renacimiento, se pensó en ponerla á la altura de las obras que en el lienzo occidental se realizaban bajo los auspicios de los Católicos Reyes, y entonces se la cubrió de hermosa bóveda ojival cuajada de figuras astronómicas, sobre la que se asentaba el complicado mecanismo

(1) Dice así:

*D. Petrus de Luna, quondam Benedictus XIII
sub altis gentilitia Lunæ cornibus et latet, et lucet
Primus Academiæ censor, et reparator primarius.
Regia nobilitate Regibus suppar, sapientia regnis par.
Consiliis et auxilio Regum regnorumque parens,
Munificentissimum nostri Lycei inter majora luminare.
Legibus, privilegiis, redditibus et amore adhuc radians.
Quod isti Academiæ cælo in gratitudinis æternitatem.
Proefigere P. P. decrevere.*

(2) Sobre esta puerta hay dos inscripciones: una, excesivamente extensa, trascribe el breve de Clemente XII, datado en Roma á 24 de Setiembre de 1732, instituyendo, á instancias del Dr. Canonigo Don José García de Samaniego la fiesta de San Cayetano, y la otra dice así:

*Anno Domini M. C. C.
Alfonsus VIII Castellæ rex Pallan-
tiæ Universitatem erexit, cujus æmulatione Al-
fonsus IX, Legionis rex Salmanticæ itidem Aca-
demiæ constituit; illa defecit deficientibus stipendiis:
hæc vero in dies floruit favente præcipue Alfonso
rege decimo à quo, accitis hujus Academiæ viris et
patriæ leges et astronomiæ tabulæ
demum conditæ.*

del reloj con figuras de movimiento (1) dotándola con riquísimo retablo en el que no se sabía qué admirar más, si la elegante labor de los marcos de afiligranada plata ó la belleza de los cuadros de Fernando Gallego que encerraban. Nada de esto ha quedado y la malhadada mania restauradora del pasado siglo nos ha dejado, en lugar de todo esto, una capilla inspirada en el desabrido estilo pseudo-clásico, habiéndose ejecutado las obras al efecto bajo la direccion del salmantino Simon Gavilan Tomé en 1767, costando 478.138 reales los mármoles y materiales, y 131.000 los trabajos de restauracion. Tal como al presente se halla, la capilla de la Universidad está formada por una sola nave, de 22'30 metros de longitud por 9'30 de anchura, con coro á los piés, cubierta por una bóveda de medio punto con sus lunetos, asentada en clásico cornisamento, con las paredes cubiertas por ricas colgaduras de terciopelo, con el presbiterio separado de la nave por elegante balaustrada dorada, con dos puertas laterales, una para la sacristía y otra para el púlpito, de mármol, con el pavimento cubierto por elegante alfombra,

(1) «Las escuelas mayores—decía en 1595 en sus *Grandezas de España* Pedro de Medina—son suntuosas, que solo una portada costó más de 30.000 ducados, que fué más costa que agora trescientos mil. En estas escuelas mayores hay una capilla muy rica de bóveda; en lo alto de ella, que es de color azul muy fino, están pintadas y labradas de oro las 48 imágenes de la octava esfera, los vientos y casi toda la fábrica y cosas de la astrología. Encima hay un reloj que es cosa muy notable, cuya campana es muy grande, y orilla della hay un negro que da las horas; están tambien dos carneros que dan las medias horas arremetiendo cada uno por su parte y topando en la campana, de manera que cuando uno arremete el otro se apartay al contrario. En el mostrador del reloj está una imagen de Nuestra Señora, y debajo de la imagen los tres reyes magos y dos ángeles, los cuales todos se humillan á Nuestra Señora dando las nueve de la mañana. Está asimismo la luna que por sus puntos hace su movimiento creciendo ó menguando, donde se ve muy al propio de como ella parece cada dia en el cielo.»

con el sepulcro de Fray Luis de Leon en el muro frontero al púlpito y con un lujoso retablo de varios mármoles.

Este retablo, que con el sepulcro de Fray Luis de Leon es lo único artístico que la capilla encierra, pues la guerra de la Independencia nos arrebató el precioso tabernáculo de plata labrado por Manuel García (1), consta de tres cuerpos de sencillísima composicion; los espacios laterales del primer cuerpo se cubren con los cuadros de San Juan de Sahagun y Santo Tomás de Villanueva, representando el del centro el juramento de la Inmaculada Concepcion hecho por los doctores (2); los dos cuadros del segundo cuerpo representan á San Agustin y Santo Tomás de Aquino, todos del caballero Cacioniga, ejecutados en Roma, y el de remate es un Crucifijo hecho por D. Antonio Gonzalez; completan el decorado del retablo varias notables placas de metal dorado, ejecutadas, como la balaustrada del presbiterio, por D. Francisco Garcia, y que figuran la del centro del altar á San Jerónimo escribiendo, y las de los costados los escudos de armas de la Universidad, de España y del Papa. El ara que es una hermosa pieza de marmol es regalo del Papa San Pio V. En los lados del presbiterio se ven el retrato del Beato Juan de Ribera, de Gregorio Ferro, y la Real cédula de San Fernando.

El sepulcro de Fray Luis de Leon, cuyos restos, hallados entre los escombros del convento de San Agustin fueron depositados el 28 de Marzo de 1856 en la Universidad, abriéndose la suscripcion nacional que dió por resultado la ereccion del monumento al insigne agustino, es sumamente sencillo y severo,

(1) Este tabernáculo pesaba 4208 onzas de plata y costó 175.012 reales.

(2) Este cuadro es movable y tras él se halla el tabernáculo.

reduciéndose á una urna de clásicos perfiles labrada por el malogrado escultor Sevilla, y encerrada en una hornacina de medio punto abierta en el muro con la inscripcion correspondiente (1).

Saliendo de la capilla y continuando nuestra exploracion, encontramos en el mismo lienzo y á los pocos pasos una sencilla verja de hierro que abre paso á una escalera que nos conduce al piso superior y á la Biblioteca; esta escalera, coronada por bóveda de crucería, nos muestra un precioso pasamanos, en cuyo primer tramo se esculpen, entre caprichosa follajería, niños y damas; en el segundo figuras desnudas con mazas, un hombre montado sobre una mujer y un salvaje disparando una flecha, y en el tercero armados caballeros rejoneando toros sobre empenachados caballos. Al desembocar por esta escalera en el claustro alto atrae ante todo nuestras miradas el magnífico artesonado de casetones octógonos con friso plateresco que decora el techo del lienzo occidental y que es una obra notabilísima, llamando tambien nuestra atencion el labrado antepecho de la galería no menos extraño que el que ya contemplamos por su parte exterior.

En el centro del lienzo una linda portadita gótica con junquillos y follajería, marca la entrada á la Biblioteca, en la que no penetraremos, sin embargo, antes de admirar la lujosa verja de hierro que la cierra,

(1) La encabeza el monograma de Jesucristo y dice así:

*Fr. Luysii Legionensis
reliquis.
Huc demum translatis
rite servandis
tanti filii memor
in prosp. modesti. et advers. aequi
Accientia mater
huic monumentum
posuit*

VII. Cal. Maii an. M. D. CCCLXIX.

obra notable de cerrajería plateresca de excelente gusto y esmerada ejecucion. La biblioteca es un espacioso salon rectangular de 41 metros de longitud por 11'30 de anchura, coronado por sencilla bóveda de cinco témpanos con lunetos, y alumbrado por doce ventanas de estilo gótico, si bien al interior aparecen como semicirculares, efecto de la reforma sufrida por el salon en el pasado siglo (1), bajo la direccion de Churriguera. Recorre el perímetro una estantería barroca, obra del mismo Churriguera, de dos cuerpos con 52 estantes cada uno, con las estatuas de la Pureza, la Fecundidad, la Ocasión y la Fortuna en los ángulos; en el centro del salon, ocupado por las mesas y bancos de los lectores, se ve una vitrina con varios notables manuscritos, entre ellos el libro de las *Claras é virtuosas mujeres*, de don Alvaro de Luna. Frente á la puerta de ingreso se ve otra puertecita por la que se sube á un saloncito construido en 1774 para custodia de libros prohibidos y demás ocurrencias (2), y que actualmente sirve de despacho al jefe de la Biblioteca. La Biblioteca, fundada por D. Alfonso el Sábio, aumentada con los libros del Colegio de Jesuitas, de los mayores, de los suprimidos y de los conventos, es una de las más ricas de España, figurando como la primera en número relativo de lectores y como la cuarta en núme-

(1) Dice Falcon que el salon estaba cubierto de bóveda ojival; que se arruinó en 1664, siendo restaurada con las dos cátedras que arrastró en su caída; que á causa de su excesiva altura se pensó en cubrir el salon con bóveda más baja para que no fuese tan frio, y que esta obra se hizo bajo la direccion de Churriguera en 1749. Lo que nosotros podemos decir es que sobre la bóveda actual no se descubre el menor vestigio de bóveda ojival, viéndose solo la armadura de madera.

(2) Así resulta de un manuscrito que hemos tenido ocasion de ver y según el cual el claústro pleno acordó el 11 de Mayo de 1774 fabricar sobre la entrada principal de Escuelas mayores un cuarto agregado y comunicado con la librería para custodia de libros prohibidos y demás ocurrencias. En este cuarto se halla el *arca boba*.

ro de volúmenes (80.000). Recientemente, no cabiendo los libros en el salón, se le han destinado otras dos salas de las modernamente construidas en el piso alto, una de las cuales se convertirá, según se proyecta, en salón de lectura, quedando la Biblioteca para depósito de libros.

Fuera de la Biblioteca nada de particular ofrece el piso alto como no sea el salón del claustro, cuyo techo, pintado por Velasco y Sande, representa la galería de un edificio clásico, y á cuya entrada se ve la pintura de una Purísima, ante la cual, los días de ceremonia, todos los doctores se descubren al entrar y salir.

Escuelas menores. En la misma plazuela que se abre frente á la fachada occidental de la Universidad, y en cuyo centro se ostenta la estatua de Fray Luis de Leon, existe el edificio conocido con el nombre de Escuelas menores, hoy Instituto provincial, y en el que, como su nombre indica, enseñábanse antes los *estudios menores* hasta que el plan de estudios de D. Pedro José Pidal determinó en 1845 la creación de los Institutos de segunda enseñanza, no obstante lo cual las Escuelas menores continuaron agregadas á la Universidad con subvención del Estado, hasta 1867 en que adquirió el carácter provincial que hoy tiene, separándose definitivamente, siquiera sea de un modo relativo, de las Escuelas mayores con las que antes formaba un solo todo.

Aunque se ignora la época precisa de la fundación del edificio, basta contemplar la fachadita que el extremo del lienzo meridional de la mencionada plazuela ocupa para venir en conocimiento de que su erección fué coetánea ó poco posterior á la frontera fachada universitaria. La fachadita de Escuelas menores, de gusto plateresco, es digna de fijar la atención de los inteligentes. Fórmala un ingreso de do-

ble arco semicircular (1) asentado en una sola columna de granito, coronada por plateresco capitel revestido de alados monstruos con cabeza humana, y decorada en su bocelada curva con lujosa archivolta de cabezas de ángel que descansa en los capitelitos de las pilastras laterales adornados con ángeles desnudos; tres medallones circulares con notables cabezas en las enjutas, dos pilastritas platerescas á los lados y un elegante friso completan la decoracion de este primer cuerpo. El segundo presenta tres compartimientos separados por pilastritas platerescas: el del centro contiene un escudo de España sostenido por coronadas águilas y orlado con el collar del Toison, y los laterales contienen escudos imperiales colgando de cintas que sujetan desnudos niños y que penden del cuerpo de un monstruo el de la izquierda, y de cabeza capri-perruna el de la derecha, cuyas cintas sujetan sátiros; corre á lo largo elegante friso de caprichosas bichas y sobre el cornisamento de este segundo cuerpecito se esculpe el ancho friso general, en cuyo centro se ostentan las armas pontificias y á los lados notables medallones con los bustos de San Pedro y San Pablo, rematando tantos primores un calado y caprichoso antepecho que se prolonga, con ligeras interrupciones, todo á lo largo de este edificio y del de su adjunto el hospital del Estudio.

Traspuesto el ingreso nótese el primer trozo del antepatio cubierto de bóveda de crucería con florones, y con antepecho interior semejante al exterior, viéndose en frente, sobre el arco que dá entrada al

(1) Sobre la bocelada curva de estos arcos se lee en grandes letras encarnadas: *El R.mo P.e M.º Guerra.—El R.mo P.e M.º Bonilla.*—De letreros semejantes están cuajados en Salamanca gran número de edificios, revelando la costumbre que había de conmemorar con estas inscripciones la recepcion de grados académicos ó los triunfos universitarios obtenidos ó los grandes beneficios dispensados.

patio, entre dos columnitas platerescas, circular medallón con las armas de la Universidad y el pretencioso lema: *Omnium scientiarum princeps Salmantica docet*, rematando esta linda viñeta en plateresca labor sobre la que corre ancha cornisa cuajada de cintas, frondas, bichas y molduras.

El patio, cuadrilongo, de 35 metros de largo por 19 de ancho, con 8 arcos en los costados mayores y seis en los menores, desdice, aun siendo notable, de la portada que acabamos de describir. Los arcos son como los de la galería alta de la Universidad, de cinco curvas, cóncavas las dos inferiores y convexas las tres superiores; pero en lugar de descansar, como el estilo lo pedía, en esbeltas pilastras, asienta en pilares cilíndricos que resultan pesados y desproporcionados, principalmente por sus altas y toscas basas, quitando al claustro elegancia y hermosura. La balaustrada que recorre el perímetro del pátio, como del siglo XVII, carece también de aquel primor que caracteriza las labores platerescas, componiéndose de doble número de tramos que arcos tiene el patio, de á cuatro balaustres cada uno, separando cada tramo una pilastra rematada en canastillos que alternan con lindos candelabros diversamente engalanados con esfinges, follajes, mónstruos, mascarones (1), etc., de dibujo elegante, pero de ejecución algo tosca, como correspondía á la época de decadencia en que se labró.

Además de la puerta que hemos descrito, tiene el Instituto otros dos ingresos, uno hácia Mediodía y otro hácia Poniente, ambos sin uso y este último con la particularidad de hallarse constituido por un arco marcadamente apuntado, indicio cierto de la mayor antigüedad de aquella parte de la fábrica.

(1) Sobre el ala de una de las figurillas del lienzo del Naciente se lee el nombre de *Marcos*. ¿Sería acaso el autor de la obra ó simplemente alguno de los operarios?

Fuera de esto nada queda en el Instituto digno de fijar la atención como no sea el artesonado de alguna de sus aulas, no siendo despreciables los gabinetes de Historia natural y Física y la cátedra de dibujo, recientemente habilitada para los numerosos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, establecida también, en 1879, en Escuelas Menores.

Hospital del Estudio. En el mismo Patio de Escuelas y en idéntico lienzo que el Instituto, se encuentra, formando con él un todo, el Hospital del Estudio ó de Santo Tomás de Aquino, erigido por Fray Lope Barrientos en 1413 en el mismo lugar ocupado, según tradición, por el Pretorio romano, que sirvió de palacio á D.^a Urraca y á D. Ramon de Borgoña, donde nació en 1311 D. Alfonso el Justiciero y que cedido por Juan II á su confesor el mencionado Barrientos, se convirtió en Hospital de estudiantes pobres, sirviendo hoy de archivo universitario y de oficinas de Secretaria de la Universidad.

Lo más notable que al exterior ofrece este edificio se reduce á su fachadita y al antepecho que recorre todo el perímetro de su tejado. La portada tiene dos arcos escarzanos de ingreso con archivolta de doble junquillo y antemática franja, descansando en exenta columna de separación y cobijados por otro de medio punto abocinado, con triple caña en la archivolta y follajería en las molduras cóncavas; sobre la columna que separa los arcos se ve un Santo Tomás, y en las enjutas del arco grande se ven el Ángel y la Virgen representando la Anunciación; encima de este primer cuerpo, separado del segundo por saliente y lujosa cornisa, se esculpen tres escudos con las armas de España, cobijados bajo arcos de elegante curva, encerrándose el todo en grueso ariston plateresco que arrancando de repisas á la altura del capitel de la columna, encuadra la portada. El antepecho

que corona el edificio es calado y caprichosísimo, formado por grandes figuras de mónstruos, bichas, satiros, follajes, candelabros y otras menudencias, enlazados entre sí caprichosamente. A la derecha del muro asoman las tres ventanas de la que fué capilla y hoy es archivo, y más arriba se ven, convertidas en balcones, las ventanas del Hospital, hoy Secretaría, superadas por medallones con bustos, conservándose para recuerdo en su primitivo estado una de ellas á la derecha.

El interior del Hospital del Estudio ofrece poco de particular; en el portal á la izquierda se ve el ingreso semicircular de la capilla; ésta, reducida y rectangular, conserva un buen artesonado y está al presente amueblada con una elegante cajonería trasladada de la Biblioteca, cuyas puertas interiores ofrecen bien conservadas pinturas que representan escenas académicas, entre las que son de notar la mezcla de femeniles rostros con los varoniles de los estudiantes que asisten á las lecciones en las aulas. En los cajones y estantes de este archivo se custodian unos 1300 libros, 1400 legajos y 3000 impresos que constituyen en su mayor parte la rica é interesante documentación de la Universidad y de los colegios suprimidos.

Casa rectoral. Esta casa, hace algunos años deshabitada, se halla unida á la Universidad y revela en su portada barroca de retorcida archivolta, el mal gusto de los siglos xvii y xviii.

CAPITULO XIII.

Colegios mayores y militares.

Colegios mayores.—Colegio de San Bartolomé (el viejo); fachada; patio; escalera.—Hospedería del Colegio; patio de la Hospedería.—Colegio de Santiago Apostol (el Arzobispo); fachada; exterior de la capilla; vestibulo; patio; capilla.—Hospedería del Colegio.—Colegios de las Ordenes militares.—Calatrava; exterior; patio; escalera.

Colegios mayores. A la sombra de la Universidad, desde tiempos muy remotos, nacieron y se desarrollaron multitud de colegios (1) entre los cuales descollaron, eclipsándolos á todos por la suntuosidad de sus fábricas, lo pingüe de sus rentas, el lustre de sus protectores y lo esclarecido de sus hijos, los arrogantes colegios mayores de San Bartolomé, Santiago, Oviedo y Cuenca. Desaparecidos los dos últimos á impulsos de la guerra de la independencía, restan aún los dos primeros, declarando, en sus bien conservadas fábricas, el poderío y la arrogancia de sus fundadores.

Colegio de San Bartolomé. Una larga centuria media entre la erección del Colegio de San Bartolomé,

(1) Véase su lista en las págs. 246-47 y siguientes del primer tomo.

fundado en 1401 por el insigne salmantino D. Diego de Anaya, Obispo que fué primero de esta diócesis y Arzobispo más tarde de Sevilla, y la del Colegio de Santiago Apostol, fundado en 1521 por el celeberrimo arzobispo de Toledo D. Alfonso de Fonseca. El Colegio de San Bartolomé, sin embargo, como el primero de su clase que fué, y aunque destinado en la mente del fundador á recabar los más gloriosos triunfos, nació modesto y sencillez, pugnando con su sencillez y modestia la arrogancia de sus fastuosos colegiales cuando realizadas las esperanzas del fundador, lograron ver doquiera abiertas á su paso las más altas dignidades de la Iglesia y del Estado (1). Entonces la primitiva fábrica del siglo xv vino al suelo, y en su lugar se alzó la suntuosa morada que ocupada primero por los colegiales bartolominos (2) y despues, en 1840, por el Colegio científico, fundado con las rentas de los cuatro mayores suprimidos, y de efímera duracion, es hoy asiento de las oficinas del Gobierno civil de la provincia, habiéndolo sido tambien, hasta este mismo año, de las de la Diputacion provincial.

El Colegio de San Bartolomé, llamado tambien *el viejo* por su antigüedad y *de Anaya* por su fundador, se levanta enfrente de la puerta de Ramos de la Ca-

(1) Entre los hijos ilustres del Colegio de San Bartolomé se encuentran San Juan de Sahagun; D. Alfonso de Madrigal (el Tostado); Juan Lopez de Palacios Rubios, jurista insigne; D. Gil de Castejon, autor del *Alfabeto jurídico*; D. José Carvajal, Ministro de Estado; los Cardenales Mella, Silíceo, Deza, Zapata, Aragon (Pascual y Antonio); y Mendoza; los Arzobispos Valdés, Valdotario, Contreras, Herrera, Torquemada, Maldonado, Guerrero, Oropesa, Borja, Fuenmayor, Vergara, Castro, Manóeza, Salcedo y Samaniego; multitud de Obispos, Virreyes, Inquisidores generales Presidentes de los Consejos y otros altos personajes.

(2) Estos colegiales vestian manto buriel ó pardo con beca de igual color con su rosca y faldon. Primero usaron la rosca como bonete y despues emplearon el bonete de cuatro puntas.

tedral, y de la puerta trasera de la Universidad en una espaciosa plazuela ideada por el inteligente general Thibaut, durante la dominación francesa y formada mediante el derribo de una manzana de vetustas casas que, interponiéndose entre estos edificios, les robaban la perspectiva. Comenzadas las obras del nuevo Colegio sobre el solar ocupado por el antiguo en 1760, siendo rector del mismo D. José Cabeza y Enriquez, con planos del ilustrado ingeniero D. José Hermosilla, uno de los más entusiastas apóstoles del clasicismo greco-romano, y bajo la dirección del arquitecto D. Juan Sagarvinaga, no es extraño que nos hallemos sorprendidos, al salir de la Universidad ó de la Catedral, pensando en la fundación del ilustre Anaya, por las líneas severas y el majestuoso aspecto del edificio que nos ocupa, precioso modelo de la arquitectura pseudo-clásica del pasado siglo y el mejor ejemplar que de la misma posee Salamanca, tan alejado de la pródiga exornación y caprichosa invención churrigüeresca, como de la seca y fría composición herreriana.

La fachada del Colegio no puede ser más elegante y esbelta, dentro del estilo. Precedido no há muchos lustros de una escalinata semicircular de 17 peldaños, sustituida por otra de ocho cuadrangulares, que realzan no poco su majestad, elévase en el centro del edificio un hermoso pórtico ó cuerpo avanzado sostenido en cuatro columnas corintias de 10'90 metros de altura, cuyos capiteles se adornan con elegantes guirnaldas de flores, rematando en triangular fronton con tímpano perforado por vano circular. La fachada de dos cuerpos alzados sobre alto zócalo con ventanas apaisadas, que dan luz á los sótanos, presenta en los muros del primero, encerrado entre dos resaltadas pilastras corintias, triple serie de vanos, de ventanas las dos inferiores y de balcones la superior (cuatro á cada lado del pórtico) correspon-

diéndose con los ocho huecos del segundo cuerpo coronados por frontones curvilíneos, con rosetones en los tímpanos sobre los que corre á lo largo del edificio clásico cornisamento, rematando en elegante antepecho, en cuyo centro se alza un gran escudo del fundador. El espacio que en el segundo cuerpo corresponde á la anchura del pórtico se cubre con una gran cartela destinada á recibir una inscripcion que no se ha puesto; los pisos marcados por las ventanas del primer cuerpo (sótano, bajo, entresuelo y principal) se hallan indicados por una imposta; entre el primero y segundo cuerpo corre un cornisamento que es prolongacion del que tiene el pórtico, y en fin las columnas de este, segun las reglas del arte, se reflejan en la parte correspondiente de la fachada en otras tantas resaltadas pilastras que flanquean dos hornacinas vacias á los costados y la puerta de ingreso en el centro, superada por ovalada cartela sin inscripcion. Las proporciones del edificio, que tiene cierto parecido con el palacio del Congreso, son tan armoniosas; el rasgado de los balcones tan esbelto y el perfilado de las líneas tan puro; el conjunto tan majestuoso y severo, que no puede contemplarse esta fachada sin cierta respetuosa admiracion.

Traspuesto el ingreso, penetramos en un espacioso vestíbulo, en cuyo muro izquierdo se incrustan las lápidas romanas de que en otro lugar hemos hecho mérito (1) y cruzando el cancel nos encontramos en el patio; este patio, digno de la fachada, consiste en un espacio cuadrangular de 27'55 por 26'90 metros de lado, cerrado por doble galería, la inferior apoyada en 16 hermosas columnas monolitas de granito, de orden dórico, las de los ángulos empotradas mú-

(1) Véase el tomo I, pág. 12

tuamente, y la superior en otras tantas de igual materia, mérito y disposición, pero de orden jónico compuesto, correspondiendo los entablamentos al severo gusto de los pórticos.

Si después de admirar la majestuosa severidad del patio, dirigimos al costado del Norte nuestras miradas, veremos en su centro tres grandes arcos semicirculares flanqueados de áticas, el central de los cuales dá paso á una escalera régia que lanza su primer tramo, terminado en dos pedestales con leones, en extensa meseta, partiéndose allí, á semejanza de la escalera del palacio real, con la que tiene notable parecido, en dos ramales de igual anchura con elegante balaustrada que conducen á la galería encristalada del piso principal. Esta escalera presenta en cada frente de sus tres muros, tres arcos semicirculares con claves decoradas, flanqueadas por embebidas columnas y con ventanas cuadrangulares en los vanos; encima de este cuerpo, terminado en elegante cornisamento, se asienta otro de menor altura con otras tres ventanas en cada frente, cubierto el todo con bóveda de lunetos, decorada con cuatro escudos y el del fundador en el centro.

Fuera de la fachada del patio y de la escalera, nada encierra el Colegio Viejo digno de mención; pues sus salas y salones nada contienen que valga la pena de ser contemplado.

Unidas al Colegio se ven por un lado la churrigueresca fábrica de San Sebastian con su enorme cúpula (1), y la hospedería del Colegio, construida antes de la renovación pseudo-clásica de este, y hoy destinada á escuelas públicas y á Normal de Maestros. Su sencillo ingreso le flanquean dos pilastritas

(1) Para su descripción véase en este tomo el cap. *Iglesias parroquiales*.

resaltadas de talla barroca, coronándole un fronton triangular cortado por una lápida con inscripción (1). La hospedería tiene un patio cuadrado no despreciable, de dos cuerpos y de cinco arcos por lado, levantados sobre pilares formados por dobles pilastras adosadas pareadas á las que se ajustan por el interior estriadas columnas, dóricas abajo y de orden compuesto arriba; las enjutas de los arcos se decoran en el cuerpo inferior con barrocas frondas, y en el superior con bustos, siendo el piso del primero de metopas y triglifos, y el del segundo de talla barroca con cabezas de ángel; los frisos y enjutas de dos de los cuatro lienzos no están ejecutados, aunque sí indicados, lo que prueba que el patio quedó sin concluir. El conjunto es de buen efecto.

Colegio de Santiago apóstol (el Arzobispo). La celebrada fundacion del ilustre Arzobispo de Toledo Don Alfonso de Fonseca (2), hijo de su homónimo el patriarca de Alejandria, consérvase por fortuna en toda su integridad hácia el lado occidental de la ciudad, tocando con el paseo de circunvalacion. Comenzadas las obras en 1527 (aunque la cédula de fundacion data del 1521) Alonso de Covarrubias trazó la preciosa portada que le engalana, Pedro de

(1) Dice así:

*Escuela Normal
erigida con el celoso auxilio de la
Excm. Diputación, comision de instruccion
primaria y Sor. Geje político de
la provincia D. José Marugan
en 10 de Octubre de 1842.*

(2) Entre los servicios que este Prelado prestó á Salamanca, uno fué libertarla de los tributos que pagaba, comprando al efecto rentas y entregándolas al Ayuntamiento para satisfacer á perpetuidad los tributos é impuestos reales. La ciudad le concedió por esto el título de *Padre de Salamanca*, y en ciertos dias del año iba en procesion á la capilla del colegio, torcéndose en el patio dos novillos.

Ibarra decoró el claustro y la capilla, Berruguete esculpió el retablo, y el suntuoso Colegio, rival de los de San Bartolomé, Cuenca y Oviedo, ya fundados (1), salió flamante de manos de tan insignes artistas en 1578, año de su inauguración (2). Adicionada su fábrica dos siglos después con la contigua de la hospedería, sirve hoy de morada á los colegiales del Noble de Irlandeses, desde que extinguidos definitivamente los Colegios mayores (3) quedó en 1839-40 sin destino propio.

Precedido el edificio de amplio patio con columnas desmochadas y doble escalinata de 13 pasos que dejan entre sí un cuerpo avanzado correspondiente á la anchura de la portada, ostenta desde lejos los primores de su fachada plateresca, menos fastuosa que las de la Universidad y la Catedral, pero tan elegante como ellas. Flanquean el desnudo ingreso á cada lado dos estriadas columnas de aplastados capiteles, algo parecidos á los jónicos; el neto que estas columnas dejan á la izquierda se cubre de caprichosa zona de labores formada por monstruosa cabeza cornuda que sujeta entre sus dientes un anillo del que pende un cordón, del que salen estrechas cintas plegadas á los lados, cabecitas de ángel, pá-

(1) Para la descripción de los Colegios de Oviedo y Cuenca, véase el primer tomo, pág. 264 y siguientes.

(2) Entre los hijos ilustres del Colegio del Arzobispo se encuentran el Cardenal Paniagua, el P. Ribera, el Visitador de Méjico D. Martín Carrillo, el Presidente de Consejo de Aragón D. Enrique Pimentel, el Consejero y escritor Vazquez de Menchaca, y otros altos dignatarios eclesiásticos y civiles.

(3) El traje de los Colegiales de Santiago el Cebedeo (Cuenca) consistía en manto de paño fino morado con cuello abierto y cerrado con corchetes y beca igual, de una cuarta de ancho, con faldo y rosca; el de los de San Salvador (Oviedo), consistía en manto de paño pardo oscuro sin cuello, y beca de paño fino azul con rosca en el faldo izquierdo; el de Santiago apostol (el Arzobispo) se distinguía de éste en ser la beca de color de grana.

jaros y follajería, dejando en el centro otra cinta más ancha también plegada, sobre cuyos extremos superiores se asientan dos pájaros rematando en barbuda cabeza, ya muy deteriorada; el neto de la derecha se decora del mismo modo, sólo que en lugar de los pájaros del centro, tiene sátiros, y niños más abajo, rematando en tres mascaroncillos y dos pájaros. Sobre estas columnas se tiende el cornisamento, y encima se descubre el segundo cuerpo; en el centro de este se abre sencilla ventana, bajo cuyo alfeizar, sobre una faja horizontal que contiene tres conchas de peregrino, se esculpen dos cornucopias de flores, sobre las que se ostentan dos escudos del fundador, viéndose á uno y otro lado dos columnas más pequeñas que las de abajo con capiteles de mayor pureza jónica, las cuales dejan en sus netos dos nichos con estatuas de obispos, rematando sobre el cornisamento en candelabros, en medio de los cuales se ostenta en medallón circular, sostenido por alados monstruos de cabeza humana, el magnífico relieve del apóstol Santiago en su popular papel de *Matamoros*.

A la izquierda de esta fachada hay cuatro elegantísimas ventanas platerescas flanqueadas de lindas columnitas, convertidas en balcones las superiores y perdida la decoración en la última.

Para acabar de examinar el exterior del edificio, fijaremos nuestra atención en la contigua capilla, cuya nave, crucero y cúpula se ven á la derecha de la fachada descrita. Las ventanas de la nave se abren en arco del tercer período ojival, decorándose con dos junquillos; pero las del crucero, robustecido en los ángulos con resaltadas pilastras, y las del presbiterio, son pronunciadamente platerescas, flanqueadas por pilastritas, adornado su alfeizar con graciosos relieves de cornucopias, bichas y caprichos, y ostentando en sus claves los escudos del fundador; las de la cúpula, cuyo perímetro de cornisa

se engalana con una faja de arquitos y cruces de Santiago, y que se refuerza en cada ángulo con dos estribos de simulada arquería coronados cada uno por dos aladas esfinges, son más bellas aún, pues su arquivolta es de junquillos, partiéndolas en ajimez estriada columnita, con claraboya en el medio punto y escudos del fundador á los costados.

Penetrando en el interior hallámonos ante todo en un vestibulo, con bóveda de crucería formada por los nervios que arrancan de los cuatro ángulos; á la izquierda tenemos una puerta de servicio superada por escudos del fundador; á la derecha el ingreso semicircular á la capilla, con arquivolta de cabezas de angel, medallones con bustos en las enjutas, dos pilastritas platerescas á cada lado con nichos vacios en sus netos, y fronton de arco tocando con la bóveda, en el que se esculpe, sostenido por ángeles, el escudo de cinco estrellas de los Fonseca, y dos medalloncitos con bustos; de frente, en fin, se abre otra puerta con los consabidos escudos, la cual nos conduce al patio.

El patio ó claustro del Colegio del Arzobispo, cuadrado y de 33,40 metros de lado, es una de las obras más hermosas que nos ha dejado el Renacimiento, siendo probablemente obra de Berruguete, digna de serlo por lo menos, constando de galería alta y baja. Cada uno de los ocho arcos de medio punto de que consta cada lienzo del cuerpo inferior cubierto de sencillo artesonado, se halla sostenido por dos rectangulares pilares platerescos cortados en cruz recibiendo él exterior una estriada columna de tan ricos como variados capiteles, y decorándose con bustos, á cual más delicados y preciosos, en las enjutas, con anchas frondas en las claves, con antemáticos recuadros en el intrados, y con rosetones en las enjutas interiores. Los arcos de la galería alta, cubierta de cielo raso, en igual número que los de la baja, son escarzos, apoyándose en pilares idénticos á los inferiores, que

reciben en su cara exterior elegantísimas columnas abalaustradas con bustos en las enjutas y frondas en las claves; la galería tiene un antepecho de balaustres con dos escudos del fundador en los tramos centrales de cada lienzo, y remata en preciosos candelabros mutilados en gran parte que contienen niños desnudos, excepto los de los ángulos, que rematan en escudos arzobispaes de cinco estrellas. A la galería alta conducen por Norte y Sur espaciosas escaleras al aire con pasamanos de balaustres, á las que abren paso dos arcos de medio punto con escudos del fundador en las enjutas.

La capilla del Colegio, espaciosa, de planta de cruz latina, presenta una sola nave de unos 30 metros de longitud por 6 de ancho, cubierta de bóveda de crucería con dorados medallones en los cruces y profusion de escudos del fundador, y produce excelente efecto á pesar de hallarse lastimosamente blanqueada. En el fondo del presbiterio, de arco ojival del tercer período, se ve el retablo, ejecutado por la propia mano (1) de Berruguete, de estilo plateresco, de tres cuerpos, adornado con ocho hermosos cuadros y rematado en un Crucifijo con la Virgen y San Juan á los piés. La elevada cúpula se halla rasgada por cuatro ventanas con bustos á los lados, y se alza sobre ojivos arcos torales, con escudos del fundador en las enjutas, asentados sobre cruzadas pilastras que reciben en el ángulo del cruce elevadísima columna estriada que, salvando el friso de la nave, alcanza el de la cúpula, trasformándose allí en tres cañas, cuyos lazos forman la crucería de la bóveda; los frisos del

(1) Así consta de la escritura otorgada por el famoso artista en 3 de Noviembre de 1529. Berruguete se obligó á hacer *de su propia mano* toda la obra del retablo, tanto de escultura como de pintura, recibiendo adelantados para ello 600 ducados de oro, sin perjuicio de la tasacion definitiva

presbiterio, del crucero y de la cúpula, contienen largas leyendas latinas; la nave se divide en otros dos compartimientos separados por haces de junquillos que se entrelazan gallardamente en la bóveda, y á los piés de la capilla se asienta un pobre y sencillo coro moderno con balconcillo de hierro, no siendo dignos de mencion los demás retablitos que la decoran.

Unida á la capilla se encuentra la hospedería del Colegio, cuyo espacioso edificio, labrado en 1760, nada ofrece digno de fijar la atención, presentando en su extensa fachada de dos cuerpos, nueve resaltadas pilastras con balcones en medio de quebradas líneas, y barroco ingreso superado por un escudo orlado de profusa y abultada talla, coronado por la cruz arzobispal. El interior tiene un claustro espacioso con galería de arcos de medio punto en tres lados y antepechos con escudos, hallándose instalada, desde hace bastantes años en el mismo la imprenta del hospicio.

Colegios de las Ordenes militares. De las fundaciones de las Ordenes militares de Santiago, San Juan, Alcántara y Calatrava, que pretendieron en su tiempo rivalizar con los arrogantes colegios mayores, solo quedan reliquias no despreciables del Colegio del Rey (1), fundado bajo los auspicios de Carlos V, en 1534 por la Orden de Santiago, y el Colegio de Calatrava, situado hácia el extremo oriental de la ciudad, detrás del famoso convento de San Esteban y no lejos de la puerta de Santo Tomás.

Basta echar una ojeada á la espaciosa fábrica de Calatrava para comprender que la fundacion primitiva de 1552 ha sido sustituida por otra de nueva planta en el pasado siglo. El Colegio de Calatrava,

(1) Véase tomo I, pág. 266 y 267.

asentado sobre amplísima escalinata de once peldaños, presenta un frente de fachada de 55 metros, compuesta de un cuerpo central de 36 metros, en medio del cual se levanta otra escalinata de ocho peldaños que conduce á la puerta de ingreso, y dos pabellones laterales avanzados, de 9'50 metros cada uno, asentados sobre la primera escalinata. Esta disposición especial da al edificio una majestuosidad y grandeza verdaderamente imponentes. La fachada, de cuyos adornos churriguerescos la limpió el insigne Jovellanos, haciéndolos picar cuando, con el carácter de visitador vino al Colegio, presenta en sus paramentos veinte apilastrados resaltos que alcanzan la altura de la cornisa coronada por una balaustrada, y se rasga por 38 vanos, de ventanas los del piso bajo con frontones triangulares y conchas en el fimpango, y de balcones los de principal con acróteras y pechinas. En el centro del edificio se abre el ingreso, flanqueado por columnas, cuyos fustes se adornan de barroca talla, y á cuyos lados se ven dos guerreros enarbolando banderas de la Orden, ostentándose encima el escudo de la misma guarnecido bajo un fronton y superado por una hornacina ocupada por la estatua de San Raimundo, titular del Colegio (1) rematando el todo un escudo real. Los pabellones laterales tienen tambien puertas de ingreso, á las que se sube por escalinatas de siete peldaños, decorándose con ovalados tarjetones que encierran escudos de la Orden.

El interior encierra un patio cuadrado de 28'30 metros de lado, con arcos de medio punto en el bajo

(1) Así se desprende de la inscripción:

*Divo
Raimundo
dicatum.*

y un cuerpo de edificio con 20 balcones en el alto, abriéndose en el muro oriental un ingreso que da paso á una escalera de cuatro tramos con diez peldaños de granito monolitos, todos montados al aire, y decorada con barroca talla al exterior; esta escalera, por su sólida y atrevida construcción, es lo más notable que el interior del colegio encierra, no mereciendo más que ligera mención la desmantelada Capilla.

CAPITULO XIV.

Colegios y Seminarios.

Colegios salmantinos.—El Colegio de la Vega; exterior; claustros; reliquias del claustro romano; capilla.—Colegio de la Compañía.—Historia de la fundación.—Fachada.—Templo.—Colegio.—Colegio de San Millán.—Seminario Carvajal.

De la multitud de Colegios (1) que en otro tiempo poblaron la Ciudad del Tórmes, sólo restan en la actualidad, además de los mayores y militares, reseñados en el anterior capítulo, los de la Vega y Jesuitas, fundados por órdenes religiosas; los menores de la Magdalena y San Millán, con algunas escasísimas reliquias de los Verdes; los Seminarios de Carvajal, y el Conciliar; los colegios benéficos de Arrepentidas, Niños de Coro y Huérfanos, y los modernos del Príncipe Alfonso y del Ateneo salmantino. Descartando las escasas reliquias de *los Verdes*, á espaldas de la Compañía, utilizadas para Jardín botánico, que no merecen nos detengamos en ellas; el colegio de la Magdalena, modernamente reconstruido y convertido en Escuela Normal de Maestras, en la plazuela de Fray Luis de León, el cual se reduce á un aislado pa-

(1) Véase su lista en el capítulo de las *Fundaciones salmantinas*, tomo I, pág. 216 y siguientes.

bellon cuadrangular semejante á una casa grande; el colegio de Arrepentidas, hoy ocupado por las Adoradoras, y el de Niños de Coro, al extremo de la calle de San Pablo, que nada ofrecen digno de mención; el colegio del Príncipe Alfonso (llamado también del Trilingüe por el solar en que se encuentra) interrumpido en su construcción por la revolución de 1868 y convertido al presente en cuartel de Caballería, espacioso, con dos extensos pabellones gemelos, pero sin nada que merezca fijar la atención del artista, como sucede con la gran mayoría de las modernas fábricas; y el del Ateneo salmantino, fundado en la plazuela de los Menores por D. Manuel Durán, y reducido también á una casa grande no exenta de elegancia en su género; nos quedan tan sólo por describir el colegio de la Vega, el de la Compañía, el de San Millán, el Seminario Carvajal (pues el Conciliar no es otra cosa que el mismo Colegio de la Compañía, convertido en seminario en 1767, después de la expulsión de los Jesuitas) y el Colegio de Niños Huérfanos.

Colegio de la Vega. A orillas del Tórmes, en medio de las pintorescas huertas que bordan de verdura sus márgenes, vinieron en 1166 los canónigos regulares de San Agustín de León, y aprovechando la donación de su paisano Iñigo Velasco y de su esposa Madona Dominga, fundaron en aquel ameno sitio el Colegio-convento de la Vega. Este colegio, á raíz de su fundación, se vió enriquecido con la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Vega (1), la patrona

(1) Es una verdadera alhaja escultórica de gusto bizantino, de un metro de altura; la imagen se halla sentada en una silla bizantina en cuyo respaldo se esculpe un apostolado; sostiene en el brazo izquierdo el niño y el derecho lo presenta extendido; todo el bulto es policromo como la silla, y se halla cuajado de piedrecitas de colores, siendo de azabache ó piedra negra sus ojos. Se halla actualmente esta imagen en

de Salamanca, á la que siempre se ha tenido en singular devocion y predicamento, habiéndola hecho voto y juramento la ciudad en 1618 de celebrar con fiesta el dia de la Concepcion, confesando y publicando que fué concebida sin pecado.

La fábrica, comprendida entre los bienes nacionales, estuvo expuesta á perderse para siempre, teniendo la fortuna, tras varias vicisitudes, de caer en poder del inteligente *amateur* D. Vicente Rodriguez Santa María, quien la ha restaurado en parte, conservando lo que aún permanecia en pié y desenterando un precioso claustrillo románico. Olvidada esta fundacion por cuantos de Salamanca han escrito, hoy por vez primera sacamos á luz los primores que encierra, vengándola así del injustificado é incomprendible olvido en que ha permanecido.

Poco de notable ofrece en su exterior; el ingreso de la Capilla semicircular le flanquean apilastrados resaltos con las armas de Santa María la Blanca, abriéndose encima el nicho, que encierra, entre pilastras, la estatua de la Virgen, con el letrero por debajo: «N.ª S.ª de la Vega, patrona de esta ciudad de Salamanca i su tierra» y esculpiéndose sobre el nicho el jarron de azucenas de Santa María la Blanca; á los lados, sobre góticas repisas y cobijadas bajo macizas marquesinas, se ven dos regulares imágenes, coronando el todo un tarjeton con la luna y el sol y epítetos á la Virgen. A un lado, correspondiendo á la nave de la capilla, se ven tres arcos escarzanos tabicados, cuyos góticos junquillos se descubren, y al opuesto otros dos grandes de medio punto tabicados tambien; todo lo exterior se conoce que ha sido

Santo Domingo, de donde se la traslada en Setiembre procesionalmente á la Catedral, volviendo á Santo Domingo despues de habérsela hecho la fiesta.

trasformado en los siglos XVI, XVII y XVIII, no quedando vestigio alguno de la primitiva fábrica ni en la portada, ni en las ventanas, ni en el ábside, ni en los machones.

Echemos una ojeada al torreón que á la derecha se alza, y atravesando el umbral del adintelado ingreso del Colegio, superado por un escudo y flanqueado por apilastrados resaltos, penetremos en el interior y pasando de largo ante las modernas habitaciones, iremos á parar á un espacioso claustro de derruida bóveda, que conserva todavía sus dos cuerpos de siete arcos por lado cada uno, los de abajo de medio punto, alzados sobre pilares semejantes á los de la Plaza mayor, aunque menos pesados, y los de arriba de arcos escarznos, separados por resaltos y adornados con molduras barrocas de sinuosas líneas.

Más adentro hay otro patio más pequeño y rectangular, con tres arcos á los extremos; y siguiendo nuestra exploración tropezaremos todavía con restos de un claustro de época de transición del románico al gótico, compuesto de un lienzo con seis arcos, unos apuntados y otros semicirculares, todos de poca altura, y asentados sobre pilares que reciben dos columnas románicas pesadas con capiteles variados de tosca fronda y extrañas arquivoltas.

Inmediato á éste, se ve otro lienzo de claustro precioso, bastante bien conservado, y del gusto románico más puro, compuesto de cinco arcos de medio punto, el del centro algo más abierto que los laterales; éstos se asientan sobre columnitas pareadas, y el del centro sobre columnas cuádruples de excelente efecto y gusto, semejantes á las de San Pablo del Campo de Barcelona; los capiteles son á cual más preciosos en su género, y todos variados; los de las primeras columnas, á la izquierda conforme se entra, los tienen de gallos, cobijados bajo plegada cinta;

los de las inmediatas del mismo arco son de aves de largo pico; los de las cuatro de la izquierda del arco central de mutilados cuadrúpedos y figuras humanas, unas tocando trompas de caza y otras con mazas; los de las cuatro siguientes de extrañas figuras diversamente vestidas, dos de ellas tocando un instrumento que parece un violín; los de las pareadas primeras de la derecha de figuras caprichosas y fantásticas con alas, garras y largos cuellos unas, con cabeza de mujer encapuchada otras, todo enlazado caprichosamente; y en fin los de las dos últimas de la derecha, de cuadrúpedos cornudos puestos en pié sobre las patas traseras y enlazadas las delanteras como en son de baile; todos estos capiteles tienen elegante greca de cornisa, y corce á lo largo del lienzo, siguiendo las arquivoltas, elegante zona de antemáticas labores.

La capilla del colegio es espaciosa y bella, de tres naves separadas por hermosos arcos de medio punto asentados sobre esbeltas columnas cilíndricas; los arcos de las tres bóvedas, apoyados los centrales de la nave mayor en estas columnas y los de las laterales en las mismas y en dobles pilastras con elegantes capiteles, son todas góticas, y más apuntadas las laterales que la mayor. En el presbiterio no quedan más que dos puertas barrocas tabicadas, y en las naves laterales, cerca del ángulo que el presbiterio forma, quedan dos magníficos retablos de piedra cobijados por arco artesonado de medio punto con arquivolta de ángeles y foliajería, y ocupado el fondo por relieves de piedra que representan el Descendimiento de la Cruz el de la derecha y la Ascension el de la izquierda; estos arcos, que rematan en fronton triangular con el padre Eterno (derecha), y el Espíritu-Santo (izquierda) en el timpano, debieron ser ambos sepulcrales; en el de la izquierda quedan dos escudos, uno de cinco lises que indica el fundador; el de

la derecha, más afortunado, ha conservado la inscripción (1). Los arcos que salen del presbiterio á la nave mayor son apuntados (á diferencia de los otros tres que son, como hemos dicho, de medio punto) y se apoyan en pilastras adosadas al muro. El coro se asienta en artesonada bóveda y se cubre con hermosa bóveda de crucería; las columnas que sostienen el coro tienen sus capiteles más lujosos que las otras, que los tienen sumamente sencillos.

Por lo dicho se comprende que el antiquísimo Colegio de la Vega merece por muchos títulos la visita del viajero, siendo extraño que hasta el presente haya permanecido olvidado y como condenado al más injusto desden.

Colegio de la Compañía (La Clerecia, Seminario conciliar). ¿Quién había de decir al pobre estudiante Ignacio de Loyola cuando vino á Salamanca en 1527, á los 36 años de edad, convencido de que la sociedad moderna sólo puede ser conquistada por la ciencia y la doctrina, á fortalecer su espíritu con las lecciones de los sabios maestros de esta Escuela; quién le había de decir, cuando, asustados de sus predicaciones los sábios Dominicos, le tuvieron tres días encerrado en una de sus celdas, de donde le sacaron para meterle en la cárcel de orden del Provisor; quién le había de decir que en la misma ciudad donde tan mal había sido recibido, había de levantarse una de las más opulentas y suntuosas casas de la Orden que por entonces aspiraba á fundar? ¿Cómo hubieran podido

(4) Dice en caracteres góticos:

*Hic requiescit famu
la Dei donna Ignes
conversa hinc eccle
sie que obiit VII K. Se
ptbr.
Era MCCLXIII.*

creer esto los PP. Torres, Sevillano y Solis, enviados no mucho tiempo despues por Loyola á Salamanca para fundar un Colegio, y que no se atrevieron á penetrar en la Ciudad temerosos de la oposicion de los frailes, quedándose en Villamayor y pasando de allí á la huerta de Villasendin, extramuros de Salamanca, donde hoy existe el cementerio? ¿Quién podría presumir tampoco que la humilde morada donde en 1548 se estableció la naciente Orden á un extremo de la Ciudad, en el solar del actual Hospicio provincial, se habia de trocar, diez lustros más tarde, en la arrogante mansion que hoy admiramos enclavada, conforme á las prácticas de la Orden, en el corazon mismo de la Ciudad? (1) ¿Quién, en fin, pudo adivinar que el terrible clamoreo y oposicion suscitados en la Universidad, en los Colegios y en los conventos por el establecimiento de los Jesuitas en el solar del actual Hospicio, hasta el punto de que se huyese de ellos y se rompiese con ellos toda comunicacion, habia de ser acallado, y que los perseguidos y odiados discipulos de Ignacio habian de alzarse triunfantes sobre todas sus poderosas rivales, las demás Ordenes religiosas?

Esto, sin embargo, sucedió; pero sólo pudo suceder merced á la decidida proteccion de los Reyes, y muy especialmente al empeño formado por D.^a Margarita de Austria, de arrollar cuantos obstáculos se oponian á la fundacion, primero destinando á tal objeto 80.000 ducados; despues luchando abiertamente contra las influencias puestas en juego por los Colegios y comunidades establecidas en Salamanca; más tarde

(1) Hay, en efecto, cierta relacion entre los fines de cada instituto religioso y la situacion ocupada por sus fundaciones, relacion perfectamente expresada en este distico proverbial:

*Bernardus vallis, colles Benedictus amabat,
Oppida Franciscus, magnas Ignattus urbes.*

haciendo que su esposo D. Felipe III encargase á su capellán Navarrete que eligiese, trasladándose á Salamanca, el sitio más á propósito para la erección de la fábrica; y más tarde, en fin, presentándose ella misma con el Rey en esta ciudad para examinar por sí mismos la razon ó sin razon de la oposicion unánime que el Ayuntamiento, el Cabildo, la Universidad, la Nobleza, todos los Colegios y todas las órdenes religiosas hacian al proyecto, desde el momento en que se supo el emplazamiento del Colegio. Entonces, ante la resuelta actitud de los Reyes, todas las dificultades se orillaron y, desechados los planos de Fray Alberto, fué comisionado el reputado arquitecto D. Juan Gomez de Mora para formular el proyecto de fábrica, bajo la expresa condicion de que esta fuera suntuosa y capaz para albergar con holgura 300 colegiales. Aprobados los planos, comenzó el derribo de una barriada entera con dos calles y dos iglesias (1), no siendo poca fortuna que se salvara la casa de las Conchas, por cuya expropiacion cuenta la tradicion que llegaron á ofrecer los Jesuitas tantas onzas de oro como conchas hubiera en el edificio.

De este modo, con la proteccion de los Reyes, el legado de la Reina y la subvencion del Tesoro, inauguráronse las obras el 12 de Noviembre de 1617, bendiciendo la primera piedra el Obispo D. Francisco de Mendoza (2), y terminándose los trabajos 133 años después (3).

(1) Véase el tomo I, pág. 127.

(2) En el hueco de la piedra se colocó un cajon de plomo con dos botellas, la una con 52 monedas de oro, plata y cobre de aquel año, y la otra con el acta de inauguracion.

(3) El Colegio ha pasado por muchas vicisitudes; en 1767 le abandonaron los expulsos Jesuitas, convirtiéndose en 1779 en Seminario, y estableciéndose en él la Real Clerecia de San Marcos y los Nobles Irlandeses; durante la guerra de la Independencia fué ocupado por los ejércitos franceses y españoles que le dejaron muy mal parado, con-

Este edificio es el más vasto que Salamanca encierra (1). La fachada principal del templo, frente á la casa de las Conchas, se halla precedida de un extenso atrio con doce parejas de columnas monolíticas, y se alza sobre una escalinata de seis gradas que realza su majestad; seis colosales columnas de orden compuesto relevadas más de dos tercios de su grueso, adosadas á una pilastra de escaso resalto y asentadas sobre enormes plintos flanquean sus tres majestuosas puertas rectangulares; la del centro se corona con un cornisamento de metopas y triglifos sobre el que se abre una hornacina sóbriamente barroca ocupada por la estatua de San Ignacio, bastante mediana, bajo la que se lee una inscripcion (2); en lugar de esta hornacina las puertas laterales, sobre barroco fronton circular partido, ostentan grandes escudos con las armas de España; todo á lo largo corre, apoyado en los capiteles compósitos de las columnas elegante cornisamento clásico, cuyas metopas se adornan con grandes florones, y sobre él se alza el segundo cuerpo en el que se repite la distribución del primero con las mismas seis columnas, ocupando el intercolumnio central sencilla ventana con fronton partido, en cuyo tímpano se esculpe un escudo con el monograma de *Maria*, y los laterales,

continuando la obra de destrucción más tarde; hace pocos años ha comenzado su restauración y se espera que sin tardar mucho quede completamente restaurado.

(1) Ocupa un área de 20.000 metros cuadrados, calculándose su coste en 27 millones de reales, teniendo ocho puertas exteriores, 527 interiores, 18 balcones y 906 ventanas. Las llaves sólo de las diferentes dependencias se dice que pesan 19 arrobas.

(2) Dice así:

*Catholici reges
Philipi III et Margarita
fundatores huius
domus.
Societate Jesu.*

correspondientes á las puertas, escudos aún no abiertos; el cornisamento se repite, rematado en una balaustrada con pedestalillos y jarrones, y sobre él se alzan las dos torres gemelas á los lados, dejando en el centro una espadaña barroca. En el centro de la espadaña se esculpe con guarnicion de sinuoso marco, un medio relieve que representa la Asuncion de la Virgen, flanqueado por cuatro columnas, las dos interiores sirviendo de apoyo á un fronton retorcido, y las dos exteriores recibiendo estátuas sobre sus cornisas; encima se vé un balcon con escudos sin esculpir á los costados, abierto, por decirlo así, en el tímpano de un fronton monstruoso rematado en la estátua gigantesca de San Ignacio. Las torres, aunque barrocas, no son de mal efecto, y se componen de un cuerpo cuadrangular de chaflanada arista decorada con columnas, presentando en cada frente un balcon flanqueado por pilastras, y coronado por un fronton partido, con escudo sin abrir en el tímpano; de un segundo cuerpo, ochavado, con una ventana tabicada ú ocupada por una campana en cada frente, áticas á los lados y fronton triangular encima, con agujas piramidales cresteadas y estátuas al pié sobre los ángulos del primer cuerpo, y con un cornisamento terminado en balaustrada corrida por remate; de una cúpula semiovalada con escalonados resaltos horizontales; y de una ochavada linterna cubierta por su cupulilla y rematada en una gran cruz de hierro, que alcanza sobre el pavimento la enorme altura de 73 metros, no reconociendo más superioridad en la Ciudad que la de la empinada torre de la Catedral nueva.

A la derecha de esta fachada del templo se ve la portada principal de ingreso al colegio,alzada sobre una pequeña plataforma á donde conduce doble escalinata; esta portada es sumamente barroca, constituyéndola un ingreso ligeramente arqueado que al ex-

terior se adorna de molduras de quebradas y curvas líneas, flanqueado por columnas compósitas adosadas á pilastras; sobre la puerta entre labores barrocas y dos ventanas circulares, se ve un escudo con una inscripcion en el friso (1), y encima se descubre el segundo cuerpo, cuajado de labores barrocas, y perforado por una ventana sobre la que se esculpe un escudo con las armas de España, rematando el todo en un cornisamento tan borrominesco como todo lo demás y más toscamente ejecutado que todo.

Otro ingreso que el templo presenta por el lado de la plazuela de San Isidro no ofrece nada de particular, sucediendo otro tanto con el exterior del Colegio, cuyos vastísimos muros se decoran de trecho en trecho con ligeros resaltos que, cortados á la mitad de su altura por una cornisa, se prolongan de nuevo hasta el cornisamento general, dejando entre sí simétricamente cuádruples séries de ventanas. Son de muy buen efecto y desde ellas se domina toda la ciudad las dos hermosas galerías ó solanas en que rematan los dos pabellones del Colegio, que se presentan graciosamente perforadas por 29 arcos de medio punto en cada uno de los lados longitudinales y tres en los otros dos, flanqueados todos ellos de apilastrados resaltos y coronados por sus cornisamentos respectivos (2). Tambien es de notar la majestuosa cúpula del templo, compuesta de un tambor octógono, la cúpula y la linterna; los frentes del tambor ofrecen grandes y sencillas ventanas, y sus ángulos se refuer-

(1) Dice así:

*Philippvs. Bertran. Episcop. Salmant. Inqvis gener
Cleric. Institutionis et disciplinae.
Anno MDCLXXIX.*

(2) Bajo pretexto de ruina se comenzó á derribar en 1852 una de estas galerías, con cuya piedra se levantó la ridicula espadaña de la casa Ayuntamiento. En estos últimos años la galería se ha restaurado conservándose hoy íntegra.

zan con cuadrangulares machones rematados en jarrones por encima de la balaustrada y adornados con acordamientos curvilíneos en su parte inferior; la cúpula es semiesférica reforzada con fajas de piedra de arriba abajo y con barrotes de hierro horizontales; y la linterna, octógona, con dobles áticas en las aristas y vanos ventanales en los frentes, se corona por elegante cupulino rematado en elevada cruz.

El interior del templo presenta su planta de cruz latina con triple nave; las naves laterales se hallan separadas de la central por cuatro hermosos arcos romanos, que dan paso á otras tantas capillas con sus correspondientes retablos; separa una capilla de otra estriada pilastra que se eleva hasta el cornisamento general con friso de metopas y triglifos y saliente cornisa, sobre la cual se alzan las bóvedas de plena cimbra, con molduradas cartelas y lunetos, viéndose sobre cada arco de las capillas un balcon, que en el crucero y en el coro se presenta corrido. La cúpula, ochavada, presenta en sus pechinas grandes escudos con las armas de España, ofreciendo en la parte superior del tambor, perforado por ocho ventanas, una balaustrada, y decorándose los ocho espacios que en la media naranja dejan las resaltadas fajas que del tambor suben á la linterna, con tres escudos superpuestos, el inferior con las armas de España, el superior con el monograma de María y el de en medio ocupado por una letra ó un número, cuyo conjunto dice: "Año de 1845,," en memoria de la restauracion hecha en dicho año. La linterna, tambien ochavada, con pintada estrella en el cupulino dá paso á la luz por ocho ventanas, flanqueadas como las del tambor por áticas.

En cuanto á los retablos son por lo general churriguerescos (hechos por el mismo Churriguera), con excepcion del moderno de la Inmaculada, en el brazo izquierdo del crucero, reducido á un templete de ór-

den corintio; los dos simétricos de la entrada se distinguen de los demás no sólo en carecer de columnas salomónicas llenas de hojarascas, sustituidas por otras estriadas sin más adorno que unas cintas y cartelitas en su tercio inferior, sino en que ocupan sus nichos centrales dos regulares relieves policromos que representan la visita de María á Santa Isabel y Santiago Apóstol. El principal presenta seis colosales columnas salomónicas cargadas de racimos y follajes, viéndose en el neto central un gran medio relieve que representa la bajada del Espíritu Santo, y en los laterales estatuas de santos, corriendo sobre las columnas enorme cornisamento, sobre el que se asientan las estatuas de los cuatro evangelistas, y ostentándose en el cornisamento del retablo San Ignacio orando ante la Virgen en un nicho flanqueado por dos áticas y superado por un fronton. El tabernáculo, reducido á un cuerpo de arquitectura churrigueresca con dos columnas salomónicas á cada ángulo soportando escamado domo linternado, no es de mal efecto.

La sacristía, espaciosa, alumbrada por cinco grandes ventanas, y adornada con multitud de cuadros, algunos de reconocido mérito, encierra la magnífica escultura del Cristo azotado, de Salvador Carmona, una de las más notables obras del distinguido artista. El relicario es una capillita cuajadísima de reliquias de todas clases, y cuyo fondo le ocupa un retablito de dos cuerpos con 54 nichos ocupados por venerables restos.

Si saliendo ahora del templo, penetramos en el Colegio, nos encontraremos ante todo, traspuesta la portería en el claustro; éste, de dos cuerpos, cuadrado y de 34 metros de lado, revela el pésimo gusto del pasado siglo en sus proporciones y composición; el cuerpo inferior tiene cinco arcos de medio punto por lado, separados por relevadas columnas que suben hasta la altura del segundo cuerpo, viéndose so-

bre los arcos balcones barrocos superados por ventanas ovaladas más barrocas aún; el segundo cuerpo, sumamente bajo, presenta balcones más sencillos flanqueados por raquíuticos pilares; el todo debía coronarse por un horrible antepecho del que afortunadamente no se construyó (ó queda sólo) un lienzo.

La escalera, que desemboca en uno de los costados del claustro, es hermosísima, compuesta de nueve tramos, con recuadros de ángeles y frondas; sus peldaños son monolitos; su pasamano es de buen efecto, y su bóveda es barroca y se adorna con cuatro escudos, leyéndose en el friso:

ESTE COLEGIO REAL SE FVNDÓ AÑO DE 1614.—FVERON SVS FVNDADORES CON REAL MAGNIFICENCIA LOS CATHOLICOS REYES—D. PHELIFE TERCERO Y D.^a MARGARITA DE AVSTRIA.

El salon de actos, ó Paraninfo del Colegio, es espacioso y se halla cubierto de bóveda con tarjetones y molduras barrocas, encerrando algunos cuadros notables, entre ellos el de la Presidencia, que representa una sesion del Concilio de Trento, y su frontero que figura la proclamación de la Pureza de la Virgen; bajo los lunetos de frente á las ventanas hay cuatro retratos de los PP. Molina, Suarez, Vazquez y Valencia, y los tarjetones del centro de la bóveda se ocupan con los de los PP. de la Iglesia San Agustín, San Gregorio, San Jerónimo y San Atanasio, y con los escudos de España y Austria. A lo largo corre una galería de madera con asientos con talla barroca en los respaldos.

Además de esto, para terminar la reseña descriptiva del Colegio de la Compañía, mencionaremos el pabellon de Irlanda que se está habilitando; la antigua biblioteca, convertida en dormitorios, con bóveda de molduras y cartelas; otra escalera de madera

con bóveda barroca; varios espaciosos tránsitos; la moderna biblioteca, con unos 6.000 volúmenes, establecida en un saloncito rectangular con bóveda de tarjetones; la capilla de San Peregrin, elegante con un altarcito pseudo-clásico de buen gusto y varios cuadros de la colección de San Ignacio, que figura en el Museo, y que fué trasladada allí desde el Colegio; y la capillita de la Inmaculada ó de los Padres, con un altarcito ocupado por la Purísima y encerrado en una hornacina de líneas clásicas coronada por partido fronton circular.

Colegio de San Millan. Al extremo meridional de la calle de Libreros, contiguo á la parroquial de San Millan, levántase todavia el Colegio fundado en 1518 por el Canónigo D. Francisco Rodriguez Varillas, agregado en 1780, con los del Monte Olivete y Cañizares al de los Angeles, y convertido hoy en casa particular. Su fachadita presenta su ingreso en arco de medio punto con el escudo episcopal en la clave y ofrece en el piso principal un balcon y dos ventanas (la de la izquierda convertida tambien en balcon); el balcon, que se conoce es *restaurado*, ó abierto con posterioridad á la fundacion, ha perdido la primitiva decoracion y se adorna únicamente con sencillas molduras planas, teniendo encima un nicho con la Virgen, encerrado dentro de elegante marco de graciosa labor plateresca, y por fuera dos estátuas de santos sobre sencillas repisas; las ventanas se adornan con un baquetoncillo y se cobijan bajo un ariston, coronando el cuerpo central, algo más elevado, un alero de apometados.

Colegio de niños huérfanos (casa de locos.) Así como de la multitud de colegios menores, nos ha quedado para muestra el de *San Millan*, así entre los colegios benéficos nos ha quedado tambien el de Niños huér-

fanos, fundado en 1545 por D. Francisco de Solís, famoso médico pontificio que llegó á Obispo en sus últimos tiempos, y que al fundar este Colegio impuso á los asilados la precisa prohibicion de estudiar Medicina, llevando siempre descubierta la cabeza; este Colegio que, tras varias vicisitudes, se ha venido á convertir desde 1851 en Hospital provincial de dementes, se conserva en bastante buen estado en las afueras de la ciudad, tocando con el paseo del Espolon y con hermosas vistas á la vega del Tórmes.

Dirigió las obras de este Colegio, comenzadas en 1572 y terminadas en 1606, Alberto Mora, uno de los discípulos del insigne Berruguete. El Colegio se nos ofrece como un gran pabellon cuadrangular con baquetones en los ángulos, teniendo al Norte la entrada de las habitaciones, y al Sur la de la Capilla. La entrada primera se reduce á un arco de medio punto con escudos en las enjutas, resaltos apilastrados á los lados y un cuerpecito encima con un nicho ocupado por la Concepcion titular, y debajo la inscripcion *Colegium parvorum orphanorum*.

Trasponiendo este ingreso y el corral á que da paso se penetra en el interior del edificio, en el que es de notar un patio cuadrado de dos cuerpos con cinco arcos de medio punto en cada uno de sus lados, con fronda en la clave, asentados sobre pilares cuadrados, cuyos frentes se decoran con pilastras.

La fachadita de la Capilla, al Mediodía, es lo más elegante y lujoso del edificio; compónese de un arco de ingreso semicircular con ámplio follaje en los arranques y clave, medallones con los bustos de San Pedro y San Pablo en las enjutas, y estriadas pilastras que reciben de frente columnas tambien estriadas de platerescos capiteles á los lados; encima se abre un nicho de arco artesonado con florones flanqueado por pilastras, superado por fronton triangular con el Padre Eterno en el tímpano, aladas esfin-

ges sobre los lados y cruz en el vértice; y en fin, á los extremos laterales, en la línea de prolongacion de las columnas del primer cuerpo, ángeles sosteniendo escudos, y en el friso la inscripcion: *Collegivm hospitale parpervm orphanorum.*

Seminario Carvajal. Este Seminario, fundado en 1659 por D. Antonio Carvajal y Vargas, subsiste en la plazuela de su nombre, no ofreciendo otra cosa de particular que un arco semicircular de ingreso formado por enormes dovelas almohadilladas, con un escudo y una prolija inscripcion (1).

(1) Dice así:

Seminario

*de huérfanos pobres de solemnidad, fundo
le y dotole de todos sus bienes D. Antonio Ver-
gas de Carvajal, vecino y regidor que fue de esta
ciudad, hijo de los Señores Dotor Rafael Ro-
driguez de Carvajal y Doña Antonia de Vergas.*

Dejo por patronos

*al Sr. Obispo y á los Sres. Dean y Cabildo de esta ciudad
y á sus hermanos por sus dias. Año de 1662.*

CAPITULO XV.

Palacios y casas notables.

Casas y palacios solariegos de Salamanca.—Palacio episcopal, casas del Aguila, de la Concordia, de Santa Teresa, casa Lonja y palacio del Marqués de Castellanos.—Palacio de las Cuatro Torres.—Palacio de San Boal.—Torre del Clavero.—La casa de los Suarez Solis de Cañada.—Palacio de los Maldonados de Morillo.—Palacio de doña Maria de Abarca.—Palacio de los Maldonados de Amatos.—La casa del Marqués del Vado del Maestro.—La casa de las muertes.—La casa-palacio de los Vizcondes de Garcigrande.—El palacio del Marqués de la Conquista.—El palacio de Monterey.—La casa de las Conchas.—La casa de la Salina.

Ciudad antiquísima Salamanca, los siglos no podían pasar en vano para ella sin dejar perennes vestigios de su trascurso, ora en monumentales templos, ora en artísticas mansiones. De la predilección con que Salamanca fué buscada para residencia más ó menos habitual de la nobleza leonesa y castellana, dan aún claro testimonio no sólo la multitud de palacios y casas solariegas que se conservan en su amplio recinto, sino también los blasonados escudos que por doquiera miramos esculpidos sobre puertas y balcones hasta en las calles menos transitadas, preguntando á las claras la noble estirpe de sus dueños, y cuyo largo catálogo es todavía respetable, á pesar de

los muchos que en estos últimos tiempos ha hecho desaparecer el desprecio por los timbres heráldicos y la mania igualitaria de la época.

De la curiosa lista de casas solariegas formada por el concienzudo Quadrado en vista de los no menos curiosos manuscritos que el erudito chantre de esta Catedral D. Camilo Alvarez de Castro le facilitó, ninguna subsiste al presente, se oculta al menos su nobiliario aspecto bajo ordinaria traza, tal sucede con las casas del Doctor Acebedo en San Benito, asilo de Don Juan II cuando fué arrojado del palacio episcopal por el revoltoso Arcediano Anaya, con la casa de los Rodriguez de Villafuerte, condes de Grajal, engalanada con un torreón que fué sacrificado al construirse la Plaza Mayor; con las de los Paces con su recinto cerrado llamado la Alcacería que se remontaba al año 1330, pocos años hace sacrificadas también al ensanche de la calle de la Rúa; con las de los Flores, señores de Calzadilla y los Ordoñez Villaquirán, señores de Riobos, sitas en la Plaza de la Verdura; con las de los Tejedas, señores de Mozodiel y Maldonados, marqueses de Castellanos, en la calle del Prior, conservadas aún sin que nada ofrezcan digno de especial mención; con las de los Rodriguez del Manzano y Rodriguez de Monroy, señores de Tornadizos, en la calle de Cabrera; con las de los Nietos, señores del Cubo, y los Nietos, señores de Alba de Yeltes, en la calle de la Rúa; con la de los Maldonados, señores del Maderal, en la calle de Serranos; con las de otros Maldonados, señores de Espino de Arcillo, de Aldeatejada y de Barregas, en las inmediaciones de San Benito; con las de los Godínez, condes de Santibañez, Maldonados, señores de Carrascalino, y Paces, señores de las Navas, en la calle de Sordolodo; con las de los Guzmanes, señores de Aldehuela, y Nietos, de Tirados, en la calle de los Moros; con la de Juan de Ciudad, mon-

tero de Juan II, en la calle del Horno; con la de los Dávilas Maldonados, señores de Berrocal de Huebra, hoy convertida en Colegio de los Niños de Coro, y con la de los señores de Guarros, subsistente aún, en la calle de San Pablo; con la de los Rodríguez de Ledesma, señores de Sobradillo, en la plaza de Calatrava; con la de los Bonales, señores de Iñigo, junto al hospital general; con el palacio de Mirabel en la plaza de los Menores; con las casas de los Anayas, señores de Carabias, y los Liébanas, señores de la Florida, en la calle de la Salina ó de Albarderos; con la de los Godínez, señores de Tamames, en la calle de Palomino; con la de los Maldonados, señores de Línejos, en la calle de Caldereros; con la de los Moretas Maldonados, vizcondes de Huerta, en la calle del Arco de la Lapa; con la de los Portocarreros, en la plazuela de San Julian; con la de los Sexmeros, en la plazuela de su nombre, construida en el siglo XIII y posteriormente renovada; con las de los Godínez, señores de Salvadorique, y los Anayas, señores de Ariscos, en la calle del Pozo Amarillo; con las de los Monroyes y Villaverdes, en los *corrales* de su nombre; con la de los Rodríguez de Varillas, señores del Palacio y de Pedraza, en la calle de San Boal; con las de los Solís, señores de Cañada y Centerrubio y los Santisteban, señores de Torre Bermudo, en la calle de Padilleras; con la de los Brocheiros, en la plazuela de San Cristobal; con las del licenciado Anton Nuñez, señor de Terrados (embellecida con un torreón) los Solís, duques de Montellano, los Tejedas, marqueses de Gallegos, los Villenas, marqueses del Real Tesoro, los Bandas, vizcondes de Revilla, los Arauzos, señores de Cañal, los Ovalles, señores del Palacio, y los Paces y Brocheiros, señores de Martín Pérez, en la calle de Herberos, en la que aún se conservan algunas de estas casas; con las de los Figueroas, señores de Monleon

y los Paces, señores de Tardáguila, en las calles de Zamora y Concejo; con la de D.^a María la Brava, de los Enriquez de Monroy, condes de Canillas, recientemente modernizada, la de los Solís, señores de Moncantar (después del doctor Lugo) y la de los Suarez, señores del Villar del Profeta, en la plaza de los Bandos; con las de los Flores, señores del Pedroso, y los Ovalles, señores de Valverde, en la Cuesta del Carmen; con la de los Guedejas, señores de Gajates, en el arroyo de San Francisco; con la de los Godínez, señores de Gallegos, en la antigua calle de Godino; con la de los Vazquez Coronado, marqueses de Coquilla, Abarcas, señores de Villares Dardo, Girones, señores de Castellanos de Villiquera, Monroyes, señores de Villanueva de la Orbada, y Almaraces, señores de Sanchon, en la calle de Zamora, que aun conserva trasformadas la mayor parte de estas señoriales mansiones como lo muestran los escudos con que se adornan; con la de los Tejedas, señores de Santa Eulalia, en la plazuela de la Fuente; con la de los Zúñigas, señores de Navarredonda, en la Ronda del Corpus; y con tantas y tantas otras cuyo recuerdo se ha perdido, ó de cuya memoria no ha llegado aún la hora de la exhumacion.

Análoga suerte han sufrido la torre arábica que se dice estaba situada hácia la puerta de Villamayor, y que era objeto de legendarias y fantásticas narraciones, y el Alcázar, situado hácia el lado meridional, á orillas del Tórmes, y demolido por el pueblo en tiempo de Enrique IV.

Subsisten todavía, sin embargo, en número bastante para acreditar el nombre de monumental que Salamanca tiene, el palacio episcopal, el de las Cuatro torres, el de San Boal, la torre del Clavero, las casas de la Cadena, de la Concordia y de los Maldonados de Morillo, todas del siglo xv; los palacios de D.^a María de Abarca, Maldonados de Amatos, Marqués de la

Conquista, Salina, Conchas, Monterey, y Vizconde de Garcigrande, con las casas de las Muertes, del Marqués de Flores Dávila, de los Ovalles, de los Solís de Cañada y de los marqueses del Vado del Maestre, todos del siglo XVI; la Casa-Lonja del siglo XVII; las casas de Ayuntamiento y Rectoral, del siglo XVIII, y el palacio del Marqués de Castellanos y las casas de Oliva, del siglo XIX, no contadas otras fábricas de menor importancia artística, como el palacio de los Condes de Francos y otras. (1)

Entrando ya en la descripción de estos edificios, pasaremos de largo ante el *Palacio episcopal*, fundado en 1436 por el Obispo D. Sancho de Castilla, y cuyos extensos muros, casi desnudos, y descolorido patio, apenas son dignos de fijar nuestra atención; ante la casa del *Aguila* ó de la *Cadena*, que dió albergue á D. Juan I; y ante la casa de la *Concordia*, donde se asegura que fueron firmadas las paces de los terribles bandos salmantinos suscitados por la venganza de D.^a Macía la Brava, y cuya puerta de medio punto supera un escudo con los diez roeles de los Paces, viéndose en ella una inscripción recientemente

(1) Entre ellas merece mención una casa de la plazuela del Peso con vistas á la calle de San Justo, cuyo piso principal ofrece cinco compartimientos separados por pilastras jónicas estriadas, ocupados los tres del centro por balcones y los laterales por escudos; en el segundo piso hay otros dos escudos separados por cascos de caballero, y en el tercero una galería de columnas tabicada.

A la entrada de la calle de Toro hay una casa, hoy ocupada por la administración del Marqués de Ciudadilla, cuya fachada se presenta cobijada bajo un grueso aríston, que al doblarse en ángulo recto para encuadrar el balcón del principal, deja á los lados de este dos escudos señoriales.

Poco más allá en la misma calle, se descubre un largo paredon con una portada tabicada revestida de tallas, que pertenece á una casa ocupada por la administración del Duque de Fernán-Núñez, cuya casa ofrece la particularidad de tener á su entrada, atravesado el corral á que sirve de cerca el paredon indicado, un hermoso y profundo arco de medio punto.

restaurada (1) que parece recordar el hecho, aunque bien pudiera ser tan sólo divisa del fundador. No nos detendremos tampoco en la casa de los *Marqueses de Flores-Dávila*, en la plazuela de Fray Luis de Leon, cuya portada se halla cobijada por un ariston, y engalanada con blasonado escudo y decorada ventana; ni en la casa de los *Ovalles*, notable por haber servido de albergue á la seráfica *Santa Teresa*, cuyo nombre lleva en la actualidad, así como la plazuela en que se halla y la calle contigua, y cuyo principal valor artístico consiste en el artesonado de recuadros que cubre la que fué celda de la santa (2); ni en la *Casa-lonja*, edificio incoloro (3), actualmente habilitado

(1) Dice así:

«Ira odium generat: concordia n. trit amorem.»

(2) La casa es modesta y en su exterior se decora con dos escudos á los lados de una ventana y con una lápida de mármol con la inscripción *Casa de Santa Teresa*. En el patio, conforme se entra á la izquierda, se ve una lápida, que antes se hallaba al exterior, en la que se lee:

*El 31 de Octubre de 1570 la esclarecida Santa Teresa de Jesús
fundo en esta casa el convento de religiosas
Carmelitas descalzas de San José.*

*El día 15 de Abril de 1571 Domingo Pascua de Resurreccion
tuvo aquí un éxtasis doloroso
que al día siguiente la inspiró la celebrada glosa:
Vivo sin vivir en mí, etc.*

*A la memoria de tan insignes sucesos dedica esta lápida
por excitacion de la Comision provincial de monumentos
el Excmo. Sr. Marqués de Castelar, propietario de esta casa,
Año de 1876.*

En la casa de Santa Teresa se halla establecida actualmente la congregacion religiosa de Siervas de San José, que anteriormente estuvieron establecidas en la calle de San Pablo.

(3) En el friso de la fachada, interrumpida solo por el escudo de armas de España de sobre la puerta, se lee la inscripcion siguiente:

Reinando Philipo Quarto el Gran Le se reedificaron estas casas, siendo Corregidor D. Garcia de Cotes Morejon y Vega, cavallero del avito de Calatrava, natural de Olmedo, y cavalleros regidores Comisarios D. Diego Hordonez de Villaviran, cavallero del avito de Calatrava y D. Diego de Paz Cornexo y Medrano. Año del Señor de 1642.

para Audiencia; ni en el *Palacio del Marqués de Castellanos*, restaurado modernamente en la calle de San Pablo, y con cuyo monumental aspecto es lástima no concierte el gusto bien poco artístico de su ornamentación de pacotilla.

El palacio de las Cuatro-Torres, levantado á mediados del siglo xv por los Castillos, señores de Santa María del Campo, apenas conserva al presente en la plazuela de Santa Eulalia, restos de su antigua grandeza, habiendo perdido tres de las cuatro torres que le dieron nombre, decorándose la que subsiste con hermosas ventanas góticas ajimezadas, aunque perdidas las columnas de division engalanadas con preciosos arabescos.

El palacio de San Boal, erigido en el siglo xv por los Marqueses de Almarza, ó sus progenitores, ofrece cierto extraño aspecto con su arco de ingreso de medio punto, cuyas enormes dovelas se guarnecen de triple zona de labores, de trebolados la primera y de florones las otras dos; con su pequeño friso antemático, sobre cuyos extremos se alzan aristoncillos interiormente orlados de follajería que, al llegar á la altura de la mitad del balcon se quiebran para encuadrarle, y con su escudo señorial encerrado en otro marco de aristones.

La torre del Clavero, vulgarmente del Clavel, perteneciente á la familia de los Sotomayores, señores

Dando vuelta al edificio se lee la inscripcion siguiente en la imposta del lienzo que da hácia la Plazuela del Peso: *Esta obra mando acér esta ciudad cabeça de Extremadura con dineros que benefizio el S.or D. Alonso de Paz Guzman, sv corregidor, cavallero de la Orden de Calatrava, 24 de Granada y caballeros comisarios D. Juan de Annaya y D. Gerónimo de Carvajal y Ribera. Año de 1651.*

de Baños, uno de cuyos miembros, Francisco de Sotomayor, clavero de la Orden de Alcántara, la hizo edificar en 1480, levántase erguida en uno de los ángulos de la extensa plazuela de los Menores, constituyendo su más pintoresco adorno: asentada sobre cuadrado zócalo, trueca á los dos tercios de su altura su forma cuadrada en prisma octogonal, recibiendo en cada uno de los ocho frentes airoso cuerpecito cilíndrico, decorado con escudos, cuya base cónica invertida se adorna con entrelazados troncos, y que remata en cierta especie de garitas cubiertas de cónicos capacetes.

La casa de los Suarez Solis de Cañada, en la plazuela de San Benito (tenida por algunos como por la del Doctor Acebedo) presenta su ingreso flanqueado por dos columnitas rematadas en candelabros, y enlazadas por un friso de bichas bajo el que se cobijan dos escudos de armas; sobre el cornisamento de este cuerpecito se abre una ventana orlada de labores con otro escudo encima, y corona la casa una galería baja á modo de antepecho de azotea cubierta, formada por discos de piedra, tres en cada uno de sus ocho compartimientos.

La casa de los Maldonados, de Morillo, contigua á la anterior, ostenta una lujosa fachadita plateresca; dos altas pilastras labradas la circunscriben, y sobre ellas corre sencilla cornisa, encima de la cual se alza el escudo de cinco estrellas orlado de follaje y sostenido por desnudos niños; el único balcon de la fachada (antes ventana como lo indica el alfeizar de ángeles que corre de uno á otro lado de las pilastras y que se ve interrumpido en el centro por haberse rasgado el hueco para convertirle en balcon) se halla flanqueado por otras dos pilastras, y sobre él se repite el escudo del remate, esculpiéndose otros dos en

los netos que dejan entre sí las pilastras exteriores y las interiores.

El palacio de los Abarcas, lastimosamente abandonado por sus actuales propietarios los Condes de la Oliva, ostenta á la extremidad de la calle de Serranos sus platerescas labores; cobija su casi cuadrado ingreso, desnudo de todo ornato, un aristoncillo con dos escudos, abriéndose encima, en el piso principal, cuatro huecos de ventanas; las del medio son iguales y se hallan resguardadas por grueso ariston orlado que doblándose en ángulo recto deja en el centro un escudo con las armas de España sostenido por coronada águila y á cuyo pié campean el arco y las flechas de los Reyes Católicos; estas ventanas, semejantes en todo á los enterramientos góticos murales, se decoran con dos junquillos que dejan en medio linda franja de follajería, flanqueándolas dos agujas góticas de las que arranca, apoyándose en sus capitelitos, lindo arco de seis curvas, que sirve de guardación á un escudo sostenido por alados mónstruos y coronado por un angelito, mientras el alfeizar se decora con ancha cenefa plateresca. Las ventanas laterales, tambien iguales entre sí, son más sencillas; su alfeizar es semejante al de las centrales; su arquivolta se cubre de doble greca, y de coronamiento tiene una especie de fronton circular con doble greca al interior y follajería al exterior, viéndose en su tímpano un escudo sostenido por ángeles. A la izquierda se alza la cuadrada torre, en la que se abre otra ventana de labrado alfeizar y coronamiento, y elegante cornisa.

El palacio de los Maldonados de Amatos, hoy Casino de Salamanca, en la calle de Zamora, es mucho más elegante todavía. Este precioso edificio presenta su semicircular ingreso flanqueado por estriadas colum-

nas de ricos capiteles con cabezas en la rosa y angelitos en los ángulos del ábaco, rematados en lindos pebeteros ó candelabros con guirnaldas y geniecillos, y con excelentes medallones en las enjutas que encierran los bustos de un hombre y de una mujer. Encima se rasga un balcon, que antes fué ventana, flanqueado por esbeltas columnillas y escudos y superado por lujoso medallon con precioso busto, abriéndose en el resto de la fachada otros cinco balcones de análoga decoracion, aunque sin escudos; los bustos de los medallones son de caballeros y damas, todos bien ejecutados, llamando la atencion el tercero, que representa desnudo jóven de pronunciada musculatura. El patio, de dos cuerpos, con seis arcos, carpaneles los de abajo y rectangulares los de arriba, es de buen efecto, asentándose los arcos sobre columnas lisas con capiteles de igual decoracion que las del ingreso los del cuerpo inferior, y más sencillos los del superior, cuyo cornisamento se apoya en unas ménsulas cuyas caras laterales se adornan con una franja que se retuerce á la manera de los capiteles jónicos, adornándose con ancha hoja decorativa.

El edificio tiene á la parte opuesta, hácia la calle del Concejo, otra fachadita análoga, con su puerta de ingreso flanqueada por columnas estriadas, bustos en las enjutas, candelabros en el remate y escudos; los balcones de este lado son sólo cinco, decorándose sólo el de sobre la puerta lo mismo que los de la fachada opuesta, con columnitas, escudos y medallones; los demás se adornan sólo con pilastras que rematan en candelabros, descubriéndose á la izquierda la torre cuadrada del palacio terminada en una galería incolora de tres arquitos por cada lado.

La casa del Marqués del Vado del Maestre, en la calle de Herreros, presenta tambien una portadita plateada, sencilla pero de buen gusto, con dos columni-

tas á modo de hachones invertidos á los lados del balcon y tres escudos señoriales encima.

La casa de las Muertes, detrás de Santa María de los Caballeros, en la calle de Bordadores, señalada con el número 6, debe su lúgubre título á no sabemos qué siniestras historias, cuyos rastros no hemos podido encontrar, siendo lo cierto que tal casa, á pesar de su posicion céntrica, de su capacidad y de su lujosa fachada, es mirada con prevencion, hallándose con dificultad quien quiera vivir en ella. Fundola en el siglo xvi el ilustre D. Alfonso de Fonseca, Patriarca de Alejandría, habiendo llegado hasta nosotros perfectamente conservada, mereciendo, sin duda, el primer puesto entre las casas artísticas de Salamanca.

Su rectangular ingreso se guarnece con elegantes recuadros, adornándose á los lados con columnitas de altos capiteles, esculpiéndose encima, entre dos ángeles y dos pilastritas que rematan en candelabros á la mitad de la altura del balcon, un escudo con orla circular de follajería, y dos medallones con bustos de damas á los extremos laterales. El balcon se halla flanqueado de prolongadas pilastras platerescas sobre las que se alza un arco de medio punto, en cuyo neto se encierra el busto, revestido de pontifical, de *El severísimo Fonseca, patriarcha alexandrino*, segun reza la inscripcion, viéndose debajo un escudo pendiente de cuerdas que sostienen dos pajes, á los lados de las pilastritas dos medallones con bustos, y á la izquierda otro balcon con ancha cenefa de labores encima. El segundo piso tiene otros dos balcones de orladas jambas, con candelabros y follajería, flanqueados por pilastras á las que se adosan estriadas columnitas platerescas que rematan á la altura del cornisamento en desnudos niños, completando el decorado dos medallones con bustos de caballeros en los extremos la-

terales. El cornisamento recorre sin interrupcion la línea de la fachada y su adorno se compone de una zona de cabezas de ángel, otra de molduritas, y otra de tetrafolios y abultadas bolas en los netos que deja una cinta que serpentea graciosamente por el cornisamento.

La casa-palacio de los Vizcondes de Garcigrande, en la plazuela de los Bandos, presenta realizado su ingreso semicircular por una escalinata, ostentando á los lados estriadas columnas platerescas que rematan en candelabros, y decorándose en las enjutas con medallones y bustos á los lados. Encima se abre una ventana flanqueada por columnitas y separada por un escudo entre dos ángeles, viéndose otros dos escudos á los lados. En el ángulo que forma la casa se abren dos pintorescas ventanas, la mitad de las cuales miran á la plazuela de los Bandos, y la otra mitad á la calle de Zamora.

En la misma plazuela existieron las casas de los Solís, señores de Moncantar, posteriormente del Doctor Lugo, la del Tesorero Cristóbal Suarez, la del Conde de Montalvo y otras, quedando aún, á la derecha del Cármen, entre las calles de Espoz y Mina y la Peña una; al otro lado, pegando con la portería del Cármen, otra; y en el costado occidental de la plazuela otra. La primera (¿del Doctor Lugo?) presenta su semicircular ingreso desnudo, decorándose la fachada con un ariston guarnecido al interior de apometados, que doblándose en ángulo recto á la altura del balcon (antes ventana) cobija á este, á cuyos lados se esculpen dos escudos, y encima otro con guarnicion plateresca. La segunda (¿del Tesorero Suarez?) presenta su portada flanqueada por estriadas columnas de mutilados capiteles, conservando hacia la calle de Concejo una ventana tabicada, cuyo

alfeizar cortado se decora con ancha cenefa de delicada labor en la que campeon dos escudos, coronándose con otro. La tercera, en fin, presenta una entrada desnuda que dá paso á un corral en el que se ve todavia, muy deteriorado y con los arcos tabicados, un ala de patio no despreciable, de dos cuerpos, con arcos de medio punto el de abajo y escarzanos los de arriba, alzados sobre columnas platerescas con escudos nobiliarios en las enjutas, con friso el inferior de tetrafolios y el superior de florones; los escudos de las enjutas con orla circular de follaje penden, como los de la Casa de las Conchas, de unos anillos sujetos entre los dientes de un leon, cuyas cabezas se esculpen sobre ellos.

El palacio del Marqués de la Conquista (palacio de Orellana) en la plazuela de los Menores, se pretende haber sido construido por el famoso Herrera, arquitecto del Escorial, y la verdad es que si Herrera no lo dirigió, quien lo dirigiera se inspiró en el frio y severo estilo herreriano. El palacio es hermoso y su severa fachada se compone de un ingreso rectangular algo pesado y de seis compartimientos separados por sencillos resaltos, en cuyos netos se abren seis balcones coronados por frontones alternativamente circulares y triangulares, y distinguido el del centro por los dos escudos que sobre él campeon y corona el todo una galería de once huecos separados por sencillas pilastras, y á la izquierda, formando esquina con la calle del Jesús, se levanta un torreón cuadrangular con galería de tres arcos iguales á los de la solana, y en él un escudo.

El palacio de Monterey, elegantísima construcción que, de haberse terminado segun el proyecto primitivo, hubiera sido, no ya vasta y suntuosa mansion señorial, sino morada digna de los Reyes, presenta

las extensas líneas del único lienzo que llegó á construirse, galanamente decoradas con platerescos ornatos, dignos de la mejor época del Renacimiento. En las salientes adarajas ó enjargues del torreón de ingreso se descubre harto claramente que el pensamiento del autor de la fábrica fué prolongarla sin duda en cerrado cuadrilátero con torreones en los ángulos y en los centros de cada costado, con suntoso patio de honor y con lujosa fachada en alguno de sus frentes. La parte que de tan vastísimo proyecto llegó á realizarse, aunque admirable sin duda, no puede ménos de hacernos lamentar de que, por causas que nos son desconocidas, los poderosos Condes de Monterey, Vireyes de Méjico, interrumpieran la régia construcción.

El palacio, propiedad al presente de los Duques de Alba, tal como nos ha quedado, se reduce á un prolongadísimo lienzo rectangular de tres cuerpos, con un torreón cuadrado en el extremo del ingreso y otro igual hácia el centro del edificio. Los muros del piso bajo y del principal se presentan desnudos, sin más ornato que la sencilla imposta de separación; el segundo piso ostenta una preciosa galería de catorce arcos escarzanos entre torre y torre, más otros once entre la segunda torre y el extremo occidental, alzados sobre dobles pilastras, en las que se embeben elegantes columnitas de variados capiteles con friso de cruces de Santiago y rosetones, y coronamiento de calado y alto antepecho, por el estilo del de Escuelas Menores y del Hospital del Estudio, de sátiros, niños, follajes, bichas y candelabros, enlazados entre sí caprichosamente. Los torreones que, por lo que se deduce de la vista de lo ejecutado deberían ser ocho, cuatro en los ángulos y cuatro en los centros de los cuatro lienzos, se han quedado en dos como hemos dicho: el del ángulo SE. y el central del ala meridional. El primero tiene en cada uno de

sus tres pisos un vano, de ventana el bajo, flanqueada por pilastras; de balcon el principal con pilastras y columnas adosadas á los lados y escudo de cinco estrellas entre candelabros encima; y de ventana tambien el segundo con labradas pilastras á los lados, decorada faja en el alfeizar y fronton triangular con alados mónstruos y candelabros alternados, sobre el vértice y los lados y escudo en el tímpano; en los ángulos de cada uno de los pisos hay tambien elegantes escudos y la ventana del frente del segundo piso del torreón se repite en los otros dos lados exteriores; sobre este segundo piso, que iguala en altura á la galería del lienzo ya descrita, se eleva el cuerpo de remate ó torre propiamente dicha, compuesta de una especie de zócalo, en el que se esculpen los frontones correspondientes á los balcones del segundo piso, y de un precioso mirador de tres arcos por lado, alzados sobre dobles pilastras con aladas cabezas de ángel en las enjutas; los ángulos de este mirador se engalanan con bellos escudos, y el todo se corona con un cornisamento y un antepecho calado semejante al de la galería. El torreón central es en un todo igual á éste, y completan los gallardos primores de la fábrica cuatro preciosas chimeneas (dos en el lienzo y una en cada torre) altas y esbeltas, con pilastras y columnas platerescas en los ángulos, elegantes medallones con buenos bustos en los frentes, y vistosos antepechos calados de coronamiento. Tan bello palacio inspiró al arquitecto señor Gándara el proyecto del pabellon español que figuró en la famosa exposicion universal celebrada en París en 1867.

La casa de las Conchas, amenazada de muerte al levantar los jesuitas la frontera iglesia de su inmenso Colegio, y perfectamente conservada por fortuna, levanta su pintoresca fachada en el mismo sitio donde

antes tenia su casa solariega, revestida con su indispensable torre, el Arcediano Arias Maldonado, las lises de cuyos descendientes campean donde quiera en la preciosa fábrica, hoy propiedad de los Marqueses de Valdecarzana. La casa de las conchas, de arquitectura de transición del gótico al Renacimiento, debe su característico nombre á la multitud de conchas de peregrino que se esculpen en sus muros, y que no son menos de 275 en la fachada, 68 en el torreón (55 + 13) y 26 en el lienzo oriental, no debiendo pasar por alto los 40 clavos monumentales de la puerta, que son otras tantas férreas conchas.

Fuera de esta decoracion de conchas el palacio nos ofrece todavía al exterior una linda portada, cuatro ajimezados balconillos de labrado alfeizar en el piso principal, otro sin ajimez en el segundo, tres ventanas con preciosas rejas en el bajo, y un elegante escudo en el ángulo SE. del torreón. La portada adorna los ángulos interiores de su adintelado ingreso, cuyas jambas reciben gruesos baquetones, con escudos sostenidos por ángeles, y ostenta encima sobre elegante cenefa de follajería, gracioso escudo superado por un casco y un cetro al pié, y sostenido por leones, dentro de un arco gótico de cinco curvas, con la angélica salutacion del *Ave Maria*, escrita en una cinta orlada de follaje.

Las ventanas del piso principal son tan variadas como ricas en ornamentacion; las cuatro son ajimezadas; pero dos de ellas tienen la columna de division partida por otra horizontal que la corta en cruz á los dos tercios de su altura mientras que las otras dos tienen partidas sus luces por esbelta columnita de mármol tan sólo; las de ajimez cruzado alternan con las de ajimez simple. La primera á la izquierda tiene decorado su alfeizar con una concha en el centro y escudos á los costados bajo gótica arquería, presentando de coronamiento un arco propiamente alcobado de

tres curvas con follajería y con un escudo en el centro; la segunda ostenta en su alfeizar dos escudos con orla de coronas de follaje sostenidas por desnuda figurita, y en el cerramiento del ajimez arquería gótica calada, superada por un escudo dentro de vistoso marco de conopial arquería; la tercera decora su antepecho con delicadas labores y se corona con otro escudo en el centro de otro arco alcobado, tricurvo; y en fin, la cuarta presenta en el alfeizar un escudo en el centro y dos floreros á los costados, cobijando desnudas figuritas, y en el cerramiento del ajimez entrelazados ramos con ángeles y por coronacion un lindo conopio encerrando flordelisado blason. Hay además de estas cuatro ventanas otra más sencilla en el segundo piso también ajimezada, aunque perdida la columnita de separacion, con arco y escudo de coronamiento correspondiente al torreón. Las otras tres superadas por escudos y con labrado alfeizar en la planta baja, dos hácia la fachada principal y otra hácia la calle de la Rua, se presentan defendidas por elegantes rejas, una de ellas plana y la otra formando á manera de tres cubos ó tambores cilíndricos con cónicos remates; y ambas decoradas con escudos y conchas; en el mismo torreón, hácia la calle de la Rua, hay todavía otras ventanas de análoga decoracion. Completa el ornato de la fachada un hermoso escudo con las armas de los Reyes Católicos sujeto entre las garras de un águila que se esculpe bajo la cornisa sobre la puerta de entrada.

El interior de la casa de las Conchas en nada desdice de su exterior. Traspuesto el ingreso se penetra en un vestíbulo pocos años hace restaurado y por el que, salvando una pequeña escalera con doble pasamanos, el de la derecha con escudo de cinco lises sostenido por alados monstruos y el de la izquierda con labores platerescas, terminando uno y otro en dos pilarillos rematados en conos invertidos escamados, se

pasa al patio, uno de los más bellos que encierra Salamanca.

Este patio es de dos cuerpos separados por una imposta que figura un manojo de cuerdas con una cinta enrollada en él, y tiene cinco arcos en los lados longitudinales y tres en los otros dos. Los arcos del primer cuerpo levantan sus cinco curvas con orla de junquillos sobre esbeltos pilarillos, labrados de modo que presentan en cada frente una superficie cóncava con medias cañas en los ángulos, coronándose de graciosos y variados capiteles, y adornando sus enjutas con lindos escudos flordelisados pendientes de anillos que unos animales, cuyas melenas y variadas cabezas asoman entre orlas de coronas de follaje, sujetan con sus dientes. El segundo cuerpo tiene sus arcos escarzanos de tres curvas sostenidos por cilíndricas columnas de mármol coronadas de altos capiteles platerescos sumamente elegantes y variados con escudos en las enjutas, ora orlados de follaje, ora incrustados en una concha, viéndose los de los ángulos, que son mayores, sostenidos por las garras de los grifos que enseñan sobre ellos la abierta boca por donde se escapa el agua del tejado; lo que llama principalmente la atención en este segundo cuerpo es el caprichoso antepecho ó balaustrada calada que le circuye, formado en dos de sus lienzos por esbeltos fustes cilíndricos en los que se entrelazan tres dentados cables, y constituido en los otros dos costados por pintoresco dibujo que representa á manera de panales de miel. Y para que todo en tan bellissimo patio sea original y pintoresco, vése coronada tan linda fábrica por vistoso antepecho formado por grandes flores de lis.

La escalera es tambien digna de la casa, señalándose sus tramos por sencillas pilastras que sirven de asiento á unos leones sosteniendo escudos, y su pasamano, restaurado con acierto, es sumamente ele-

gante. A la derecha de esta escalera se ve una ventana de doble curva arabesca con escudos de lises en las enjutas, pinjante clave rematada en roseton, y superada por ancha cenefa de labores con un aris-toncillo por marco. La escalera se cubre de hermoso artesonado de casetones pintados y dorados con gracioso juego de polígonos, cuadrados, exágonos y octógonos.

Tal es la celebrada casa de las Conchas, una de las más primorosas joyas artísticas de la monumental ciudad del Tórmes.

La casa de la Salina, hoy Palacio de la Diputacion provincial, merced á cuyo alto destino ha logrado tan hermosa fábrica verse restaurada con acierto ostentando despejados los esbeltos arcos que en este mismo año en que escribimos estaban tabicados, no cede, antes bien aventaja en galanura á su suntuosa compañera la de las Conchas. Fundado ya bien entrado el siglo xvi, por algun ilustre miembro de la poderosa familia de los Fonseca, como lo acreditan cumplidamente los escudos de cinco estrellas que donde quiera campean, ostenta todo el lujo y originalidad de las fábricas platerescas, desmintiendo de este modo la tradicion que acerca de su origen corre, acogida por Falcon, segun la cual habria sido fundado en los últimos años del siglo xv ó primeros del xvi por D. Alfonso de Fonseca, Patriarca que fué de Alejandria, con motivo de haberse olvidado el Ayuntamiento, en ocasion de venir la Corte á Salamanca de dar digno alojamiento á la dama gallega doña Maria de Ulloa, amiga del ilustre Prelado; éste entonces, irritado, juró que su dama habia de ser dueña del mejor palacio de Salamanca, y á este rasgo de despechado orgullo debió su fundacion la Salina. Toda esta pretendida historia es pura fábula, y si desde luego no nos inclinara á tacharla de tal el in-

creíble descaro que en un príncipe de la Iglesia española se necesitaba en pleno reinado de los Reyes Católicos para armar un escándalo semejante, bastaría el saber que el Patriarca de Alejandría D. Alfonso de Fonseca, fundador del convento de las Ursulas y de la casa de las Muertes, falleció en 1512, cotejando esta fecha con la que denuncian las formas generales y más que todo los detalles escultóricos de la fábrica, para convencernos de la inexactitud de semejante leyenda. Si en lugar de tratarse del Patriarca, se tratase de su homónimo D. Alfonso de Fonseca, arzobispo que fué también de Toledo y fundador del colegio de Santiago Apóstol, la tradición tendría visos de verosimilitud; pero tratándose del Patriarca, la crítica histórica tiene que rechazarla desde luego.

La fachada del palacio de la Diputación presenta en su primer cuerpo cuatro hermosísimos arcos de medio punto asentados sobre columnas cilíndricas de granito de tosca basa, con bellísimos y variados capiteles, cuyos ábacos reciben ángeles y alados monstruos agobiados en los ángulos y extrañas cabezas u otras figuras en la rosa, enlazándose rosa y ángulos por medio de cintas graciosamente plegadas; los arcos tienen en las enjutas medallones circulares con preciosos bustos, estilo Berruguete, que representan alternadamente barbados hombres de pronunciada musculatura, visible en sus desnudos brazos y acentuadas cabezas, y hermosas mujeres de suaves líneas apreciables en sus desnudos senos, brazos y rostros. El segundo cuerpo, separado del primero por una cornisa, presenta tres ventanas, convertidas en balcones, preciosamente decoradas con estriadas columnitas á los flancos y medallones encima, con notables bustos, de caballeros los laterales y de dama el central; las columnitas que flanquean estas ventanas se asientan en primorosas repisas, formadas por una

especie de capitelito, enlazado al muro por ancha cinta arrollada al extremo á modo de jónica voluta, cuyo ábaco tiene ángeles agobiados y geniecillos en los ángulos y cabecitas de ángel en la rosa; las indicadas columnas adornan sus fustes á la mitad de su altura con preciosísima guirnalda constituida por varias cabecitas de leon que sujetan entre sus dientes plegadas cintas colgantes en las que se columpian y entrelazan geniecillos, bichas y otros adornos del estilo; los capiteles de estas columnas ostentan, como las de los arcos del primer cuerpo, guirnaldas, ángeles agobiados y bichas en los ángulos y cabezas en las rosas de sus ábacos, y rematan sobre la cornisa en desnudos ángeles que dejan enmedio los bustos de caballeros y dama que hemos dicho con monstruos antropomórficos y otras humanas figuras desnudas á los lados. Encima corre una galería de ocho arcos de medio punto, con antepecho de balaustres, alzados sobre pilastras pareadas, con frondas en la clave, y aladas cabezas en las enjutas, viéndose á los extremos laterales grandes escudos con las cinco estrellas del fundador.

Traspuesta la grandiosa portada, cerrada al presente con grandes verjas de hierro de dudoso buen gusto, hallámonos en un espacioso vestíbulo, desnudo en la actualidad de todo ornato, con ancha escalera frente al ingreso cubierta por lindísimo arco de amplia curva con fronda en la clave y veintiun alcachofones en el intrados; más adentro, salvado otro tramo de escalera se ve otro arco igual que arranca de repisas ornadas de génios, cabezas, ángeles, flores y follajes caprichosamente enlazados, con fronda también en la clave y veintiun alcachofones en el intrados, y con dos preciosos bustos de dama y caballero en las enjutas; entre uno y otro arco, en la plataforma que separa ambos tramos de la escalinata, se abre á la izquierda la escalera de honor, nueva,

con gradas de mármol blanco y lujoso pasamano con balaustres de la misma materia, y con los muros revestidos de rojizos jaspes.

El patio á que sirven de ingreso los elegantes arcos que hemos dicho, es sumamente irregular, tanto en la forma como en el decorado, presentando diferentes cada uno de sus costados.

El lienzo de entrada se levanta sobre el segundo de los arcos que hemos dicho y consta de una galería de tres arcos, el central mayor que los laterales, todos de tres curvas con guarnicion de junquillos y antepecho gótico calado; encima de esta galería se asienta un cuerpecito de arquitectura hecho en el corriente año para el reloj, y compuesto de dos pilastritas con gandes mónstruos alados á los lados, el reloj en medio y fronton partido encima con tarjeta, en que se esculpen las iniciales D. P. enlazadas, en medio de tallas de grandes flores algo toscas. A la derecha de este lienzo se descubre el comienzo de otra galería que se dobla despues en ángulo recto prolongándose luego por los otros dos costados contiguos del patio, presentando en junto 19 (5+2+9+3) esbeltísimos arcos de tres curvas, alzados sobre graciosos pilarillos cuyos chaflanados ángulos se guarnecen con medias cañas, con antepecho de calada y sencilla labor de gusto gótico; esta hermosa galería asienta su piso, excepto en el lienzo de frente al ingreso, en 16 bellísimas y originales repisas ó consolas del más caprichoso y pintoresco efecto que pueda imaginarse; estas consolas, en efecto, son grandes triángulos rectángulos guarnecidos de recuadros con follajería en sus dos caras, y recibiendo en su hipotenusa extrañas figuras de sátiros y mónstruos de tamaño natural, desnudos, agobiados, de pronunciada musculatura y acentuadas cabezas, todos variados, barbados viejos, bigotudos jóvenes, unos con hermosa cabellera, otros medio calvos, otros con cerquillo,

todos con las piernas rematadas en rameado al gusto del Renacimiento, unos de risueño ó irónico aspecto, otros denotando el esfuerzo, la fatiga ó el dolor, casi todos con las cabezas desnudas, otros cubiertos con caprichosas gorras, todos superados por alados mónstruos de extravagantes formas, constituyendo el más pintoresco conjunto cuya vista causa tal impresion por lo original del dibujo y la valentía y acierto de la ejecucion, que jamás puede borrarse de la mente.

El lienzo de frente al ingreso presenta además de la alta galería de arcos tricurvós, adornados con dos escudos en las enjutas, otros tres grandes arcos en su cuerpo inferior, los tres de cinco curvas con guarnicion de junquillos y escudos tambien en las enjutas, abriendo paso á una ancha escalera de granito con pasamano gótico, moderna, que conduce al elegante salon de quintas en el piso bajo y á las habitaciones del principal.

Por último, el lienzo que mira hácia el Norte, presentando en su piso principal sencillos huecos de ventana superados por escudos, tres con las armas del fundador y los otros sin esculpir, ofrece en el bajo una hermosa arcada de seis arcos de medio punto con preciosos medallones con bustos en las enjutas, alzados sobre columnas cilíndricas de capiteles á cual más preciosos y variados, con niños agobiados, aves, figuritas desnudas, volutas rematadas en aladas cabezas, ó cuerpos humanos con cabezas de animales en los ángulos de los ábacos; barojadas cabezas, testas de cuadrúpedos ó figuritas desnudas agobiadas en la rosa; y follajes, cintas y hombres desnudos en actitudes diversas en el tambor, todo restaurado ó retocado con maestría y delicadeza (1).

(1) La restauracion del palacio y todas las obras de embellecimiento en él realizadas, han sido dirigidas por el inteligente arquitecto

Fuera de esto el palacio de la Diputacion ofrece todavía, aparte de sus dependencias, más ó menos bien decoradas pero que nada tienen de particular bajo el punto de vista artístico, el hermoso salon de sesiones, en el que es de admirar el riquísimo artesonado de que se cubre, formado por grandes casetones cuadrados que encierran en su centro una gran flor dorada rodeada de otras ocho más pequeñas, todas inscritas en lujosos marcos cuadrados.

Tal es el palacio ó casa de la Salina, verdadera maravilla del arte del Renacimiento en la que no dudamos pondría su mano el insigne Berruguete, el Miguel Angel español, ó alguno de sus más preclaros y adictos discípulos.

La casa de Oliva, erigida pocos años hace con motivo del ensanche de la calle de la Rua, por el conocido impresor y acaudalado propietario D. Vicente Oliva, consta de una severa fachada con balcones ó antepechos de balaustres de piedra, y de una linda portadita al lado, constituida por un ingreso de dos arcos de herradura, separados por un pilar al que se adosan dos columnas enanas, cuajándose los parantes de labores, aunque sencillas, de buen efecto.

to académico D. José Secall y Asion, auxiliado por los ayudantes don Hilario Perez Collado y D. Francisco Lopez, y ejecutadas por D. Antonio Parro y D. Manuel Martin, canteros tallistas; D. Juan Parro, D. Cándido Diez, D. José Cea y D. Manuel Fernandez, tallistas en madera; D. Benigno Iglesias, maestro carpintero; D. Bonifacio Hernandez, tallista en yeso; D. Julian Feliciano, maestro albañil; D. Vicente Maculet, constructor de las verjas de la fachada; D. Anselmo Perez Moneo, constructor de estátuas de hierro y cristalería grabada; y don Vicente Ramirez, pintor y dorador, todos hijos de Salamanca.

CAPITULO XVI.

La Plaza Mayor.

Historia de la fundacion.—Vista de conjunto.—Dimensiones y aspecto general.—Galería de medallones en las enjutas de los arcos.—Balcones.—Pabellon real.—La casa de Ayuntamiento.—Proyecto primitivo.—Jardines.

Cuando pasado aquel período de febril actividad, en que Grandes y Obispos, Ordenes y Reyes á porfia se esmeraban en levantar en Salamanca iglesias y palacios, colegios y conventos, parecia que la ciudad del Tórnes no podia enriquecerse con ninguna nueva fábrica digna de aprecio, surgió el pensamiento de dotarla con una hermosa plaza, correspondiente al merecido renombre de monumental de que la poblacion gozaba.

Difícil era la empresa, aunque su necesidad venía haciéndose sentir desde mucho tiempo atrás, estimada insuficiente é impropia la plaza de Santo Tomé, que ocupaba el área de la actual de los Bandos, aunque obstruida en el centro por la parroquial á que debia su nombre. La visita de Felipe V en 1710 decidió á los más reacios, y firmada por el nieto de Luis XIV la Real cédula de fundacion el 7 de Octubre del mismo año, y autorizado el Ayuntamiento para arbitrar recursos al efecto, venciéronse las no pocas dificulta-

des suscitadas al efecto, especialmente para la expropiacion, comenzándose las obras el 10 de Mayo de 1720 por el costado oriental llamado el pabellon real (1), y continuando sin interrupcion por espacio de setenta años hasta dejarla enteramente terminada, con la fortuna de que el arquitecto director fuera D. Andrés García de Quiñones, uno de los menos exagerados discípulos de la escuela borrominesca, tan en boga por entonces y de que los que le sucedieron en la direccion de los trabajos, D. José de Lara, D. Nicolás Churriguera y D. Jerónimo García de Quiñones, aunque se permitieron alguna licencia en el ornato, no alteraron el proyecto primitivo en su esencia.

La Plaza Mayor de Salamanca, por su espaciosidad y grandeza, por su regularidad y hermosura, ha merecido los elogios unánimes de cuantos la han contemplado, no habiendo viajero en quien su primera vista deje de causar grata impresion é imborrable efecto. En España no hay otra igual y es difícil encontrar en el extranjero términos dignos de comparacion con ella, á menos de acudir á la Plaza del Palais-Royal en París, ó á la de San Pedro en Roma. Aun hoy, contando ya varias capitales de España

(1) Así lo declara la inscripcion del centro grabada en una pizarra con orla de barroca hojarasca sujeta á una argolla cogida entre los dientes de un leon cuya melenuda cabeza cobija la curva que forma la cornisa del segundo piso. Dice así la lápida:

*Reinando Phelipe V el Animoso L. M. N. y M. L.
 Ciudad de Salamanca empezó esta obra á 10 de Ma-
 yo del año 1720 siendo Corregidor el Señor D. Rodri-
 go Cavallero Illanes intendente general de
 Castilla, por sus diputados los Señores D. Juan de
 Barrientos y Solís D. Francisco Honorato y San Miguel
 D. Joseph del Castillo, Conde de Francos, D. Juan
 Gutierrez y D. Francisco de Soria, y se concluyeron
 las doce casas de esta linea llamada el
 Pavellon Real el dia 3 de Marzo, año de 1733
 Soli Deo honor et gloria.*

con plazas semejantes, no igualan la grandiosidad de la salmantina ni la proyectada en Avila, ni la de María de Pita en la Coruña, ni la nueva de Guipúzcoa en San Sebastian, que son de las mejores.

Y no es esto decir que la Plaza Mayor de Salamanca carezca de defectos; prescindiendo del barroquismo de sus ornatos, especialmente en los huecos de sus balcones, sería preciso, para que todo estuviera en consonancia, que los arcos de sus portales fuesen más elevados, dando también mayor altura á cada uno de sus tres pisos; pero aun con estos defectos y todo, nadie niega á la plaza salmantina su aplauso y admiración.

Aparenta la Plaza ser un espacio cuadrado, pero realmente es un cuadrilátero de lados desiguales, teniendo el lienzo oriental 78 metros, el septentrional 74 y el meridional y occidental 82 cada uno, segun las medidas de Falcon; si contamos los arcos de los portales, veremos la misma desigualdad, pues el lienzo del Norte, donde se hallan las casas Consistoriales, tiene 21 arcos; el del Este, ó pabellon Real tiene 22; el de Mediodía tiene 20 y el de Oeste 25. De estos 88 arcos que circundan la plaza, contribuyendo tan directamente á realzar su hermosura, 76 son iguales, teniendo 2'57 metros de luz cada uno y alzando su medio punto sobre pilares cuadrangulares de redondeados ángulos, cuyos frentes reciben apilastrados resaltos; de los doce arcos restantes, cinco corresponden al piso bajo de la Casa de Ayuntamiento, y son de mayor altura que los otros, con sus claves ornadas de fronda, dando paso el del centro, más abierto, á la calle de Zamora, y asentándose todos en gruesos pilares de granito formados por un grupo de cuatro de los ordinarios, recibiendo los dos del centro apilastrados resaltos y los otros las basas de las columnas del cuerpo principal; los otros siete arcos que quedan son todos de paso ó desagüe

á diferentes calles, cuatro con la misma altura de clave que los ordinarios, pero más abiertos y por lo tanto carpaneles, que desembocan en las calles del Concejo, Herreros, Portales del Pan y Prior, y los otros tres rasgados hasta la altura del segundo piso, de medio punto, magníficos, adornados con fronda en su clave y flanqueados por pilastras sentadas en repisas barrocas; uno de estos el del Toro, comunica con la plaza de la Verdura en el Pabellon Real y debe su nombre á la cabeza del toro que en la clave se esculpe; otro, el del Toril, en el lienzo de Mediodía, es llamado así porque en las corridas de toros que hasta hace unos quince años se celebraban en la Plaza, servía de toril su hueco; y el otro, de San Martín, en el mismo lienzo, da paso á la plazuela del Corriño, debiendo su denominacion á estar frontero á la parroquial de San Martín; el arco del Toro como correspondiente al Pabellon Real se distingue de los demás por el mayor lujo de su decoracion.

En las enjutas de los arcos se esculpen, en sencillos medallones, bustos de reyes ó personajes históricos, estando sin embargo por abrir gran número de ellos. En el ala de Naciente ó pabellon Real, se esculpen los de *Alphonsvs XI, Petrus crudelis, Enricvs II, Joannes I, Enricvs III, Joannes II, Enricvs IV, Ferdinandvs Catholicvs et Isabella, Philippvs I et Joanna, Carolvs V, Philippvs II, Philippvs III, Philippvs IV, Carolvs II, Philippvs V, Ludovicvs I, Philippvs V* y *Ferdinandvs VI*. En el ala del Mediodia se cuentan los de *Vernardo del Carpio, Fernan Gonzalez, Garci-Fernandez, El Cid Ruy Diaz, D. Pelayo Perez Correa, D. Rodrigo Ponce de Leon, D. Rodrigo Tellez Giron, D. Gonzalo Fernandez de Cordoba, don Cristoval Colon, Fernan Cortés* (corresponde al solar de la casa en que segun tradicion vivió el conquistador de Méjico) *D. Francisco Pizarro, D. Fernando de Toledo, D. Rodrigo Dabalos, Sancho Davila, D. Antonio de Leyva* y

D. Diego Lopez de Aro. En los otros dos lienzos los medallones están sin esculpir presentándose tan solo abierto el que, en el lienzo del Norte corresponde á la enjuta izquierda del arco que da hácia la calle de Herreros, en el que se ve el busto de *Carols III.* En las enjutas de los grandes arcos del Toro, Toril y San Martin hay tambien medallones con bustos; los del arco del Toro no tienen inscripcion; los del Toril ó de la Lonja, contienen los de *D. Alonso de Gvzman* y *D. Juan Pacheco*, y los del arco de San Martin ó del Corrillo representan á *don Alonso de Aragon* y *D. Alonso de Agvilar.*

Sobre este primer cuerpo de la plaza, constituido por los portales, de 470 metros de anchos, con sus arcos, se levantan simétricamente tres pisos rasgados por triple línea de balcones, que no llegan á ser menos de 274: 62 en el lienzo meridional, 64 en el septentrional, 70 en el oriental y 78 en el occidental. Sobre el cornisamento corrido del primer cuerpo en la prolongacion de los pilares en que sus arcos se apoyan, se alzan sencillos resaltos apilastrados que llegan á la altura del segundo piso separando los balcones entre sí; estos se adornan de molduras sinuosas y cartelas para escudos, unos abiertos y otros sin abrir, y cerrado el perímetro del segundo cuerpo por otro cornisamento, álzase encima la tercera línea de balcones flanqueados por pilastras como los de abajo y con decoracion más lujosa, pues todos adornan el cuadrado espacio que en los ángulos superiores dejan las quebradas líneas del marco, con florones, y las claves con arrollada y voladiza cartela, cerrando este último cuerpo la correspondiente cornisa coronada por abalaustrado antepecho de tantos tramos como series de balcones separados entre sí por pináculos no exentos de gracia que asientan sobre la prolongacion de los resaltos divisorios de los vanos.

Dentro de este conjunto general conviene ahora

distinguir especialmente el Pabellon Real y la Casa de Ayuntamiento. El Pabellon Real recibe entre los dos balcones del segundo piso que están sobre el arco del Toro, la lápida de que más arriba hicimos mérito, dentro de barroco marco, y entre los dos balcones del tercer piso, se adorna con un pabellon que contiene en el centro regio busto y á los lados dos escudos con las armas de la Ciudad; el antepecho corrido de coronamiento se corta aquí por un cuerpo barroco á modo de espadaña, que tiene en el centro el escudo de armas de España flanqueado de pilastras, y que se corona por tres jarrones barrocos. En esta espadaña, cuando hay toros, se fija una bandera conocida con el nombre de *la Mariseca*, por haberse llamado así un albañil que, al ir á fijar en cierta ocasion, cayó al suelo quedando muerto.

La fachada de la Casa de Ayuntamiento, aunque construida por Churriguera, no merece las diatribas que algunos apasionados de la severidad clásica la prodigan. Es verdad que el edificio no es, ni mucho menos, un modelo de arquitectura vitrubiana; pero si con no serlo ha podido perder cierta correccion y majestuosidad, en cambio ha ganado no poca gracia y originalidad, y no seríamos nosotros ciertamente quienes cambiáramos la vida y movimiento que respira por la sequedad y frialdad de las imitaciones greco-romanas, si bien quisiéramos verle depurado de alguno de sus defectos. Consta esta fachada del pórtico de cinco arcos ya descrito, y de dos cuerpos ó pisos coronados por una espadaña. Sobre cada arco del pórtico se abre en el principal un balcon, flanqueándose los tres del centro por áticas, prolongacion de las pilastras adosadas á los machones de los arcos, y los dos de los costados por dobles áticas superpuestas que reciben en su frente elegantes columnas, lisas en su tercio inferior y estriadas en los dos tercios superiores, con capiteles compósitos; el balcon

del centro tiene á los lados pequeñas hornacinas, desocupadas desde la revolucion de 1868; los cinco vanos se hallan separados por frontones retorcidos de curvas líneas, en cuyo tímpano queda un espacio para escudos; á lo largo corre un friso, cuyos triglifos se han convertido en cartelas, y cuyas metopas se cubren de florones, y sobre el cornisamento correspondiente se levanta el segundo cuerpo. Este presenta otros cinco balcones de rebajado arco con curviquebrado fronton con barroca talla en el tímpano; el del centro tiene á los lados churriguerescos estípites ó columnas abalaustradas, y unos ángeles barrocos sentados sobre un monton de tosca talla; los laterales se hallan flanqueados, como los del piso principal, por dobles pilastras superpuestas á las que se adosan columnas estriadas con abrazaderas de guirnaldas en el tercio de su altura, coronándose con capiteles compósitos, sobre los que se asienta el cornisamento con friso de metopas y triglifos, rematando en antepecho de balaustres, en cuyos pedestales se asientan las estátuas de la Agricultura, la Industria, la Ciencia y la Astronomía, obra de D. Isidoro Celaya, dejando en el centro la espadaña.

En el proyecto primitivo, cuyo modelo en madera puede verse en el Museo provincial, la Casa-Ayuntamiento se adornaba á los costados con dos torres, que seguramente no se echan de menos, porque hubieran dado á la fachada cierta desagradable pesadez. En su lugar en 1852 se levantó por el Arquitecto D. Tomás Cafranga, la espadaña actual, que en verdad no es muy digna de alabanza, pero que completa la decoracion de la fachada. Consta la espadaña de un cuerpo de arquitectura, enlazado con la balaustrada de coronacion por un acordamiento, á cuyos extremos se alcan dos jarrones, ofreciendo tres huecos para campanas, flanqueados los laterales por co-

lumnas y rematado el del centro en una enorme y tosca corona real.

La Plaza Mayor, antes enchinarrada, se halla cubierta desde 1869 de jardines en el centro, con una fuente que de todo tiene menos de monumental, circuidos de asientos de piedra con respaldos de hierro y con ámplia carretera alrededor para el paso de carruajes. Es el sitio más animado de Salamanca, hallándose concentrado en él el comercio salmantino.



CAPÍTULO XVII.

Fundaciones varias.

Instituciones de Beneficencia: hospital de la Santísima Trinidad; hospicio de San José; hospicio provincial; recogimiento de las Viejas; asilo de San Rafael; hospital de dementes; hermanitas de los pobres.—Instituciones de corrección y recreo.—Monumentos varios; lapidas consagradas á Iglesias de la Casa, Quintana y Melendez Valdés; monumento á la batalla de Arapiles; monumento á Fray Luis de Leon.—Cementerios.—Cruz de la Puerta del Rio.—Puentes: puente-viaducto de la Glorieta; puente-viaducto de la Estacion; puente Marin-Salud; puente mayor del Tórmes.

Beneficencia. Del sinnúmero de establecimientos de Beneficencia, hospitales, hospicios y hospederías que en otro tiempo existían en Salamanca, sólo quedan al presente el de Santa Margarita ó San Cosme y San Damian, fundado en 1204 por el Obispo Don Gonzalo y en el que han ido refundiéndose todos los demás de su clase, tomando de uno de ellos la advocación de la Santísima Trinidad; el hospicio de San José, convertido en casa de vecindad; el hospicio provincial, el más importante de todos; el recogimiento de las Viejas, de carácter mixto, y los modernos establecimientos del hospital de dementes, hermanitas de los pobres y asilo de San Rafael, no contadas las hospederías de los Colegios mayores de San

Bartolomé y el Arzobispo, que en su oportuno lugar hemos descrito, convertida la una en Escuela Normal de Maestros y la otra en Imprenta del Hospicio.

Ninguno de los mencionados establecimientos ofrece particularidad alguna interesante bajo el punto de vista artístico. *El hospital de la Santísima Trinidad* tiene alguna galería de columnas platerescas y en él se conservan los únicos restos que de la parroquial de San Adrian nos han quedado (1); al hospital está unida la Escuela de Medicina, en otros tiempos floreciente, despues suprimida y más tarde restablecida á costa de la Diputacion provincial en 1869 (2). *El hospicio de San José*, fundado en 1719 por el Dean y Cabildo, ostenta en la calle de Gibraltar su barroco ingreso adintelado flanqueado de resaltos con el nicho de *San José* encima (3) y una cruz de remate. *El hospicio provincial*, inmediato al Colegio del Arzobispo y fundado en 1756 acrece de dia en dia su impor-

(1) Véase el tomo I, pág. 283.

(2) Sobre la puerta de ingreso al Colegio hay una inscripcion que dice:

Imp. E. C. R. B. Pio VI el Hosp. Ind. Q. Carolo III.
(línea borrosa)
Anno MDCCLXXVII.

(3) Bajo el nicho se lee:

*Soberano Joseph; pves fiel custodia
De Maria y Iesus fvisteis propicio
Sed tutelar patron de aqueste ospicio.
Niños expósitos.
Excire infantum et lactentium
perfecisti laudem.*

En la imposta dice:

«Púsose la primera pi-edra de la fa-brica de este hospital vispera de su titular y protector el patriarca San Joseph, dia 18 de Marzo de 1719 y se concluyó dia 6 de Julio de 1720, siendo comisarios nombrados por los señores Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Patronos de dicha hospitalidad los Sres. D. Geronimo Díez de Zamora, arcediano de Ledesma y D. Gerónimo (borroso) ojo, racionero de (ilegible).

tancia, dando albergue á más de 700 personas y constituyendo uno de los más extensos edificios de Salamanca, aunque sin pretensiones ni carácter artístico; contiguo á él existe la capilla, cuya sencilla portada presenta su adintelado ingreso con la estatua titular de San José en un nicho, siendo el interior de una sola nave con un altarcito pseudo-clásico. El *recogimiento de las viejas*, fundacion de D. Bartolomé Caballero en 1655, semeja un enorme caseron sin nada de particular en su fábrica, no siendo tampoco más que una casa como las demás el *asilo de San Rafael*, recientemente fundado en 1880 por Don Rafael Piñuela en la calle de Herreros. El *hospital de dementes* hemos ya dicho, en uno de los anteriores capítulos, que se halla instalado en el antiguo colegio de Niños huérfanos, extramuros de Santo Tomás, así como las *hermanitas de los pobres* han hecho asiento en el caseron ó palacio situado detrás de Santa Eulalia.

Correccion. Los establecimientos de correccion se hallan reducidos á la cárcel pública que no es otra cosa que el antiguo monasterio de Comendadoras de Santiago ya descrito, unido á la parroquial de Sancti-Spíritus, y convenientemente habilitado desde 1843 para cárcel.

Recreo. No es Salamanca poblacion en que las instituciones puramente recreativas abunden; pero esto no obstante, tampoco carece de elementos de distraccion, contando con tres casinos, tres teatros, un salon de baile, un juego de pelota y una plaza de toros. Ninguno de estos edificios, sin embargo, fuera del Casino de Salamanca, instalado en el palacio de los Maldonados de Amatos, ya descrito, en la calle de Zamora, ofrece nada de particular, no mereciendo que en ellos nos detengamos.

Monumentos. En el sentido que ordinariamente suele darse á esta palabra, no debiéramos contar más monumentos en Salamanca que el erigido en honor de Fray Luis de Leon, y el levantado á la doble memoria de la batalla de Arapiles y de la revolucion de Setiembre; pero dando á la voz monumentos su significado propio, contaremos tambien entre ellos los consagrados á Melendez Valdés, Quintana é Iglesias de la Casa, prescindiendo de los dedicados á Santa Teresa y á Fray Domingo Soto, de que oportunamente hemos dado cuenta al describir la casa de Santa Teresa, y el convento de Santo Domingo.

Los monumentos consagrados á la memoria de Iglesias de la Casa y de Quintana, se reducen como los dedicados á Santa Teresa y á Soto, á sencillas lápidas de mármol, colocadas la una en la Plaza Mayor y la otra en la calle de Zamora. Estas lápidas dicen así:

EL ILUSTRE POETA SALMANTINO

D. JOSE IGLESIAS

FALLECIÓ EN ESTA CASA EL 26 DE AGOSTO DE 1791.

LA TESTAMENTARIA DE SU SOBRINO

EL PRESBITERO D. ARCADIO

LE DEDICA ESTA MEMORIA.

AÑO DE 1876.

EL LAUREADO POETA

D. MANUEL JOSE QUINTANA

VIVIO EN ESTA CASA PROPIA DEL

DOCTOR D. MARCIANO DE NO

QUE LE DEDICA ESTA MEMORIA Á EXCITACION
DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS.

AÑO DE 1876.

La lápida consagrada á perpetuar la memoria de Valdés, se encuentra á la esquina que forma la calle

de Sordolodos ó de Melendez con la de la Compañía, y se halla superada por un busto de relieve en piedra del insigne poeta con la leyenda alrededor: "El célebre poeta D. Juan Melendez Valdés," y la inscripcion por debajo:

VIVIÓ EN ESTA CASA
 PROPIA DE LA SRA. D.^a
 RAMONA DE SOLIS QUE
 A EXCITACION DE LA
 COMISION PROVINCIAL
 DE MONUMENTOS LE
 DEDICA ESTA MEMORIA
 AÑO DE 1877.

El monumento levantado á la memoria de la batalla de Arapiles y de la revolucion de 1868, consistia en una sencilla columna de granito alzada sobre un pedestal en gradería en el centro de un cuadrado cuyo perímetro cerraba un zócalo de piedra con su verja de hierro; la columna soportaba en su pedestal un raquífico y desfigurado leon, y en el dado de granito sobre que se alzaba la columna, se incrustaban dos lápidas de mármol con inscripciones alusivas á los dos hechos que se trataban de conmemorar. Este monumento, alzado en la plazuela de la Libertad, ultrajado por la chiquilleria de la vecindad, con las lápidas rotas y la verja destrozada, desapareció el corriente año de 1884, no perdiendo nada con su desaparicion el buen gusto, y ganando no poco la plazuela con el cambio, por ser donde se establecen las casetas de comercios ambulantes durante las dos ferias que celebra la ciudad.

El monumento á Fray Luis de Leon es el que verdaderamente merece los honores del nombre que lleva en toda la extension de la palabra. Este monumento,

costeado por suscripción nacional y cuya inauguración se celebró con solemne pompa levantándose en el patio de Escuelas, donde se halla, una grande arquería todo alrededor con gradas para el público, y una elevada plataforma á la altura del medallón de los Reyes Católicos de la Universidad para autoridades y corporaciones, consiste en un cuadrado zócalo de granito que soporta un pedestal de mármol en cuyos costados laterales se esculpen preciosos relieves de ángeles ó musas, el de la derecha sosteniendo una lira y un *stylus* y el de la izquierda otra lira, y en cuyos costados anterior y posterior se ostentan las dos sencillas inscripciones:

A
FR. LUIS
DE
LEON.

SUSCRICION
NACIONAL
XXV
ABRIL
MDCCLXIX.

Las figuras de las musas son sumamente notables, de aéreos pliegues los paños, correctas formas los cuerpos, y angelicales líneas los rostros; sobre este pedestal, de escasa altura, se levanta la famosa estatua en bronce del insigne Maestro de la escuela poética salmantina cubierto con su severo hábito agustino, con un libro en la mano izquierda y extendida la derecha en actitud de suave explicación, al aire la augusta cabeza ceñida por un cerquillo de cabellos á modo de corona, con el rostro lleno de inteligente expresión. Esta estatua, obra maestra del acreditado y malogrado escultor D. Nicasio Sevilla (1), es admirada por cuantos la contemplan, elogiándose por todos la

(1) Al pié de la estatua hacia el lado izquierdo, se lee:

Nicasio Sevilla
Roma, 1868.

sobriedad y naturalidad de los pliegues, la majestuosidad de la actitud y la expresión acabada de la figura del Maestro León. Este sencillo, aunque hermoso monumento, en el que sólo se echa de menos alguna mayor elevación, se halla rodeado de una verja de hierro asentada sobre un zócalo de granito en frente de la Universidad.

Cementerios. Hasta el año 1880 el cementerio católico era el único que existía en Salamanca desde que en 1832 se instituyó como lugar especial de sepultura; en 1880 se adicionó el cementerio católico con el civil y desde entonces subsisten contiguos, separados tan solo por una tapia, aunque con entrada independiente. Merecen verse entre los sepulcros que el cementerio católico encierra, el panteón de familia de D.^a Laureana Ramos, el sepulcro del señor Clairac, el de D.^a Antonia Carabias y el panteón actualmente en construcción de la familia de Zúñiga.

Cruz de la Puerta del Río. A la salida de la ciudad, por la antiquísima puerta del Río, se encuentra una cruz (á semejanza de lo que acontece en gran número de ciudades siguiendo piadosa costumbre) que debió erigirse en el sitio que ocupa á últimos del siglo xv ó principios del xvi. Sobre un pedestal de cuatro gradas que suelen servir de asiento en el verano á las comadres de la vecindad para tomar el fresco, se levanta una columna terminada en lujoso pedestal gótico plateresco, y sobre ella se ostenta la cruz de piedra, bastante elegante y con labores en los brazos, presentando por el lado que mira á la ciudad un crucifijo, y por el opuesto, que mira al Tórmes, una Virgen.

Puentes. Hasta el corriente año de 1884, el famoso puente de piedra sobre el Tórmes era el único

que dominaba el río; las exigencias de la moderna cultura dotando á Salamanca de la línea férrea que la enlaza con Portugal, han hecho que al puente de piedra dispute el señorío del Tórmes un puente de hierro, si bien éste, que en un principio se pensó asentar río arriba hácia la Vega, se levanta á bastante distancia de aquél, río abajo, en el pintoresco y salvaje sitio en que se encuentran las dos fronteras alquerías del Marin y la Salud; á estos dos puentes deben además agregarse, para completar el cuadro, los que salvan el camino de la Estacion y el paseo de la Glorieta, todos ellos construidos en este año para el paso de la vía férrea de Salamanca á la frontera portuguesa.

El puente-viaducto de la Glorieta es sumamente sencillo, y consiste en un tramo de hierro apoyado en dos estribos de granito. El puente-viaducto de la Estacion es ya una obra de importancia; los terraplenes terminan por ambos lados en extensos estribos revestidos de ladrillo prensado, con el zócalo, cornisas, ángulos y centro de granito, y sobre ellos descansa el tablero metálico cortando la carretera con una oblicuidad de 29°; este tablero consta de nueve compartimientos y remata en ambos extremos, por la oblicuidad de la direccion, en un triángulo, componiéndose en junto de 305 piezas con peso de 119.549 kilogramos, llevando 18.530 roblones, y teniendo 39 metros de longitud, nueve de anchura y cinco de altura.

El puente Marin-Salud sobre el Tórmes es la obra más importante en su género de la línea de Salamanca á la frontera, siendo verdaderamente imponente el espectáculo que presenta, recorriendo una distancia de 207'608 metros á una altura de 38'33 en un sitio agreste erizado de empinados y verdosos peñascos por entre los cuales se desliza el Tórmes. Consta esta magnífica obra de tres partes: el zócalo ó ma-

chones, que son cinco enormes piezas revestidas de robustos sillares de granito, tres fuera del río, cuadrangulares, y dos dentro de las aguas del Tórmes, á las orillas, reforzadas en los frentes que siguen la corriente, por hemiciclos enormes también revestidos de granito, que dan á estos machones ovalado aspecto. Sobre cada una de estas robustas piezas se levanta una esbelta pila metálica, de forma piramidal truncada en el vértice, y sobre estas cinco pilas corre el tablero metálico, apoyado en los extremos en dos robustos estribos con revestimiento granítico en los ángulos, zócalo y cornisas, y mampostería reticulada en el centro, reforzados á uno y otro lado por cuartos de cono rellenos de pizarra. El tablero consta de 1358 piezas con peso de 266.962 kilogramos, y las pilas tienen 524 piezas con peso de 164.413 kilogramos; de modo que el puente en su parte metálica se compone de 1882 piezas con peso de 431.375 kilogramos, sin contar 56.300 roblones con que están clavadas estas piezas; todos los hierros, tanto de este puente como de los demás de la línea proceden de Braine-le-Comte (Bélgica), siendo su contratista el inteligente y activo Mr. Barthelemy y habiendo dirigido las obras el dignísimo Ingeniero jefe de la línea D. Edmundo Wesolowski. La vista que al paso del tren se disfruta desde este puente es magnífica, dominándose por un lado la ciudad de Salamanca con sus torres y cúpulas y por el otro el agreste paisaje del Marín y de la Salud cortado en dos mitades por las alegres aguas del Tórmes.

El puente mayor del Tórmes, de piedra, enlaza á Salamanca con su más populoso arrabal; construido en los últimos tiempos de la República romana (1), formaba parte de la famosa *via lata*, sirviendo hoy de

(1) Véase tomo I, cap. I, páginas 7 y siguientes.

empalme á las carreteras de Madrid, Cáceres y Fre-
geneda que á él afluyen por la parte meridional. La
soberbia fábrica de este puente, que cuenta veinte
siglos de existencia, consta de dos partes separadas
por el castillo del centro; la parte septentrional ó de
la ciudad se compone de 15 arcos de unos 4'80 me-
tros de luz, de almohadillados sillares de granito, ro-
bustecidos por machones cuadrangulares de escaso
vuelo y anchura; la parte meridional ó del Arra-
bal consta de 15 arcos lisos de igual luz que los de-
más, fortalecidos por amplios tajamares de rompien-
te triangular; en el centro del puente se levantan los
restos del castillo, que antes se alzaba sobre cuatro
arcos de medio punto coronados por un cimborrio, y
que en 1852 desapareció, lo mismo que las almenas
que coronaban los pretilos, quedando el puente, con
dolor de cuantos rinden culto al buen gusto, en la forma
en que al presente se halla, con el antepecho ó pretil
desnudo y con el castillo desmochado. A la cabeza del
puente por el lado de Salamanca se vé todavía la ca-
dena de hierro con que antes se cerraba el paso; y al
extremo opuesto se ve flanqueado el puente por dos
cuadrados pilares con escudos de armas de España y
de Salamanca bajo los cuales se lee la inscripcion:

REINANDO PHILIP
PE QVARTO DESTA
NOMBRE SE REEDI
FICO ESTA PUENTE
Y SE ENLOSÓ Y HICI
ERON LAS CAL
CADAS SIENDO

CORREGIDOR DON
DIEGO DE PAREJA
BELARDE CAVA
LLERO DEL ABITO
DE MONTESSA
ACABÓSO EL AÑO
DEL SEÑOR DE 1677.

El toro que antes se encontraba bajo uno de los
arcos, se halla al presente, convertido en informe
mole, en el vestíbulo del claustro del convento de San
Esteban.

CAPÍTULO XVIII.

Museo provincial.

Origen del Museo.—Depósitos de cuadros en el Colegio Viejo y en el convento de San Esteban.—Inauguración del Museo.—Percances y vicisitudes.—Traslacion de los objetos del Museo al claustro del convento de San Esteban.—Catalogo de los objetos existentes.

Decretada la exclaustracion de los frailes, se dispuso por Real decreto de 28 de Julio de 1835 la creacion de Comisiones de inventarios consagradas á recoger y catalogar los cuadros, esculturas, libros y demás objetos artísticos ó científicos procedentes de las suprimidas comunidades; la Comision de Salamanca dió comienzo en el acto á sus tareas inventariando en el mismo año de 1835 hasta 331 cuadros, á los que en 1839 se añadieron otros 637 recogidos por la Comision científico-artística creada por Real decreto de 27 de Mayo de 1837.

Unos y otros cuadros se amontonaron sin orden ni concierto en la Biblioteca del convento de San Esteban y en los salones del Colegio Viejo, permaneciendo en ambos depósitos durante no pocos años sufriendo todo género de deterioros, hasta que cedido por Real orden de 25 de Mayo de 1846 á la Comision de Monumentos el Colegio Viejo, pudieron co-

locarse en él los cuadros en debida forma, inaugurándose el Museo en 1.º de Octubre de 1848.

Parecía que desde esta época, con la solemne inauguración del Museo, debiera haber llegado á su término el calvario de desdichas de las tablas y lienzos recogidos. Pero lejos de ser así, vino la Real orden de 12 de Enero de 1852 á decretar la ocupación del Colegio de San Bartolomé por las oficinas públicas, y los cuadros, desdeñados de esta manera, tuvieron que refugiarse en unas habitaciones del edificio donde, revueltos y hacinados, esperaron pacientemente á que se les concediera mejor asilo, teniendo que aguardar hasta el año 1864 en que fueron trasladados al convento de San Esteban, donde actualmente se conservan en su claustro alto.

No hay que decir, con todas estas vicisitudes, cuántas no habrán sido las pérdidas sufridas, no todas seguramente achacables á inocentes causas. Lo cierto es que de los 968 cuadros recogidos por las Comisiones de inventarios y científico-artística en 1835 y 1839, sólo quedaron en 1864, al efectuarse la traslación al claustro de San Esteban, 262, habiendo desaparecido la friolera de 706, entre los cuales seguramente es posible hubiera mucho malo, pero tampoco faltaría mucho bueno.

De este modo, en virtud de tales mudanzas y abandono, Salamanca, que podría contar con un Museo realmente notable, tiene que conformarse con exhibir un catálogo de objetos, en el que sólo por casualidad se tropieza con algun nombre ilustre, y aun ese no de los de primer orden.

Hé aquí por lo demás, el catálogo de los objetos existentes con algunas ligeras observaciones críticas sobre los mismos (1):

(1) Debemos estas observaciones á nuestro buen amigo el inteligente profesor de dibujo de este Instituto provincial D. Manuel Huerta Fuentes. Las dejamos todo su pintoresco sabor.

CATA

DE LOS OBJETOS EXISTENTES EN EL

Núm. de orden	DESCRIPCION.
1	Un Mártir franciscano, retrato de medio cuerpo.
2	El Beato Juan de San Agustín, retrato de medio cuerpo.
3	Fray Juan Bacon, escritor carmelita, retrato de medio cuerpo.
4	Un frutero.
5	Retrato de un niño, cuerpo entero.
6	San Antonio de Pádua con el niño Jesús en los brazos, casi cuerpo entero.
7	San Casimiro de Polonia, medio cuerpo.
8	Santa Clara de Montefalcó, copia de Maimó, cuerpo entero.. . . .
9	Fray Santiago García, retrato de medio cuerpo sentado, dominico y catedrático de esta Universidad.. . . .
10	La Virgen del Carmen, cuerpo entero.

LOGO

MUSEO PROVINCIAL DE SALAMANCA.

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
0'636	0'418	Regular dibujo y colorido.
0'696	1'254	Idem.
1'391	1'115	Malo.
0'696	1'115	Bastante bueno; aunque el color en algunas partes deja que desear, puede estar barrido ó desentonarlo el marco pintado de amarillo que se le ha puesto. Este cuadro tenia su pareja, que no ha llegado á nuestros días en el museo.
»	»	Mamarracho digno de ser quemado.
1'115	0'835	Malo.
0'557	0'557	Idem.
0'836	0'557	Mamarracho indigno de estar en un museo.
1'115	1'115	Idem.
1'254	0'836	Malo.

Núm. de orden	DESCRIPCION.
11	San Ignacio de Loyola en el sitio de Pamplona.
12	Un Ecce-homo, medio cuerpo.
13	Santo Tomás; unos ángeles á presencia de varias gentes, le ciñen el cingulo de castidad.
14	San Pablo de Verona, medio cuerpo.
15	San Ambrosio Senense, medio cuerpo.
16	D. Manuel Coloma, Marqués y Capitan general de artillería en el siglo pasado.
17	Fray Francisco Beluz, dominico, confesor de Carlos II y catedrático de Salamanca.
18	San Alberto Magno, medio cuerpo.
19	Santo Domingo de Guzman, copia de Villamor, medio cuerpo.
20	Fray Luis de San José, lego franciscano, fundador de la cofradía de la Virgen de la Portería en Avila, medio cuerpo.

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
1'950	2'230	Este cuadro pertenece á la coleccion de la vida de San Ignacio de Loyola. Toda ella adolece de mal gusto en la composicion, dibujo un tanto abandonado y colorido frio y desagradable; todo en estos cuadros es convencional, olvidando por completo el estudio de la naturaleza. Este cuadro es uno de los peores de la coleccion.
»	»	Malo.
1	0'836	Idem.
0'559	0'418	Idem.
0'557	0'418	Idem.
2'230	1,615	Bastante malo; firmado por D. J. ^h G. ^a P. ^z R. ^s fatiebat. (Este pintor debia ser portugués, si son nombres los que ensarta).
0'836	0'558	Cabeza regular. Muy deteriorado.
0,557	0'418	Malo.
0'557	0'418	Regular.
1'115	0'836	Notable por lo malo. (Este lego retratado debió recibir alguna limosna del autor, pues no se concibe cómo gratis, y mucho menos dando dinero, tuviera el mal gusto de dejarse poner tan feo. De este cuadro debe haberse tomado, como dice un amigo mio, el dicho vulgar de «á todos

Núm. de órden	DESCRIPCION.
21	El Salvador, cabeza.
22	D. Alfonso de San Martin, capellan de San Marcos de esta ciudad y fundador del Colegio de San Ildefonso, más de medio cuerpo.
23	San Ignacio de Loyola, herido; su conversion; se le aparece San Pedro; dos figuras de media talla natural.
24	Una Virgen.
25	D. Jerónimo de Arce Acevedo, confesor y médico de Pio IV y fundador del Colegio de los Angeles de Salamanca, retrato de cuerpo entero.
26	D. Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla fundador del Colegio de San Isidoro y San Pelayo en Salamanca, por Mora, retrato de cuerpo entero.

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
0'836	0'557	los brutos se les aparece la madre de Dios» por la perfecta cara de estúpido del retrato y una aparicion de la Virgen que en el mismo figura.) Malo.
2'089	1'115	Mamarracho.
1'059	2'228	Este cuadro es uno de los mejores de la coleccion; sin ser el dibujo muy correcto, tanto éste como el colorido es regular, desapareciendo principalmente el mal gusto de la composicion que domina en todos y el amaneramiento en la factura. La mayor parte de los defectos de que adolece, provienen de la restauracion poco feliz que todos estos lienzos han sufrido por estar llenos de girones.
0'830	0'697	Regular.
2'230	1'115	Malo.
2'230	1'115	Retrato bastante malo por N. Mora, dice el catálogo; no conozco más pintor de este apellido que á Jerónimo de Mora, discipulo de Alonso Sanchez Coello; es proba-

Núm. de orden	DESCRIPCION.
27	San Juan Bautista, copia de Ribera, fondo de paisaje.
28	San Juan Bautista, escuela alemana, fondo de paisaje.
29	San Nicolás Tolentino, medio cuerpo.
30	El rey D. Carlos III, retrato de medio cuerpo.
31	Fray Iñigo Brizuela, dominico de Salamanca, obispo de Segovia, presidente del Colegio de Flandes y fundador de la Sala capitular en el convento de San Esteban, medio cuerpo.
32	El rey D. Carlos IV, retrato de medio cuerpo.
33	San Ignacio de Loyola aparece en la sala de un hospital; el Santo desmayado y el facultativo con un grupo de jóvenes que le observa.
34	Santa Catalina, lleva la palma y la espada; cuerpo entero por Villamor.

DIMENSIONES		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
		ble que no sea de este el cuadro que nos ocupa y que ningun favor se le hace con atribuirselo, y el que firma sea uno de los mamarrachistas que abundan y llevan este apellido.
1'115	0'696	Malo.
0'836	1'254	Regular.
0'975	0'836	Malo.
0'975	0'836	Mamarracho notable; el autor de este cuadro sería enemigo de Carlos III. El retrato no fué el Rey sino la ensangrentada cabeza de un cabrito despues de quitada la piel.
2'230	1'115	Malo.
1'950	0'230	Mamarracho. Contrasta con el llamado retrato de su antecesor. Este parece tener el rostro embadurnado con ceniza.
1'950	2'230	Composicion de mal gusto con factura amanerada.
0'696	0'418	Malo. Cuadro que en el catálogo se atribuye á Antonio de Villamor. Adoleció del mal gusto que dominó en la época en que vivió. Fué un pintor de pacotilla que se ocupó más del número que de la bondad.

Núm. de orden	DESCRIPCION.
35	San Luis Beltran, medio cuerpo.
36	D. Alfonso de Fonseca y Acevedo, Arzobispo de Toledo y fundador del Colegio mayor de Santiago Apóstol de Salamanca.
37	San Pedro, escuela alemana, medio cuerpo.
38	San Pablo, medio cuerpo.
39	Una monja dominica, medio cuerpo por Villamor.
40	San Miguel, cuerpo entero, por Villamor.
41	San Andrés de Monserrat, medio cuerpo.
42	D. Alfonso de San Martin, fundador del Colegio de San Ildefonso, orando ante la Virgen de los Remedios, tres figuras.
43	San Ignacio de Loyola escribiendo en la cueva de Manresa, la Virgen se le aparece.
44	San Ignacio de Antioquia, cuerpo entero por Juan Simon Blanco.

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
0'557	0'418	de sus obras. Tuvo la pintura como un oficio y debió corresponder dignamente á los estupendos encargos que por poco precio le hacia una sociedad nada entendida en materia de Bellas artes. A Villamor lo considero perfectamente retratado en el cuadro del inolvidable Zamacois «A mal Cristo mucha sangre.» Malo.
2'509	1'896	Idem. Factura tímida y amanerada con dibujo desgraciado y mal colorido que hoy se ha vuelto efecto del uso de malos colores, como lo prueba el cielo verde que se descubre por una ventana y el tapete bicolor que cubre la mesa, que supónenos no serian caprichos del autor.
0'696	0'557	Malo.
0'696	0'557	Idem.
1'115	0'836	Idem.
0'557	0'618	Mamarracho que honra muy poco á Villamor.
0'836	0'557	Malo.
1'115	1'672	Idem.
1'950	2'230	Es uno de los peores cuadros de la coleccion.
0'836	0'696	Boceto regular pintado por Juan Simon

Núm. de órden	DESCRIPCION.
45	El Salvador; cabeza.
46	La cabeza de San Juan Bautista aparece en una bandeja, un ángel la corona, y otro lleva en sus manos el Agnus Dei, por Simon Peti.
47	La cabeza de San Pablo sobre una bandeja colocada en una mesa; un ángel levanta una cortina y otro lleva una espada.
48	San Vicente Ferrer predicando en una calle de Salamanca á los judíos; gran número de figuras, por Villamor.
49	El martirio de San Bartolomé; representa al Santo atado á un árbol y el verdugo mirándole con la cuchilla entre dientes; fondo paisaje de noche.
50	San Jerónimo, medio cuerpo, escuela de Lanfranco.

DIMENSIONES.

Alto. Ancho

OBSERVACIONES.

0'696	0'557	y Blasco y Sande. Fué uno de los fundadores y dignísimo profesor de la Escuela de San Eloy. Poseía una vasta erudicion; como pintor valió poco y carecia de la facilidad en la ejecucion propia del género. Malo.
0'667	0'975	Bastante bueno. Pintado por Simon Peti, dice el catálogo, creemos sea de Simon Pitti, natural de Salamanca y discípulo de Lucas Jordan, como indica el colorido de este cuadro que tiene grande parecido con el de su maestro.
0'697	0'975	Bueno. Pareja del anterior, del mismo autor
2'697	1'114	Malo.
2'228	1'393	Este debió ser un hermoso cuadro que se atribuye al Caravaggio. Hoy no se pueden apreciar sus bellezas, y en cambio se notan en él bastantes defectos, hijos de alguna malhadada restauracion.
0'836	0'697	Regular. Dice el catálogo: escuela de Lan-

Núm. de órden	DESCRIPCION.
51	San Gregorio Nacianzeno, de la misma escuela y mano que el anterior.
52	San Ambrosio, idéntico á los anteriores.
53	San Agustin, como los tres anteriores.
54	San Bruno, sentado en actitud de escribir con una imágen de la Virgen delante, libros en la mesa y en el suelo, con ángeles, y Santo Tomás á un lado entregándole un libro, por Villamor.
55	Fray Enrico de Austria, arzobispo de Viena, retrato de medio cuerpo.
56	El cardenal Fr. Antonio Barberini, retrato de medio cuerpo.
57	Santa Catalina, medio cuerpo.
58	El cardenal Fray Francisco Casino de Arezzo, medio cuerpo.
59	San Sebastian, gran cuadro en que se ve al Santo, despues de martirizado con los ojos alzados al cielo; un ángel le corona de flores y trae la palma del martirio, otro desata las ligaduras; varios están mirando; dos piadosas mujeres dirigidas por otro ángel están ocu-

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
		franco.» No me parece muy acertada esta clasificacion, porque <i>il cavaliere Giovanni di Stefano</i> perteneció á la escuela lombarda decadente, no siendo él fundador de ninguna además de no parecerse en nada el estilo de este cuadro y de los tres siguientes, que son, sin duda, del mismo autor, al adoptado por Lanfranco en los cuadros que de él conocemos.
0'836	0'697	Idem.
0'836	0'697	Idem.
0'836	0'867	Idem.
2'089	1'253	Idem.
1'114	0'836	Malo.
1'114	0'836	Idem
0'697	0'497	Regular.
1'114	0'836	Malo.

Núm. de orden	DESCRIPCION.
	padas en arrancar cuidadosamente las saetas y curar las heridas del Santo.. . . .
60	El cardenal Fray Anselmo Mazzoto, retrato medio cuerpo, por Villamor.
61	San Pio V, retrato medio cuerpo.. . . .
62	San Vicente Ferrer resucitando un muerto en el Monte Olivete de Salamanca en el momento de estar predicando, boceto; copia de Maimó.
63	San Roque, boceto, representa una procesion en un pueblo infestado; se ve al Santo sentado en una peña con un ángel á su lado. . .
64	Santiago Apóstol.
65	San Matias id..
66	San Andrés id..
67	San Bartolomé id. Representan estos cuatro cuadros á los Apóstoles en sus países.. . .
68	San Ignacio de Loyola en Barcelona; representa el interior de un templo, un sacerdote está

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
3'920	2'785	Hermosa composicion que marca el lastimoso grado de decadencia que las tan célebres escuelas italianas, que tantos tesoros de belleza nos legaron y hoy admiramos en los principales museos de Europa alcanzaron á mediados del pasado siglo. El colorido del cuadro que nos ocupa es falso y desagradable. La factura amanerada y nimia para el colosal tamaño que tienen las figuras. Este cuadro fué pintado para la iglesia de San Sebastian, de donde se recogió para formar parte del Museo. Firmado por Sebastian Conca en Roma año de 1740. Perteneció á la escuela napolitana.
1'114	0'846	Malo.
1'114	0'836	Idem.
0'836	0'557	Idem.
0'836	0'880	Idem.
0'836	1	Idem.
0'836	1	Idem.
0'836	1	Idem.
0'836	1,600	Idem.

Núm. de orden	DESCRIPCION.
	predicando y el Santo le escucha desde enfrente siendo reconocida su santidad por una matrona que está en el auditorio.
69	Santo Toribio de Mogrobejo, escuela sevillana, aparece en un campo rodeado de gente y haciendo el milagro de hacer brotar agua de las peñas.
70	Comida en las bodas de Rebeca; representa la entrada de un jardín y en ella una mesa, convidados y sirvientes, por Pedro Orrente..

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
1'950	2'228	Cuadro mediano. Están en él muy mal calculados los términos; no hay relacion de dimension entre figuras colocadas á la misma distancia del punto de vista. El tamaño del Sacerdote que está en el púlpito es desproporcionadísimo con relacion á los demás personajes que figuran en la composicion. La mesa de altar donde se estriba el Santo es muy baja; y cualquiera de las figuras que se encuentran sentadas en segundo término, cabe trabajosamente á pasar por los arcos representados en el mismo, estando todo el fondo en una desproporcion grandísima con las figuras, lo cual hace un efecto malísimo. De estos defectos que mencionamos adolecen cuasi todos los cuadros de la coleccion.
1'532	0,836	Regular.
1'114	0'836	Este cuadro se encuentra muy estropeado y por tanto es imposible juzgar de su mérito. No puede verse efecto de la mala luz á que está colocado y del fatal barniz con que ha sido cubierto. Entre el brillo y agrietamiento de la pintura pa-

Núm. de orden	DESCRIPCION.
71	Eliezer sacando las joyas que llevaba para Rebecca; paisaje á la izquierda; se ve un pastor tocando la flauta y un perro...
72	Fr. Antonio de Oviedo, religioso franciscano de Salamanca martirizado en Darien el año 1612, retrato de medio cuerpo; el fondo es paisaje con paso del martirio, por Villamor.
73	San Ignacio de Loyola aparece en la reja de una prision hablando con dos personas que se hallan por fuera.
74	San Pedro, librado por un ángel que le saca de la cárcel por la mano; copia de Ribera.
75	Jesucristo encuentra á su Madre en la calle de la Amargura, rodeado del pueblo; escuela sevillana.
76	San Juan Bautista en el desierto, escuela florentina.
77	San Ignacio de Loyola en la Plaza de Venecia; el Santo aparece dormido y varios personajes le contemplan.
78	San Ignacio de Loyola lanzando del cuerpo de una jóven los espiritus malignos.
79	Una marina. Una escuadra que lleva la bande-

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
1'114	0'636	rece distinguirse alguna figura desdibujada y trajes del siglo xvi, no muy propios de la época que representa; pero no se puede ver la firma de Pedro de Orrente á quien se atribuye.
1'114	0'636	Del mismo autor y diseño, se encuentra en las mismas condiciones que el anterior.
1'532	0'995	Malo.
1'672	0'836	Es bastante malo.
1'811	1'253	Malo.
0'975	1'950	Este cuadro se encuentra muy estropeado por lo cual no se puede juzgar de su mérito; parece bueno.
1'393	0'975	Regular.
2'228	1'959	Las figuras están en gran desproporcion con el tamaño del fondo.
1'672	0'836	Malo.

Núm. de orden	DESCRIPCION.
80	ra de San Juan de Malta ataca una fortaleza, por Rosa Tiboli. Otra marina. Reproduce el mismo asunto con variedad de accidentes.. . . .
81	La Concepcion, cuadro malamente repintado, por Donoso..
82	La oracion del Huerto, boceto.
83	La prision de Jesús, boceto.
84	San Pio V, medio cuerpo, por Juan Mahino.
85	San Ignacio de Loyola visitando los santos lugares; representa un templo en Tierra Santa.
86	San Ignacio de Loyola á su llegada á Roma; se

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
1'114	1'811	Cuadro bastante bueno de Rosa Tiboli.
1'114	1'811	Idem. De la misma.
2'457	1'672	Este cuadro aparece pintorrogado y estropeado, pues dudamos que sean del autor los entiznes de que se halla cubierto. El cuadro es malo y está lleno de defectos, mas no está desprovista de gracia la composicion que hace se le mire con simpatía. La Virgen no está en la noble actitud en que la concibieron Ribera y Murillo; está en actitud algo dramática, que no carece de novedad. La cabeza indica más dolor que pureza. Los paños son de carton, no hay tela que dé los plegados en la forma que aparecen. Los ángeles que la rodean son detestables y las actitudes de algunos demuestran más andar á cachetes que ocuparse en venerar á la Virgen. Se atribuye á Donoso.
0'836	0'557	Malo.
0'697	0'557	Idem.
0'697	0'557	Regular retrato de Fray Juan Bautista Mayno. Fué uno de los mejores discípulos del Greco. Estudió constantemente la escuela veneciana y en particular á Pablo Verones
1'672	0'836	Bastante malo.

Núm.
de orden

DESCRIPCION.

- distingue á la derecha esta ciudad, ruinas de un templo; la Trinidad se aparece el Santo.
- 87 San Estéban, cuadro de primera sin concluir, escuela de Ribatt.
- 88 Judith cortando la cabeza á Holofernes, por Guido Reni.
- 89 Jesucristo con dos discípulos en el castillo de Emaus, copia de Rubens.
- 90 Fr. Diego de Quiroga, confesor de D.^a Maria de Austria; retrato de medio cuerpo, por Villamor.
- 91 San Ignacio de Loyola asistiendo á un enfermo.

DIMENSIONES.

Alto. Ancho

OBSERVACIONES.

- 1'950 2'228 Este es sin duda el mejor cuadro de la colección de San Ignacio. La composición es buena. El colorido mucho mejor que el de los demás. La figura del Santo está en buena actitud; y si la mano izquierda aparece sucia, es á no dudarle efecto de algun rasgon tapado por el restaurador, así como algunos otros defectos por el estilo que notamos en el resto del cuadro. El fondo es hermoso y la factura buena.
- 1'672 1'114 Cuadro clasificado de primera, sin concluir, por el autor del catálogo. La figura parece bien dibujada; del color no se puede juzgar por la mala luz que tiene.
- 1'672 1'253 Este cuadro se atribuye por el autor del catálogo á Guido Reni. Tal vez él más afortunado tuviera la dicha de contemplar sus bellezas antes de ser tan desgraciadamente restaurado.
- 1'672 1'393 Este cuadro se encuentra en muy mal estado; lo poco que se puede apreciar parece malo.
- 1'393 0'975 Malo.
- 1'672 0'386 Idem.

Núm. de orden	DESCRIPCION.
92	Santo Domingo de Guzman disciplinándose con unas cadenas por D. N. Kos.
93	San Ignacio de Loyola predicando en el campo; gran grupo de figuras.
94	Santa Catalina, copia de Murillo.
95	El combate; cuatro caballeros del siglo XVII batiéndose á caballo; el fondo un campo.. . . .
96	El beso de Judas y prision de Jesús, de noche; muchas figuras por Lucas Jordan...
97	Jesucristo en el Huerto.
98	San Pedro Alcántara, por A. Mengs.
99	Una monja capuchina con un crucifijo en la mano.. . . .
100	La Purísima Concepcion, gran cuadro en que aparece la Virgen de talla natural sobre un trono de nubes rodeado de ángeles que llevan en las manos los atributos de la letanía por Andrés Baccaro.. . . .

DIMENSIONES		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
2'646	1'532	Bueno. Firmado D. N. K. Y. S. 1673.
1'672	0'836	Regular.
0'697	0'418	Malo.
0'418	0'557	Idem.
1'253	0'975	Difícil es juzgar del mérito de un cuadro que apenas se vé; parecen bastante malas algunas de sus figuras. Se atribuye á Luca Giordano.
1'253	0'975	Del mismo autor que el anterior. Es bastante malo.
1'253	0'697	Este cuadro aparece firmado por Antonio Rafael Mengs.
1'253	0'697	Del mismo autor.
2'788	2'228	Esta hermosa composición luciría más si se destacara sobre un fondo mayor. La figura principal en nuestro concepto no dá perfecta idea de la pureza inmaculada de María; es una belleza demasiado carnal y hasta vulgar; la cabeza y las manos gustan poco. Los ángeles están pintados con valentía y son en nuestro concepto lo mejor del cuadro. El colorido recuerda el de los buenos tiempos de la

Núm. de orden	DESCRIPCION.
101	Santa Catalina de Sena en éxtasis rodeada de gente; á un lado se ven varias personas escribiendo, por Villamor.
102	San Juan de Sahagun, en traje de colegial; el fondo representa el claustro antiguo del colegio de San Bartolomé.
103	El Beato Simon de Rojas; representa un salon y en primer término el Santo escribiendo; á un lado dos clérigos leyendo y encima el Padre Santo recibiendo un pliego de manos de un Cardenal.
104	El sueño de José; tres ángeles velan el sueño del Niño Dios, por Petti.
105	La corona de espinas; tres ángeles la adoran. .
106	San Ambrosio.

DIME SIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
2'089	1'114	Malo.
2'089	1'672	Hermoso retrato del Santo Patron de Salamanca.
2'367	1'253	Malo.
0'697	0'975	Cuadro atribuido á Simon Pitti, y compañero de los números 46 y 47. No encuentro á este y el número siguiente tan hermosos de color, siendo tambien menos original la composicion.
0'697	0'975	Compañero del anterior.
0'557	0'418	Este cuadro y los tres siguientes constituyen una coleccion de cuatro bellas cabezas, de autor desconocido. Por algunos se atribuyen á Ribera por lo enérgico del dibujo y valiente claro-oscuro que

Núm. de orden	DESCRIPCION.
107	San Gregorio.
108	San Jerónimo.
109	San Agustín.
110	Jesucristo en la Cruz; la Virgen y San Juan á sus piés.. . . .
111	La Adoracion de Jesús por los pastores.. . . .
112	San Ignacio de Loyola; el Santo entrega al Papa el libro de las Constituciones de la Compañía.. . . .
113	San Mateo, por Villamor..
114	San Marcos, id.
115	San Lucas, id.
116	San Juan, id.
117	La adoracion de los pastores, escuela sevillana.. . . .
118	San Andrés, por Fernando Gallegos.
119	Nuestra Señora del Pópulo, copia de Villamor.
120	La Ascension.
121	El descendimiento, cuatro figuras de grande efecto, por Alonso Berruguete.

DIMENSIONES.

Alto. Ancho

OBSERVACIONES.

		recuerdan las obras de este autor; mas la factura nos parece disiente bastante de la del gran maestro, sopena que muchos toques de color que hoy tienen, sean efecto de restauraciones que con el afán de ponerlos más bonitos hayan hecho desaparecer la ejecucion del Españolito.
0'557	0'418	Idem.
0,557	0'418	Idem.
0'557	0'418	Idem.
0'279	0'279	Malo.
0'836	0'697	Tabla que parece antigua.
1'950	2'228	Malo.
1'114	1'114	Idem.
1'114	1'114	Idem.
1'114	1'114	Idem.
1'114	1'114	Idem.
0'836	0'975	Este cuadro se encuentra muy deteriorado; por lo poco que se puede hoy apreciar debió ser regular.
0'558	0'279	Es un cuadro regular que le suponemos retocado, pues ha desaparecido en parte el carácter que distingue á las pinturas de Fernando Gallegos.
0'557	0'418	Malo.
0'418	0'279	Regular tabla antigua.
1'672	1'114	Es un hermoso cuadro que se encuentra

Núm. de órden	DESCRIPCION.
122	Jesucristo en el Calvario; encuentro con su Madre.
123	Jesús con la cruz, estilo de Gallegos, medio cuerpo.
124	Santa Teresa de Jesús, copia de Ribera.
125	San Ignacio de Loyola recibiendo á San Francisco de Borja; éste se presenta arrodillado; le siguen donceles y pajes.
126	San Ignacio de Loyola; el Santo desnudo de medio cuerpo arriba, disciplinándose ante una cruz, el fondo una capilla.
127	La Virgen María, cabeza.
128	San Juan de Mata, cuerpo entero.
129	San Miguel, copia de un cuadro de Fernando Gallegos, que se conserva en la Catedral Vieja; está firmado: Joanes Perez casatus medicina. faciebat 1578.
130	La Virgen con el niño en brazos.
131	El Señor presentado por Pilatos, figuras de medio cuerpo por Zurbarán.

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
		bastante bien conservado y digno de especial cuidado. Segun el autor del catálogo es de Alfonso Berruguete; segun la opinion mal fundada de otros, de Luis de Morales, y en nuestro concepto de Pedro Berruguete. Tanto por el color con reminiscencia del estilo veneciano, realzado con oro en los detalles, como por la acentuacion especial de los escorzos, no dudamos en afirmar que esta tabla sea de Pedro Berruguete.
0'418	0'279	Tabla regular.
0'559	0'279	Idem.
1'114	0'836	Malo.
1'950	2'228	Es uno de los mejores cuadros de la coleccion.
1'672	0'836	Bastante mediano.
0'836	0'557	Malo.
1'672	0'975	Idem.
1'114	0'697	Idem.
0'697	0'418	Idem.
0'975	0'697	Este cuadro nos parece bastante malo, efec-

Núm. de orden	DESCRIPCION.
132	Los mártires franciscanos Acisclo, Pedro, Ber- raldo, Acursio y Oton.
133	San Ignacio de Loyola cambiando sus vestidos con los de un pobre.
134	Nuestro Señor crucificado, escuela de Miguel Angel.
135	San Ignacio de Loyola, desnudo dentro de un rio, figura hablar á un mancebo que se pre- senta en el puente, para retraerle de asistir á una cita amorosa.
136	La Dolorosa; medio cuerpo: está contemplando los instrumentos de la pasion del Señor.
137	San Ignacio de Loyola: se halla sentado á una mesa leyendo, detrás un hombre con la daga desnuda en ademán de herirle y en el aire un ángel que le detiene.
138	San Pedro Pascual; figura de cuerpo entero, por P. Micó.
139	La Anunciacion
140	San Antón Abad, por Villamor.
141	Santo Domingo de Guzman.
142	San Pablo Ermitaño recibiendo la Sagrada Eu- caristia de mano de un ángel en el de- sierto.
143	San Ignacio de Loyola vejado por los espíritus malignos.
144	San Antonio de Padua con el niño José sobre el libro: el fondo representa un país; á un lado se vé el convento; escuela flamenca.
145	San Ignacio de Loyola en la Universidad de

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
		to sin duda de lo pinto-rojeadado que lo han puesto.
0'279	0'618	Regular.
1'672	0'836	Malo.
1'414	0,836	Regular.
1'950	2'228	Malo.
1'393	0'836	Regular.
1'672	0'836	Malo.
1'393	1'253	Cuadro amanerado.
0'557	0'418	Malo.
0'279	0'557	Idem.
0'279	0'279	Cobre regular.
1'672	0'975	Malo.
1'672	0'836	Malo.
1'532	0'975	Idem.

Núm. de orden	DESCRIPCION.
	París; representa un claustro, en primer término el Santo y á los piés abrazándole el Rector; en segundo término varios grupos de muchachos con varas.
146	La caída de Jesús con la cruz.
147	Jesús en la cruz, la Virgen y San Juan: copia sin concluir de Lanfranco.
148	Santa Ursula y las once mil Vírgenes.
149	San Francisco en oracion: en un papel que se ve doblado se lee lo siguiente: «á la madre Teresa de Jesús M. de Durel,» por Guido Reni
150	San Jerónimo; se le representa vestido de Cardenal sentado ante una mesa con libros y un crucifijo, por Villamor.
151	San Ignacio de Loyola en el acto de su muerte; un grupo de Jesuitas arrodillados expresan su sentimiento.
152	Una Santa con una custodia en la mano.
153	La adoracion de los Reyes: cuadro notable, bastante destruido: estilo de Gallegos.
154	El sueño de San José; boceto; escuela sevillana.
155	San Antonio de Padua; escuela sevillana.
156	San Andrés.
157	San Pedro; copia de Ribera; figura casi de cuerpo entero.

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES.
Alto.	Ancho	
1'950	2'228	Regular, con el mismo carácter y defectos que los demás de la coleccion.
1'253	0'836	Cuadro regular, por Francisco Camilo.
1'253	0'975	Malo.
1'811	1'672	«Tabla notable que se atribuye á los dos pintores que Palomino dice fueron llamados á pintar en el palacio del Duque de Alba, en la villa de este nombre» dice el autor del catálogo. Y ¿quiénes fueron estos pintores?
1'114	0'836	Cuadro bastante mediano.
1'811	1'114	Malo.
1'550	2'228	Regular
0'950	0'800	Regular.
1'253	0'557	Malo.
1'114	0'975	Idem.
1'114	0'836	Malo.
1'114	0'695	Idem.
1'114	0'836	Idem.

Núm. de órden	DESCRIPCION.
158	Martirio de San Tirso: el Santo aparece preso quitándole unos ángeles la cadena y un león á los piés.
159	Jesús atado á la columna, la cena con los Apóstoles y la oracion del huerto; tres antiguas tablas pertenecientes al Ilmo. Ayuntamiento de Salamanca.. . . .
160	Un Arzobispo de la Orden de Santo Domingo: está sentado á una mesa con la pluma en la mano, la vista fija en un crucifijo, detrás una puerta de la habitacion por donde aparece un clérigo recibiendo un pliego y en el aire dos ángeles con una mitra, por Villamor. . .
161	San Ignacio de Loyola: se le presenta en un éxtasis.
162	Don Diego de Anaya y Maldonado, fundador del Colegio Viejo de Salamanca: retrato de cuerpo entero: aparece sentado: por un rompimiento se descubre el Colegio, por Juan Simon Blasco.
»	Retrato de D. Amadeo de Saboya.
163	San Ignacio de Loyola poniendo su espada de soldado á los piés de María.
164	El rey D. Fernando VII: retrato de cuerpo entero: cuadro perteneciente al Ilmo. Ayuntamiento.
165	Santo Domingo de Guzman: se representa el acto en que se entregó una efigie del Santo á un lego de la Orden del Convento de Suria-

DIMENSIONES.		
Alto.	Ancho	OBSERVACIONES.
2'089	0'975	Cuadro regular. La composicion está desarrollada con timidez, el colorido bastante desagradable, la factura amanerada; está firmado por José Picado.
1'400	1'700	Un tritico que parece antiguo, regular.
1'950	1'114	Malo.
0'672	0'836	Idem.
3'900	1'811	Retrato bastante amanerado.
0'500	1	Malo.
1'672	0'836	Idem.
2'100	1'450	Malo.

Núm. de órden	DESCRIPCION.
	no por dos damas que llamaron á la portería: pertenece este cuadro al Ilmo. Ayuntamiento.
166	La Huida á Egipto: cuadro perteneciente á la misma Corporacion, el fondo es un paisaje. .
167	San Juan bautizando á Jesucristo; pertenece á la misma Corporacion.
168	La Purísima Concepcion: de la misma procedencia que los anteriores.
169	Santa Isabel de Hungría: copia de un cuadro de Gallegos.
170	San Francisco de Asis; estilo de la escuela sevillana.
171	San Pablo, escuela alemana; el fondo es un paisaje.
172	La Magdalena; cuadro conocido con el nombre de «la esposa de los cantares,» copia del Ticiano.
173	San Antonio de Padua con el niño Jesús sobre la mesa: cuadro pintado para alto; escuela sevillana.
174	Jesucristo ofreciendo al Padre Eterno el mundo redimido: se le representa despues de la Pasion con el mundo en las manos y arrodillado.
175	La Virgen, Jesús y San Antonio.
176	San Ildefonso.
177	Santiago: del Ayuntamiento; se representa al Santo á caballo batiendo á los moros.
178	San Félix de Valois.
179	La Santísima Trinidad; cuadro pintado para alto

DIMENSIONES.		OBSERVACIONES
Alto.	Ancho	
2'500	1'750	Malo.
2'500	1'850	Idem.
2'500	1'850	Idem.
1'750	1'350	Idem.
1'950	0'975	Idem.
0'279	0'836	Idem.
1'672	0'975	Idem.
1'393	0'836	Regular.
1'672	0'975	Malo.
2'089	1'114	Idem.
1'532	1'253	Idem.
1'253	0'975	Idem.
1'500	2'100	Idem.
1'672	0'975	Idem.
2'228	1'672	Idem.

En el salon de la Biblioteca, segun el catálogo, habia 82 cuadros (1); pero hoy no existe ninguno, han sido prudentemente retirados, sin duda, porque no

(1) Hé aquí la lista de dichos cuadros:

Núm

- 1 El martirio de San Lorenzo: copia de escultura: 1'253 por 1'672.
- 2 Santa Inés: cuerpo: 0'418 por 0'557.
- 3 San Agustin en traje pontifical: 0'667 por 0'836.
- 4 Santo Tomás de Villanueva: 0'975 por 1'672.
- 5 San Antonio Abad: 0'557 por 0'279.
- 6 Un Santo de la Merced: 0'697 por 0'278.
- 7 Eliseo en traje de Carmelita: 0'836 por 0'697.
- 8 La Sacra familia: 0'279 por 0'418.
- 9 San Jerónimo: 0'557 por 0'836.
- 10 La Magdalena: 0'836 por 1'393.
- 11 Santa Teresa: 0'975 por 1'114.
- 12 Santa Lucía: 0'418 por 0'557.
- 13 Santa Justa: 0'418 por 0'557.
- 14 La Virgen y Santo Domingo: 2'228 por 1'114.
- 15 La Purisima Concepcion: 0'559 por 1'114.
- 16 Jesús presentado al pueblo por Pilatos: 0'836 por 0'975.
- 17 Fr. José Polo de la Soledad: representa el hecho milagroso de un toro que mansamente fué á besar la mano de este religioso franciscano, natural de Peñaranda: 1'959 por 0'836.
- 18 D. Francisco Rodriguez Varillas, fundador de los colegios de San Millan y Santa Úrsula en Salamanca: retrato cuerpo entero: 1'253 por 1'672.
- 19 Santa Clara: 0'975 por 1'114.
- 20 San Alberto Mártir: cuadro bastante antiguo; se representa al Santo de medio cuerpo y en traje de carmelita descalzo: 0'836 por 0'418.
- 21 Un Santo de la Orden de Santo Domingo: 0'279 por 0'418.
- 22 San Ambrosio: 0'836 por 1'253.
- 23 San Antonio de Padua: 0'797 por 0'393.
- 24 La Virgen y San José, figuras de cuerpo entero: 1'532 por 1'811.
- 25 Jesús con la Cruz: 1'114 por 1'672.
- 26 San Juan Bautista: 0'836 por 1'393.
- 27 Jesús con la Cruz: 1'114 por 1'393.
- 28 Muerte de San José: 1'114 por 1'672.
- 29 Jesús con la Cruz, copia de escultura, por Simon Potti: 0'975 por 1'253.
- 30 D. Juan de Cañizares, fundador del Colegio menor que llevó su nombre en Salamanca: 0'975 por 1'950.
- 31 Nuestra Señora de las Mercedes: 0'836 por 0'975.

ofendan la vista de los visitantes. Algunos han sido colocados en los muros de la capilla que fué panteon de los Dominicos, y otros se conservan recogidos.

Núm

- 32 La Virgen de la Soledad: 1'114 por 1'393.
 33 La tentacion del Señor en el desierto: 0'697 por 1'253.
 34 San Juan bautizando al Señor: 0'697 por 0'836.
 35 La coronacion de espinas: 0'836 por 1'114.
 36 Una Virgen: copia de Rafael: 0'975 por 1'114.
 37 Jesús Crucificado: 0'975 por 1'672.
 38 San Francisco: la impresion de las llagas, por Simon Peti: 1'114 por 1'393.
 39 Santo Tomás de Aquino: cuadro repintado: 1'114 por '950.
 40 Una sacra familia: 1'811 por 1'393.
 41 Otra sacra familia: 0'697 por 1'114.
 42 Jesús desnudo pidiendo á Dios por los pecadores: 1'114 por 1'393.
 43 El beato Julian de San Agustín: 0'279 por 0'418.
 44 Santa Eufrasia: 0'279 por 0'418.
 45 La Resurreccion de Lázaro: cuadro antiguo pintado á la aguada sobre lienzo sin preparacion: escuela de Berruguete; 0'834 por 0'836.
 46 Jesús atado á la columna: 0'975 por 1'393.
 47 La Purísima: 1'000 por 1'200.
 48 San Vicente Ferrer predicando al pueblo, por Juan Mahino: 1'393 por 1'950.
 49 Un clérigo presentando al Papa la regla de San Jerónimo: 0'836 por 1'114.
 50 San Antonio: 0'557 por 1'114.
 51 Jesús con la Cruz acuestas, cuadro muy destruido: escuela alemana: 1'114 por 1'532.
 52 Jesús sobre el arco Iris en actitud de lanzar rayos sobre el mundo: escuela flamenca: 0'697 por 0'836.
 53 El Señor con la Cruz: 0'837 por 1'811.
 54 Un Ecce-Homo: 0'697 por 0'975.
 55 La multiplicacion de los panes en el desierto: 1'672 por 0'697.
 56 Tres Santos franciscanos: bocetos: 0'975 por 0'418.
 57 La Dolorosa: cuadro en lienzo sobre tabla: 0'697 por 0'836.
 58 Santa Rosa de Lima: 0'836 por 1'393.
 59 El Angel del Apocalipsis: 0'975 por 1'493.
 60 Felipe III y Felipe IV jurando el misterio de la Inmaculada Concepcion: 2'228 por 1'114.
 61 San Cosme, San Damian y San Nicolás; cuadro del siglo XVI: 0'836 por 1'393.
 62 Aparicion de Jesús á Santa Teresa: 0'557 por 0'836.

La mayor parte son mamarrachos estupendos indignos de fijar la atención, y si alguno hubo regular, hoy no queda de él más que un lienzo sucio y en tan mal estado, que es imposible no sólo juzgar de su bondad, sino venir en conocimiento del asunto.

En la Secretaría existe una Purísima Concepción. Es un cuadro regular, el dibujo bastante correcto, gran dulzura en toda la composición que se encuentra completamente bañada de luz, el colorido tiene muchas reminiscencias de la escuela francesa de la época del autor. La composición en nuestro concepto deja algo que desear, la disposición de las figuras no nos satisface y en la principal hay algo de timidez y encogimiento. La factura es buena. Está firmado por Luis Perez y Alcázar.

-
- 63 Un fraile mercenario lleva una bandera en la mano y hay un niño á los piés: 0'697 por 0'836.
- 64 San Juan de Sahagun en traje de fraile Agustino: retrato de medio cuerpo, por Antonio Villamor: 0'697 por 0'975.
- 65 Santa Lutgarda: dos ángeles sostienen á la Santa que se acerca al altar, donde el Sacerdote la espera con el Sacramento en las manos: 0'697 por 0'836.
- 66 La negrita de Salamanca, religiosa dominica, y su confesor el padre Suarez: 0'836 por 1'114.
- 67 El Descendimiento de la Cruz: 0'697 por 0'836.
- 68 Fernando VII: retrato de medio cuerpo: del Ayuntamiento: 0'600 por 0'800.
- 69 El robo de las Sabinas; del Ayuntamiento: 1'900 por 1'600.
- 70 San Jerónimo: de medio cuerpo, por Guido Renni: 0'787 por 0'975.
- 71 El Ecce-Homo y la Dolorosa: 1'522 por 0'975.
- 72 San Juan de Capiserrano: lienzo antiguo: 0'697 por 0'836.
- 73 Nuestra Señora de las Mercedes: 0'836 por 0'975.
- 74 La entrada del Señor en Jerusalem: 1'393 por 1'393.
- 75 El Salvador: 0'270 por 0'418.
- 76 Un Ecce-Homo: 1'839 por 1'114.
- 77 Una Sacra familia: 1'750 por 1'600.
- 78 D. Gonzalo Gonzalez de Cañamares, fundador del Colegio del monte Olivete en Salamanca: 0'836 por 1'114.
- 79 Un Ecce-Homo: 0'418 por 0'697.
- 80 Aparición del Señor á la Magdalena: 0'557 por 0'697.
- 81 San Antonio Abad: 0'557 por 0'279.
- 82 D. Diego Muros, fundador del Colegio de Oviedo en Salamanca: 1'393 por 1'532.

OBJETOS DE ESCULTURA.

N.º

- 1 San Miguel: buena figura de plata, sobre una peana de mármol con embutidos del mismo metal: estilo de Juan de Arce; 0'557.
- 2 Una sacra familia: bello grupo esculpido en mármol blanco que representa á San José, la Virgen y el niño Jesús, sobre una peana de adornos calados; 0'557.
- 3 La Virgen con Jesús muerto: bajo relieve de mármol, buen dibujo y bien concluido; 0'557.
- 4 El Hecce-homo: medio cuerpo en madera, pintado, etc.; 0'557.
- 5 La Purísima Concepcion: figura de cuerpo entero, en madera, por L. Salv. Carmona; 0'836.
- 6 Santa Catalina: figura de madera: cuerpo entero y barnizada, por Simon Gavilán Tomé; 0'836.
- 7 Jesucristo en la cruz: figura esculpida en marfil, con cruz de ébano, remates y adornos de bronce con los mismos materiales. Está colocada dentro de un escaparate de concha guarnecido de adornos de metal; 1'114.
- 8 Modelo del puente de Encinas sobre el rio Tórmes: presenta en madera todos los tramos del puente en las diferentes disposiciones, desde la armadura de los arcos hasta el afirmado.—Está en la antebiblioteca.
- 9 Santo Tomás de Villanueva: estatua de estuco, mutilada en algunos miembros, por Francisco Gutierrez; 1'672.—Está á la entrada del Museo.
- 10 San Juan de Sahagun: idéntica á la anterior y con las mismas sensibles mutilaciones, idem;

N.º

- 1'672.—Se halla junto á la anterior. Ambas son del famoso escultor Gutierrez.
- 11 Modelo en madera de la casa concejil ó municipal de Salamanca, perteneciente al M. I. Ayuntamiento, por Churriguera.
- 12 Modelo en madera del tabernáculo para la Catedral, de D. Manuel Rodriguez.—Obra preciosa y acabada.

El Museo provincial de Salamanca contiene, en resumen, algunos cuadros buenos dignos de consideracion, otros regulares y muchos malos que pueden conservarse únicamente como recuerdo histórico y los restantes mamarrachos que deben ser retirados incluyendo entre ellos algunos que aunque no lo fueran, estarían ya en bastante mal estado cuando se incautó de ellos la Comision de monumentos, concluyendo de estropearse en las mil vicisitudes por que han pasado y hoy no queda de ellos más que un lienzo sucio y poco decente para exponerse al público.

CAPÍTULO XIX.

Fotografías de Salamanca.

Una ciudad tan cuajada de artísticas joyas como Salamanca no podía menos de despertar la atención del mundo culto, siendo poderoso imán que atrajera á los viajeros de todas las naciones, ávidos de contemplar las bellezas que la Ciudad del Tórmes atesora. ¿Y qué más natural, una vez admirados los fastuosos monumentos de la pequeña Roma española, que anhelar llevar un recuerdo de la grata visita? ¿Y qué recuerdo más valioso y más adecuado que la copia fiel de esos mismos monumentos, para poder refrescar en todo tiempo las impresiones recibidas?

Comprendiendo la verdad de este razonamiento, apenas el arte de la fotografía comenzó á extender sus aplicaciones, los fotógrafos se apresuraron á sacar partido del descubrimiento de Daguerre perfeccionado, utilizándolo para la reproducción de los monumentos. Desarrollada, al par de la fotografía, la red de ferro-carriles, y facilitándose con ellos los viajes puestos al alcance de todas las fortunas, los grandes fotógrafos no vacilaron en acometer la árdua empresa de formar colecciones fotográficas, consagrando á tal propósito su inteligencia y actividad y sus riquezas.

Todos cuantos fotógrafos se han establecido en

Salamanca, y muchos de los que como aves de paso la han visitado, se han apresurado á formar más ó menos buenas y completas colecciones de fotografías; pero ninguno ha llegado en ésta parte á igualar á la poderosa casa *Laurent y Compañía* que, haciendo de estas colecciones su especialidad y extendiendo á toda España su esfera de acción, ha invertido en tal empresa cuantiosos capitales, logrando levantar al arte español un verdadero monumento, contribuyendo á difundir por el extranjero la fama de nuestros artísticos joyeles, y viniendo así á rectificar del modo más eficaz la menguada idea que de nuestra cultura se tenía.

La colección de fotografías de Salamanca formada por la mencionada casa de Laurent, comprende nada menos que 115 fotografías de gran tamaño, preciosísimo álbum de incomparable valor así para el artista como para el simple *touriste*; la belleza de las tintas, la perfección de las reproducciones, la exactitud de los detalles y la limpieza de las líneas hacen de esta colección una joya inestimable.

Como apenas visita á Salamanca ningún viajero que no se lleve algunas ó todas las fotografías de la colección, creemos prestarles un servicio, publicando la lista de dichas fotografías con expresión de la página de este libro en que pueden hallar su descripción. De esta manera nuestra GUIA puede servir de complemento á la colección fotográfica de *Laurent*, y esta colección á su vez viene á servir de ilustración y complemento á nuestra GUIA.

COLECCION DE FOTOGRAFÍAS DE LAURENT.

- 1 *Vista general de Salamanca*, por el lado de Mediodía.—Página 230 del primer tomo.
- 2 y 3 *Ampliación*, en dos hojas, de la vista anterior.—Pág. 230 del primer tomo.

- 4 *Vista general de Salamanca* desde el colegio de la Vega.—Pág. 230 del primer tomo.
- 5 *Puerta del Rio*, por donde se dice que entró Anibal.—Págs. 3 y 232 del primer tomo.
- 6 *Vista de la muralla antigua* (entre las puertas de San Pablo y del Rio).—Pág. 232 del primer tomo.
- 7 *Paseo del campo de San Francisco*.—Pág. 237 del primer tomo.
- 8 *La torre del gallo*, en la Catedral vieja.—Pág. 8 tomo 2.º
- 9 *Ampliacion de la anterior*.—Id. id.
- 10 *Nave mayor de la Catedral vieja*.—Págs. 10 y 11, tomo 2.º
- 11 *Nave del crucero de la Catedral vieja*.—Pág. 12, tomo 2.º
- 12 *Cúpula de la torre del Gallo*.—Págs. 12 y 13, tomo 2.º
- 13 *Sepulcros de la Catedral vieja*.—Pág. 21, tomo 2.º
- 14 *Capilla de Talavera (mudejar)* en el claústro de la Catedral vieja.—Págs. 27 y 28, tomo 2.º
- 15 *Capilla de Santa Bárbara*, en el claústro de la Catedral vieja.—Págs. 29 y 30, tomo 2.º
- 16 *Entrada de la capilla de Anaya ó de San Bartolomé*.—Págs. 33, 34 y 35, tomo 2.º
- 17 *Silla y mesa de la sala capitular de la Catedral*.
- 18 *Portada septentrional* de la parroquial de San Martín.—Pág. 44, tomo 2.º
- 19 *Portada meridional* de la misma iglesia.—Página 44, tomo 2.º
- 20 *Portada de la parroquial de San Benito*.—Página 60, tomo 2.º
- 21 *Portada de la parroquial de Sancti-Spiritus*.—Págs. 66 y 67, tomo 2.º
- 22 *Ampliacion de la anterior*.—Id. id.
- 23 *Portada de la parroquial de San Justo y Pastor*.—Pág. 70, tomo 2.º

- 24 *La Catedral nueva vista desde el Seminario.*—
Páginas 82 y siguientes, tomo 2.º
- 25 *La Catedral nueva por la parte de Mediodía.*—
Idem id.
- 26 *La Catedral nueva, por la parte de Levante.*—
Idem id.
- 27 *Fachada principal (de Poniente) de la Catedral
nueva.*—Págs. 85, 86, 87 y 88, tomo 2.º
- 28 *Puerta de San Clemente (lateral izquierda), en la
fachada principal de la Catedral nueva.*—
Pág. 86, tomo 2.º
- 29 *Puerta del Obispo (lateral derecha), en la fachada
principal de la Catedral nueva.*—Pág. 86,
tomo 2.º
- 30 *Puerta del nacimiento (central) en la fachada
principal de la Catedral nueva.*—Págs. 86
y 87, tomo 2.º
- 31 *Ampliacion de la anterior.*—Id. id.
- 32 *Puerta de Ramos (antigua del Taller) en la Cate-
dral nueva.*—Págs. 88 y 89, tomo 2.º
- 33 *Ampliacion de la anterior.*—Id. id.
- 34 *Puerta del Patio chico ó del Mediodía, en la Ca-
tedral nueva.*—Págs. 90 y 91, tomo 2.º
- 35 *Torre de la Catedral nueva.*—Págs. 92 y 93,
tomo 2.º
- 36 *Nave principal de la Catedral nueva.*—Págs. 93
y 94, tomo 2.º
- 37 *Crucero de la Catedral nueva.*—Pág. 95, tomo 2.º
- 38 *La degollacion de San Juan Bautista (cuadro)
en la capilla de San Antonio de Padua, en
la Catedral nueva.*—Pág. 102, tomo 2.º
- 39 *El famoso Cristo del Cid Campeador, en la capi-
lla de su nombre, en la Catedral nueva.*—
Págs. 104 y 105, tomo 2.º
- 40 *La Dolorosa de Carmona (escultura) en la capilla
de San José, en la Catedral nueva.*—Página
105, tomo 2.º

- 41 *Sacristía de la Catedral nueva.*—Pág. 106, tomo 2.º
- 42 *Vista general del convento de San Esteban.*—Páginas 114 y 115, tomo 2.º
- 43 *Fachada del convento de San Esteban.*—Páginas 116 y siguientes, tomo 2.º
- 44 *Detalle de la misma.*—Id.
- 45 *Id. id.*—Id.
- 46 *Bóveda del coro del convento de San Esteban.*—Págs. 119 y 120, tomo 2.º
- 47 *Interior de la Iglesia conventual de San Esteban.*—Págs. 119 y 120, tomo 2.º
- 48 *Estátua bizantina de la Virgen de la Vega, en San Esteban.*—Pág. 120, tomo 2.º
- 49 *Famoso fresco de Palomino, en el coro de la Iglesia de San Esteban.*—Págs. 122 y siguientes, tomo 2.º
- 50 *Sacristía del convento de San Esteban.*—Pág. 124, tomo 2.º
- 51 *Vista general del claustro de San Esteban.*—Páginas 125 y siguientes, tomo 2.º
- 52 *Detalle del mismo.*—Id.
- 53 *Galería del claustro de San Esteban.*—Id.
- 54 *Puerta del salón de conferencias, en el mismo claustro.*—Pág. 127, tomo 2.º
- 55 *Fachada del convento de monjas dominicas (Santa María de las Dueñas).*—Págs. 136 y 137, tomo 2.º
- 56 *La famosa Concepcion de Ribera (el Españolito) en el convento de Agustinas.*—Página 146, tomo 2.º
- 57 *Capilla de la tercera orden de San Francisco.*—Pág. 76, tomo 2.º
- 58 *Vista general de la Universidad.*—Págs. 149 y siguientes, tomo 2.º
- 59 *Fachada de la Universidad.*—Págs. 151 y siguientes, tomo 2.º
- 60 *Detalle de la fachada.*—Id. id.

- 61 *Otro detalle.*—Págs. 151 y siguientes, tomo 2.º
- 62 *Otro detalle.*—Id. id.
- 63 *Galería baja de la Universidad.*—Página 154, tomo 2.º
- 64 *Retablo de la capilla de la Universidad.*—Página 166, tomo 2.º
- 65 *Escalera que conduce al claústro alto de la Universidad.*—Pág. 167, tomo 2.º
- 66 *Verja de la Biblioteca universitaria.*—Pág. 167, tomo 2.º
- 67 *Biblioteca de la Universidad.*—Pág. 168, tomo 2.º
- 68 *Vista general de Escuelas menores.*—Págs. 169 y siguientes, tomo 2.º
- 69 *Fachada de Escuelas menores (Instituto provincial).*—Págs. 169 y siguientes, tomo 2.º
- 70 *Portada interior de Escuelas menores.*—Págs. 170 y 171, tomo 2.º
- 71 *Patio de Escuelas menores.*—Pág. 171, tomo 2.º
- 72 *Detalle del mismo patio* —Id. id.
- 73 *Portada del archivo y Secretaria de la Universidad (Hospital del estudio).*—Pág. 172, tomo 2.º
- 74 *Detalle de la fachada anterior.*—Id. id.
- 75 *Vista del colegio de San Bartolomé, el Viejo (Gobierno civil).*—Págs. 176 y 177, tomo 2.º
- 76 *Patio del Colegio viejo.*—Págs. 177 y 178, tomo 2.º
- 77 *Fachada del colegio de Santiago Apóstol (el Arzobispo ó Irlandeses).*—Págs. 180 y 181, tomo 2.º
- 78 *Detalle de la misma.*—Id. id.
- 79 *Portada de la capilla del colegio del Arzobispo.*—Pág. 182, tomo 2.º
- 80 *Patio del colegio del Arzobispo.*—Págs. 182 y 183, tomo 2.º
- 81 *Detalle del mismo.*—Id. id.
- 82 *Vista general del colegio militar de Calatrava.*—Págs. 184 y 185, tomo 2.º
- 83 *Escalera del colegio de Calatrava.*—Página 185, tomo 2.º

- 84 *Claustrillo del colegio-convento de la Vega.*—Páginas 190 y 191, tomo 2.º
- 85 *Vista del colegio de la Compañía* (Seminario conciliar).—Págs. 195 y siguientes, tomo 2.º
- 86 *Vista del Seminario desde los Irlandeses.*—Páginas 197 y 198, tomo 2.º
- 87 *Cristo azotado*, de Carmona (escultura) en el Seminario.—Pág. 199, tomo 2.º
- 88 *La Reina de Saba visitando á Salomon* (cuadro de Rubens) en el Seminario.
- 89 *Abrahan ofreciendo á Melchisidech* (cuadro de Rubens) en el Seminario.
- 90 *Sala capitular del Seminario.*—Pág. 200, tomo 2.º
- 91 *Torre del Clavero.*—Pág. 211, tomo 2.º
- 92 *Palacio de los Abarcas* (trasera de Escuelas menores).—Pág. 112, tomo 2.º
- 93 *Casa de las Muertes.*—Pág. 214, tomo 2.º
- 94 *Supuesta casa de Doña María la Brava.*—Página 215, tomo 2.º
- 95 *Palacio de Monterey.*—Págs. 217 y 218, tomo 2.º
- 96 *Detalle del mismo.*—id. id.
- 97 *Torreón del Palacio de Monterey.*—Id. id.
- 98 *Casa de las Conchas.*—Pág. 219.
- 99 *Puerta de la casa de las Conchas.*—Id. id.
- 100 *Balcón y reja de la casa de las Conchas.*—Página 220, tomo 2.º
- 101 *Detalle de la misma.*—Id. id.
- 102 *Otra reja de la casa de las Conchas.*—Id. id.
- 103 *Patio de la casa de las Conchas.*—Pág. 221 tomo 2.º
- 104 *Detalle del mismo.*—Id. id.
- 105 *Casa de la Salina* (Diputación provincial).—Páginas 223 y 224, tomo 2.º
- 106 *Patio de la casa de la Salina.*—Pág. 225, tomo 2.º
- 107 *Detalle del mismo.*—Id. id.
- 108 *Plaza mayor.*—Pág. 230 y siguientes, tomo 2.º
- 109 *Casa de Ayuntamiento en la Plaza mayor.*—Página 233, tomo 2.º

- 110 *Estátua de Fray Luis de Leon.*—Pág. 241, tomo 2.º
- 111 *Puente romano sobre el Tórmes.*—Págs. 244 y siguientes, tomo 2.º
- 112 *Detalle del mismo.*—Id. id.
- 113 *San Miguel matando al diablo* (escultura en plata atribuida á Juan de Arce) en el Museo Provincial.—Pág. 291, tomo 2.º
- 114 *Sillon de Fray Antonio de Sotomayor* en el Museo Provincial.
- 115 *Modelo de Tabernáculo para la Catedral.* (Escultura de Manuel Rodriguez) en el Museo Provincial.—Pág. 292, tomo 2.º

ÍNDICE.

	<i>Páginas.</i>
CAPÍTULO VII.—LA CATEDRAL VIEJA.— <i>Artículo primero.</i> —El Templo.	5
<i>At. II.</i> —El claustro.	25
CAPÍTULO VIII.—IGLESIAS PARROQUIALES Y CAPILLAS.	39
CAPÍTULO IX.—LA CATEDRAL NUEVA.	77
CAPÍTULO X.—CONVENTO DE SAN ESTEBAN	112
CAPÍTULO XI.—MONASTERIOS Y CONVENTOS.	129
CAPÍTULO XII.—LA UNIVERSIDAD.	149
CAPÍTULO XIII.—COLEGIOS MAYORES Y MI- LITARES.	174
CAPÍTULO XIV.—COLEGIOS Y SEMINARIOS. .	187
CAPÍTULO XV.—PALACIOS Y CASAS NOTA- BLES.	204
CAPÍTULO XVI.—LA PLAZA MAYOR.	228
CAPÍTULO XVII.—FUNDACIONES VARIAS. . .	236
CAPÍTULO XVIII.—MUSEO PROVINCIAL. . .	218
CAPÍTULO XIX.—FOTOGRAFÍAS DE SALA- MANCA.—Colección de fotografías de Lau- rent.	293

INDICE

100	CAPITULO VII - JORNADA DE RECONQUISTA
101	CAPITULO VIII - EL CRISTIANISMO
102	CAPITULO IX - EL DERECHO
103	CAPITULO X - EL COMERCIO
104	CAPITULO XI - MONASTERIOS Y UNIVERSIDADES
105	CAPITULO XII - LA LITERATURA
106	CAPITULO XIII - LOS REYES CATOLICOS
107	CAPITULO XIV - LOS REYES CATOLICOS
108	CAPITULO XV - EL REINO DE CASTILLA
109	CAPITULO XVI - EL REINO DE CASTILLA
110	CAPITULO XVII - EL REINO DE CASTILLA
111	CAPITULO XVIII - EL REINO DE CASTILLA
112	CAPITULO XIX - EL REINO DE CASTILLA
113	CAPITULO XX - EL REINO DE CASTILLA
114	CAPITULO XXI - EL REINO DE CASTILLA
115	CAPITULO XXII - EL REINO DE CASTILLA
116	CAPITULO XXIII - EL REINO DE CASTILLA
117	CAPITULO XXIV - EL REINO DE CASTILLA
118	CAPITULO XXV - EL REINO DE CASTILLA
119	CAPITULO XXVI - EL REINO DE CASTILLA
120	CAPITULO XXVII - EL REINO DE CASTILLA
121	CAPITULO XXVIII - EL REINO DE CASTILLA
122	CAPITULO XXIX - EL REINO DE CASTILLA
123	CAPITULO XXX - EL REINO DE CASTILLA
124	CAPITULO XXXI - EL REINO DE CASTILLA
125	CAPITULO XXXII - EL REINO DE CASTILLA
126	CAPITULO XXXIII - EL REINO DE CASTILLA
127	CAPITULO XXXIV - EL REINO DE CASTILLA
128	CAPITULO XXXV - EL REINO DE CASTILLA
129	CAPITULO XXXVI - EL REINO DE CASTILLA
130	CAPITULO XXXVII - EL REINO DE CASTILLA
131	CAPITULO XXXVIII - EL REINO DE CASTILLA
132	CAPITULO XXXIX - EL REINO DE CASTILLA
133	CAPITULO XL - EL REINO DE CASTILLA
134	CAPITULO XLI - EL REINO DE CASTILLA
135	CAPITULO XLII - EL REINO DE CASTILLA
136	CAPITULO XLIII - EL REINO DE CASTILLA
137	CAPITULO XLIV - EL REINO DE CASTILLA
138	CAPITULO XLV - EL REINO DE CASTILLA
139	CAPITULO XLVI - EL REINO DE CASTILLA
140	CAPITULO XLVII - EL REINO DE CASTILLA
141	CAPITULO XLVIII - EL REINO DE CASTILLA
142	CAPITULO XLIX - EL REINO DE CASTILLA
143	CAPITULO L - EL REINO DE CASTILLA

Librería de lance

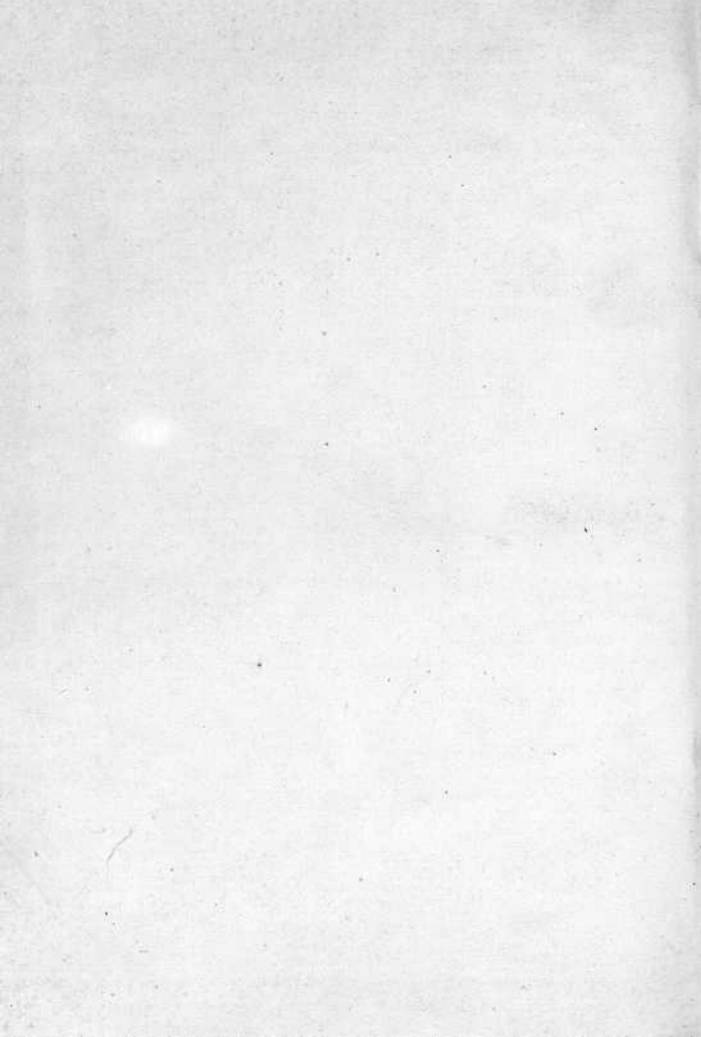
UNICA DE SU CLASE EN SALAMANCA

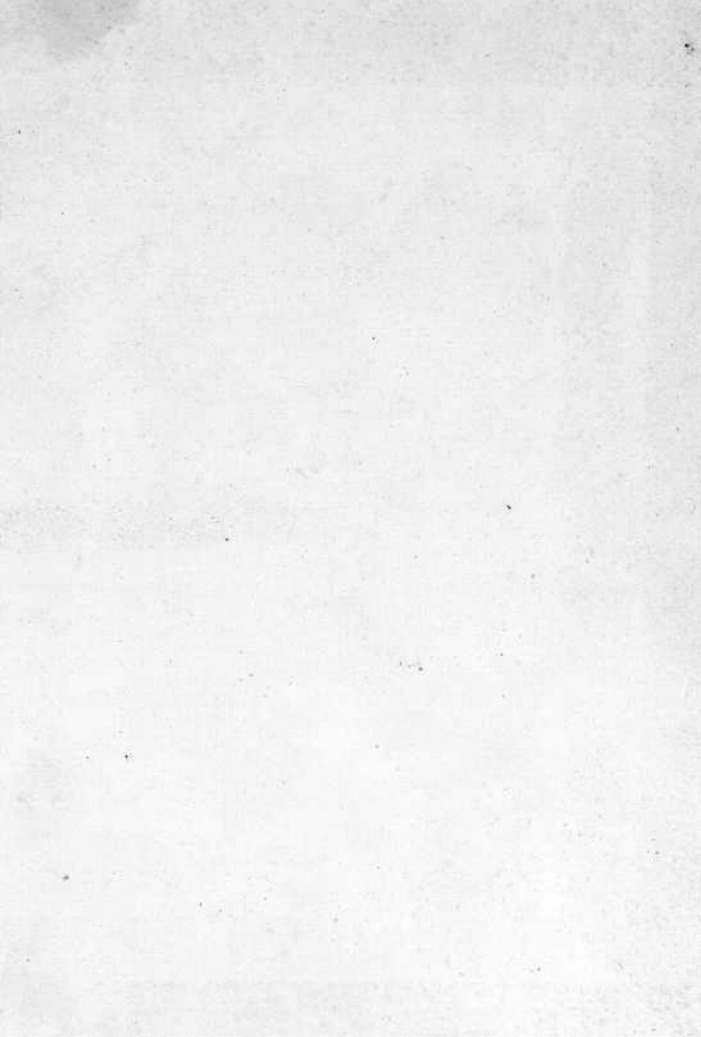
Calle de la Rua, número 87. (Frente al Seminario)

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público, que en este establecimiento encontrará un abundante surtido en libros de texto usados, á precios económicos, apuntes y programas. También se compran y toman á cambio los de años anteriores.

Esta casa sirve con economía y puntualidad cuantos pedidos hagan los señores estudiantes desde provincias.

ADVERTENCIA.—Compramos libros viejos de todas clases en pequeñas y grandes cantidades, sea cual fuere su importancia.











GUIA
DE
SALAMANCA



G 29256

